Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda

TOMO I – PARTE A









Directrices de Ordenación y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia

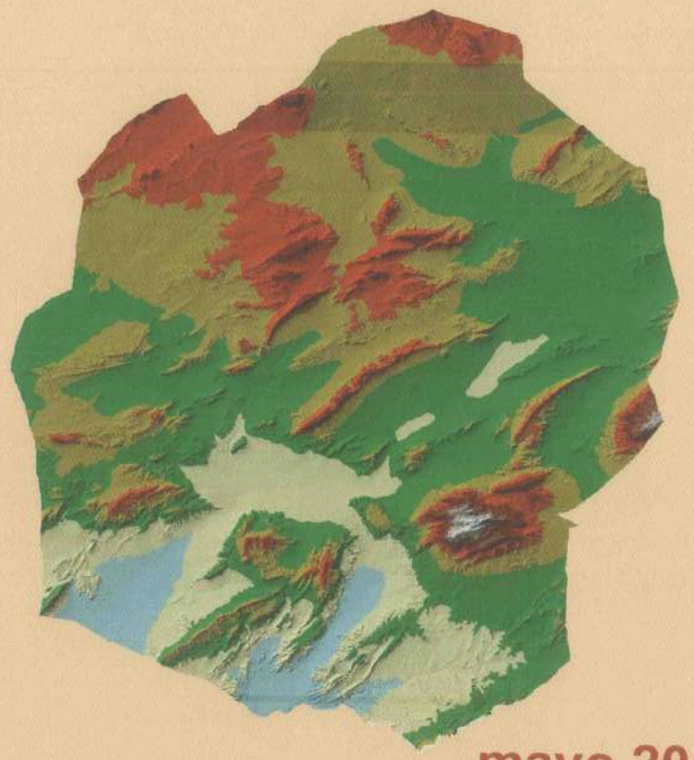

Información Territorial, Análisis y Diagnóstico

mayo 2010









Territorial, Análisis y Diagnóstico" de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Altiplano de la Región de Murcia, fue aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en fecha 18 / 05 / 2010. Esta integrado por 473 pags. debidamente foliadas y selladas.

Murcia, 7 de junio de 2010

Fdo.: Luís Pérez Almansa
Jefe de Servicio Jurídico Administrativo de la Dirección General de Territorio y Vivienda

Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda

Dirección Técnica: Servicio de Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Asistencia Técnica: Consultora IDOM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

INDICE

1. MEDIO FÍSICO 7
1.1. Clima 7
1.1.1. Encuadre Climático 7
1.1.2. Temperaturas 7
1.1.3. Precipitaciones 7
1.1.4. Balances hídricos 7
1.1.5. Horas de insolación 9
1.1.6. Días de niebla, lluvia tormenta y nieve 9
1.1.7. Heladas 9
1.2. Suelo 9
1.2.1. Introducción 9
1.2.2. Caracterización edafológica de la comarca del Altiplano 10
1.3. Geología y la Geomorfología 15
1.3.1. Introducción 15
1.3.2. Características geológicas generales del prebético en la región Ontur-Yecla 15
1.3.3. Estratigrafía 16
1.3.4. Tectónica 21
1.3.5. Dominios estructurales 22
1.4. Aguas superficiales 23
1.4.1. Cauces naturales 23
1.4.2. Zonas húmedas 24
1.5. Aguas subterráneas 26
1.5.1. Introducción 26
1.5.2. Unidad hidrogeológica de escamas y diapiros 26
1.5.3. Unidad hidrogeológica Prebético de Murcia 26
1.5.4. Sistemas acuíferos 27
1.5.5. Aspectos más significativos de la hidrogeología de la Comarca del Altiplano. 27
1.6. Flora y Vegetación 28
1.6.1. Biogeografía 28
1.6.2. Vegetación potencial 28
1.6.3. Paisaje vegetal de la comarca 29
1.6.4. Comunidades vegetales existentes 29
1.6.5. Especies protegidas a escala regional 34
1.7. Fauna 36
1.7.1. Introducción 36
1.7.2. Principales espacios en el Altiplano con fauna de interés asociada. 36
1.8. Espacios Naturales protegidos 43
1.8.1. Parque Regional de la Sierra del Carche. 43
1.8.2. Paisaje protegido de la Sierra de Salinas 44
1.8.3. Lugares de importancia Comunitaria. 45
1.8.4. Zona de Especial Protección para las aves. 48
1.8.5. Áreas de protección para la fauna 48
1.8.6. Áreas Importantes para las Aves. 48
1.9. Vías pecuarias 48
1.10. Montes de Utilidad pública 51
1.10.1. Introducción 51
1.10.2. Relación de montes de utilidad Pública en la comarca del Altiplano. 51
1.11. Paisaje del Altiplano 53
1.11.1. Introducción 53
1.11.2. Tipos de paisaje 53
1.11.3. Valoración paisajística 56
1.11.4. Propuesta de áreas a preservar 57
1.12. Lugares de Interés Botánico 57
1.12.1. Pinar de pino blanco del Carche 57
1.12.2. Yesos de La Celia 57
1.12.3. Alcornoques de Doña Elena 57
1.12.4. Arenales de la Sierra de Enmedio 58
1.12.5. Arenas del Serral 58
1.12.6. Formaciones de Teucrium campanulatum 58
1.12.7. Roquedos de la Sierra de la Magdalena 58
1.12.8. Matorrales setabenses de Yecla 58
1.12.9. Roquedos de la Sierra de Salinas. 58

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.13. Cuevas y Simas 58
2. RIESGOS NATURALES 59
2.1. Riesgo de Erosión 59
2.1.1. Aspectos Generales 59
2.1.2. Erosión en cárcavas y barrancos 60
2.1.3. Erosión laminar y en regueros 60
2.1.4. Erosión eólica 61
2.2. Peligrosidad por movimientos de ladera 61
2.3. Riesgo de inundación 65
2.3.1. Introducción 65
2.3.2. Peligrosidad por lluvias intensas 65
2.3.3. Mapa de riesgo de inundación 66
2.4. Riesgo sísmico 67
2.4.1. Introducción 67
2.4.2. Caracterización sismogenetica de la zona de estudio 67
2.4.3. Peligrosidad sísmica 67
2.4.4. Zonación sísmico-geotécnica de la Comarca del Altiplano 70
3. FACTORES AMBIENTALES 72
3.1. Usos del Territorio 72
3.2. Contaminación atmosférica. 75
3.3. Contaminación Acústica 76
3.4. Gestión de residuos 76
3.5. Áreas degradadas y principales impactos 77
3.5.1. Escasa cobertura vegetal forestal 77
3.5.2. Alteración del paisaje debido a la presencia de canteras 78
3.5.3. Presión sobre los acuíferos. 78
3.5.4. Presencia puntual de vertederos incontrolados 79
3.5.5. Presencia de parques eólicos 79
4. ANÁLISIS DEL TERRITORIO 80
4.1. Introducción 80
4.2. Metodología de Estudio 80
4.2.1. Delimitación Unidades de Integración 81
4.2.2. Valoración de las Unidades de Integración. Metodología. 86
4.2.3. Determinación de la Capacidad de Acogida 86
4.3. Capacidad de Acogida. 87
4.3.1. Unidades de Integración. Descripción 87
4.3.2. Valoración de las Unidades de Integración 93
4.3.3. Relación de Actividades objeto de Regulación 95
4.3.4. Capacidad de acogida. Resultados. 101
4.4. Mapa de riesgos geológicos del Altiplano 107
5. POBLACIÓN Y TERRITORIO. 109
5.1. Introducción. 109
5.2. Reseña histórica. 109
5.3. Demografía 110
5.3.1. Indicadores poblacionales. 112
5.3.2. Mercado laboral. 114
5.3.3. El fenómeno de la inmigración 117
5.3.4. Los mayores del lugar 118
6. ECONOMÍA 120
6.1. Agricultura 121
6.2. Ganadería 124
6.3. Sector minero 125
6.3.1. Rocas Industriales y minería no metálica 125
6.3.2. Minería metálica 128
6.3.3. Minería energética 128
6.3.4. Aguas minerales y termales 129
6.4. Sector Industrial 139
6.4.1. Agroalimentario 142
6.4.2. Vinícola 142
6.4.3. Mueble 143
6.4.4. Construcción 144
6.5. Sector comercial 145
6.5.1. Sector de la Automoción 145
6.5.2. Comercio al por mayor 146

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

6.5.3. Comercio al por menor 147
7. URBANISMO Y PATRIMONIO 149
7.1. Introducción 149
7.2. Documentos previos a tener en cuenta 149
7.2.1. Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio 149
7.2.2. Horizonte 2010 150
7.3. Jumilla 150
7.3.1. Apuntes generales y desarrollo histórico 150
7.3.2. Ambiente urbano por zonas 151
7.3.3. Polígonos industriales 154
7.3.4. Otras actuaciones urbanísticas 156
7.3.5. La parcelación 157
7.3.6. Bordes Urbanos 157
7.3.7. Configuración de la red viaria 159
7.3.8. Equipamientos 159
7.3.9. Oferta turística 170
7.3.10. Pedanías y conjuntos rurales 175
7.4. Yecla 180
7.4.1. Apuntes generales y desarrollo histórico 180
7.4.2. Ambiente urbano por zonas 180
7.4.3. Polígonos Industriales 183
7.4.4. Otras actuaciones urbanísticas 185
7.4.5. La parcelación 185
7.4.6. Bordes urbanos 186
7.4.7. Configuración de la red viaria 186
7.4.8. Equipamientos 188
7.4.9. Oferta turística 196
7.4.10. Pedanías y conjuntos rurales 198
7.5. Los Planes Generales 194
7.5.1. Jumilla 194
7.5.2. Yecla 204
7.5.3. Breve comparativa PG Jumilla – Avance PG Yecla 213
7.6. Planeamiento supramunicipal 214
7.6.1. Directrices y POT del suelo industrial en la Region de Murcia 214
7.6.2. Directrices del paisaje del Altiplano 221
7.6.3. Otros planes de la Región de Murcia 225
7.6.4. Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia. 225
7.7. Patrimonio de Jumilla 226
7.7.1. Introducción 226
7.7.2. Elementos catalogados según el Plan General 226
7.7.3. Información sobre los elementos de interés 232
7.7.4. Patrimonio cultural; fiestas, artesanía, gastronomía. 255
7.8. Patrimonio de Yecla 257
7.8.1. Introducción 257
7.8.2. Elementos catalogados según el Plan General 258
7.8.3. Información sobre los elementos de interés 265
7.8.4. Patrimonio Cultural; fiestas, artesanía, gastronomía 284
8. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 288
8.1. Caracterización de la estructura de la Red de Transporte 288
8.1.1. Red viaria 288
8.1.2. Red ferroviaria 302
8.1.3. Infraestructuras Portuarias 304
8.1.4. Infraestructura Aeroportuaria 304
8.1.5. Sistema de transporte público 306
8.1.6. Red peatonal y Ciclista 307
8.1.7. Eficiencia e impedancia de la red de transporte 314
8.2. Accesibilidad 316
8.2.1. Rutas de tiempos mínimos de acceso 316
8.2.2. Tiempos mínimos de acceso ponderados 317
8.2.3. Accesibilidad potencial 320
8.3. Movilidad 322
8.3.1. Movilidad de las personas 322
8.3.2. Movilidad de las mercancías 329
9. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS 349

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

9.1. Abastecimiento. 357
9.1.1. Introducción 357
9.1.2. Origen de los recursos 358
9.1.3. Sistema de abastecimiento 361
9.2. Saneamiento y Depuración 370
9.2.1. Descripción de la red de Jumilla 370
9.2.2. Descripción de la red de Yecla 373
9.3. Regadío 374
9.3.1. Antecedentes 374
9.3.2. Unidades de Demanda 375
9.3.3. Marco comparativo 368
10. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS 371
10.1. Consideraciones previas 371
10.2. Contexto energético 371
10.2.1. Antecedentes 371
10.2.2. Marco actual 371
10.3. Infraestructuras eléctricas 371
10.3.1. Infraestructuras de generación 371
10.3.2. Infraestructuras de transporte eléctrico. 373
10.3.4. Calidad y garantía de suministro. Evolución del TIEPI 374
10.3.5. Evolución del consumo de energía eléctrica. 375
10.4. Infraestructuras de gas natural 376
10.4.1. Infraestructuras de almacenamiento y transporte 376
11. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES 379
11.1. Cobertura Radio 379
11.2. Trunking 379
11.3. Telefonía Movil 379
11.4. Difusión de Radio y Televisión 379
11.5. Sistemas de Banda Ancha por Cable (Adsl) 380
12. SÍNTESIS DE LOS ESTUDIOS SECTORIALES 381
12.1. Medio Natural 381
12.2. Urbanismo y Patrimonio 382
12.3. Infraestructuras de Transporte 382
12.4. Infraestructuras Hidráulicas 383
12.5. Infraestructuras energéticas 384
12.6. Infraestructuras de Telecomunicaciones 384
13. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 386
13.1. Marco General de Actuación 387
13.1.1. Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio (PEOT) 387
13.1.2. Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo 387
13.1.3. Plan estratégico de desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013 388
14. DIAGNÓSTICOS SECTORIALES 389
14.1. Diagnóstico del Medio Natural 389
14.1.1. Determinación de conflictos en el territorio del Altiplano 389
14.1.2. Estado del medio y valores naturales 391
14.1.3. Usos del territorio 392
14.1.4. Matriz DAFO 393
14.2. Diagnóstico del sistema Socioeconómico 394
14.2.1. Estructura de la población 394
14.2.2. Modelo económico actual 395
14.2.3. Matriz DAFO 397
14.3. Diagnóstico de Urbanismo y Patrimonio 398
14.3.1. La estructura territorial de asentamientos 398
14.3.2. El Planeamiento Urbanístico Vigente 398
14.3.3. El desarrollo urbanístico 400
14.3.4. La actividad turística 400
14.3.5. Matriz DAFO 401
14.4. Diagnóstico del sistema de infraestructuras del territorio 402
14.4.1. El sistema de transporte y las comunicaciones 402
14.4.2. La movilidad en el territorio 402

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

14.4.3. Las infraestructuras hidráulicas....403
14.4.4. Las energías convencionales....404
14.4.5. Los recursos naturales como fuente de riqueza....404
14.4.6. El fenómeno solar....404
14.4.7. Las telecomunicaciones....405
14.4.8. Matriz DAFO....406
15. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DEL TERRITORIO....409
15.1. Análisis de cumplimiento de los objetivos de la PEOT en la comarca del Altiplano....409
15.2. Análisis del cumplimiento de los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible en la comarca del Altiplano....413
15.3. Determinación de factores de competitividad territorial....415
15.3.1. Retos de competitividad territorial en la comarca del Altiplano....415
15.4. Análisis de las funciones urbanas....424
15.4.1. El sistema funcional de asentamientos....424
15.4.2. Relaciones de dependencia entre núcleos....426
15.5. DAFO de la comarca del Altiplano....427
15.5.1. Debilidades y amenazas del modelo territorial actual: Sistema Causal de Problemas....427
15.5.2. Fortalezas y oportunidades del modelo territorial actual de la comarca: Potenciales del Altiplano....430
15.5.3. Matriz DAFO....432
15.5.4. Descripción del Modelo actual....433
15.6. Descripción del Modelo tendencial....436
15.6.1. Modelo tendencial Medio ambiente....436
15.6.2. Modelo tendencial Urbanismo e Infraestructuras....438
15.7. Descripción del Modelo Percibido....439
16. ANEXO 1: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS PARA EL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL MODELO PERCIBIDO....441
16.1. Realización de encuestas....441
16.1.1. Encuestas realizadas....441
16.1.2. Metodología realización de la encuesta....441
16.2. Resultados de las encuestas....441

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda

Medio Natural

Medio Físico

Riesgos Naturales

Factores Ambientales

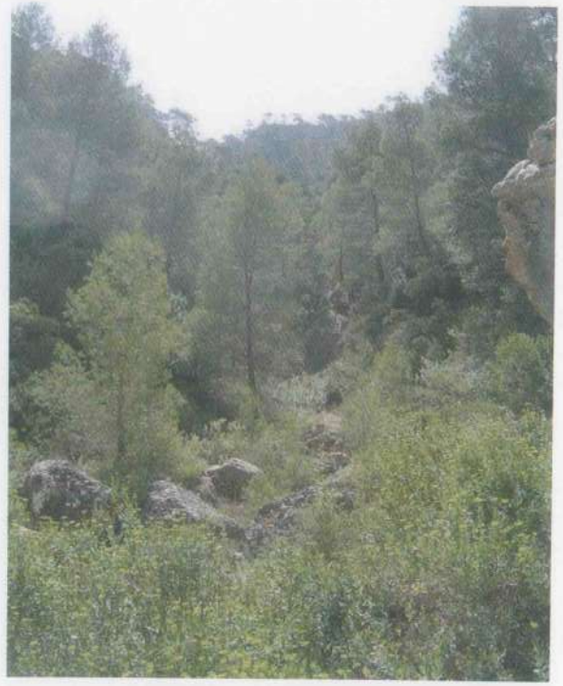

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1. Medio Físico

1.1. CLIMA.

1.1.1. Encuadre Climático

La comarca del Altiplano se encuentra en una región de clima típicamente mediterráneo, con sequía en los meses de más elevadas temperaturas, en periodos que, con mínimo de tres meses, pueden sobrepasar los cinco o seis meses e incluso extenderse a la mayor parte del año.

Se trata, pues, de una región caracterizada por su aridez, de escasas precipitaciones (del orden de 300 mm. al año), que forma parte del árido Sureste peninsular. La explicación de la penuria pluviométrica acusada que padece este territorio debe buscarse en su posición a sotavento, tanto de los vientos ábregos de componente W, como de los flujos mediterráneos del NE.

1.1.2. Temperaturas

En términos generales hay que indicar que las características térmicas del Altiplano están muy condicionadas por dos aspectos fundamentales; primero, por la gran altitud media con la que cuenta la zona de estudio; y, segundo, por su ubicación interior, que introduce claros matices de continentalidad.

La temperatura media anual se sitúa en 15,6 ºC. El mes más frío es enero, seguido de diciembre y febrero, mientras que los más calurosos son julio y agosto. La amplitud térmica anual (diferencia entre el mes más cálido y el más frío) es realmente considerable, siendo ésta del orden de 19,8º C.

La media anual de las máximas se sitúa entre los 21 º C y los 23º C, dependiendo de los observatorios con los que se trabaje. La media anual de las mínimas está comprendida entre los 8º C y los 10º C.

1.1.3. Precipitaciones

La media anual de precipitaciones se sitúa en torno a los 300 mm (295 mm. en Jumilla y 326 en Yecla), siendo el otoño (y especialmente el mes de octubre) la estación más eficiente, ya que durante este periodo se registran más de un tercio del total de las lluvias anuales. En primavera, concretamente en abril, se observa otro pico en los que respecta a las máximas de precipitación.

	Estación	
	Yecla	Jumilla
E	22	17
F	20	15
M	17	26
A	37	33
M	38	27
J	39	31
J	6	6
A	5	10
S	17	29
O	54	52
N	31	24
D	40	25
Anual	326	295

Tabla 1: Distribución de la precipitación anual (mm)

El periodo seco se prolonga desde mayo a septiembre, aunque también suelen ser secos febrero y noviembre, ya que registran menos de 30 mm de media. Los meses con menor precipitación son julio y agosto. En la tabla 1 se observa la distribución de la precipitación anual para los observatorios de Yecla y Jumilla.

En cualquier caso, el dato referido al volumen medio de precipitación para la zona se debe considerar como orientativo, ya que como sucede en todo el arco mediterráneo, existe una gran dispersión en lo que se refiere a los valores de precipitación interanuales.

1.1.4. Balances hídricos

Seguidamente se muestran los balances hídricos efectuados para los municipios de Jumilla y Yecla a partir de los datos de precipitación y temperatura medios, asignándosele al suelo una capacidad de almacenamiento o de reserva de 200 mm.

	Meses												
JUMILLA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
P[1]	17	15	26	33	27	31	6	10	29	52	24	25	295
EVR[2]	14	17	29	47	85	114	143	140	99	66	27	13	794
EVP[3]	14	17	29	43	27	31	6	10	29	52	24	13	
VR[4]	3	-2	-3	-10	0	0	0	0	0	0	0	12	
R[5]	15	13	10	0	0	0	0	0	0	0	0	12	

[1] Precipitación
[2] Evapotranspiración Real
[3] Evapotranspiración Potencial
[4] Variación reserva
[5] Reserva

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

D[6]	0	0	0	4	58	83	137	130	70	14	3	0	499
S[7]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Tabla 2: Balance hídrico Jumilla

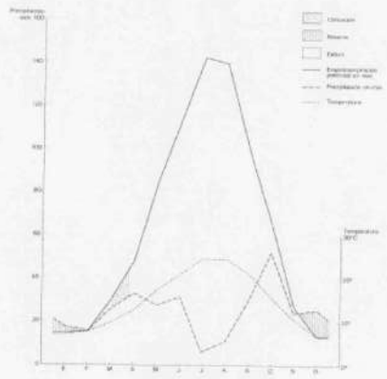

Gráfico 1: Balance hídrico Jumilla

Observando los datos de precipitación anual media, P, se aprecia que ésta tiene un valor bastante bajo (295 mm.), mientras que la temperatura anual media es bastante alta, hecho que explica que la evapotranspiración potencial, ETP, sea mucho más elevada (794 mm.) que la precipitación; es decir que en la zona de Jumilla existe un déficit anual de agua importante (499 mm.).

YECLA	Meses												Anual
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
P	22	20	17	37	38	39	6	5	17	54	31	40	326
EVR	12	15	30	48	89	119	163	147	101	50	24	13	811
EVP	12	15	30	48	67	39	6	5	17	50	24	13	
VR	10	5	-13	-11	-29	0	0	0	0	4	7	27	
R	48	53	40		29	0	0	0	0	0	4	11	185
D	0	0	0	0	22	80	157	14	284	0	0	0	557
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Tabla 3: Balance hídrico Yecla

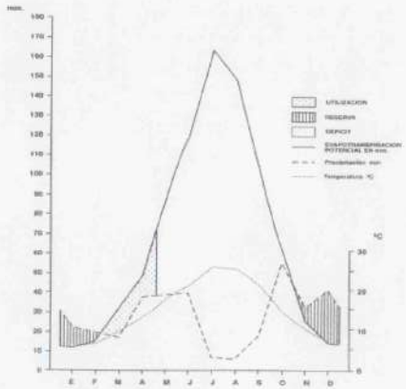

Gráfico 2: Balance hídrico Yecla

En caso de Yecla, al igual que en el de Jumilla, la evapotranspiración potencial media, ETP, de 881 mm., es mucho más elevada que la precipitación, con lo que también cabe hablar de un déficit importante de agua.

Si se considera por ejemplo que la sección de control se encuentre húmeda en todas las partes cuando la reserva es mayor de 125 mm, completamente seca cuando es menor de 25 mm, y parcialmente húmeda para valores intermedios de la reserva, puede afirmarse que la sección de control de los suelos caracterizados por el clima de la Comarca del Altiplano se encuentra seca más de la mitad del tiempo en

[6] Déficit
[7] Superavit

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

que la temperatura media a 50 cm. de profundidad es de 5ºC o más. En consecuencia, su régimen de humedad es, con carácter general, arídico.

Esta cuestión, como es lógico, tiene unas consecuencias realmente importantes sobre el rendimiento de los secanos, que son la base de la producción agrícola, y también, como es lógico, sobre la composición y distribución de las formaciones vegetales naturales en el espacio geográfico.

1.1.5. Horas de insolación

Las horas de insolación anuales se sitúan en torno al valor 3.367 h/a, siendo durante el verano cuando se registran más horas de sol (351, en junio y agosto, y 364 en julio).

1.1.6. Días de niebla, lluvia tormenta y nieve

El número medio de días de lluvia al año, tanto en el municipio de Yecla como en el de Jumilla, es el mismo, con 35 días al año.

En cuanto al número medio anual de días de niebla se aprecia entre ambos municipios una notable diferencia, ya que frente a los 20 días al año por término medio del municipio de Yecla, Jumilla tan sólo presenta 9. Las nieblas, aunque pueden apreciarse durante todo el año, suelen ser más comunes durante los meses de otoño e invierno.

	Número medio anual de días de:			
	Lluvia	Niebla	Tormentas	Nieve
Jumilla	35	9	10	2
Yecla	35	20	8	2

Tabla 4: Número medio anual de días de lluvia, niebla, tormentas y nieve

Por término medio suelen haber 9 días al año con tormenta.

Finalmente, cabe mencionar también los episodios de precipitación en forma de nieve que, por término medio, se presentan al año en dos ocasiones en ambos municipios.

1.1.7. Heladas

El número de días de heladas en la comarca es realmente importante, con 35,3 días. No obstante, en algunos años, se han llegado a registrar hasta 80 días con temperaturas por debajo de 0ºC. Esta realidad presenta una gran importancia para la viabilidad de ciertos cultivos, siendo un dato especialmente significativo la ocurrencia de heladas tardías (abril).

1.2. Suelo

1.2.1. Introducción

El suelo constituye la fina capa superior de la corteza terrestre en contacto con la atmósfera y las aguas, que se ha formado lentamente como consecuencia de la acción combinada de cinco factores: clima, material originario, paisaje, factores bióticos (vegetación, fauna y acciones antrópicas) y finalmente el tiempo. Como resultado de ello, se suceden diferentes procesos edafogenéricos: meteorización, mineralización, cementación, sodificación, translocación, etc.

La importancia del suelo es capital para la vida porque interviene en el ciclo del agua y los ciclos del carbono, nitrógeno y fósforo, y en él tienen lugar gran parte de las transformaciones de la energía y de la materia de los ecosistemas.

Además, como su regeneración es muy lenta, el suelo debe considerarse como un recurso no renovable y cada vez más escaso, debido a que está sometido a constantes procesos de degradación y destrucción.



Ilustración 1: cultivo de vid junto al camino de los romerales

Desde el punto de vista del hombre, la enorme importancia del suelo, radica en que es la base de todas sus actividades, cultivos, ganadería, usos forestales, urbanizaciones, servicios públicos, etc. Por ello la protección de este recurso es un factor que debe ser considerado en las políticas de desarrollo y ordenación de cualquier territorio.

En el ámbito de la comarca del Altiplano la conservación de los recursos edafológicos debe constituir un objetivo de primer orden por dos motivos principalmente.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

El primero de ellos es que el suelo constituye la base del desarrollo de la agricultura comarcal, de gran importancia sobre todo en sectores económicos como es el vitivinícola.

El segundo está relacionado con uno de los problemas medioambientales de mayor importancia en las regiones mediterráneas, el riesgo de erosión. En la comarca del Altiplano es importante reseñar la escasa cubierta forestal existente, comandada en muchos casos por comunidades vegetales propias de etapas de degradación avanzadas como son los espartales, en multitud de áreas con fuertes pendientes en las que resulta difícil implantar actividades humanas y donde el riesgo de erosión es elevado.



Ilustración 2: ladera deforestada en las proximidades del N. urbano de Jumilla

1.2.2. Caracterización edafológica de la comarca del Altiplano

Para el estudio de los diferentes tipos de suelos existentes en la comarca del Altiplano ha sido consultada la cartografía de suelos del Proyecto LUCDEME perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente.

Seguidamente se realiza una descripción de los tipos de suelos existentes en la zona objeto de ordenación, de acuerdo con el sistema de clasificación FAO-UNESCO.

Litosoles

Los Litosoles son suelos cuya profundidad está limitada por roca dura, coherente y continua a menos de 10 cm. de la superficie

Se trata, por tanto, de suelos que, en la zona de estudio, poseen un perfil de tipo A-R, cuyo horizonte A es siempre de tipo ócrico, ya que, aún cuando cumpla todos los requisitos del móllico, su espesor no alcanza en ningún caso los 10 cm. el horizonte A descansa en una roca que muy generalmente es un mármol, una caliza o una dolomía y, a veces, un conglomerado, una arenisca o yesos.

En la comarca del Altiplano los litosoles ocupan importantes extensiones, encontrándose representados en crestas calcáreas, farallones, muelas, cuestas y, en general, en la práctica totalidad de las zonas montañosas de topografía abrupta. Se encuentran pues en áreas de montaña con fuertes pendientes por lo que responden a intensos procesos erosivos que eliminan el suelo o bien a situaciones de suelos en formación.



Ilustración 3: Litosol. Loma del diablo. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Cambisoles

Los cambisoles son suelos que corresponden a un perfil A-B-C o A-B-R, con un horizonte A ócrico, relativamente pobre en materia orgánica en unos casos y de pequeño espesor en otros, al que sigue un horizonte B cámbico, a veces bien estructurado que muestra signos evidentes de alteración, entre los que destacan la dinámica del carbonato cálcico, con una descarbonatación sólo parcial en la parte superior del suelo y la acumulación de este constituyente en profundidad, mientras que el empardecimiento debido a la liberación de óxidos de hierro suele ser poco acentuado y difícil de reconocer, ya que el material original, siempre de naturaleza caliza, consiste, con frecuencia, en sedimentos aluviales y coluviales ya empardecidos.



Illustración 4: Panorámica de Cambisoles cálcicos. Cañada del Judio. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia



Ilustración 5: Cambisol cálcico. Cañada del judio. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia

Fluvisoles

Los fluvisoles son suelos formados a partir de materiales aluviales recientes en sentido amplio, incluyendo sedimentos lacustres, que en la zona del Altiplano son siempre calizos y poseen muy generalmente un horizonte A ócrico.

En concordancia con la presencia casi exclusiva de materiales calizos, los fluvisoles son siempre calcáricos. Es frecuente que su perfil presente una sucesión de lechos de granulometría variada, desde sedimentos finos hasta gravas, por lo que a veces se utilizan para la extracción de áridos, pese a que suelen contener algo de yeso y sales más solubles. En la zona de estudio además de intervenir en la

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

asociación Cambisoles cálcicos-Fluvisoles calcáricos, aparece formando la unidad fluvisoles calcáricos. Así se puede encontrar delimitando algunas pequeñas áreas como la Rambla de la Raja, parte baja del Barranco de los Alamos, entre zonas de menor extensión.



Ilustración 6: Panoramica de fluvisoles calcáricos. Cañada del judio. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia.



Ilustración 7: Fluvisol calcárico. Cañada del Judio. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia

Regosoles

Los Regosoles son suelos procedentes de materiales no consolidados que no sean depósitos aluviales recientes, ni arenas, y que no tienen otro horizonte de diagnóstico más que un A óchrico, pobre en materia orgánica.

Son suelos poco evolucionados, y por tanto el horizonte A superficial descansa directamente sobre el substrato geológico que, al no estar cohesionado, se tipifica como horizonte C. Las características que presentan estos suelos, debido a su escasa evolución son el reflejo de las del material del que proceden.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 8: Regosol margálico al E. de Casa de los Ruices. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia.

Un aspecto destacable de estos suelos es el alto riesgo de aparición de graves procesos erosivos, que es el principal problema que puede afectar a los regosoles en terrenos con fuerte pendiente.

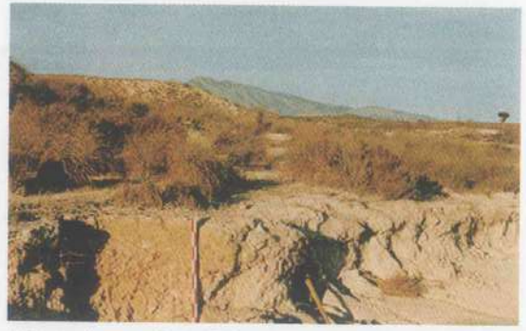

Ilustración 9: Panorámica de Regosoles margálicos al E. de la Casa de los Ruices. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia

Rendsinas

Los rendsinas son suelos que se caracterizan por tener un horizonte A mollico que contiene o se encuentra sobre material calizo con un contenido en carbonato cálcico equivalente mayor del 40 por 100. En la zona de estudio las rendsinas son esencialmente suelos de montaña con un perfil muy sencillo, que se presentan asociadas y más frecuentemente como inclusión en diversas unidades cartográficas con Litosoles, Xerosoles cálcicos y Xerosoles petrocálcicos.

Xerosoles

Se trata de suelos con régimen de humedad arídico y un horizonte A ócrico débil, que además tienen uno o más de los siguientes horizontes diagnosticos: cámbico, argílico, cálcico o gipsico.

Son los suelos con mayor representación en la comarca del Altiplano y constituyen en gran medida la base de su economía agrícola, pues la mayor parte del viñedo, así como de los cereales, olivos y almendros se cultivan sobre estos suelos.



Ilustración 10: Xerosol Cálcico. Yecla. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia.

Su perfil corresponde a los tipos A-Ck, A-Ckm-Ck, A-Cy-C, A-Bw-Ck y A-Bw-Ckm-Ck. El horizonte A es ócrico débil incluso cuando el contenido en materia orgánica sería suficiente para un horizonte móllico, y generalmente descansa en horizonte cálcico, Ck, en el que la acumulación de carbonato cálcico es muy frecuentemente tan intensa que llega a producir una cementación continua y el consiguiente desarrollo de un horizonte petrocálcico, Ckm, que caracteriza la inmensa mayoría de los Xerosoles que ocupan las superficies de glacis y laderas de pendiente suave. Cuando el material litológico contiene abundante yeso o el lavado lateral de zonas circundantes aporta este constituyente, suele diferenciarse un horizonte de acumulación de yeso, Cy, u horizonte gípsico inmediatamente debajo del horizonte A. A veces llega a diferenciarse un horizonte B de alteración u horizonte cámbico, Bw, entre el horizonte A ócrico y el Ck o

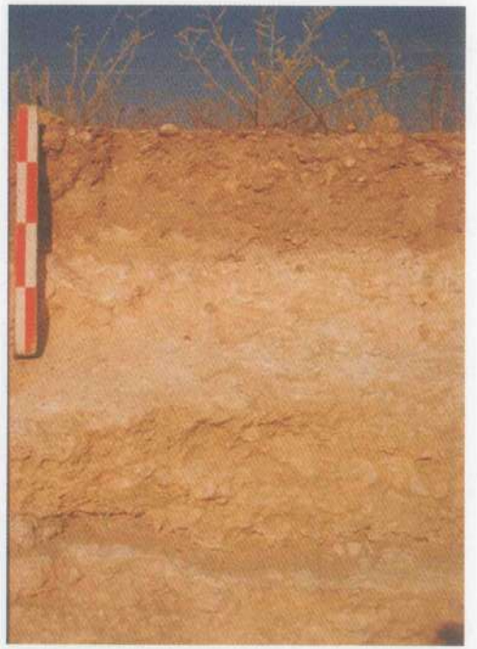

Ilustración 11: Xerosol Petrocálcico al E de Yecla. Fuente: Mapa de suelos de la Región de Murcia.

Cm de acumulación de carbonato cálcico, lo cual representa una muy favorable condición para la utilización agrícola del suelo.

Según sea la naturaleza del horizonte de acumulación, los Xerosoles se denominan cálcicos y gípsicos. Es muy frecuente encontrar dentro de los Xerosoles cálcicos un horizonte petrocálcico, que en el ámbito de la comarca del Altiplano es posible diferenciar dada su extensión. La existencia de un horizonte de este tipo supone una característica del suelo tan sumamente importante, por las limitaciones tan serias que pueda suponer para su utilización, que debe ser tenida muy en cuenta a la hora de planificar cualquier tipo de explotación agrícola. Es por estos motivos que se ha decidido establecer a los Xerosoles petrocálcicos como una unidad de suelos independiente.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.3. GEOLOGÍA Y LA GEOMORFOLOGÍA

1.3.1. Introducción

La zona objeto de estudio queda situada en la confluencia de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete. Se trata de una región de relieve medio en donde destacan una serie de alineaciones montañosas, de N a S, Cerro Arabí, sierra de la Magdalena, Umbría de Pava, Serral, Buey, Cingla, Los Alacranes, Sopalmo, Salinas y Carche, entre otras constituyendo esta última la máxima elevación (1.371 m.) y oscilando la cota media sobre los 600 m.

Desde el punto de vista geológico nos encontramos en la zona más meridional de la cordillera Ibérica y más septentrional de las cordilleras Béticas, estando representados dos dominios tecto-sedimentarios diferentes: dominio Ibérico y Prebético externo.

Para desarrollar el estudio de esta área se han consultado diferentes Hojas a escala 1:50.000 del Mapa Geológico de España del IGME. La comarca del Altiplano queda enmarcada dentro de las Hojas nº 818 (Montealegre del Castillo), 819 (Caudete), 845 (Yecla), 844 (Ontur), 870 (Pinoso), 869 (Jumilla), 891 (Cieza) y 892 (Fortuna).

Son muchos los autores, ya desde principios de siglo, que han estudiado las cordilleras Béticas y posteriormente la relación de las zonas más septentrionales de éstas con la Cordillera Ibérica. Resulta difícil establecer un encuadre geológico exacto, por tratarse como ya se ha comentado de una región donde coexisten unidades importantes fundamentalmente estructurales (Ibérica y Prebética) que impiden una adscripción clara y precisa. A partir de los trabajos desarrollados en esta zona se deduce que en esta área, existe una analogía en cuanto a las facies del Prebético externo con las de la cordillera Ibérica y que sólo a nivel estructural es posible establecer una cierta diferenciación.

1.3.2. Caracteristicas geológicas generales del prebético en la región Ontur-Yecla

JÉREZ MIR (1973-81) divide el Prebético en dos grandes unidades: Prebéticoexterno y Prebético Interno. Ambas constituyen dominios tecto-sedimentarios diferentes, coincidiendo en parte el Prebético externo central definido recientemente por ese autor con el dominio ibérico

El Prebético externo difiere del interno fundamentalmente en:

Diferencias de espesores de las coberturas en uno y otro dominio

Diferenciación de facies a partir del Jurásico superior.

Presencia de Paleógeno marino claramente identificado en el Prebético interno

Estilos tectónicos diferentes.

Dentro del Prebético externo quedan englobados un conjunto de depósitos autóctonos que constituyen una cobertera de poco espesor con clara vergencia hacia el antepaís y que en zonas próximas a la meseta presenta un estilo de plegamiento muy típico en "teclas de piano" que sólo se ven complicados a veces por los efectos halocinéticos del Triásico desde el punto de vista paleográfico se trata de un dominio en el que se pone claramente de manifiesto la existencia de una línea de costa fluctuante en el tiempo y que condiciona los diferentes tipos de sedimentación durante el Jurásico superior, Cretácico e incluso en el Terciario.

En el Prebético Interno se pueden distinguir tres subdominios:

- Septentrional
- Central
- Meridional

en base a la existencia de materiales con entidad suficiente para ser diferenciados.

De acuerdo con la sistemática establecida, en la región Ontur-Yecla aparecen representados el Prebético externo y el interno, correspondiendo este último a la alineación de la Sierra de Salinas.

El Prebético externo queda definido por una ancha franja jurásico-cretácica que con dirección NE-SW y procedente de la región Fuente Álamo se inflexiona hasta adoptar la dirección E-W en la zona del Madroño. Estructuralmente es una unidad vergente hacia el NW.

El límite con el Prebético externo meridional a escala regional es claro, ya que queda separado por una línea bien definida, paralela a la dirección antes citada (NE-SW) sobre la que se desarrolla una cuenca continental rellena de sedimentos del Mioceno superior Plioceno. Esta alineación es un accidente importante ya que aparecen aflorando en superficie materiales triásicos en facies keuper con marcado carácter diapírico.

El Prebético externo aflora en la zona como una unidad de dirección NE-SW que va desde la región de Jumilla, atraviesa la Hoja de Ontur y se extiende por casi la totalidad de Yecla quedando interrumpida por el accidente del Vinalopó, aunque su continuidad se pone de manifiesto al otro lado del accidente (alrededores de Villena).

Este dominio con clara vergencia hacia el NW va aumentando hacia el SE en espesor. A su vez se ve interrumpido por un importante accidente, cuya traza sigue una alineación SW-NE (Jumilla-Yecla-Caudete) y que de forma muy general iría paralela a la carretera nacional que une esas poblaciones. Parece evidente su acción tanto desde el punto de vista paleogeográfico como tectónico y que existe una serie de afloramientos triásicos todos ellos de origen diapírico que se disponen perfectamente alineados según esa dirección.

Existen pequeños acortamientos en la cobertera motivados por cabalgamientos y pliegues falla de superficie más tendida cuanto mayor es su proximidad al antepaís y más verticales hacia el interior. Esta geometría viene justificada por un doble motivo: por un lado el aumento de espesor de las series hacia el SW y el despegue generalizado de toda la cobertera a favor del keuper.

Por lo que respecta al Prebético Interno hay que decir que está constituido en la región Ontur-Yecla por la alineación Carche-Salinas y concretamente en la Hoja de Yecla por las sierras de Salinas y del Serral. El establecimiento del límite entre el dominio interno y externo se ha realizado en base a los cambios litológicos observados independientemente del aumento en espesor de las series, factor este último que se denuncia claramente en el dominio interno.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La estructura de la sierra del Serral es un pliegue cabalgante formado exclusivamente por materiales cretácicos de características litológicas y estratigráficas típicas del Prebético interno. Por otra parte, la unidad de la sierra de Salinas constituye claramente el dominio interno septentrional y es cabalgante sobre el Prebético externo como se puede observar en la rambla de Boquera donde el Portlandiense se encuentra en contacto tectónico con el Senoniense por causa de tal accidente.

La sierra de Salinas se presenta como un anticlinal cretácico cabalgante y vergente al NW cuyo flanco sur, se encuentra cabalgado por el jurásico en la zona de Salinas. Esta escama está relacionada sin duda con el accidente que delimita en la región el dominio septentrional del central. Tal discontinuidad se deduce a nivel regional ya que aparecen facies de ambos dominios en contacto muy próximo y en disposición irregular. Además la cobertera del Prebético interno septentrional en esta área tiene muy escaso desarrollo en comparación con el Prebético de Alicante, al otro lado del Vinalopó, de lo que se deduce que existe un cabalgamiento del dominio interno central sobre el septentrional. Este alóctono utiliza como elemento de despegue el keuper al igual que el manto subbético más al sur.

En la Hoja de Yecla del dominio Prebético interno central aparece representado probablemente por el Eoceno de la peña de la Moneda al este de Salinas.

Por último interesa destacar que la sistemática de la zona Prebética ha sido elaborada en base al estudio de materiales de edad pre-miocena ya que se considera que éstos son posteriores a la configuración de los dominios tectosedimentarios establecidos.

Durante el Mioceno tiene lugar en toda la región una sedimentación marina que se ve interrumpida en el tiempo por distintas fases de deformación. No obstante, la cuenca había sido previamente configurada por una tectogénesis paleógena y los posteriores movimientos neógenos.

1.3.3. Estratigrafía

La descripción litoestratigráfica de los materiales se hace en base a los distintos dominios tectosedimentarios establecidos anteriormente.

Prebético externo

Se incluye en este apartado los afloramientos triásicos y las dolomías asociadas a los mismos ya que no pueden ser encuadrados claramente dada la similitud de facies en los distintos dominios establecidos dentro de la zona.

Triásico

La dispersión de afloramientos y la no continuidad lateral es la principal característica de este triásico.

- Yesos y arcillas yesíferas rojas

En el triásico del Vinalopó y en el diapiro aflorante al SW de Yecla se observa claramente una formación roja, arcillo-yesífera con carácter típico de facies keuper. Esta unidad de color rojo y con escasa proporción de finos tipo arcilla contiene una gran cantidad de sales, además de yesos que como en el caso de Pinoso son objeto de explotación.

- Yesos grises y blancos con intercalaciones de dolomías

Por encima de las arcillas yesíferas y yesos rojos se observa una unidad de color gris oscuro formada por yesos grises y blancos, así como dolomías negras con perfecta continuidad lateral.

Morfológicamente, esta unidad ocupa zonas topográficas altas, por lo que resulta fácil identificar en campo. Por encima es frecuente encontrar unas dolomías tableadas, que representan en parte el tránsito al Jurásico. La edad para todo este conjunto arcilloso-yesífero es claramente triásico superior en base a las correlaciones establecidas a nivel regional con otras zonas.

Jurásico

En el valle del Vinalopó y concretamente a ambos lados de las carreteras de Pinoso y de Yecla a Villena, aparecen unas dolomías tableadas que coronan una serie de cerros aislados, que destacan sobre el relieve de la zona.

Se trata de dolomías y a veces algunas calizas en parte dolomitizadas, de colores grisáceos y aspecto tableado. Presentan esporádicas interestratificaciones de yesos y su contenido faunístico es banal. El paso de la unidad infrayacente triásica a ésta se hace bien mediante unas arcillas grises con costras carbonatadas y nivel calcáreo de oolitos ferruginosos con Ostracodos y Gasterópodos o bien por unas arcillas rojas y dolomías margosas tableadas que recuerdan a las facies de tránsito al Jurásico más al oeste (dolomías Imon). Por esto los niveles basales pudieron corresponder al Triásico.

Cretácico

-Cretácico inferior. Bien representado, con espesores y facies variables, comienza en el Barremiense con depósitos continentales en facies "Weald" y continúa con una formación carbonatada de calizas y dolomías con Toucasias del Aptiense. A techo y en tránsito gradual se desarrolla una unidad arenosa con dolomías o calizas con Orbitulinas que hacia el sur se hace más carbonatada y potente.

En la parte septentrional de la zona existe un predominio de arenas versicolores hecho por lo cual en esa zona aún es válida la denominación de facies "Utrillas" para esos materiales. Hacia en NE (Sierra de la Lacera) en aquellos puntos donde la serie Albiense es completa aparecen intercalaciones de barras carbonatadas dentro de las arenas indicando ya la influencia marina para ese tiempo.

-Cretácico superior. Por encima de las arenas y calizas albienses se desarrolla un conjunto dolomítico perfectamente diferenciable en tres unidades que clásicamente se atribuye al Cenomaniense-Tunroniense si bien no existen argumentos paleontológicos que confirmen la presencia de este último piso. Sobre esta formación se desarrolla un segundo conjunto formado por calizas de espesor considerable de edad Senoniense.

Descripción de los materiales aflorantes:

Jurásico

-Calizas y margocalizas

Unidad compuesta por una serie rítmica de margas y margo-calizas en bancos de 0,2 a 0,5 m de espesor, color gris amarillento con una potencia aproximada de 90 m.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Litológicamente está formada por micritas y biomicritas, bien estratificadas que presentan abundante fauna.

La edad estará comprendida entre el Oxfordiense superior y el Kimmeridgiense inferior.

Desde el punto de vista sedimentario corresponde a depósitos de plataforma interna, que evoluciona a un medio intermareal.

-Calizas oolíticas y pisolíticas

En continuidad sedimentaria se desarrolla una serie formada por calizas oolíticas y pisolíticas de aspecto masivo que generalmente originan un resalte morfológico muy característico.

Petrológicamente están constituidas por intramicritas y oosparitas con abundantes restos fósiles y algas, por lo que se le asigna una edad kimmeridgiense medio.

Su espesor es muy variable, llegando a alcanzar 30 m. Sedimentológicamente corresponde a barras oolíticas situadas entre "lagoon" y mar abierto.

Cretácico

-Areniscas y arcillas rojas y verdes

Se trata de materiales cretácicos de más baja edad aflorantes en la zona estudiada, dentro del prebético externo.

Litológicamente es una unidad muy característica cuyos mejores afloramientos se localizan en la sierra de la Lacera. Está formada casi exclusivamente por areniscas y arcillas versicolores que pueden intercalar algunos niveles de conglomerados y calizas.

La potencia máxima observada es de unos 100 m. en la sierra de la Lacera.

-Calizas y dolomías con Toucasias

Está formada fundamentalmente por calizas y calcarenitas de color ocre, a veces con niveles dolomitizados, separados todos entre sí por tramos arenosos o arcillosos. Hacia techo existe un predominio de dolomías negras recristalizadas. En general los niveles duros presentan una buena estratificación. Tanto a techo como a muro son muy abundantes los Rudistas, existiendo también niveles de Ostreidos. La edad para todo el conjunto es Aptiense. No obstante, establecer el límite superior con el Albiense resulta difícil ya que el paso es transicional a la unidad superior. El espesor máximo observable es en la sierra Lacera donde llega a alcanzar los 160 m.

El medio de deposición de estos materiales parece corresponder en conjunto a una sedimentación marina muy somera de tipo restringido que evoluciona en la vertical a una sedimentación de plataforma interna también somera.

-Caliza beige con Orbitolinas y arenas

Presenta características litológicas muy fáciles de identificar en campo, ya que se trata de un conjunto de materiales compuesto de arenas versicolores, arcillas rojas, calizas beige y calcarenitas muy ricas en fauna con un enriquecimiento en carbonatos y espesor hacia el sur, es decir, hacia el Prebético interno.

Muchas veces cuando los afloramientos son restringidos resulta muy difícil de distinguir de las facies "Utrillas" y sólo la presencia de algún nivel carbonatado puede permitir tal diferenciación.

Aflora al sur de la sierra de la Magdalena, cerca de las casas de Fuente Negra así como al norte de la sierra el Príncipe y en las sierras del Cuchillo y Lacera.

Las dolomías son negras, recristalizadas, bien estratificadas y de poco espesor. Las arenas son finas, de colores blancos, presentando hacia techo, niveles intercalados de margas verdes así como alguna barra dolomítica con algún Rudista.

La edad de este tramo es Albiense y el espesor es difícil de precisar ya que frecuentemente el yacente no aflora. No obstante se puede estimar como visible entre los 30 y 50 m., de lo que se presume valores más altos para toda la unidad.

-Arenas y arcillas versicolores facies -Utrillas-

Sobre la unidad anterior y en paso gradual existe un conjunto detrítico en facies "Utrillas" formado por arenas y arcillas versicolores con predominio de los tonos blancos y amarillos. El espesor es muy variable (15-40 m.) disminuye hacia el sur y el este.Estas facies se observan en las proximidades de Yecla, junto al cementerio, sierra de la Magdalena y norte de la sierra del Príncipe.

-Dolomías masivas con Rudistas

Esta unidad constituye el miembro inferior de la "trilogía dolomítica" del Cretácico superior en el Prebético externo. Está constituido por unas dolomías masivas ocres y rojizas y oquerosas muy carstificadas. El espesor de todo este conjunto masivo presenta sus valores máximos hacia la sierra de la Lacera, oscilando éstos entre los 80 y100 m.

En detalle se aprecian Rudistas, laminaciones de algas, así como sombra de Orbitolinas y Lamelibranquios. La edad es claramente Cenomaniense ya que se superpone a materiales del Albiense superior y es una unidad de gran extensión superficial y perfectamente correlacionable con otros puntos. El establecimiento del límite superior del Cenomaniense resulta complejo.

Desde el punto de vista sedimentológico las dolomías descritas en este apartado corresponden a un medio somero tipo lagoon y plataforma interna. También corresponden a este tipo de ambiente los resaltes masivos con Rudistas o brechas y a la zona restringida los niveles de limos dolomíticos y dolomías arenosas que separan los distintos resaltes morfológicos.

-Dolomías tableadas y limos dolomíticos

La segunda unidad dolomítica la forma una serie de dolomías tableadas y limos dolomíticos de colores claros muy fáciles de distinguir ya que su estratificación, color y aspecto de visu son muy característicos.

El espesor de esta unidad es bastante constante en todo el Prebético externo (120 m. aproximadamente). Desde el punto de vista sedimentológico la alternancia de tramos blandos y duros es interpretada como secuencias de distinto tipo.

-Dolomías masivas negras

Completa la trilogía dolomítica esta tercera unidad constituida por dolomías secundarias negras, carstificadas y de aspecto masivo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

-Calizas con Lacazínas y cailleux noires y calizas blancas masivas y calizas margosas

Aflora de forma espectacular en la sierra del Cuchillo y constituye las llamadas sierras de Serrata y En Medio, Cuerda del Patojo y Cerricos del Campo. También aparecen coronando las sierras de la Magdalena, Príncipe y Lacera

La fauna es muy variable y numerosa. La edad el conjunto es claramente Senoniense inferior. Desde el punto de vista sedimentario las dos unidades diferenciadas en la cartografía parecen corresponder a un tipo de sedimentación marina restringida que evoluciona en la vertical a un medio tipo mareal

-Calizas arenosas con Orbitoides y calizas

Por encima de las calizas del Santoniense se encuentran unas calizas arenosas de color beige y calizas, con un espesor máximo aproximado de 100 m. La edad es Campaniense-Maastrichtiense.

El ambiente de sedimentación parece ser de plataforma y/o costero, que evoluciona a marino hacia el SE (Prebético interno), mientras que hacia el E y NE se pone de manifiesto una influencia continental.

-Calizas Aunque se trata de una zona muy tectonizada, se observa sobre el complejo dolomítico inferior una serie calcárea de pocos metros 50-60 m. aproximadamente. La parte inferior está formada por calizas margosas con abundante fauna propia de un ambiente marino restringido.

A techo aparecen calizas intraclásticas y peletíferas con calcificación de algas donde se pone de manifiesto una influencia mucho más continental (ambiente marino-lagunal).

La parte inferior corresponde al Santoniense mientras que la superior puede ser Senoniense superior.

Terciario Paleógeno

-Arcillas rojas, margas y conglomerados

Este conjunto detrítico y de carácter continental aparece plegado y rellenando el sinclinal volcado de la sierra del Príncipe.

Litológicamente se trata de un conjunto heterogéneo, de color rojo muy característico y que comienza por unos conglomerados calcáreos muy cementados que alternan con episodios margosos. Las arcillas rojas constituyen el relleno final observándose también pasadas de areniscas de escasa continuidad lateral así como algún delgado nivel de calizas. El medio de sedimentación es sin duda continental, con condiciones subáereas y esporádicos episodios lacustres.

Prebetico interno septentrional

Se incluyen aquí las sierras del Serral y Salinas. El establecimiento del límite de este dominio en la Hoja obedece concretamente a dos criterios:

-Sedimentarios. Se observa además de un aumento de espesor en las series, cambios de facies a nivel del Cretácico, siendo éste el único sistema utilizable como elemento de comparación ya que el resto no aflora.

-Tectónicos. El anticlinal de la sierra de Salinas junto con el del Carche, forman un frente cabalgante sobre el Prebético externo al igual que lo hace la sierra del Serral, aunque individualizada de las dos anteriores constituye una unidad en escamas, vergente también hacia el NW.

Cretácico

En el sector de la sierra de Salinas el Cretácico aparece muy desarrollado distinguiéndose a grandes rasgos:

a) Cretácico inferior, formado por calizas arenosas con Rudistas y Orbitolinas, con niveles de arenas y arcillas intercaladas.

b) Cretácico superior fundamentalmente dolomítico con calizas y margocalizas a techo. Es de destacar el considerable aumento de potencia de todo el conjunto cretácico en este dominio frente al Prebético externo, así como los cambios laterales de facies que se producen.

-Arenas, arcillas y calizas

Se trata de unas arenas y areniscas blancas alternando con niveles calcáreos formados por calizas ocres bioturbadas y calizas con arcillas grises intercaladas. El espesor observado es de 60 m. si bien el muro no es visible ya que forman un pequeño sinclinal con uno de los flancos fallados.

La microfauna es muy numerosa. El medio de sedimentación por las facies y fauna parece corresponder a una zona de plataforma externa y/o costera con aportes terrígenos. La edad de estos depósitos es la de Barremiense superior-Aptiense inferior.

-Calizas con Toucasias, arenas y calcarenitas

Bien representada en la sierra de Salinas. Litológicamente aparece definido por un conjunto compuesto por calizas con Orbitolinas, calizas masivas con Rudistas, calcarenitas y pasadas areno arcillosas intercaladas entre los cuerpos carbonatados.

El espesor en el sector de Salinas aumenta de norte a sur así como de este a oeste pasando de los 80 m. estimados en la Umbría Alta a los 200 e incluso más en las zonas más occidentales.

-Calizas con Rudistas y Orbitolinas, margas y arenas

Los niveles más bajos muestreados corresponden seguramente al Aptiense inferior-Barremiense superior. Barranco de la Mina.

-Calizas beiges con Orbitolinas, calcarenitas y arenas

Por debajo de las dolomías del Cretácico superior y formando el núcleo anticlinal de la sierra de Salinas aparece un complejo calco-detrítico, formado por calizas beige y calcarenitas que contienen abundantes Orbitolinas y Rudistas así como frecuentes intercalaciones arenosas de tonos claros y rojizos que confieren a todo el conjunto un aspecto muy característico. Hacia techo predominan los niveles dolomíticos, de color oscuro, originados por procesos secundarios, disminuyendo además el contenido en arenas y aumentando los carbonatos.

La estratificación varía de masiva a bien definida. La fauna muy abundante y variada, ha permitido datar la unidad como de edad Albiense.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Tanto las características sedimento lógicas como faunísticas apuntan hacia un medio de sedimentación de plataforma y de lagoon abierto con fuerte subsidencia, al menos durante el Albiense. El espesor de la serie se estima en 150 a 200 m. aproximadamente

-Dolomías masivas

El Cretácico superior del Prebético interno septentrional aparece representado fundamentalmente por una potente formación dolomítica muy característica de 200 a 300 m. según zonas.

Esta unidad está constituida más en detalle por unas dolomías masivas, negras y carstificadas con resalte morfológico característico como se puede observar en la sierra de Salinas y que definen geométricamente el anticlinal de esta unidad.

Se trata de una formación azoica, de calizas espariticas recristalizadas y afectadas por un proceso de dolomitización secundaria que ha borrado toda huella de fauna.

-Calizas con Phitonellas y calizas margosas con Globotruncanas

Por encima del complejo dolomítico anterior se desarrolla una segunda unidad formada por calizas y calizas margosas de color blanco con intercalaciones margosas que contienen fauna claramente indicativa del Campaniense-Maastrichtiense, faltando el Senoniense inferior.

Tanto las facies como el tipo de fauna indican claramente un tipo de sedimentación marina de plataforma, siendo correlacionables estos materiales con las calizas con Orbitoides y Siderolites M Prebético externo que mientras allí resultaban ser depósitos más someros con aporte de detríticos, aquí son claramente marinos, ya de plataforma.

Terciario. Oligoceno

-Conglomerados, areniscas, arcillas y margas salmón

En el flanco meridional del anticlinal de la sierra de Salinas aparece una banda monoclinal de espesor variable que se apoya en clara discordancia sobre el Cretácico superior.

Estos materiales groseros son equivalentes en facies y probablemente en edad a los que se sitúan en el flanco sur de la sierra del Carche en Pinoso e incluso a los ya descritos de la sierra del Príncipe en el Prebético externo. Por tanto, les corresponderá una edad Oligoceno integrándose dentro del contexto paleogeográfico regional para esos tiempos.

Litológicamente están formados por conglomerados de valores modales altos, con estratificación de tipo lenticular, gran cantidad de arcillas y frecuentes niveles areniscosos así como alguna débil pasada calcárea. Esta formación sin fauna, contiene cantos de edad Eoceno y gran cantidad de clastos del Cretácico superior.

El medio de deposición parece corresponder a un sistema fluvial tipo "Alluvial fan" que se situaría en la sierra de Salinas dando lugar así a la desmantelación parcial de la misma. El espesor es irregular, aproximadamente 50 m., si bien hacia el SW esta banda adquiere mayor potencia (200 m. aproximadamente).

Prebético interno central

Aunque de poca representatividad en la Hoja se incluyen en este dominio los afloramientos de edad eocena que forman la sierra Cabrera al NE de la población de Salinas.

Las características generales de este dominio, aunque dentro del área de estudio no pueden ser observadas por falta de afloramiento, se han descrito en otros apartados: únicamente interesa destacar el accidente tectónico que separaría los dominios central y septentrional. Este se situaría en una banda que partiendo del Collado de Salinas pasaría cerca de esa población y paralelo a la carretera de Monóvar continuaría por la Hoja de Pinoso.

Más en detalle la estructura de la sierra Cabrera está condicionada por una serie de fallas que cobijan sus propias unidades y cuyas discontinuidades, parecen obedecer tanto a efectos de empuje y de carácter alóctono como a la halocinesis del Keuper que circunda este dominio dentro del área de estudio.

Eoceno

-Calizas con Nummulites y Biocalcarenitas

Se trata de un complejo formado por calizas fosilíferas, calizas arenosas y biocalcarenitas.

Las calizas son masivas, grises y carstificadas. Se trata de bioesparitas con micritas y biomieritas con abundante fauna, generalmente Nummulites. El espesor observado, a pesar de la fracturación y posible repetición se estima en los 300 m. para las calizas de Nummulites y de 150 m. aproximadamente para las biocalcarenitas. La edad es Eoceno probablemente inferior -medio (Luteciense).

Respecto al ambiente deposicional del complejo nummulítico, corresponde a un ambiente marino donde las calizas de algas y Nummulites equivaldrían a una sedimentación de plataforma mientras que las biocalcarenitas y calizas arenosas se encuadrarían dentro de un medio costero.

TERCIARIO

Neógeno. Características generales

Los depósitos miocenos quedan reducidos en la mayor parte de los casos a afloramientos dispersos de muy escaso espesor. Ello no impide suponer la presencia de series más importantes que quedarían restringidas a las extensas depresiones, parcial o totalmente recubiertas por depósitos recientes, que constituyen gran parte del área estudiada. Así, son abundantes los afloramientos de margas y calizas margosas en el centro de grandes depresiones, tales como la del sur de la sierra de Salinas o los valles situados al noroeste, hacia Ontur o la depresión de Caudete.

Los depósitos miocenos se caracterizan por los frecuentes cambios laterales de facies entre ellos. Su edad está comprendida entre el Mioceno inferior y el Tortoniense, apoyándose indistintamente sobre materiales de diversas edades.

En aquellas zonas donde el sustrato está formado por materiales eocenos es corriente la presencia de fauna de esa edad resedimentada dentro de los depósitos miocenos.

El Plioceno, de origen continental, rellena las depresiones presentando unas facies rojizas de conglomerados, areniscas y arcillas de aspecto muy característico en toda la región.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

A continuación se describen las características litoestratigráficas que definen a cada una de las unidades cartográficas diferenciadas.

-Biocalcarenitas y calizas arenosas

Se trata de un pequeño apéndice que constituye las estribaciones más septentrionales de la sierra de la Umbría.

Tanto las características litológicas como estratigráficas resultan difícil de ser observadas dada la poca representación de estos depósitos, gracias a la serie de la sierra de la Umbría se ve cómo estos materiales formados por biocalcarenitas y calizas arenosas, se apoyan hacia el sur discordantemente sobre las calizas del Oligoceno.

La fauna es abundante y. la edad de estos materiales es Mioceno inferior (Aquitaniense-Burdigaliense).

En esta unidad quedan incluidos los afloramientos del Mioceno marino que de forma irregular se distribuyen en el Prebético interno.

Litológicamente presenta facies muy distintas, desde calizas de algas o biocalcarenitas, observándose un tránsito gradual entre ambas. Son de color gris y blancas en fractura. En la sierra de Salinas, en el paraje loma de Haya, en una longitud de más de 10 Km. se sigue una banda continua, que adosada a las dolomías y/o calizas cretácicas se siguen perfectamente durante bastantes kilómetros.

La fauna aunque poco indicativa sobre la edad es abundante.

El medio de sedimentación es marino somero, de tipo costero. El espesor aunque variable alcanza valores medios de 60 m. aproximadamente. La edad considerada para todo el conjunto es la de Mioceno medio-superior, pudiendo iniciarse la sedimentación en el Langhiense, llegando incluso hasta el Tortoniense inferior.

-Margas blancas y biocalcarenitas

Al sur de la sierra de Salinas y en la depresión que se extiende a lo largo de ésta aflora una formación margosa, blanca, de fractura esférica, que frecuentemente, al menos en esta área, presentan intercalaciones de calcarenitas que lateralmente pasan a estas margas.

La fauna resedimentada es bastante frecuente y los depósitos corresponden a una sedimentación de plataforma y de surco con una edad que puede variar desde el Langhiense hasta el Serravalliense y/o Tortoniense inferior.

-Conglomerados

Al oeste de Yecla y bajo unas calizas arenosas y biocalcarenitas del Mioceno superior se observa un conglomerado poligénico de muy poca potencia (aproximadamente 12-15 m.) y con pequeña continuidad lateral.

-Biocalcarenitas y calizas

Representados en pequeños afloramientos, estos materiales, se apoyan discordantemente sobre el sustrato del Prebético externo.

Es de destacar el carácter discontinuo de estos afloramientos así como la variedad de facies (calcarenitas, calizas de algas, calizas con cuarzo, etc.) que estos depósitos presentan. En conjunto se pueden considerar como equivalente lateral de las margas blancas si bien se trata de facies mucho más someras y próximas a zonas de costa. La edad es Mioceno superior y el espesor dada la falta de afloramiento es difícil de evaluar, estimándose hacia el sur valores máximos de 150 m.

Como ya se ha expuesto tienen muy poca representación cartográfica (sierra del Cuchillo, Umbría de Pava y Solana de la Serrata).

-Margas blancas arenosas

Se trata del mayor afloramiento de edad Mioceno (Tortoniense inferior) observable en el Prebético externo. Aunque se asemeja mucho a las facies de margas blancas tan frecuentes en el Mioceno, es de destacar, al observar en detalle, el carácter más arenoso de estos niveles que hacia techo incluso presentan niveles detríticos finos ricos en cuarzo y en fósiles así como una clara resedimentación de materiales cretácicos. Son frecuentes también los niveles de calizas arenosas.

Presenta una gran cantidad de fauna tipo Lamelibranquios, Equinodermos, Briozoos y Globigerinoides.

Desde el punto de vista sedimentológico parece corresponder a un tipo de sedimentación de plataforma bastante costera con aportes terrígenos. En general se podría hablar de "facies regresivas" dentro del modelo de sedimentación marino del Mioceno.

-Conglomerados, areniscas y arcillas

Se trata de una formación detrítica fundamentalmente grosera, de conglomerados y areniscas con niveles arcillosos. Las arcillas son de color rojo y localmente pueden predominar sobre el resto de la litología.

El espesor es variable ya que se trata de unos sedimentos de origen continental, tipo fluvial que se encauzan a favor de una depresión rellenando un paleorelieve. Posteriormente han sufrido una deformación como consecuencia de la halocinesis de los materiales triásicos inyectados a favor de la falla.

Tanto por su facies como por su extensión estratigráfica se trata de unos depósitos muy extendidos a nivel regional que son atribuidos al PlioCuaternario.

-Brechas y conglomerados

En el borde meridional de la sierra de Lacera se observan unos depósitos poco rodados que a veces constituyen un tapiz y recubrimiento del sustrato. Por las facies y tipo de sedimentación podrían encuadrarse con los materiales del epígrafe anterior si bien pueden representar los episodios sedimentarios basales de los mantos de arroyada y abanicos aluviales cuaternarios. Estos sedimentos además se encuentran afectados por una suave deformación en su parte más oriental por lo que cabe pensar en una influencia halocinética del Keuper en el sustrato que motivaría su basculamiento.

CUATERNARIO

Ocupa grandes extensiones dentro del área de estudio, a continuación se describen los diferentes tipos de depósitos en base a su génesis.

Mantos de arroyada difusa y abanicos aluviales. Conglomerados, arenas y arcillas generalmente encostradas Playas arcillo-limosas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Los mantos de arroyada difusa y abanicos aluviales ocupan buena parte de la superficie de la zona estudiada y se localizan al pie de las sierras y zonas elevadas extendiéndose bastantes kilómetros con pendiente suave y uniforme dando lugar muchas veces a una morfología tipo glacis como de hecho se ha destacado ocasionalmente en la cartografía.

Litológicamente se trata de un conjunto heterogéneo y heterométrico formado por conglomerados, arenas y arcillas que presentan frecuentemente un encostramiento superficial muy típico de origen sin duda edáfico bajo condiciones climáticas especiales. La morfología de los cantos es angulosa y subangulosa según el grado de transporte y siempre en zonas próximas. Cantos redondeados y predominio de arenas y arcillas corresponden a las zonas medias y distales dentro del complejo sistema en el que se encuadran estos depósitos.

En determinadas zonas, en áreas de coalescencia de abanicos con sentidos opuestos aparecen unas zonas llanas, deprimidas, rellenas de arcilla y limo que corresponden desde el punto de vista del funcionamiento del sistema, a zonas de playas, es decir, áreas de sedimentación esporádica donde llegarían los aportes más distales en la época de máximas avenidas.

-Conos de deyección. Conglomerados, arenas y arcillas encostradas

Se han diferenciado en la cartografía por la morfología que destaca claramente. Estos se sitúan de forma local y aislada al pie de las sierras. Son cantos de heterometría variada, poligénicos y cementados con encostramiento superficial que impide todo tipo de reconocimiento.

-Depósitos de pie de talud y coluvial. Arcillas con cantos angulosos

Aparecen adosados a zonas de topografía elevada y con poco desarrollo en la vertical. Generalmente suelen ser arcillas y cantos muy angulosos, dado su poco transporte y suelen presentar un encostramiento superficial.

Quedan localizados en áreas al pie de relieves entre la zona donde se inician éstos y el piedemonte.

-Eluvial. Arcillas arenosas con cantos

Se distribuyen estos depósitos de forma irregular si bien se encuentran mejor representados en la parte más oriental. Depende del sustrato la composición litológica de esta formación, generalmente obedece a una propia alteración de aquel, por lo que se comprende la variabilidad litológica aunque siempre existe un predominio de finos.

-Lagunar, arcillas y limos con sales

En las proximidades de la población de Salinas, con desarrollo paralelo a los afloramientos del Keuper del Vinalopo se observan unos depósitos arcillo-limosos de color gris oscuro de origen endorreico con cierto contenido salino motivado por la naturaleza litológica del sustrato.

En otras épocas estos depósitos han sido objeto de explotación por el alto contenido en sales que presentan. Actualmente queda el relicto de una sedimentación de tipo endorreico cerca de la población de Salinas.

-Aluvial-Coluvial. Arenas y arcillas con cantos

Se trata de unos afloramientos cuyas características litológicas obedecen a las que definen el apartado y cuya génesis es la acción combinada de procesos de tipo aluvial y coluvial. Se localizan fundamentalmente en la sierra de Salinas.

Aluvial. Gravas, arenas y arcillas y limos de inundación. Limos y arcillas a veces con sales

Los depósitos aluviales se desarrollan de forma irregular por toda el área si bien su representación superficial y cartográfica resulta importante, es de destacar el carácter efímero y casi nulo de la red fluvial actual, representando estos depósitos el antiguo desarrollo de una red fluvial extinguida en la actualidad. Hay que destacar la gran extensión que ocupan estos depósitos al sur de Yecla, en los Llanos del Campo, terrenos fundamentalmente arcillosos de color rojo.

Los limos de inundación de color oscuro corresponden a vastas llanuras de inundación de finos relacionados con el curso actual del Vinalopó.

1.3.4. Tectónica

Generalidades

El área se caracteriza por una tectónica alpina que a grandes rasgos viene definida por los dos dominios tectosedimentarios a los que ya se ha hecho referencia: Prebético externo e interno.

Dentro de cada dominio se diferencian distintos sectores en virtud del estilo de pliegues y fracturación. En general y en esta zona se observa una dirección predominante que es NE-SW que se ve interrumpida en la parte oriental por una discontinuidad (accidente del Vinalopó) de dirección NNW-SSE. No Obstante y previoa la descripción de la disposición estructural de los materiales conviene situar esteárea dentro del contexto estructural de las Béticas.

A nivel regional y de norte a sur se distingue:– Prebético externo.– Prebético interno.– Subbético.

Cada uno de estos dominios constituye unidades tecto-sedimentarias diferentes. Asu vez dentro de cada uno de ellos se puede establecer una serie de sectores enbase a los distintos tipos de pliegues, vergencias y accidentes importantes.

El keuper, elemento plástico con comportamiento mecánico, motiva una serie dedespegues a nivel de zócalo, inyectándose de forma diapírica a favor de lasdiscontinuidades más importantes.

La acción combinada de ambos procesos da lugar a importantes acortamientos en la cobertera según la componente horizontal, que se traduce en pliegues vergentes y cabalgamientos. Resulta interesante destacar a efectos de comportamiento, el claro aumento de espesor que de norte a sur, se produce en la cobertera. Por último además del accidente del Vinalopó están los de Jumilla-Yecla-Caudete y el cabalgamiento del Prebético interno sobre el externo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.3.5. Dominios estructurales

Prebético externo

Se caracteriza por pliegues de dirección NE-SW con longitudes de ejes de más de 5km. En general son pliegues isopacos, vergentes al NW aunque a veces pueden presentar vergencias opuestas, motivadas probablemente por efectos diapíricos o retrocabalgamientos. Dado el relativo espesor de la cobertera dentro del contexto regional son zonas muy aptas para el diapirismo.

-Accidente Jumilla-Yecla-Caudete

Se trata de una importante falla, descrita y estudiada por distintos autores, la importancia de la falla es tal que la considera separadora de dominios, al mismo tiempo que supondría un condicionamiento paleográfico a nivel regional.

Este accidente que llega hasta Játiva, se prolonga hacia el SW hasta Jumilla y Cancarix inyectándose con carácter diapírico los materiales plásticos del keuper y las Jumillitas como manifestaciones volcánicas.

Se trata de una falla con gran actividad tectónica que debe haber jugado tanto en la vertical como en la horizontal aunque este último movimiento resulta más difícil de detectar. No obstante en etapas distensivas ha dado lugar a hundimientos así como a la extrusión de materiales volcánicos.

Este accidente se prolonga hacia la hoja de Caudete y al igual que en Ontur aparece queriendo ser fosilizada por los depósitos continentales plio-cuaternarios. De todos modos, también se observa deformación en éstos, por lo que es posible pensar en una actividad reciente de esta falla.

Efectivamente la deformación de los depósitos plio-cuaternarios es clara en Caudete, pudiéndose hablar incluso de neotectónica, hecho que queda corroborado por la detección de epicentros sísmicos en Yecla.

– Sierra Magdalena-Sierra del Cuchillo

Queda situada en el ángulo NW de la Hoja de Yecla y aparece definido por las alineaciones orográficas que le dan el nombre. Estas se ven interrumpidas por suaves depresiones que probalemente desde el punto de vista geológico enmascaran algún importante accidente.

La sierra de la Magdalena presenta una estructura que ha sido motivada en parte por el efecto diapírico del keuper, al intruir éste, provoca estructuras y vergencias anómalas dentro de las líneas tectónicas generales establecidas. La estructura que en detalle se observa en la cartografía es de un sinclinal volcado en el flanco meridional de la sierra y un anticlinal también tumbado y fracturado con vergencia hacia el NE. Más al sur, la estructura de las sierras adyacentes está condicionada en su totalidad por la presencia en profundidad del keuper que llega incluso a aflorar. Así en Yecla todos los pliegues y fallas son respuesta de los movimientos halocinéticos del Triásico. Al igual ocurre en la Umbría de Pava, estructura de prolongación de la sierra de Buey y cuya complejidad tectónica aparece definida por la acción diapírica del keuper en profundidad.

La sierra del Cuchillo presenta una estructura más sencilla, fracturada en su parte meridional e influenciada también por la inyección del keuper. En detalle se trata de una serie cretácica aparentemente monoclinal e individualizada por el accidente Yecla-Caudete. En el borde septentrional es presumible una fracturación que condicione una depresión rellena de sedimentos marinos de edad miocena.

– Sierra del Príncipe -Sierra Lacera

Forma parte, junto con la sierra del Cuchillo de un gran bloque que a nivel regional aparece individualizado entre Yecla y Caudete. Más en detalle dicho bloque se encuentra dividido por el accidente anteriormente citado.

La sierra del Príncipe es un estructura volcada, tipo sinclinal que alberga en el núcleo materiales continentales de edad Oligoceno, la vergencia es al NW, y esta estructura se ve afectada por una serie de fracturas de distinta envergadura que complican en parte la disposición geométrica de los materiales.

Hacia el este, se observa un anticlinal fallado en su núcleo por ambos flancos, que da paso en la parte más oriental a la sierra de Lacera en cuyo frente se puede observar la serie completa del Cretácico en este dominio.

– Sector Solana de la Serrata-Cerricos del Campo

Se trata de un gran anticlinal, definido por una sucesión de pliegues de gran longitud, de flancos suaves. A grandes rasgos puede hablarse de una ligera inmersión del eje sinclinorio hacia el este lo que permite reconocer en ese sentido depósitos más modernos.

En la zona más septentrional (Loma de Mojón-el Castellar) se denuncian pliegues ya con el flanco norte vertical. Hacia la sierra de Enmedio y Cerricos del Campo, es decir hacia el sur y oeste se desarrolla una sucesión de ejes anticlinales y sinclinales que definen para ambas sierras una estructura general de anticlinorio de eje largo, sin discontinuidades importantes y flancos de suave buzamiento.

Prebético interno septentrional

Este dominio viene representado por la Sierra del Serral y de las Salinas, estructuralmente a nivel regional se trata de un gran bloque que cabalga hacia el NW sobre el Prebético externo y que se caracteriza por grandes pliegues con un cobertera bastante potente.

La Sierra del Serral puede individualizarse de la sierra Salinas ya que es ésta quien verdaderamente aparece cabalgando y se incluye sin posibles dudas en el Prebético interno. El Serral es un bloque separado del anterior en forma de arco, con fracturación paralela a la estructura y cabalgamientos sucesivos en el flanco norte, lo que motiva la repetición de la serie así como una disposición vertical e invertida de las capas.

La sierra Salinas aparece definida por un anticlinal de más de 12 km de longitud que verge y cabalga hacia el NW, quedando oculta la traza bajo depósitos cuaternarios. En corte longitudinal la estructura aparece definida por distintas formaciones calcárea cretácicas, afectadas por fallas de pequeño interés, sin apenas desplazamiento, y cuyos flancos forman una gran bóveda vergente. La parte oriental de la sierra aparece afectada por un cabalgamiento de los materiales jurásicos, cuyo origen hay que buscarlo en etapas de fuerte compresión y diapirismo, mientras que su terminación occidental parece estar condicionada por una falla de desgarre de dirección NNE-SSW, con desplazamiento poco importante, que simplemente distorsionaría las directrices fundamentales del plegamiento.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Todo el conjunto (Serral-Salinas) define el Prebético interno septentrional que como ya se ha dicho, actúa como bloque cabalgante, en la rambla de la Boquera aparecen prácticamente en contacto los materiales del Portlandiensse de este dominio con los del Senoniense del Prebético externo.

Prebético interno central

Queda separado del anterior por una línea situada al sur de la sierra de Salinas. El contacto es tectónico y en base al análisis de facies de los materiales así como a un estudio a nivel regional (JEREZ MIR, 1981) se deduce un carácter alóctono para este dominio.

El Prebético interno central aunque poco representado, aparece situado en el ángulo sur oriental en la llamada Sierra Cabrera. Se trata de una estructura eocena aislada, cobijada y afectada tanto por una dinámica de desplazamiento como por una halocinesis muy intensa del

Triásico del Vinalopó e incluso por un cierto comportamiento diapírico tardío del propio keuper.

Edad de las formaciones

El establecimiento cronológico de las distintas deformaciones que han motivado la disposición y estructura actual, resulta difícil de establecer a nivel local, debiéndose recurrir a una escala regional para detectar y establecer las distintas fases de deformación, siendo el Prebético interno el dominio donde éstas se ponen mejor de manifiesto.

En la región Ontur-Yecla-Pinoso, el registro de depósitos desde el Triásico superior hasta el Plioceno permite establecer los principales momentos de deformación así como su datación. No obstante, precisar los movimientos y sus efectos durante el Mesozoico no es fácil, ya que es realmente en el Terciario cuando comienza la actividad tectónica responsable de la estructura actual.

A finales del Jurásico y principio del Cretácico (Portlandiense-Bearrisiense) se origina a nivel regional, una serie de movimientos verticales, probablemente de gran radio que motivaron fluctuaciones de la línea de costa durante el Cretácico inferior.

Aunque aparentemente parece existir continuidad sedimentaria en el Cretácico superior, ésta se ve interrumpida en el Turoniense en el sector de la sierra de Salinas-El Carche. Esta alineación es probable que actuara en esos tiempos a modo de umbral, relacionando su condicionamiento paleogeográfico, con la acción diapírica de los materiales triásicos en dicha zona.

A finales del Cretácico comienzan una serie de movimientos que provocan la elevación de la zona septentrional y noroccidental (región de Ontur-Yecla) mientras que en el sector de la sierra de Salinas existe una continuidad sedimentaria con fluctuaciones en la línea de costa durante el Eoceno.

Los primeros movimientos denunciables a nivel regional comienzan en el Eoceno (Luteciense superior) y continúan en el Oligoceno. En el Prebético externo y en el interno septentrional se produce una elevación y la formación de una serie de estructuras que son fosilizadas posteriormente durante el Mioceno. Este hecho está comprobado en los dos dominios (externo e interno) y se pone mejor de manifiesto en el último, al existir una mayor continuidad sedimentaria durante el Paleógeno.

Estas fases coinciden con los primeros movimientos importantes y desplazamiento del manto Subbético y quizá del Prebético interno central, existiendo relación con una actividad tectónica y de tipo global en cuyo detalle no se entra en este estudio.

Es a comienzos del Mioceno (Aquitaniense) cuando parece tener lugar la instalación del manto subbético y durante esos tiempos o al menos en el Mioceno inferior existe una etapa de deformación, compresiva, que según JEREZ MIR, L. (1973), correspondería al Burdigaliense inferior.

Una fase de carácter gravitatorio y quizá compresiva motiva parte de la estructura y parece corresponder al Serravalliense. También puede ser observada en la sierra del Carche y su acción provocaría una deformación que quizá comenzara en el Langhiense. Parece ser que para algunos autores y en determinadas zonas, el movimiento de bloques en las fallas de desgarre puede estar relacionado con esta etapa.

A finales del Tortoniense inferior tiene lugar otra etapa de compresión que configura definitivamente la estructura y que coincidirá a nivel regional con el cierre del estrecho Norbético (CALVO et al., 1978) al tiempo que pudiera producirse el último deslizamiento gravitacional del manto Subbético.

Posteriormente existe una clara etapa distensiva motivando que fallas con movimientos de componente horizontal, actúen como normales, formándose grandes bloques que configuran horts y graben rellenos posteriormente durante el Plioceno y Cuaternario. Asimismo, alguno de estos accidentes, como el de Jumilla-Yecla-Caudete, van acompañados de manifestaciones volcánicas (jumillitas) lo que corrobora esta etapa distensiva que junto con el diapirismo se denuncia aún durante el Cuaternario.

Este hecho pone de manifiesto una neotectónica, consecuencia de la inestabilidad regional, con los consiguientes movimientos de reajuste y adaptación de los grandes bloques.

Paralelamente a las distintas etapas de deformación y asociadas a éstas o a un comportamiento diapírico, existe una halocinesis de los materiales triásicos que debió comenzar en el Jurásico (Lías) y ha condicionado en parte el estilo de plegamiento, direcciones aberrantes de pliegues, fallas, etc. Como anteriormente se explicaba, hoy día sigue actuando y así lo demuestra la localización de epicentros en zonas relacionadas con asomos diapíricos.

1.4. AGUAS SUPERFICIALES

1.4.1. Cauces naturales

Los rasgos climáticos de la zona de estudio y la naturaleza geológica del territorio determinan que en la comarca no existan cursos de agua superficiales permanentes.

De este modo, el drenaje superficial se materializa únicamente a través de una serie de barrancos y ramblas que se activan de manera ocasional, coincidiendo con episodios de lluvias torrenciales (generalmente de intensidad horaria media o baja), que en ocasiones han llegado a tener consecuencias relevantes y que por tanto se convierten en un condicionante de importancia para la definición del modelo territorial del municipio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 12: Pequeña rambla en las cercanías de la Sierra del Carche

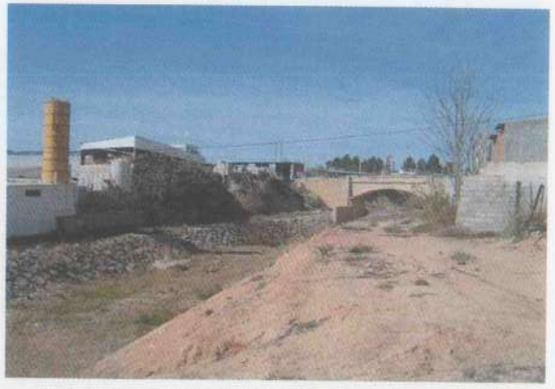

Ilustración 13: Rambla del Judío en el entorno urbano de Jumilla

En relación con la red hidrográfica de la comarca en el caso del municipio de Yecla destaca el tamaño reducido de las cuencas hidrológicas y el carácter endorreico de su red de drenaje, lo que da lugar a inundaciones por avenidas escasas y de poca magnitud. En Jumilla, su situación en la cabecera de la cuenca hidrológica del río Segura hace que las inundaciones por avenidas sean también escasas.

En el entorno de Jumilla cabe destacar la existencia de un cauce claramente definido que corresponde a la Rambla del Judío, alimentado aguas arriba de la localidad por otras ramblas menores como son las de Jimena, Alquería, Fuente del Pino, Cingla, Agüeros, Cerrillares, Calderoncillo, Campana, Cerco, Salinas, etc., y aguas abajo por las ramblas de Morrón, Matamoros, Carche, Santa Ana, Los Álamos, etc. Existen además otras ramblas importantes en el municipio como la rambla de La Raja, Agunzarejo, etc.

Por su parte en Yecla, como se ha comentado, la característica hidrográfica más relevante es el carácter endorreico de sus cuencas, cuencas que son alimentadas por pequeñas ramblas entre las que se puede destacar las de Arabí, Agua Salada, del Pozo, de los Gavilanes, Taconera, Jumilla y Tomate. La rambla de mayor relevancia es la que circunda el casco de Yecla por su sector septentrional, resultado de la confluencia aguas arriba del núcleo urbano de las Ramblas del Pozo Lisón, Gavilanes, de Vera, de las Campanas y de Agua salada.

1.4.2. Zonas húmedas

Introducción

Se puede considerar humedal a cualquier anomalía hídrica positiva en el paisaje, de origen natural o artificial, que no es un río ni un lago, y que se caracteriza por presentar comunidades biológicas o usos característicos que la diferencian del entorno.

Dentro del concepto de zonas húmedas pueden englobarse formaciones naturales como lagunas costeras, criptohumedales, fuentes y manantiales, bosques de ribera, charcas y pozas marismas pseudomareales, humedales con salinas costeras, embalses arrozales, sainas interiores, así como otras formaciones de tipo artificial como balsas de riego o depuradoras por lagunaje.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 14: charca de la Fuente del Pinar. Fuente: Mapa ecológico de Yecla.

En la comarca del Altiplano gran parte de estas formaciones no están representadas, debido principalmente al carácter continental de esta área geográfica y a la ausencia de cursos de agua permanentes. Sin embargo, ello no lleva a que no exista en el Altiplano un destacable patrimonio natural asociado a humedales y que queda representado principalmente por fuentes y manantiales, charcas y pozas y sobretodo salinas interiores.

Fuentes y manantiales

Comprenden este tipo de formaciones las surgencias de aguas subterráneas en estado natural o escasamente artificializadas. En la comarca del Altiplano se localiza el Manantial de la Presa de Román, situado en el extremo sur de la comarca en el límite con Abarán.

Los valores ambientales asociados a este tipo de humedales son la presencia vegetación sumergida, invertebrados acuáticos, bebedero para fauna así como diversos usos tradicionales asociados (pastoreo, recolección y transformación de plantas aromáticas…).

Los humedales de este tipo son cada vez más escasos, debido al aprovechamiento tradicional de sus aguas, que artificializa los ecosistemas asociados a las surgencias de agua, así como por otras actuaciones más modernas que pueden llegar a hacer desaparecer el propio humedal.

Uno de los principales problemas asociados a este tipo de humedales es su desaparición debido a la excesiva presión sobre los acuíferos. Algunos autores dan muestras de que en la comarca del Altiplano se observan balances muy negativos. Así las cifras muestran que la descarga de las unidades hidrogeológicas de la zona se reduce a 0,7 Hm^3/ año, cuando en 1916 la salida sólo por manantiales era casi de 8,5 Hm^3, sin contar los 6,5 que eran extraídos mediante galerías.

Charcas y pozas

Otro tipo de humedal que también tiene su representación en el Altiplano, habiéndose inventariado hasta cinco formaciones de este tipo en la Comarca.

En algunos casos se trata de humedales artificiales o seminaturales, situados en posiciones imposibles para la formación de humedales naturales (laderas y vaguadas de cierta pendiente). En algunos casos reciben también aportes de aguas de pozo.

Este es el caso de las charcas ganaderas, que constituyen el grueso de los humedales de este tipo. En el caso del Altiplano se encuentran la Balsa de Gaitán y la charca de la casa de Frasquito integradas en la Cañada de del Águila, junto con otras charcas ganaderas no inventariadas. Se localizan a escasa distancia del Cordel de Hellín a Yecla.

Otras charcas o pozas, como es el sistema del charco del Zorro de Jumilla, son el resultado del represamiento de arroyos o surgencias, o por la extracción de gravas o arcillas, como en el caso de las charcas e la Fuente del Pinar.

Los principales valores ambientales asociados son la presencia de invertebrados acuáticos, constituyen refugio de anfibios y reptiles acuáticos y bebedero para aves y mamíferos.

Entre los principales impactos cabe destacar la carga ganadera, con efectos como la compactación del sustrato, eliminación de la vegetación palustre, aumento de la turbidez y eutrofización.

Salinas interiores

En la comarca del Altiplano se localizan tres formaciones de este tipo que son las Salinas del principal, Salinas de la Rosa y Salinas del Águila. De ellas las dos primeras se encuentran en explotación, mientras que las del Águila son artesanales, asociadas a manantiales que en la actualidad mantienen el bombeo de Salmuera.

Las Salinas de la Rosa en Jumilla, son en realidad un complejo de salinas asociadas al diapiro salino del cabezo de la Rosa, cuya explotación se remonta a la época romana.

Las salinas del Principal se alimenta a partir del bombeo de agua desde pozos salinos, aunque sólo mantienen activa una balsa, de reciente creación, junto a dicho bombeo, y no el conjunto original dispuesto en los márgenes de una rambla.

Este tipo de formaciones albergan importantes valores ambientales, incluyendo el hábitat de especies singulares de fauna, su valor paisajístico y el de interés histórico-cultural de sus sistemas de explotación y arquitectura asociada.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 15: Salinas de la Rosa

1.5. AGUAS SUBTERRÁNEAS

1.5.1. Introducción

Desde el punto de vista de las aguas subterráneas y atendiendo a la clasificación que realiza el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) la comarca del Altiplano queda repartida entre dos grandes unidades hidrogeológicas, la unidad de Escamas y Diapiros y la del Prebético de Murcia, ubicadas en las mitades noroeste y sureste, respectivamente, y que seguidamente pasan a describirse.

1.5.2. Unidad hidrogeológica de escamas y diapiros

Se extiende por toda la mitad noroeste de la Comarca y, en su totalidad ocupa una extensión de 4875 km2. El área que afecta a la comarca del Altiplano se encuentra en el extremo más oriental de esta unidad hidrogeológica asentándose la práctica totalidad de esta unidad sobre la provincia de Albacete.

Los principales acuíferos están constituidos por: 200 metros de dolomías del Dogger; 150m. de calizas y dolomías del Kimmeridgiense medio; 300 a 500 m. de calizas y dolomías del Cretácico superior y 100 a 150 m. de calcarenitas del Mioceno.

En el sector oriental (comarca del Altiplano) las estructuras son de escamas y pliegues apretados y en el occidental, de pliegues de cierta envergadura. Existe, asimismo, fallas importantes de carácter regional, por las que se han inyectado los diapiros triásicos y las rocas volcánicas; estas alineaciones diapírico-volcánicas constituyen, la mayoría de las veces, barreras hidrogeológicas que delimitan los sistemas acuíferos y en su contacto se localizan frecuentemente manantiales.

La piezometría está comprendida entre 600 m.s.n.m. y 340 m.s.n.m. En los sistemas acuíferos de esta unidad, se realiza una explotación de tan sólo 20 hm^3/año, frente a unos recursos de más de 40 (dos veces superiores). De estos datos se deduce que existe una subexplotación en conjunto, lo que no quita que en algunos sistemas acuíferos esta explotación sea a la inversa, detrayéndose volúmenes de agua mayores que los conseguidos durante la recarga, lo que genera una presión localizada de los recursos hídricos, como en Cingla, Cuchillo y Cabras.

1.5.3. Unidad hidrogeológica Prebético de Murcia

Esta unidad, de 1450 km^2 de superficie total, se extiende en la comarca de Altiplano por toda su mitad sureste, abracando dentro de sus límites cerca del 30 por cien de esa superficie. En su totalidad comprende una serie de sistemas de cierta extensión que, a excepción de uno de ellos, (sinclinal de Calasparra) se encuentran sometidos a una importante presión en sus extracciones, en comparación con las recargas.

Los acuíferos se albergan generalmente en las dolomías y calizas del Cretácico superior, cuyo impermeable de base lo constituye una potente formación margosa y margocaliza del Cretácico inferior.

En el conjunto de la unidad se realiza una explotación de 100 hm^3/año frente a unos recursos renovables de 48 hm^3/año; existiendo un déficit en el balance global importante a expensas de las reservas de 52 hm^3/año.

El valor de las reservas es importante, estimándose éstas entre 2400 y 4650 hm^3.

La citada sobre presión de extracción de agua en los sistemas de Quibas, Ascoy-Sopalmo, Jumilla-Villena y Carche-Salinas provoca unos descensos medios continuados de niveles piezométricos que son respectivamente de 3 a 10, 5 a 6, 2 a 3 y 4 a 5 m/año. Esta, además de la bajada de niveles, ha provocado en algunas zonas de los sistemas acuíferos de Quibas y Jumilla-Villena una salinización progresiva que en algunos puntos supera en gr/l el total de sales disueltas, impidiendo en ocasiones su uso. El origen de esta salinización se debe a la disolución de las formaciones salinas y yesíferas del Trias diapírico que constituye algunos de los límites hidrogeológicos de los sistemas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

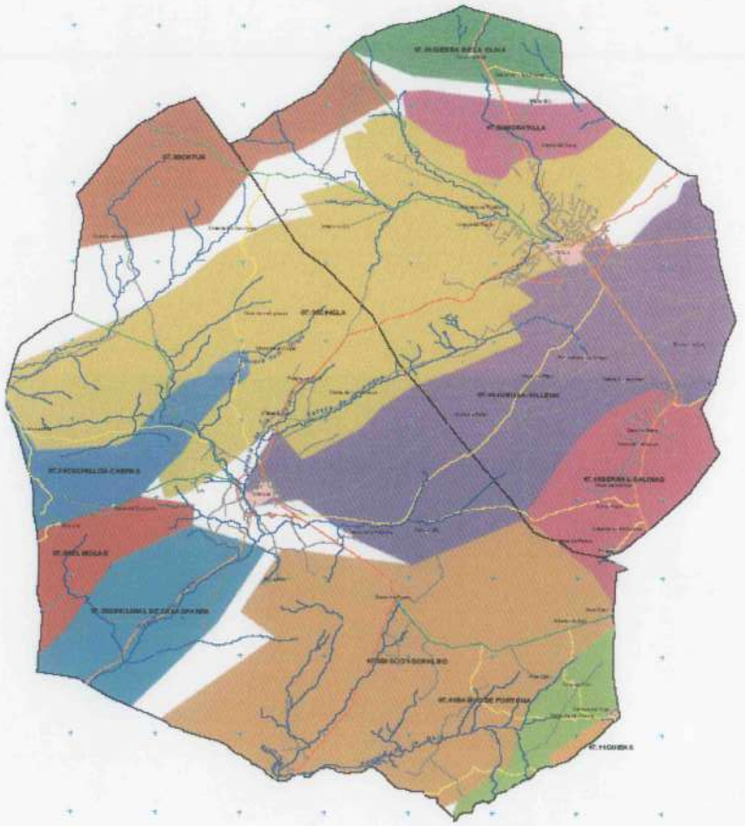

1.5.4. Sistemas acuíferos

Atendiendo al mapa de sistemas acuíferos del IGME hoja nº 72, Elche, la Comarca del Altiplano recoge en parte o en su totalidad los siguientes sistemas acuíferos:

- Magdalena
- Puntillas
- Cabra
- Cingla
- Jumilla-Villena
- Ascoy-Sopalmo
- Sinclinal de Calasparra
- Yecla-Villena-Benejama
- Cuchillo
- Candil
- Molar
- Enmedio

En su totalidad los sistemas acuíferos representados son permeables por figuración. No hay acuíferos permeables por porosidad representados en la comarca. A excepción de los sistemas Puntillas, Enmedio, Cabras y Candil que pertenecen a formaciones del Jurásico, el resto están asociados al Cretácico.

1.5.5. Aspectos más significativos de la hidrogeología de la Comarca del Altiplano.

En el ámbito de comarca del Altiplano se localiza un conjunto de diapiros salinos, denominados de la Rosa, El Morrón y Cuesta del Llano, en el término municipal de Jumilla, y de Yecla en el término municipal que le da nombre. Constituyen sin lugar a dudas las formaciones hidrogeológicas más relevantes en el ámbito de estudio. Seguidamente realiza una descripción de las mismas.

Diapiro del morrón

Los niveles yesíferos y salinos existentes en los depósitos triásicos constituyen las formaciones acuíferas que captan los sondeos y fuentes de las Salinas del Principal, la fuente de los baños del Morrón, la fuente de la ladera y las estacionales próximas a ésta.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Las fuentes surgen en el contacto entre estas formaciones permeables con los niveles arcillosos impermeables, a diferentes cotas, entre 570 y 580 m.s.n.m. En el extremo más occidental del diapiro se observa el nacimiento de fuentes estacionales, que dejan precipitados de sales y la fuente de la ladera situada próxima al contacto de los materiales triásicos con los margosos terciarios a una cota de 590 m.s.n.m; sin embargo, las otras fuentes se localizan dentro del diapiro y la surgencia es debida a niveles arcillosos triásicos.

Salero de la Rosa

En el área de estudio se definen como formaciones acuíferas las siguientes:

- Depósitos cuaternarios (glacis) y tal vez terciarios asociados al posible surco periférico terciario cubierto por los depósitos cuaternarios. Poseen profundidades del nivel piezométrico de entre 471 y 551 m.s.n.m.
- Margas yesíferas y yesos triásicos, que se explotan como salina de manantial. Esta captación recoge las aguas superficiales que circulan hacia el sur, a través de las formaciones explotadas anteriormente como mina y cantera de sal.
- Rocas carbonatadas cretácias, pertenecientes al acuífero Carche-Salinas, que constituyen la roca encajante del diapiro. Poseen niveles piezométricos de 613-61 m.s.n.m. y caudal de explotación de 10 l/s.
- En la sierra del Buey y de Enmedio se define el acuífero calizo Jumilla-Villena, que presenta una profundidad de nivel piezométrico de 174,6 m o 385 m.s.n.m., con un caudal de explotación de 70 l/s.

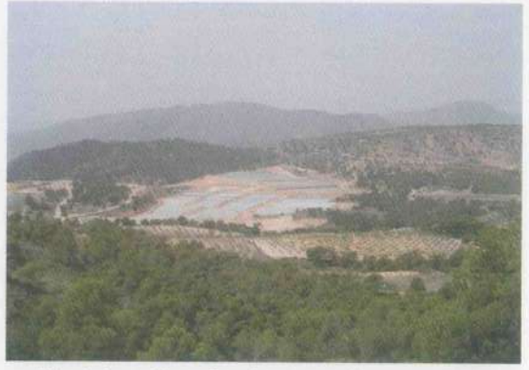

Ilustración 16: Salina de manantial en la formación acuífera de margas yesíferas y yesos triásicos al sureste del Cabezo de la Rosa

Diapiro de Yecla

Se diferencian como acuíferos locales las formaciones yesíferas y salinas triásicas. Las captaciones existentes afectan únicamente a los niveles más superficiales del diapiro (con una profundidad máxima de perforación de 25 m). Se observan paquetes de yesos macrocristalinos de orden de orden métrico y arcillas ocres con yesos, presentando los paquetes evidentes muestras de disolución y alteración de los mismos.

Diapiro de las Cuesta del Llano.

Las formaciones acuíferas en el área de estudio corresponden a las que se asocian a la captación de las salinas (depósitos yesíferos y yesos triásicos del diapiro de la Cuesta del Llano) y a un pequeño retazo de calizas de edad jurásica o triásica.

Los niveles acuíferos están constituidos por materiales arcillosos yesíferos y yesos triásicos, parcialmente cubiertos por depósitos detríticos conglomeráticos terciarios y cuaternarios.

Los sondeos realizados en la actualidad, de 30 m. de profundidad, han mostrado una profundidad de nivel piezométrico de 4,1 m o cota de 676 m.s.n.m. Hacia el sur se han perforado otros sondeos, con profundidades de 80 y 100 metros y profundidades de nivel piezométrico de 23 m.

1.6. Flora y Vegetación

1.6.1. Biogeografía

Atendiendo a la clasificación de propuesta por Rivas Martínez & al. en 1990, donde realiza una sectorización biogeográfica de la Península Ibérica, la comarca del Altiplano queda situada en la Región Mediterránea. Dentro de esta región la zona de estudio forma parte de las provincias numeradas como V, VII y VIII, correspondientes a las provincias Catalano-Valenciano-Provenzal, Castellano-Maestrazgo-Manchega y Murciano-Almeriense.

1.6.2. Vegetación potencial

El **Piso Mesomediterráneo** es el más extendido en el Altiplano, remontándose hasta 1.100 o más metros de altitud. La vegetación potencial está constituida por un carrascal (ass. *Bupleuro-Quercetum rotundifoliae*) en ombroclima seco y por el coscojar (ass. *Rhamno-Quercetum cocciferae*) en ombroclima semiárido.

En su óptimo, la primera asociación es un encinar denso, sobre suelos carbonatados profundos, con *Quercus rotundifolia*, *Q. coccifera*, *Q. faginea* (en ambientes más húmedos), *Ruscus aculeatus*, *Arbutus unedo*, *Lonicera implexa*, etc. Potencialmente se localiza zonas, donde se presentan condiciones microclimáticas correspondientes a precipitaciones superiores a 350 mm. anuales. Aunque con carácter

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

general esta vegetación ha desaparecido en buena parte de su ámbito potencial, aún se pueden encontrar buenas representaciones en algunas sierras.

La segunda asociación es, además de la vegetación potencial en el ombroclima semiárido, una etapa regresiva de la anterior en ombroclima seco. Se trata de una vegetación dominada por la coscoja, acompañada de *Rhamnus lycioides*, *Rubia peregrina*, *Juniperus oxycedrus*, etc. Si bien ha desaparecido en buena parte de su ámbito geográfico potencial (sobre todo debido al cultivo), está bien representada en muchas laderas y vaguadas de los montes de la comarca.

La etapa regresiva de ambas asociaciones consiste en espartales (*Helictotricho-Stipetum tenacissimae*), con *Stipa tenacissima*, *Helictotrichum filifolium*, *H. murcicum*, etc. Por degradación de ésta aparecen pastizales de lastón (*Brachypodium retusum*), conocidas localmente como "viejo" (*ass. Ruto-Brachypodietum ramosum*), sobre suelos de poca profundidad, a la que acompañan *Ruta angustifolia*, *Phlomys lychnitis*, *Lobularia maritima*, etc.

La última etapa regresiva está constituida por formaciones de romeral-tomillar del orden Rosmarinetalia, con diversas asociaciones en función de la distribución original de la vegetación, temperatura, ombroclima, suelos, etc. Se ubican generalmente sobre suelos con un desarrollo de la cobertura vegetal comparativamente bajo. Algunas especies propias de estas formaciones son *Anthyllis cytisoides*, *Aristolochia pistolochia*, *Bupleurum fruticescens*, *Cistus albidus*, *C. clusii*, *Genista mugronensis*, *Lavandula latifolia*, *Teucrium capitatum*, *T. murcicum*, *Thymelaea tartonraira* y diferentes especies de Fumana, *Helianthemum* y *Thymus*. Estas formaciones están ampliamente extendidas por las solanas y partes bajas de la Sierra.

El **Piso Supramediterráneo** se localiza por encima de 1.100-1.200 metros de altitud. La vegetación potencial está formada por un carrascal con sabinas (*ass. Junipero-Quercetum rotundifoliae*) dominado por *Quercus rotundifolia*, *Juniperus oxycedrus*, *Rubia peregrina*, etc., que en el Altiplano está muy empobrecida – de hecho, está ausente la sabina albar (*Juniperus thurifera*), que da nombre a la asociación- y se presenta con carácter relíctico.

Por degradación aparece sobre suelos profundos un pastizal de *Festuca capillifolia* y *Arrhenatherum murcium* (ass. *Arrhenathero-Festucetum capillifoliae*), también presente en el piso mesomediterráneo.

En suelos menos profundos y menor cobertura vegetal se encuentra la ass. *Phlomidio-Brachypodietum ramosi*, un pastizal de *Brachypodium retusum*, *Festuca capillifolia*, *Leuzea conifera*, *Medicago sativa*, etc.

La etapa más avanzada de degradación consiste en matorrales almohadillados correspondientes a la ass. *Scabioso-Erinaceetum anthyllidis*, en la que predomina el denominado "cojín de monja" (*Erinacea anthyllis*) junto a *Genista mugronensis*, Scabiosa turolensis, *Sideritis incana*, *Helianthemum croceum*, etc.

1.6.3. Paisaje vegetal de la comarca

En relación con la vegetación real cabe reseñar un primer aspecto, y es que gran parte de las zonas de topografía llana han sido transformadas en cultivos agrícolas, principalmente olivos, almendros, viñas y cereales. Ha sido fundamentalmente en las zonas de montaña, donde se ha conservado en cierta medida la vegetación natural, debido principalmente a la topografía abrupta y las fuertes pendientes que imposibilitan la realización de prácticas agrícolas.

Otro aspecto importante a reseñar es la dominancia en el paisaje vegetal de la vegetación leñosa no arbórea. La gran variedad de comunidades arbustivas presentes en la comarca del Altiplano debe buscarse en los condicionantes ecológicos de la zona, principalmente tipo de suelos y clima. La formaciones arbóreas se presentan casi exclusivamente en las zonas montañosas y están dominadas por masas de *Pinus halepensis*. Tan solo en las zonas de mayor altitud se pueden encontrar formaciones de Encina (*Quercus rotundifolia*) mezcladas con pino o formando masas en solitario.

1.6.4. Comunidades vegetales existentes

Encinares

Las condiciones de aridez de la comarca hacen que este tipo de formaciones sean poco frecuentes. La encina (*Quercus ilex Subs. Ballota*) queda relegada a las zonas de mayor humedad de la comarca, principalmente áreas montañosas.



Ilustración 17: zona de transición entre formaciones de pinar y encinar en la Sierra del Carche

Así las formaciones de encinares dentro de la comarca es posible encontrarlas en la Sierras del Carche y Salinas. Estas sierras, que están cubiertas en gran parte por pino carrasco, a partir de los 800 metros de altitud suelen albergar pequeñas formaciones o ejemplares aislados de *Quercus ilex*, principalmente en vaguadas, barrancos y zonas de umbría. Conforme se sigue ascendiendo en altitud las bajas temperaturas que se llegan a alcanzar en los periodos más fríos de invierno, actúan como factor limitante de las formaciones de *Pinus halepensis* impidiendo su desarrollo. Esta circunstancia unida a unas temperaturas

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

más frescas y unas condiciones de menor xericidad favorecen que *Quercus ilex Subsp. Ballota* se desarrolle hasta llegar a dominar las cotas más altas.

La altitud a la que la encina adquiere importancia varía con la altitud y la exposición. Así en la Sierra del Carche no aparecen encinares propiamente dichos hasta los 900 metros en umbría y aproximadamente 1200 m. en solana (Ruiz de la Torre J., 1996, Mapa Forestal de España). Dentro de la Sierra de Salinas la encina comienza a tener su aparición a partir de los 1000 m.s.n.m en forma de pies entremezclados con los pinares, y formando manchas puras en el sector de la umbría de la sierra por encima de los 1100-1200 metros de altitud. En general los encinares de la Sierra de Salinas poseen un porte arbustivo alto, debido probablemente al aprovechamiento histórico que se ha ido realizando del mismo para el carboneo, así como a los reiterados incendios forestales y rigurosas condiciones ambientales.

Pinares de pino carrasco

Los pinares de pino carrasco constituyen, en el ámbito de la comarca del Altiplano, las formaciones arbóreas más representativas por tratarse de las más ampliamente extendidas.

Pinus halepensis se trata de una especie de gran adaptabilidad a diversos ambientes, aparece sobre multitud de sustratos y en un rango de altitud cuyo óptimo va desde los 0 a los 800 metros. En la zona de estudio llega a alcanzar los 1200 m (Sierra del Carche, Salinas). La precipitación no parece ser un factor determinante para esta especie, pues puede llegar a subsistir con precipitaciones anuales incluso inferiores a los 300 mm. Se trata, sin lugar a dudas, de la especie arbórea mejor adaptada a la sequía.

Las formaciones de *Pinus halepensis* tienen limitado su desarrollo por las bajas temperaturas invernales, por lo que a partir de 1200 metros se encuentra disperso con la encina, que ocupa las zonas de mayor altitud en la comarca.

Atendiendo a la clasificación que realiza el Mapa Forestal de España (Ruiz de la Torre J., 1996) en la zona de estudio se presentan dos tipos de formaciones de pino carrasco: las de tipo climático estructural (TCE) esclerófilo y las de TCE hiperxerófilo.

Los pinares de TCE esclerófilo se presentan en cotas superiores a 800 metros o en zonas de umbría. El pino carrasco forma en estas zonas los bosques de mayor densidad y talla de la comarca. Estos pinares están formados por un dosel arbóreo más o menos aclarado de alturas que no sobrepasan los 10-12 m.

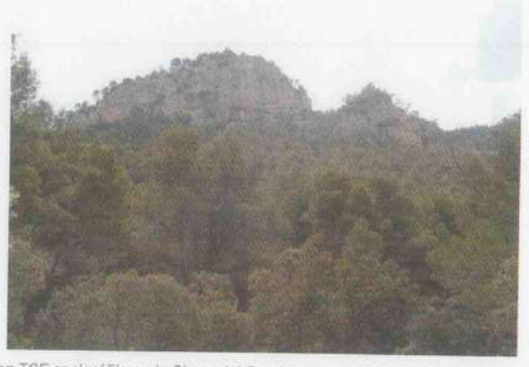

Ilustración 18: Pinar en TCE esclerófilo en la Sierra del Carche acompañado de ejemplares de Quercus rotundifolia

El dosel arbóreo de estas formaciones a pesar de ser bastante denso deja pasar la luz, permitiendo el crecimiento de un sotobosque que presenta como especies más frecuentes Quercus coccifera, *Rosmarinus officinalis*, *Cistus albidus*, *Juniperus oxycedrus*, *Pistacia lentiscus*, *Genista scorpius*, *Rhamnus lycioides*, *Rhamnus alaternus*, *Cistus clusii* y *Dorycnium pentaphyllum*. Si el bosque es más denso el *Brachypodium retusum* forma un tapiz denso sobre el que se distribuyen de modo más laxo las especies del matorral. También pueden aparecer en barrancos y vaguadas *Arbutus unedo*, *Pistacia terebinthus*, *Viburnum tinus* o *Phyllerea angustifolia*.

Las zonas de mayor valor correspondientes a este tipo de pinar dentro de la comarca se encuentran en las sierras del Carche y Salinas.

Por su parte, los pinares de áreas hiperxerófilas son las formaciones arbóreas más abundantes en la comarca. Se presentan en cotas inferiores a los 800 metros y con pluviometrías que nunca superan los 450 mm.

Se trata de masas con presencia exclusiva de *Pinus halepensis* como especie arbórea acompañadas de un subpiso de matorral de entre 0,5 y 1 m. Se trata de pinares muy poco densos que en ocasiones llegan a confundirse con las formaciones de matorral del alrededor. *Rosmarinus officinalis* y *Stipa tenacissima* son las especies que con mayor frecuencia acompañan a este tipo de pinares. Además también suelen aparecer *Anthyllis cytisoides*, *Cistus clusii*, *Asparagus stipularis*, *Rhamnus lycioides*, *Pistacia lentiscus*, *Salsola genistoides*, *Quercus coccifera*.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

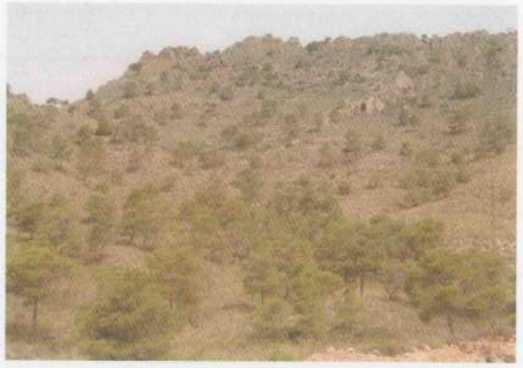

Ilustración 19: bosque aclarado de Pinus halepensis acompañado de un sotobosque de Stipa tenacissima

Así pues, los pinares de Pino carrasco constituyen dentro de la comarca del altiplano una de las formaciones vegetales de mayor importancia, no por su valor botánico, ya que sin lugar a dudas los encinares poseen una posición más relevante dentro del conjunto de la comunidad florística de porte arbóreo, sino más bien, por su capacidad colonizadora y gran adaptabilidad a muy diversos medios. Esta circunstancia, unida al importante papel protector que ejercen sobre el suelo los pinares de *Pinus halepensis* ante fenómenos erosivos, constituye dentro de la vegetación propia de la comarca del Altiplano uno de los elementos clave, si se considera que nos encontramos ante un tipo de terreno de condiciones climáticas áridas, susceptible de sufrir importantes fenómenos de desertificación.

Las Garrigas o coscojares

Este tipo de formación se encuentra ya dentro de las propias de matorral. Constituye el matorral característico de las zonas con sustrato calizo formando el subpiso de encinares y pinares de pino carrasco y sus etapas de sustitución. Son matorrales de talla media o alta, siempre verdes, densos y espinosos, de gran densidad en etapas de buen desarrollo.

El nombre de estas formaciones se debe a la presencia de la coscoja (*Quercus coccifera*), que constituye el elemento estructural de la comunidad.

La composición florística de las garrigas queda constituida, además de la coscoja, que constituye el elemento más abundante, por *Rosmarinus officinalis*, *Cistus albidus*, *Cistus clusii*, *Rhamnus lycioides*, *Pistacia lentiscus*, *Juniperus oxycedrus*, *Globularia alypum* y *Anthyllis cytisoides*.

En zonas de mayor altitud donde el clima manifiesta condiciones de mayor continentalidad, con son el contraste térmico, los frios invernales y las heladas aparece una variante de la Garriga. Fisionómicamente son matorrales semejantes a las garrigas y en su composición florística aparecen muchos taxones comunes, aunque en proporciones distintas. Un carácter diferencial es la aparición de taxones relacionados con los matorrales que acompañan y sustituyen a los encinares mesetarios del interior sobre sustratos calcáreos, como es el caso de la comarca del Altiplano; como especies más significativas cabe señalar *Genista scorpius*, *Lavandula latifolia*, *Satureja obovata*, *Bupleurum fruticescens*, *Koelaria vallesiana* o *Aphyllantes monspeliensis*.

Espartales o romerales

Los espartales-romerales constituyen comunidades en las que los dos elementos más característicos por su abundancia son el romero, especie arbustiva y una gramínea de gran talla, el esparto. Como especies acompañantes pueden encontrarse:

- *Thymus vulgaris*
- *Brachypodium retusum*
- *Rhamnus lycioides*
- *Asparagus stipularis*
- *Cistus clusii*
- *Fumana ericoides*
- *Juniperus oxycedrus*
- *Teucrium capitatum*
- *Anthyllis cytisoides*
- *Bupleurum fruticescens*
- *Satureja obovata*
- *Juniperus phoenicea*
- *Dorycnium pentaphyllum*
- *Quercus coccifera*
- *Hrlictotrichon filifolium*
- *Lithodora fruticosa*
- *Sideritis leucantha*
- *Paronychia suffruticosa*

Según la información del mapa forestal de España, a partir del cual se ha elaborado el presente apartado, el romero y el esparto probablemente constituyan dos de las especies más abundantes de la zona de estudio ya que en el 22% de las unidades cartografiadas son las especies dominantes

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Los romerales constituyen comunidades más o menos abiertas que ocupan laderas y superficies pedregosas, frecuentemente con escaso desarrollo edáfico. Constituyen igualmente el subpiso de acompañante de pinares de pino carrasco y de pino piñonero.

Por su parte las comunidades dominadas por el esparto ocupan grandes extensiones de terreno sobre sustratos tanto pedregosos como arcillosos, desapareciendo en las zonas más húmedas y altas.

Las formaciones de esparto (*Stipa tenacissima*) o espartales constituyen una de las comunidades vegetales más características de las zona de estudio. Distintos autores han sugerido que actúan como etapas de degradación de la vegetación potencial. En el caso de la comarca del Altiplano se pueden considerar etapas de degradación de pinares de *P. halepensis* o de matorrales esclerófilos mediterráneos (Rivas Martínez, 1987).

Dentro de la zona de estudio la acción humana ha condicionado enormemente la vegetación existente en los espartales. La fibra de *S. tenacissima* ha sido utilizada para los más variados usos desde la prehistoria, por lo que el hombre ha propiciado la expansión de la especie, cultivándola en ocasiones -mediante la plantación de porciones de las macollas durante el otoño- , estimulando su crecimiento -por medio del entresacado de las matas y la eliminación de las hojas muertas- y eliminando aquellas especies que competían con ella mediante quemas repetidas, que se realizaban cada 4 ó 5 años (Barber et al., 1997).

Repoblaciones de Pinus halepensis

Localizadas de forma dispersa, preferentemente asociados a las zonas de sierra, ayudan a clarificar la dinámica, uso y expectativas de la gestión forestal en la zona.



Ilustración 20: Repoblación forestal en la Sierra de Salinas

En algunos casos como aquellos de la Sierra de los Gavilanes, en la Sierra del Cuchillo se plantó también, aunque en mucha menor densidad, pies de *Juniperus oxycedrus*, que a día de hoy se encuentran en la clase de monte bravo al igual que el pinar, dando lugar a masas de con valores de fracción de cabida cubierta superiores al 60-70%.

En algunas de las repoblaciones también aparece regenerado de *Quercus rotundifolia*.

Las repoblaciones llevadas a cabo en la zona surgen como medida de protección de los suelos frente a fenómenos erosivos. La eliminación de la vegetación existente, en muchos casos producida por la roturación de cultivos o por el pastoreo intensivo, favoreció la pérdida de suelos, principalmente en sustratos fácilmente erosionables por la escorrentía, apareciendo en la zona grandes grietas y cárcavas. Es por ello que se han ido llevando a cabo repoblaciones de pinos, sobre todo de Pino halepensis.

A lo largo de la comarca estas repoblaciones pueden localizarse al sur del núcleo urbano de Yecla, al NE del mismo municipio, Sierra del Buey, Sierra de Salinas, Sierra de los Ruices y al oeste del municipio de Jumilla entre otras zonas.



Ilustración 21: Repoblación forestal en la Sierra de Salinas

Enebrales

Los enebrales constituyen comunidades dominadas por el enebro (*Juniperus oxycedrus*) encontrándose en una franja de transición entre los pinares con sotobosque más o menos desarrollados y espartizales. En este tipo de comunidades el enebro suele ir acompañado de otras especies vegetales como jaras (*Cistus sp.*), romero, lentisco o esparto.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Se trata de comunidades que no ocupan importantes áreas en la zona de estudio, apareciendo pequeños enclaves en zonas de montaña como la Sierra del Carche, Sierra de Salinas o Sierra de la Magdalenna.

Acebuchares

Resultado de las actuales políticas de reforma de la PAC se han llevado a cabo repoblaciones recientes de *Olea europaea subsp. sylvestris* en estado de monte bravo con presencia de *Pinus halepensis* como regenerado en la mayor parte de los acebuchales. Se encuentran distribuidas de forma dispersa por el extremo norte de ambos municipios en las faldas de ladera y cerros.

Cabe mencionar en el acebuchal próximo a la Cañada del Águila la presencia también de *Pinus pinea* como regenerado disperso.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.6.5. Especies protegidas a escala regional

A través del Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo se creó el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia. Dentro de este catálogo quedan incluidas especies que se encuentran presentes en la comarca del Altiplano. Seguidamente se describen las mismas.

- Especies «EN PELIGRO DE EXTINCIÓN»

Nombre Científico: *Quercus suber*
Nombre vulgar: Alcornoque
Familia: FAGACEAE



Hábitat: Vegeta sobre suelos de naturaleza silícea, con materiales como arenas, filitas e incluso margas, en altitudes entre 60 y 700 m, en los pisos bioclimáticos termo-mesomediterráneo, con ombrotipos semiárido-seco. Se encuentran en formaciones forestales abiertas, dominadas por matorrales y con pinos carrascos (*Pinus halepensis*) aislados.

Población en el Altiplano: Se conocen poblaciones aisladas, con un origen natural incierto en la Sierra del Cuchillo (Yecla).

Nombre Científico: *Sorbus aria*
Nombre vulgar: Mostajo
Familia: ROSACEAE



Hábitat: Vegeta sobre suelos de naturaleza caliza, en altitudes de 1.000 a 1.600 m, en el piso bioclimático meso a supramediterráneo, con ombrotipo subhúmedo. Se encuentra en vaguadas y ambientes rupestres, incluyéndose en los bosquetes de caducifolios con especies como arces (*Acer granatense*, *A. monspessulanum*), durillo dulce (*Cotoneaster granatensis*), quejigo (*Quercus faginea*), etc.

Población en el Altiplano: Está constituida por pequeñas poblaciones que se distribuyen por las montañas más húmedas de Murcia: Sierra de Salinas (Yecla)

Nombre Científico: *Teucrium campanulatum*
Familia: LABIATAE



Hábitat: Vegeta en suelos de arcillosos a margosos, nitrificados, subsalinos, con hidromorfía temporal, y pendientes nulas, en altitudes de 100 a 800 m, en el piso bioclimático termo-mesomediterráneo, con ombrotipo semiárido a seco. Forma parte de herbazales temporales, con especies como alpiste (*Phalaris canariensis*), grama (*Cynodon dactylon*) o rabo de zorra (*Polypogon monspeliensis*).

Población en el Altiplano: Monte Arabí (Yecla).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Especies «VULNERABLES»

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	FAMILIA
Quercus faginea	Roble, quejigo	FAGACEAE
Teucrium franchetianum		LABIATAE
Teucrium libanitis	Tomillo amargo	LABIATAE
Teucrium rivas-martinezii	Zamarrilla de roca	LABIATAE

Tabla 5: Especies vulnerables

- Especies «DE INTERES ESPECIAL»

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	FAMILIA
Pinus nigra subsp. clusiana		PINACEAE
Pinus pinaster	Pino rodeno	PINACEAE
Juniperus oxycedrus subsp. oxycedrus	Enebro común	CUPRESSACEAE
Juniperus phoenicea subsp. phoenicea	Sabina común	CUPRESSACEAE
Ephedra nebrodensis subsp. nebrodensis	Efedra fina, canadilla	EPHEDRACEAE
Quercus ilex rotundifolia	Encina levantina, alsina	FAGACEAE
Celtis australis	Almez	ULMACEAE
Ulmus minor	Olmo	ULMACEAE
Tamarix canariensis		TAMARICACEAE
Arbutus unedo	Madroño	ERICACEAE
Arctostaphylus uva-ursi		ERICACEAE
Erica multiflora	Brezo de invierno	ERICACEAE
Saxifraga corsica subsp. cossoniana		SAXIFRAGACEAE
Saxifraga latepetiolata		SAXIFRAGACEAE
Thymelaea tinctoria subsp. tinctoria	Bufalaga	THYMELAEACEAE
Buxus sempervirens	Boj	BUXACEAE
Rhamnus alaternus	Aladierno	RHAMNACEAE
Rhamnus hispanorum		RHAMNACEAE
Pistacia terebinthus	Cornicabra	ANACARDIACEAE
Dictamnus hispanicus	Tarraguillo	RUTACEAE
Erodium saxatile	Geranio de roca	GERANIACEAE
Seseli montanum subsp. granatense	Séseli	UMBELLIFERAE
Phillyrea angustifolia	Olivardilla	OLEACEAE
Thymus antoninae	Tomillo trompetudo	LABIATAE
Thymus zygis subsp. sylvestris	Tomillo rojo rastrero	LABIATAE
Viburnum tinus	Durillo	CAPRIFOLIACEAE

Tabla 6: Especies de interés especial

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.7. FAUNA

1.7.1. Introducción

Desde el punto de vista faunístico la Comarca del Altiplano presenta una riqueza en biodiversidad nada despreciable atribuible principalmente a la existencia de hábitats de muy diversa índole dentro de un entorno exclusivamente continental. Así, si bien es cierto, que dentro de la comarca la ausencia de hábitats marítimos y/o costeros, junto con aquellos otros asociados a medios acuáticos continentales, es manifiesta, debe, no obstante, destacarse la presencia de múltiples zonas de montaña junto con campos de cultivo de secano que contienen una buena representación de diversos hábitats que se engloban dentro de ambos medios.

Por un lado, dentro de las diferentes sierras presentes en la comarca, pueden encontrarse hábitats muy característicos de cierto tipo de fauna como son los roquedos, zonas de monte bajo o densas masas boscosas. Por otra parte, la gran extensión de zonas cultivadas en la Comarca del Altiplano así como la variedad de cultivos presentes (cereales, vid, almendros...) hace que éste sea un territorio que reúna una condiciones favorables a la presencia de especies silvestres por la escasa presión antrópica existente, como pueda ser el caso de las estepas cerealistas de Yecla.

En la Región de Murcia existen 362 taxones de vertebrados censados, que en la comarca del Altiplano llegan a 251 especies, lo que supone el 69,3% de los censados en la región de Murcia; la mayor parte de estas especies son aves (187 especies), seguida del grupo de mamíferos (38), reptiles (17) y anfibios (9).

1.7.2. Principales espacios en el Altiplano con fauna de interés asociada.

En el presente apartado se describen los principales espacios de la Comarca del Altiplano con presencia de fauna de interés. Todos ellos coinciden con espacios naturales protegidos de la Comarca, siendo, en ocasiones, el motivo de su protección precisamente la fauna que albergan en ellos. La información ha sido obtenida a partir de documentación elaborada por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Sierra de Salinas

En esta Sierra destaca la presencia de grandes rapaces rupícolas tales como águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*) y cárabo común (*Strix aluco*), así como la comunidad de pájaros forestales.

Entre los reptiles aparecen entre otras la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanum*), víbora hocicuda (*Vipera latasti*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) y lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*). Escasean los anfibios, destacando el sapo corredor (*Bufo calamita*).

Entre los mamíferos sobresale el jabalí (*Sus scrofa*), encontrándose también zorro (*Vulpes vulpes*) y garduña (*Martes foina*) -presente en las partes más altas de la sierra-, así como tejón (*Meles meles*), gineta (*Genetta genetta*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y diversos roedores y murciélagos.

En cuanto a los invertebrados, se han citado más de 60 especies de Mariposas diurnas, algunas de las cuales son subespecies propias de Salinas, tal como el sátiro (*Satyrus acteae subsp. salinensis*). Destacan por su abundancia *Parage aegerea* y *Pseudotergumia fidia*, mientras que por su belleza y tamaño sobresalen *Papilio machaon* e *Iphiclides podalirius*. Entre los Coleópteros se cita la presencia del escaso ciervo volante menor (*Dorcus parallelopipedus*). Un cerambícido también raro es el capricornio de las encinas (*Cerambix cerdo*), mientras que el escarabajo de las tinieblas (*Blaps mortisaga*) es abundante en cualquier oquedad.

En los cultivos del piedemonte aparecen tanto especies típicas de estos agroambientes abiertos, como diversas especies más propias de la Sierra que encuentran en este sector mayores oportunidades de alimentación.

Entre las aves, aparecen la perdiz (*Alectoris rufa*), paloma bravía (*Columba livia*), Crialo (*Clamator glandarius*), abubilla (*Upupa epops*), golondrina común (*Hirundo rustica*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*), zorzales (*Turdus iliacus, T. philomelos, T. viscivorus*), curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), alcaudón común (*Lanius senator*), urraca (*Pica pica*), estorninos (*Sturnus vulgaris, S. unicolor*), diferentes especies de gorriones (*Passer domesticus, P. montanus* y *Petronia petronia*), fringílidos como el verderón común (*Carduelis chloris*) y el jilguero (*Carduelis carduelis*), así como rapaces nocturnas, sobre todo en cultivos arbóreos, tales como lechuza (*Tyto alba*), autillo (*Otus scops*) y mochuelo (*Athene noctua*).

El lirón careto (*Elyomis quercinus*) en los cultivos de olivo, junto al murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) y jabalí (*Sus scrofa*) son los mamíferos más destacables. Éste último, cada vez más abundante, produce ciertos daños en los cultivos del piedemonte.

En las balsas de riego aparecen las tres especies de sapos (*Alytes obstetricans, Bufo bufo* y *B. calamita*) y la rana verde común (*Rana perezi*). También se encuentran la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) y la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

Sierra del Carche

El relieve accidentado junto a la conservación en buen estado de la vegetación y la presencia de formaciones boscosas, permiten la existencia de comunidades faunísticas singulares y un elevado número de especies en la Sierra de El Carche.

Entre los Invertebrados destaca la presencia de una importante fauna lepidopterológica, asociada a la vegetación noble que cubre determinadas zonas bien conservadas en la umbría de la Sierra.

La escasez de medios acuáticos hace que los Anfibios no se encuentren bien representados, siendo poco abundantes. No obstante, junto a especies de amplia distribución como sapo común, sapo corredor y rana común, aparecen otros más escasos como sapo partero común, sapo de espuelas y sapillo pintojo.

Los Reptiles tienen una excelente representación estando presentes la práctica totalidad de los Saurios y Ofidios que aparecen en la Región de Murcia, con abundancia de especies como culebra bastarda, culebra de escalera, culebra de herradura, culebra de cogulla, culebra lisa meridional, víbora hocicuda, lagarto ocelado, lagartija colilarga y lagartija ibérica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Las Aves cuentan con 102 especies censadas, de las cuales 87 son nidificantes seguras, lo que supone un elevado porcentaje del total de aves presentes en la Región de Murcia, si se excluyen las acuáticas. Rapaces como águila real, halcón peregrino, búho real o cernícalo vulgar encuentran en los salientes y oquedades de los abruptos relieves numerosos lugares donde nidificar, viéndose acompañadas de especies como vencejo real, vencejo común, avión roquero, roquero solitario, collalba negra, colirrojo tizón, gorrión chillón o chova piquirroja. Las formaciones boscosas de buen porte albergan una comunidad ornítica forestal dominada por rapaces como águila culebrera, águila calzada, azor, gavilán, ratonero común y cárabo, acompañados de numerosos paseriformes, como pinzón vulgar, carbonero común, carbonero garrapinos, herrerillo capuchino, mito, reyezuelo listado y agateador común. Especies como arrendajo, paloma torcaz, totovía, escribano montesino o piquituerto, completan la composición de este grupo, que constituye uno de los valores faunísticos singulares del espacio. Los matorrales albergan también una interesante fauna ornítica, variable en función de la mayor o menor cobertura vegetal, con especies como tarabilla común, cogujada montesina, pardillo común, perdiz común, alcaudón real y una excelente representación de currucas. La importancia de este grupo faunístico en el conjunto del espacio, viene avalada por la nidificación de especies amenazadas y escasas, tanto a nivel regional, como nacional, como son águila calzada, águila culebrera, azor o cárabo.

Los Mamíferos tienen una buena representación de las especies propias de los ambientes mediterráneos, a excepción de aquéllas dependientes de los cursos de agua permanente. Los Quirópteros solo cuentan con dos especies citadas, pero deben tener una mayor representación dada la relativa poca información existente sobre este grupo.

Destaca la presencia de murciélago grande de herradura especie considerada como vulnerable. Los pequeños mamíferos están representados por especies típicamente mediterráneas como ratón moruno y musarañita, o de distribución reducida como erizo moruno, junto con otras de mayor amplitud de hábitat como son lirón careto, erizo común, musaraña común y ratón de campo. Conejo y liebre hacen su presencia en todo tipo de ambientes, aunque dominando en las zonas bajas, mientras especies forestales como la ardilla común, están ausentes del espacio estudiado. La comunidad de Carnívoros está bien estructurada, con una buena representación de especies. Son comunes zorro o comadreja y más escasas o raras gineta, tejón, turón o gato montés. La garduña, presente en espacios próximos, ha sido considerada como extinguida recientemente. Resta mencionar al jabalí como único representante de los ungulados, cuya población no ha sido estimada.

Sierra del Buey

Entre las especies de fauna destaca la existencia de una colonia de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), rapaces rupícolas como el Búho real (*Bubo bubo*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), la Cogujada montesina (*Galerida theklae*), la Carraca (*Coracias garrulus*), la Totovía (*Lullula arborea*), todas ellas incluidas en el anexo I de la Directiva hábitats. Un aspecto a destacar de la Sierra del Buey es que fue declarado Área de protección de la Fauna Silvestre mediante la Ley 7/95, de fauna silvestre, caza y pesca fluvial.

Sierra del Serral

En este espacio cabe destacar la presencia del Águila real (*Aquila chrysaetos*), Búho real (*Bubo bubo*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), el Esmerejón (*Falco columbarius*), la Cogujada montesina (*Galerida theklae*), la Totovía (*Lullula arborea*), la Collalba negra (*Oenanthe leucura*), la Curruca Rabilarga (*Silvya undata*)

Estepas de Yecla.

Las estepas de Yecla, además de estar declaradas como área de protección para la fauna, son Zona de Especial protección para las aves debido a la presencia de dos especies de aves que cumplen los criterios ZEPA la avutarda (*Otis tarda*) y la Ganga Ortega (*Pterocles orientalis*). Se incluyen las fichas de estas dos especies en el siguiente apartado.

Especies animales de mayor interés en el Altiplano.

La Comarca del Altiplano alberga especies animales que se encuentran sometidas a diversos grados de protección por ser de especial relevancia. Seguidamente se realiza una descripción de las especies que se consideran de mayor interés en la zona de estudio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Hieraaetus fasciatus



Nombre común: Águila perdicera

Familia: ACCIPITRIDAE

Orden: ACCIPITRIFORMES

Hábitat: Ave que nidifica principalmente en cortados calizos. Mantiene cierta competencia con el águila real, excluyéndose ambas en sus territorios de cría. Precisa de espacios abiertos con abundantes presas (perdices, palomas y conejos principalmente).

Distribución: en la comarca del Altiplano se encuentra presente en la Sierra de Salinas.

Grado de protección: especie en **peligro de extinción** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia.

-Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Vulnerable
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio de Bonn: Anejo II
- Convenio CITES: C1

Otis tarda

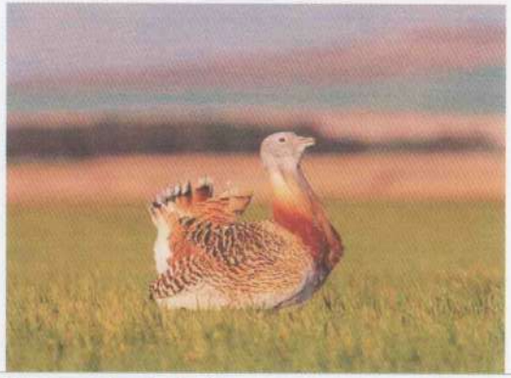

Nombre común: Avutarda

Familia: OTIDIDAE

Orden: GRUIFORMES

Hábitat: Ocupa biomas de pradera templada, estepas y semidesiertos

Distribución: se localiza en las estepas de Yecla las cuales fueron declaradas ZEPA debido a su presencia.

Grado de protección: especie en **peligro de extinción** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia.

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio de Bonn: Anejo II
- Convenio CITES: C1

Lynx pardina



Nombre común: Lince

Familia: FELIDAE

Orden: CARNIVORA

Hábitat: El matorral mediterráneo, en muchos casos producto de la degradación de bosques esclerófilos, proporciona al lince la cobertura vegetal que éste precisa para desarrollar sus ciclos vitales. Los afloramientos rocosos resultan muy atractivos para el lince, que en ellos halla refugio y un lugar para criar a sus cachorros.

Distribución: sólo se cuenta con unas cuantas citas de la presencia del lince en la Sierra del Carche, no existen datos concretos de su población.

Grado de protección: especie en **peligro de extinción** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia.

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: peligro de extinción
- Directiva 92/43/CEE de Hábitats: Anejos I, II*, IV
- Convenio de Berna: Anejo II

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Pterocles orientalis



Nombre común: Ganga ortega

Familia: PTEROCLIDAE

Orden: PTEROCLIDIFORMES

Hábitat: Se localiza en zonas llanas o con pocos accidentes, en general desarboladas. Utiliza pastizales secos, eriales de diversos tipos y cultivos de cereal en secano.

Distribución: Estepas de Yecla

Grado de protección: especie **vulnerable** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: II

Coracias garrulus



Nombre común: Carraca

Familia: CORACIIDAE

Orden: CORACIFORMES

Hábitat: Secanos, dehesas y espartales. Al depender de grandes insectos que localizan desde posaderos, habitan sólo regiones de veranos cálidos, anidando en agujeros de árboles, taludes o edificios. Inverna en zonas etiópicas de sabana.

Distribución: Sierra Salinas, Sierra del Buey entre otros espacios

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio de Bonn: Anejo II

Falco peregrinus



Nombre común: Halcón peregrino

Familia: FALCONIDAE

Orden: FALCONIFORMES

Hábitat: Claramente asociado a cortados rocosos o arcillosos, ya sea en la costa, en montaña o en la llanura. Se instala en las proximidades de puertos de montaña y otros puntos de concentración migratoria, beneficiándose del paso de palomas y otras aves. En zonas llanas puede nidificar en ruinas de edificios o en torres eléctricas.

Distribución: Especie prácticamente cosmopolita

Grado de protección: interés especial según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Bubo bubo



Nombre común: Búho Real

Familia: STRIGIDAE

Orden: STRIGIFORMES

Hábitat: Los hábitats de nidificación suelen ser zonas de matorrales y pastizales con arbolado disperso, intercaladas de cultivos o bosques adehesados, pero es muy raro en bosques densos o en estepas cerealistas. La inmensa mayoría cría en zonas rocosas, en acantilados, o al pie de roquedos, incluso se han citado nidos en edificaciones y en troncos de árboles.

Distribución: zonas de montaña o en las estribaciones de grandes sierras

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio CITES: II

Corvus corax



Nombre común: Cuervo

Familia: CORVIDAE

Orden: PASSERIFORMES

Hábitat: Puede ocupar una gran variedad de hábitats, desde zonas abiertas, de matorral o cultivos, hasta ambientes típicamente forestales, pudiendo construir el nido tanto en acantilados, ya sean costeros, fluviales o de montaña, como en árboles, incluso en el suelo. Rehuye las comarcas densamente pobladas o dedicadas a la agricultura intensiva.

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

Pyrrhocorax pyrrhocorax



Nombre común: Chova piquirroja

Familia: CORVIDAE

Orden: PASSERIFORMES

Hábitat: Adaptable a un amplio rango de altitudes, ocupa zonas de acantilados marinos y áreas de montaña que dispongan de cortados de roca, especialmente calizos, para nidificar y de amplias praderas de uso agroganadero para alimentarse. Se encuentra también en zonas del interior, en desfiladeros fluviales que ofrezcan disponibilidad de sitios de nidificación. Ocasionalmente puede ocupar edificios.

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia.

- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Interés Especial
- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Rhinolophus euryale



Nombre común: Murciélago mediterráneo de herradura

Familia: RHINOLOPHIDAE

Orden: CHIROPTERA

Hábitat: Vive en regiones cálidas y boscosas, preferentemente zonas calizas con abundancia de agua en las cercanías. Sus refugios estivales son cuevas, y los hibernales en cuevas y galerías con ambiente más fresco. Cuelga libremente del techo. Está en contacto con otros animales de la misma o distinta especie. Caza de noche, en pendientes cálidas a poca altura, en bosques o matorrales relativamente tupidos, mariposas nocturnas y otros insectos, devorando, en algunos casos, a sus presas en comederos.

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

-Catalogo nacional: Interés Especial
- Direciva 92/43/CEE de Hábitats: Anejos II y IV
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio de Bonn: Anejo II

Putorius putorius



Nombre común: Turón

Familia: MUSTELIDAE

Orden: CARNIVORA

Hábitat: Aunque suele encontrársele en diversos ambientes, es sobre todo en las proximidades de los cursos de agua y áreas lacustres donde halla las condiciones óptimas para su subsistencia. En el sur de España los sotos húmedos y frescos conforman un ambiente muy apropiado. También se encuentra en arroyos rodeados de densa vegetación, bosques, terrenos rocosos, dehesas, olivares, e incluso se acerca a construcciones humanas. El turón prefiere zonas onduladas de escasa altitud y no demasiado frías.

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

Meles meles



Nombre común: Tejón

Familia: MUSTELIDAE

Orden: CARNIVORA

Hábitat: Muy adaptable a la elección del hábitat. Encuentra las mejores condiciones para desarrollar su vida donde las masas árboles alternan con cultivos y prados, y demuestra preferencia por terrenos ondulados de altitud media en los que aparezcan declives de suelos profundos y bien drenados donde excavar las tejoneras

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Felis silvestris



Nombre común: Gato montés

Familia: FELIDAE

Orden: CARNIVORA

Hábitat: Antes se encontraba sobre todo en las masas forestales de llanura, pero ahora se ha replegado hacia lugares agrestes y solitarios, huyendo de la persecución del hombre. Las serranías cubiertas de monte mediterráneo del centro y sur peninsular y los bosques caducifolios de la franja cantábrica constituyen algunos de los biotopos más adecuados para este felino, que también se encuentra en áreas lacustres y marismeñas.

Grado de protección: especie **de interés especial** según catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia

-Catalogo nacional: Interés Especial

- Directiva 92/43/CEE de Hábitats: Anejo IV
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio CITES: II

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.8. Espacios Naturales Protegidos

1.8.1. Parque Regional de la Sierra del Carche.

El Parque Regional de la Sierra del Carche fue declarado espacio protegido en el año 1992 a través de la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del territorio de la Región de Murcia. En ella no se establecía la figura de protección que se le asignaba y hubo que esperar a la aprobación inicial del Plan de Ordenación Natural del mismo, en el año 1998, para conocer que sería declarado Parque Regional. Tampoco incluía la ley 4/92 dentro del espacio protegido, el Cabezo de la Rosa y la sierra de las Pansas, que fueron incorporadas al actual Parque Regional conjuntamente a la aprobación inicial del PORN. En el año 2002 se aprueba definitivamente el PORN de este Parque y, un año después, finalmente, se declara mediante ley 2/2003 la Sierra del Carche como Parque Regional.

La Sierra del Carche es el accidente geográfico más elevado de la comarca del Altiplano y se sitúa entre los términos municipales de Yecla y Jumillla. Este espacio protegido comprende todo el macizo montañoso que integra las sierras de El Carche, las Pansas así como el diapiro salino del cabezo de la Rosa.

A nivel geológico este espacio representa una sucesión continua de materiales formados entre el triáscio y el cuaternario, que son asignados al dominio Prebético de las zonas externas de las Cordilleras Béticas.

Los materiales de mayor antigüedad y que, a su vez, revierten el mayor interés geológico de la zona lo constituyen las arcillas y margas versicolores, evaporitas (yesos y sales) y dolomías que afloran en el Cabezo de la Rosa.

Desde el punto de vista de la vegetación la Sierra del Carche se caracteriza por su importante riqueza florística, ya que en ella se encuentran representados más de 611 taxones de plantas superiores catalogadas. Destacan por su importante valor para la conservación, 13 especies vegetales protegidas y, en cuanto a la flora, la representatividad del carácter mediterráneo de la misma, con presencia de diversos endemismos ibéricos, los norte-africanismos y los endemismos murciano-almerienses.

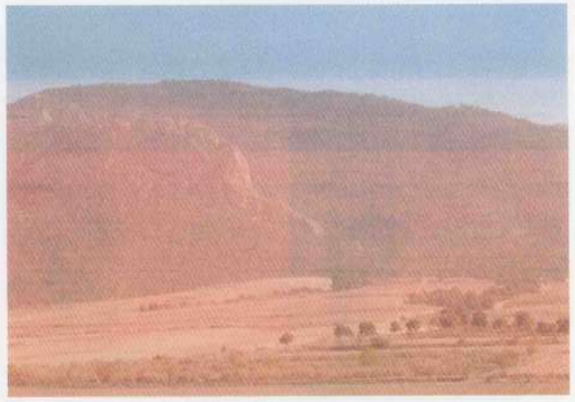

Ilustración 22: Vista de la Sierra del Carche

En cuanto a la fauna de este espacio destacan por su excelente representación los reptiles, entre los que cabe mencionar la culebra bastarda, la culebra de escalera, la víbora hocicuda o el lagarto ocelado. Por otro lado, la presencia de roquedos, oquedades y salientes escarpados, así como importantes formaciones boscosas hacen de este Parque un espacio ideal para albergar numerosas especies nidificantes de avifauna. Entre ellas destaca el grupo de las rapaces, con especies como el águila real, halcón peregrino, búho real o cernícalo vulgar, así como el águila culebrera, águila calzada, azor o gavilán.

Los mamíferos tienen una buena representación de las especies características de zonas mediterráneas. Así cabe mencionar la presencia de dos especies de Quirópteros, pequeños mamíferos como la musarañita, el ratón moruno, lirón careto, erizo común y ratón de campo así como la liebre y el conejo. En cuanto a los carnívoros hacen presencia en el parque el zorro, la comadreja, gineta, tejón, turón, gato montés y jabalí.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 23: Señal indicativa de acceso a la sierra del Carche

Finalmente, dentro de los aspectos que merecen reseñarse en el conjunto del Parque por su elevado interés para la conservación debe señalarse la presencia de diez hábitats naturales incluidos dentro del anejo I de la Directiva Hábitats.

Los usos y aprovechamientos existentes en la actualidad en el ámbito del Parque Regional de la Sierra del Carche son poco significativos, ya que por un lado, la actividad agrícola (cultivos de secano) y la forestal (aprovechamiento maderero) ha ido menguando a lo largo de los años y, por otra parte, actividades de tipo extractivo, la actividad cinegética o el turismo rural no presentan un desarrollo considerable dentro de los límites de protección y su entorno.

El patrimonio cultural presenta también un interés destacable en el ámbito del Parque. Así es importante mencionar la presencia de importantes yacimientos arqueológicos de la edad del bronce como la cueva del Castellar o de Jaime Alfonso el Barbudo, los castillicos del Salero y Romanía que permiten estudiar el urbanismo de la época. Igualmente también existen asentamientos de la época romana que se distribuyen por todo el perímetro N. y O.

Dentro del perímetro de este espacio se incluyen otros elementos catalogados como Lugares de Interés Ambiental, recogidos en el Mapa Ecológico del Término Municipal de Yecla, entre los que se encuentran la Cueva de la Zurriera, la Cueva de Jaime el Barbudo y la Fuente de Pansas.

1.8.2. Paisaje protegido de la Sierra de Salinas

La Sierra de Salinas constituye un macizo montañoso situado al este de la comarca del Altiplano que fue declarado espacio protegido por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

Aunque actualmente a este espacio no se le ha asignado por procedimiento legal ninguna de las figuras de protección contenidas en la ley 4/92, la Consejería de Industria y Medio Ambiente, en su página Web, la clasifica como Paisaje Protegido. Mediante orden de 3 de julio de 2002 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio ambiente se aprueba inicialmente el Plan de Ordenación de los Recursos naturales de la Sierra de Salinas.

Este espacio se encuentra situado al Este del término municipal de Yecla, aunque en su conjunto se extiende por otros cuatro términos municipales más, ya en la provincia de Alicante.



Ilustración 24: Área cortafuegos en Sierra Salinas. Vista desde pista de acceso a observatorio de vigilancia forestal

La Sierra de Salinas constituye un importante macizo montañoso de dirección SW-NE, con una longitud total aproximada de 17 km. y una anchura variable de 3,5 a 5 km. A nivel geológico la Sierra pertenece a las series más septentrionales del Sistema Prebético Interno. Dominan las calizas y dolomías del Cretácico, que adquieren un gran espesor y determinan una morfología abrupta y escarpada.

La vegetación de esta sierra, dentro de un marco biogeográfico básicamente manchego y continental posee ciertas influencias de la flora levantina. Destaca por su amplia presencia las masas boscosas de

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

pinares de pino albar, junto con otras formaciones que acompañan a las primeras, como son carrascales, coscojares, así como pastizales de lastón. Desde el punto de vista del tipo de vegetación que aparece puede realizarse una clasificación entre dos grandes sectores, la parte de solana, constituida por las laderas orientadas a este y sur, y las zonas de umbría, asociadas a las laderas de orientación norte.

En el tercio norte del macizo las áreas de umbría, barrancos y cantiles de la sierra están poblados por pinares de Pinus halepensis. Aparece entremezclado con estos bosques algún carrascal de Quercus rotundifolia, el cual presenta grupos y pies aislados de quejigo o roble valenciano (Quercus faginea), a partir de 950 m.s.n.m. Se encuentra también un denso estrato muscinal y presencia de líquenes.

La superficie de los dos tercios restantes, orientados a levante y sur (incluyendo las partes más bajas del macizo), está caracterizada por el predominio de las laderas de solana, con una cubierta boscosa más aclarada.

Las especies vegetales que mayor interés conservativo presentan en el ámbito de este espacio protegido son la consuelda (*Saxifraga corsica subsp. cossoniana*), *Sorbus aria*, el rusco o arrayán (*Ruscus aculeatus*) o el *Teucrium libanitis*.

En cuanto a la fauna presente en la Sierra, destaca la presencia de grandes rapaces rupícolas tales como águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*) y cárabo común (*Strix aluco*), así como la comunidad de pájaros forestales.

Entre los reptiles aparecen entre otras especies la culebra de escalera, culebra bastarda, víbora hocicuda, lagarto ocelado. También cabe reseñar la presencia de mamíferos como el jabalí, el zorro, la garduña, el tejón o la gineta.

En cuanto a los invertebrados, se han citado más de 60 especies de Mariposas diurnas, algunas de las cuales son subespecies propias de Salinas, tal como el sátiro (*Satyrus acteae subsp. salinensis*).

Dentro del ámbito de este espacio protegido los trabajos de catalogación han identificado la presencia de nueve tipos de hábitats naturales y seminaturales de interés comunitario, de acuerdo con lo previsto por la Directiva 92/43/CEE (Anexo I), dos de ellos calificados como hábitats prioritarios.

Dentro del perímetro de este espacio se incluyen otros elementos, que si bien, no cuentan catalogados bajo una figura de protección, se consideran como Lugares de Interés Ambiental, entre los que se encuentra, parte de la Cañada Real de los Serranos, parte del Cordel de la Balsa Nueva, la Cueva del Lagrimal, la Cueva del Cerro Laurel, la Cueva Caliente, la Sima de la Beata, el Pocico del Lobo, el Pocico de Bartola y Queijó de Sierra Salinas.

Los usos y actividades humanas que tradicionalmente se han desarrollado en los límites de protección de la Sierra de Salinas han venido marcados por la práctica de la agricultura, así como por los aprovechamientos forestales. A este respecto cabe mencionar la presencia de la colonia de Salinas a lo largo del siglo XX, que ha constituido el asentamiento humano de mayor relevancia en el ámbito de la Sierra, influyendo de forma considerable en el uso y aprovechamiento histórico de este espacio protegido.

La agricultura extensiva de secano es la principal actividad económica del espacio natural, basada fundamentalmente en el cultivo del almendro, el olivo y el viñedo. La superficie labrada ocupa una superficie de 757, lo que constituye más de un 30% de la superficie englobada dentro de los límites de este espacio protegido establecidos en el PORN.

En cuanto a los aprovechamiento forestales, cabe reseñar que en la actualidad ya no existe ningún tipo de aprovechamiento del monte, aunque si se lleva a cabo la práctica de la actividad cinegética.

En la práctica, el uso preferente del Monte "Coto Salinas" propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es actualmente la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, a través de la gestión realizada por la Dirección General del Medio Natural como departamento autonómico responsable de la tutela del Monte. Dicho uso viene amparado no sólo por la propiedad pública del terreno, sino también en cumplimiento del mandato establecido por la Asamblea Regional de Murcia, a través de la Ley regional 4/1992, para la declaración del correspondiente Espacio Natural Protegido y, más recientemente, por su inclusión en la Lista de lugares susceptibles de ser clasificados como Lugares de Importancia Comunitaria, de acuerdo con lo dispuesto por la Directiva de Hábitats.

Por último cabe reseñar el uso educativo que se desarrolla en el espacio natural centrado principalmente en el aula de la naturaleza promovida por el Ayuntamiento de Yecla. Finalmente los usos recreativos se centran en la visita a la Cueva del lagrimal y la práctica del senderismo.



Ilustración 25: aula de la naturaleza en Sierra de Salinas. Fuente Mapa ecológico de Yecla

1.8.3. Lugares de importancia Comunitaria.

Sierra Salinas.

La Sierra de Salinas, además de estar declarado espacio protegido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constituye una de las áreas de la comarca del Altiplano propuestas para formar parte de

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

la red natura 2000. Este Lugar de interés para la conservación queda situado, conforme se ha visto anteriormente, al este del municipio de Yecla, abarcando una superficie de 1343,22 hectáreas. La altura máxima se alcanza en los 1239 msnm, mientras que la mínima se sitúa en los 600 msnm.

El enclave de este espacio presenta la peculiaridad de ser la zona de la Región de Murcia más influenciada por la flora valenciana. Se presenta en esta Sierra un buen carrascal y coscojar, y abundantes pastizales de *Brachypodium retusum*. *Erica multiflora* y *Sorbus aria* son interesantes taxones que llegan muy puntualmente a la Región. *Ulmus minor*, *Pistacia terebinthus*, *Pistacia lentiscus*, *Juniperus oxycedrus*, *Juniperus phoenicea*, *Ephedra fragilis*, *Quercus rotundifolia*, *Quercus coccifera*, *Quercus faginea*, *Arbutus unedo*, *Rhamnus lycioides*, *Rhamnus alaternus* y *Olea europaea var. sylvestris*, son especies protegidas en la Región de Murcia.

Destaca el grupo de las rapaces rupícolas como Águila real, Búho real y Halcón peregrino; y forestales como Águila calzada, Alcotán y Cárabo.

En él se encuentran presentes además especies de flora protegidas a nivel regional por el Decreto nº 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

En cuanto a los tipos de hábitats naturales que se encuentran presentes en el LIC y que aparecen en el ANEJO I de la Directiva Habitats están:

NOMBRE	COBERTURA %
Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea*[8]	26
Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	13
Encinares de Quercus ilex et Quercus rotundifolia	8
Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	8
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5
Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi*	2
Brezales secos europeos	1
Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1

Tabla 7: Tipos de hábitats naturales y cobertura en la Sierra Salinas

El área no presenta en la actualidad un número considerable de actividades que puedan llegar incidir negativamente en el estado de conservación de este LIC.

Sierra del Serral

[8] El símbolo (*) indica los tipos de hábitats prioritarios.

Sierra de moderada altitud (957 m) situada en el extremo norte de la Provincia de Murcia (Comarca del Altiplano). Alineación montañosa en dirección SW-NE, resultado de la tectónica alpina. Forma parte de las zonas externas de las Cordilleras Béticas, más concretamente del dominio prebético. Se encuentra formada por una potente cobertera dolomítica del Cretácico superior, constituyendo un frente cabalgante en forma de arco de 15 Km. Glacis con costra caliza en su vertiente meridional.

La formación vegetal dominante es un pinar en la umbría que da paso en la solana a una formación de matorral y espartal, donde el pinar es más abierto y queda relegado a las zonas de acumulación hídrica (vaguadas y piedemonte).

El lugar se caracteriza por la presencia de:

Vegetación fisurícola de roquedos

Vegetación de extraplomos

Tomillares subrupícolas, propios de laderas rocosas

Pastizales termomediterráneos de Brachypodium retusum ricos en elementos propios de sitios poco continentales

Sabinares de Junipherus phoenicea mesomediterráneos.

Entre las especies de fauna destacan el Águila real (*Aquila chrysaetos*), Búho real (*Bubo bubo*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).

NOMBRE	COBERTURA %
Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea*	18
Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	15
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	11
Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	10
Encinares de Quercus ilex et Quercus rotundifolia	1
Dunas con céspedes de Malcomietalia	1

Tabla 8: Tipos de hábitats naturales y cobertura en la Sierra del Serral

Las principales amenazas detectadas en el ámbito de este LIC son los incendios, el sobrepastoreo y la excesiva presión sobre los recursos hídricos.

Sierra del Buey

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La Sierra del Buey es una sierra de media montaña (1087 m) con alineación SW-NE, situada entre los núcleos urbanos de Yecla y Jumilla. Forma parte de las zonas externas de las Cordilleras Béticas, más concretamente de su dominio prebético. Constituye el flanco sur muy levantado de un anticlinal asimétrico con estratos verticales, en cuyo núcleo septentrional aflora el Keuper diapírico.

Entorno formado por una trama agrícola de cultivos extensivos de vid, olivo y almendro.

Paisajísticamente destaca los afloramientos rocosos dispuestos a lo largo de toda la cumbre, con fuertes pendientes a ambas vertientes. Extenso glacis o depósito de acumulación recubierto por una costra caliza situado en su vertiente meridional., que se encuentra cultivado en forma de terrazas.

Está cubierta por matorral de esparto y tomillo, con algunos restos de encinar en la zona alta y presencia de de coscojas y madroños en la umbría. Paisaje en el que destacan zonas con vegetación subestépica de gramíneas y anuales (Hábitat Comunitario de Interés Prioritario) y pastos de superficies rocosas (catalogado como Raro).

Entre las especies de fauna destaca la existencia de una colonia de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), rapaces rupícolas como el Búho real (*Bubo bubo*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Águila real (*Aquila chrysaetos*).

Este LIC abarca una superficie de 3789,94 ha. y entre los diferentes hábitats que se recogen en el ANEJO I de la directiva hábitats se encuentran presentes:

NOMBRE	COBERTURA %
Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	14
Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea*	11
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	10
Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	7
Encinares de Quercus ilex et Quercus rotundifolia	1
Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi*	1

Tabla 9: Tipos de hábitats naturales y cobertura en la Sierra del Buey

La instalación de Parques Eólicos, las canteras y el sobrepastoreo constituyen las principales amenazas de este LIC.

La Sierra del Buey además está declarada area de protección de la Fauna Silvestre conforme se establece en la ley 7/95 de 21 de abril, de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

Sierra de El Carche

Es el otro LIC de la Comarca del Altiplano, junto a la Sierra de las Salinas, cuyo ámbito territorial coincide con el del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de la Sierra de El Carche, que incluye las sierras de El Carche (La Madama, 1.371 m.), Las Pansas y el diapiro salino del Cabezo de la Sal.

Las comunidades vegetales más interesantes son los tomillares gipsícolas con *Teucrium libanitis*; los lastonares de *Brachypodium retusum*; los roquedos con especies y comunidades iberolevantinas (setabenses) como *Arenaria valentina*, *Jasione foliosa* y *Erodium saxatile*; y el pinar relíctico de *Pinus nigra subsp. clusiana* presente en la cumbre de la Sierra, un núcleo de población disyunto de su área más próxima en las zonas del Noroeste regional. De las especies de flora destaca igualmente *Arctostaphylos uva-ursi subsp. crassifolia*, especie muy poco abundante en la Comarca del Altiplano.

Entre las especies de fauna destacan las rapaces Águila real, Búho real, Halcón peregrino, Águila calzada y Águila culebrera incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409, y el invertebrado *Cerambix cerdo* incluido en el Anexo II de la Directiva 92/43.

NOMBRE	COBERTURA %
Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	16
Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	14
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	11
Vegetación gypsícola ibérica	4
Encinares de Quercus ilex et Quercus rotundifolia	3
Brezales secos europeos	1
Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	1
Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	1
Prados alpinos y subalpinos calcáreos	1
Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi	1
Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1

Tabla 10: Tipos de hábitats naturales y cobertura en la Sierra de El Carche

Los principales riesgos y amenazas a que se encuentra sometido este espacio son:

- El pinar de *Pinus nigra* es muy vulnerable, pues presenta pocos individuos y además prácticamente no se reproducen.

Explotación industrial de sal en el Cabezo de La Rosa. En ella se produce una fuerte degradación del sustrato litológico sobre el que se asientan las comunidades gipsícolas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La creciente afluencia de visitantes para prácticas deportivas al aire libre.

1.8.4. Zona de Especial Protección para las aves.

Estepas de Yecla

Las estepas de Yecla constituyen la única Zona de Especial protección para las aves existente en la Comarca del Altiplano.

Ubicadas al norte del municipio que les da el nombre, abarcan una superficie de 4290,22 ha, constituyendo una de las zonas de mayor riqueza en aves esteparias de la Región de Murcia.

Las formaciones esteparias, que podrían asociarse a un paisaje dominado por amplios espacios abiertos, sin fuertes pendientes y carentes de vegetación arbórea, se deben, en el caso de las estepas de Yecla, a la regresión de extensas comunidades de bosques por la acción del hombre.

Los principales valores que llevaron a la declaración de las estepas de Yecla como Zona de Especial Protección para las Aves son el cumplimiento de los criterios numéricos establecidos para ser designada ZEPA de las especies Avutarda (*Otis tarda*) y Ortega (*Pterocles orientalis*).

Las estepas de Yecla fueron declaradas ZEPA mediante Resolución de 11 de enero de 2000 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979.

Además quedan recogidas como Área de Protección de la Fauna Silvestre en el Anexo II de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial, "zonas de cría (Jumilla) e invernada (Derramadores, Yecla) de avutarda".



Ilustración 26: Cartel informativo ZEPA Estepas de Yecla

1.8.5. Áreas de protección para la fauna

La ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial establece en su artículo 22 la creación de la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre. La finalidad de estas áreas es asegurar la conservación de las especies de la fauna silvestre y sus hábitats naturales, por razones de interés científico, biológico o educativo.

En el anejo I de esta ley se citan las primeras áreas que quedan afectadas por la creación de esta red. Dentro de la comarca del Altiplano existen las mencionadas a continuación:

Zonas de cría (Jumilla) e invernada (Yecla) de avutarda.

Colonias de chova piquirroja de Sierra del Buey.

1.8.6. Áreas Importantes para las Aves

El Programa de Conservación de las Áreas Importantes para las Aves de BirdLife (Important Bird Areas, IBA) es una contribución al establecimiento de estrategias de conservación, utilizando a las aves como indicadoras de las áreas con mayor riqueza natural. Así las IBA (Áreas Importantes para las Aves) son zonas en las que se encuentra presente regularmente una parte significativa de la población de una o varias especies de aves consideradas prioritarias.

En la comarca se encuentra la zona denominada IBA nº 182 "Almansa – Pétrola – Yecla". Se trata de un área importante para aves esteparias, incluyendo Avutarda Común, Sisón Común, Alcaraván Común, Ganga Ibérica y Ganga Ortega. En las lagunas, crían Cigüeñuela Común, Avoceta Común y Pagaza Piconegra; invernan anátidas y fochas.

1.9. VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias constituyen bienes de dominio público de las comunidades Autónomas. Tradicionalmente estas vías han constituido rutas o itinerarios por donde discurría o ha venido discurriendo el tránsito ganadero.

Sin embargo, en la actualidad, debido a la disminución de la cabaña ganadera y la implantación del transporte del ganado por carretera, gran parte de estas vías han ido cayendo en desuso, habiéndose producido reducciones significativas de sus anchos legales, bien debido a la ocupación del suelo por terrenos agrícolas o por la invasión de vegetación forestal.

A nivel estatal las Vías Pecuarias quedan reguladas por la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. En ella se establecen los diferentes tipos de vías pecuarias existentes así como las anchuras de cada una de ellas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Las vías pecuarias se denominan, con carácter general: cañadas, cordeles y veredas.

Las cañadas son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros.

Son cordeles, cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros.

Veredas son las vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros.

Los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados al tránsito ganadero tendrán la superficie que determine el acto administrativo de clasificación de vías pecuarias. Asimismo, la anchura de las coladas será determinada por dicho acto de clasificación.

La ley 3/1995 establece también que las vías pecuarias podrán ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural. Ello conlleva que las vías pecuarias pasen a convertirse en auténticos corredores verdes, hecho que justifica aún más la necesidad de conocer, proteger y conservar estas vías.



Ilustración 27: Cordel de la Alqueria a la Sierra del Buey

En la comarca del Altiplano se encuentran clasificadas en la actualidad 3 cañadas, 20 cordeles y 15 veredas, además de un abrevadero. No hay información disponible sobre la existencia de coladas.

Las vías pecuarias del municipio de Yecla quedan clasificadas en el BOE nº 4 de fecha 05 de enero de 1976. Por su parte, quedan clasificadas en el BOE nº 116 de 15 de mayo de 1963 las vías correspondientes al municipio de Jumilla.



Ilustración 28: Cañada Real de Albacete a Murcia en las cercanias de la Sierra de la Fuente

Dentro de la comarca del Altiplano se encuentran presentes las siguientes vías pecuarias:

Cañadas.

Cañada Real de Albacete a Murcia.

Esta cañada Real discurre dentro de la comarca del Altiplano por el término municipal de Jumilla, atravesándolo en sentido N-S en sus tramos inicial y final, y en sentido NW-SE en su tramo intermedio. El ancho legal de esta vía es de 66,86 metros.

Cañada de la Rambla de la Saja.

La Cañada de la rambla de la Saja posee un ancho legal de 75 metros. Discurre dentro del término municipal de Jumilla en la parte más meridional del mismo. En uno de sus tramos, el que conecta con la cañada Real de Albacete a Murcia sirve de límite comarcal.

Cañada Real de los Serranos.

La última de la cañadas presentes en la comarca del altiplano la constituye la Cañada Real de los Serranos. Se trata de una vía pecuaria con un ancho legal de 75,22 metros que discurre por el término municipal de Yecla, atravesándolo por completo en sentido NW-SE.

Cordeles

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

El ancho legal de todos los cordeles clasificados en la comarca del Altiplano es de 37,61 metros. Se encuentran presentes dentro del municipio de Yecla:

Cordel de la Balsa Nueva

Cordel de la Flor

Cordel de Pozuelo o de Andalucía

Ramal del Cordel de Pozuelo o de Andalucia

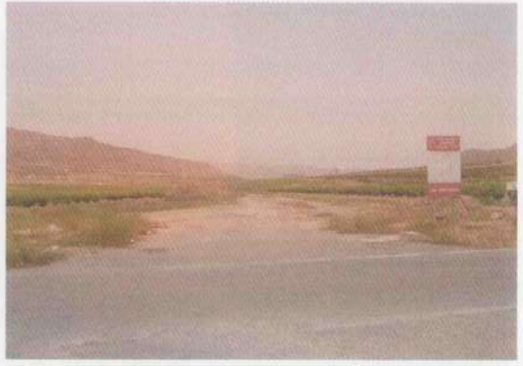

Ilustración 29: Cordel del Abrevadero de la Rosa a la Sierrica de Enmedio

Por su parte, pertenecen al municipio de Jumilla:

Cordel de Hellín a Yecla.

Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey

Cordel de la Balsa de Prado

Cordel de la Hoya del Carche

Cordel de la Rambla a la Fuente de la Fuente de la Higuera

Cordel de la rambla a la Rajica de Enmedio

Cordel de la Sierra de los jinetes

Cordel de la Sierra del Molar a la Sierra Larga

Cordel de la Solana de los Álamos a Sierra Larga

Cordel de las Pedreras a la Sierra de las Cabras

Cordel de las Sanguijuelas a la Sierra del Buey

Cordel del Abrevadero de la Rosa a la Sierrica de Enmedio

Servidumbre del Cordel del Abrevadero de la Rosa a la Sierrica de Enmedio

Cordel del Abrevadero de los Álamos

Cordel del Portichuelo a la Sierra de las Cabras

Cordel del Rollo a la Sierra del Buey

Veredas

Las 15 veredas que se encuentran presentes dentro de la Comarca del Altiplano tienen establecido un ancho legal de 20,89 metros. En su totalidad estas veredas discurren por el municipio de Jumilla.

Vereda de Cerro Negro

Vereda de la Fuente del Pino a la Sierra del Buey

Vereda de la Omblanquilla

Vereda de las Rosas a la Sanguijuelas

Vereda de la Venta de la Pulga

Vereda de las Casas del Castillo a la Solana del Carche

Vereda de las Moratillas a la Falda del Molar

Vereda de las Moratillas a la Sierras del Picarcho

Vereda de las Moratillas a Sierra Larga

Vereda de los Hermanillos

Vereda de los Manadores a la Cingla

Vereda de Santa Ana

Vereda del Abrevadero de la Yedra

Vereda del Arco de San Roque a la Punta

Vereda del Cabezo a los lomazos

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.10. Montes de Utilidad Pública

1.10.1. Introducción

El primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública podría decirse que se originó el 9 de mayo de 1855, cuando fue publicada una Real Orden por la cual a la Junta Consultiva de Montes se le solicitaba un informe sobre el estado de los bosques en España.

Una definición de los Montes de Utilidad Publica aparece en un Real Decreto de 1896:

"... las masas de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situación de suelo y de área sea necesario mantener poblado o repoblar de vegetación arbórea forestal para garantizar por su influencia física en el país o en las comarcas naturales donde tenga su asiento la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos o la fertilidad de las tierras."

El catálogo de Montes de Utilidad ha constituido desde el momento de su creación uno de los principales instrumentos de protección de la masa forestal española, sobreviviendo a lo largo de la historia a los diferentes cambios de gobierno y de políticas que se han ido sucediendo en el país.

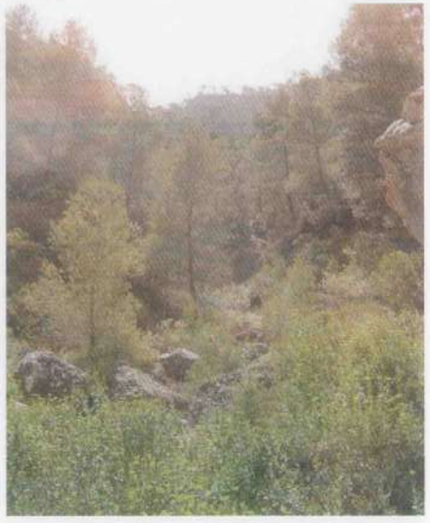

Ilustración 30: M.U.P. nº95 Sierra del Carche

La actual Ley de montes refuerza y da continuidad a la institución del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, y reconoce su gran tradición histórica en la regulación jurídica de los montes públicos en España, junto con su papel como instrumento fundamental en su protección.

1.10.2. Relación de montes de utilidad Pública en la comarca del Altiplano.

En la comarca del Altiplano existen catalogados 47 Montes de Utilidad pública que en su mayor parte son de propiedad municipal. Un primer aspecto que destaca sobre la distribución de los mismos es que la mayoría se encuentran ubicados en el término municipal de Jumilla concretamente 34, mientras que el municipio de Yecla tan sólo hay catalogados 13.

En cuanto a la propiedad de los mismos, los Montes de Utilidad Pública del Altiplano se reparten de la siguiente forma:

Propiedad	Número de montes	%
Municipal	31	69,95
Municipal consorciado	5	10,6
Comunidad autónoma	2	4,2
Particular consorciado	9	19,1
Total	47	100

Tabla 11: Distribución de los MUP del Altiplano en función de su propiedad



Ilustración 31. MUP nº 92 Sierra del Buey

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Los datos sobre la superficie de los mismos según su propiedad se muestran en la tabla siguiente:

Propiedad	Superficie (ha.)	%
Municipal	28534,86	76,40
Municipal consorciado	5638,53	15,10
Comunidad autónoma	1624,89	4,35
Particular consorciado	1549,23	4,15
Total	37347,52	100

Tabla 12: Distribución de los MUP del Altiplano en función de su propiedad

Se observa cómo la mayor parte de la superficie de los MUP de la comarca del Altiplano es de propiedad municipal.



Gráfico 3: Distribución porcentual de la Superficie de los MUP según propiedad



Ilustración 32: MUP nº 534 Algezares y Castillarejos. Fuente: Mapa ecológico de Yecla

Los Montes de Utilidad pública de la Comarca del Altiplano con mayor superficie son la Sierra del Acebuchar, Sierra Larga con 6336,23 ha, Sierra del Molar y de la Tienda con 4108,43 ha, la Sierra del Carche con 3877,33 ha., Rajica de En medio con 2191,89 ha., la Sierra del Buey con 1864,3 ha., Sierra de las Cabras y la Hermana con 1724,2 ha. y Sierra de Santa Ana con 1619, 05 ha, todos ellos ubicados en el municipio de Jumilla.

En la cartografía que se adjunta a este documento se incluye el mapa de Montes de Utilidad pública de la comarca del Altiplano donde aparece su ubicación y su extensión.

Finalmente se incluye la relación de los Montes de Utilidad pública existentes en el ámbito de estudio:

CUP	NOMBRE	SUPERFICIE (ha.)
126	Sierra de las Pasas	372,82
653	Coto Salinas	1252,0721
87	Gavilanes	1065,99
88	La Solana y Fuente del Pino	96,86
89	La Pedrera	956,56
91	Sierra del Acebuchar, Sierra Larga	6336,23
92	Sierra del Buey	1864,3
94	Sierra de las Cabras y la Hermana	1724,2
95	Sierra del Carche	3877,33

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

96	Sierra del Molar y de la Tienda	4108,43
97	Sierra del Picarcho y las Moratilla	1060
98	Sierra de la Pila de Jumilla	83,19
100	Singla y Peña Roja	816,08
101	Solana de la Alquerja	179,36
102	La Cabellera	430,63
103	Cerrico de la Fuente	142,92
105	Los Almendros	605,78
106	Lomas de Tella	924
107	Cenajo de Peñas Blancas	1114,01
108	Sierrecica de Enmedio y Camillejos	503,57
109	Barranco de Villena	509,54
110	El Serral, Corrales y El Castellar	1049,53
111	Cerro de las Condenadas	130,05
112	Cerro del Castillo	44
113	Los Hermanillos	117,83
114	Cerro del Cantero	49,67
115	Cerro de Gonzalez	156,45
116	Canalizo de Ortuño	57,25
118	Cerro del Morrón	117,3
119	Loma de la Villa	50,42
120	Umbria y Solana de la Torre	205,6
121	La Cabellusa	63,93
122	Cañada del Judio	93,85
90	Rajica de Enmedio	2191,89
93	Sierra de Bujes	796,6
99	Sierra de Santa Ana	1619,05
104	Cabezo del Pinoso y de la Rosa	750,72
117	Cerro de las Salinas	280,27
534	Algezares y Castillarejos	506,732
537	Cerro de la Flor y otros	240,05
541	Loma de los Algezares de Caudete	75,67
548	Altos de Caudete	121,23
549	Lomas y Medianiles de las Gateras	246,33
552	Tierra de la Casa de Bautista	62,03
556	Casa de Don Pascual	142,35
581	Cerro de las Garnellejas	78,466
582	Loma de la Rambla del Panizo	76,376

Tabla 13: Superficie de los MUP

1.11. Paisaje del Altiplano

Se aborda en el presente apartado el estudio del paisaje de la comarca del Altiplano. La información aportada en el presente apartado se ha obtenido principalmente del *Análisis, diagnóstico y propuesta de directrices del Paisaje de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia*, elaborado por la Consejería de Territorio y Medio Ambiente.

1.11.1. Introducción

El paisaje se puede entender como el territorio tal y como lo perciben los ciudadanos cuyas características son resultado de la acción de factores naturales y/o humanos. A lo largo de la historia el término del paisaje se ha empleado con muy diversos significados habiéndose vinculado a naturaleza, territorio, área geográfica, medio ambiente, hábitat, escenario, entorno de un punto. En todos los casos, el paisaje representa la manifestación externa de los procesos que tienen lugar en el territorio.

A la hora de evaluar cualquier paisaje existente, como es el caso de la Comarca del Altiplano, dos componentes hay que tener en consideración. El primero de ellos se corresponde con el paisaje total, que identificaría el paisaje con el medio, mientras que el segundo es el paisaje visual, que está relacionado con la estética y la percepción. En cualquier caso el paisaje se concibe como una manifestación externa del territorio que es interpretada de forma diferente.

Así pues dentro de la Comarca del Altiplano cabe distinguir en primer lugar las diferentes entidades de paisaje que van asociadas a este territorio. Cada una de estas entidades, fruto de su evaluación previa, tendrá una categoría dentro de las diferentes variables que sirven para analizarla. En una fase posterior, se deben analizar los principales puntos de observación existentes en el ámbito de estudio.

Seguidamente se realiza un análisis-descripción del paisaje del Altiplano

1.11.2. Tipos de paisaje

La comarca del Altiplano dado el enclave continental en el que se encuentra y su propia morfología se puede disgregar en un primer nivel en dos grandes tipos de unidades: zonas llanas y zonas de topografía abrupta.

A partir de aquí el entorno de estudio muestra tanto dentro de las zonas llanas como en las más abruptas una serie de elementos que son percibidos de igual forma dada sus similitudes entre sí, que constituyen un segundo nivel agrupación. En este segundo nivel se podrían clasificar los diferentes tipos de paisaje existentes en la comarca del Altiplano, habiéndose establecido así 8 tipos diferentes:

- Altas planicies agrícolas.
- Sierras y pasillos.
- Valles-corredores.
- Altos Cerros y Cenajos.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Sierras lineales.
- "Altas" Sierras.
- Pequeñas Sierras "Planas".
- Entornos urbanos y paisaje industrial.



Ilustración 33: Paisaje de Altas planicies agrícola con Sierras lineales al fondo.

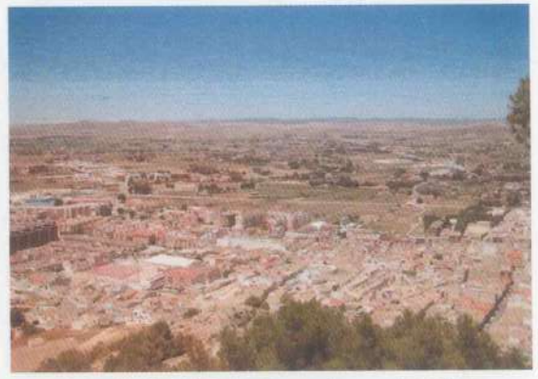

Ilustración 34: Paisaje de entornos urbanos e industriales



Ilustración 35: Definición de unidad de paisaje a partir de ortofoto. Fuente: *Análisis Diagnóstico y Propuesta de Directrices del Paisaje del Altiplano de la Región de Murcia*

Esta tipificación en unidades lleva a que en la zona objeto de estudio se hayan definido hasta 37 unidades diferentes. En el mapa que se muestra a continuación se clasifican las diferentes unidades existentes en la Comarca de acuerdo a los diferentes tipos de paisaje que se han establecido.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

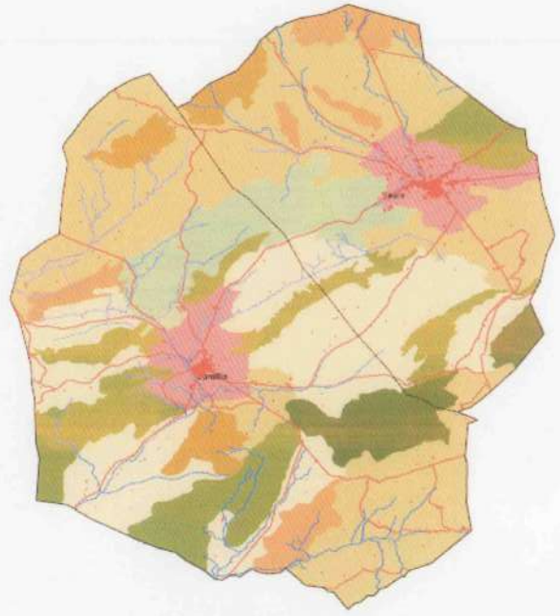

Mapa 1: Tipos de Unidades paisajísticas

- *Altas planicies agrícolas*
- *Valles corredores*
- *Sierras lineales*
- *Altas "Sierras"*
- *Sierras y pasillos*
- *Altos Cerros y Cenajos*
- *Pequeñas sierras Planas*
- *Entornos urbanos y paisaje industrial*

El cuadro siguiente muestra el listado de unidades paisajísticas definidas para la comarca del Altiplano:

1	Altos forestales de la Sierra de Lecera	20	Sierra del Serral
2	Altiplanicie del norte de Yecla	21	Hoya del Moñigal
3	Monte Arabí	22	Sierras de Salinas
4	Las Moratillas	23	Corredor del Encabezados
5	Llanos Accidentados al Norte de Cenajos	24	Sierra de la Cabra y Hermana de Jumilla
6	Las Atalayas	25	Llanos del entorno de Jumilla
7	Sierras del Cuchillo y del Príncipe	26	Sierras del Molar y del Picarcho
8	Huertas al sur de Yecla	27	Corredor de Hoya Helada y las Royalizas
9	Huertas periurbanas del norte de Yecla	28	Corredor de la Rambla del Judío
10	Altas planicies de las cañadas de Albatana y del Águila	29	Cerro de Santa Ana y cenajos de la Buitrera
11	Sierras y pasillos de la Magdalena, Gavilanes y Picarios	30	Llano regado de Miraflores
12	Paisaje industrial de la carretera a Jumilla	31	El Carche
13	Paisaje industrial de Yecla	32	Llanos y glacis de la rambla de la Raja
14	Sierra de la Pedrera	33	Sierra Larga y de Sierra de Sopalmo
15	Sierras y Hoyas de González, Los Caballeros y la Fuente	34	Valle-corredor de Sopalmo
16	Sierra de la Cingla y cenajos de Peñarrubia y las Grajas	35	Cerros de los Ruices
17	Corredor de los Bujes	36	LLanos de Hondo de Yecla
18	Sierra del Buey	37	Los Cenajos
19	Corredor y cerros del Ardal y el Espinar		

Tabla 14: Listado de Unidades Paisajísticas de la comarca del Altiplano

Seguidamente se muestra el plano de ubicación de las diferentes unidades de paisaje que han sido definidas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

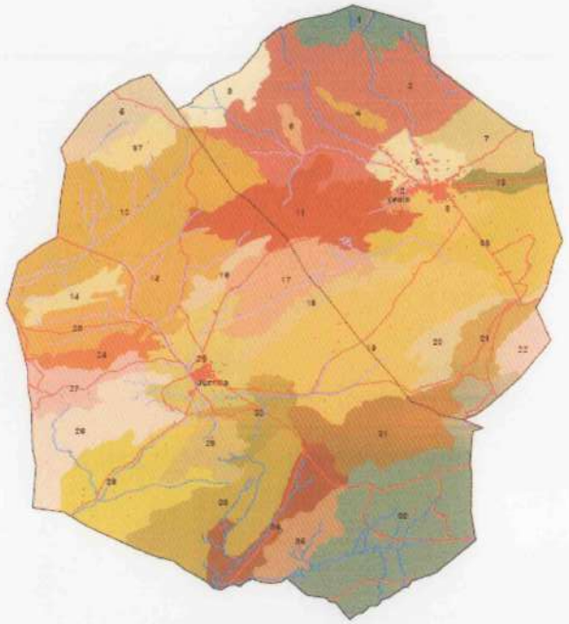

Mapa 2: Unidades de paisaje en la comarca del Altiplano

1.11.3. Valoración paisajística

La definición de los diferentes tipos de paisaje así como de las diferentes unidades paisajísticas que componen el territorio de estudio supone una primera etapa dentro del análisis paisajístico del entorno de estudio. Posteriormente a partir de cada una de las unidades definidas se establece una metodología con objeto de evaluar la calidad paisajística de la zona de estudio. En el *Análisis, Diagnóstico y Propuesta de Directrices del Paisaje de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia*, elaborado por la Consejería de Territorio y Medio Ambiente se lleva a cabo todo este proceso que tiene como resultado la definición de las áreas de mayor valor paisajístico así como la realización de una serie de propuestas cuyo objetivo va encaminado a la preservación de los paisajes con mayor valor.



Ilustración 36: Paisaje de Altas Sierras. El Carche.

Así pues las áreas con mayor valor paisajístico en la comarca del Altiplano se sitúan en la Sierra del Carche (unidad de paisaje nº31), Sierra Salinas (u.p. 22), Sierra de los Alacranes y Santa Ana (u.p. 29), Sierra del Serral (u.p. 20), toda la extensa planicie de la Hoya de la Sima (u.p. 10), los llanos de la Rambla de Raja (u.p. 32) y el Monte Arabí y su entorno (u.p. 3). En algunos casos se puede observar como coinciden dentro del territorio de estudio áreas de elevado valor paisajístico y ecológico como pueden ser los casos de las Sierras del Carche, Serral, Salinas y Santa Ana. En otros casos los méritos paisajísticos deben atribuirse a extensas áreas llanas que, si bien a lo largo de la historia han sido transformadas por el hombre con fines agrarios hasta conformar el paisaje presente, en la actualidad son buena muestra de paisajes rurales abiertos y deshabitados carentes de elementos propios de áreas urbanizadas y/o industrializadas. Tal es el caso de la Hoya de la Sima y de los llanos de la Rambla de la Raja.

El análisis del paisaje de la comarca pone de manifiesto que aunque existen en ella elementos y unidades de notable valor a nivel regional el entorno de estudio no constituye un conjunto paisajístico que pueda considerarse como excepcional de excelente valor. *"Se trata más bien de una buena muestra del mosaico de los paisajes de transición entre las dilatadas llanuras de la Meseta meridional y complejo mundo de las sierras y valles de la fachada mediterráneo ibérica"* (Análisis, Diagnóstico y Propuesta de Directrices del Paisaje de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.11.4. Propuesta de áreas a preservar

Conforme se ha comentado la Comarca del Altiplano presenta una serie de áreas que a nivel regional pueden considerarse como de muy alto valor paisajístico. Dentro de un modelo de desarrollo sostenible resulta lógico una vez se ha evaluado y definido la calidad paisajística de una región llevar a cabo planes y estrategias de preservación de estas áreas. Si bien no es objeto de la presente fase de estudio la elaboración de propuestas dirigidas a cumplir los objetivos de desarrollo territorial propuesto, si que se hace menester recabar información relativa otros estudios que tengan incidencia sobre la ordenación territorial del área de estudio. En este sentido en el *Análisis, Diagnóstico y Propuesta de Directrices del Paisaje de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia* se lleva a cabo una serie de iniciativas de protección y tutela, así como otras de gestión y recalificación del paisaje. Entre las primeras cabe hacer mención a las propuestas de declaración de **Áreas de Alto Valor Paisajístico** donde se incluyen:

El Carche

Sierra de Salinas

Sierra del Serral

Cerro de Santa Ana y Cenajos de la Buitrera y Santiago

Altas planicies de las cañadas de Albatana y del Águila

Llanos y glacis de la rambla de la Raja

Hoya del Moñigal

así como la propuesta de **Paisajes Protegidos** donde se incluyen:

Monte Arabí.

Paisaje del mosaico agroforestal al pie de los cenajos de Buitrera y Sopalmo.

Monte de la Rosa y complejo salinero asociado

Entre las iniciativas de gestión y recalificación del paisaje se proponen medidas como la mejora de accesos a miradores, medidas divulgativas, actuaciones en bordes urbanos y orlas periurbanas, mantenimiento de asentamientos rurales así como establecimiento de criterios paisajísticos y de ordenación.

1.12. Lugares de Interés Botánico

La Comarca del Altiplano alberga dentro de su territorio la presencia de zonas con elevado valor botánico que constituyen otro de los valores destacables de su patrimonio natural.

En el presente apartado se aporta la información relativa a estos espacios así como la de los principales valores que albergan. Esta información ha sido extraída de la publicación *Lugares de interés botánico de la Región de Murcia*, realizada en el marco de un convenio entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Industria y Medio Ambiente.

El concepto de microrreservas de Flora se basa en la protección de un territorio de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinado al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipos de vegetación endémicos, raros o amenazados. En el ámbito de la Comarca del Altiplano cabe señalar la presencia de nueve microrreservas:

Pinar de pino Blanco del Carche.

Yesos de La Celia.

Alcornoques de Doña Elena

Arenales de la Sierra de En medio

Arenas del Serral

formaciones de Teucrium campanulatum

Roquedos de la Sierra de la Magdalena

Matorrales Setabenses de Yecla

Roquedos de la Sierra de Salinas.

1.12.1. Pinar de pino blanco del Carche.

Se trata de un pequeño bosquete relictual de pino blanco ubicado en la umbría de la Sierra del Carche. La justificación de la declaración de esta microrreserva es debida a que se trata de un pinar relictual de *Pinus nigra Subsp. clusiana*, de gran importancia biogeográfica, que además está acompañado de otras especies raras a nivel regional.

1.12.2. Yesos de La Celia

Constituye una formación de matorral y espartizal entremezclado entre cultivos de secano, ubicado sobre yesos del keuper. Su importancia botánica radica en que se trata de la única población murciana conocida de *Ferula loscosii* y contiene buenos matorrales con *Teucrium libanitis* y *Limonium thiniense*.

1.12.3. Alcornoques de Doña Elena

Se trata de un área ubicada en la Sierra del Cuchillo donde se localizan cinco ejemplares de alcornoque dispersos en taludes de antiguos cultivos y a lo largo de un barranco, que se encuentran ubicados en suelos arenosos de origen eólico, enmascarados por una cubierta superficial de arrastre del glacis de la sierra. Se encuentran en un mal estado de conservación debido a la sequía, habiéndose realizado riegos de emergencia en algún caso. El Alcornoque (Quercus suber) está catalogado como especie en peligro de extinción en el ámbito de la Región de Murcia. Esta zona constituye la única localidad regional en donde los alcornoques pudieran presentarse de forma natural.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

1.12.4. Arenales de la Sierra de Enmedio

Taludes y pequeños promontorios dunares entre cultivos de secano que se extienden sobre arenosoles calcáricos de origen eólico. Su importancia se debe a que se trata de una de las poblaciones que se conocen de *Helianthenum guerrae* en el ámbito regional. Además se encuentra la mayor población de *Orobanche tunetana* conocida en la Región. *Helianthenum guerrae* está catalogada como especie en peligro de extinción.

1.12.5. Arenas del Serral

Localizada en la Sierra del Serral, esta microrreserva queda constituida por arenales de origen eólico que incluyen diversas formaciones de matorral y pinares de repoblación. Se compone de tres fragmentos poblacionales. Las Arenas del Serral incluyen la única localidad confirmada en Murcia de *Silene otites* y una de las 3 conocidas de *Helianthemum guerrae*.

1.12.6. Formaciones de Teucrium campanulatum

Ubicada en el Monte Arabí, es formada por abrevaderos semiartificiales de ganado que corresponden a pequeñas charcas de acumulación temporal de agua que son colonizadas en los sustratos arcillosos por *Teucrium campanulatum*. Corresponde a la población más importante de la especie en el ámbito regional, ya que las otras dos conocidas, se encuentran en un ambiente prácticamente destruido.

1.12.7. Roquedos de la Sierra de la Magdalena

Conjunto de roquedos calizos cumbreños de umbría y de gran desarrollo en el denominado Monte de las Andaluzas y Umbría del Fator (Sierra de la Magdalena. La presencias de diversas especies rupícolas de gran interés palobiogeográfico poco conocidas y que no habían sido incluidas en el Decreto 50/2003 de protección de la flora, entre las que destacan *Globularia repens*, *Saxifraga fragilis Subs. paniculada*, *Linaria cavanillesii*, *Rhamnus pumilus* y *Potentilla caulescens*.

1.12.8. Matorrales setabenses de Yecla

Ubicada en la Sierra del Príncipe, esta microrreserva está formada por matorrales sobre litosuelos de naturaleza caliza, en los que aparecen especies representativas de la flora setabense. La importancia de este espacio se encuentra en que se trata de un matorral carácter´sitico del subsector, rico en especies raras en el ámbito regional como Thymus piperilla, Erica multiflora y Thymelaea tinctoria.

1.12.9. Roquedos de la Sierra de Salinas.

Conjunto de roquedos calizos de unos 20 m. de altura y 550 m de longitud, que se extienden paralelos al Barranco del Lagrimal, en la cara norte de la Sierra de Salinas. La declaración de la zona como microrreserva queda justificada por tratarse del lugar más húmedo del cuadrante Nororiental de la Región, que contiene la única localidad murciana de *Saxifraga corsica Subs. Cossoniana*, así como una población relictual de *Sorbus aria*, catalogada en la Región de Murcia como especie en peligro de extinción.

1.13. Cuevas y Simas

Una gran parte del territorio de la comarca del Altiplano está formado por rocas calcáreas, en las cuales es factible la formación de cavidades subterráneas como consecuencia de los procesos de disolución ligados a la circulación de las aguas subterráneas que fluyen a través del subsuelo.

Estas cavidades (en general cuevas y simas) no constituyen elementos aislados de la naturaleza, sino que forman parte integrada de los sistemas kársticos, entendiendo como tales los conjuntos de materiales y formaciones rocosas susceptibles de ser disueltos por la acción de las aguas meteóricas y corrientes. De hecho, las cavidades que resultan accesibles al hombre son sólo una pequeña parte del volumen total de roca disuelta en el conjunto de los relieves kársticos.

Las cuevas y simas del territorio del Altiplano forman parte directa e inseparable de los acuíferos que abastecen la comarca, y por ello, su protección es también una parte fundamental para preservar la calidad de los recursos hídricos subterráneos. Máxime si tenemos en cuenta que muchas cavidades constituyen vías preferentes de la recarga hídrica de los acuíferos y, en caso de polución, se pueden convertir también en vías de propagación de contaminantes.

La presencia de cuevas ha sido, quizás, el aspecto del karst que más ha llamado la atención del hombre desde nuestros orígenes; las cuales ha utilizado como refugio, santuario, habitación, etc. No hace falta insistir demasiado en la importancia que éstas han tenido y tienen para el conocimiento de nuestros orígenes y antecesores, ya que, el ciudadano medio es hoy perfectamente conocedor de la existencia e importancia de yacimientos arqueológicos de diferentes épocas, entre los que destaca un buen porcentaje de cuevas y otras cavidades.

Pero cabe destacar que, además de los aspectos antropológicos y culturales ligados al desarrollo del género homo, las cuevas encierran, en gran medida, abundante información para conocer y descifrar las características medioambientales del pasado de la Tierra, sobre todo en las épocas más recientes (período Cuaternario). Todo ello resulta de enorme interés cuando abordamos cuestiones relacionadas con el cambio climático y la casuística de los procesos naturales, los balances globales, etc.

Por último, cabe igualmente destacar los aspectos biológicos y ecológicos, ya que las cuevas constituyen ecosistemas frágiles muy interesantes, que se caracterizan por la peculiar especialización de los organismos vivos que lo integran y por una sorprendente biodiversidad adaptada a unas condiciones de total oscuridad y de elevado grado de humedad que son propias de este medio.

Seguidamente se muestra el listado de cuevas y simas que se encuentran catalogadas en la comarca del Altiplano. La información ha sido obtenida del Plan General de Ordenación Urbana de Jumilla así como del Mapa ecológico de Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Nombre	Nombre
Cueva Del Lagrimal	Cueva Del Peliciego
Cueva De La Horadada	Cueva Del Portichuelo
Cueva Del Tesoro	Cueva Del Pozo
Cueva De La Lobera	Cueva Gemela
Cueva Del Cerro Laurel	Sima Alta
Cueva De Las Atalayas	Sima Cruz
Cueva De La Senda De Los Jinetes	Sima De La Culebra
Cueva Del Pozo Del Conde	Sima De La Lluvia
Cueva Caliente	Sima De La Morra Sorda
Sima De La Beata	Sima De La Sabina
Cueva De La Zurriera	Sima De Las Arañas
Cueva De Jaime El Barbudo	Sima De Las Grajas
Cueva De La Morra De La Mina I	Sima De Los Cachorros
Cueva De La Morra De La Mina II	Sima De Los Cucos
Cueva De La Yedra	Sima De Los Revolcadores
Cueva De Las Moratillas	Sima De Román
Cueva De Los Encantados	Sima Del Bidón
Cueva De Los Mármoles	Sima Del Búho
Cueva De Los Tiestos	Sima Del Maqui
Cueva De Pino	Sima Del Yeso
Cueva Del Acebuche	Sima Estrecha
Cueva Del Aire	Sima Hermosa
Cueva Del Cerrico Del Oro	Sima Molar 3
Cueva Del Espino	

Tabla 15: Listado de Cuevas y Simas de la Comarca del Altiplano.

2. Riesgos naturales

2.1. Riesgo de Erosión

La estimación del riesgo de erosión en la comarca del Altiplano se ha efectuado a partir de la información del Inventario nacional de erosión de suelos (2002-2012), correspondiente a la provincia de Murcia, elaborado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. En él quedan estimados los diferentes riesgos de erosión de la comarca del Altiplano.

2.1.1. Aspectos Generales

Se entiende normalmente por erosión del suelo la remoción del material terrestre, en superficie o a escasa profundidad, por acción del agua (erosión hídrica) o del viento (erosión eólica). Un concepto más amplio de erosión incluye el desplazamiento de un espesor mayor del suelo por desequilibrio gravitacional.

Conviene distinguir, en cualquier caso, entre la erosión del suelo a escala geológica, fenómeno natural que interviene lentamente en el modelado del paisaje, y que, a escala humana, apenas es detectable; y la erosión antrópica o erosión acelerada, cuyo origen está en el uso inadecuado de los recursos naturales por el hombre, con marcadas consecuencias negativas de tipo ambiental, económico y social, por lo que debe tenerse siempre en cuenta a la hora de planificar el aprovechamiento y gestión de dichos recursos.

La erosión hídrica está estrechamente relacionada con el ciclo hidrológico y se manifiesta de varias formas, pudiéndose distinguir en primer lugar entre erosión en superficie, erosión lineal a lo largo de cauces fluviales o torrenciales y erosión en profundidad (movimientos en masa), causada por un desequilibrio gravitacional donde el agua es factor desencadenante pero no agente erosivo ni de transporte.

Dentro de la erosión en superficie se habla, a su vez, de erosión laminar, erosión en regueros y erosión en cárcavas o barrancos. Este tipo de erosión consta básicamente de dos fases: desgaste o disgregación del suelo por la acción del agua de lluvia y transporte de las partículas por el flujo de agua en sus distintas formas.

Los factores que intervienen en la erosión hídrica son, en síntesis, cinco: precipitación, suelo, relieve, vegetación y uso del suelo.

En cuanto a la erosión eólica, los factores que se consideran son, básicamente, la velocidad y duración de las rachas de viento, las características del suelo, la vegetación, el uso del suelo y el relieve.

Siguiendo la clasificación anterior, en el presente apartado se indican los datos relativos a las siguientes formas de erosión que han sido inventariadas y cartografiadas en la Comarca del Altiplano:

Erosión en cárcavas y barrancos.

Erosión laminar y en regueros.

Erosión eólica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.1.2. Erosión en cárcavas y barrancos

Los datos del Inventario nacional de erosión de suelos muestran que las áreas con erosión en cárcavas y barrancos afectan a 11.617,82 hectáreas, lo que supone un 7,38% de la superficie de la comarca. Si se comparan estos datos con los equivalentes en la Región de Murcia se observa que el porcentaje de zonas afectadas es notablemente inferior en la Comarca del Altiplano al existente en el Global de la Región.

Comarca del Altiplano Zonas de erosión en cárcavas y barrancos		
Descripción	Superficie geográfica (ha)	%
Zona de erosión con cárcavas	11617,82	7,38

Tabla 16: Altiplano. Zonas de erosión en cárcavas y barrancos

Región de Murcia Zonas de erosión en cárcavas y barrancos		
Descripción	Superficie geográfica (ha)	%
Zona de erosión con cárcavas	161028,31	14,23

Tabla 17: Región de Murcia. Zonas de erosión en cárcavas y barrancos

En los planos que se adjuntan a este documento se incluye la cartografía relativa a zonas de erosión en cárcavas y barrancos en la Comarca del Altiplano. Tal y como se observa, estas zonas se localizan en áreas de montaña, principalmente las sierras del Buey, Magdalena, Bandera, Cingla, las Pansas, Serral, Molar, Santa Ana, Alacranes, los Ruices, Sopalmo y Sierra Larga entre otras.

2.1.3. Erosión laminar y en regueros

Las tablas que se muestran a continuación muestran las tasas de pérdidas de suelo en la Comarca del Altiplano y en la Región de Murcia. Realizando un análisis comparativo de ambas se observa que, en la comarca del Altiplano los porcentajes de superficies afectadas por pérdidas de rangos más bajos (0-5,5-10,10-25) son superiores que las equivalentes para la Región de Murcia, mientras que los de rangos más altos son inferiores. La cartografía sobre erosión laminar y en regueros que se adjunta a este documento muestra como las zonas de la comarca del Altiplano con mayores pérdidas de suelo de suelo por erosión laminar y en regueros (superior a 100 t.) quedan localizadas en la Sierra de las Cabras y la Hermanas, la Sierra de las Cabras, la Sierra del Buey, Cabezo de la Rosa y Sierra del Carche, así como la Sierra de Salinas.

Erosión laminar y en regueros. Comarca del Altiplano		
Pérdidas de suelo medias anuales estimadas mediante el modelo R.U.S.L.E.		
Perdidas de suelo (t/ha/año)	Superficie geográfica (ha)	%
0 - 5	76582,93	48,66
5 - 10	32318,2	20,54
10 - 25	27833,63	17,69
25 - 50	9755,39	6,20
50 - 100	5471,73	3,48
100 - 200	3119,39	1,98
> 200	1358,81	0,86
Láminas de agua	131,4	0,08
Superficies artificiales	805,82	0,51
TOTAL	**157377,3**	**100,00**

Tabla 18: Altiplano. Erosión laminar y en regueros

Erosión laminar y en regueros. Región de Murcia		
Pérdidas de suelo medias anuales estimadas mediante el modelo R.U.S.L.E.		
Perdidas de suelo (t/ha/año)	Superficie geográfica (ha)	%
0 - 5	513.232,68	45,37
5 - 10	217.849,16	19,26
10 - 25	199.535,88	17,64
25 - 50	82.834,03	7,32
50 - 100	49.029,35	4,33
100 - 200	27.432,47	2,42
> 200	10.923,46	0,97
Láminas de agua	5.799,53	0,51
Superficies artificiales	24.623,73	2,18
TOTAL	**157377,3**	**100,00**

Tabla 19: Región de Murcia. Erosión laminar y en regueros

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.1.4. Erosión eólica

Los datos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos sobre riesgo potencial de erosión eólica ofrecen para la comarca del Altiplano los valores indicados en la siguiente tabla:

Riesgo potencial de erosión eólica. Comarca del Altiplano		
Riesgo	Superficie geográfica (ha)	%
Muy bajo	78356,48	49,79
Bajo	74671,46	47,45
Moderado	3412,14	2,17
Alto	0	0,00
Muy alto	0	0,00
Láminas de agua	131,4	0,08
Superficies artificiales	805,82	0,51
TOTAL	157377,3	100,00

Tabla 20: Altiplano. Riesgo potencial de erosión eólica

Riesgo potencial de erosión eólica. Región de Murcia		
Riesgo	Superficie geográfica (ha)	%
Muy bajo	694.426,94	61,39
Bajo	368.719,68	32,59
Moderado	37.690,41	3,33
Alto	0,00	0,00
Muy alto	0,00	0,00
Láminas de agua	5.799,53	0,51
Superficies artificiales	24.623,73	2,18
TOTAL	1.131.260,29	100,00

Tabla 21: Región de Murcia. Riesgo potencial de erosión eólica

Comparando ambas tablas se observa que en el Altiplano el porcentaje de superficie afectada por un riesgo de erosión muy bajo es muy inferior al existente en la Región de Murcia, 49% frente al 61%. Sin embargo el porcentaje de superficie afectada por riesgo bajo es muy superior en Altiplano que en la Región de Murcia, con lo que según estos datos el riesgo de erosión eólica en el Altiplano sería mayor que en el ámbito de la Región de Murcia.

En el mapa sobre Riesgo potencial de erosión eólica de la comarca del Altiplano que se incluye en este documento se puede apreciar como las zonas de mayor riesgo se localizan al oeste de la Comarca (Sierra de los ladrones y Peñas Blancas), donde el riesgo es medio.

2.2. PELIGROSIDAD POR MOVIMIENTOS DE LADERA

La información del presente apartado ha sido obtenida a partir del Estudio y Cartografía de riesgos geológicos del Altiplano" realizado por el Instituto Geológico y Minero de España en Enero de 2006.

En la comarca del Altiplano los movimientos de ladera no suponen una gran afección, ya que aparecen muy limitados en cuanto a sus tipologías, habiéndose identificado principalmente desprendimientos en escarpes rocosos, y a su localización, siempre alejada de núcleos de población. Si bien, se han identificado estos procesos en múltiples puntos de la Comarca del Altiplano. También se han observado, aunque con mucha menor importancia, deslizamientos y conos de derrubios, zonas con erosión intensa por encajamiento de la red fluvial y zonas susceptibles de sufrir hundimientos por disolución.

Los desprendimientos de rocas se localizan en numerosos puntos de toda la comarca asociados a cantiles rocosos de sierras. Los conos de derrubios son acumulaciones de fragmentos de roca desprendidos previamente en zonas de vaguada y al pie de escarpes rocosos, destacando los existentes en la Sierra del Carche, en Jumilla. Los deslizamientos, tanto de tipo rotacional como planar, obedecen a la presencia de materiales de baja consistencia con pendientes moderadas.

En cuanto a los movimientos verticales del terreno es importante señalar la posibilidad de hundimientos o subsidencias asociados a procesos de disolución en los diapiros salinos. A pesar de que estos procesos son de muy escasa magnitud y siempre de carácter local, conviene señalar estas zonas por su sensibilidad ante dichos fenómenos. Así destacan zonas como el diapiro del Cabezo de la Rosa, la Celia, Morrón de Jumilla, Fuente del Pino, Los Cenajos-Fuente Negra en Yecla, etc.

Finalmente en la zona de estudio no cabe reseñar la existencia de deslizamientos, flujos, reptaciones, etc., salvo en casos muy excepcionales.

En las siguientes tablas se muestran los resultados del inventario de movimientos de laderas en la Comarca del Altiplano que se levó a cabo para el "Estudio de riesgos geológicos del Altiplano". La localización de cada uno de los puntos inventariados aparece en el plano que se adjunta al final de las tablas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Nº	Localización	Tipología	Descripción	Susceptibilidad
1	Sierra Lacera, Tobarrillas N de Yecla	Cárcavas	Cabecera de un arroyo afluente de la Rambla del Pinar en la que se produce una marcada incisión fluvial y erosión de materiales arcillosos (margocalizas alteradas).	Baja
2	Sierra del Cuchillo N de Yecla	Desp	Desprendimientos desde un escarpe muy inclinado en la coronación de la ladera de calizas y dolomías, y de un segundo escarpe más masivo situado a menor altura. Proceso de baja intensidad, pocas rocas caídas y alcance moderado.	Media-Baja
3	Sierra de Moratillas NW de Yecla	Desp	Cerros en cuesta estructural (dolomías y margas sobre arenas utrillas), con un escarpe vertical hacia el lado de la carretera de Almansa a Yecla. Desprendimientos de pequeños fragmentos de roca con escaso recorrido sobre la ladera que se extiende al pie de los resaltes.	Baja
4	Sierra de Moratillas NW de Yecla	Desp	Vertiente contraria de la misma sierra. Los escarpes tienen mayor altura y se producen desprendimientos desde la cresta de coronación, pero de escasa magnitud y con poco alcance. Resaltes generados por erosión diferencial alternando con materiales blandos de menor pendiente.	Baja
5	Monte Arabí, NW de Yecla	Desp	En la vertiente N, hacia Montealegre del Castillo, se observa un escarpe rocoso de calcarenitas de pendiente moderada desde el que se producen desprendimientos desde dos niveles rocosos pero en escasa cuantía.	Baja
		Desp	En el lado S, hacia Yecla, la ladera presenta varios escarpes muy verticales de roca calcarenítica bastante masiva desde los que se desprenden, con baja frecuencia, bloques de roca de tamaño importante y alcance medio.	Media-alta
6	Sierra de las Atalayas NW de Yecla, SW del Pulpillo	Desp	Sierra alargada en cuesta estructural constituida por calizas oolíticas y margocalizas, con desprendimientos de poca magnitud y escaso alcance hacia el lado de la carretera de Montealegre del Castillo.	Baja
7	Cerro Morrón del Puerto NW de Yecla, SW del Pulpillo	Desp	Monte aislado de dolomías y calizas al SE de la Sierra de las Atalayas desde donde se producen desprendimientos poco frecuentes de rocas de reducido tamaño desde su parte superior con escaso alcance.	Baja
8	Sierra de la Magdalena W de Yecla	Desp	Alineación montañosa de dirección E-W coronada por una pendiente importante de dolomías masivas desde la que se producen desprendimientos en su cara N principalmente, aunque de poca importancia y con escaso alcance.	Baja-media
9	Sierra de la Magdalena W de Yecla	Desp	Desprendimientos de bloques redondeados de rocas desde una ladera de calizas y dolomías de pendiente moderada del interior de la Sierra, junto a unas canteras existentes. Poca intensidad del proceso y alcance moderado.	Baja-media
10	Puerto de Jumilla W de Yecla	Desp	En margen derecha de la carretera N-344 de Yecla a Jumilla en el Cerro Pisanos Bajo (N) y Alto (N) se producen desprendimientos de fragmentos de roca. La orientación de los estratos de calizas y dolomías es favorable, por lo que los procesos tienen escasa magnitud.	Baja
		Desp	En margen izquierda de la carretera N-344 de Yecla a Jumilla, en el Cerro de la Flor (S) se producen desprendimientos de fragmentos de roca. La orientación de los estratos es desfavorable, por lo que los procesos tienen mayor magnitud y alcance.	Media
11	Monte de las Andaluzas, W de Yecla, cuerda paralela a la Sierra de la Magdalena al S	Desp	Ladera S de una sierra de calizas y dolomías de alineación E-W coronada por un escarpe de pendiente elevada desde el que se producen desprendimientos que llegan a la ladera que se extiende al pie.	Media
12	Sierra del Príncipe-Collado de la Florida, NE de Yecla	Desp	Resaltes rocosos de calizas y dolomías aislados coronando la sierra de orientación NE-SW junto a la N-344 de Yecla a Caudete y en el collado existente en su extremo NW. Grandes bloques rocosos inestables, pero con escaso recorrido y poca actividad del proceso.	Baja

Nº	Localización	Tipología	Descripción	Susceptibilidad
13	Cerro Colorado, NE de Yecla	Cárcavas y abanicos	Elevación topográfica constituida en gran parte por materiales plio-cuaternarios (conglomerados, areniscas y arcillas rojas) en las que se desarrollan unos barrancos que provocan fuerte erosión y acarcavamiento en cabecera y deposición de materiales al pie.	Baja
14	Ladera NW de la Sierra de Salinas, S de Yecla	Desp	Cordillera de rocas dolomíticas y orientación NE-SW que limita el municipio de Yecla y Pinoso. Se producen desprendimientos de rocas desde los resaltes rocosos de mayor pendiente.	Media-Baja
15	Sierra del Carche, Collado de las Colmenas, SSW de Yecla, ESE de Jumilla	Desp	Ladera N del Collado de las Colmenas, coronada por un resalte rocoso de calizas y margas aislado desde el que se producen caídas de rocas a la ladera y al camino que discurre por ella.	Media-Baja
16	Sierra del Carche, Collado del Cantal, SSW de Yecla, ESE de Jumilla	Desp	Ladera S del Collado del Cantal. Ladera de pendiente modesada que presenta una arista de dolomías masivas desde la que se generan desprendimientos de rocas y desde la zona de coronación.	Baja
17	Sierra del Carche, Collado del Pozo de la Nieve, SSW de Yecla, ESE de Jumilla	Desp	Ladera S en el Collado del Pozo de la Nieve, constituida por dolomías masivas. Ladera de pendiente moderada pero que presenta en superficie gran número de fragmentos de roca desprendidos de tamaño decimétrico y que se acumulan al pie.	Baja
18	Sierra del Carche, Collado del Cantal, SSW de Yecla, ESE de Jumilla	Desp	Ladera S del Collado del Cantal, en el paraje de La Curiosa. Ladera de pendiente pronunciada que en su mitad superior presenta un escarpe de dolomías con fragmentos sueltos desde la que se producen desprendimientos de bloques rocosos.	Media
19	Sierra del Carche, alineación montañosa del extremo SW, vertiente N	Desp	Ladera N de la cuerda S de la Sierra del Carche en su extremo SW. Se trata de una ladera de pendiente moderada constituida por calizas y margas en la cual destaca una banda de roca masiva más verticalizada desde la que caen fragmentos de roca.	Media-Baja
20	Sierra del Carche, pico del Carche lado N	Desp	Ladera de pendiente elevada coronada por un resalte rocoso de dolomías y calizas de elevada inclinación desde la que se desprenden rocas de tamaño diverso. Al pie de la ladera existe otro escarpe vertical de más de 20 m de altura con caída de bloques rocosos y acumulaciones.	Media
21	Sierra del Carche, pico del Carche lado W	Deslizam	Ladera W del Pico del Carche en la que aparece una masa inestable de terreno de 4 a 6 m de espesor medio deslizada, que corresponde a una masa coluvial con bloques calcáreos inmersos de diverso tamaño y matriz arenosa y areno-arcillosa.	Baja
22	Sierra del Carche, ladera al W del Pico del Carche	Desp. y colada de derrubios	Ladera de orientación E situada al W del Pico del Carche. Aparece un resalte rocoso de dolomías y calizas de hasta 60 m de altura y muy vertical del que caen numerosos fragmentos de roca. Al pie del escarpe la ladera continúa con menor pendiente y presenta un canchal o colada de derrubios procedentes del resalte rocoso.	Media-Alta
23	Sierra del Carche, Barranco de San Cristóbal, ladera N	Desp. y Desliz. Plano	Ladera frente al Pico del Carche constituida por una "cuesta estructural" de calizas, arenas y margas en la que se producen desprendimientos de rocas de pequeño tamaño e incluso deslizamientos planos a favor de la estratificación que define la pendiente de la ladera. Hay un deslizamiento de 4 x 10 m de extensión en margas.	Media
24	Sierra del Carche, Barranco de S. Cristóbal, ladera S	Desp	Elevación topográfica aislada de dolomías y calizas coronada por un resalte de roca subvertical desde el que se producen desprendimientos de rocas que quedan retenidas en la ladera.	Baja
25	Umbría de la Rosa, extremo W, al ESE de Jumilla y SW de Yecla	Desp	Pared rocosa de calizas que define el extremo W de la Umbría de la Rosa. Se trata de un resalte muy vertical de hasta 100 m de altura desde el que se generan desprendimientos de importante alcance.	Alta
26	Diapiro de la Rosa, al SE de Jumilla.	Cárcavas y mov. verticales	Diapiro salino caracterizado por la existencia de acarcavamientos importantes en todo su perímetro como consecuencia de la incisión por erosión y disolución de los surcos fluviales. Posibilidad de movimientos verticales de escasa importancia por disolución.	Media-Baja

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Nº	Localización	Tipología	Descripción	Susceptibilidad
27	Cuerda SE de la Sierra del Carche, al SE de Jumilla y SW de Yecla	Desp	Alineación montañosa de dirección NE-SW muy estrecha y alargada, con desniveles importantes. Escarpe muy prolongado de calizas y margas, y de inclinación importante hacia el S, donde se producen desprendimientos de fragmentos de roca que alcanzan el pie de la ladera.	Media
28	Ladera SE de la Sierra del Carche, al SE de Jumilla y SW de Yecla	Desp	Ladera S de la Sierra del Carche, constituida por una pendiente moderada de biocalcarenitas y margas cortada por barrancos encajados desde cuyas paredes se producen desprendimientos de rocas al fondo de los mismos. También desde la superficie de la ladera pero de menor importancia.	Media-Baja
29	Sierra del Serral, Puntal del Portichuelo y Sierra de la Teja, al S y SSE de Yecla.	Desp	Alineación montañosa de dolomías de orientación NE-SW a ambos lados de la carretera de Yecla a Pinoso, antes de la Sierra de Salinas. Cresta rocosa en coronación con producción de desprendimientos hacia el lado Yecla (N) y Pinoso (S). Hacia el S hay tres sectores con actividad muy superior y alcance de los desprendimientos.	Baja Media en 3 sectores del lado S
30	Sierra de las Pansas, al SE de Jumilla y SW de Yecla.	Desp	Sierra alargada de orientación NE-SW, entre la Sierra del Carche y la del Serral. En su cara N se desarrolla un escarpe rocoso dolomítico en coronación desde el que se producen caídas de rocas.	Baja
31	Sierra del Carche, ladera al N del Collado del Pozo de la Nieve, al S de la Guarafía	Desp	Gran resalte rocoso en ladera N de la Sierra del Carche. Se trata de un gran escarpe de coronación de dolomías y calizas al pie del cual se extiende una ladera de pendiente elevada interrumpida por resaltes rocosos aislados de varias decenas de metros de altura. Caída de fragmentos de roca desde el escarpe de coronación y desde los resaltes inferiores.	Media-Alta
32	Sierra del Carche, ladera al S de la Umbría de la Rosa	Desp	Ladera de calizas, arenas y margas de gran desarrollo e inclinación coronada por una franja de unos 10 m de roca caliza subvertical, desde la que se producen caídas de rocas de alcance moderado.	Media-Alta
33	Sierrecica de Enmedio, al S de Yecla y al E de Jumilla	Desp	Alineación montañosa de orientación NE-SW constituida por calizas blancas brechoides que constituyen una ladera al N de pendiente moderada y al S de pendiente muy elevada en su parte superior. Los desprendimientos de rocas tienen lugar sobre todo por el lado S, en su mitad E.	Baja Media al SE
34	Cerros del Comisario, al E de Jumilla	Desp	Cordillera montañosa de altura moderada y orientación NE-SW, con un ramal hacia el S. Son calizas, dolomías y margas. Se trata de laderas de pendiente no muy escarpada pero en coronación la pendiente aumenta y desde zonas puntuales se producen caídas de fragmentos de rocas meteorizadas y se observa incisión de la red hídrica.	Media-Baja
35	Sierra del Buey, al E de Jumilla	Desp	Sierra orientada según la dirección NE-SW, de planta muy alargada en la que se producen desprendimientos de rocas calizas y dolomíticas por ambas vertientes. Las pendientes son muy elevadas sobre todo en la parte superior. Relieve estructural, con pendientes menores al S y máximas al N. En la mitad SW se producen muchos desprendimientos en las dos vertientes y en la mitad final los desniveles son menores y también pierde intensidad el proceso de inestabilidad.	Media (mitad SW) Baja (mitad NE)
36	Montañas de Las Pedreras, al E de Jumilla	Desp	Ladera S del Barranco de Villena, al S de la Sierra del Buey. Montañas de poca altura y extensión, con pendientes suaves, excepto unos resaltes rocosos aislados desde los que se producen desprendimientos en la cara S.	Baja. Media en un sector
37	Las Morablias, al SW de Jumilla	Desp	Elevaciones montañosas de calizas travertínicas y bioclásticas de poca altura y pendiente suave coronadas por unos estratos rocosos subhorizontales que definen escarpes laterales desde los que se producen desprendimientos de escaso alcance.	Baja

Nº	Localización	Tipología	Descripción	Susceptibilidad
38	Sierra del Picacho, al SW de Jumilla	Desp	Alineación montañosa de orientación NE-SW en su mitad NE. Presenta pendientes elevadas, más al N que al S, consecuencia de su relieve estructural por el buzamiento al S de los estratos de dolomías y margas. Se producen desprendimientos de rocas con importantes acumulaciones al pie. En el lado S hay dos zonas con mucha actividad. En el N la actividad del proceso es apreciable.	Media-Baja
39	Sierra Larga, al S de Jumilla	Desp	Sierra de orientación NE-SW de gran longitud constituida por una "cuesta estructural" de calizas y dolomías, que definen una pendiente tendida al S y un escarpe muy pronunciado al N, desde el que se producen desprendimientos de rocas.	Media-Baja Media en varios puntos
40	Santa Ana – La Buitrera, al S de Jumilla	Desp	Macizo rocoso constituido por calizas y dolomías muy brechificadas y karstificadas, que definen laderas de pendiente importante coronadas por escarpes rocosos muy verticales desde los que caen fragmentos de rocas, proceso que en algunos sectores es importante.	Media-Baja. Media en varios puntos
41	Los Álamos – Los Pinarejos, al S de Jumilla	Desp	Sierrecilla de escasa altura y poca pendiente en sus laderas, de orientación NE-SW, en la cual hay algunos estratos rocosos de calizas y dolomías que definen escarpes verticales desde los que pueden caer fragmentos de roca. La actividad es mayor en la mitad NE, al pasar el Collado de Santa Ana.	Baja al SW. Media-Baja. Media al NE
42	Sierra del Molar – El Puntal, al SW de Jumilla	Desp	Sierra de gran extensión al SW de Jumilla, constituida por calizas brechíferas que dan una topografía suave y alomada. Sin embargo, el encajamiento de algunos barrancos ofrecen cañones encajados de escasa magnitud en los que se producen desprendimientos. En estos puntos la susceptibilidad es media e incluso alta localmente. En la coronación de la ladera hacia el SW hay dos frentes rocosos que pueden originar desprendimientos.	Media Media-alta Alta
43	Sierra de la Tienda, extremo NE, al WSW de Jumilla	Desp. y Cono Derrubios	Sierra de alineación NE-SW constituida por rocas carbonáticas que definen unas laderas alomadas coronadas por pequeños resaltes que ofrecen la posibilidad de desprendimientos. Baja intensidad del proceso. Muy pocos bloques caídos y se observa una pequeña colada de derrubios.	Baja
44	El Morronazo, al W de Jumilla	Desp	Resalte rocoso aislado asociado al diapiro de El Morrón, próximo a Jumilla, constituido por dolomías y yesos. Crestas de roca que dan desprendimientos en puntos aislados pero de baja intensidad.	Baja
45	Umbría de la Sierra del Molar, al WSW de Jumilla	Desp	Ladera N de la Sierra del Molar, constituida por calizas y dolomías, coronada por resaltes rocosos de escasa altura desde los que se producen desprendimientos de rocas.	Media (NE) Baja (SW)
46	El Jinjolero, al W de Jumilla	Desp	Montículo rocoso aislado próximo a El Morronazo - constituido por dolomías y calizas (ya no hay yesos). Presenta pequeños resaltes rocosos aislados que pueden producir desprendimientos de rocas.	Baja
47	Pico de la Hermana, el Puertecico y Sierra de las Cabras, al W de Jumilla	Desp. y Cono de Derrubios	Alineación montañosa constituida en su cara S por calcarenitas y calizas de algas, mientras que en su cara N por dolomías. Presenta un perfil alomado, salvo en zonas conoreas, en las que se presentan zonas muy escarpadas, en las que se producen desprendimientos y se observan bastantes fragmentos de roca acumulados al pie de los resaltes.	Media
48	Sierra del Escabezado y de la Pedrera, al NW de Jumilla	Desp	Sierras de muy poco relieve en la que destaca la ladera S, constituida por dolomías y calizas, y brecalcarenitas, que tienen pendiente moderada pero en ella existe un nivel rocoso subvertical desde el que pueden originarse desprendimientos.	Baja
49	Sierra de La Caballera, al NW de Jumilla, junto al Estrecho del Portichuelo	Desp	Sierra muy alomada y de pendientes suaves constituida por calizas, margocalizas y dolomías, coronada por escarpes rocosos de poca altura, desde los que pueden originarse desprendimientos de poca importancia hacia el Sur.	Baja

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Nº	Localización	Tipología	Descripción	Susceptibilidad
50	Sierra de la Fuente, al N de Jumilla	Desp.	Pequeña alineación montañosa orientada NE-SW constituida por dolomías masivas en la que aparece un estrato subvertical que genera desprendimientos de poca magnitud	Baja
51	Alto de Peñarrubia y Alto de Grajas, al N de Jumilla	Desp.	Dos elevaciones montañosas de gran desnivel constituidas por dolomías y calizas, y coronadas por biocalcarenitas, que presentan escarpes muy verticales hacia W, NW y S, desde los que se producen frecuentes desprendimientos de rocas que se acumulan en la base de la ladera que se extiende al pie de los resaltes. Hay sectores concretos donde el proceso tiene mucha actividad.	Alta Media-Alta
52	Sierra de Sopalmo, al SE de Jumilla	Desp.	En la vertiente SE de la sierra orientada NE-SW y constituida por calizas y dolomías alteradas, existen unos resaltes rocosos en coronación desde los que se generan desprendimientos de rocas. En la parte NE el proceso tiene mayor actividad.	Bajo-Medio Medio
53	Sierra de la Rajica de Enmedio, al SSE de Jumilla.	Desp.	Sierra orientada según NE-SW de escasa elevación y constituida por calizas, margas y arenas que definen pendientes moderadas salvo en puntos concretos desde donde se producen desprendimientos de rocas.	Baja
54	Sierra de los Ruices, al SSE de Jumilla.	Desp	Sierra orientada según NE-SW de escasa elevación y constituida por conglomerados y calizas lacustres que definen pendientes suaves que se acentúan en coronación, desde donde se generan desprendimientos de rocas.	Baja
55	El Ajunzarejo, al S de Jumilla	Desp.	Resaltes rocosos aislados calcareníticos desde los que se producen desprendimientos de rocas de escasa importancia y alcance.	Baja
56	Cerro Cabezacho, al S de Jumilla	Desp.	Resaltes rocosos coronando unas elevaciones montañosas de calcarenita, conglomerados y calizas algares modeladas por el Arroyo de las Carihuelas, desde los que caen rocas de tamaño importante pero el proceso es poco frecuente. Hay 3 zonas de mayor actividad.	Baja Media
57	Cerro del Castillo de Jumilla	Desp.	Escarpe rocoso entorno al cual se extiende la población de Jumilla, constituido por dolomías grises meteorizadas, en el que aparecen estratos más verticales desde los que se producen desprendimientos de rocas.	Media-Baja Baja
58	Cerros de Los Bujes, al NE de Jumilla	Cárcavas	Sierrecilla de muy escasa altura y pendiente constituida por dolomías y limos dolomíticos, en los que se producen acarcavamientos y erosiones intensas por la incisión fluvial	Baja
59	Sierra de la Cingla, al NE de Jumilla	Desp.	Sierra alineada según una dirección NE-SW, constituida por dolomías y calizas en la parte SE y la zona de coronación, y biocalcarenitas en la vertiente NW. Las laderas tienen pendiente importante, sobre todo en la zona de coronación donde se producen desprendimientos de cierta entidad en sectores concretos de ambas márgenes.	Media-Baja Media
60	Picos de Los Cenajos, al N de Jumilla	Desp.	Montes aislados constituidos por arenas y arcillas en la parte inferior sobre los que hay calcarenitas, que definen grandes escarpes rocosos hacia al NE, desde donde se producen desprendimientos de rocas	Media-Alta
61	Los Algezares-Fuente Negra, al SW de Yecla.	Cárcavas y mov. verticales	Diapiro salino caracterizado por la existencia de acarcavamientos de poca importancia como consecuencia de la incisión por erosión y disolución de los surcos fluviales. Posibilidad de movimientos verticales de escasa importancia por disolución.	Media-Baja
62	El Morrón, al W de Jumilla	Cárcavas y mov. verticales	Diapiro salino en el que se observan cárcavas de poca importancia como consecuencia de la erosión y disolución de los surcos fluviales. Posibilidad de movimientos verticales de escasa importancia por disolución.	Media-Baja
63	Diapiro de La Celia, al W de Jumilla	Cárcavas y mov. verticales	Diapiro salino al que se asocian rocas volcánicas en el que se observan acarcavamientos de poca importancia como consecuencia de la incisión por erosión y disolución de los surcos fluviales. Posibilidad de movimientos verticales de escasa importancia por disolución.	Media-Baja
64	Cañada del Águila, al NNE de Jumilla	Cárcavas y mov. verticales	Diapiro salino en el que se observan acarcavamientos como consecuencia de la incisión por erosión y disolución de los surcos fluviales. Posibilidad de movimientos verticales de escasa importancia por disolución.	Media-Baja

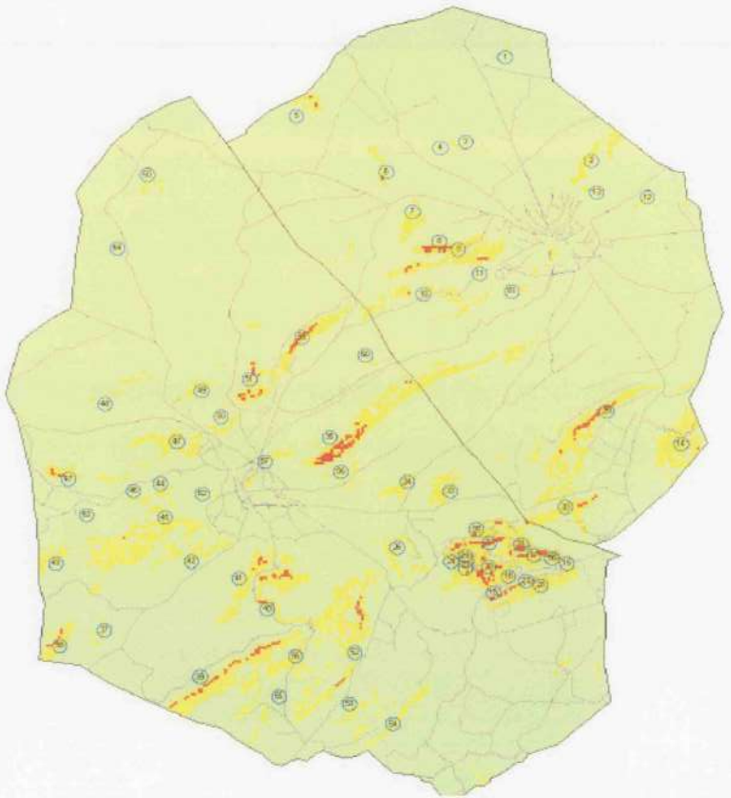

Ilustración 37: Inventario de movimientos de ladera en la Comarca del Altiplano

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.3. Riesgo de inundación

2.3.1. Introducción

En la comarca del Altiplano se suelen producir inundaciones como consecuencia de temporales de lluvia y tormentas asociadas a fenómenos de "gota fría". Con periodos que oscilan entre los 1 y 4 años se producen tormentas a las que van asociadas precipitaciones máximas diarias de más de 50 l/m2, de elevada intensidad horaria, que generan importantes daños a la agricultura e inundaciones de viviendas, rotura de conducciones y red de alcantarillado, caída de árboles, desprendimiento de cornisas, etc.

En el entorno de Jumilla existe un cauce claramente definido que corresponde a la Rambla del Judío, alimentado aguas arriba de la localidad por otras ramblas menores como son las de Jimena, Alquería, Fuente del Pino, Cingla, Agüeros, Cerrillares, Calderoncillo, Campana, Cerco, Salinas, etc., y aguas abajo por las ramblas de Morrón, Matamoros, Carche, Santa Ana, Los Álamos, etc. Aunque no afectan a la localidad de Jumilla existen otras ramblas importantes en el municipio como la rambla de La Raja, Agunzarejo, etc.

Las avenidas correspondientes a distintos periodos de retorno quedan comprendidas dentro del cauce de la Rambla del Judío, y solo para los periodos de retorno mayores se puede producir desbordamiento. En las ramblas menores se producen desbordamientos para periodos de retorno inferiores, sobre todo como consecuencia de la modificación antrópica de los cauces, construcciones, obras de drenaje insuficientes, etc. Aguas abajo de la localidad de Jumilla el cauce de la Rambla del Judío se hace más abierto y pierde expresión topográfica, por lo que las avenidas tienen mucha mayor extensión y muy poco calado. Al sur del término municipal destaca por su magnitud la rambla de la Raja, aunque no discurre próxima a núcleos de población importantes salvo en su cabecera.

En el municipio de Yecla no se conocen episodios de inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de cauces, ya que se trata de cuencas endorreicas con cauces muy amplios, de gran anchura, en los que la altura de la lámina de agua es muy escasa. La ocupación cada vez mayor de las zonas inundables en el entorno de la localidad de Yecla, tiene como consecuencia el represamiento de los caudales de avenida por los cerramientos de las viviendas unifamiliares dispersas, que provocan avalanchas locales de agua ante el vuelco de vallas y muros, y la inundación de plantas bajas y sótanos.

Por la zona N de Yecla discurre el Arroyo de Agua Salada, el cual recoge las aguas de sus tributarios principales como son la Rambla de las Gateras y la Rambla del Pulpillo. En las mayores avenidas recientes (1982, 1986, 1989 y 1997) se inundó todo el aluvial del citado arroyo quedando el agua retenida en parte por la multitud de edificaciones que existen en el cauce. El pasillo de avenida de 1986 no coincidió exactamente con el de 1982, ante la existencia de nuevos muros y cerramientos. Además la avenida de 1986 fue de menor intensidad ya que solo procedía de la Rambla del Pulpillo, pues ni siquiera llovió en Yecla, sino en la zona de Fuente Álamo, en la cabecera de la cuenca.

El agua de las avenidas, tras discurrir por la ciudad de Yecla, es evacuada hacia el SE, llegando hasta la zona endorreica del Hondo del Campo (también conocida como Hoya de la Carrasca). Esta zona endorreica tiene una superficie de 30,367 km2, con una capacidad de laminación de 191,51 Hm3, siendo su cuenca de aportación de 859,664 km2. En esta zona el agua queda retenida hasta que desaparece por infiltración y evaporación.

Existen otras dos zonas endorreicas, si bien de mucha menor entidad, pues sus cuencas de recepción son limitadas. Se trata de la Hoya del Moñigal, al pie de la Sierra de Salinas, con una superficie de 10,626 km2 y una capacidad de laminación de 226,086 Hm3, siendo su cuenca de aportación de 58,878 km2 y la Hoya del Hondo, entre la Sierra del Carche y la Sierrecica de Enmedio, entre los téminos municipales de Yecla y Jumilla, que tiene una superficie de 3,351 km2, con una capacidad de laminación de 12,238 Hm3, siendo su cuenca de aporte de 33,547 km2.

La avenida procedente del Arroyo de Agua Salada – Rambla del Pulpillo pocas veces llega hasta la localidad de Yecla y rara vez alcanza la zona endorreica del Hondo del Campo, ya que en la mayoría de las ocasiones la "Avenida", como se la conoce localmente, se infiltra antes de llegar al municipio, como consecuencia de la gran anchura del cauce, de varios cientos de metros, constituido en su mayor parte por terrenos de cultivo, y de su escasa pendiente longitudinal.

La diferenciación entre inundaciones causadas por procesos de avenida y por lluvias intensas es compleja, ya que en algunas ocasiones suelen estar relacionadas; en los siguientes apartados con objeto de analizar por separado ambas circunstancias se describen por un lado la información obtenida relativa a la peligrosidad por lluvias intensas en la comarca del Altiplano y por otro, se presenta el mapa de riesgo de inundación en el ámbito de estudio que representa la peligrosidad por avenidas en el mismo.

2.3.2. Peligrosidad por lluvias intensas

En la Comarca del Altiplano, dados los extensos cultivos de vid y frutales, la afección de los procesos tormentosos como son las lluvias torrenciales, granizo, fuertes vientos, etc., tiene una repercusión importante fuera ya de los pasillos de avenida de las ramblas. En el Estudio y cartografía de Riesgos Geológicos del Altiplano, elaborado por Instituto Geológico y Minero de España, se analiza la peligrosidad por lluvias intensas en el ámbito de estudio. A partir de los resultados de este análisis se observa que:

- El valor medio de la precipitación máxima diaria en la zona de estudio es, considerando las medidas de las distintas estaciones, de 42 mm/día si se considera todo el entorno de la zona de estudio, 40 mm/día si se considera la Comarca del Altiplano o el municipio de Yecla y 39 mm/día si se considera el municipio de Jumilla. En vista de lo descrito se puede tomar un valor medio de referencia de 40 mm/día para la precipitación máxima diaria.
- La precipitación media anual es, considerando las medias mensuales de las distintas estaciones, de 316 mm/año si se considera todo el entorno de la zona de estudio, 313 mm/año si se considera la Comarca del Altiplano, 326 mm/año para el municipio de Yecla y 295 mm/año si se considera el municipio de Jumilla. Se observa una clara diferencia en los valores para los municipios de Yecla y Jumilla (326-295 mm).
- La distribución de las precipitaciones pone de manifiesto que es en los meses de otoño y final de la primavera cuando se producen las precipitaciones más intensas, si se atiende a la intensidad máxima diaria, principalmente en octubre, septiembre, junio, mayo, abril, noviembre y marzo, por este orden. Destacan octubre, septiembre y junio. Si se tiene en cuenta la precipitación media mensual sobresale octubre, situándose a continuación abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y marzo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Finalmente en las tablas siguientes, se muestran las precipitaciones máximas diarias para distintos periodos de retorno en distintos sectores homogéneos de la zona de estudio, como son las cuencas de Yecla, Rambla del Judio (Jumilla) y Rambla de la Raja (Jumilla).

Periodo Retorno (años)	Probabilidad No Excedencia	Precipitación máxima diaria (mm)
2	0,5	37.6
5	0,8	53.8
10	0,9	66.4
25	**0,96**	**83.1**
50	0,98	96.6
100	**0,99**	**111**
200	0,995	126.8
500	**0,998**	**148.4**
1.000	0,999	165.8
2.000	0,9995	184.5
5.000	0,9998	210.2
10.000	0,9999	231.2
20.000	0,99995	252.2

Tabla 22: Precipitaciones máximas diarias para distintos periodos de retorno en las Cuencas de Yecla

Periodo Retorno (años)	Probabilidad No Excedencia	Precipitación máxima diaria (mm)
2	0,5	37.5
5	0,8	54.2
10	0,9	66.9
25	**0,96**	**84.7**
50	0,98	99
100	**0,99**	**114.1**
200	0,995	130.5
500	**0,998**	**153.3**
1.000	0,999	171.7
2.000	0,9995	190.8
5.000	0,9998	217.6
10.000	0,9999	239.3
20.000	0,99995	261.8

Tabla 23: Precipitaciones máximas diarias para distintos periodos de retorno en la Cuenca de Jumilla (Rambla del Judio)

Periodo Retorno (años)	Probabilidad No Excedencia	Precipitación máxima diaria (mm)
2	0,5	37,65
5	0,8	52,4
10	0,9	63,65
25	**0,96**	**79,3**
50	0,98	91,3
100	**0,99**	**105,05**
200	0,995	119,1
500	**0,998**	**139,1**
1.000	0,999	154,6
2.000	0,9995	170,85
5.000	0,9998	194,2
10.000	0,9999	212,9
20.000	0,99995	231,6

Tabla 24: Precipitaciones máximas diarias para distintos periodos de retorno en la Cuenca de Jumilla (Rambla de la Raja)

2.3.3. Mapa de riesgo de inundación

En el mapa sobre riesgo de inundación que se incluye en el conjunto de planos que acompañan a este estudio, y que ha sido tomado a partir del mapa de peligrosidad por inundaciones, elaborado por Instituto Geológico y Minero de España, se delimitan aquellas áreas susceptibles de sufrir inundaciones por precipitaciones intensas que dan lugar avenidas e incluso desbordamientos de los cauces que permanecen activos en la actualidad de forma estacional, y el anegamiento de aquellas zonas endorreicas o deprimidas características en la zona de estudio.

En este mapa queda clasificado el peligro por inundaciones en función de los diferentes periodos de retorno:

- Peligrosidad muy alta: se consideran los cauces activos (barrancos, arroyos y ramblas) con indicios de funcionamiento estacional anual y aquellas zonas aluviales o endorreicas inundables para periodos de retorno menores o iguales a 25 años.
- Peligrosidad alta: aquellas zonas inundables para periodos de retorno entre 25 años y 100 años; este último es el periodo que la Directriz Básica de Inundaciones de Protección Civil considera como zona de prohibición respecto a las construcciones.
- Peligrosidad media: aquellas zonas inundables para periodos de retorno entre 100 y 500 años; estas zonas están consideradas como zonas de restricción por la Directriz Básica de Inundaciones. También se han incluido dentro como zonas de peligrosidad media, las áreas ocupadas por conos de deyección.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.4. RIESGO SÍSMICO

2.4.1. Introducción

Los terremotos son los fenómenos naturales que mayor número de víctimas y daños ocasionan a nivel mundial, con una distribución geográfica que abarca gran parte del planeta y con una recurrencia más o menos periódica. A pesar de los esfuerzos por intentar predecir los movimientos sísmicos, aún se está lejos de tal posibilidad y hoy día la única forma efectiva de mitigar sus efectos es la prevención, en su más amplio sentido.

Para prevenir con eficacia las consecuencias de un terremoto y evitar al máximo los daños, se debe partir del conocimiento de la actividad sísmica y de la peligrosidad sísmica que afecta a una zona, comarca, región, etc. En el presente apartado se realiza una caracterización sismológica de la comarca del Altiplano y se determina su peligrosidad símica. La información ha sido obtenida a partir del "Estudio y Cartografía de riesgos geológicos del Altiplano" realizado por el Instituto Geológico y Minero de España en Enero de 2006.

2.4.2. Caracterización sismogenetica de la zona de estudio

En sismología se define el concepto de "zona sismogenética" como aquella unidad del territorio que posee unas características sísmicas y tectónicas homogéneas en donde se generan movimientos sísmicos. Desde un punto de vista tectónico pueden estar constituidas por una o varias estructuras y la génesis de terremotos se supone homogénea en el tiempo y en el espacio.

La región de Murcia queda clasificada en 9 zonas sismogenéticas. Estas zonas sismogenéticas coinciden en gran medida con las grandes unidades geológico-estructurales y dominios neotectónicos de la región. La comarca del Altiplano queda situada dentro de las zonas 5 (Caravaca-Yecla) y 6 (Albacete). Seguidamente se definen estas zonas.

Zona 5: Caravaca-Yecla

Incluye las áreas sismotectónicas de Caravaca-Calasparra, Pila, Mula (parcialmente) y Medio Segura (parcialmente), de la provincia de Murcia, dentro del dominio sismotectónico septentrional. La zona está limitada al S por el gran accidente denominado Banda Norbética (accidente del Negratín), al N por la falla de Yecla-Jumilla, al E por el Mar Mediterráneo y al W por el sistema del fallas de desgarre del Alquián. El límite N está definido por un cambio significativo de la sismicidad. Corresponde en su mayor parte a las Zonas Externas de la Cordillera Bética.

Zona 6: Albacete

Situada al N de la Zona 4, se corresponde con las Zonas Externas de la Cordillera Bética. Presenta escasa sismicidad, asociada siempre a pequeñas fallas subparalelas a la Banda Norbética y a fallas de orientación NW-SE.

2.4.3. Peligrosidad sísmica

La peligrosidad sísmica puede estimarse a partir de métodos probabilistas y deterministas. La aplicación del método determinista da como resultado un valor de intensidad máxima esperable en la zona o emplazamiento estudiado. El método probabilista expresa los resultados de intensidad en función del período de retorno.

Análisis determinista

En el análisis determinista se caracteriza la peligrosidad sísmica únicamente mediante un valor: la intensidad máxima esperable en el emplazamiento o zona de estudio.

El análisis determinista considera el mayor terremoto ocurrido en cada provincia o zona sismogenética, asignando su valor de intensidad a cualquier emplazamiento situado en su interior.

Los municipios de Yecla y Jumilla, tal y como se ha descrito, se encuentran situados entre la zona sismogenética 5 (mitad sur de ambos) y la zona sismogenética 6 (mitad norte de ambos). La divisoria de ambas zonas sismogenéticas la constituye en esta zona la falla de Yecla-Jumilla, junto a la cual se sitúan los núcleos de población de ambos municipios. En concreto Yecla se sitúa sobre la propia falla, mientras que Jumilla se encuentra a 3 km de distancia al SE de la misma.

La zona sismogenética 5 es mucho más activa desde el punto de vista sísmico que la zona 6 al norte. La sismicidad asociada a la falla de Yecla-Jumilla tiene mayor repercusión al sur de la misma. En las zonas sismogenéticas 5 y 6 la intensidad máxima alcanzada ha sido IX para el periodo de tiempo histórico, mientras que para el periodo instrumental no se ha excedido una intensidad I=VI.

En otra provincia limítrofe como es la zona 4, la intensidad máxima registrada llega a I=X. En casos como este, se aplican las leyes de atenuación de la intensidad con la distancia con el fin de determinar la intensidad que afectaría al área de interés tras la ocurrencia de terremotos generados en otras zonas sismogenéticas. Así, se calcula la máxima intensidad que afectaría al área de estudio para los mayores terremotos ocurridos en cada una de las zonas sismogenéticas consideradas.

Las distancias mínimas de cada zona sismogenética a los municipios de Yecla y Jumilla así como las intensidades máximas de cada zona sismogenética se muestran en el Cuadro siguiente:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ZONAS SISMOGENÉTICAS	DISTANCIA A YECLA Y JUMILLA (KM)	INTENSIDAD MÁXIMA DE LAS ZONAS SISMOGENÉTICA
1	75	V
2	46	VII
3	42	VIII
4	42	X
5	0	IX
6	0	IX
7	187	IX
8	129	IX
9	74	VI

Tabla 25: Intensidad máxima de las zonas sismogenéticas

A continuación se muestran los resultados obtenidos del análisis determinista:

	Origen del Terremoto								
Ley de atenuación	Zona 1 I=V	Zona 2 I=VII	Zona 3 I=VIII	Zona 4 I=X	Zona 5 I=IX	Zona 6 I=IX	Zona 7 I=IX	Zona 8 I=IX	Zona 9 I=VI
1	<I	III	IV	VI	IX	IX	<I	II	<I
2	I	IV	V	VII	IX	IX	II	III	II
3	I	IV	V	VI	IX	IX	III	IV	II
4	<I	III	IV	VI	IX	IX	II	III	II
Valor medio	I	III1/2	IV1/2	VI	IX	IX	II	III	II
Terremoto determinista	I=IX								

Tabla 26: Análisis determinista. Resultados

Las zonas sismogenéticas con mayor influencia respecto a la sismicidad en Yecla y Jumilla son las zonas 5 (Caravaca-Yecla) y 6 (Albacete), principalmente la zona sismogenética 5 que lleva asociada una mayor sismicidad. La divisoria de ambas zonas la constituye la falla de Yecla-Jumilla, que es el elemento sismogenético principal en el área de estudio, junto a la cual se sitúan los núcleos de población de ambos municipios. La sismicidad del resto de zonas sismogenéticas no es comparable a la registrada en la zona 5, a pesar de haberse registrado terremotos históricos de intensidad mayor a los sentidos en el área de Yecla y Jumilla, pues presentan una escasa influencia dada su gran distancia a la comarca del Altiplano.

En definitiva, el mayor valor de intensidad obtenido en el análisis determinista para los municipios de Yecla y Jumilla es I=IX. El período de retorno que correspondería a un terremoto de esta intensidad, como se verá en el análisis probabilista, es superior a 1.000 años.

Análisis probabilista

Este método permite la realización de un análisis en términos probabilistas, adoptando criterios estadísticos para la definición de la peligrosidad sísmica asociada a la sismicidad regional del entorno de la zona de estudio.

En el análisis que se realiza en la comarca del Altiplano se divide el área regional de influencia sísmica en zonas sismogenéticas, es decir, subdivisiones del territorio en las cuales existe la misma probabilidad de ocurrencia de terremotos, una tasa constante en el tiempo y una probabilidad de ocurrencia de los mismos según una ley estadística de tipo poissoniano. La peligrosidad sísmica en 7 emplazamientos de la Comarca del Altiplano de Murcia, que corresponden a:

- Yecla (población)
- Jumilla (población)
- Zona norte del municipio de Yecla
- Zona sur del municipio de Yecla
- Zona norte del municipio de Jumilla
- Zona sur del municipio de Jumilla
- Zona centro de la Comarca del Altiplano

Los resultados obtenidos para los diferentes períodos de retorno del análisis probabilista se presentan en los Cuadros siguientes.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

	EMPLAZAMIENTO	PERIODO DE RETORNO				
		10	50	100	500	1000
Resultados emplazamientos (valor medio leyes de atenuación)	Yecla (población)	3.44	5.03	5.61	6.81	7.27
	Jumilla (población)	3.49	5.08	5.67	6.88	7.33
	N municipio de Yecla	3.26	4.59	5.12	6.23	6.63
	S municipio Yecla	3.72	5.39	5.97	7.01	7.40
	N municipio Jumilla	3.23	4.47	5.00	6.11	6.53
	S municipio Jumilla	3.81	5.44	6.01	7.06	7.43
Resultados por zonas	Centro Comarca Altiplano	3.47	5.06	5.65	6.85	7.31
	Norte de ambos municipios	3.25 (III-IV)	4.53 (IV-V)	5.06 (V)	6.17 (VI)	6.58 (VI-VII)
	Zona central de la Comarca (entorno de las localidades de Yecla y Jumilla)	3.47 (III-IV)	5.05 (V)	5.64 (V-VI)	6.85 (VII)	7.31 (VII-VIII)
	Sur de ambos municipios	3.77 (IV)	5.42 (V-VI)	5.99 (VI)	7.03 (VII)	7.42 (VII-VIII)

Tabla 27: Análisis probabilista. Resultados (periodo de retorno)

Ley de atenuación	Emplazamiento analizado	Periodo de retorno (años)				
		10	50	100	500	1000
1 I_0-I = 3.79 ln (R+15)-11.59	Yecla (población)	<3.00	4.41	4.98	6.05	6.39
	Jumilla (población)	<3.00	4.50	5.06	6.11	6.45
	N municipio de Yecla	<3.00	3.72	4.23	5.18	5.49
	S municipio Yecla	3.13	4.61	5.13	6.12	6.45
	N municipio Jumilla	<3.00	3.59	4.13	5.15	5.50
	S municipio Jumilla	3.18	4.61	5.14	6.13	6.46
	Centro Comarca Altiplano	<3.00	4.46	5.03	6.10	6.44
2 I_0-I = 3.82 ln (R+25)-13.38	Yecla (población)	3.52	4.88	5.34	6.26	6.57
	Jumilla (población)	3.59	4.96	5.42	6.31	6.61
	N municipio de Yecla	3.10	4.35	4.80	5.54	5.83
	S municipio Yecla	3.77	5.09	5.52	6.34	6.63
	N municipio Jumilla	<3.00	4.25	4.68	5.44	5.71
	S municipio Jumilla	3.84	5.08	5.52	6.35	6.63
	Centro Comarca Altiplano	3.56	4.92	5.38	6.29	6.61
3 I_0-I = 2.46 ln (R+25)-7.40	Yecla (población)	<3.00	3.98	4.33	5.07	5.26
	Jumilla (población)	<3.00	4.03	4.39	5.11	5.30
	N municipio de Yecla	<3.00	3.62	4.00	4.50	4.71
	S municipio Yecla	3.06	4.14	4.49	5.15	5.33
	N municipio Jumilla	<3.00	3.53	3.88	4.37	4.56
	S municipio Jumilla	3.14	4.13	4.48	5.15	5.33
	Centro Comarca Altiplano	<3.00	4.01	4.36	5.10	5.29
4 I_0-I = 2.38 ln R-5.10	Yecla (población)	<3.00	3.48	4.02	5.06	5.41
	Jumilla (población)	<3.00	3.56	4.09	5.12	5.46
	N municipio de Yecla	<<3.00	<3.00	3.33	4.22	4.52
	S municipio Yecla	<3.00	3.67	4.17	5.13	5.47
	N municipio Jumilla	<<3.00	<3.00	3.24	4.18	4.54
	S municipio Jumilla	<3.00	3.67	4.17	5.14	5.48
	Centro Comarca Altiplano	<3.00	3.53	4.06	5.11	5.46
Resultado (valores medios)	Yecla (población)	3.13	4.19	4.67	5.61	5.91
	Jumilla (población)	3.15	4.26	4.74	5.66	5.96
	N municipio de Yecla	2.95	3.67	4.09	4.86	5.14
	S municipio Yecla	3.24	4.38	4.83	5.69	5.97
	N municipio Jumilla	2.93	3.59	3.98	4.79	5.08
	S municipio Jumilla	3.29	4.37	4.83	5.69	5.98
	Centro Comarca Altiplano	3.14	4.23	4.71	5.65	5.95
Resultados por zonas	Norte de ambos municipios	<3.00 (III)	3.63 (III-IV)	4.78 (V)	4.83 (V)	5.11 (V)
	Zona central de la Comarca (entorno de las localidades de Yecla y Jumilla)	3.14 (III)	4.23 (IV)	4.70 (IV-V)	5.64 (V-VI)	5.94 (VI)
	Sur de ambos municipios	3.26 (III-IV)	4.38 (IV-V)	4.83 (V)	5.69 (V-VI)	5.98 (VI)

Tabla 28: Valores de la intensidad para diferentes periodos de retorno. (Terremotos del periodo histórico)

A partir de los resultados obtenidos se observa como la peligrosidad sísmica aumenta en la comarca de norte a sur, concretamente de NW a SE, siendo más elevada la sismicidad en la mitad SE de la comarca. La diferencia entre el norte y el sur llega a ser de hasta un grado de intensidad. En la parte central de la comarca, donde se encuentran situadas las localidades de Yecla y Jumilla, se presentan los valores medios de sismicidad.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.4.4. Zonación sísmico-geotécnica de la Comarca del Altiplano

En el "Estudio sobre riesgos geológicos de la comarca del Altiplano" se realiza una zonación sísmico-geotécnica de la zona en función de las litologías presentes y sus correspondientes características geotécnicas. En esta clasificación la zona de estudio queda dividida en tres áreas que agrupan terrenos con similar respuesta ante terremotos. Estas son:

• Area I: Sustrato rocoso aflorante:

- Rocas volcánicas "jumillitas" situadas al W de Jumilla asociadas a diapiros salinos.

- Rocas sedimentarias duras: calizas, dolomías, calcarenitas, etc., que constituyen las elevaciones principales de la comarca y las alineaciones de sierras.

- Rocas sedimentarias blandas: margas, calizas (travertínicas, arenosas, de algas, nodulosas, etc.), conglomerados, arenas, arcillas, limos (facies Weal), arcillas, limos y conglomerados (Plioceno), etc.

Todas ellas presentarían una respuesta de terrenos estables ante terremotos. Se entiende por terreno estable aquel que por sus características geológicas, geotécnicas, hidrogeológicas, etc., no presenta fenómenos de licuefacción ni da lugar a amplificación de ondas sísmicas.

• Area II: Formada principalmente por los depósitos cuaternarios antiguos y otros más recientes pero de consistencia elevada. Se trata de depósitos de glacis, mantos de arroyada, conos de deyección, derrubios de ladera, costras carbonatadas, abanicos aluviales, etc.

También se incluyen en este grupo las arcillas y yesos triásicos (keuper) de origen diapírico asociados a las grandes fallas de la región, así como las margas de color claro del Mioceno medio (Langhiense-Serravaliense). Igualmente se clasifican dentro de este área a las distintas formaciones de arcillas, arcillas con arenas y conglomerados, arcillas rojas y verdes, arcillas verdes con yesos, etc., del Paleógeno (Paleoceno, Eoceno o ambos). Por último en esta área se incluyen las arenas silíceas versicolores del Albiense superior (Cretácico inferior) conocidas como facies Utrillas.

Todas ellas presentarían una muy ligera amplificación de ondas en las zonas de mayor espesor de suelos, teniendo en cuenta además que en ningún caso se detectan niveles freáticos superficiales.

• Área III: Depósitos aluviales, zonas endorreicas y de playa, fondos de ramblas, llanuras de inundación temporalmente activas y zonas de acumulación de agua de escorrentía. En ellos se produciría una moderada amplificación de ondas, si bien el riesgo de licuefacción sería muy bajo ante los mayores terremotos considerados, dada la inexistencia de agua en el terreno, salvo en zonas aluviales muy localizadas.

Además de estas tres zonas, a nivel de detalle existen rellenos antrópicos, consecuencia de la actividad extractiva, y vertederos de distinta naturaleza, en los cuales se produciría una amplificación mayor, si bien a la escala de trabajo no son zonas cartografiables en los mapas.

En el mapa de peligrosidad sísmica de la comarca del Altiplano elaborado por el Instituto Geológico y Minero se establece una clasificación de peligrosidad en cuatro grupos, según los valores de PGA obtenidos. Esta clasificación se muestra en el siguiente cuadro:

Intervalos de valores de PGA	Peligrosidad
PGA ≤ 0,12g	Muy Baja a Nula
0,12g < PGA ≤ 0,16g	Baja
0,16g < PGA ≤ 0,20g	Media
PGA > 0,20	Alta

Tabla 29: Clasificación de peligrosidad sísmica

Según la información mostrada en el plano se observa que predominan las zonas de peligrosidad muy baja con PGA esperables menores de 0.12g, correspondientes a áreas donde la presencia de sustrato rocoso firme y pendientes muy bajas hacen que el efecto sitio de amplificación sea mínimo o nulo. Las zonas de peligrosidad baja, con PGA entre 0.12g y 0.16g, se localizan en áreas con sustratos de tipo suelo firme y/o pendientes de hasta 25º, o en zonas de roca firme y pendientes entre 25º y 45º. Las zonas con peligrosidad media, con valores entre 0.16g y 0.20g para la aceleración de pico, corresponden a sectores de suelo blando tales como fondos de valles y zonas endorreicas. Por último también se han clasificado con peligrosidad alta aquellas zonas constituidas por sustrato rocoso duro con pendientes superiores a 45º.

De lo expuesto se deduce que la aceleración sísmica esperada en una determinada zona está condicionada por el efecto amplificador que, en terremotos de fuente lejana, tiene la presencia de materiales poco consistentes con espesores considerables, así como por el efecto topográfico.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

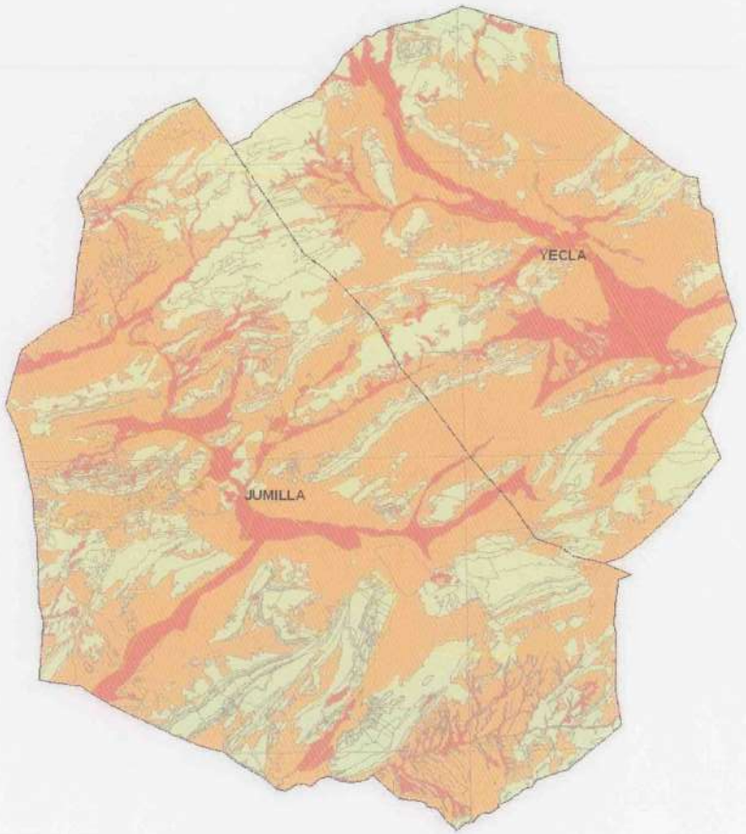

Mapa 3: Clasificación sísmico-geotécnica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

3. Factores ambientales

El último de los bloques de este documento hace referencia a los factores ambientales de la Comarca del Altiplano, llevándose a cabo una síntesis de los Usos Actuales del Territorio, el estado de la Contaminación Atmosférica y Acústica y las principales Degradaciones Existentes en el área de estudio.

3.1. Usos del Territorio

La comarca del Altiplano abarca un territorio donde el aprovechamiento agrícola constituye sin lugar a dudas el uso del suelo predominante. La presencia de grandes zonas llanas unida a los diferentes factores físicos, favorece el establecimiento de cultivos de diversas especies, tanto en el Municipio de Jumilla como en el de Yecla.

En las tablas 30 y 31 se muestra la distribución General del uso del suelo en los municipios de Yecla y Jumilla.

	HECTÁREAS	%
TIERRAS DE CULTIVO	48.485	79,78
Cultivos herbáceos	3.999	(8,25)
Barbechos y otras tierras no ocupadas	22.429	(46,26)
Cultivos leñosos	22.057	(45,49)
PRADOS Y PASTIZALES	1.600	2,63
Prados naturales	-	-
Pastizales	1.600	(100,00)
TERRENO FORESTAL	6.764	11,13
Monte maderable	1.899	(28,08)
Monte abierto	1.800	(26,61)
Monte leñoso	3.065	(45,31)
OTRAS SUPERFICIES	3.925	6,46
Erial a pastos	-	-
Espartizal	901	(22,96)
Terreno improductivo	2.203	(56,13)
Superficie no agrícola	821	(20,92)
Ríos y lagos	-	-
TOTAL	60.774	100,00

Tabla 30: distribución General de la Tierra en el municipio de Yecla. 2003. Fuente: Yecla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística

Se observa como en el municipio de Yecla la superficie dedicada a tierras de cultivo es cercana a las 48.500 has, lo que supone casi un 80% de la superficie del término municipal. En el caso del municipio de Jumilla, esta superficie es bastante mayor a la del municipio de Yecla, con 62.548 has., aunque en porcentaje sobre el total de la superficie del término tan solo supone un 64,32%, un 15% inferior a Jumilla. El segundo tipo de uso de suelo en cuanto a superficie y porcentaje difiere según sea Jumilla o Yecla. Así mientras en Yecla el terreno forestal precede al agrícola, con un 11% de la superficie del término, no ocurre lo mismo en Jumilla, donde otras superficies y, en concreto, los espartizales, dentro de estas, constituyen el segundo uso de suelo mayoritario abarcando más de 21.000 has. (21% aprox). Finalmente cabe hacer mención también a la superficie de terreno forestal existente en Jumilla, que supone en este municipio el tercer uso de suelo en cuanto a la superficie que abarca, con 8283 has (8,5% de la sup del TM).

	HECTÁREAS	%
TIERRAS DE CULTIVO	62.548	64,32
Cultivos herbáceos	4.690	(7,50)
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20.380	(32,58)
Cultivos leñosos	37.478	(59,92)
PRADOS Y PASTIZALES	4.221	4,34
Prados naturales	-	-
Pastizales	4.221	(100,00)
TERRENO FORESTAL	8.283	8,52
Monte maderable	6.583	(79,48)
Monte abierto	-	-
Monte leñoso	1.700	(20,52)
OTRAS SUPERFICIES	22.186	22,82
Erial a pastos	-	-
Espartizal	21.436	(96,62)
Terreno improductivo	-	-
Superficie no agrícola	750	(3,38)
Ríos y lagos	-	-
TOTAL	97.238	100,00

Tabla 31: Distribución General de la Tierra en Jumilla. 2003. Fuente: Jumilla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 38: cultivo de frutales junto al cabezo de la Rosa

Las tablas 32 y 33 ofrecen los datos relativos a la superficie ocupada por cada tipo de cultivo en los municipios de Yecla y Jumilla en el año 2003. Se aprecia claramente como el viñedo es el cultivo mayoritario en la comarca ya que tanto en Jumilla como en Yecla abarca más del 50% de la superficie de cada término. El segundo grupo de cultivo en importancia difiere según sea Jumilla o Yecla. Así mientras en el primero el cultivo de frutales supone el 23,6% de la superficie dedicada al cultivo, siendo el segundo tipo de cultivo en importancia, en Yecla esta posición la ocupa el olivar con un 15,39%. Los frutales en Yecla, así como los cereales, con más del 12% de superficie cada uno, son los otros dos cultivos de importancia en este municipio.

	HECTÁREAS	%
Cereales grano	3.374	12,95
Leguminosas grano	335	1,29
Tubérculos para consumo humano.	35	0,13
Cultivos industriales	15	0,06
Cultivos forrajeros	62	0,24
Hortalizas	178	0,68
Flores	-	-
Cítricos	-	-
Frutales no cítricos	3.237	12,42
Viñedos	14.810	56,84
Olivar	4.010	15,39
Otros cultivos leñosos	-	-

Tabla 32: Superficie dedicada a cada grupo de cultivo en Yecla. 2003. Fuente: Yecla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística

	HECTÁREAS	%
Cereales grano	4.102	9,73
Leguminosas grano	133	0,32
Tubérculos para consumo humano	9	0,02
Cultivos industriales	30	0,07
Cultivos forrajeros	80	0,19
Hortalizas	334	0,79
Flores	2	-
Cítricos	-	-
Frutales no cítricos	9.961	23,62
Viñedos	23.240	55,11
Olivar	4.277	10,14
Otros cultivos leñosos	-	-

Tabla 33: Superficie dedicada a cada grupo de cultivo en Yecla. 2003. Fuente: Yecla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística



Ilustración 39: cultivos de almendros

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

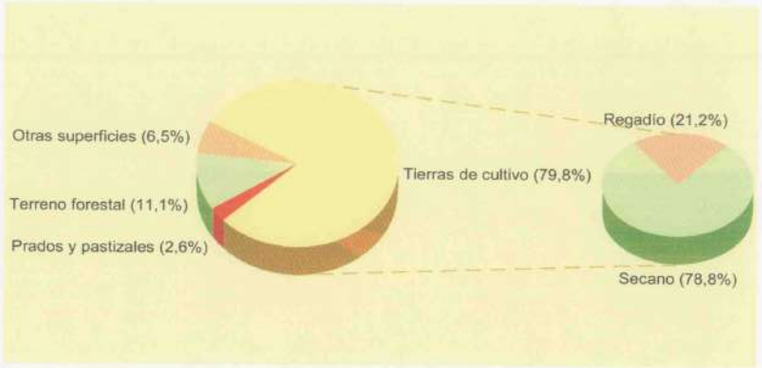

Gráfico 5: Distribución General de la Tierra en Yecla. 2003. Fuente: Yecla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística

Gráfico 4: Distribución General de la Tierra en Jumilla. 2003. Fuente: Jumilla en Cifras. DG de Economía, Planificación y Estadística

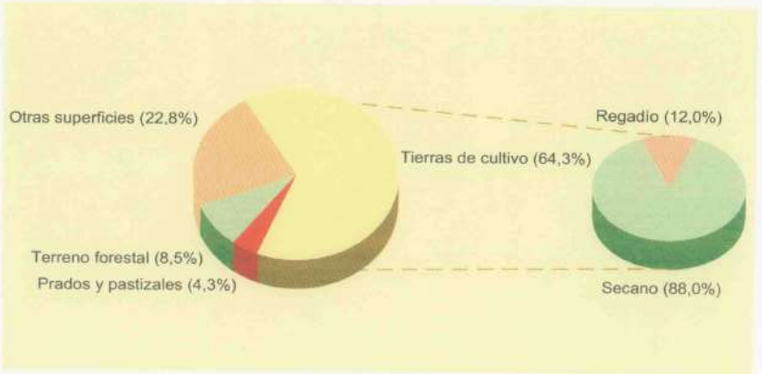

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

3.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

La Consejería de Agricultura y Agua dispone de una red de vigilancia de la calidad del aire, "Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia", que cuenta con una serie de estaciones de medida repartidas por parte de la geografía murciana. Según esta red, la Región se divide en zonas según unas características geográficas, actividad humanas y ambientales que condiciona su calidad del aire y el tipo de contaminación predominante.

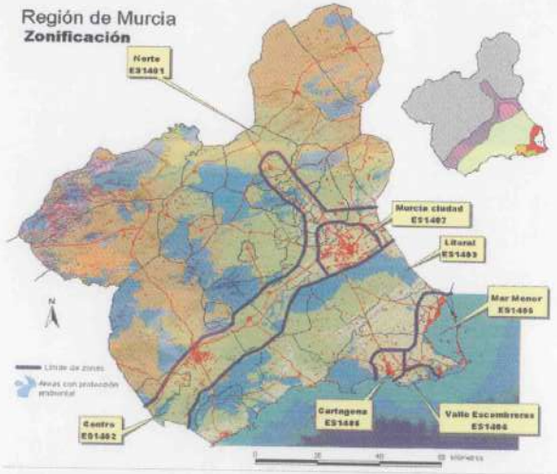

Figura 40: Zonificación regional según su calidad del aire. Fuente: Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia. Consejería de Agricultura y Agua.

La comarca del Altiplano se corresponde con la Zona norte, junto con la comarca del Noroeste. Se caracteriza por tener alto valor ecológico por la cantidad de espacios con protección ambiental, escasa población en núcleos menores de 50.000 habitantes y actividad agrícola, actividad extractivas e industrial moderada.

Si bien, no existe actualmente ninguna estación de medida de la calidad del aire en la comarca del Altiplano, se puede tomar los datos de las estaciones de medida de la Zona norte para establecer la calidad del aire de la comarca del Altiplano, ya que según esta red de vigilancia, *"la información que nos proporciona sobre los niveles de contaminación de ese lugar determinado, representa la calidad del aire de la zona a la que pertenece."*

Los sistemas de vigilancia de la Zona norte son:

Zona Objetivo	Técnica de Evaluación	Nº Estaciones	Nombre Estación	P. Contaminantes
Norte	Estación fija y campañas de medida discontinuas	3	Benizar	NO, NO_2, NO_x, O_3
			Unidad Móvil	NO, NO_2, O_3, PM_{10}, $PM_{2.5}$, PM_1
			Caravaca	NO, NO_2, NO_x,O_3, PM_{10}

Tabla 34: Descripción sistema de vigilancia Zona norte. Fuente: Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia. Consejería de Agricultura y Agua.

Los datos recogidos por estas estaciones, durante el 2008, se recogen a continuación:

Niveles de Dióxido de Azufre

Dióxido de Azufre (SO_2)				
AÑO	ESTACIÓN	Nº de superaciones horarias de 350 µg/m³ de SO_2	Nº de superaciones diarias de 125 µg/m³ de SO_2	Valor Promedio de SO_2 (en µg/m³)
2008	*Benizar*	---	---	---
	Caravaca	---	---	---
	LIMITE	*24*	*3*	*20*

Tabla 35 Superación del valor límite para el SO2. Fuente: Informe Anual Calidad del Aire Región de Murcia 2008. Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia.

Niveles de Dióxido de Nitrógeno

Dióxido de Nitrógeno (NO_2)			
AÑO	ESTACIÓN	Nº de superaciones horarias de 250 µg/m³ de NO_2	Valor Promedio de NO_2 (en µg/m³)
2008	*Benizar*	0	3
	Caravaca	0	11
	LIMITE	*18*	*46*

Tabla 36. Superación del valor límite para el NO_2. Fuente: Informe Anual Calidad del Aire Región de Murcia 2008. Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Niveles de Partículas en suspensión inferior a 10 µm

Partículas en suspensión inferior a 10 µm (PM_{10})			
AÑO	ESTACIÓN	Nº de superaciones horarias de 50 µg/m³ de PM_{10}	Valor Promedio de PM_{10} (en µg/m³)
2008	*Benizar*	---	---
	Caravaca	19	25
LIMITE		*35*	*40*

Tabla 37. Superación del valor límite para el PM10. Fuente: Informe Anual Calidad del Aire Región de Murcia 2008. Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia.

Niveles de Ozono

Ozono (O_3)				
AÑO	ESTACIÓN	Nº superaciones horarias de 120 µg/m³ O_3	Máxima media octohoraria día en un año civil	AOT40 µg/m³h O_3
2008	*Benizar*	*78*	*155*	*29978*
	Caravaca	24	145	21141
LIMITE		*25*	*120*	*6000*

Tabla 38. Superación del valor límite para el O3. Fuente: Informe Anual Calidad del Aire Región de Murcia 2008. Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia.

En resumen, la calidad del aire puede considerarse buena, no existiendo en ninguna de las dos estaciones superaciones de los valores límite para los contaminantes SO_2, NO_2, NO_x, O_3 ni para partículas. Sin embargo, en ambas estaciones se supera el valor objetivo a objetivo a largo plazo para el ozono de protección de la salud humana y el de protección a la vegetación.

3.3. Contaminación Acústica

No se dispone de información relativa a la contaminación acústica en la comarca del Altiplano. A partir de la documentación e información disponible sobre el entorno de estudio, relativa a posibles fuentes sonoras, cabe realizar las siguientes matizaciones:

No existe contaminación acústica debida al tráfico ferroviario, ya que no discurre por la comarca del Altiplano ningún eje de este tipo.

En cuanto al posible ruido debido al tráfico rodado cabe señalar que en el ámbito de estudio tan sólo existe un eje viario importante que es la carretera nacional 344. La afección a zonas habitadas por parte del ruido generado por el tráfico rodado de esta vía se considera de escasa importancia, ya que en la actualidad existen circunvalaciones a su paso por los núcleos urbanos de Yecla y Jumilla, evitando pues la circulación del tráfico por estas zonas habitadas.

No se disponen de datos sobre posibles molestias de ruido debidas a la actividad industrial, si bien no se considera que constituya un grave problema en la comarca.

3.4. Gestión de Residuos

Planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La planta de RSU de Jumilla se encuentra en situación de no cumplimiento de la normativa ambiental según la Dirección General de Calidad Ambiental.



Ilustración 41: Vista del actual vaso de vertido del vertedero de RSU ilegal de Jumilla

Ecoparques (punto limpio)

Es un Centro de recogida selectiva de residuos urbanos domiciliarios, valorizables y especiales, que no tienen cabida en los contenedores tradicionales. Existe uno en Jumilla y otro en Yecla.

Estaciones de Transferencia de Residuos Urbanos

Instalaciones que permiten la descarga de los camiones de recogida viaria en contenedores de mayor capacidad para su transporte a pantas de recuperación o selección. Existe una estación de transferencia en Yecla.

Vertedero de inertes

En Jumilla recientemente se ha clausurado el vertedero de escombros del Cerro de las Salinas por no tener autorización de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Murcia. En la actualidad se ha habilitado una planta de transferencia donde se almacenen provisionalmente los residuos de los derribos de las empresas de la construcción en el actual polígono del mármol de Jumilla.

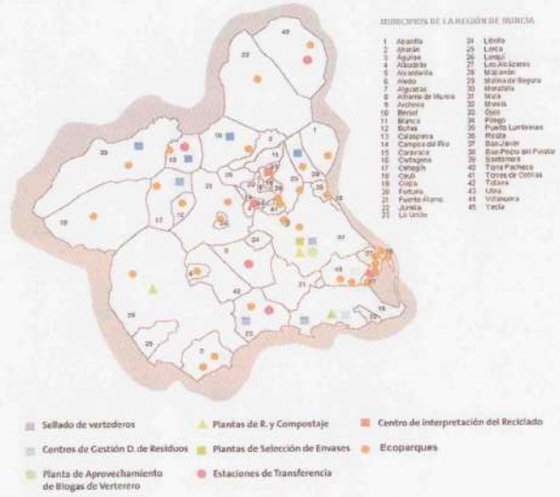

Ilustración 42: Mapa de las distintas infraestructuras públicas de gestión de residuos urbanos de la Región de Murcia. Fuente: Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

3.5. ÁREAS DEGRADADAS Y PRINCIPALES IMPACTOS

A partir de las diferentes visitas de campo realizadas y de la documentación consultada se han detectado en la Comarca del Altiplano los siguientes impactos ambientales:

Escasa cobertura vegetal en zonas de fuerte pendiente.

Alteración del paisaje debido a la presencia de canteras a cielo abierto.

Excesiva presión sobre los acuíferos

Presencia puntual de vertederos incontrolados

Presencia de parques eólicos

3.5.1. Escasa cobertura vegetal forestal

La comarca del Altiplano presenta en múltiples zonas de su ámbito territorial (muchas de ellas de elevada pendiente) una escasa densidad de cobertura vegetal que en múltiples ocasiones queda restringida a comunidades vegetales de tipo espartizal. Conforme se ha visto en los apartados relativos a vegetación y usos del territorio, los espartizales constituyen una de las comunidades vegetales más abundantes y que ocupa una gran extensión del territorio[9].

Distintos autores han estudiado la dinámica sucesional de los espartizales, habiendo sugerido que actúan como etapas de degradación de la vegetación potencial. En el caso de la comarca del Altiplano actuarían como etapas de degradación de formaciones de *Pinus halepensis* o de matorrales esclerófilos mediterráneos (Rivas Martínez, 1987).

En la actualidad, la colonización de los espartales por especies arbustivas pertenecientes a la vegetación potencial es improbable o muy lenta, debido a la escasez de individuos adultos, a unas condiciones edáficas y climáticas fuertemente limitantes para el establecimiento de las plántulas, a las interacciones competitivas con la vegetación existente y a la falta de animales dispersadores apropiados y microambientes favorables para la germinación (Gasque, 1999; Maestre, 2002). Es por ello y dado que los espartales ocupan áreas con un elevado riesgo de erosión y desertificación, se ha considerado su restauración como prioritaria (Ruiz de la Torre 1993)



Ilustración 43: presencia de Espartizales en el T.M. de Jumilla

[9] En Jumilla, por ejemplo, ocupan más del 21% del territorio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Paralelamente a la presencia de espartizales en el ámbito de estudio cabe reseñar, también, la escasa presencia de vegetación en áreas de fuerte pendiente, donde el riesgo de erosión es elevado. Gran parte de las sierras presentes en el Altiplano y, principalmente, las laderas con orientación al sur (solanas) presentan un grado de cobertura vegetal muy bajo que facilita la aparición de importantes procesos de erosión y desertificación. Entre las posibles causas de la pérdida de la cobertura vegetal cabe reseñar: el sobrepastoreo, aprovechamientos para leñas y similares, incendios forestales, así como la ausencia de políticas de ordenación de montes.



Ilustración 44: Ladera desprovista de vegetación en la Sierra de la Fuente. Jumilla

3.5.2. Alteración del paisaje debido a la presencia de canteras

La presencia de minas a cielo abierto, principalmente canteras de mármol, constituye un grave impacto paisajístico en el entorno del Altiplano, debido sobretodo a que en múltiples ocasiones se encuentran presentes en zonas de cuencas visuales muy amplias. En este sentido es importante hacer mención al grave impacto visual que este tipo de actividades genera en el entorno de estudio.

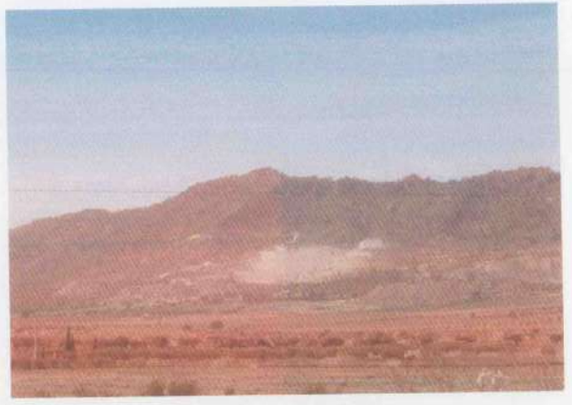

Ilustración 45: Cantera de mármol

3.5.3. Presión sobre los acuíferos.

Otro de los principales problemas ambientales que afectan a la Comarca del Altiplano es la excesiva presión sobre los acuíferos. En concreto se detectan problemas de este tipo en la unidad hidrogeológica del Prebético de Murcia que, como se ha visto, se extiende por toda la mitad sureste de la comarca. En esta unidad, según datos del Mapa hidrogeológico de España (IGME), se produce una explotación de 100 hm^3/año frente a unos recursos renovables de recarga de 48 hm^3/año. Existiendo, por lo tanto, un déficit importante en el balance global de las reservas hídricas a expensas de las reservas de 52 hm^3/año.

El citado déficit en el balance de los recursos hídricos en los sistemas de Quibas, Ascoy-sopalmo, Jumilla-Villena y Cache-Salinas provoca unos descensos medios continuados de niveles piezométricos que son respectivamente de 3 a 10, 5 a 6, 2 a 3 y 4 a 5 m/año. Este, además de la bajada de niveles, ha provocado en algunas zonas de los sistemas acuíferos de Quibas y Jumilla-Villena una salinización progresiva que en algunos puntos supera en 3 gr/l el total de sales disueltas, impidiendo en ocasiones su uso.

Atendiendo a la información del **Catálogo de acuíferos con problemas de sobreexplotación o salinización del IGME**, el acuífero de **JUMILLA-VILLENA** presenta problemas tanto en calidad como en cantidad de las reservas. En cuanto a la calidad se observa que en la zona central del acuífero la salinidad es menor, siendo aguas aptas o tolerables para el abastecimiento, mientras que en los extremos nororiental y suroccidental son, en general, no aptas con salinidad mucho mayor. Por su parte la piezometría de este acuífero muestra un importante desequilibrio del balance durante un largo periodo de tiempo (al menos desde 1971), hecho que ha provocado descensos casi continuos en los niveles piezométricos y una modificación muy importante del flujo. Los descensos han llegado a ser hasta de 6 m/año en algunas zonas, y sólo se han reducido o desaparecido en épocas de importantes precipitaciones.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

En el caso del acuífero **SERRAL-SALINAS** el fuerte desequilibrio del balance como consecuencia de la explotación ha provocado un continuado descenso de los niveles del agua, que en algunos sectores ha sido de más de 8 m/año (1977-1995).

Finalmente el acuífero de **QUIBAS** presenta importantes problemas tanto de calidad como de explotación de sus aguas. La intensa explotación que sufre la unidad desde, al menos, 1971 crea un fuerte desequilibrio en el balance. Ello ha originado que los niveles piezométricos hayan descendido por debajo de barreras internas de la unidad, provocando su compartimentación en sectores de funcionamiento hidrogeológico independiente. Los descensos han llegado a ser hasta de 19 m/año, aunque desde 1985 han disminuido, como consecuencia de la reducción de bombeos por la progresiva profundidad del agua subterránea, y el importante deterioro de la calidad de la misma ebido al aumento de la salinidad.

En la unidad hidrogeológica de Escamas y Diapiros se detectan también procesos de desequilibrio en el balance de aguas subterráneas en los sistemas acuíferos de Cingla, Cuchillo y Cabras, principalmente.

3.5.4. Presencia puntual de vertederos incontrolados

La presencia de vertederos incontrolados en el ámbito de estudio, si bien no constituye un problema generalizado, si que se presenta en algunas zonas puntuales, como ha podido comprobarse en la diversas visitas realizadas en las proximidades de cascos urbanos, parcelas sin cultivar o incluso algunos cursos de agua.



Ilustración 46: Presencia de vertidos incontrolados en el entorno de Jumilla

3.5.5. Presencia de parques eólicos

También cabe hacer referencia en la Comarca del Altiplano a los impactos derivados de la presencia de Parques eólicos. Este tipo de instalaciones suele generar un aumento de los niveles de ruido en las inmediaciones de los aerogeneradores, la afección sobre la avifauna por colisión o interrupción de las rutas migratorias, y la transformación del paisaje debido a la inclusión de elementos visuales novedosos en el entorno. Este último en el entorno de estudio se presenta de forma manifiesta en la Sierra del Buey.

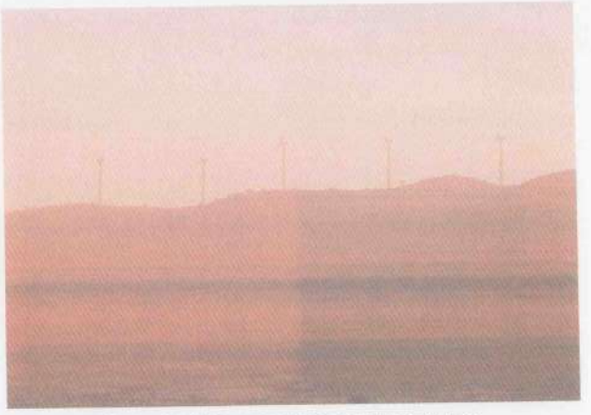

Ilustración 47: Aerogenadores en la Sierra del Buey

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4. Análisis del Territorio

4.1. Introducción

El sistema territorial, en un ámbito geográfico cualquiera, es el conjunto de todos los elementos y procesos, naturales y culturales, existentes en el Territorio.

El análisis territorial se orienta a comprender el modelo territorial, es decir, la expresión simplificada del sistema constituido por las características naturales, los procesos económicos, sociales y ambientales y sus repercusiones territoriales.

El diagnóstico territorial utiliza este análisis para interpretar dicho modelo a la luz de su trayectoria histórica y de su evolución previsible si no se interviene, y lo expresa en términos de problemas, actuales o potenciales, y de potencialidades.



Ilustración 48: Cultivos agrícolas al pie de la Sierra del Carche

4.2. Metodología de Estudio

Una vez puestos de manifiesto los factores o elementos informativos de carácter sectorial inventariados, resulta necesario expresar de alguna manera su papel específico en el ámbito territorial de estudio. Para ello, una de las mejores formas de conseguir esta expresión gráfica y significativa, de fácil interpretación e incorporación al planeamiento urbanístico, consiste en la definición de las denominadas Unidades Territoriales de Integración (en adelante Unidades de Integración).

Podemos definir las mismas como aquellas unidades de integración y síntesis de la información, que resultan de la definición de unidades territoriales a partir de los elementos inventariados. Tales Unidades se consideran como sistemas de relaciones de funcionamiento unitario cuyos componentes y procesos son los factores inventariados.

Una vez definidas estas Unidades de Integración, se valoraran los méritos de conservación de cada una, las amenazas por actividades expectantes incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental o la vocación natural del suelo, para aplicar posteriormente, el modelo empírico.

El modelo empírico, consiste en confeccionar una matriz de Capacidad de Acogida, en el que se cruzan las Unidades de Integración y las actividades objeto de regulación, expresando su relación en términos vocacional, compatible e incompatible. A continuación se muestra Diagrama representativo del Modelo Empírico.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

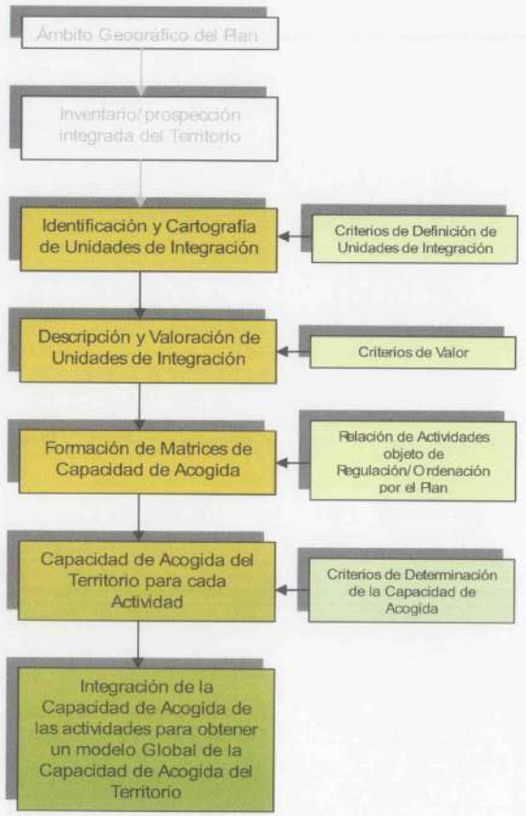

Figura 1: Diagrama de Flujos de la metodología de Análisis y Diagnóstico empleado. Fuente: Gómez Orea. 2002.

4.2.1. Delimitación Unidades de Integración

Las Unidades de Integración son porciones del territorio homogéneas a nivel de rasgos integradores significativos y que presentan un comportamiento también homogéneo frente a una acción determinada.

En la definición de Unidades de Integración se emplean técnicas y metodologías geoambientales, que tienen como objeto cartografiar unidades homogéneas y de similar comportamiento, en lo relativo a aptitudes y limitaciones de uso. Estas técnicas permiten, por una parte, definir el territorio y caracterizarlo (mediante el análisis de las variables más significativas), y por otra, proporcionar un conjunto de criterios racionales con los que es posible diseñar estrategias óptimas de uso del suelo y de sus recursos.

Se ha utilizado como metodología para definir las Unidades de Integración del territorio que nos ocupa la superposición de dos técnicas clásicas. Una de ellas es la cartografía directa de unidades homogéneas, definidas por un conjunto heterogéneo de características que son comunes en cualquier punto de la unidad, y por otra la utilización de mapas temáticos de los diferentes rasgos significativos y su superposición.

En una primera fase se delimitan las Unidades de Integración, por fotointerpretación previa de los fotogramas aéreos correspondientes y por una posterior restitución cartográfica a escala de trabajo, en función de la complejidad topográfica, la pendiente, la litología y la orientación.

En un segundo nivel de delimitación cartográfica, se subdividen dichas Unidades de Integración, previo contraste sobre el terreno mediante visitas de campo, en base a las características más relevantes que las distinguen de las colindantes (vegetación, fauna, morfología, uso, capacidad y limitaciones de uso, singularidades), siempre que estos rasgos incidan decisivamente en su valor ambiental o en su capacidad de utilización.

En cada Unidad de Integración así determinada se caracterizan de forma descriptiva los elementos objetivos más significativos del medio, asignándoles sus correspondientes superficies de ocupación, descripciones abreviadas, tipologías, etc.... Algunos de estos elementos son:

Elementos singulares

Geología

Edafología

Hidrología (superficial y subterránea)

Vegetación

Cultivos

Limitaciones de uso por riesgos

Usos actuales del territorio

etc.

Para cada Unidad de Integración se elabora una ficha descriptiva característica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4.2.1.1. Codificación y nombre de la unidad de integración

Se utiliza la codificación de cada una de las Unidades de Integración mediante el formato X-Y, siendo:

X: una letra, dependiendo del tipo de terreno que sea, diferenciándose cinco tipos:

A: terreno agrícola o cultivos

F: terreno forestal

M: mixto forestal-agrícola.

P: periurbano

U: suelo urbanizado

Y: un número que indica el orden de Unidades de Integración dentro de cada tipo.

Además a cada Unidad de Integración se le asigna un nombre que hace referencia a la zona geográfica que representa la Unidad.

4.2.1.2. Descripción

Breve comentario acerca de la Unidad de Integración en su conjunto, para su correcta ubicación en la zona a ocupar, así como una pequeña descripción de las principales características identificativas de la misma.

4.2.1.3. Interés Ambiental

Geomorfología

En este elemento, se describen un total de cinco categorías de definición del relieve predominante en la Unidad de Integración.

Plano: cuando la pendiente sea menor del 5% de desnivel; coincide con llanuras en las que no se diferencien relieves de ningún tipo.

Alomado: cuando la pendiente oscile entre el 5-45% de desnivel; en terrenos donde se aprecien pequeñas lomas, pero sin ser muy acusadas.

Muy abrupto: pendientes con más del 45% de desnivel; relieve predominantemente montañoso, con abundancia de precipicios y cortados.

La determinación de la Geomorfología se ha realizado a partir de la cartografía de la zona, visualización del territorio en 3D así como en visitas de campo.

Geología

En este apartado se muestra el tipo de roca presente en la Unidad de Integración. En caso de que en la Unidad de Integración aparezcan varios tipos de roca, se citan todos ellos.

La información relativa a la Geología se ha obtenido a partir de los mapas geológicos de España a Escala 1:50.000.

Hidrología

- Hidrología superficial

Se describe la red hidrográfica existente en cada una de las unidades. Esta información se ha obtenido a partir de cartografía de la zona.

- Permeabilidad de los acuíferos

Con objeto de conocer la vulnerabilidad de los acuíferos frente a la contaminación, así como su capacidad de recarga se han establecido seis categorías para definir las Unidades:

Formaciones Detríticas Permeables En General No Consolidadas

Formaciones Detríticas muy permeables: acuíferos generalmente extensos, muy permeables y productivos.

Formaciones Detríticas de permeabilidad moderada: acuíferos extensos, discontinuos y locales de permeabilidad y producción moderadas (no excluyen la existencia e profundidad de otros acuíferos cautivos y más productivos).

Formaciones Carbonatadas Permeables Por Fisuración-Karstificación

Formaciones carbonatadas muy permeables: acuíferos muy permeables generalmente extensos y productivos

Formaciones carbonatadas de permeabilidad moderada.

Formaciones De Baja Permeabilidad o Impermeables

Formaciones de baja permeabilidad: generalmente extensas, que pueden albergar en profundidad acuíferos de mayor permeabilidad y productividad, incluso de interés regional.

Formaciones impermeables o de muy baja permeabilidad: pueden albergar acuíferos superficiales por alteración o fisuración en general poco extensos y de baja productividad, aunque pueden tener localmente gran interés. Los modernos pueden recubrir en algunos casos a acuíferos cautivos productivos.

La determinación de la permeabilidad de los acuíferos se ha realizado a partir del sistema de información del Agua subterránea del Instituto Geológico y Minero de España.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Factores Bióticos

- Vegetación

En este apartado, se diferencia el tipo de vegetación, expresándose en tanto por cien la superficie ocupada.

Herbazal

Matorral

Bosque

Cultivos

Sin vegetación

Se ha determinado la vegetación existente en cada Unidad de integración a partir de la información del Mapa forestal de España así como de la interpretación de fotos.

- Fauna

Se incluye en este apartado el interés faunístico que posee la unidad. La importancia faunística de cada Unidad de integración se ha determinado en función de la existencia o no en ella de espacios protegidos por su interés faunístico.

4.2.1.4. Interés Paisajístico

En este apartado se determina el interés paisajístico de cada Unidad de Integración en función del tipo de paisaje existente, la calidad-riqueza paisajística, la fragilidad así como la valoración global del paisaje. Esta información se ha obtenido a partir del estudio realizado para la D.G. de Ordenación del Territorio y Costas sobre el Análisis, diagnóstico y propuesta de directrices del paisaje de la comarca del Altiplano de la Región de Murcia.

Tipos de paisaje

Se identifican ocho categorías diferentes en función del tipo de paisaje existente:

Altas planicies agrícolas

Valles-corredores

Sierras lineales

"Altas" sierras

Sierras y pasillos

Altos cerros y cenajos

Pequeñas sierras "planas"

Entornos urbanos y paisaje industrial.

Calidad-Riqueza paisajística

Se establecen cinco categorías para valorar la calidad-riqueza paisajística de la unidad. Las categorías son:

Muy Baja

Baja

Media

Alta

Muy Alta

Fragilidad

Se establecen cuatro categorías de fragilidad paisajística. Estas son:

Baja

Media

Alta

Muy Alta

Valoración Global

Se establecen cinco categorías para la valoración global del paisaje en cada unidad. Estas son:

Muy Baja

Baja

Media

Alta

Muy Alta

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 49: Paisaje de viñedos en el Altiplano

4.2.1.5. Interés Científico-Cultural

Se han incluido en este punto los elementos de interés que las Unidades de Integración puedan tener, por ciertos rasgos característicos que los hagan especiales con respecto el resto de unidades, por poseer la presencia de elementos singulares, como yacimientos arqueológicos, etnológicos o paleontológicos, formaciones geológicas singulares, etc. A continuación se detallan cada uno de los aspectos incluidos en este apartado:

GEOLÓGICO: cuando aparezcan estructuras geológicas interesantes o raras, como fallas, discordancias, así como elementos fósiles o minerales característicos.

ETNOLÓGICO / ARQUEOLÓGICO: se incluyen los elementos arqueológicos y/o etnológicos.

La información relativa al interés Geológico de cada Unidad se ha obtenido a partir de los datos facilitados por la D.G de Industria, Energía y Minas de la consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio de la Región de Murcia. Por su parte los datos relativos al interés etnológico/arqueológico de cada unidad se han obtenido a partir de la información de la Consejería de Educación y Cultura.

4.2.1.6. Interés Agrícola Productivo

En este apartado se incluyen la información relativa a los usos y/o aprovechamientos actuales del suelo, así como la definición de los riesgos y limitaciones naturales existentes en cada unidad.

Riesgos y Limitaciones

- Inundabilidad

Se identifica el riesgo de inundación en función del Periodo de Retorno (T), estableciéndose las siguientes categorías:

MUY ALTA. Cauces de Ramblas y torrentes.

MUY ALTA: Área inundable para T<=25 años

ALTA: Área inundable para 25 <T <= 100 años

MEDIA: Área inundable para 100 años < T <= 500 años

El riesgo de inundación de cada una de las unidades se determina a partir mapa de peligrosidad por inundaciones elaborado en el presente trabajo a partir de la información del Estudio y Cartografía de riesgos geológicos del Altiplano.

- Erosión

Se determinan aquellas zonas con serio riesgo de erosión de tipo laminar o en regueros ya que sin duda es la que más interesa por su influencia en la degradación de los sistemas naturales, la pérdida de productividad de la tierra y la alteración de los procesos hidrológicos, que es la que ocasiona las grandes pérdidas de suelo y está propiciada fundamentalmente por la roturación de terrenos en pendiente, la aplicación indiscriminada de prácticas agropecuarias inadecuadas, la deforestación o las grandes obras públicas.

La determinación de las Unidades de Integración donde se localizan procesos de erosión destacables se ha realizado a partir de la información facilitada en el Inventario de Nacional de Suelos elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente.

- Peligrosidad sísmica

Se establecen las siguientes categorías:

Muy Baja a nula (PGA<0,12g)

Baja (0,12g <=PGA<0,16g)

Media (0,16 g<=PGA<0,2 g)

Alta (PGA>=0,2g)

Siendo PGA la aceleración máxima igual a 0,10 g (0,98 m/s2)

El riesgo sísmico de cada una de las unidades se determina a partir mapa de peligrosidad sísmica elaborado en el presente trabajo a partir de la información del Estudio y Cartografía de riesgos geológicos del Altiplano.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

❑ Deslizamientos

Se han delimitado cuatro tipos de zonas según el grado de inestabilidad:

Zonas con riesgo de movimiento de laderas nulo

Zonas con riesgo de movimiento de laderas bajo por deslizamientos.

Zonas con riesgo de movimiento de laderas bajo por desprendimientos.

Zonas con riesgo de movimiento de laderas medio por deslizamientos.

Zonas con riesgo de movimiento de laderas medio por desprendimientos.

Zonas con riesgo de movimiento de laderas alto por desprendimientos.

Depósitos de acumulación

Cárcavas

El riesgo por movimientos de ladera de cada una de las unidades se determina a partir mapa de susceptibilidad por movimientos de ladera elaborado en el presente trabajo a partir de la información del Estudio y Cartografía de riesgos geológicos del Altiplano.

Usos Del Suelo

Se clasifican los suelos en función de su capacidad agrológica, permitiendo valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

Los suelos se clasifican en ocho clases agrológicas que son susceptibles de definición en los siguientes términos:

- **CLASE I**: en esta clase se encuentran los suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso muy elevada.

  Los suelos de esta clase no tienen limitaciones que restringen su uso. Apropiados para cultivar sin métodos especiales. Son suelos llanos y sin problemas de erosión o muy pequeños. Son suelos profundos, generalmente bien drenados y fácilmente de trabajar, tienen una buena capacidad de retención de agua, están provistos de nutrientes y responden a la fertilización. Estos suelos poseen un clima favorable para el crecimiento de muchos cultivos comunes.

- **CLASE II:** en esta clase se encuentran los suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso elevada.

  Los suelos de esta clase tienen algunas limitaciones que reducen los cultivos posibles de implantar o requieren algunas prácticas de conservación.

  Son suelos buenos, que pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, forestales o pastos.

  Estos suelos difieren de los de la Clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan una pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana y pueden inundarse ocasionalmente.

- **CLASE III:** en esta clase se incluyen los suelos susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva.

  Los suelos de esta clase tienen limitaciones en su cultivo. Son medianamente buenos. Pueden utilizarse de manera regular, siempre que se les a importantes plique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Se encuentran situados sobre pendientes moderadas y, por tanto, el riesgo de erosión es más severo en ellos. Su fertilidad es más baja.

  Las limitaciones que poseen restringen con frecuencia las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.

  Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección para defender al suelo de la erosión.

- **CLASE IV:** en esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido.

  Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos y producción vegetal.

  En algunos casos, tiene limitaciones debido a la presencia de pendientes muy pronunciadas y, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca una erosión severa.

  Son suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento, baja retención de agua, con factores climáticos severos, elevada pedregosidad y/o rocosidad, baja fertilidad y elevada salinidad.

- **CLASE V:** en esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

- **CLASE VI:** los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte o son muy someros.

- **CLASE VII:** estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos pendientes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- **CLASE VIII:** los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.

4.2.2. Valoración de las Unidades de Integración. Metodologia.

Una vez descritas las Unidades de Integración por sus aspectos más relevantes se procede a la estimación de los méritos de conservación con que cuenta cada unidad del territorio. Esto se entiende por valor, los méritos de un punto genérico del territorio, o, de forma operativa, una unidad de integración, que aconsejan conservarla o, lo que es lo mismo, evitar su alteración.

La valoración de cada una de las unidades se hace considerando los siguientes criterios:

Criterios ecológicos, para valorar la presencia de indicadores ecológicos sobresalientes. Los elementos principales de atención son la flora y la fauna.

Criterios científico – culturales, con objeto de valorar aquellas unidades donde lo relevante es su interés para la ciencia o la cultura de masas e iniciación a la naturaleza.

Criterios de productividad primaria, para valorar la capacidad sobresaliente del territorio para la productividad agraria, o simplemente de biomasa.

Criterios paisajísticos, que permiten valorar las zonas donde lo más relevante es la calidad estética de la base paisajística o su visibilidad.

Criterios de funcionalidad, para valorar el papel que cumplen ciertas zonas en el conjunto del ámbito, por ejemplo en la recarga de acuíferos o en el control de la erosión.

El valor total de cada unidad resulta de la consideración conjunta de las cuatro dimensiones enunciadas, de su agregación.

La valoración de las unidades se materializa mediante una matriz donde se cruzan las unidades de integración con los diferentes criterios de valoración utilizados. En las casillas de cruce se introduce un valor, dentro de una escala de 1 a 5 (donde el 1 representa el menor valor y el 5 el valor máximo), que corresponde a la valoración de la unidad de esa fila en relación con los criterios asociados a esa columna.

Unidad de integración	Dimensiones de valor					
	VALOR ECOLÓGICO	VALOR CIENTIFICO-CULTURAL	VALOR PRODUCTIVO	VALOR PAISAJÍSTICO	VALOR FUNCIONAL	VALOR DE CONSERVACIÓN TOTAL
Unidad 1	Ve1	Vcc1	Vp1	Vpa1	Vf1	(Ve1+Vcc1+Vp1+Vpa1+Vf1)/5
Unidad 2	Ve2	Vcc2	Vp2	Vpa2	Vf2	(Ve2+Vcc2+Vp2+Vpa2+Vf2)/5
Unidad 3	Ve3	Vcc3	Vp3	Vpa3	Vf3	(Ve3+Vcc3+Vp3+Vpa3+Vf3)/5
...	...	...	...	...	...	...

La valoración atribuida a la tabla responde a la siguiente codificación:

1: valor muy bajo

2: valor bajo

3: valor medio

4: valor alto

5: valor muy alto

Tabla 39: Tabla tipo de valoración de unidades de integración

4.2.3. Determinación de la Capacidad de Acogida.

Se utiliza este método para la determinación de la Capacidad de Acogida del Territorio. Una vez identificadas, descritas y valoradas las Unidades de Integración y definidas las unidades a regular, la Capacidad de Acogida se establece sobre una matriz de acogida de forma no sistemática, sino recurriendo a la experiencia y al conocimiento de que se dispone sobre la zona de trabajo.

La Capacidad de Acogida se expresa en una matriz en la cual la entrada por filas está ocupada por las Unidades de Integración antes definidas, y la entrada por columnas corresponde a las actividades objeto de regulación. Las casillas de cruce expresan y se formalizan con los siguientes códigos:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Usos y actividades vocacionales coincidentes con el uso actual: representado por el código 5, indica que el área a que se asigna se está utilizando racionalmente en la actualidad (**VCU**).
- Usos y actividades vocacionales no coincidentes con el uso actual: representado por el código 4, indica que conviene cambiar el uso actual en caso de incompatibilidad con el propiciado, o que se superponga, como uso múltiple, en caso de compatibilidad (**VNCU**).
- Usos y actividades compatibles sin limitaciones: representado por el código 3, indica que es compatible con las características de la unidad a que se aplica, aunque no vocacional (**CSL**).
- Usos y actividades compatibles con limitaciones: representado por el código 2, significa que sólo es aceptable en ciertas condiciones definidas por informes, dictámenes o licencias favorables del organismo responsable de la administración (**CCL**).
- Usos y actividades incompatibles: representado por el símbolo 1, indica que si se ubicase en el área a que se aplica, se produciría grave quebranto de sus características y valores ecológicos, productivos y paisajísticos (**INC**).
- No aplicable: representado por el código 0, indica que la actividad no tiene sentido en la unidad correspondiente (**NA**).

La valoración atribuida a la tabla responde a la siguiente codificación:

0: No aplicable (NA)

1: Incompatible (INC)

2: Compatible Con limitaciones (CCL)

3: Compatible Sin Limitaciones (CSL)

4: Vocacional no coincidente con el uso actual (VNCU)

5: Vocacional coincidente con el uso actual (VCU)

4.3. CAPACIDAD DE ACOGIDA.

4.3.1. Unidades de Integración. Descripción

Una vez delimitadas las diferentes unidades de integración en que se ha dividido la Comarca del Altiplano, atendiendo a los diferentes criterios que se han expuesto anteriormente, seguidamente se realiza una descripción de las mismas.

4.3.1.1. Llanos y Estepas Agrícolas del Norte del la Comarca

Llanura cerealista, extensa, llana o ligeramente ondulada, cultivada de cereal, erial, viñedos, olivos y almendros, principalmente de secano; parcelas de regadío con encinas y espartales. Pequeñas elevaciones, como Casas de la Ceja y la Loma de la Sartén.

4.3.1.2. Cultivos y Corredores del Centro Del Altiplano

Llanura cerealista cultivada predominantemente de cereales, olivos y viñedos, en régimen de secano, aunque hay parcelas de regadío. Zona extensa y prácticamente llana, incluyendo algunas casas de labor. Alberga una cubeta endorreica.



Ilustración 50: Zona de cultivos en crecimiento en el área central del Altiplano

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4.3.1.3. Hoya del Mollidar

Zona agrícola cultivada de frutales y vides de regadío y cereal, situada en una cubeta endorreica que recoge ocasionalmente las aguas de avenida de las sierras por las que está rodeada (Sierras del Serral, Salinas y Pansas).

4.3.1.4. Hoya del Carche

Llanura cuaternaria situada al norte de la sierra del Carche, caracterizada por la presencia de cultivos de secano y espartizales. Un parte importante de esta unidad se encuentra en una zona con un riesgo de inundación muy elevado ya que se trata de una cuenca endorreica, donde van a parar las aguas de avenida de las sierras colindantes.

4.3.1.5. Corredor del Camino de Montealegre

Valle situado en el extremo noroccidental de la comarca que queda rodeado por la sierra de los ladrones y peñas blancas. Ocupado en su práctica totalidad por cultivos de secano, alberga también viviendas rurales y pequeños rodales de vegetación forestal.

4.3.1.6. Hoya de la Sima

Extensa llanura cuaternaria situada al oeste de la comarca, ocupada en su práctica totalidad por cultivos de secano, acompañados por edificaciones rurales y balsas de riego que dan servicio a las fincas agrícolas, así como por pequeños bosquetes de pinar y matorral dispersos.

4.3.1.7. Montesinos, la Ceja y Casa del Cura

Planicie ocupada por cultivos de secano que se sitúa entre las sierras de las Cabras, Escabezado y de la Fuente. En su interior alberga la Sierra Caballera, así como otros cerros que interrumpen la morfología llana del paisaje. Tiene zonas de elevado riesgo de inundación alimentadas por las ramblas de la Cingla y del Judío.

4.3.1.8. Casas del cucharón

Llanura situada al norte de la sierra del Molar, donde alternan los cultivos de secano y los terrenos forestales ocupados por bosquetes y matorral, así como los cultivos abandonados y eriales. Posee, desde el punto de vista científico un importante afloramiento de rocas volcánicas.

4.3.1.9. Rincón de la Dehesilla

Pequeña llanura ocupada por cultivos de secano que queda parcialmente aislada del resto de la comarca por una orla montañosa abriéndose por el w hacia tierras de Albacete. Comunica con el corredor de la rambla del Judío a través del estrecho de la Dehesilla, entre la Sierra del Picacho y la de Molar.

4.3.1.10. Plana del entorno de Jumilla.

Llanura conformada por materiales del cuaternario situada en el entorno de Jumilla dedicada en su mayor parte al aprovechamiento agrícola y donde aparecen de forma aislada edificaciones rurales o chalets.

4.3.1.11. Corredor de la Cañada del Judío.

Corredor situado en el sector suroeste de la comarca que se va abriendo en anchura de norte a sur. Queda atravesado longitudinalmente por la rambla del Judío. El uso de esta unidad es agrícola, con cultivos tanto de secano como de regadío.

4.3.1.12. Corredor de las Encebras

Estrecho corredor natural que se abre en sus extremos hacia la Sierra del Carche y Rambla de la Raja. Se trata de una llanura de materiales del cuaternario que alberga terrenos de cultivo (secano y regadío), el paso de la carretera-344 así como la Pedanía de las Encebras y diversas edificaciones.

4.3.1.13. Corredor de la Sierra de los Bujes.

Importante corredor natural situado en el centro de la comarca, interrumpido longitudinalmente por la Sierra de los Bujes. La zona queda ocupada por terrenos agrícolas, vías de comunicación así como por áreas urbanas. Su extremo sur forma parte de una zona inundable.

4.3.1.14. Solana de Raja

Extensa superficie situada al Sureste de la comarca donde se alternan pequeñas colinas y llanos ocupados por cultivos agrícolas de secano. Queda drenada por la rambla de la Raja y pequeños afluentes. Se trata de una unidad heterogénea donde la geología y vegetación es muy variada.

4.3.1.15. Estepas Protegidas del Norte del Altiplano

Llanura cerealista, de gran extensión, llana o alomada, cultivada con cereales o viñedo junto con eriales, caracterizada por la presencia de aves esteparias de interés. Zona declarada como ZEPA constituyendo el área de estas características más importante de la Región de Murcia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 51: Campos de cereales al norte de la Comarca

4.3.1.16. Montes de Tobarrillas

Unidad montañosa formada por cerros y lomas que quedan atravesados por el cauce de la rambla de Tobarrillas. Acoge una importante extensión de pinar adulto con presencia de algunas encinas y sotobosque típico Mediterráneo.

4.3.1.17. Las Moratillas

Zona de monte formado por muelas y oteros al noroeste del núcleo urbano de Yecla. Su relieve conformado por dolomías cretácicas es de gran interés paisajístico. Predomina la vegetación de tipo espartal con matorral bajo.

4.3.1.18. Las Atalayas

Unidad de montañosa situada al Noroeste de Yecla formada por relieves calcáreos del jurasico. Vegetación compuesta por bosque aclarado de pino carrasco y matorral bajo. Se localizan en ella zonas de elevada sismicidad.

4.3.1.19. Cabezuelas

Pequeñas lomas ubicadas al este de Yecla en el límite con la Provincia Alicante y que tienen continuación por esta provincia. Cobertura vegetal escasa formada principalmente por matorral bajo.

4.3.1.20. Montes de la Sierra de Enmedio

Conjunto montañoso que se extiende por la provincia de Alicante caracterizado por tratarse de un paisaje de pequeños torrentes que descienden en sentido este. Escasa cobertura vegetal, salvo en las zonas de umbría que se encuentran más pobladas

4.3.1.21. Sierra del Serral

Sierra de considerable longitud, formada por un frente cabalgante en forma de arco e intensamente fracturado, lo que motiva la existencia de numerosos cantiles, roquedos y peñascos. Presencia de pinar adulto de *Pinus halepensis* en la umbría. Está declarado Lugar de Importancia comunitaria.

4.3.1.22. Sierrecica de Enmedio

Conjunto montañoso de escasa entidad caracterizado por el elevado grado de deforestación que padece. En su mitad norte se han llevado a cabo diversas reforestaciones. Alberga también una explotación minera de rocas calizas.

4.3.1.23. Sierra del Buey

Macizo montañoso de unos 16 km. de largo y orientación SW-NE. Conserva pinares adultos de *Pinus halepensis* en la umbría de la sierra, con matorral más o menos denso.

4.3.1.24. Sierra de Salinas

Conjunto montañoso de elevada riqueza natural constituido por relieves carbonatados y extensos pinares adultos con presencia en algunos puntos de pequeños encinares y quejigos. Numerosas especies faunísticas. Importante representación del bosque mediterráneo.

4.3.1.25. Sierra de los ladrones

Pequeños montes de escasa elevación situados en el extremo noroeste de la comarca. Zona forestal en su totalidad, caracterizada por una escasa cobertura vegetal. La sierra en su vertiente norte forma parte ya de Albacete.

4.3.1.26. Sierra de los Gavilanes

Macizo montañoso lineal de orientación SW-NE que presenta una buena cobertura vegetal formada por pinar adulto y sotobosque. Cabe señalar la presencia de un Parque eólico en esta Unidad.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4.3.1.27. Sierra de la Pedrera y Sierra del Escabezado

Conjunto montañoso lineal de escasa pendiente que queda dividido en su parte central por una franja de terrenos cultivados. La vegetación esta compuesta por pequeño matorral y pinar aclarado. La unidad queda situada en el extremo oeste de la comarca.

4.3.1.28. Sierra Caballera

Lomas de escasa altura y alineación SW-NE situadas al noroeste del municipio de Jumilla. Presentan una escasa cobertura vegetal que en su mayoría es espartal y matorral bajo, lo cual conlleva unas elevadas tasas de perdida de suelo.

4.3.1.29. Sierras de la Cingla, Peñarrubia y alto de las Grajas

Conjunto montañoso constituido por las tres unidades que le dan nombre. Es muy destacable el elevado de deforestación que presentan sus laderas, con excepción de la umbría de la Sierra de la Cingla, donde aparece pinar adulto.

4.3.1.30. Sierra de la Fuente

Pequeñas lomas situadas al NW de Jumilla caracterizadas por la escasa o nula cobertura vegetal que presentan.

4.3.1.31. Sierra de las Cabras y Sierra de las Hermanas

Conjunto montañoso de alineación W-E que en su seno alberga laderas ocupadas por cultivos de secano. Los terrenos forestales presentan una escasa cobertura vegetal. Unidad con elevado riesgo de erosión.

4.3.1.32. Sierra del Molar.

Conjunto montañoso situado al SW del casco urbano de Jumilla que comprende además el cerro de la tienda y la zona del Morrón. Se trata de unidad forestal, de superficie considerable, que presenta un grado muy elevado de deforestación. La vegetación existente se compone en su mayor parte de matorral bajo, apareciendo formaciones boscosas tan solo en la umbria de la Sierra del Molar. Se han efectuado diversas reforestaciones en la unidad.

4.3.1.33. Sierra del Picacho

Sierra lineal situada en el extremo suroeste de la comarca con continuación por tierras de Albacete y resto de Murcia. Presenta dos laderas claramente definidas al NW y SE con escasa cobertura vegetal. La unidad incluye los Cerros de las Moratillas. Presenta problemas por desprendimientos.

4.3.1.34. Cerro del Castillo de Jumilla.

Pequeño monte de alineación SW-NE situado en el costado noroeste del casco urbano de Jumilla. Presenta una escasa cobertura vegetal, sobretodo en la vertiente de solana. En su cima queda coronada por el castillo de jumilla, presentando pues esta unidad un elevado interés cultural.

4.3.1.35. Sierra de los Ruices

Conjunto montañoso constituido por tres sierras lineales de sentido SW-NE paralelas entre sí que albergan en sus vaguadas cultivos enclavados. Importante presencia de laderas con pinar de repoblación aterrazado.

4.3.1.36. Sierra del Carche

Importante conjunto montañoso que coincide con los limites del parque natural de la sierra del Carche. Unidad de elevado interés natural, cultural paisajistico y científico. Su declaración como espacio protegido justifica la delimitación de esta unidad.

4.3.1.37. Monte los Hermanillos

Pequeños montes ubicados al norte del casco urbano de Jumilla con vegetación de tipo espartal en su práctica totalidad. La unidad presenta importantes procesos erosivos.

4.3.1.38. Sierra De Santa Ana - Sierra Larga y Sopalmo - Sierra De Los Alacranes

Importante unidad forestal de gran extensión situada al sur de la comarca. Constituida por las sierras que le dan nombre. Buena representación de pinar adulto en las umbrías y valles más angostos. Unidad de gran interés ecológico por la comunicación natural existente entre sus sierras.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 52: Camino de acceso a Santa Ana

4.3.1.39. Monte Arabí

Unidad formada por el monte Arabí y el morteruelo que se extiende linealmente paralela al límite con la provincia de Albacete. Se trata de una zona mayoritariamente forestal con presencia de pinares de pino carrasco y encinas.

4.3.1.40. Sierra del Cuchillo y Sierra del Príncipe

Unidad compuesta por tres pequeñas sierras lineales paralelas y sus corredores naturales. Utilizada para el paso de la Carretera Nacional 344. Áreas llanas con presencia de cultivos abandonados y eriales que son colonizados progresivamente por vegetación forestal.

4.3.1.41. Cerricos del Campo

Unidad mixta que constituida por pequeños montes de escasa pendiente y altura con cultivos de secano ocupando los valles y zonas mas bajas. Los terrenos vegetales presentan una escasa cobertura vegetal. Alberga en su extremo norte explotaciones mineras.

4.3.1.42. Sierras y corredores del Suroeste de Yecla

Zona de gran heterogeneidad, donde alternan sierras elevadas, lomas y cerros de menor altura así como pequeños valles y corredores interiores ocupados por cultivos agrícolas, industria extractiva y vías de comunicación.

4.3.1.43. Peñas blancas

Unidad donde alternan pequeñas lomas forestales y planicies con cultivos agrícolas de secano. Vegetación forestal compuesta por bosque aclarado de Pino carrasco y matorral que en las umbrías alcanza una mayor cobertura.

4.3.1.44. Lomas y cultivos de los cerrillares

Unidad donde alternan los cultivos de secano y pequeñas lomas forestales ocupadas por pinares de pino carrasco más o menos aclarados. Zona de elevado interés paisajístico con una geología variada.

4.3.1.45. Cerro Cantero

Unidad compuesta por llanos ocupados por cultivos de secano y pequeñas lomas de uso forestal con escasa cobertura vegetal. Presencia de diversas edificaciones así como de eriales.

4.3.1.46. Cerro Maestre

Unidad mixta donde alternan terrenos de cultivo y áreas forestales que ocupan tanto las zonas llanas como terrenos de mayor pendiente. Presencia de edificaciones ligadas a la explotación agraria.

4.3.1.47. Cabezo blanco

Zona de uso forestal y agrícola de relieve ondulado ocupada por cultivos de secano, que se ubican en pequeñas planicies y zonas aterrazadas, así como por pequeñas lomas que presentan en algunos casos una cobertura vegetal abundante.

4.3.1.48. Lomas Larga y de la Torre

Unidad donde se alternan tierras agrícolas, áreas forestales y núcleos urbanos como la Torre del Rico. En su conjunto constituye un área semicerrada por las Lomas Larga y de la Torre que se abre por su costado SW a la comarca.

4.3.1.49. Entorno periurbano de Yecla

Corresponde a toda la plana circundante al núcleo urbano Yecla donde la presencia humana se hace patente mediante las múltiples edificaciones residenciales e industriales que pueden localizarse de forma aislada. Elevado riesgo de inundación

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 53: Entorno periurbano de Yecla

4.3.1.50. Entorno periurbano de Jumilla

Área circundante al casco urbano de Jumilla y que destaca por la presencia de múltiples construcciones de carácter más o menos aislado así como por su bajo interés ambiental.

4.3.1.51. Núcleo urbano de Yecla

Unidad constituida por el casco urbano de Yecla. Escaso valor ambiental aunque con presencia de elementos de patrimonio cultural de elevado valor.

4.3.1.52. Núcleo urbano de Jumilla

Unidad constituida por el casco urbano de jumilla. Escaso valor ambiental aunque con presencia de elementos de patrimonio cultural de elevado valor.

4.3.1.53. Raspay

Unidad de escaso valor ambiental cuyos límites quedan definidos por el área urbanizada de esta pedanía.

4.3.1.54. Torre del Rico

Unidad de escaso valor ambiental cuyos límites quedan definidos por el área urbanizada de esta pedanía.



Ilustración 54: Pedanía de Raspay . Señal indicativa

4.3.1.55. Cañada del Trigo

Unidad de escaso valor ambiental cuyos límites quedan definidos por el área urbanizada de esta pedanía.

4.3.1.56. Fuente del Pino

Unidad de escaso valor ambiental cuyos límites quedan definidos por el área urbanizada de esta pedanía.

4.3.1.57. La Alquería

Unidad de escaso valor ambiental cuyos límites quedan definidos por el área urbanizada de esta pedanía.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4.3.2. Valoración de las Unidades de Integración

Una vez han quedado definidas las unidades de integración y se ha llevado a cabo su descripción el siguiente paso consiste en realizar su valoración en función de los criterios establecidos en la metodología descrita.

Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos de la valoración de las diferentes unidades de integración.

Unidades Agrícolas						
Ud.	Valor ecológico	Valor científico-cultural	Valor productivo	Valor paisajístico	Valor funcional	VALOR CONSERVACIÓN
A-1	3,0	5,0	4,0	3,0	3,0	ALTO
A-2	2,0	1,0	4,0	2,5	3,0	BAJO
A-3	2,0	1,0	3,0	4,0	2,0	BAJO
A-4	2,0	2,0	4,0	3,0	3,5	MEDIO
A-5	2,0	1,0	3,0	3,0	2,5	BAJO
A-6	2,0	2,0	3,0	5,0	1,0	MEDIO
A-7	2,0	2,0	4,0	3,0	1,5	BAJO
A-8	2,0	1,0	4,0	3,0	1,5	BAJO
A-9	2,0	1,0	4,0	3,0	1,0	BAJO
A-10	2,0	3,0	4,0	3,5	2,8	MEDIO
A-11	2,0	1,0	4,0	3,0	3,0	MEDIO
A-12	2,0	1,0	4,0	3,0	3,5	MEDIO
A-13	2,0	1,0	3,0	3,0	3,5	BAJO
A-14	2,0	3,0	3,0	5,0	1,0	MEDIO
A-15	4,0	3,0	4,0	3,0	3,0	ALTO

Tabla 40: Valor de conservación de unidades agrícolas

A tenor de los resultados obtenidos en la valoración de la diferentes Unidades de Integración de carácter mayoritariamente agrícola se aprecia como en su conjunto la práctica totalidad de estas Unidades tienen un valor de conservación medio y bajo. Tan solo las unidades A-1 y A-15 destacan entre el resto con un valor de conservación ALTO. Dado que ambas unidades se encuentran en el mismo entorno geográfico, plana cuaternaria del norte de la Comarca, resultan coherentes los resultados obtenidos. La explicación de que el valor de conservación de ambas unidades sea mayor que el resto cabe buscarla en los argumentos:

Presencia de zona de cría de aves esteparias, estando declarada como Zona de Especial protección para las Aves una de las unidades.

Localización de múltiples yacimientos y elementos patrimoniales con elevado interés Etnológico-Arqueológico.

Poseen un elevado valor productivo, ya que se trata de suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso elevada, que tan sólo presentan unas pocas limitaciones.



Ilustración 55: Unidad A-15. Estepas Protegidas del Norte del Altiplano

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Unidades forestales						
Ud.	Valor ecológico	Valor científico-cultural	Valor productivo	Valor paisajístico	Valor funcional	VALOR DE CONSERVACIÓN
F-1	4,0	3,0	2,0	3,0	2,0	MEDIO
F-2	3,0	3,0	2,0	2,0	4,0	MEDIO
F-3	2,0	2,0	2,0	2,0	3,0	BAJO
F-4	2,0	1,0	2,0	2,0	2,0	BAJO
F-5	2,0	2,0	2,0	2,0	3,0	BAJO
F-6	3,0	3,0	1,0	5,0	4,0	MEDIO
F-7	2,0	1,0	1,0	3,0	4,0	BAJO
F-8	4,0	1,0	1,0	3,0	3,0	BAJO
F-9	5,0	1,0	1,0	5,0	4,0	MEDIO
F-10	2,0	1,0	2,0	3,0	2,5	BAJO
F-11	3,0	1,0	1,0	3,0	4,0	BAJO
F-12	2,0	4,0	2,0	2,0	1,0	BAJO
F-13	2,0	1,0	2,0	3,0	2,5	BAJO
F-14	4,0	3,0	1,0	3,0	3,0	MEDIO
F-15	2,0	2,0	1,0	3,0	2,0	BAJO
F-16	3,0	2,0	2,0	3,0	1,5	BAJO
F-17	3,0	2,0	1,0	3,0	2,5	BAJO
F-18	3,0	1,0	1,0	3,0	2,5	BAJO
F-19	2,0	2,0	1,0	3,0	4,0	BAJO
F-20	2,0	1,0	2,0	2,0	3,5	BAJO
F-21	5,0	5,0	1,0	5,0	1,8	ALTO
F-22	2,0	2,0	1,0	3,0	2,0	BAJO
F-23	4,0	5,0	1,0	3,5	1,5	MEDIO
F-24	5,0	5,0	3,0	5,0	4,0	MUY ALTO

Tabla 41: valoración de unidades forestales

Los resultados de la valoración de las diferentes unidades de integración con carácter eminentemente forestal muestran que el valor de conservación es en la mayoría de los casos bajo. Tan sólo cabe señalar la presencia de dos unidades cuyos méritos asociados les otorgan un valor de conservación ALTO o MUY ALTO. Se trata de las unidades de la Sierra del Carche (F21) y del Monte Arabí (F-24).

Los principales méritos asociados a ambas unidades son su elevado valor paisajístico conforme se desprende del trabajo "*Análisis, Diagnóstico y Propuesta de directrices del Paisaje del Paisaje de la Comarca del Altiplano de la Región de Murcia*", su valor ecológico, tratándose de dos de las zonas de mayor riqueza natural de la comarca, así como su valor científico-cultural, que es debido a la gran abundancia de patrimonio cultural existente en ambas unidades.

Por su parte cabe señalar, que el hecho de que gran parte de estas unidades de integración tengan un valor de conservación bajo, es debido a que el valor ecológico de las mismas que, a priori tendría que ser uno de sus principales méritos de conservación, se encuentra en la mayor parte de los casos entre bajo y medio. La ausencia en muchos casos de cobertura vegetal que comporta, a su vez, un escaso valor botánico, la escasez de especies faunísticas de interés en gran parte de los casos, así como la presencia de ecosistemas de gran simplicidad que conjugan la escasez de agua (uno de los factores abióticos más importantes para el desarrollo de un ecosistema) y una biocenosis poco variada, condicionan que la valoración de los méritos naturales de estas unidades no sea destacable. Si a todo ello se le une que el valor productivo de estas unidades sea muy bajo, con suelos muy poco desarrollados y de elevada pendiente, y que gran parte de las funciones que se pueden considerar a la hora de atribuir el valor funcional, como pueden ser la recarga de acuíferos o la retención de suelo entre otros, queden muy mermadas por la ausencia de vegetación llevan a situar a la mayor parte de estas unidades en unos valores de conservación más bien discretos.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Unidades Mixtas, Urbanas y Periurbanas						
Ud.	Valor ecológico	Valor científico-cultural	Valor productivo	Valor paisajístico	Valor funcional	VALOR DE CONSERVACIÓN
M-1	3,0	2,0	2,0	3,0	3,5	MEDIO
M-2	1,0	1,0	2,0	2,5	4,0	BAJO
M-3	3,0	3,0	2,0	3,0	3,5	MEDIO
M-4	2,0	2,0	2,0	4,0	4,0	MEDIO
M-5	2,0	2,0	2,0	5,0	0,5	BAJO
M-6	2,0	1,0	2,0	3,0	4,0	BAJO
M-7	2,0	1,0	2,0	5,0	3,0	MEDIO
M-8	3,0	1,0	2,0	5,0	1,0	BAJO
M-9	2,0	1,0	2,0	5,0	1,0	BAJO
P-1	1,0	2,0	4,0	1,5	3,0	BAJO
P-2	1,0	2,0	4,0	3,0	3,5	MEDIO
U-1	1,0	2,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-2	1,0	2,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-3	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-4	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-6	1,0	2,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO
U-7	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	MUY BAJO

Tabla 42: valoración de unidades mixtas y urbanas

La valoración de las unidades mixtas y urbanas muestra unos resultados donde predominan los valores de conservación bajos y muy bajos. Cabe matizar que, dado que se trata de unidades muy urbanizadas o poco definidas en cuanto a su carácter agrícola o forestal, los valores ecológicos y productivos son muy bajos, influyendo notablemente en la valoración global de cada unidad.

4.3.3. Relación de Actividades objeto de Regulación

Conforme se ha expuesto la capacidad de acogida pretende integrar las actividades en el medio; paso previo para ello será la definición de aquellas actividades que deban ser objeto de ordenación y regulación en el plan.

Las actividades objeto de regulación se han organizado de la siguiente manera:

4.3.3.1. Conservación y Regeneración de la Naturaleza

Prevención estricta

Mantenimiento de las situaciones actual y su evolución sin intervención humana o siendo ésta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural. Las zonas a que se aplique serían dignas de que se les otorgue alguna de las figuras de protección de la *Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.*

Conservación activa

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se vengan realizando, siempre con la participación activa del hombre.



Ilustración 56: Paisaje degradado en las proximidades de Jumilla

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la zona a que se aplique a su situación primigenia o a otros estados de equilibrio más valiosos.

Esta regeneración puede adoptar formas distintas según la casuística particular de las unidades a que se asigne (podas selectivas, pastoreo controlado, limpieza, eliminación selectiva de la vegetación, tratamiento de plagas y enfermedades, etc.) pudiendo especificarse éstas en el propio plan o dejarlo al criterio del responsable en la fase de ejecución.

Actividades científico culturales.

Se refiere a la utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas de difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Suponen una cierta modificación del medio y, en muchos casos (centros o aulas de la naturaleza, instalaciones de la observación, etc.), la construcción de edificios e instalaciones de cierta envergadura, si bien de superficie y volumen en relación con la zona a que se aplica.

Repoblación forestal: bosque protector.

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que los espacios a que se asigne se sustraigan al aprovechamiento económico, sino que este queda supeditado a la conservación de a naturaleza y del paisaje. Puede considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

4.3.3.2. Esparcimiento y deportes a aire libre

Deportes de aventura

Práctica de actividades deportivas en la naturaleza que no requieran un acondicionamiento del medio ni la instalación temporal o permanente de infraestructuras. Quedan excluidos los deportes a motor.

Excursionismo y contemplación

Actividad de tipo extensivo, poco incidente en el medio físico, que implica el simple tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, tramos de sendas, miradores, etc.) que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.

Recreo concertado

Consiste este uso en la adaptación de un espacio localizado para actividades recreativas concentradas de distinto tipo, dotándolo con equipos de pequeña entidad: mesas, bancos, barbacoas, fuentes servicios sanitarios, juegos de niños. Papeleras, crematorios de basuras, alguna edificación pequeña para el servicio de la zona.

Camping

Instalaciones fijas con dotaciones y servicios variables en función de su categoría, que exigen una fuerte adaptación y alteración directa del medio y suponen presión sobre su entorno.

Baño y actividades náuticas

Incluye no solo la práctica de estas actividades, sino también el necesario acondicionamiento de terrenos anejos en la ribera.

Caza

Práctica de esta actividad dentro de la reglamentación, nacional o autonómica, que la regula.

Pesca

Práctica de esta actividad de acuerdo con la reglamentación, nacional o autonómica, que la regula.

Motocross, trial

Se refiere a la práctica de estos deportes sobre terrenos o circuitos acondicionados para ello, incluyendo el propio acondicionamiento.

4.3.3.3. Actividades agrarias

Recolección de especies aromáticas y/o medicinales.

Recolección manual de este tipo de plantas

Recolección de hongos y setas

Recolección manual de estas especies

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Agricultura extensiva de secano

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo, esta actividad incluye la construcción de los edificios ligados a la explotación agraria



Ilustración 57: Cultivo de almendros a los pies del Carche

Agricultura de regadío

Incluye todas las obras e instalaciones necesarias a esta actividad (acequias, caminos, depósitos de agua, etc.) así como los edificios ligados a la explotación agraria.

Huertos familiares y/o metropolitanos

Se trata de un especial tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo y/o ocio para el usuario.



Ilustración 58: Campo de almendros en el entorno de Raspay

Invernaderos

Instalaciones fijas bajo cubierta de vidrio o plástico para cultivo forzado.

Pascicultura

Preparación del terreno, incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Edificaciones ganaderas

Edificaciones e instalaciones para la cría de ganado en cautividad.

Repoblación forestal: bosque productor

Repoblación forestal con las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y su ordenación de acuerdo con el principio de "producción sostenida"

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Edificaciones ligadas a la explotación agraria

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación así como los necesarios para otros servicios de la misma.

Vivienda rural

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación.

4.3.3.4. Urbanización

Urbanización institucional

Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

Urbanización dispersa en parcela grande

Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño superior a 5000 m^2 y contiguas. En cuanto urbanización, se les supone dotadas de las instalaciones necesarias de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Urbanización dispersa en parcela pequeña

Viviendas unifamiliares aisladas en parcelas de tamaño entre 5000 y 1000 m^2, con instalación de saneamiento y depuración de aguas.

Urbanización de media densidad

Viviendas unifamiliares aisladas en parcelas inferiores a 1000m^2 u otro tipo de urbanización en el que al menos quede libre de edificación, de viario y otros usos que impermeabilizan, el 50% del terreno.

Urbanización de alta densidad

Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación de suelo que en el caso anterior.

4.3.3.5. Actividades industriales

Polígonos industriales

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo ésta.

Industria pesada aislada

Industria con edificaciones de distinto tipo que ocupa la práctica totalidad del espacio afectado, con posibilidad de emitir vertidos sólidos, líquidos y gaseosos.

Industria limpia

Se asimila a la urbanización de media o alta densidad a la que puede acompañar.

Industria extractiva

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie o a cielo abierto, así como las instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves, etc.).

4.3.3.6. Infraestructuras

Autopistas

Por tal se entiende en este documento lo que defina como tal la vigente Ley de Carreteras; solamente se indica que requieren cerramiento en toda su longitud.

Autovías

Ídem caso anterior, indicando que no es preceptivo su cerramiento

Carreteras

Según definición de la Ley de Carreteras.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 59: Carretera Nacional 344.



Ilustración 60: Torre de tendido eléctrico

Pistas forestales

Vías rurales para extracción de la madera de los bosques, prevención o extinción e incendios forestales, mantenimiento de espacios naturales.

Líneas aéreas de conducción eléctrica, telegráfica o telefónica

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación.

Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

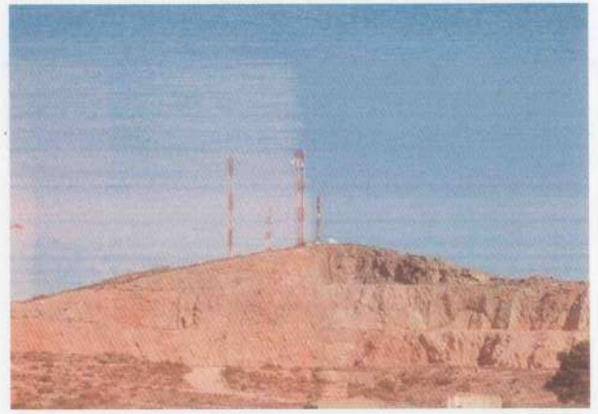

Ilustración 61: Instalación de comunicación en el entorno de Yecla

Embalses

Presa y almacenamiento de agua en cerradas artificiales.

Ferrocarriles

Lo definido como tal en la vigente Ley del sector ferroviario.

Plantas de generación de energía

Instalaciones destinadas a la producción energética, con excepción de huertos solares y parques eólicos.

Plantas de tratamiento de residuos.

Instalaciones destinadas al tratamiento y gestión de residuos, excluyendo la eliminación de los mismos "in situ".

Huertos solares

Superficies de terreno ocupadas por Instalaciones de energía solar fotovoltaica para la producción de energía.

Estaciones depuradoras de aguas Residuales

Instalaciones destinadas al tratamiento de aguas residuales con vertido de efluentes a cauce público.

Gasoductos

Conducciones lineales soterradas destinadas al traslado de grandes volúmenes de gas.

Canales Hidráulicos

Infraestructuras de obra civil destinadas al trasvase de masas de agua no cubiertas en su parte superior.

Infraestructuras eléctricas

Infraestructuras auxiliares asociadas a la conducción de electricidad, excluyendo las líneas de conducción eléctrica.

4.3.3.7. Deposición de residuos.

Escombreras

Acumulación controlada de residuos sólidos inertes, procedentes de derribos, desmontes, vaciados, tierras sobrantes o inertes procedentes de la minería o de la industria.

Vertedero de residuos urbanos

Acumulación controlada de residuos procedentes de derribos, desmontes, vaciados tierras sobrantes o inertes procedentes de la minería o de la industria.

Vertidos tóxicos

Vertidos de procedencia industrial de tipo tóxico o peligroso.

Cementerios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Inhumación de cadáveres humanos; incluye instalaciones propias de este tipo de equipamientos: crematorio, capilla, etc.

4.3.4. Capacidad de acogida. Resultados.

Formalizada la matriz de acogida, donde se incluyen las diferentes Unidades de Integración que componen el Territorio con su correspondiente valoración global y la relación de las diferentes actividades objeto de ordenación, se ha determinado la capacidad de uso del Territorio para cada actividad.

Siguiendo el esquema de la metodología empleada, nos encontramos ya en las etapas finales del proceso de determinación de la Capacidad de Acogida, donde vamos a conocer la vocación que muestra cada Unidad de integración frente a los diferentes usos posibles, para posteriormente poder concluir con la Integración de la Capacidad de Acogida de las actividades y así obtener un modelo Global de la Capacidad de Acogida del Territorio.

En la figura siguiente se muestra el diagrama de flujo correspondiente a la metodología empleada para la determinación de la Capacidad de Acogida, indicando las etapas que se han completado hasta el momento.

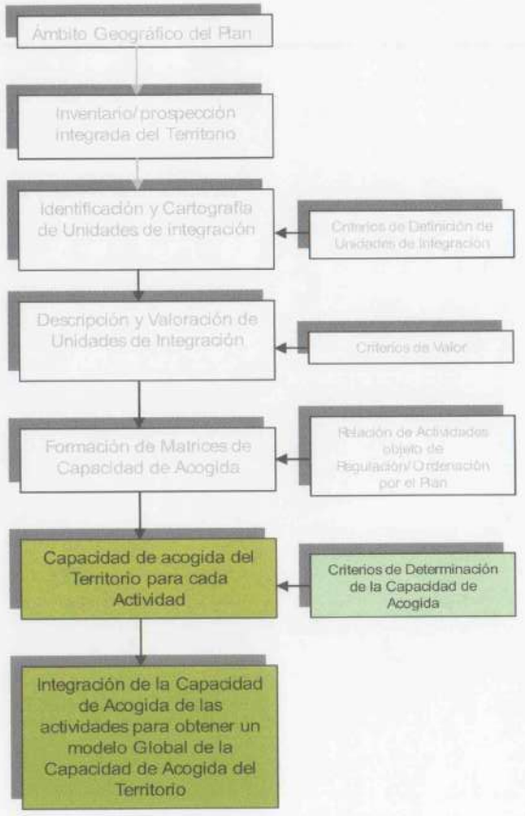

Figura 2: Diagrama de flujos de metodología de Análisis y Diagnóstico empleado. Fuente: Gómez Orea, D.2002

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Por su parte, en la tabla 38 se muestran los resultados de la matriz de acogida que seguidamente pasan a comentarse.

En primer lugar cabe reseñar algunos aspectos que se observan en la matriz de valoración que ayudan a la interpretación de la misma. Así, por ejemplo, se aprecia claras diferencias de la vocación de cada unidad frente a las actividades reguladas en función de que el uso actual de las mismas sea forestal, agrícola o urbano. Las unidades forestales tienen una capacidad de acogida muy baja o nula ante las actividades industriales y las relacionadas con la urbanización, mientras que ésta es mucho más elevada cuando se tratan de actividades relacionadas con la conservación y regeneración de la naturaleza.

Las unidades que tienen en la actualidad un uso predominantemente agrícola tienen una capacidad de acogida muy elevada de las actividades agrarias, como es de esperar, y tan solo cuando una unidad muestra alguna particularidad propia, como puede ser el caso de unidades que son espacios protegidos la capacidad de acogida difiere del resto de unidades.

Un caso especial lo constituyen las unidades urbanas, que tienen una capacidad de acogida muy baja, con código "NA" en gran parte de los casos (el valor mas bajo de capacidad de acogida). Cabe matizar que ello no es atribuible a un elevado valor de conservación de las mismas que dificulte el desarrollo de actividades que lo pudieran poner en peligro, ya que su valor es bastante bajo, sino a la imposibilidad de llevar a cabo en estas zonas la mayor parte de las actividades objeto de regulación.

En cuanto a las unidades mixtas merece la pena reseñar la diferente Capacidad de Acogida que muestra cada una de ellas frente a una misma actividad objeto de regulación.

Los resultados de la matriz de acogida también permiten realizar un análisis sobre qué actividades son más aceptables en el conjunto de las unidades existentes y cuales son menos vocacionales. Este análisis de cara a establecer el Modelo Actual de la Comarca del Altiplano permite detectar ciertos aspectos que son característicos del Territorio de estudio. Puede observarse por ejemplo como entre las actividades de mayor vocación desde el punto de vista del medio natural se encuentran:

Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Repoblación forestal encaminada a la formación de un bosque protector (incremento de la cobertura vegetal)

Excursionismo y contemplación

Agricultura extensiva de secano

Paralelamente también queda acentuada la vocación de aquellas actividades relacionadas con el agua, bien por las limitaciones que presenta el Territorio de cara al uso de este recurso, caso de la Agricultura de regadío con una Capacidad de Acogida muy baja a nivel global, o bien porque su práctica no tiene ningún sentido debido a la ausencia de cursos permanentes de agua. Tal es el caso de la Pesca, el Baño y las actividades náuticas o la construcción de embalses.

Por último se hace interesante observar cómo la capacidad de acogida del Territorio es muy baja para aquellas actividades que comportan una transformación del medio (industria, infraestructuras urbanización..). y que generalmente van a estar sometidas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental para desarrollarse.

Analizando los resultados de la matriz de acogida por unidades de integración se observa como en general las unidades que en la actualidad están destinadas a usos agrícolas poseen una capacidad de acogida más elevada que el resto. La capacidad de acogida integrada de estas unidades (Tabla 39) da como resultado un valor que en la mayor parte de los casos se sitúa en el código 4. Esto significa que se trata de unidades que son capaces de albergar un gran número de actividades sin que su valor de conservación se vea seriamente alterado. No obstante, dentro de este grupo también se detectan Unidades de Integración como la Hoya del Mollidar (A3), la Hoya de la Sima (A6), la Solana de la Raja (A14) o las Estepas Protegidas del Norte del Altiplano (A15) que tienen una capacidad de acogida inferior al resto.

En el caso de la **Hoya del Mollidar** esta capacidad de acogida se ve limitada por factores asociados a la unidad como son el hecho de albergar zonas con un riesgo de inundación muy elevado (limitando el asentamiento de actividades relacionadas con la urbanización), poseer

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

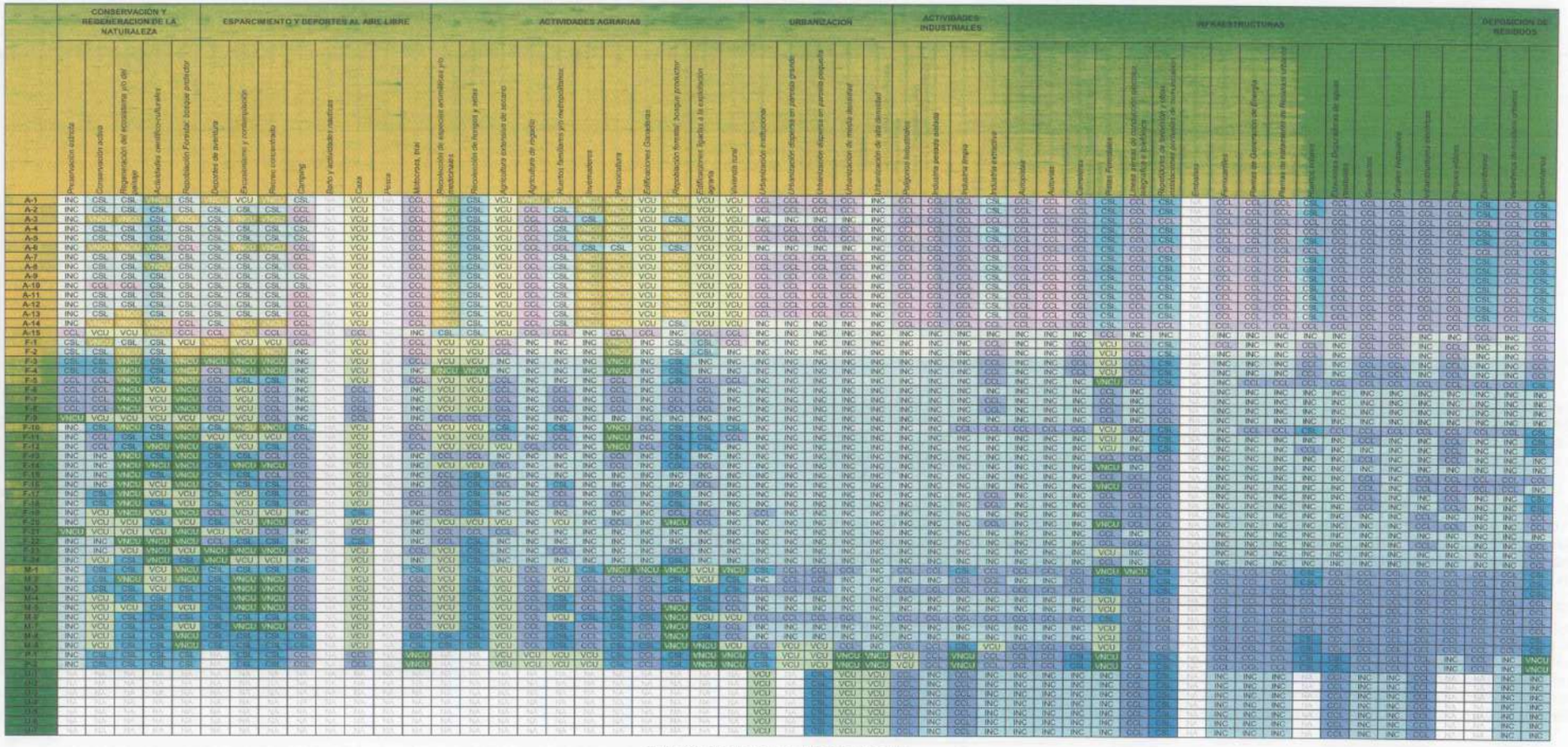

Tabla 43: Matriz de capacidad de Acogida

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

un valor paisajístico excelente o tener zonas con pérdidas de suelo destacables.

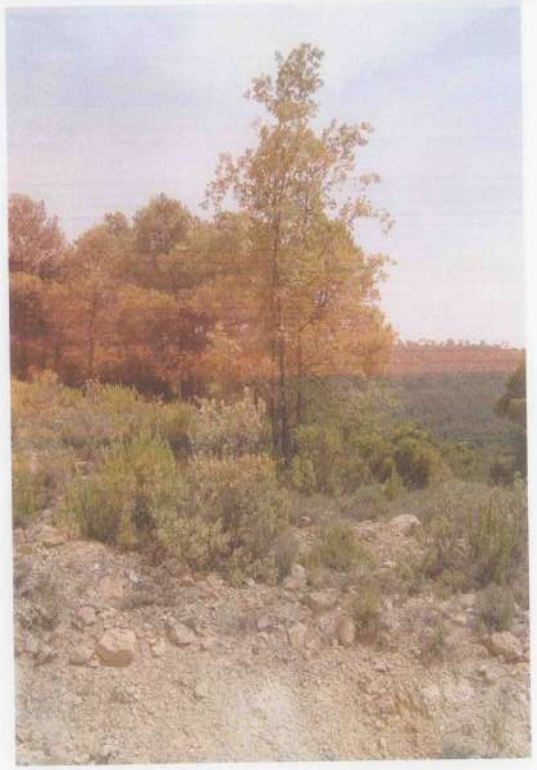

Ilustración 62: ejemplar de Quercus faginea (roble) en Sierra de Salinas

UNIDADES DE INTEGRACION AGRICOLAS		VALOR CAPACIDAD DE ACOGIDA	CAPACIDAD DE ACOGIDA INTEGRADA
A-1	LLANOS Y ESTEPAS AGRÍCOLAS DEL NORTE DE LA COMARCA	4,00	VNCU
A-2	CULTIVOS Y CORREDORES DEL CENTRO DEL ALTIPLANO	4,00	VNCU
A-3	HOYA DEL MOLLIDAR	3,00	CSL
A-4	HOYA DEL CARCHE	4,00	VNCU
A-5	CORREDOR DEL CAMINO DE MONTEALEGRE	4,00	VNCU
A-6	HOYA DE LA SIMA	3,00	CSL
A-7	MONTESINOS, LA CEJA Y CASA DEL CURA	4,00	VNCU
A-8	CASAS DEL CUCHARÓN	4,00	VNCU
A-9	RINCON DE LA DEHESILLA	4,00	VNCU
A-10	PLANA DEL ENTORNO DE JUMILLA	4,00	VNCU
A-11	CORREDOR DE LA CAÑADA DEL JUDIO	4,00	VNCU
A-12	CORREDOR DE LAS ENCEBRAS	4,00	VNCU
A-13	CORREDOR DE LA SIERRA DE LOS BUJES	4,00	VNCU
A-14	SOLANA DE LA RAJA	3,00	CSL
A-15	ESTEPAS PROTEGIDAS DEL NORTE DEL ALTIPLANO	3,00	CSL

Tabla 44: Capacidad de acogida integrada. Unidades agrícolas.

En el caso de la **Hoya de la Sima**, unidad situada al noroeste de la comarca, determinados factores como su elevado valor paisajístico[10] unido a la presencia de elementos de interés científico o etnológico-arquitectónico, llevan a que la capacidad de acogida sea ligeramente inferior. Además en este caso también se detectan zonas con riesgo de inundación elevado, que limitan la capacidad de acogida de la unidad.

En el caso de la **Solana de la Raja** al igual que en las dos unidades anteriores, el elevado valor que el paisaje de estas unidades posee, ha llevado a que hayan sido propuestas como Áreas de Alto Valor Paisajístico[11]. Esta circunstancia comporta que se deban tomar medidas que conduzcan a la conservación de este valor y que necesariamente deban pasar por la limitación de actividades que puedan alterar el paisaje existente, resultando en definitiva la capacidad de acogida de estas unidades inferior a la del resto.

Finalmente dentro del grupo de unidades agrícolas resta comentar la capacidad de acogida de las **Estepas protegidas del norte del Altiplano**. Se trata de una unidad que queda definida por los límites de la Zona de Especial Protección para las Aves del norte de la comarca y esta circunstancia obliga a limitar en gran medida el número de actividades que son posibles desarrollar en esta unidad. La vocación de esta unidad, de marcado carácter agrícola, es la de conservación activa, haciéndose indispensable para su preservación la continuación de las actividades que se desarrollan en la actualidad (cultivo de cereales) y la limitación de la mayor parte de las actividades relacionadas con la urbanización, industria e

[10] La conservación de áreas con elevado valor paisajístico pasa por limitar las actividades a desarrollar dentro de sus límites.
[11] Ver en la parte de Toma de Datos el capítulo sobre el paisaje del Altiplano.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

infraestructuras. Todo ello lleva pues a que su capacidad de acogida sea inferior al resto de unidades agrícolas que, como puede observarse en la tabla 35 y la matriz global muestran una capacidad de acogida muy similar tanto para cada una de las actividades objeto de regulación como en su capacidad integrada.

La Capacidad de Acogida de las unidades de uso forestal, conforme se puede observar en la tabla 40 es, de forma global más baja que la del resto de unidades. Así se puede observar como la gran mayoría de las Unidades de Integración de este grupo se sitúan con valores 2 y 3 de capacidad de acogida integrada. De forma general las unidades de uso forestal tienen una capacidad de acogida muy limitada para todas aquellas actividades incluidas dentro de los grupos de infraestructuras, industriales y de urbanización.

Realizando un análisis pormenorizado de la capacidad de acogida de este grupo de unidades de integración se observa como las unidades que se encuentran más limitadas para la implantación de las actividades objeto de regulación son la Sierra del Serral, la Sierrecica de En medio, la Sierra del Buey, la Sierra de Salinas, la Sierra Caballera, la Sierra de la Fuente, el Cerro del Castillo de Jumilla, la Sierra del Carche, el Monte de los Hermanillos y el Monte Arabí. Gran parte de las limitaciones que presentan estas unidades se pueden atribuir a los siguientes factores:

Áreas coincidentes con Espacios naturales protegidos: Sierras del Carche, Salinas, Buey…

Presencia de elementos de elevado valor natural (fauna, flora…) como la Sierra del Carche o Salinas, entre otras.

Fuertes limitaciones derivadas de elevados riesgos símico, de movimientos de ladera, pérdidas de suelo…

Constituyen áreas degradas o muy degradadas, sin apenas cubierta vegetal como puede ser el caso de los Hermanillos, Sierra Caballera, Cerro del Castillo de Jumilla o Sierra de la Fuente.

Presentan litologías muy permeables (rocas carbonatadas) que hacen que se trate de zonas con una vulnerabilidad de los acuíferos muy elevada.

Son áreas de orografía compleja que en muchos casos hacen incompatible el desarrollo de actividades como puedan ser la construcción de carreteras, autovías o autopistas, entre otras.

Entre estas unidades, con Capacidad de acogida muy baja, cabe destacar la Sierra de la Fuente, Caballera y los Hermanillos, cuyas limitaciones son atribuibles a que se trata de áreas muy degradadas y, por otro lado, las Sierras del Carche y Salinas, en cuyo caso, las actividades a desarrollar en estas unidades quedan limitadas por tratarse de espacios de muy elevado valor natural.

Un aspecto interesante que llama la atención en las unidades forestales (zonas de monte) de la Comarca del Altiplano es que de las 24 unidades definidas como tal, 20 de ellas consideran la Regeneración del ecosistema y/o del paisaje como vocacional, y 23 (todas excepto el monte Arabí) tienen una gran aceptación (son vocacionales) para la realización de repoblaciones forestales, con objeto de establecer un bosque protector. Este hecho permite vislumbrar características de la zona de estudio que ya se han puesto de manifiesto como son, la degradación generalizada de los espacios forestales. También es fiel reflejo de este aspecto la escasa Capacidad de Acogida que tienen en las unidades forestales actividades como la preservación estricta o la conservación activa.

UNIDADES DE INTEGRACION FORESTALES		VALOR CAPACIDAD DE ACOGIDA	CAPACIDAD DE ACOGIDA INTEGRADA
F-1	MONTES DE TOBARRILLAS	3,00	CSL
F-2	LAS MORATILLAS	3,00	CSL
F-3	LAS ATALAYAS	3,00	CSL
F-4	CABEZUELAS	3,00	CSL
F-5	MONTES DE LA SIERRA DE EN MEDIO	3,00	CSL
F-6	SIERRA DEL SERRAL	2,00	CCL
F-7	SIERRECICA DE EN MEDIO	2,00	CCL
F-8	SIERRA DEL BUEY	2,00	CCL
F-9	SIERRA DE SALINAS	2,00	CCL
F-10	SIERRA DE LOS LADRONES	3,00	CSL
F-11	SIERRA DE LOS GAVILANES	3,00	CSL
F-12	SIERRA DE LA PEDRERA - SIERRA DEL ESCABEZADO	3,00	CSL
F-13	SIERRA CABALLERA	2,00	CCL
F-14	SIERRA DE LA CINGLA, PEÑARRUBIA Y ALTO DE LAS GRAJAS	3,00	CSL
F-15	SIERRA DE LA FUENTE	2,00	CCL
F-16	SIERRA DE LAS CABRAS - SIERRA DE LAS HERMANAS	3,00	CSL
F-17	SIERRA DEL MOLAR	3,00	CSL
F-18	SIERRA DEL PICACHO	3,00	CSL
F-19	CERRO DEL CASTILLO DE JUMILLA	2,00	CCL
F-20	SIERRA DE LOS RUICES	3,00	CSL
F-21	SIERRA DEL CARCHE	2,00	CCL
F-22	MONTE LOS HERMANILLOS	2,00	CCL
F-23	ALACRANES	3,00	CSL
F-24	MONTE ARABÍ	2,00	CCL

Tabla 45: Unidades forestales. Capacidad de acogida integrada

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Finalmente resulta también interesante hacer mención a las unidades forestales que presentan la mayor Capacidad de acogida y que son los Montes de Tobarrillas (F1) y la Sierra de los Ruíces.

La tabla 41 muestra la Capacidad Integrada de Acogida de las unidades Mixtas, Urbanas y Periurbanas. Dentro de este grupo llama la atención el escaso Valor de Capacidad de Acogida que tienen las unidades urbanas. La explicación de este hecho cabe atribuirla a que la práctica totalidad de las actividades objeto de regulación no tienen aplicación o son incompatibles en estas unidades, quedando pues muy restringidas los posibilidades de llevar a cabo actividades en estas áreas (urbanización y algunas infraestructuras) y teniendo, en definitiva, una Capacidad de Acogida muy baja.

En el caso de las unidades mixtas y periurbanas contrasta su Capacidad de acogida con la de las unidades urbanas, puesto que esta es mayor. Las unidades con mayor capacidad de acogida son la Sierra del Cuchillo-Sierra del Príncipe, el Cerro Cantero, las lomas Larga y de la Torre y los Entornos periurbanos de Yecla y Jumilla. La primera y las tres últimas junto con la unidad A1 son las unidades con mayor Capacidad de Acogida de todo el Altiplano. Estos valores elevados deben interpretarse dentro del contexto de que se trata de áreas del Territorio que presentan muy pocas limitaciones para el desarrollo de actividades.

Los resultados de la Capacidad de acogida se muestran en los Mapas de Capacidad de acogida que acompañan al presente trabajo. Así se presentan por un lado los mapas de **Capacidad de acogida del Territorio para cada actividad**, que establecen definitivamente la capacidad de acogida de cada unidad de integración para cada una de las actividades a ordenar. Por otro parte se presenta un mapa de **Integración de la Capacidad de Acogida por actividades**, donde se obtiene un modelo global de acogida del Territorio de forma visual.

Como síntesis final de la determinación de la Capacidad de Acogida de la comarca del Altiplano puede afirmarse:

La mayor capacidad de acogida la presentan las unidades peiurbanas, mixtas y agrícolas y, principalmente por las escasas limitaciones que presentan para albergar la mayor parte de las actividades objeto de regulación.

La menor Capacidad de acogida la tienen aquellas zonas de monte que presentan limitaciones derivadas de la necesidad de preservar estas áreas dado su elevado patrimonio natural o bien porque su elevado estado de degradación tan sólo aconseja la regeneración de estas zonas.

En el caso de las unidades urbanas su baja Capacidad de acogida debe interpretarse considerando la imposibilidad de implantar la mayor parte de las actividades objeto de regulación.

UNIDADES DE INTEGRACION MIXTAS Y URBANAS		VALOR CAPACIDAD DE ACOGIDA	CAPACIDAD DE ACOGIDA INTEGRADA
M-1	SIERRA DEL CUCHILLO - SIERRA DEL PRÍNCIPE	4,00	VNCU
M-2	CERRICOS DEL CAMPO	3,00	CSL
M-3	SIERRAS Y CORREDORES DEL SO DE YECLA	3,00	CSL
M-4	PEÑAS BLANCAS	3,00	CSL
M-5	LOMAS Y CULTIVOS DE LOS CERRILLARES	3,00	CSL
M-6	CERRO CANTERO	4,00	VNCU
M-7	CERRO MAESTRE	3,00	CSL
M-8	CABEZO BLANCO	3,00	CSL
M-9	LOMAS LARGA Y DE LA TORRE	4,00	VNCU
P-1	ENTORNO PERIURBANO DE YECLA	4,00	VNCU
P-2	ENTORNO PERIURBANO DE JUMILLA	4,00	VNCU
U-1	NÚCLEO URBANO DE YECLA	2,00	CCL
U-2	NÚCLEO URBANO DE JUMILLA	2,00	CCL
U-3	RASPAY	2,00	CCL
U-4	TORRE DEL RICO	2,00	CCL
U-5	CAÑADA DEL TRIGO	2,00	CCL
U-6	FUENTE DEL PINO	2,00	CCL
U-7	LA ALQUERÍA	2,00	CCL

Tabla 46: Capacidad de acogida integrada. Unidades mixtas y urbanas

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

4.4. Mapa de riesgos geológicos del Altiplano

Como punto final del análisis del medio físico se ha elaborado el Mapa de Riesgos Geológicos del Altiplano.

El mapa de riesgos geológicos es una cartografía sintética del riesgo resultante de considerar los riesgos individuales por inundación, movimientos de ladera y riesgo sísmico.

Su obtención parte de las consideraciones siguientes: cuando confluye un único riesgo de los tres indicados, el nivel del riesgo geológico sintético es el correspondiente al del riesgo individual, cuando confluye más de uno, el sintético adopta el valor más alto de ellos y, finalmente, cuando confluye más de uno pero dos o más tienen el mismo nivel de riesgo, el riesgo sintético adopta el mismo nivel del riesgo al expresado por los individuales coincidentes más altos.

Este mapa, como se verá en la fase de diagnóstico, servirá de base para la detección de conflictos en la comarca ayudando a determinar así el diagnostico del medio natural.

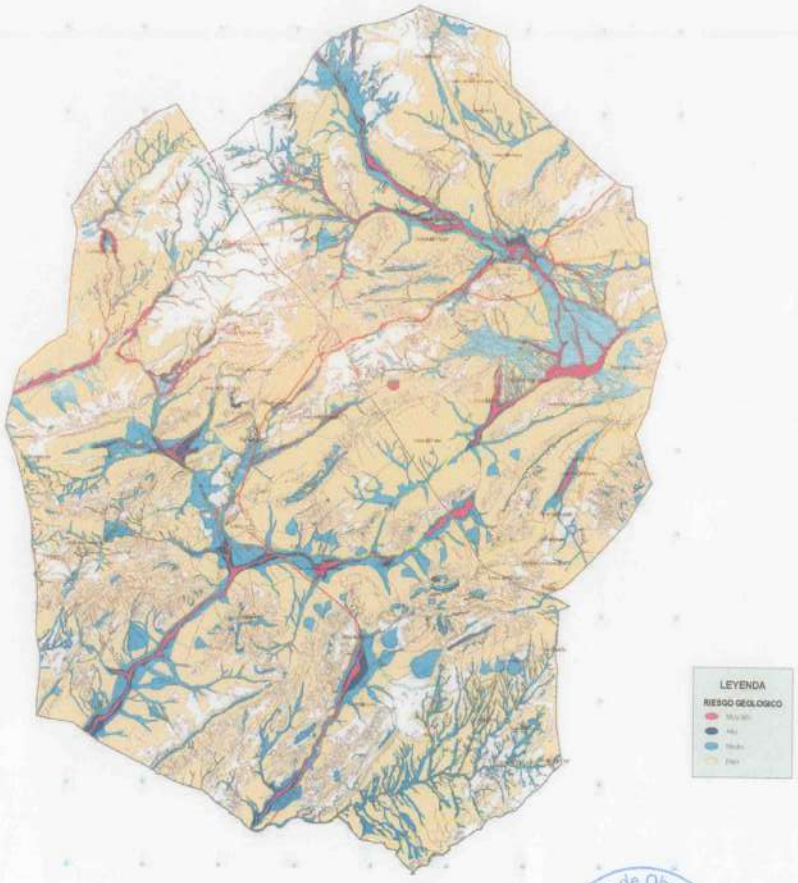

Mapa 4: Mapa de riesgos geológicos

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Socioeconomía



Población

Economía

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

5. Población y territorio.

5.1. Introducción.

La comarca del Altiplano comprende dos municipios de tipología muy semejante en sus orígenes y con una evolución diferente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta diferenciación es debida al desarrollo industrial que ha tenido lugar con mayor énfasis en el municipio de Yecla respecto al de Jumilla, influido por las buenas comunicaciones y la cercanía al eje de desarrollo de la Comunidad Valenciana, conservando Jumilla el carácter agrícola ganadero de las tierras manchegas con las que limita.

La división territorial de ambos municipios proviene de 1833 y llama la atención por lo lineal de la misma haciendo caso omiso de los límites naturales que la orografía y los valles pueden sugerir para la división administrativa de la región.

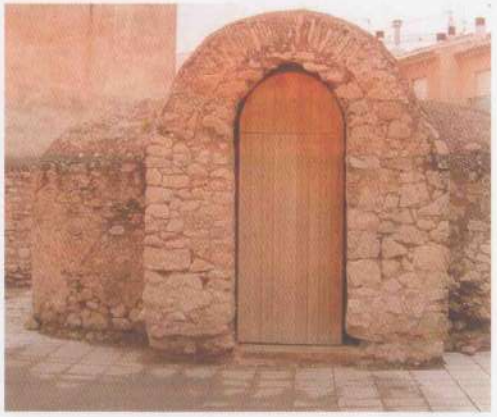

Ilustración 63 Casón de Jumilla, siglo V d. Cristo. Fuente elaboración propia

5.2. Reseña histórica.

Los primeros asentamientos poblacionales en la Comarca del Altiplano, se remontan a la época del Paleolítico Inferior hace 450.000 años, en las inmediaciones de manantiales donde se han encontrado vestigios de actividades ligadas a la industria lítica. Los yacimientos arqueológicos analizados muestran la evolución de los vestigios de sociedades nómadas hacia una vida más sedentaria.

Tras las Guerras Púnicas y la derrota de los ejércitos de Aníbal, los poblados íberos asentados en el altiplano, que apoyaron a los cartagineses fueron aniquilados y se instauró una época de dominación romana, en la que los restos hallados en Torrejones revelan el lugar como centro administrativo de una amplia comarca de centuriaciones hasta entrado el siglo V.

La decadencia peninsular en el tránsito visigodo, da paso a la invasión musulmana del siglo VIII, en la que los dos núcleos principales que actualmente constituyen Jumilla y Yecla, pasan a formar parte del califato y experimentan su momento álgido con la instauración de los reinos de taifas diseminados en arco del sureste levantino, fraguándose el núcleo de ambas poblaciones en el entorno de las fortificaciones erigidas en sendos cerros.

La reconquista cristiana se produce en el siglo XIII entre los reinados de Fernando III y Alfonso X el Sabio, disputándose posteriormente las coronas de Castilla y Aragón, el reino de Murcia. En las postrimerías del propio s. XIII se anexiona la Villa de Yecla al marquesado de Villena, pero hay que esperar hasta mediados del s. XV para que Jumilla corra idéntica suerte. Muy a pesar de la actitud inicial de los jumillanos ante su incorporación al marquesado, éste propiciará el desarrollo económico del territorio en su conjunto. Se fomenta especialmente la ganadería, la agricultura y el comercio, creando un tejido socioeconómico próspero y floreciente. La crisis del siglo XVII se ve remontada por un nuevo auge económico en el XVIII y a finales del siglo XIX, inicios del XX ambos municipios gozan de una excelente salud debido en buena medida a la actividad agrícola ganadera y en particular al éxito de la industria vinícola, favorecida por las malas cosechas francesas.

El siglo XX viene marcado con un desarrollo desigual de ambos municipios, así mientras Jumilla sigue siendo una villa agrícola, Yecla inicia un abandono paulatino de la actividad agrícola a favor de la fabricación de mueble, que debe esperar a los años 50 a 60 para constituir el verdadero despegue de la industria del mueble.

La cooperativa de mueblistas organiza la primera feria del mueble de España e inicia la andadura de una ciudad volcada al desarrollo industrial y comercial, auspiciada por las buenas comunicaciones y el desarrollo económico de los núcleos vecinos del levante valenciano. Jumilla, más aislada, apuesta en cambio por potenciar y mejorar la calidad de sus caldos e invierte en el desarrollo de la industria vinícola, ligada a una fuerte actividad agrícola.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 64 Vista del Castillo de Jumilla. Fuente: Elaboración propia



Ilustración 65 Torres del Santuario del Castillo. Yecla. Fuente: Elaboración propia.

5.3. DEMOGRAFÍA

La comarca del Altiplano comprende una gran extensión de territorio que concentra la población básicamente en los dos núcleos principales, Jumilla y Yecla. La extensión de ambos términos municipales deriva en una densidad poblacional relativamente baja.

Los núcleos secundarios (pedanías y núcleos rurales) de la comarca, que en su gran mayoría se encuentran alejados respecto de los núcleos principales, provienen mayormente de agrupaciones de casas de labranza ligadas a la actividad agrícola, de las que aproximadamente la mitad se encuentran en estado de abandono o ruina mientras que otras han consolidado un pequeño núcleo de reducida población relativamente estable que se ve incrementada en los periodos vacacionales en que las familias residentes en los núcleos principales se reúnen con sus mayores. La evolución de la población en el municipio y la organización en un núcleo principal y pequeños núcleos más o menos dispersos adquiere un matiz diferenciado según se trate de Jumilla o de Yecla.

Municipio	habitantes 2007	km²	densidad de población
Jumilla	24.596	971	25,34
Yecla	34.161	603	56,64
Total	**58.757**	**1.574**	**37,34**

Tabla 46: Densidad de población. Fuente.: INE Padrón 1/01/07

Jumilla

Tras el crecimiento experimentado a principios de siglo, Jumilla ha mantenido una población prácticamente estable sin modificaciones sensibles. Es en los albores del siglo XXI cuando comienza a percibirse un mayor crecimiento sostenido. Este crecimiento se debe a diversas causas. Por una parte es notable señalar la estabilidad de la población y la escasa pérdida de la misma manteniéndose en valores muy estables y con saldos migratorios positivos de diverso origen fundamentalmente, latinoamericano, africano y de la Europa del Este, asentamientos que se consolidan produciendo saldos positivos en la población.

Unido a este fenómeno se produce un proceso de nuevos asentamientos de colonos ingleses en los entornos de las pedanías más alejadas del núcleo principal, en las inmediaciones del Carche, con la compra y repoblación de caseríos y villas en las plantaciones agrícolas, en áreas de gran valor paisajístico. Es el caso de la Raja, que aglutina unos cuantos caseríos como Los Escandeles, Los Cápitos, Los Pausides, Las Cuevas de la Peña Roja, Casa de Los Pulgas, Ezequieles, etc, donde la población de origen inglés ha desplazado paulatinamente la lengua valenciana utilizada en esta zona del Carche por influencia de Raspay.

Este hecho ha contribuido a la estabilidad de los pequeños núcleos secundarios cuya población presenta un acusado envejecimiento y una elevada estacionalidad pasando a la plena ocupación en época estival y en periodos vacacionales.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

En cambio, los núcleos poblacionales más próximos a Jumilla o en áreas menos valoradas, muestran una tendencia a la despoblación como es el caso de La Estacada o La Alquería. Las nuevas actuaciones urbanísticas previstas para desarrollo de áreas de ocio y descanso pueden invertir la tendencia.

Jumilla, censo población	2005		2006		2007	
	hab.	%	hab.	%	hab.	%
Alberquilla (La)	18	0,07	27	0,11	35	0,14
Alquería (La)	122	0,50	126	0,52	121	0,49
Cañada del Trigo	158	0,65	162	0,67	161	0,65
Carche (El)	35	0,14	49	0,20	49	0,20
Encebras (Las)	98	0,41	87	0,36	83	0,34
Estacada (La)	263	1,09	293	1,21	292	1,19
Fuente del Pino	112	0,46	115	0,48	125	0,51
Jumilla	23.132	95,63	22.996	95,32	23.463	95,39
Raja (La)	86	0,36	89	0,37	92	0,37
Román	13	0,05	12	0,05	9	0,04
Santa Ana	42	0,17	56	0,23	50	0,20
Término de Arriba	1	0,00	2	0,01	2	0,01
Torre del Rico	80	0,33	83	0,34	86	0,35
Zarza (La)	28	0,12	27	0,11	28	0,11
Total Municipio	24.188	100	24.124	100	24.596	100

Tabla 47: Distribución de la población en Jumilla. Fuente: CREM



Gráfico 4. Evolución de la población 1900-2007. Jumilla. Fuente: INE

Yecla

Yecla presenta el mismo despegue poblacional de principios de siglo favorecido por la bonanza económica de la actividad vinícola. Posteriormente se aprecia un descenso importante de la población tras el episodio de la guerra civil con un ligero repunte a mitad de siglo y una nueva recesión que remite el índice de población a los niveles de principios de siglo y los equipara con los jumillanos, manteniéndose el nivel poblacional hasta principios de los 80 en que Yecla empieza a diversificar su tejido productivo, a incrementar población y a asentar las bases del crecimiento económico.

De los cuatro núcleos que se diferencian en el censo poblacional, Campo Arriba y Campo Abajo se corresponden con el diseminado del entorno inmediato a Yecla, donde las viviendas ligadas a las labores agrícolas han sido sustituidas por residencias para las vacaciones escolares con buenas comunicaciones con el núcleo urbano siendo su tendencia creciente a buen ritmo. Raspay es la única pedanía con un modelo de núcleo poblacional compacto, con pérdida progresiva de población. Raspay es además el único núcleo de habla valenciana, puesto que fue a partir de la división de 1933 cuando pasó a pertenecer a la entonces región de Murcia, y su población inicial tenía origen en Pinoso de la que dista tan sólo 6 km frente a los 23 que la separan de Yecla.

Yecla, censo población	2005		2006		2007	
	hab.	%	hab.	%	hab.	%
Campo Abajo	408	1,22	458	1,35	496	1,45
Campo Arriba	836	2,49	919	2,71	991	2,90
Raspay	129	0,38	128	0,38	126	0,37
Yecla	32.180	95,91	32.459	95,57	32.548	95,28
Total Municipio	33.553	100	33.964	100	34.161	100

Tabla 48: Distribución de la población en Yecla. Fuente: CREM



Gráfico 5. Evolución de la población 1900-2007. Yecla. Fuente: INE

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

5.3.1. Indicadores poblacionales.

La distribución de la población en ambos municipios es similar con una mayor masculinidad en la franja de edad laboral especialmente entre los 30 y 40 años. Hecho que también se destaca en la estructura desglosada por edad y en el índice de dependencia.

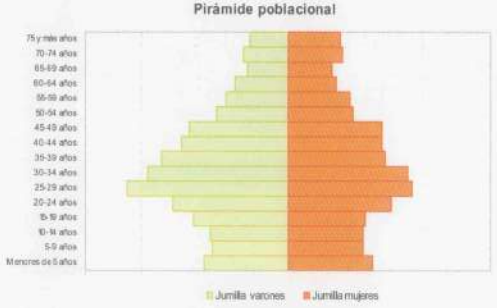

Gráfico 6. Pirámide poblacional año 2007 Jumilla. Fuente: CREM

Estructura demográfica	Jumilla	Yecla	Región de Murcia
ESTRUCTURA POR EDAD			
Menores de 20 años	23,3	24,8	22,9
Entre 20 y 64 años	63	61,7	63,3
De 65 y más años	13,7	13,5	13,8
ÍNDICE DE VEJEZ			
De 65 y más años/menores de 20 años	59	54,6	59,8
ÍNDICE DE DEPENDENCIA			
Juvenil			
Menores de 20 años/Población entre 20 y 64 años	36,9	40,17	36,3
Anciana			
De 65 y más años/Población entre 20 y 64 años	21,8	21,9	21,7
Total			
Menores de 20 años+De 65 y más años/Población entre 20 y 64 años	58,7	62,1	58
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS/TOTAL MUJERES	53,2	52,6	52,8
RAZÓN DE MASCULINIDAD			
Hombres/Mujeres	106,7	102,4	102,9

Tabla 49: Estructura demográfica 2007. Fuente: CREM

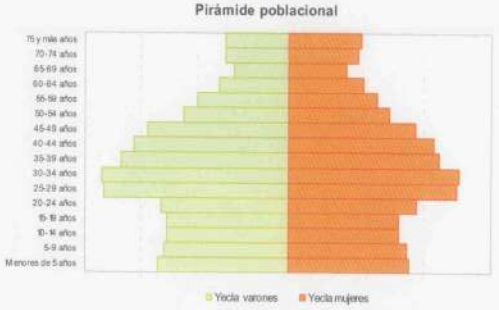

Gráfico 7. Pirámide poblacional año 2007 Yecla. Fuente: CREM

Llama la atención lo poco estratificada que se encuentran ambas pirámides poblacionales en cuanto a la estructura por edad estando bastante equilibradas. Se percibe en cambio una mayor fluctuación en el equilibrio por sexos, constatando la mayor longevidad de la población femenina y una tasa de masculinidad ligeramente superior a la neutra más acentuada en el caso de Jumilla, pero patente también en la población yeclana, debido a la base de la economía que atrae una mayor mano de obra varonil.

Destaca igualmente el carácter juvenil de la población con una tasa de renovación por nacimientos positiva. El siguiente gráfico ratifica dicha evolución.



Gráfico 8. Evolución de la tasa de crecimiento. Fuente: CREM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

En cuanto a la evolución y el comportamiento de los saldos migratorios, se observa un paralelismo entre ambos municipios casi absoluto, con un descenso acusado en el municipio de Yecla en el año 2005. Sin embargo se puede señalar que el saldo migratorio ha sido positivo en los últimos cinco años de los que se disponen cifras oficiales. Señalar que respecto al resto de la región, esta tendencia se ha suavizado, siendo mayor la tasa de inmigrantes recibida por otros términos municipales.

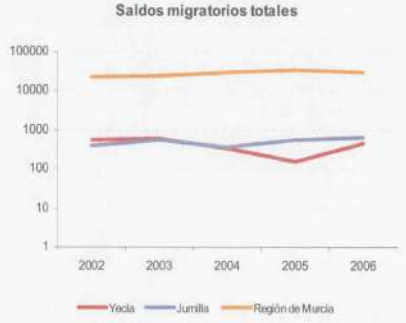

Gráfico 9. Saldos migratorios. Fuente: CREM

Respecto a la natalidad resulta muy significativo el aporte que la población inmigrante realiza al rejuvenecimiento de la población.

Los datos procedentes del Hospital Virgen del Castillo de Yecla con cobertura comarcal Yecla-Jumilla-Caudete, muestran la elevada aportación de la población inmigrante habida cuenta que ésta, entre las tres ciudades no supera el 9% del total, sin embargo los niños nacidos suponen casi un 23% del total de nacimientos en el 2005.

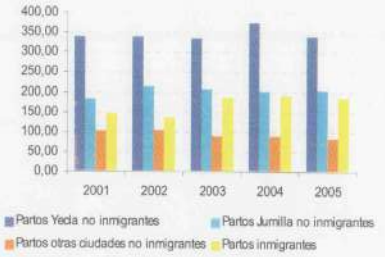

Gráfico 10. Evolución de los partos. Fuente: F.J. Morales Yago

Analizando la evolución de los nacidos vivos según la procedencia de la madre se detecta que la influencia que la inmigración tiene sobre la tasa de crecimiento de natalidad de la comarca procede principalmente de América y Ecuador, siendo esta aportación de rango similar en ambos municipios.

Dado que el fenómeno migratorio es un hecho relativamente reciente, todavía no ha transcurrido el tiempo suficiente para que el derecho a la reagrupación familiar pueda ser ejercido por la mayor parte de la población inmigrante, por ello las estimaciones en el corto plazo apuntan a un importante crecimiento de la población especialmente menores, fruto del ejercicio del citado derecho. Estudios realizados han dejado patente que sólo han venido una parte de los hermanos que constituyen el núcleo familiar en origen, estableciendo que el 65% del núcleo familiar se encuentra todavía en el país natal. A ello hay que añadir la tasa de fertilidad de las mujeres inmigrantes, superior a la española, según datos del Centro Regional de Estadística.

En resumen, la dinámica poblacional (excluyendo la distorsión de la población inmigrante), sigue la línea del resto de la Región y España más suavizada respecto a la década precedente, con una esperanza de vida muy elevada (82 años para las mujeres y 75 años para los hombres), una tasa de mortalidad estabilizada en torno al 7-8 %, mortalidad infantil prácticamente nula, y una tasa de natalidad natural contenida con un ligero repunte respecto a la década precedente, fruto del mayor nivel económico, pero muy distante del núcleo familiar del siglo pasado, debiéndose el rejuvenecimiento poblacional en gran medida, al aporte de la inmigración de génesis económica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Gráfico 11. Evolución de nacidos vivos según procedencia de la madre. Jumilla. CREM



Gráfico 12. Evolución de nacidos vivos según procedencia de la madre. Yecla. CREM

5.3.2. Mercado laboral.

El mercado laboral es muy activo registrándose elevadas tasas de actividad en todos intervalos de población activa. Las tasas de actividad son similares en cuanto nivel de empleo por sexos, manteniéndose el empleo masculino durante la vida laboral y descendiendo bruscamente la actividad femenina en la madurez, debido a las dificultades en la compaginación del trabajo con el desarrollo de la vida familiar. Este rasgo aparece más acentuado en Jumilla, donde el tipo de actividad que ocupa a la población presenta mayores dificultades para compaginarlo con el cuidado de menores y ancianos, por horario y remuneración salarial.

En Jumilla, de las madres que tuvieron hijos en el 2006 el 44% se dedicaban a las labores del hogar y el 20% trabajaba como personal de servicios y administrativo. Mientras que en Yecla estos porcentajes están más repartidos: labores del hogar (22%) y personal de servicios y administrativo (29%).



Gráfico 13. Profesión de las mujeres que han sido madre en 2006

La introducción de nuevas actividades que admitan una mayor flexibilidad laboral, o cuya remuneración sea más elevada ejercerá una acción positiva en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tema que es considerado uno de los problemas más significativos a ojos de los organismos entrevistados en Jumilla. La gráfica siguiente muestra para el año 2001 la distribución por edad y dominio de las tasas de paro y actividad.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

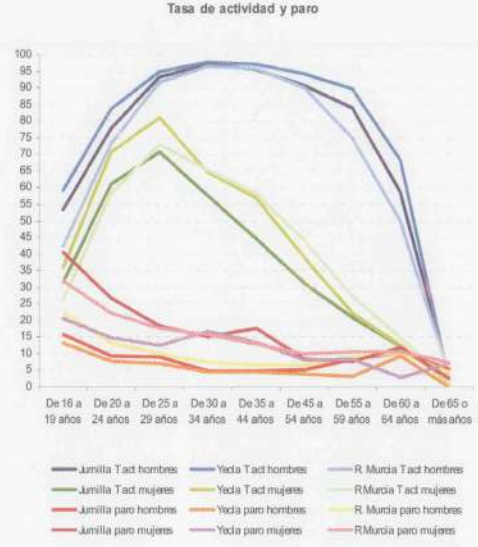

Gráfico 14. Tasa de actividad y paro. Fuente: INE

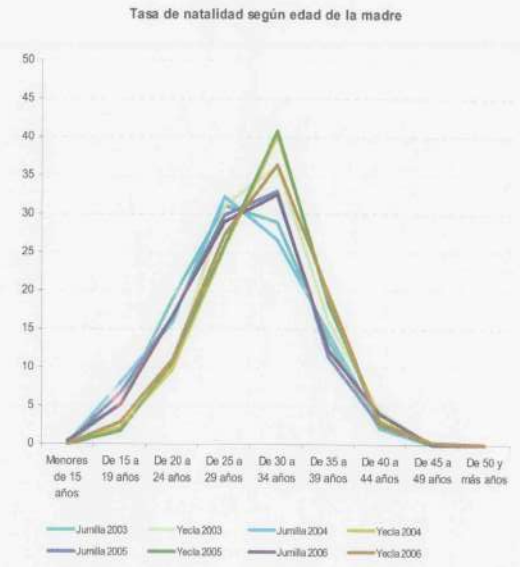

Gráfico 15. Evolución de la tasa de natalidad según edad de la madre 2006. CREM

Cabe destacar la mayor incorporación de los jóvenes yeclanos al mercado laboral a una edad relativamente baja, justo al acabar la enseñanza obligatoria, lo que repercute en una capacitación laboral de nivel inferior al deseable y característica de las sociedades fuertemente industrializadas con elevada demanda laboral. Este hecho puede producir conflictos en el medio plazo con el previsible incremento de la demanda de mano de obra de mayor cualificación profesional para gestión de las empresas y desarrollo de nuevos proyectos, y que deberá ser cubierta con profesionales externos al municipio.

También resalta la elevada tasa de ocupación de la mujer en edad temprana, muy por encima de la media regional, y como sin embargo, en el intervalo del desarrollo familiar desciende más bruscamente por debajo de la misma, mientras que la masculina se mantiene en todo momento por encima de la media regional. Esta situación laboral de la mujer viene a ser corroborada analizando la edad media de las madres que tienen hijos en la comarca con una tendencia general a retrasar la edad de tener hijos en el periodo de 30-34 años.

En el gráfico 14 se aprecia la tendencia creciente del paro femenino en Yecla, tras la tendencia invertida en el 2004 en el que el paro femenino en Yecla era menor que en Jumilla, como consecuencia de la prosperidad económica y de la diversificación de la oferta laboral.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

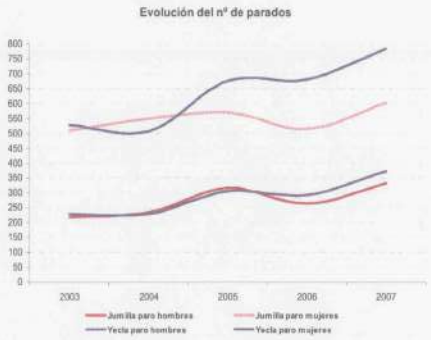

Gráfico 16. Evolución del nº de parados. Fuente: ECONET

La tendencia general del paro tanto en Yecla como en Jumilla es creciente siendo el crecimiento en los últimos años

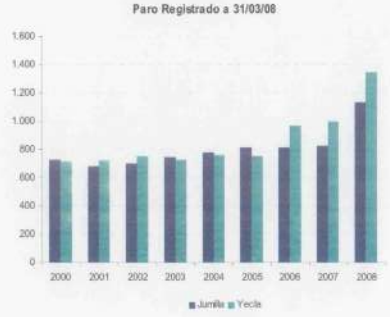

Gráfico 17. Evolución del nº de parados. Fuente: ECONET

Los datos de paro se ven corroborados con los datos de renta per cápita. Yecla presenta unos valores de renta superiores tanto a Jumilla como al compendio de la Región en ambos años de referencia lo que unido a la elevada tasa de actividad conforma una economía floreciente. Por otra parte, si se comparan los datos de magnitudes macroeconómicas más importantes de los dos municipios, se observa la superioridad de Yecla en términos económicos sobre Jumilla.

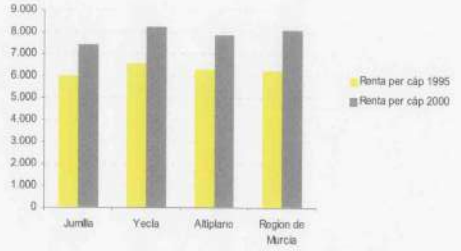

Gráfico 18. Renta per cápita. Fuente: ECONET

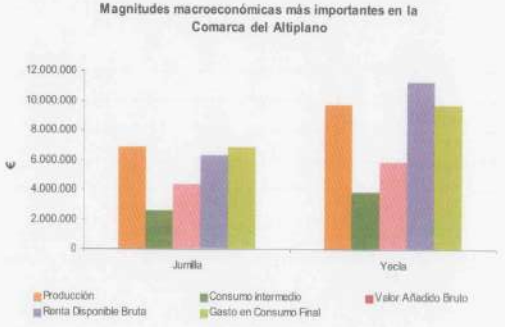

Gráfico 19. Macromagnitudes relevantes de los municipios de la comarca del Altiplano

Organismos consultados aluden a la buena salud del mercado laboral yeclano y la ausencia de actividades culturales y de ocio para jóvenes, para justificar los principales problemas que a su juicio presenta el municipio. Estos problemas son, en una primera aproximación, el abandono de los estudios superiores y la accesibilidad a las drogas.

Jumilla con una renta más inferior y mayores dificultades para incorporar la mano de obra femenina a su mercado laboral presenta un mayor índice de estudios superiores para acceder a un mercado laboral de

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

mayor cualificación. Esta percepción se contradice con los datos estadísticos del 2001, si bien se justifica con el porcentaje de población de menor condición social.

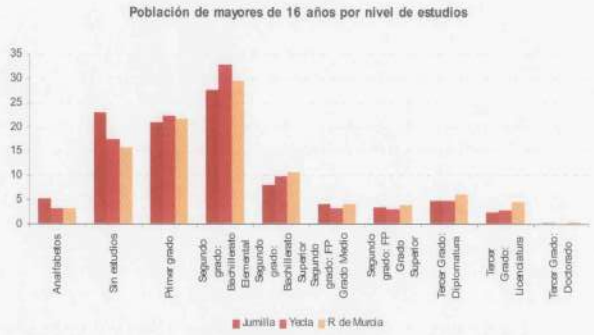

Gráfico 20. Nivel de estudios año 2001. Fuente. INE censo 2001

5.3.3. El fenómeno de la inmigración.

El fenómeno de la inmigración en la globalización de la sociedad ha producido un hecho insólito hasta hace diez años en nuestra sociedad.

El Altiplano al igual que el resto de la Comunidad Autónoma, cuya dinámica poblacional era tendente más bien a la emigración, ha recibido en los últimos diez años una aportación inesperada de inmigrantes procedente de países en vías de desarrollo, próximos geográfica o culturalmente, y que ha supuesto un impás positivo en muchos sentidos: el rejuvenecimiento de la población, la recuperación de la tasa de dependencia, e incluso el florecimiento de nuevas actividades comerciales y espacios de ocio regentados por inmigrantes. También las actividades convencionales se han visto favorecidas por la inesperada presencia de esta población laboral, especialmente en la industria del mueble y la madera, el sector de la construcción y la intensificación de regadíos y cultivos mucho más rentables ahora.

La población inmigrante se compone fundamentalmente de personas procedentes del Latinoamérica y de Marruecos. La estructura por sexos y edades de ambos grupos migratorios presentan diferencias destacadas.

La procedencia de la población inmigrante observada es similar tanto en Yecla como en Jumilla, si bien en Jumilla durante los años 2002 y 2003 se observa un porcentaje de inmigración mayor procedente de Ecuador que en Yecla. Los datos de procedencia de inmigración para la comarca quedan representados en el gráfico que sigue, con una muestra en torno al 90% de la población inmigrante procedente de los países más significativos:

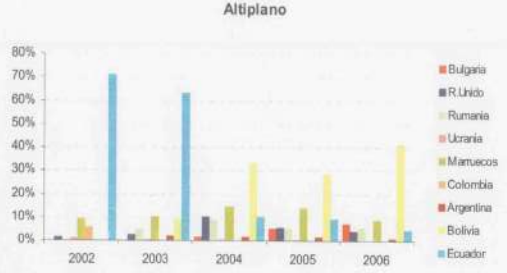

Gráfico 21. Evolución procedencia de la inmigración. Fuente: Econet

La población de origen norteafricano es fundamentalmente masculina y joven en edad laboral, con un progresivo incremento de la población femenina y población infantil debido a la reagrupación familiar, sin embargo la población femenina apenas tiene repercusión en el mercado laboral, ya que socioculturalmente la mujer magrebí sigue centrando su actividad en el cuidado de la familia y la gestión de la casa. El país de origen africano es en primer término Marruecos seguido de Argelia cuya población representa en torno al cinco por ciento de la de origen marroquí.

En cambio la población de origen latinoamericana está constituida por ambos sexos en mayor igualdad, con gran demanda laboral de mano de obra femenina como empleadas del hogar o para el cuidado de la población dependiente (niños y ancianos) dada la progresiva incorporación de la mujer a la sociedad industrializada con un mayor nivel de vida que permite costear el servicio doméstico. Por países de procedencia destaca sobremanera el número de ecuatorianos censados, seguido por Bolivia, Colombia y Argentina, estos últimos con una mayor cualificación laboral.

Se constata la escasa presencia de inmigrantes mayores de 60 años, lo que ratifica que la causa del fenómeno migratorio es de origen económico a diferencia del área litoral de la Región de Murcia que cuenta con una creciente afluencia de inmigrantes europeos que buscan el clima cálido del mediterráneo para el descanso.

Un dato curioso y significativo es la presencia de población madura de origen anglosajón en el Altiplano que se concentra en las inmediaciones del Carche, Torre del Rico, en algunas villas y casas solariegas y en Raspay. Sin embargo la tendencia poblacional de este grupo es ligeramente decreciente.

Cabe hacer referencia también a la población inmigrante de otras comunidades autónomas, que ya en el año 2006 iguala a la extranjera en número al haber disminuido la aportación de inmigrantes tan significativa en años anteriores.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

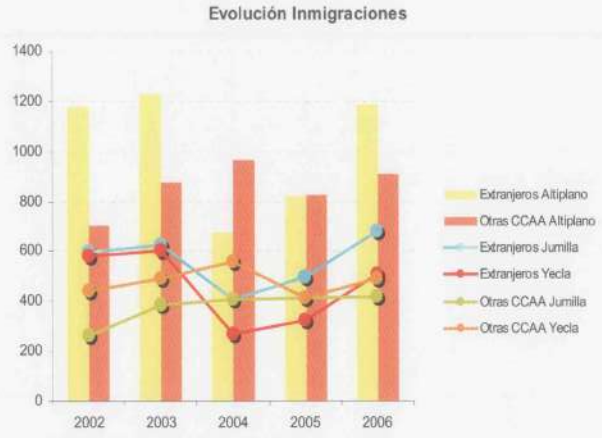

Gráfico 22. Evolución inmigraciones. Fuente: Econet

Cabe decir que si tiene en cuenta el saldo migratorio de la población procedente de otras comunidades y la autóctona del Altiplano que emigra a otras comunidades, nos encontramos que el saldo migratorio está equilibrado, por tanto esta inmigración es despreciable desde el punto de vista de aportación demográfica a la Comarca.

Aún teniendo en cuenta que el saldo migratorio se puede considerar despreciable, los porcentajes de la población inmigrante procedente de otras comunidades nos dan una idea de las relaciones que se establecen entre las provincias colindantes con la comarca son elevadas, como son la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha, como se puede observar en el gráfico que sigue.

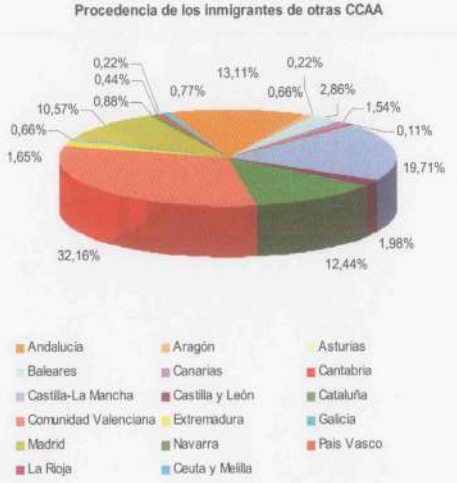

Gráfico 23. Procedencia inmigración de otras CCAA 2006. Fuente: Econet

La población más marginal se distribuye de manera diferenciada en los dos municipios que componen el Altiplano quedando prácticamente circunscrita a los dos núcleos principales.

Las bolsas de pobreza son más patentes en la ciudad de Jumilla donde los barrios de la zona de Distrito (3er y 4º cinturón) aglutinan a la población más desfavorecida, donde persisten familias y grupos de personas alojadas en cuevas. Hasta hace una escasa década esta población estaba formada por jumillanos de etnia gitana. La paliación de problemas sociales viene coordinada a nivel municipal canalizando y distribuyendo las ayudas dimanantes del gobierno regional directamente al municipio o a través de diversas ONGs y organismos con proyectos concretos de apoyo e integración.

5.3.4. Los mayores del lugar.

El envejecimiento de la población es más acusado en las numerosas pedanías de Jumilla y la yeclana Raspay, constituidas casi en su totalidad por personas mayores que tienen establecido en estos núcleos su domicilio permanente, mientras que la población en edad productiva se ha trasladado a los núcleos principales. La ocupación principal y casi exclusiva de los núcleos secundarios sigue siendo el cultivo de las tierras.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

En los núcleos principales, Jumilla y Yecla, la incorporación de la mujer a la vida laboral y el cambio social operado en la propia composición del núcleo familiar han generado una gran demanda de cobertura social asistencial para personas mayores dependientes. Bien es cierto que la calidad de vida lleva aparejada que muchas personas mayores de 60 años conserven aún plena autonomía para la vida cotidiana, pero al mismo tiempo existe un número creciente de personas ancianas con problemas físicos o mentales que requieren cuidados específicos. Esta creciente demanda está siendo satisfecha por dos vías. Una la creación de centros de día y hogares de jubilados y otra la incorporación de mujeres, prácticamente todas de origen latinoamericano, en el cuidado de ancianos, incluso en régimen de internas. La previsión a corto plazo es que la incorporación definitiva de la mujer a la vida laboral activa agrave la situación.

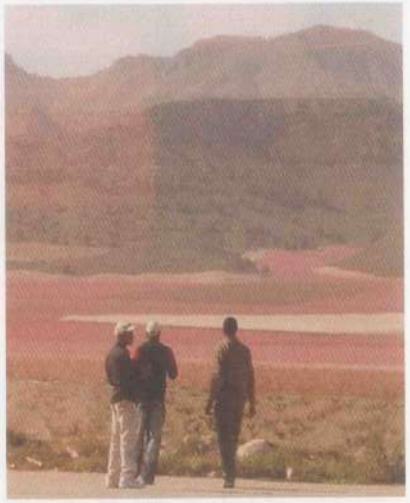

Ilustración 66 Magrebíes contemplando los campos. Fuente Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

6. Economía.

La economía del Altiplano se encuentra fuertemente especializada, sin embargo existe una tendencia a la diversificación cada vez mayor. La base inicial estaba constituida por las actividades del sector primario, especialmente minería, agricultura y ganadería, con un mayor índice de empleo asociado en el ámbito de las actividades agricolaganaderas frente a la actividad extractiva. El sector industrial es un fenómeno relativamente reciente y tardío frente a la industrialización del país e incluso de la región y se ha desarrollado asimétricamente en los dos municipios que constituyen el Altiplano. A pesar de las apariencias de clusterización y anclaje, el sector industrial empieza a diversificarse y cobran un nuevo protagonismo la industria asociada a la construcción y a las infraestructuras energéticas, siendo en este último caso las inversiones muy superiores al empleo inducido.

Los gráficos adjuntos 21 y 22 son lo suficientemente explícitos para caracterizar el tejido económico de la comarca.

Por sectores en Jumilla predomina el tejido empresarial ligado a la construcción, con industrias de terrazos, del sector de la madera etc, aunque el liderazgo lo ostenta la industria agroalimentaria y el sector de la automoción todavía con un peso importante en maquinaria agrícola.

El sector de la industria extractiva está registrado en Jumilla si bien los recursos mineros se encuentran distribuidos por ambos términos municipales. Destacan las explotaciones salinas relacionadas con las manifestaciones diapíricas características del altiplano.

La actividad energética adquiere una importancia elevada en cuanto a inversiones pero requiere muy poca mano de obra local por lo que su efecto en la economía del territorio no es representativa.

En Yecla la industria manufacturera sigue liderando la economía con casi 800 empresas, la inmensa mayoría centrada en el sector del mueble y la madera. La bonanza de la economía yeclana ha permitido el desarrollo de nuevas actividades empresariales. En ese sentido cabe destacar el reciente auge que está adquiriendo el sector relacionado con la automoción y los servicios ligados al mismo (talleres, recambios) acorde con el elevado índice de motorización del territorio, superior con creces al jumillano.

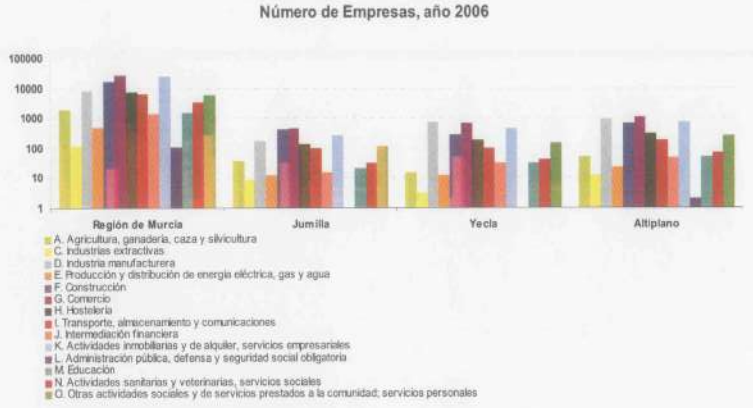

Gráfico 24. Número de empresas por Actividad 2006. Escala logarítmica. Fuente: ECONET

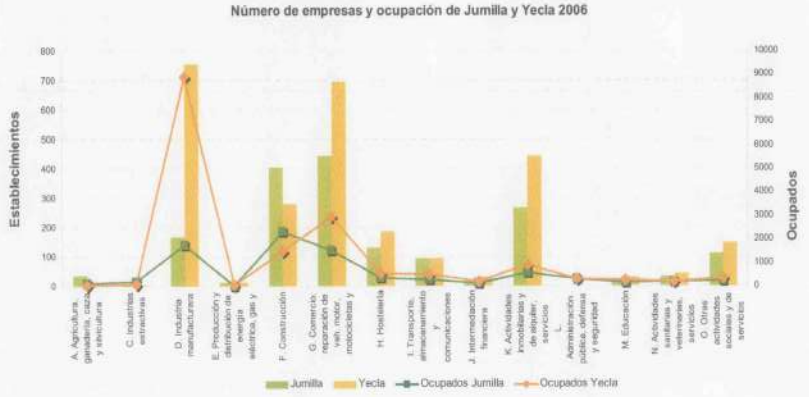

Gráfico 25. Número de empresas por Actividad 2006. Fuente :ECONET

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

6.1. AGRICULTURA.

El medio natural condiciona fuertemente las actividades agrícola y ganadera.

La actividad agrícola se concentra en los cultivos de secano convencionales propios del clima continental que domina la comarca.

La distribución de las tierras de cultivo es proporcional en el ámbito de estudio, si bien las tierras dedicadas son netamente superiores en el caso de Jumilla cuyo término municipal es igualmente un 50% superior al yeclano.

La explotación de las tierras reviste tres modalidades de tenencia diferentes:

Explotación Directa, que representa casi la mitad de la superficie cultivada.

Explotación en enfiteusis, aproximadamente un tercio de la superficie total cultivada. Esta modalidad es característica de Jumilla y afecta principalmente al cultivo del olivo y de la vid. El propietario cede la tierra acordando el tipo de plantación y recibe un canon en cosecha.

Explotación en arrendamiento y aparcería, constituyendo un 20% de la superficie cultivada.

Destaca el cultivo de la vid, predominando ampliamente la variedad de Monastrell con introducción paulatina de otras variedades como la Cavernet Sauvignon, Tempranillo, Syrah, Merlot, Gamacha y Sensible, que impulsan la industria vitivinícola asociada y han permitido la creación de caldos más sugerentes y apreciados y la introducción de los vinos de la comarca en segmentos de mercado de mayor calidad.

En menor proporción se encuentra el cultivo de uva de mesa, Napoleón o Moscatel emparrada en la confluencia con los términos municipales limítrofes por el sur.

Los cultivos tradicionales de olivos y almendros bien adaptados a la sequedad del terreno, se compaginan en el término de Jumilla lindando ya con Cieza, Blanca y Abarán, y en la zona más meridional del Carche con los cotizados frutales de verano, ciruelos, perales, melocotoneros y albaricoqueros, que se han beneficiado de las modernas técnicas de regadío, riego localizado o goteo, permitiendo optimizar el consumo de la escasa agua proveniente de pozos. Estos cultivos configuran un manto cromático de elevado valor paisajístico especialmente llamativo en la época de la floración, a finales del invierno y en el otoño.

	JUMILLA, distribución tierras de cultivo		YECLA, distribución tierras de cultivo	
	Ha	%	Ha	%
Cereales para grano	3.426	8,84	3.395	13,77
Leguminosas grano	156	0,4	270	1,1
Tubérculos consumo humano	16	0,04	40	0,16
Cultivos industriales	15	0,04	16	0,06
Cultivos forrajeros	70	0,18	68	0,28
Hortalizas	314	0,81	180	0,73
Flores	2	0,01	-	-
Cítricos	-	-	-	-
Frutales no cítricos	9.927	25,61	2.754	11,17
Viñedos	20.797	53,65	14.040	56,96
Olivar	4.038	10,42	3.885	15,76
Otros cultivos leñosos	-	-	-	-
Viveros	-	-	-	-

Tabla 50: Distribución de la tierra por cultivos. 2006. Fuente. ECONET.

El aprovechamiento del olivo forma parte de la industria tradicional, especialmente la jumillana, donde son abundantes las almazaras.

La puesta en valor de la dieta mediterránea y el resurgir de la gastronomía de calidad han permitido una tímida proliferación de este tipo de industria, con la producción de aceites de oliva virgen y extra-virgen de primerísima calidad, con mucho cuerpo y molla y una baja acidez lo que lo convierte en un bien de primera calidad aún poco conocido pero cada vez más demandado. Con frecuencia los minifundistas llevan la oliva a la almazara y reservan el aceite producido para consumo propio y allegados, quedando la parte excedentaria para venta. Los canales de venta siguen siendo muy locales.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Gráfico 26. Jumilla, distribución de tierras de cultivo. 2006. Fuente : ECONET.

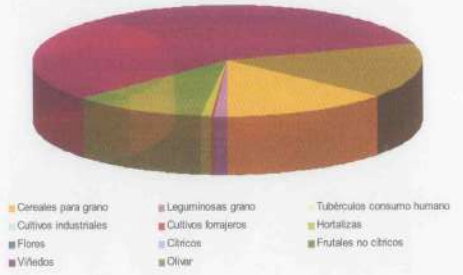

Gráfico 27. Yecla, distribución de tierras de cultivo. 2006. Fuente. ECONET



Ilustración 67 Cultivos en Jumilla. Fuente: Elaboración propia



Ilustración 68 Melocotoneros en Jumilla. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 69 Almendros en Jumilla. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 70 Cultivo de girasoles en Jumilla. Fuente: Elaboración propia.

El cultivo bajo abrigo, invernaderos, es incipiente en la región si bien todavía no ha adquirido la suficiente relevancia como para afectar al paisaje.

El cultivo de cereal de grano y forrajes constituyen el último segmento de la actividad agrícola donde las tierras de barbecho se ven salpicadas de cuando en cuando por cultivos de corta rotación, como girasol, o soja.

Por último quedan amplias zonas de espartizales que en su tiempo estuvieron ligados a la artesanía del esparto (enseres y alfombras), cuyo tratamiento posterior ocupaba una mano de obra muy económica (amas de casa…) que complementaba la economía familiar, con frecuencia de forma sumergida y que ha sido desplazada por los productos de fibras vegetales de origen asiático, más económicas aún en origen.

La dureza de las condiciones de trabajo agrícola y la presión de los mercados de países en desarrollo y países emergentes han puesto un serio peligro de supervivencia la actividad agrícola que se ha visto rescatada del abandono de la misma gracias a la afluencia de inmigrantes procedentes de países y regiones más desfavorecidas y que han permitido la explotación agrícola de las tierras de cultivo con unos márgenes de beneficio que garantizan a corto plazo su supervivencia.



Ilustración 71 Monastrell en Yecla. Fuente: Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

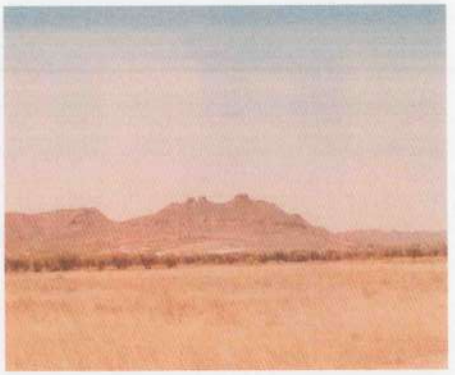

Ilustración 72 Campos de avena en Jumilla. Fuente: Elaboración propia.

6.2. GANADERÍA.

Como prolongación de las actividades tradicionales de cabañas ganaderas, sigue manteniendo un papel destacado la cabaña ovina y caprina que es la que mejor se adapta a la tipología de pastos de la comarca, escasa en aguas, todavía buena parte de ella mantenida mediante labores de pastoreo, con una tendencia progresiva a la estabulación dadas las duras condiciones del oficio de pastor ostentado por personas de avanzada edad. Las especies presentes son las de carácter endógeno como la cabra murciano-granadina y la oveja segureña, presentando ambas una fuerte resistencia a la adversa climatología y a la dureza del terreno. El aprovechamiento fundamental es de carne para consumo fresco, muy apreciada en la gastronomía murciana donde el cabrito y el cordero son el centro de los platos con mayor protagonismo, y destaca la elaboración de quesos frescos de cabra y quesos mixtos de cabra y oveja.

Las perspectivas del sector caprino son muy halagüeñas en tanto se asocie a la adecuada utilización posterior de la leche de cabra con un mercado en rápida expansión. La leche de cabra está adquiriendo un papel destacado en las dietas nutricionales por sus excelentes cualidades y la extensión de la intolerancia a las proteínas lácticas de origen vacuno, convirtiéndose en un mercado emergente, tanto como consumo de leche como mediante productos lácteos elaborados industrialmente o de forma semiartesanal, con las estrictas garantías de calidad.

Destaca como producto innovador el queso de cabra en vino, producto cuya comercialización se está realizando a través de tiendas especializadas en productos exclusivos de alta calidad y que está teniendo una buena aceptación. Otro tipo de queso en muy rápida expansión es el queso de caña que puede abrir un nicho de negocio interesante todavía sin explorar. Ambas cabañas son predominantes en el conjunto del altiplano con una incidencia superior en Jumilla de economía más básica.

Por su parte, el ganado vacuno se centra prácticamente en Yecla para la producción de carne más que de leche, que se distribuye en el ámbito local. Las explotaciones avícolas se extienden por ambos municipios si bien la presencia en Yecla es más bien testimonial. De nuevo la distribución de carne y huevos queda restringida al ámbito local.

Otras cabañas como la porcina cuenta con escasa representatividad en la comarca mientras que la equina está teniendo un desarrollo muy positivo para uso recreativo, superior en el término de Yecla.

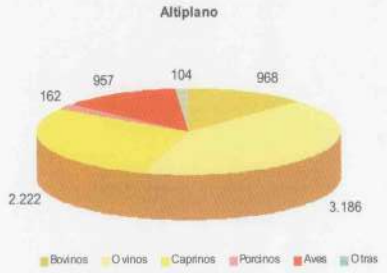

Gráfico 28. Distribución del ganado Altiplano. Fuente: ECONET

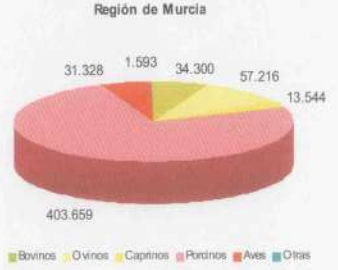

Gráfico 29. Distribución del ganado R. Murcia. Fuente: ECONET

Censo ganadero de 1999	Jumilla	Yecla	Altiplano	Región de Murcia
Bovino	3	965	968	34.300

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

2.235	951	3186	57.216
1.731	491	2222	13.544
80	82	162	403.659
28	74	102	1.190
935	22	957	31.328
1	1	2	403

Tabla 51: Censo ganadero. Fuente: ECONET.

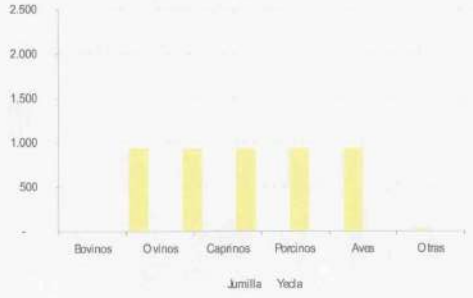

Gráfico 1: Distribución de la cabaña por municipios. Fuente ECONET



Ilustración 73 Rebaño de ovejas. Jumilla. Fuente: Elaboración propia

6.3. SECTOR MINERO

La región de Murcia ha constituido desde antiguo un territorio de recursos mineros, destacando en la actualidad la importancia desempeñada por las canteras de mármol.

Su ordenamiento y aprovechamiento van a resultar fundamentales, dado que actúan como impulsores o retardadores de la economía. Así, si no se dispone de ellos se tiene que recurrir a su importación, además de carecer de una fuente de ingresos adicional.

Los recursos mineros pueden organizarse según sean energéticos, metálicos o no, pero de todos los posibles solo se dan en el Altiplano indicios de:

Minería no metálica y rocas industriales

Roca Ornamental

Sal Gema

Áridos

Arcillas

Minería metálica

Hierro

Minería energética

Lignito

Aguas Minerales y Termales

6.3.1. Rocas Industriales y minería no metálica

Las extracciones minerales no metálicas son las que registran en la Región Murciana, y especialmente en el Altiplano, una intensa actividad. Alguna, como la piedra ornamental, está en plena expansión y da ocupación a un conjunto de obreros cualificados en la comarca del Altiplano de Jumilla-Yecla. Junto a ella los yacimientos de cloruro sódico (sal común) y sulfato cálcico dihidratado (yeso) han tenido tradicionalmente un gran interés económico y ofrecen expectativas de cara al futuro.

La sal se obtiene en los yacimientos continentales, relacionados con los asomos diapíricos del Keuper, en el Altiplano se aprovechan las aguas salitrosas para mediante decantación y concentración en balsas favorecer su proceso de concentrado y precipitación del cloruro sódico, que posteriormente se someterá a un proceso de limpieza de impurezas y a su envasado, por las propias compañías propietarias de las minas que incluso realizan su comercialización, existiendo 3 explotaciones en Jumilla de las 13 de interior inventariadas en Murcia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

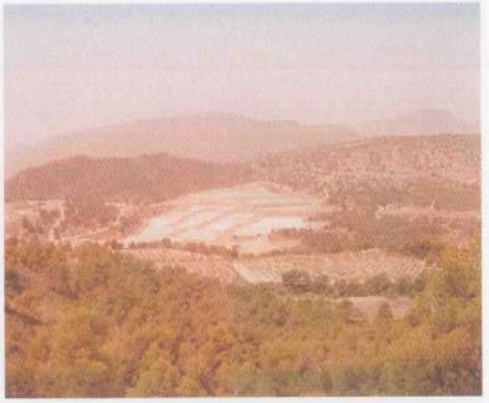

Ilustración 74 Cabeza de la Rosa en Jumilla. Fuente : Elaboración propia.

De todos los yacimientos los más importantes son los del Cabezo de la Rosa en Jumilla por producción, calidad y modernidad de las instalaciones. La producción salinera aun siendo importante, presenta en las últimas décadas alternancias por la competencia de las marinas de otras procedencias, obtenidas con costes de producción más bajos, sólo las continentales resisten bien las fluctuaciones de los mercados, por tratarse de un cloruro sódico con algún otro elemento específico que las revaloriza frente a las marinas.

Los yesos se extraen de los sedimentos marinos del Keuper y del Mioceno. Los primeros contienen gran cantidad de margas y son de relativa mala calidad, mientras que los segundos son mejores y muy voluminosos, con gran abundancia de yacimientos en toda la Región, aunque no existen explotaciones inventariadas en el Altiplano. En sus inmediaciones se localizan los hornos donde se transformaba en sulfato cálcico deshidratado, que posteriormente en los molinos se trituraba y refinaba hasta obtener el yeso comercial.

Explotaciones de cloruro sódico				
			Coordenadas	
Municipio	Sustancia	Nombre explotación	X	Y
Jumilla	Sal gema	Salero del Águila	637810	4273800
Jumilla	Sal gema	Salero del Principal	643480	4261220
Jumilla	Sal gema	Salero de la Rosa	656800	4255600

Tabla 52: Explotaciones de cloruro sódico. Fuente: DGIEM

Las calizas sedimentarias cristalizadas, mármoles, por efecto de la tectónica alpina, que produjo en ellos metamorfosis por dinamismo, constituyen en la actualidad el principal activo de la minería murciana y por extensión del Altiplano. Su valor ornamental ha incentivado su búsqueda y extracción por su diversidad, tanto en tipos como en colores, que le han valido un reconocimiento y prestigio en los mercados nacionales e internacionales, que junto a los producidos en las vecinas provincias de Alicante y Almería, han aupado a España a convertirse en el segundo productor mundial, después de Italia, y en la que la Región Murciana extraía en el año 2001 el 17% de la producción nacional de estas piedras tan valoradas en la industria de construcción.

En la actualidad, se calcula la existencia en explotación de unas 124 canteras de mármol en toda la Región, de las cuales 18 (7 de interés) se encuentran en Jumilla y 5 en Yecla, que generan un número de empleos cualificados directos superior a los 800 (datos IGME), a los que se tienen que añadir otros tantos de los talleres donde se cortan las rocas y se pulen antes de proceder a su comercialización.

Las primeras noticias sobre un aprovechamiento habría que remontarse a época romana (en Yecla existe constancia de los mismos) y más tardíamente en la Baja Edad Media y en el Renacimiento son utilizadas estas rocas con carácter ornamental en edificios civiles y religiosos. Si bien el arranque de la actual industria marmolera, tanto en su versión extractiva como en su posterior tratamiento, hay que situarlo en la década de los años setenta del siglo XX, por influencia de la alicantina del Valle Medio del Vinalopó, que en su expansión hacia occidente, desde EL Coto de Pinoso, penetró en tierras murcianas por los términos de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla. Las divisiones administrativas históricas no tuvieron en cuenta para nada las condiciones geológicas del territorio y obedecieron más a consideraciones de disposición de los relieves y a intereses económicos agrarios que a los condicionantes medio ambientales del territorio.



Ilustración 75 Explotación típica de la Comarca.

Salvo alguna excepción, la empresa murciana de extracción de piedra ornamental se caracteriza por su pequeña dimensión y su impronta artesanal heredada del pasado. Si bien, para proceder al cortado de la piedra en cantera se utilizan las modernas sierras de hilo de diamante y se manipula con el máximo

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

cuidado a fin de no provocar un diaclasamiento no deseado. Por ello, estas explotaciones han abandonado el uso de la dinamita y han reducido considerablemente el impacto medioambiental que se les viene imputando.

En el Altiplano existen 45 explotaciones de rocas industriales (roca ornamental, áridos, arcillas, yesos, etc., excepto cloruro sódico), 30 en Jumilla y 15 en Yecla, con la distribución de la tabla siguiente.

Explotaciones de rocas industriales		
Municipio	**Sustancia**	**Nombre explotación**
Jumilla	Arcillas	Ana Belén
Jumilla	Roca Ornamental	Casa de los Pinos
Jumilla	Roca Ornamental	Cerro González
Jumilla	Roca Ornamental	El Mantecao
Jumilla	Roca Ornamental	Emperador
Jumilla	Roca Ornamental	Fernanda
Jumilla	Roca Ornamental	Flora
Jumilla	Áridos	Herrada del Tollo
Jumilla	Roca Ornamental	J.R.
Jumilla	Roca Ornamental	Jumilla
Jumilla	Roca Ornamental	La Curiosa
Jumilla	Áridos	La Dehesilla
Jumilla	Areniscas	La Pedrera
Jumilla	Arcillas	La Pulga
Jumilla	Arcillas	La Torre
Jumilla	Areniscas	La Tosquilla
Jumilla	Roca Ornamental	Las Colmenas
Jumilla	Áridos	Loma de Hellín
Jumilla	Áridos	Los Mochuelos
Jumilla	Roca Ornamental	La Macarena
Jumilla	Roca Ornamental	María Jesús
Jumilla	Roca Ornamental	Marrón
Jumilla	Roca Ornamental	Nobleza
Jumilla	Roca Ornamental	Paola
Jumilla	Roca Ornamental	Rubentres
Jumilla	Roca Ornamental	Santa Bárbara
Jumilla	Roca Ornamental	Sierra de la Fuente
Jumilla	Gravas	Umbría de la Raja
Jumilla	Áridos	Volcan Jumilla
Jumilla	Áridos	Volcan Solana
Yecla	Áridos	Carmen
Yecla	Roca Ornamental	Casas del Cerro
Yecla	Áridos	Cerritos del Campo
Yecla	Áridos	Cerros del Fato
Yecla	Áridos	El Pulpillo
Yecla	Roca Ornamental	Francisca

Explotaciones de rocas industriales (cont.)		
Municipio	**Sustancia**	**Nombre explotación**
Yecla	Arcillas	La Magdalena
Yecla	Áridos	María Victoria
Yecla	Roca Ornamental	Marta
Yecla	Áridos	Mina Carmen
Yecla	Arcillas	Moratillas I
Yecla	Arcillas	Moratillas II
Yecla	Roca Ornamental	Pacolera
Yecla	Áridos	Rodafuerte I
Yecla	Áridos	Rodafuerte II

Tabla 53: Explotaciones de rocas industriales. Fuente: DGIEM

En relación a los áridos Murcia cuenta globalmente con un gran potencial de reservas de áridos, principalmente de tipo calizo, si bien su distribución espacial puede no ser coincidente con las áreas de demanda.

Los factores fundamentales a tener en cuenta en el sector de los áridos, son: el ser una materia prima barata, abundante, de amplia distribución y de fácil extracción. Además, su explotación debe realizarse lo más cerca posible de las zonas de consumo, ya que el costo del transporte es decisorio.

Por su procedencia y proceso de obtención los áridos pueden clasificarse en:

Áridos naturales

Áridos granulares

Áridos de machaqueo

Áridos artificiales, tales como escorias, cenizas, estériles mineros, etc.

Áridos reciclados procedentes de derribos de edificios y estructuras.

Por su naturaleza pueden clasificarse en:

Áridos carbonatados, procedentes de calizas y dolomías

Áridos detríticos, generalmente conglomerados con matriz detrítica o arcillosa.

Áridos silíceos más selectivos por su mayor dureza.

De la relación de canteras activas en el Altiplano de Murcia, facilitada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se excluyen las explotaciones de muy pequeño tamaño por su escaso volumen, si bien hay que tener presente el grado de afección que puede tener en el paisaje la existencia de numerosos bocados de pequeña superficie pero con un posible gran impacto visual.

A escala regional, Murcia , con un consumo medio de 14,10 t/hab, ocupa el segundo puesto de demanda de áridos de España, muy por encima de la media nacional (10 t/hab) como de la media europea (8 t/hab). Siendo el principal consumidor de áridos el sector de la construcción.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Canteras de áridos				
			Coordenadas	
Municipio	Sustancia	Nombre explotación	X	Y
Jumilla	Áridos calizos	Loma de Hellín	641500	4261400
Jumilla	Áridos	Volcan	-	-
Jumilla	Áridos	Volcan Solana	-	-
Jumilla	Áridos	Los Mochuelos	-	-
Jumilla	Áridos	Herrada del Tollo	-	-
Yecla	Áridos calizos	Cerros del Fato	671546	4278695
Yecla	Áridos	Los cerritos del Campo	667948	4268676
Yecla	Áridos calizos	María Victoria	661400	4262800

Tabla 54: Explotaciones de áridos. Fuente. DGIEM

La evolución del consumo de áridos entre 1998 y 2003 ha tenido un incremento continuado, con una variación cercana al 50% a escala nacional y de un 100% en la Región de Murcia.

NECESIDADES DE ÁRIDOS

Relacionado directamente con el desarrollo socioeconómico, es evidente, que los dos principales motores son las infraestructuras de comunicación previstas y el desarrollo urbanístico.

En este sentido, las demandas de áridos por nuevas infraestructuras en el Altiplano serían:

Autovía Murcia – Yecla

Autovía A7 – Santomera – San Javier

Autovía Granada – Venta del Olivo – Provincia de Albacete.

Y las demandas por desarrollos urbanísticos los procedentes de los residenciales de Jumilla y Tecla, donde se estiman para los próximos siete años más de 4.000 y 5.000 viviendas respectivamente.

En el cuadro siguiente se estima esta demanda a corto y medio plazo.

DEMANDAS DE ÁRIDOS PREVISTAS EN EL ALTIPLANO (toneladas)		
Actuación	Áridos Carbonatados	Áridos Silíceos
Autovía Murcia – Yecla	1.939.200	460.800
Autovía A7 – San Javier	2.884.560	685.440
Autovía Granada-Albacete	3.490.560	829.440
Residencial Jumilla	800.000	80.000
Residencial Yecla	1.000.000	100.000
TOTALES		

Tabla 55: Demandas de áridos. Fuente. DGIEM

En cuanto a las arcillas las explotaciones son de escasa relevancia dentro del contexto de la Comunidad Murciana, siendo principalmente utilizadas para la fabricación de cemento y en el caso de Jumilla en la fabricación de ladrillos, dónde destaca Cañada del Trigo en esta localidad, siendo en este caso arcillas margosas gris verdosas de edad Paleoceno – Eoceno. En las proximidades de Yecla se extraen arcillas no margosas de la facies Utrillas con destino a la fábrica de ladrillos.

6.3.2. Mineria metálica

Los recursos mineros metálicos existentes en la Comarca del Altiplano se centran exclusivamente en los dos indicios de Hierro existentes, uno en Yecla y el otro en Jumilla.

El indicio de Yecla situado en el Cerrito de la Magdalena es de morfología estratiforme y responde a una Limonita encajada en arenas y margas de la facies Utrillas. El indicio de Jumilla es bien diferente, se localiza en La Celia, es de carácter filoniano y la mineralogía responde a Hematites, Apatito, siendo la roca encajante las Jumillitas intruidas en materiales triásicos.

Indicios Mineros Metálicos				
			Coordenadas	
Municipio	Sustancia	Nombre explotación	X	Y
Jumilla	Hierro	Minas de la Celia	633400	4258400
Yecla	Hierro	Cerrito de la Magdalena	660800	4276000

Tabla 56: Indicios mineros metálicos. Fuente. DGIEM

6.3.3. Mineria energética

En el subsuelo de la Comarca del Altiplano no se conocen indicios de minerales radioactivos ni de petróleo o gas natural, existiendo únicamente lignitos en Yecla, aprovechados especialmente en momentos de penuria energética.

Indicios Mineros Energéticos				
			Coordenadas	
Municipio	Sustancia	Nombre explotación	X	Y
Yecla	Lignito	Casa de Molina	658250	4283920

Tabla 57: Indicios mineros energéticos. Fuente. DGIEM

A primeros de los años setenta y con motivo de las campañas exploratorias en busca de nuevas fuentes de energía, se localizaron indicios mineros de lignito en Jumilla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

6.3.4. Aguas minerales y termales

En los términos municipales de Yecla y Jumilla se encuentran manifestaciones de aguas salinas, asociadas a los diapiros existentes, en muchos casos han tenido un uso terapéutico tradicional o como salinas para obtener sal común.

Los puntos identificados son:

Diapiro del Morrón (Jumilla)

Baños del Morrón

Salinas del Principal

Diapiro de la Cuesta del Llano (Jumilla)

Salinas del Agua

Diapiro de la Rosa (Jumilla)

Salero de la Rosa

Diapiro de Yecla

Balneario de Fuente Álamo

Balneario de la Negra

A continuación se dan las fichas del inventario de puntos de agua mineral:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Instituto Tecnológico Geominero de España

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN: Manantial Buitrera

Num. Reg. Nac.: 2634-7-0020

NATURALEZA: Manantial

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia
T. MUNICIPAL: Jumilla
LOCALIDAD:
PARAJE: Cortijo de la Buitrera
CUENCA HIDROGRÁFICA: Segura
SUBCUENCA: Rambla del Judío
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 07.09 Anoya-Sopalmo

HOJA 1:50.000: Jumilla, 869.

COORDENADAS U.T.M.

ZONA	X	Y
30S	646015	4253016

COTA: 640 m. s. n. m.
REFERENCIA: Plano 1:50.000

SISTEMA ACUÍFERO: Sin Sistema Acuífero
SUBSISTEMA:

Plano de situación



Fotografía.

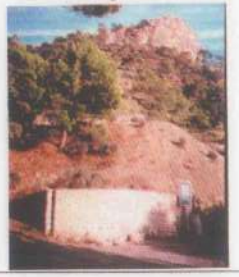

PROPIETARIO

NOMBRE: Ayuntamiento de Jumilla
DIRECCIÓN:

TELÉFONO: 968-782020

OTROS DATOS DE INTERÉS

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA | Buitrera

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Es un manantial acondicionado en 1992, con un depósito en forma de prisma rectangular de 3 x 3 x 2 m aproximadamente y revestido de piedra del entorno, junto a otro anterior, enterrado, de parecidas dimensiones [...] equipado con dos grifos que se han de pedir para obtener agua. El paraje no dispone de trampilla. A unos 5 m al norte, existe un torrente proveniente que pasa al paraje junto a la fuente, parece estar entubado por obras de acondicionamiento. 10 m. al oeste de la fuente, tras la pronunciada el torrente, formando dos canales. El agua es conducida por una tubería encerrada a un abrevadero a 150 m al oeste y de ahí al Cortijo de la Buitrera, a 200 m más al oeste donde existe otro abrevadero y una balsa de agua de 10 x 5 x 3 m de profundidad, aproximadamente. En las proximidades del manantial, a unos 20 m al norte, existe junto al torrente, una galería de unos 15 m de larga, hacia el este, de una anchura de 0.7-1 m aproximadamente y 3-4 m de profundo que llega a una pared de labrillo que parece ser una antigua que daría origen a la fuente, por la proximidad al punto. Se advierte hacia el exterior de la muralla (el este).

Esquemas



CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

La fuente se encuentra en la falda de un relieve cerca de un torrente, entre materiales calizos y margosos ambos de posiblemente, sin embargo, a unos 50 m de la captación, más próximos al relieve, está constituido por una roca carbonatada de aspecto brechoide (aunque también podría ser un caliche que recubriera parte de la ladera).

Según la geología regional, la surgencia puede asociarse a los materiales Cretácicos del Prebético interno, descritos como un potente banco calcáreo de 12-20 m y que litológicamente corresponde a dolomías y calizas dolomíticas. Asociado a este nivel también puede hallarse la **Fuente de la Zarra**, en el monasterio de Santa Ana.

Cerrar la Sierra un conjunto dolomítico del Cretácico Superior, ciclonente carstificado, formando cavidades donde anidan buitres, de ahí el nombre del paraje.



Tabla 58: Manantial Buitrera. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Instituto Tecnológico GeoMinero de España
INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL	

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACION: Baños del Morrón.	Núm. Reg. Nac.: 2634-2-0024
	NATURALEZA: Manantial

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia T. MUNICIPAL: Jumilla LOCALIDAD: PARAJE: Morrón de Jumilla CUENCA HIDROGRAFICA: Segura SUBCUENCA: Rambla del Morrón UNIDAD HIDROGEOLÓGICA:	HOJA 1:50.000: Jumilla, 869 COORDENADAS U.T.M. ZONA X Y 30S 641492 4269225 COTA: 575 m.s.n.m. REFERENCIA: Plano 1:50.000
SISTEMA ACUÍFERO: SUBSISTEMA:	

Plano de situación:



Fotografía



PROPIETARIO

NOMBRE: Diego Guardiola Herrero DIRECCIÓN: Cuesta de Pintores, 8 Jumilla TELÉFONO: 968 756800	OTROS DATOS DE INTERÉS

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA.	Morrón

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Es un manantial que nace en una cavidad que origina un arroyo con un desnivel de 2-3 metros. El agua circulante (caudal aproximado de 0,03 L/s) se capta con un dique y una bomba de pequeño caudal y se conduce a un antiguo baño con una casa de 4x1,5 m) o a una piscina de 30 m².

Esquema

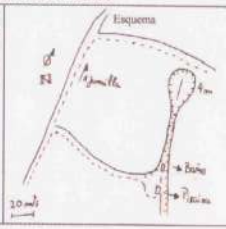

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

Las aguas nacen en materiales arcillosos rojizos con abundante presencia de yesos macrocristalinos, en ocasiones en paquetes, de edad triásica.

Estos niveles yesíferos, al igual que otros en el Morrón de Jumilla, forman niveles acuíferos de interés local.

Tabla 59: Baños del Morrón. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

	ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Instituto Tecnológico Geominero de España
INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL		

IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN: Baños de Campa	Num. Reg. Nac.
	NATURALEZA: Pozo

LOCALIZACIÓN	
PROVINCIA: Murcia T. MUNICIPAL: Jumilla LOCALIDAD: PARAJE: Villacampa CUENCA HIDROGRÁFICA: Segura SUBCUENCA: Rambla del Judío UNIDAD HIDROGEOLÓGICA:	HOJA 1:50.000: Jumilla: 26-34 COORDENADAS U.T.M. ZONA X Y 30S 645218 4209002 COTA: 500 m.s.n.m. REFERENCIA: Plano 1:50.000
SISTEMA ACUÍFERO: SUBSISTEMA:	

Plano de situación

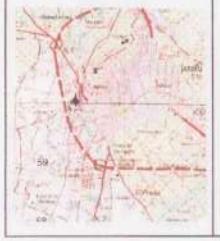

Fotografía



PROPIETARIO	
NOMBRE: Carmen Perez Gutierrez DIRECCIÓN: Castelar, 56 30520 Jumilla TELÉFONO: 968 781013	OTROS DATOS DE INTERÉS:

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA	Campa

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
DESCRIPCIÓN: Es un pozo de 5,3 metros de profundidad y 1.000 mm de diámetro, sin revestimiento; el nivel estático se sitúa a 4,12 metros (9-6-99) y está equipado con una bomba eléctrica sumergible que proporciona un caudal aproximado de 0,83 l/s.	Esquema

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.
Se halla sobre materiales detríticos cuaternarios de origen aluvial que pueden estar cubriendo otros materiales detríticos pertenecientes al surco secundario periférico asociado a la formación del diapiro.

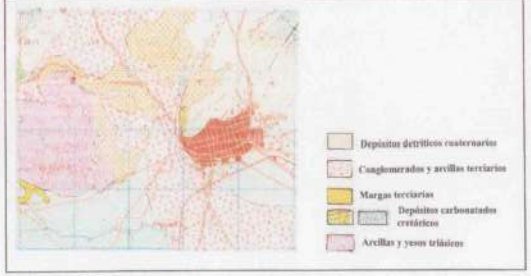

Tabla 60: Baños de Campa. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Instituto Tecnológico GeoMinero de España
INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL	

IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN: Pozo Nº3 El Olivar	Num. Reg. Nac.: 2633-5-0019
	NATURALEZA: Sondeo.

LOCALIZACIÓN	
PROVINCIA: Murcia T. MUNICIPAL: Jumilla LOCALIDAD: PARAJE: Casa del Rico. Cañada Albatana CUENCA HIDROGRAFICA: Segura SUBCUENCA: UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 07.35 Ciezla	HOJA 1:50.000: Ontur, 844. COORDENADAS U.T.M. ZONA X Y 30S 633860 4266968 COTA: 642 m. s. n. m. REFERENCIA: Plano 1.50.000
SISTEMA ACUÍFERO: Cingla Cuchillo SUBSISTEMA:	

Plano de situación:



Fotografía.



PROPIETARIO	
NOMBRE: SAT nº 1832 "Casa del Rico" DIRECCIÓN: Poeta Andrés Bolarín, 1-5ºB 30011 MURCIA TELÉFONO: 968-266742	OTROS DATOS DE INTERÉS

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA.	Nº3 El Olivar

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Es un sondeo de 126 m de profundidad, realizado en 1968. Tiene un diámetro de perforación de 450 mm y entubado en chapa de 400 mm de diámetro. Está equipado con una bomba GRUNDFOS MO 75 de 40 C.V., con una profundidad de aspiración de 98 m. El sondeo está al aire libre, aunque se han cementado todas las posibles aberturas en el mismo. No obstante, existe un tubo piezométrico. Del sondeo se conduce a una balsa impermeabilizada de 115.000 m³ y de ahí se envía a regar.
En noviembre de 1998 se reperforó hasta los 315 m. Se aforó con diversos caudales (27,35,40 y 50 l/s), alcanzando una profundidad de nivel de 93,10 m.

Esquema

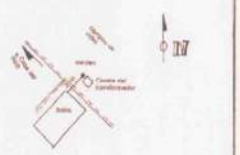

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS:

Se observa un suelo arcilloso con abundantes cantos (caliche) y a unos 100 m al Sur una superficie correspondiente a calcarenitas que presentan algunas dolinas.

No se dispone de columna litológica del sondeo. A partir de la perforación realizada se ha deducido el siguiente perfil: 11 m de conglomerados y arcillas; 90 m de arenosas y 3 m de margas en la base.

Según el mapa geológico se encuentra sobre sedimentos plioceno-conglomerados, arcillosos y arcillas rojas cuya espesor es variable, aunque puede alcanzar los 150 m. No obstante en el sondeo no pudieron ser ubicados. Bajo estos se encuentran los afloramientos mesozoicos, que constituyen el acuífero y que presentan niveles freáticos entre 50 y 175 m. Su transmisividad se halla entre 2 y 6 m²/día. En la finca existen otros captaciones que afectan al mismo acuífero.

La profundidad del nivel piezométrico en el sondeo al 16/2/96 se encontraba a 92,42 m. Según el operario la zona ha bajado el nivel piezométrico entre 1-1,5 m en un periodo de 10-12 años.





Tabla 61: Pozo El Olivar. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

	ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Instituto Tecnológico GeoMinero de España
INVENTARIO DE AGUA MINERO-INDUSTRIAL		

IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN: Salero de la Rosa	Núm. Reg. Nac.: 2634-4-0034 NATURALEZA: Pozo

LOCALIZACIÓN	
PROVINCIA: Murcia T. MUNICIPAL: Jumilla LOCALIDAD: PARAJE: Salinas de la Rosa. Barranco de San Cristóbal CUENCA HIDROGRÁFICA: Segura SUBCUENCA: UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 07.09 Ascoy-Sopalmo	HOJA 1:50.000: Jumilla, 869. COORDENADAS U. T. M. ZONA X Y 30S 356698 4225013 COTA: 680 m s. n. m. REFERENCIA: Plano 1:50.000
SISTEMA ACUÍFERO: Sin Sistema Acuífero SUBSISTEMA:	

Plano de situación:



Fotografía.



PROPIETARIO	
NOMBRE: JUMSAL S.L. DIRECCIÓN: Apartado de Correos: 85 30520 JUMILLA TELÉFONO: 968-781548	OTROS DATOS DE INTERÉS Andres Jerez, Director de Planta

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA.	Salero de la Rosa.

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Las aguas se explotan mediante el sistema de drenaje en profundidad, aprovechando agua por un sondeo (3-01) de 600 m de profundidad, en el que se describen un tramo explotable de sal entre 460-900 m de profundidad. La cámara de drenaje se establece a 295 m de profundidad, con un tramo de 750 m en vertical por 60 m horizontal. Recientemente han perforado otro sondeo (3-02), de 830 m, cuya entrada en funcionamiento se prevé para 1999. Un tercer sondeo ya hay situado en el acuífero. Del sondeo en actividad se conducen a unos balsas de drenaje que ocupan 50.000 m² 2.3 caudal de explotación oscila entre 57-31 m³/h. El punto indicado como captación corresponde a un pozo en frente de sondeo y gran diámetro (que se rebaja hasta el fondo) de forma ovalada (7 x 5 m) y 10 m de profundidad. Lo denominan "pozo trasero", aunque su antigüedad data de 1930. La profundidad del nivel estático se encuentra a 2.35 m (16-11-98). Está equipado con una bomba sumergida LAPEARI de 7,5 CV que extrae un caudal aproximado de 10-15 m³/h. Desde el pozo se conduce el agua por un tubo de PVC a dos balsas de retención de 11 x 7 m y 28 x 15 m, aproximadamente, una con profundidad de 0,5 m. Se emplea especialmente

Esquema

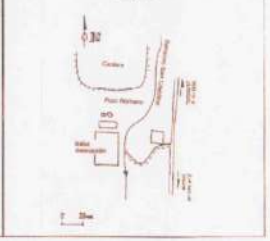

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

El terreno del entorno está constituido por arcillas rojas y verdes con yesos tabulares blancos y rojos. Los sondeos de drenaje presentaron los siguientes cortes:

3-01:
0-100 m: sobrecarga del diapiro: arcillas rojas arkósicas
100-550 m: halita con intercalaciones de arcillas arkósicas
550-600 m: calizas pachicas o cristalinas

3-02:
0-67 m: sobrecarga del diapiro: arcillas y arkosicas
67-825 m: halita: intercalaciones de arcilla

Según el mapa geológico se ve diapiro de materiales triásicos: arcillas rojas con yesos blancos y rojos, y se encuentra sal diferente y en profundidad.



Tabla 62: Pozo Salero de la Rosa. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Instituto Tecnológico GeoMinero de España

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN: Salinas del Aguila

Num. Reg. Nac.: 2633-2-0006

NATURALEZA: pozo

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia
T. MUNICIPAL: Jumilla
LOCALIDAD:
PARAJE: Salinas del Aguila. Cuesta del Lirio
CUENCA HIDROGRAFICA: Segura
SUBCUENCA:
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 5to U.H.

HOJA 1:50.000: Ontur, 844

COORDENADAS U.T.M.

ZONA	X	Y
30S	637750	4273875

COTA: 680 m.s.n.m.
REFERENCIA: Plano 1:50.000

SISTEMA ACUÍFERO: 5to Sistema Acuífero
SUBSISTEMA:

Plano de situación:



Fotografía.



PROPIETARIO

NOMBRE: Mariano Piñero Lujan
DIRECCIÓN: C/Pascual Abellan, 104. ONTUR

TELÉFONO: 967-323007

OTROS DATOS DE INTERÉS

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA. Salinas del Aguila.

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Ya una antigua salina ya existía en 1930 que empleaba un pozo (2633-2-0006) de 5 m de profundidad, que dejó de utilizarse al dar poco caudal. Aprovechando un vaciado producido por una mina extracciadora se hizo un pozo de forma elipsoidal de 2 x 3 m de diámetro y una profundidad de 2,5 m, que es el que actualmente se emplea. La profundidad del nivel estático era de 1,50 m y la del pozo antiguo de 4,50 m aunque de similar cota piezométrica.

El agua extraída se eleva a una balsa grande, de 1,5 millones de litros. Cuando se fabrica sal de manantial, se envía a una balsa de decantación pequeña y se deposita en balsas de evaporación que tienen una superficie conjunta de 6.000 m².

Esquema



CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

El terreno del entorno son arcillas variadas (verdes y rojas), con yesos. Aunque en los cerros están aflorantes, en las zonas de laderas pueden estar cubiertas por un espesor variable de cantos y limos terciarios que son los que forman los campos, este espesor será irregular al adaptarse a la topografía.

Según el mapa geológico,es un diapiro de arcillas rojas con yesos triásicos. Están cubiertos por margas, arcillas y areniscas del Mioceno superior, que pueden corresponder a los depositos que forman los campos. En la zona de estudio raramente superarán los 3 m.

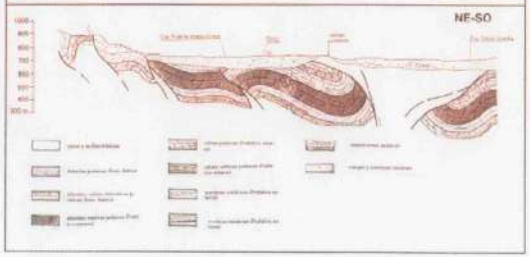

Tabla 63: Pozo Salinas del Águila. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Instituto Tecnológico GeoMinero de España

INVENTARIO DE AGUA MINERO-INDUSTRIAL

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN: Salinas del Principal

Num. Reg. Nac.: 2634-2-0027

NATURALEZA: Pozo con galería sondeo

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia
T. MUNICIPAL: Jumilla
LOCALIDAD:
PARAJE: Casa de la Salinas
CUENCA HIDROGRÁFICA: Segura
SUBCUENCA:
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: Sin U.H.

HOJA 1:50.000: Jumilla; 869

COORDENADAS U.T.M.

ZONA	X	Y
30S	643309	4266933

COTA: 560 m s. n. m.
REFERENCIA: Plano 1:50.000

SISTEMA ACUÍFERO: Sin Sistema Acuífero
SUBSISTEMA:

Plano de situación:



Fotografía



PROPIETARIO

NOMBRE: Pascual Cruz Navarro.
DIRECCIÓN: C/Fernando III, 1, 2º D
30520 JUMILLA

TELÉFONO: 968-781123 / 608-572554

OTROS DATOS DE INTERÉS

La situación dada es la de la mina, el sondeo tiene por coordenadas X=643373, Y=4261045

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA. | Principal

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Las captaciones empleadas en esta salina corresponden a una antigua galería y a un sondeo, existiendo otros pozos no activos. A la galería se accede desde un pozo de 9 m de profundidad y 9 m de diámetro, construido en piedra y con un nivel colector a 7,10 m de profundidad (7-7-1946). Este pozo se halla en la ensilla de las Salinas. La galería parece seguir 200 m dirección norte. El agua captada se conduce por un tubo de plástico y mediante unos 120 m hasta una balsa de 20 x 8 x 3 m y de ahí a otras balsas de decantación, unas 20, que ocupan una superficie de 480 m².

El sondeo (n de 2012) con un diámetro de entubación de 400 mm y rejonado entre 55-100 m. Se sitúa en el cauce de la Rambla de Salinas, con un desnivel entre 5 y 10 m respecto a las balsas de la planta. Está equipado con una bomba de 30 l/s que funciona durante unas 2 horas. En el momento de la visita el caudal era inicial, de 0,76 l/s por problemas mecánicos. Antes se ha encontrado la máquina de perforación que ha ejecutado en la actualidad un pozo. El agua se conduce a dos balsas anexas, que ocupan 9000 m².

En noviembre de 1999 el sondeo nº 1 estaba equipado con una bomba de 2 l/s que funcionaba 5 horas al día, se ha puesto en funcionamiento el sondeo 2 con bomba de similares características.

Esquema

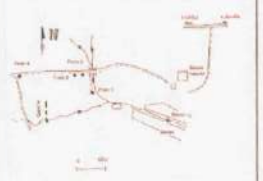

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

El entorno a la galería son arcillas rojas, con sílitas y abundante presencia de yesos microcristalinos.
En perforaciones realizadas se atravesaron de techo a base: entre 7 y 12 m de arcillas rojas, y de 83 a 90 m de sales y arcillas.

Según el mapa geológico, las salinas se sitúan en un diapiro de materiales evaporíticos yesíferos triásicos del Prebético externo frontal, que engloba masas de ofitas y dolomías fracturadas aisladas. Sobre estos depósitos, y en parte afectados por el diapirismo, se sitúan arcillas, limos y conglomerados terciarios de tonos ocres y amarillentos.

El nivel piezométrico del sondeo se halla a 59,3 metros de profundidad (junio de 1999).

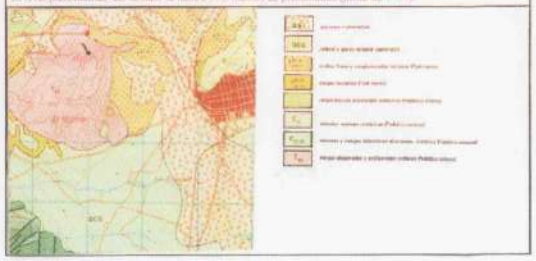

Tabla 64: Pozo Salinas del Principal. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Instituto Tecnológico GeoMinero de España

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN: Balneario de Fuente Alamo

Núm. Reg. Nac.: 2733-1-0003

NATURALEZA: Pozo

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia
T. MUNICIPAL: Yecla.
LOCALIDAD:
PARAJE: Casas y Huerta de Fuente Alamo
CUENCA HIDROGRAFICA: Segura
SUBCUENCA: Rambla del Judío
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 07-33 Cingla

HOJA 1:50.000: Yecla, 845

COORDENADAS U.T.M.

ZONA	X	Y
30S	660850	4273450

COTA: 680 m s. n. m.
REFERENCIA: Plano 1:50.000

SISTEMA ACUÍFERO: Sin sistema
SUBSISTEMA:

Plano de situación:



Fotografía.



PROPIETARIO

NOMBRE: Cristobalina Martínez Ibar
DIRECCIÓN: C/Juan Ortuño, 69
YECLA

TELÉFONO: 968-790115

OTROS DATOS DE INTERÉS

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA. Fuente Álamo

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Son 4 pozos y una pequeña mina o socavón, dispuestos a lo largo de una rambla.
El manantial es el más gestionar a las antiguas edificaciones, a unos 5 m el resto tiene coordenadas X: 660836 Y: 4273450. El primer pozo que se emplea (POZO 1), en la actualidad está cegado, tiene un diámetro de 1 m y una profundidad no superior a 0,5 m, se encuentra a unos 40 m. al sur del socavón. A unos 10 m al sur del pozo 1 se encuentra otro cauce de una captación (POZO 2) a la que se accede por unos escalones y se encuentra cubierta por una cuesta semicircular de 2 x 1 x 1 m. A unos 51 m al oeste del pozo 2 se encuentra un pozo (POZO 3) plenamente en diámetro de 1 500 mm, con su correspondiente de ladrillo y sin equipar.
El pozo inutilizado (POZO 4) se encuentra a unos 15 m al noroeste del anterior, también tiene un diámetro de 1 500 mm y está revestido de ladrillo está cegado con una bomba con un motor y en buen estado.

Esquema



CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS:

El barranco o rambla presenta áreas de arcillas y yesos rojos triásicos; en la zona del pozo 4 predomina más el yeso blanco, más marinco y con un aspecto esponjoso.

Según el mapa geológico se encuentra en materiales triásicos del Prebético, en los yesos y arcillas versátiles rojas con una gran cantidad de sales, que corresponden en conjunto al Keuper.

Estos materiales son parte de un diapiro alicantino que forma el Cerro del Castillo.

Estas formaciones evaporíticas constituyen un acuífero de interés local como que da lugar a la Fuente la Negra, en la vertiente sur de dicho cerro.

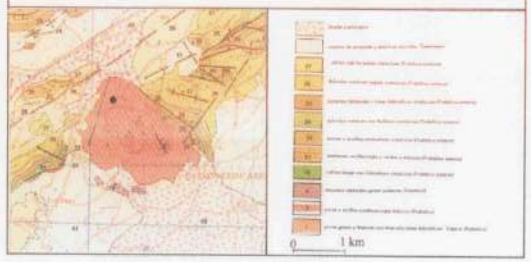

Tabla 65: Balneario de Fuente Álamo. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ESTUDIO DE LAS AGUAS MINERALES Y TERMALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN: Fuente La Negra

Num. Reg. Nac.: 2733-1-0001

NATURALEZA: Caliza

LOCALIZACIÓN

PROVINCIA: Murcia
T. MUNICIPAL: Yecla
LOCALIDAD:
PARAJE: Casas de Fuente Negra. Cerro del Castillo.
CUENCA HIDROGRAFICA: Segura
SUBCUENCA: Rambla del Judío
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 07.35 Cingla

HOJA 1:50.000: Yecla, 845

COORDENADAS U.T.M.

ZONA	X	Y
30S	661080	4272630

COTA: 670 m. s. n. m.
REFERENCIA: Plano 1:50.000

SISTEMA ACUÍFERO: Sin Sistema Acuífero
SUBSISTEMA:

Plano de situación:



Fotografía.



PROPIETARIO

NOMBRE: Pascual Madrona García
DIRECCIÓN: Pza. Constitución. Edif. Parque 4º C
YECLA

TELÉFONO: 968-795315 / 968-794751

OTROS DATOS DE INTERÉS:

INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA MINERAL. REGIÓN DE MURCIA. La Negra

CAPTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN: Es una galería excavada en las arcillas, de 80 m de longitud hasta el NNE, su agua se conduce por un canal excavado en el suelo de 15 m hacia una balsa (antigua piscina de los hombres) de 10 x 5 y unos 2-3 m de profundidad.

Próximo al manado se encuentra una rambla y, entre esta y la galería, lo que parece un antiguo manado se advierten restos de sillarejos hechos con el hombre, separando este antiguo manado y el torrente existe un muro de piedra.

Esquema

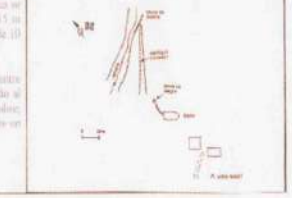

CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS.

La galería se halla en arcillas blancas y rojas con yesos macrocristalinos, sacaroideos y nieve. Tras el tiempo, el relieve ha formado yesos nuevos de aspecto espartoso, posiblemente karstificados.

Según el mapa geológico se encuentra en materiales triásicos del Prebético, en el límite entre los yesos y arcillas versicolores rojas (con una gran cantidad de sales) y los yesos grises y blancos con dolomías intercaladas superiores, que corresponden en conjunto al Keuper. Estos materiales son parte de un diapiro alineado que forma el Cerro del Castillo.

Estas formaciones evaporíticas constituyen un acuífero de interés local como el que da lugar al manantial de Fuente Alamo, en la vertiente norte de dicho cerro.

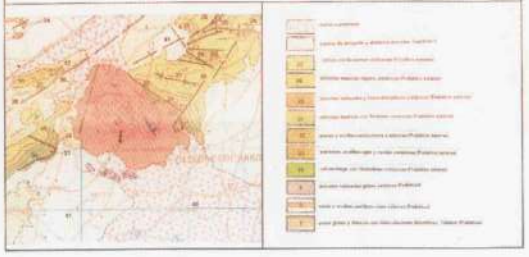

Tabla 66: Fuente La Negra. Fuente. DGIEM

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

6.4. SECTOR INDUSTRIAL

En el año 2004 se inscribieron, en el registro de establecimientos industriales de Murcia 41 nuevas industrias en la comarca del Altiplano y 35 ampliaciones con una inversión total de 52.254.848 € desagregados por municipios según la tabla 7 adjunta. En ella se pueden apreciar las fuertes inversiones asociadas a la ampliación de industrias en Jumilla, que suponen el 66% de toda la inversión correspondiente al 2004 en la comarca del Altiplano, superando con creces las inversiones realizadas en Yecla.

Inversión industrial €		Jumilla	Yecla	Altiplano	Region de Murcia
2004	Total	34.634.885,10	17.619.963,90	52.254.849,00	437.651.856,70
	Terrenos	2.997.274,80	1.726.323,60	4.723.598,40	32.496.259,90
	Otras Construcciones	4.288.851,20	8.656.367,30	12.945.198,50	189.714.735,40
	Maquinaria	26.460.299,80	4.912.862,90	31.382.162,70	185.870.365,70
	Otras Inversiones	870.093,50	1.946.170,50	2.816.264,00	20.993.120,30
2005	Total	3.172.102,00	27.683.513,00	30.855.615,00	379.917.447,00

Tabla 67: Inversión industrial 2004-2005. Fuente: ECONET





Gráfico 30. Inversión en ampliación de industria. Fuente. ECONET

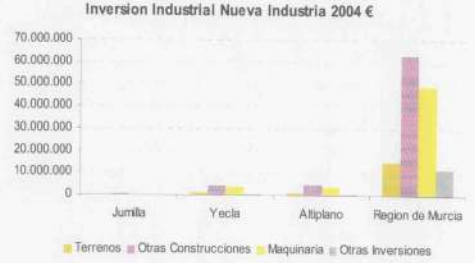

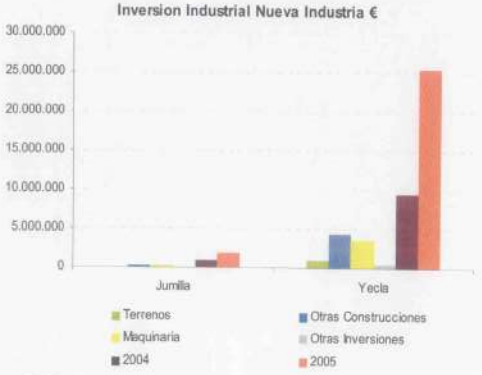

Gráfico 31. Inversión en nueva industria. Fuente: ECONET

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Sin embargo el estudio de la evolución de las inversiones en industria, discretizado para ampliaciones, nueva industria, y el sumatorio de ambas, muestra un ritmo de crecimiento más sostenido para Yecla que augura una economía en crecimiento más estable, mientras que las fuertes inversiones localizadas en Jumilla en ampliación, suceden como un hecho aislado y puntual en el año 2004 sin continuidad en el 2005, que habría que analizar con más información y detenimiento. Por el contrario el ritmo de crecimiento de Yecla es continuado más diversificado y tras el 2002 ha invertido la tendencia previendo un mayor despegue de la economía, con inversiones en creación de nueva industria.

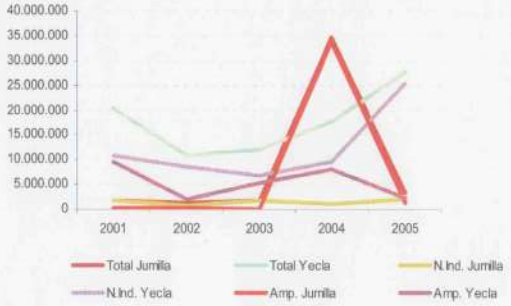

Gráfico 32. Evolución de las inversiones en industria. Fuente: ECONET

Por otra parte comparando la inversión en el sector industrial del año 2004 frente al total de inversiones de la Región de Murcia, la comarca del Altiplano contribuyó en cerca del 12% de su capital.

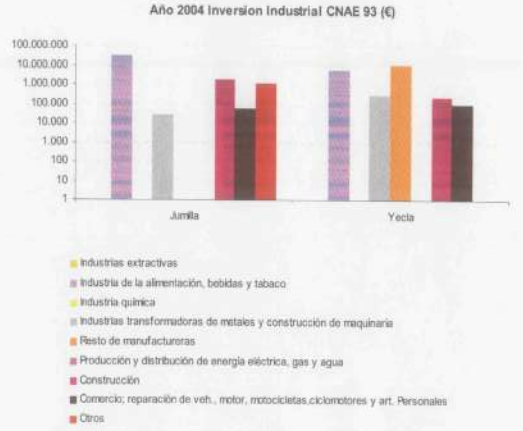

Gráfico 33. Inversión industrial por sectores y municipios 2004 CNAE-93

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

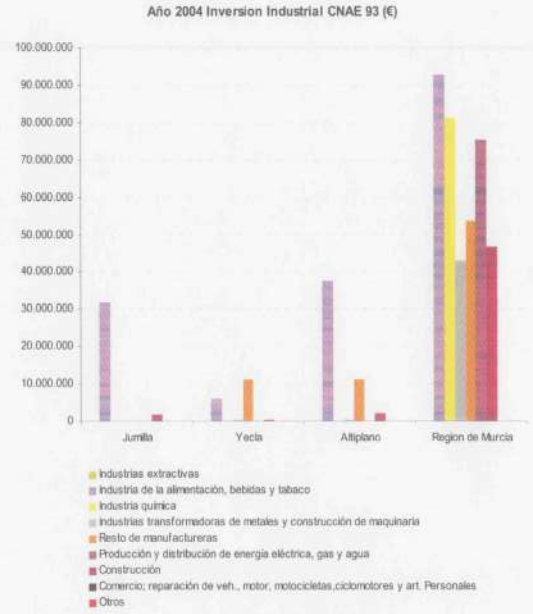

Gráfico 34. Comparación Inversión industrial 2004 por sectores y municipios comarca Altiplano con la Región de Murcia 2004 CNAE-93

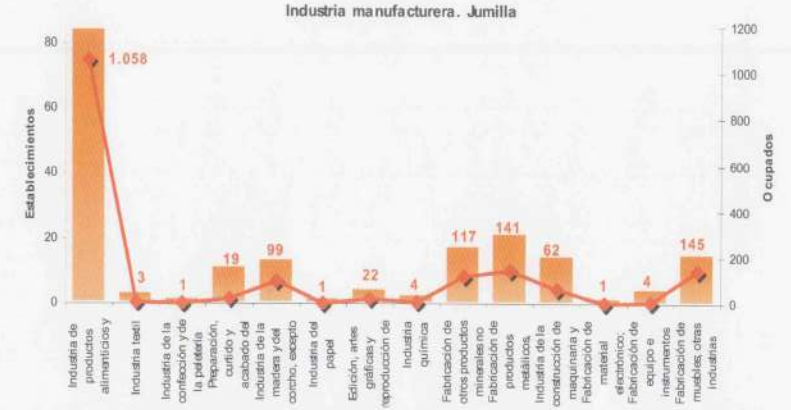

Gráfico 35. Número de establecimientos por actividad principal y nivel de empleo de la industria manufacturera de Jumilla. Fuente: CNAE 2004

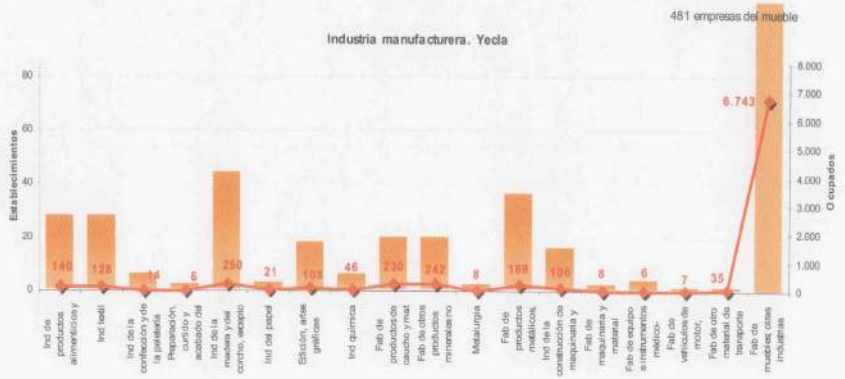

Gráfico 36. Número de establecimientos por actividad principal y nivel de empleo de la industria manufacturera de Yecla. Fuente: CNAE 2004

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

De la industria manufacturera de Jumilla cabe destacar la industria de los productos alimenticios y las bebidas, que con 84 establecimientos genera del orden de más de 1000 empleos. Siendo las empresas de elaboración de bebidas la que más empleos genera. En segundo lugar, bastante por debajo de la industria alimentaria, se encuentran las empresas de fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo, que con 21 establecimientos genera 140 empleos y las empresas de fabricación de muebles que genera del orden del mismo número de empleos 145 aunque con un número de empresas menor (15). Finalmente cabe resaltar también la importancia que tienen las empresas de productos minerales no metálicos con más de 100 empleos generados. El resto de industrias manufactureras poseen una importancia menor en número de empresas y en generación de empleo.

De la industria manufacturera de Yecla además de hablar de la importancia de las empresas del mueble que generan cerca de 7000 empleos directos cabe hablar también de la industria de productos alimenticios y bebidas, la industria textil, la de la madera y el corcho, artes gráficas, fabricación de productos de caucho y materias plásticas, fabricación de productos minerales no metálicos y metálicos, y la industria de la construcción, todas ellas empresas que generan del orden de 100 a 250 empleos directos.

Así pues, se puede decir que el tejido industrial de Yecla se encuentra muy diversificado, aunque el principal motor que mueve la economía del municipio es el sector del mueble e industrias auxiliares del mueble.

A continuación se analizan los sectores industriales más característicos e influyentes de la comarca por separado.

6.4.1. Agroalimentario

En el sector agroalimentario la industria desarrollada se centra principalmente en la transformación de los productos agrícolas.

El subsector lácteo cuenta con un importante desarrollo dentro de la Región, destaca la elaboración de quesos a partir de leche de cabra, oveja o vaca en las modalidades de puro o mezcla, el Altiplano cuenta con varias empresas en Jumilla.

De las siete empresas existentes en la Región de Murcia con denominación de origen de elaboración de Queso de Murcia, asociadas en AQUEMUR, una se encuentra radicada en Jumilla, se trata de la Central Quesera Montesinos, que ha invertido en innovación y calidad en la elaboración de quesos de cabra y oveja con 11 modalidades diferentes (queso al vino, al romero, cremas, de caña,...), se trata de una industria pionera en el sector de la innovación que ha cosechado varios éxitos internacionales con primeros premios en reiteradas ocasiones (17 medallas internacionales en los últimos dos años) tanto en variedades de elaboración de queso de cabra como de queso de oveja.

El resto de industrias de elaboración de quesos son de carácter más artesanal, como la ubicada en el Carche.

Además en Yecla se ubican una industria de postres lácteos y otra de leche de vaca pasteurizada.

De la industria manufacturera de Jumilla cabe destacar la industria de los productos alimenticios y las bebidas, que con 84 establecimientos genera del orden de más de 1000 empleos. Siendo las empresas de elaboración de bebidas la que más empleos genera. Esto es por la presencia de la empresa J. García Carrión (Don Simón) ubicada en el TM de Jumilla, con un solar de 120.000 m^2 y 50.000 m^2 construidos con 25 grupos de envasado generando más de 800 empleos. La bodega tiene una capacidad de envasado de vinos de 250 millones de litros al año, siendo la bodega mayor de Europa por capacidad de producción.

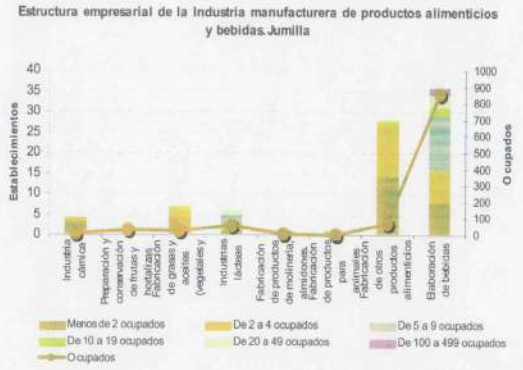

Gráfico 37. Estructura empresarial de la Industria de productos alimenticios y bebidas. Fuente: CNAE 04.

6.4.2. Vinícola

La Denominación de Origen de vinos murcianos recoge tres áreas regionales diferentes Jumilla, Yecla y Bullas. La vid se cultiva en el Altiplano desde la época de las centuriaciones romanas, pero es a mediados finales del siglo XIX cuando a partir de la pérdida de las cosechas francesas por filoxera, se produce una exportación de vino para satisfacer la demanda francesa. La base de la elaboración del vino ha sido tradicionalmente la uva Monastrel, si bien se está enriqueciendo con nuevas combinaciones para crear vinos de crianza con un bouquet diferenciado, sin abandonar la elaboración de vinos tintos jóvenes utilizando sólo la variedad autóctona.

La D.O de vinos de Jumilla se sitúa en torno al municipio de Jumilla pero abarca también seis municipios del sureste de Albacete (Albatana, Fuente Álamo, Hellín, Montealegre, Ontur y Tobarra). La D.O de Yecla comprende las tierras de cultivo pertenecientes exclusivamente al municipio de Yecla.

La D.O. Jumilla, se creó en 1966, siendo una de las más antiguas de España, aunque su reglamento actual es de 1995. Desde principios del siglo XX funciona la estación Enológica que colabora con el Consejo Regulador. La zona de producción supone hoy en día en torno a 41.700 hectáreas de cultivo de las cuales el 45 % se encuentran en Murcia y el resto pertenecen a la provincia de Albacete. La D.O. de Yecla es más reciente data del año 1975 y la de Bullas corresponde con el año 1994.

El hábitat es idóneo para el desarrollo de la uva tinta Monastrell, la principal variedad de la zona, más del 80% del viñedo. Es una variedad noble de pequeños racimos y de uvas también pequeñas de intensa coloración. Además de la Monastrell, también se cultivan en uvas tintas: la Garnacha, la Garnacha

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

tintorera, la Cencibel y la Cabernet Sauvignon y las uvas blancas; Macabeo, Airén y la Pedro Ximénez. La región murciana fue una de las zonas menos afectadas en el siglo XIX por la plaga de la filoxera, por ello aún quedan hoy en día viñedos con cepas de "pie franco", o lo que es lo mismo, cepas, en este caso de Monastrell, originarias.

Con estas variedades se elaboran vinos tintos, rosados y blancos. El Jumilla-Monastrell ha de elaborarse al menos con el 85% de esta uva. También se elaboran tintos doble pasta, rosados y blancos. Asimismo hay una antigua tradición de elaboración de vinos rancios de Monastrell, secos o dulces, de prolongada crianza y exquisita finura. En Yecla se elabora principalmente el vino tinto, el más característico de la denominación de origen, de intenso aroma y muy sabrosos. Los rosados son frescos y muy equilibrados y los blancos suaves y afrutados. También se producen vinos de licor y espumosos.

La región del Altiplano recoge 51 de las 63 bodegas acogidas a la D.O. presentes en la Comunidad Autónoma. Destaca Jumilla más volcada a la actividad vinícola con 40 bodegas y con la presencia de bodegas de carácter más industrial con una vasta capacidad de producción y una importante presencia en los canales de distribución y venta.

También es en Jumilla donde se está produciendo un proceso innovador en la actividad viticola con empresarios jóvenes que están dando un nuevo enfoque y carácter a la misma.

Actualmente la Consejería de Agricultura ha impulsado la creación de una bodega experimental que apoye a los distintos Consejos Reguladores en el desarrollo de nuevas variedades.

Los vinos elaborados tradicionalmente son tintos de crianza y rosados jóvenes de cosecha, que son lo originarios, así como los vinos dulces de tradición y algunos licores y orujos. Recientemente se están elaborando vinos blancos ligeros y afrutados, fruto de la incorporación de las nuevas variedades de cepas cultivadas.

Otra iniciativa en marcha es la Ruta del vino que pretende dar a conocer los vinos y la gastronomía de la región, incluyendo la visita a bodegas y catas in situ, conjuntamente con otros valores patrimoniales y culturales con un cierto éxito. Esta iniciativa debería inducir una mayor actividad asociada en el campo de la hostelería aún poco desarrollada en el Altiplano.

6.4.3. Mueble

La industria del mueble constituye la industria tractora de la comarca. La cercanía de Yecla a otras comunidades donde la producción del mueble está muy desarrollada, y cuenta con canales de distribución importantes ha respaldado la iniciativa empresarial de mediados del siglo pasado.

A pesar de los vaticinios pesimistas que se ciernen sobre ella augurándole un futuro incierto, lo cierto y verdad es que la industria yeclana está en continuo crecimiento con la creación de nuevas industrias auxiliares del mueble, como industria de la madera, vidrios, objetos de decoración, complementos del mueble como herrajes, espumas de poliuretano, molduras, mobiliario para baños y cocinas, etc..

El destino de la producción de muebles es nacional, con una presencia creciente en mercados internacionales en el nicho de mercado de demanda de muebles de calidad media y alta, siendo los principales países destinatarios Unión Europea, Rusia, Extremo oriente y países árabes.

El mueble fabricado en Yecla se puede subdividir en grandes subsectores. Destacan las empresas de ebanistería con producción de muebles elaborado a partir de maderas nobles, de corte más clásico, y trabajo más artesanal, al que se están incorporando líneas más funcionales y juveniles. En este sentido los muebles de Chinchilla, o de Rovira y Muñoz han constituido desde los inicios de la actividad algunos de los referentes a nivel nacional, contando con ebanisterías de artesanos en otros municipios de la Región.

Por otra parte sobresale como uno de los sectores más destacados a nivel nacional el sector de los tapizados y muebles tapizados con tapicerías de gran calidad muy apreciadas.

Por último señalar la presencia de industrias complementarias de la rama de la carpintería, donde se elaboran piezas torneadas, molduras, esqueletos para muebles tapizados…

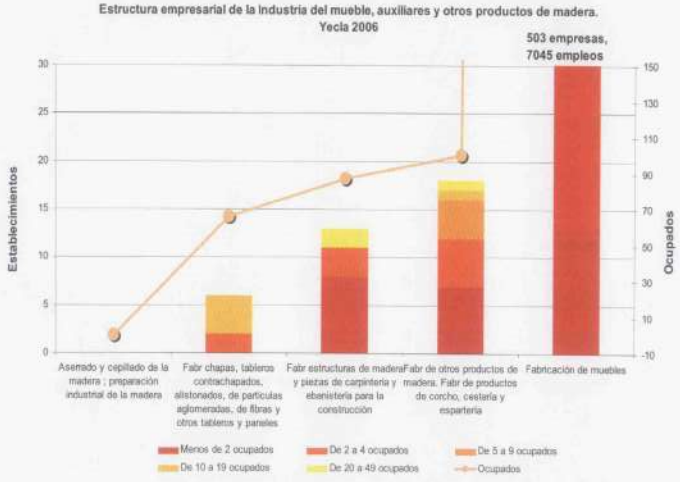

Gráfico 38. Estructura empresarial de la Industria auxiliar del mueble. Fuente: CNAE 06

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

El papel cambiante y las funciones de las áreas rurales.

- Creciente interdependencia con las áreas urbanas.
- Cambios en la agricultura como base económica de las áreas rurales: intensificación, diversificación, extensificación, marginación.
- Cambios en el transporte, la comunicación y el conocimiento.
- Presión continua sobre el patrimonio natural y cultural.

Impacto de las políticas comunitarias sobre el territorio europeo

Esta incidencia se manifiesta a través de la transferencia de fondos, la homogeneización del marco jurídico que rige las políticas nacionales...

- La política agrícola común: da prioridad a una agricultura altamente productiva, concentrada en algunas regiones. Esto ha ocasionado el declive en algunas explotaciones, fundamentalmente en los estados miembros del sur.
- Fondos estructurales y fondos de cohesión.
- Redes transeuropeas (transportes, telecomunicaciones)
- La política ambiental de la unión europea en tres campos: la comercialización de productos dentro del mercado único, normas de calidad mínima del aire, agua y suelos, y uso del suelo.

Conclusiones:

Así pues es necesario asegurar:

- Un reparto geográfico equilibrado de las actividades productivas.
- Una ocupación del suelo más sostenible.
- Una mayor sensibilidad hacia las necesidades y características específicas de cada territorio de la Unión.

Por lo tanto vuelven a aparecer los tres conceptos fundamentales de EQUILIBRIO, PROTECCIÓN y DESARROLLO.

La PEOT propone unos criterios territoriales a desarrollar y sus indicadores. Estos criterios son:

- Posición geográfica.
- Fortaleza económica.
- Integración social.
- Integración Territorial.
- Presión sobre el uso del suelo.
- Activos naturales.
- Activos culturales.

La aplicación de los mismos puede usarse para definir tipologías de zonas, que se pueden utilizar como herramientas para elaborar hipótesis sobre las interrelaciones entre los elementos de geografía física y humana por un lado y las políticas sectoriales por otro. Así mismo es necesario elaborar escenarios alternativos a largo plazo.

Hacia un sistema de ciudades más equilibrado y policéntrico y una nueva relación campo-ciudad: urge repensar la **relación entre la ciudad y su entorno**, limitar el establecimiento superfluo de nuevos desarrollos y definir un nuevo modelo para la relación campo-ciudad, para ello es necesaria la búsqueda de complementariedades y cooperación entre las ciudades, buscar el dinamismo, el atractivo y la competitividad de las mismas.

Gestión prudente y desarrollo del patrimonio natural y cultural: el patrimonio constituye una de las fortalezas y atractivo de un lugar, por ello se debe propiciar una gestión creativa de los paisajes rurales y urbanos. Conforma un factor de identidad de las regiones y a la vez puede actuar como un estímulo económico.

En cuanto al patrimonio natural, implica una gestión respetuosa con las características locales, mediante la protección de los lugares más relevantes, o la restauración de espacios degradados. Los esfuerzos para conservar los cultivos agrarios son claves en la prevención del abandono de la actividad.

Lo mismo acontece con el patrimonio urbano y arquitectónico, se requieren inversiones considerables para salvaguardar los conjuntos históricos relevantes y a la vez reconsiderar los paisajes urbanos desde una estrategia coherente no dominada únicamente por el pasado.

7.2.2. Horizonte 2010

Consiste en una iniciativa basada en la participación ciudadana y cuyo fin es obtener una imagen completa y diversa de Murcia para poder formular una estrategia futura que se concretará en líneas y planes de actuación para el próximo Plan Estratégico de la Región de Murcia, enmarcado en el periodo 2007-2013.

Ya se han realizado varias mesas redondas bajo esta iniciativa, entre ellas la de Ordenación del Territorio; en ella se analizaron los usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades y limitaciones ecológicas, los procesos de urbanización y la industrialización, la desconcentración económica y los asentamientos humanos.

7.3. JUMILLA

7.3.1. Apuntes generales y desarrollo histórico

Jumilla supone un nudo de comunicaciones entre la región de Murcia y las de la Mancha y Andalucía. Con alrededor de 25.000 habitantes, a la importancia de su extensión territorial (970,6 km2) se han de añadir los valores económicos, paisajísticos y medioambientales del territorio, así como el extenso patrimonio que contiene.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

El territorio está situado en una meseta a 500 m. sobre el nivel del mar que domina el altiplano y es surcado por tres alineaciones montañosas en dirección Suroeste que constituyen una de sus imágenes territoriales más características. Alcanza su altura máxima en el pico del Carche (La Madama) con 1.371 m.

El clima en Jumilla es continental, de escasas pero intensas precipitaciones.

Su hidrología superficial está determinada por las Ramblas del Moro, del Judío y de Albatana que condicionan las posibles implantaciones. Los recursos hídricos subterráneos se encuentran sobreexplotados, sin embargo se consideran suficientes para el consumo humano contemplado en las previsiones de desarrollo poblacional del Plan General Vigente.

El suelo rústico se mantiene sin graves alteraciones con relación a la actividad constructora, sin embargo se está produciendo una importante transformación de los cultivos de secano a regadío, destacando el cultivo del cereal, el viñedo y el espartal.

Desarrollo histórico

El poblado de Coimbra del Barranco Ancho se puede considerar como el primer núcleo urbano de la comarca, poblado destruido violentamente en el S.II a.C.

La llegada de los romanos a la Península Ibérica provoca la ocupación de la comarca de Jumilla por el sistema de centuriaciones, es decir, cuadriculando y distribuyendo las tierras de cultivo entre los legionarios una vez finalizadas sus tareas bélicas, dando origen a las villas, que tan abundantes son en la comarca y que tan ricos restos materiales han dejado.

La llegada de los pueblos bárbaros a la zona ha quedado reflejada en la toponimia conservada en la actualidad y que obedece al reparto de tierras que llevaron a cabo los visigodos.

La dominación árabe ha dejado abundantes huellas, tanto materiales como toponímicas, pudiendo destacar El Castillo como yacimiento más importante, pues a la larga, la ubicación de un núcleo importante de población en el cerro de El Castillo dará origen al asentamiento definitivo de la ciudad. Jumilla pasó a dominio musulmán firmado en el año 713.

Transcurridas las oleadas islámicas, durante el último período de reinos de taifas, Murcia es gobernada por el rey independiente Abenhud. Hacia el año 1241, el monarca levantino ve peligrar su reino amenazado por dos flancos: por el norte las tropas de Fernando III el Santo, por el sur la amenaza de invasión por parte del reino nazarí en cualquier momento.

Así, el monarca murciano decide pactar con Fernando III, al que ofrece el reino a cambio de respetar la vida y las posesiones de los habitantes de su reino. A partir de ese momento Murcia se incorpora a la corona de Castilla, y con ella, la ciudad de Jumilla.

Tras la muerte de Alfonso X las luchas entre los aspirantes a la corona castellana arrastra a una guerra a Castilla y Aragón, y como consecuencia de ella, Jumilla es tomada por Blasco de Maza para la corona de Aragón en el año 1288.

En el año 1375 Jumilla vuelve a pasar a la Corona de Castilla tomada por el infante D. Fadrique, hermanastro del rey Pedro .

El siglo XV supuso para Jumilla un cambio de vida y el progreso, al pasar a formar parte del señorío de los Villena en el año 1445, cuyos marqueses fomentaron la agricultura, la ganadería, el comercio y las construcciones religiosas, estas últimas ya habían sufrido un fuerte impulso unos años antes, en 1411, cuando San Vicente de Ferrer llegó pregonando hasta la ciudad y alentando la fe de sus moradores, les incitó a la creación de templos y fruto de esta labor es la construcción de la iglesia de Santa María del Arrabal. Por estas fechas la población había abandonado el recinto amurallado de El Castillo y descendía por la parte occidental del cerro hasta la llanura.

Arriba, en el Cerro de El Castillo, sólo quedaron dos testigos de excepción: la Torre del Homenaje y la iglesia de Santa María de Gracia (ahora llamada de Santiago de Arriba).

En el siglo XIX y con la invasión francesa y su posterior retirada, Jumilla es sometida al expolio y al saqueo. Como consecuencia del ajetreo político, una vez instaurada la monarquía de Fernando VII, Jumilla comienza a vivir una azarosa conmoción política en el siglo largo que va desde la restauración borbónica hasta la guerra civil española.

Los principios del siglo XX son bastante turbulentos, debido a las protestas de la población contra los impuestos.

El día 17 de julio de 1911 el rey Alfonso XIII nombra a Jumilla ciudad y a su Ayuntamiento le concede el título de excelentísimo.

Los primeros años del siglo XX, llenan la ciudad de una serie de construcciones modernistas, las cuales se conservan en su mayoría. A lo largo del siglo XX el crecimiento de Jumilla ha sido moderado, ya que ha sufrido varios retrocesos debido a la guerra civil y a las migraciones de los años 60, en los que la población acaba siendo de unos 21.000 habitantes. A pesar de que hoy en día la población es de más del doble (más de 24.000 habitantes), no se prevén modificaciones significativas, y su perspectiva de crecimiento económico es bastante limitada.

En su actividad económica destaca la importancia del sector primario y de la industria derivada del mismo, seguida de la actividad constructora, con un alto porcentaje de empleos en este sector, pero generado por empresas ubicadas fuera del municipio. El sector terciario presenta un desarrollo menor que el resto de la región.

7.3.2. Ambiente urbano por zonas

Casco antiguo

En el casco histórico de Jumilla, predominan las casas de escasa altura, de planta baja más una altura como máximo. Las fachadas aparecen mayoritariamente encaladas, en diversos colores, blanco, azul, tonos rojizos y tierras. En los últimos tiempos la pintura y los recubrimientos de tipo cerámico han sustituido a la cal en muchos edificios. Los tejados de las casas aparecen recubiertas con tejas tipo "cañón".

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda





Ilustración 1: Casco antiguo. C/ Salvador Pérez de los Cobos y C/ del Caballo con C/ Cuesta del Cura. Fuente: Elaboración propia.

Zona centro

En la zona centro predominan las edificaciones de altura media (tres o cuatro plantas). Sin embargo puntualmente se insertan edificios de mayor altura que dan a la ciudad un aspecto desordenado.

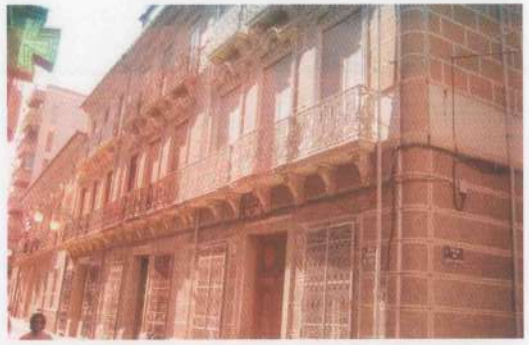

Ilustración 2: Zona Centro. Fachadas en la C/ Cánovas del Castillo. Fuente: Elaboración propia.

El área central de la población presenta gran variedad de texturas y coloridos. Se conservan casas que rondan la centena de años cuyas fachadas van desde la piedra recubierta hasta acabados en colores rojizos, verdes, amarillos u ocres, incluso con elementos ornamentales de escayola.



Ilustración 3: Zona Centro. Plaza de la Constitución. Fuente: Elaboración propia.

También podemos encontrar algún edificio modernista.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 4: Zona Centro. Casa modernista en la C/ Cánovas del Castillo. Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte los edificios más modernos, presentan acabados muy variados como el ladrillo visto, azulejos, materiales cerámicos y fachadas enfoscadas.



Ilustración 5: Zona Centro. Avenida de la Libertad. Fuente: Elaboración propia.

Barrio de San Juan

El barrio de San Juan es un subconjunto urbano separado del resto por el trazado de la travesía de la carretera nacional N-344. Su borde de contacto con la carretera está totalmente compactado pero el borde exterior es impreciso y confuso.



Ilustración 6: Barrio de San Juan al este de la carretera N-334. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 7: Barrio de San Juan. C/ el Progreso. Fuente: Elaboración propia.

Distritos

El área urbana de Distritos constituye el límite del núcleo urbano al norte de la ciudad con el cerro del castillo. Se caracteriza por la ubicación en el mismo de forma casi generalizada de asentamientos espontáneos de ladera de cerro.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 8: Barrio de Distritos. Fuente: Elaboración propia.

Presenta graves déficits de habitabilidad de las viviendas así como de la calidad de su espacio urbano. También se pueden encontrar muchas cuevas, todavía habitadas, ubicadas sobre todo en la zona este. Para esta zona el Plan general propone un Plan Especial de Reforma Interior.



Ilustración 9: Barrio de Distritos. "Viviendas-cueva". Fuente: Elaboración propia.

7.3.3. Polígonos industriales

En los últimos años la implantación industrial en el núcleo de Jumilla se ha caracterizado por un escaso desarrollo del suelo calificado para uso industrial. La implantación de la industria se ha concentrado fundamentalmente en torno al eje que supone la carretera N-344, tanto hacia Yecla (predominio de la industria del mueble) como hacia Murcia (predominio de bodegas).



Ilustración 10: Polígono industrial junto a la carretera N-334 al Norte de Jumilla. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 11: Polígono industrial junto a la carretera N-334 al Sur de Jumilla. Fuente: Elaboración propia.

Se trata de suelo urbanizable que han supuesto alteraciones de la estructura urbana y constituyen sectores industriales pendientes de ordenación.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

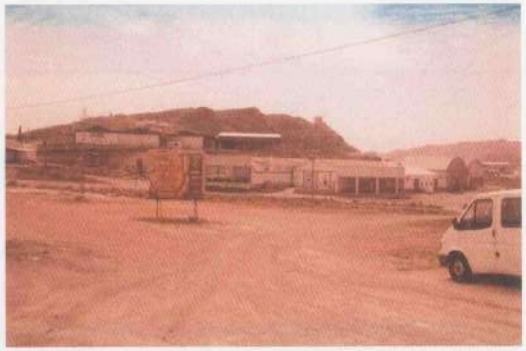

Ilustración 12: Industrias espontáneas junto a la carretera N-334 al Norte de Jumilla. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 13: Industrias espontáneas al Noreste de Jumilla,, junto a la vía pecuaria. Fuente: Elaboración propia.

En la carretera RM-425 que discurre paralela a la Rambla del Judío, podemos encontrar el **Polígono del Mármol**, creado para que se instalen las industrias marmoleras de la zona. Sin embargo su desarrollo se ha visto ralentizado durante mucho tiempo debido a diversos problemas. Actualmente se está construyendo una planta de perfilaría de aluminio, que ha permitido dinamizar el polígono



Ilustración 14: Polígono del Mármol junto a la carretera RM-425. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 15: Polígono del Mármol junto a la carretera RM-425. Fuente: Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.4. Otras actuaciones urbanísticas

En las afueras al núcleo urbano de Jumilla se están llevando a cabo varias actuaciones urbanísticas enfocadas fundamentalmente al turismo, grandes urbanizaciones con viviendas, comercio, equipamientos y campos de golf.

Las urbanizaciones que están actualmente desarrollándose son el "Residencial Santa Ana del Monte" y el "Residencial El Castillo".



Ilustración 16: Golf Resort "Santa Ana". Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 17: Masterplan Golf Resort "Santa Ana". Fuente: página Web de ventas.

La urbanización de Santa Ana del Monte estará formada por apartamentos y villas, 2 campos de Golf de 18 hoyos, centro comercial, complejo hípico, piscinas climatizadas, y otros equipamientos, y tendrá el carácter de urbanización privada.

El "Residencial El Castillo" estará formado por villas, apartamentos, bungalows y pareados, todo ello en torno a un campo de golf de 9 hoyos.



Ilustración 18: Masterplan Golf Resort "El Castillo". Fuente: página Web promotor.



Ilustración 19: Golf Resort "El Castillo". Fuente: Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.5. La parcelación

En Jumilla predomina el minifundio frente al latifundio, dato a tener en cuenta a la hora de plantear actuaciones urbanísticas.

7.3.6. Bordes Urbanos

Los bordes urbanos de Jumilla son muy confusos y están bastante degradados, principalmente debido a la instalación de industrias y viviendas fuera de ordenación.



Ilustración 20: Industrias junto a la carretera RM-A15. Fuente: Elaboración propia.

En el acceso al núcleo urbano desde las carretera RM-A15 y nacional N-344 se mezclan el uso industrial y el residencial sin ningún orden.



Ilustración 211: Industrias conviven con residencial, Fuente: Elaboración propia.

También se pueden encontrar algunas viviendas diseminadas en los bordes urbanos en torno a las carreteras RM-A15, RM-428 y RM-425.



Ilustración 22: Viviendas diseminadas junto a carretera RM-A15. Fuente: Elaboración propia

En la zona de intersección de la N-344 con la RM-A11 existe un pequeño núcleo de viviendas de carácter rural fuera de ordenación y en un paisaje predominantemente industrial.

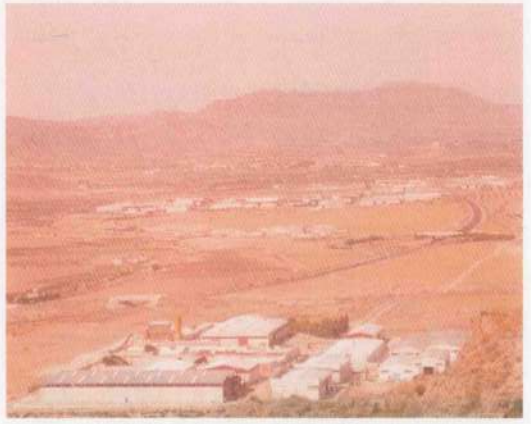

Ilustración 23: Bordes urbanos. Fuente: Elaboración propia

Además los bordes de la ciudad de Jumilla cuentan con diferentes elementos físicos o de infraestructuras básicas que suponen un claro condicionante en la determinación de una ordenación más precisa. Estos elementos son:

Al Este:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Cañada Real
- Vial de los Franceses

Al Sur:

- Avenida de la Libertad
- Tramo de la variante

Al Oeste:

- Rambla de La Alquería
- Tramo de la variante

Al Norte:

- Cerro del Castillo

Reforzando la separación entre cada una de estas zonas, se localizan las principales carreteras de acceso o salida del núcleo, cuyos destinos y direcciones son:

- Al Nordeste: Yecla
- Al Sureste: Murcia
- Al Suroeste: Venta del Olivo, Caravaca y Cieza
- Al Noroeste: Hellín

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Plan General ha detectado la gran necesidad de intervención en estos bordes.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.7. Configuración de la red viaria

En el casco antiguo de Jumilla podemos encontrar una trama urbana bastante irregular. El viario del resto del casco urbano es de tipo ortogonal, con sus ejes orientados Norte-Sur y Este-Oeste.



Ilustración 24: Vista aérea de Jumilla,. Fuente: Google Earth.



Ilustración 25: C/ Irene López Heredia. Fuente: Elaboración propia.

Los viales orientados hacia el Cerro del Castillo presentan mayor pendiente, que se acentúa según nos acercamos al mismo, los perpendiculares a ellos presentan pendientes más suaves.



Ilustración 26: C/ del Duque. Fuente: Elaboración propia.

Para el núcleo urbano, la ejecución de la variante de Jumilla ha supuesto la modificación sustancial del uso y significado de su red viaria principal, pasando de ser el soporte del tráfico de paso intermunicipal a adquirir un papel fundamental de conexión interurbana y de comunicación del conjunto del núcleo con el exterior.

Dos ejes importantes son las calles Cánovas y Calvario, sin embargo no presentan una función estructurante, y las jerarquías viarias en general no están claras. El Plan General contempla este problema y realiza propuestas para solventarlo.

Tres ejes importantes del municipio son las calles Cristo del Calvario, Cánovas del Castillo y la Avenida de Levante. Las dos primeras no presentan una función estructurante relevante, sin embargo la Avenida de Levante constituye un eje estructurante importante por sus usos y dimensiones y por enlazar con la antigua N-344 al igual que las dos anteriores. Cabe decir que en general las jerarquías viarias no están claras. El Plan General contempla este problema y realiza propuestas para solventarlo.

7.3.8. Equipamientos

7.3.8.1. Equipamientos Culturales

Museos

La historia, la cultura, las tradiciones y la religiosidad de Jumilla se recuperan y se conservan en las colecciones arqueológicas, religiosas o etnográficas recogidas en los distintos museos.

Museo "Jerónimo Molina", rico centro arqueológico enclavado en el edificio del Concejo de Jumilla Se divide en 4 secciones:

• Arqueología, con una gran colección de materiales del Paleolítico Inferior, de la Prehistoria, del Epipaleolítico, del Neolítico, del Eneolítico, con una pieza única, la vasija decorada a base de triángulos

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

rojos, procedente de la Cueva de los Tiestos, del Bronce pleno, del mundo Ibérico, con materiales procedentes de las excavaciones del Coimbra del Barranco Ancho, una colección de monedas romanas, así como el Cipo Funerario de los Jinetes, fechado a finales del siglo V a.C.

- Etnografía, con muestras de loza, cristalería, trabajos realizados en esparto por los artesanos de la localidad, utensilios populares que por la aparición de otros materiales han quedado en desuso, así como una colección donde se puede contemplar la belleza y el gran trabajo del bordado de los trajes típicos de Jumilla.

- Ciencias Naturales, con las subsecciones de mineralogía que incluye ejemplares procedentes de todas partes del mundo, y de paleontología, con una gran muestra de fósiles procedentes de toda la geografía de la región de Murcia.

- Bellas Artes, con colecciones de cuadros de religiosidad popular, una talla excepcional de Santa Catalina y objeto litúrgicos.



Ilustración 27: Museo Arqueológico Jerónimo Molina, interior. Fuente: Página Web de la CARM.



Ilustración 28: Museo Arqueológico Jerónimo Molina, Plaza de Arriba. Fuente: Elaboración propia.

Museo Etnográfico del Monasterio de Santa Ana. Se trata de un excelente Museo situado en el Monasterio de Santa Ana del Monte. Posee una colección de cuadros de carácter religioso, entre las que podemos encontrar pinturas del siglo XVI de la Escuela de Juan de Juanes.

Dispone de una Sección de Arqueología y de una Sala Misional con objetos de América Central, Asia y otros lugares. Destacamos, de forma llamativa, la colección de Rosarios -una de las mayores colecciones de Rosarios del mundo- , la de Crucifijos -de las mayores de España- o la imagen de Cristo en madera de ciprés policromada tallada por Francisco Salzillo. También podemos observar objetos de la vida cotidiana conventual de otro tiempo.

Los más diversos estilos y escuelas adornan los pasillos de las celdas del convento.



Ilustración 29: Monasterio de Santa Ana. Fuente: Elaboración propia.

Museo Capilla Cofradía del Rollo: representa la devoción y el amor que sienten las gentes de Jumilla hacia su Semana Santa. Tras un largo recorrido por numerosos locales de la ciudad, fue finalmente en 1996, cuando el rico patrimonio de la Cofradía del popular barrio jumillano de El Rollo tuvo un lugar emblemático en el que descansar, bajo la protección de una capilla. El Museo está pensado para ser recorrido por todo tipo de visitantes.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

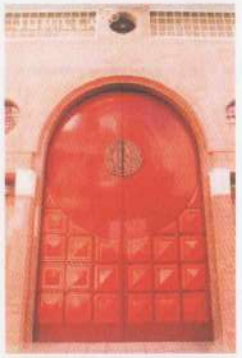

Ilustración 30: Museo Capilla Cofradía del Rollo. Fuente: Página web de la CARM.

Museo del Vino Juan Carcelén: es una interesante colección privada de máquinas, utensilios y enseres relacionados con las tareas del cultivo de la vid, y de la elaboración del vino en las bodegas.





Ilustración 31: Museo del vino Juan Carcelén. Fuente: Página web de la CARM.

Museo de Semana Santa de Jumilla: muestra desde el año 2002 algunas de las imágenes, estandartes y túnicas más representativas de esta fiesta en la ciudad. Se encuentra situado en la restaurada Ermita de San Antón, cedida por el Ayuntamiento de Jumilla para albergar parte del tesoro artístico de la Semana Santa jumillana.



Ilustración 32: Museo Capilla Cofradía del Rollo. Fuente: Elaboración propia.

7.3.8.2. Centros Culturales

Casa Municipal de Cultura "José Yagüe" La Casa Municipal de Cultura "José Yagüe" es relativamente reciente, 1984, y su propiedad y gestión es municipal. Este centro tiene el atractivo de guardar en su interior los archivos y libros más significativos de la ciudad de Jumilla, en el Archivo Municipal y la Biblioteca Pública.





Ilustración 33.: Casa Municipal de Cultura José Yagüe. Fuente: Página web de la CARM.

Otros usos

En el interior de la Casa Municipal de Cultura "José Yagüe" también se encuentran ubicadas las dependencias administrativas de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Jumilla, además del Informajoven de la Concejalía de Juventud y Deportes.

Actividades

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La Casa Municipal de Cultura "José Yagüe" convoca todos los años el "Premio Literario de Novela Corta Ciudad de Jumilla", anteriormente conocido como "Premio Literario Ciudad de Jumilla". Desde la Casa Municipal de Cultura también se ofrecen viajes culturales, exposiciones temporales y dos ciclos de conferencias sobre temas jumillanos e historia de Jumilla.

Archivo Municipal de Jumilla: El archivo municipal de Jumilla es uno de los más completos, documentalmente, de los catalogados en la actualidad en la Región de Murcia. Posee series documentales en las que están recogidas todas y cada una de las generadas por la administración local desde el siglo XVI, con importantes documentos que se remontan incluso al siglo XIV. De entre su abundante documentación destacan: Autos Judiciales o Penas de Cámara, desde el siglo XVI al siglo XIX; Actas capitulares desde 1521 hasta 1988; Patrimonio y Propios desde 1558 hasta 1845; y Depósito Municipal desde 1605 hasta 1958.

La Biblioteca Pública Municipal: Se trata de un espacio dividido en dos salas de lectura (infantil y adultos). En total existen 76 puestos de lectura y más de 12.000 títulos. La Biblioteca realiza diversas actividades relacionadas con el mundo de la cultura, la documentación y la biblioteconomía en la ciudad y su municipio.

El Teatro Vico: De estilo ecléctico, se construyó a finales del siglo XIX y se inauguró el 14 de agosto de 1883. Fue diseñado por Justo Millán Espinosa, arquitecto que proyectó el Teatro Romea de Murcia.

Consta de tres plantas y tiene forma de herradura, disponiendo de una capacidad para 293 personas. Las actividades que en el se desarrollan son ópera, teatro, danza y conciertos.

A lo largo de los años ha sufrido varias reformas, una de ellas fue la conversión de parte del teatro en un cine de verano, parte que actualmente se ha recuperado.



Ilustración 34: Teatro Vico, C/ Cánovas del Castillo. Fuente: Elaboración propia.

7.3.8.3. Equipamientos Sanitarios

Los equipamientos sanitarios de Jumilla se enumeran a continuación:

- La Estancada, ASPAJUMIDE
- Cruz Roja
- Hogar del pensionista Paseo Guardiola
- Centro Saluz Plz. Laboratorio Hernández
- Asilo de Ancianos
- C. Sanitario/ Asociación de vecinos San Juan
- Club del pensionista
- Centro de Servicios Sociales
- Viviendas del MOPU
- Centro de Salud (Fuente del Pino)
- Centro de Salud en Barón del Solar



Ilustración 35. Centro de Salud. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.8.4. Equipamientos deportivos

Los equipamientos deportivos de Jumilla se enumeran a continuación:

- Velódromo
- Piscina cubierta
- Pabellón municipal de deportes
- Polideportivo La Haya
- Centro Social y Piscina (Fuente del Pino)
- Piscinas (La Alquería)
- Área Deportiva (Torre del Rico)

7.3.8.5. Equipamientos educativos

Los equipamientos educativos de Jumilla se enumeran a continuación:

- La Estacada
- Escuela de capacitación agraria
- Escuela de Música
- Escuela-Hogar
- Instituto Príncipe Felipe
- Pista Instituto FP Príncipe Felipe
- IES Arzobispo Lozano
- Grupo Escolar Mariano Suárez
- Colegio Nrra. Señora de la Asunción
- Universidad Popular
- Colegio público Miguel Hdez.
- Pabellón Miguel Hernandez
- Escuelas
- Colegio Cruz de Piedra (concertado)
- Colegio mixto San Francisco
- Grupo escolar Padre Monjón

7.3.8.6. Equipamientos de infraestructuras

Los equipamientos en infraestructuras varias de Jumilla se enumeran a continuación:

- Feria del ganado
- Estación de autobuses
- Plaza de abastos
- Plataforma logística de camiones
- Mercado de abastos de San Juan
- UA 15 Parque de bomberos

7.3.8.7. Equipamientos religiosos

Las iglesias y demás equipamientos religiosos de Jumilla se enumeran a continuación:

- Iglesia de San Agustín
- Convento en Barón del Solar
- Parroquia mayor de Santiago
- Iglesia El Salvador
- Iglesia parroquial de San Juan
- Ermita Distritos
- Ermita Virgen del Rosario (Fuente del Pino)
- Ermita San José (La Alquería)
- Convento y huerto de Santa Ana (Santa Ana)
- Iglesia Ntra. Señora de los Remedios (Cañada del Trigo)

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 36: Piscina cubierta. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 37: Polideportivo municipal de deportes. Fuente: elaboración. propia



Ilustración 38: Nuevos Juzgados. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 39: Estación de autobuses. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 40: Ayuntamiento. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 41: Ayuntamiento, vista interior. Fuente: elaboración propia.

7.3.8.8. Zonas Verdes

Las principales zonas verdes en el casco urbano son:

- Laderas del Monte del Castillo
- Jardín del Rey Don Pedro I
- Jardín de la Plaza de la Glorieta
- Jardín de la Plaza del Rollo (conocido como Jardín del Caracol)
- Jardín de la Plaza de la Constitución (conocido como Jardín de las Ranas)
- Paseo del Poeta Lorenzo Guardiola

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 42:Jardín del Rey Don Pedro I. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 43:Jardín del Rey Don Pedro I. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 44: Jardín de la plaza de la Glorieta. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 45: Jardín de la Plaza del Rollo. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 46:Paseo del Poeta Lorenzo Guardiola: Fuente: elaboración propia.



Ilustración 47:Jardín de l Plaza de la Constitución. Fuente: elaboración propia.

- Jardín Botánico de la Estacada

Fue realizado por el I.R.I.D.A. como zona verde del Poblado de Colonización del mismo nombre. Se sitúa al oeste de la carretera comarcal RM-425 Carretera de Cieza, a 1 km al sur del casco urbano. De diseño natural o paisajista cuenta con unas 150 especies ornamentales de árboles, arbustos y vivaces otras tantas típicas de la flora autóctona del término municipal de jumilla, del sureste español así como del resto de la península ibérica.



Mapa 1: Distribución de las especies en el Jardín Botánico de la Estacada. Fuente: www.jumilla.org

En las proximidades de Jumilla se pueden encontrar las siguientes zonas verdes de importancia:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 48: Especies en el jardín botánico. Fuente: www.regmurcia.com.



Ilustración 49: Especies en el jardín botánico. Fuente: www.regmurcia.com.

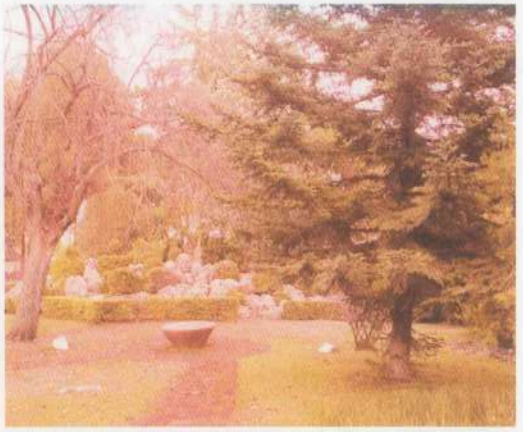

Ilustración 50:Especies en el jardín botánico. Fuente: www.regmurcia.com



Ilustración 51: Senderos en el jardín botánico. Fuente: www.regmurcia.com

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

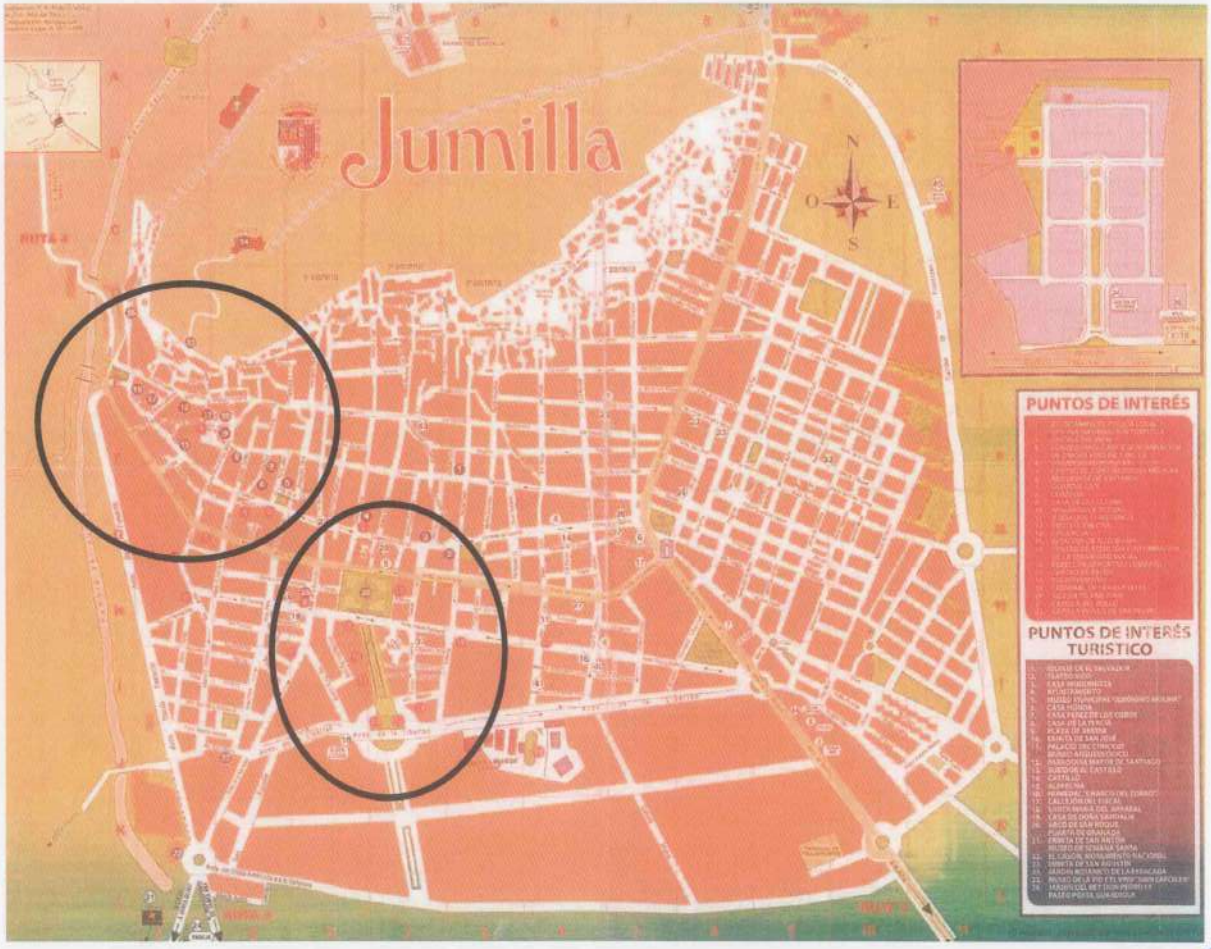

Mapa: Situación de los equipamientos. En el plano callejero de Jumilla se puede ver cómo los principales equipamientos culturales y puntos de interés se concentran en el casco antiguo y en un eje de reciente desarrollo formado por el Paseo del Poeta Don Lorenzo Guardiola.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.9. Oferta turística

Jumilla es conocida principalmente por su actividad vinícola con Denominación de Origen y cuyos vinos cuentan con reconocimiento internacional.

Una faceta importante de Jumilla de cara al turismo es su riqueza en cuanto a historia y patrimonio cultural, ya que son muchas las huellas que se conservan sobre su evolución, aunque de momento son poco conocidas, salvo para estudiosos del tema. El poblado ibérico de Coimbra, en el Barranco Ancho, es uno de los más importantes de la comarca, al igual que el Casón o las "villas", de época romana. Son muchos los edificios construidos durante estos siglos que rememoran el esplendor de la ciudad y que atraen a visitantes de diversa índole: destaca el Castillo del s. XV, visible en la lejanía, en lo alto de la colina, construido sobre el asentamiento romano y la fortaleza árabe, del que se conserva en buen estado la Torre del Homenaje, y el patio de armas, pero es necesario adentrarse en Jumilla para visitar la iglesia de Santiago (s. XV -XIX), declarada monumento nacional y símbolo de Jumilla, y otros edificios como el Antiguo Concejo y Lonja, obra de mediados del s. XVI, único ejemplo de arquitectura civil, no militar, dentro del Renacimiento de Murcia.

Sin embargo la **historia** no es el principal recurso de Jumilla, el **paisaje** se ha convertido en un atractivo con mayor auge recientemente debido al retorno a la naturaleza auspiciado por la sociedad actual: la Sierra Larga, la Sierra de El Carche (Parque Natural Regional), la Sierra del Buey y la Sierra de Santa Ana, entre otras, donde se puede disfrutar de la flora y la fauna autóctonas. Otro de los atractivos turísticos son el jardín Botánico en el poblado agrícola de la Estacada, que alberga más de 150 especies; la "Jumillita", en las minas de la Celia, de origen romano e interés geológico mundial; las pinturas rupestres en el Barranco del Buen Aire; las Pisadas Fósiles de la Hoya de la Sima, Yacimiento Paleontológico del Mioceno Superior (5,6 - 7 millones de años), con huellas fósiles de Hiparión, Tigre Dientes de Sable, Oso, Antílope y Camello.

Cabe destacar su **oferta gastronómica** y sus **fiestas**, la Semana Santa de Jumilla, declarada de Interés Turístico Nacional, y las Fiesta de agosto donde confluyen la de la Vendimia, que es la que mayor proyección tiene a nivel regional y en el entorno de Jumilla, las de la romería de la Virgen de Agosto (Nuestra Señora de la Asunción) y las recientemente recuperadas de Moros y Cristianos, entre otras.

Ruta del vino

Teniendo en cuenta la diversidad de tipos de uva de la zona, además de la característica Monastrell, Jumilla ofrece una gran variedad de vinos semi-crianza, crianza y reserva. Todos ellos suaves y con cuerpo.

La iniciativa "Ruta del Vino" tiene como principal objetivo integrar y fomentar todos los recursos y servicios turísticos existentes y potenciales en la D.O. Jumilla, que giran en torno a sus vinos. En este sentido, se ha creado la asociación Ruta del Vino de Jumilla para impulsar todo tipo de actividades, partiendo siempre del vino como eje principal y protagonista.

En la Ruta del Vino se puede encontrar: visitas a bodegas, catas comentadas, cursos de cata, charlas con los productores, comercios especializados, gastronomía típica…

La visita puede ser libre o guiada a través de los paquetes turísticos que ofrece la ruta del vino.

7.3.9.1. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural que ofrece la ciudad de Jumilla está constituido por diversos elementos de interés.

Religiosos

- Iglesia de Santiago
- Convento de Santa Ana del Monte
- Iglesia de El Salvador
- Ermita de San Agustín
- Iglesia de Santa María del Rosario
- Ermita de San Antón
- Ermita de San José

Civiles

- El Castillo
- Palacio del antiguo concejo
- El casón
- Arco de San Roque o Puerta de Granada
- Torre del Rico
- Teatro Vico
- Ayuntamiento
- Casa modernista

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- El Cuco de la alberquilla

Museos

- Museo municipal Jerónimo Molina
- Museo del Vino Juan Carcelén
- Museo de Semana Santa (Ermita de San Antón)
- Capilla museo de la cofradilla del Rollo
- Capilla museo de San Pedro

7.3.9.2. Fiestas

En Jumilla cabe destacar la Semana Santa, declarada de interés Turístico Nacional, las Fiestas de la Vendimia, el Festival Nacional de Folklore, las cuales se explican en el apartado de patrimonio cultural del presente documento.

7.3.9.3. Naturaleza. Espacios y rutas.

Sierra de Santa Ana



Ilustración 52: Sierra de Santa Ana. Fuente: elaboración propia



Mapa 2: Sierra de Santa Ana. Fuente: ayuntamiento de Jumilla

Lugares de Interés:

1. Pasico de San Pascual (1738)
2. Convento de Santa Ana (1573)
3. Zona de recreo y acampada

Sendero PR-Jumilla 1 .....

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Sierra de El Carche



Ilustración 53: Sierra de El Carche. Fuente: www.carm.es



Mapa 3: Sierra de El Carche. Fuente: ayuntamiento de Jumilla

Lugares de Interés:

1. Parque Regional
2. Pozo de la Nieve (Sg. XVII)
3. Refugio Municipal
4. Sima de las Grajas
5. Fuente de la Sanguijuela
6. Cuco de la Alberquilla
7. Barranco de la Guarafía
8. Salinas

Sendero PR-Jumilla 3 .....

Sendero PR-Jumilla 2 .....

(desde Torre del Rico)

Sierra de La Pedrera



Ilustración 54: Sierra de la Pedrera. Fuente: www.laverdad.es



Mapa 4: Sierra de La Pedrera. Fuente: ayuntamiento de Jumilla

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Lugares de Interés:

1. Acueducto de Miraflores (época Romana)
2. Acueducto del Pontón (Sg. XVII)
3. Paraje Natural Sierra de la Pedrera
4. Pinturas Rupestres
5. Petroglifos
6. Canteras Medievales
7. Yacimiento Paleontológico Huellas Fósiles "Hoya de la Sima"
8. Minas de La Celia (Interés geológico Mundial)

Sierra de La Cingla



Ilustración 55: Sierra de la Cingla. Fuente: www.carm.es





Mapa 5: Sierra de La Cingla. Fuente: ayuntamiento de Jumilla

Lugares de Interés:

1. Pinturas Rupestres del Barranco del Buenaire
2. Pinturas Rupestres del Barranco del Buenaire
3. Paraje Natural Sierra de La Cingla
4. Paraje Natural Sierra de Los Gavilanes.
5. Parque Eólico "Los Gavilanes"

7.3.9.4. Alojamiento

Hotel Casa Luzón ***

Se encuentra en un paraje denominado Hoya de la Carrasca, cerca de dos sierras: Sierra de las Cabras y Sierra de la Fuente. El hotel queda ubicado entre viñedos junto con una plantación de olivos a su espalda. Dispone de 9 habitaciones (17 plazas)





Ilustraciones 56 y 57: Fuente: www.carm.es

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Hotel Monreal ***

Ubicado en la ciudad de Jumilla. Dispone de 48 habitaciones (90 plazas)




Ilustraciones 58 y 59: Fuente: www.carm.es

Hotel Pío XII **

Situado en la ciudad de Jumilla. Dispone de 27 habitaciones (46 plazas)




Ilustraciones 57 y 58. Fuente: www.carm.es

Pensión Los Badenes **

Dispone de 18 habitaciones (35 plazas)

Pensión El Pipa *

En el centro de Jumilla. Dispone de 21 habitaciones (35 plazas)

7.3.9.5. Restaurantes

Mesón de María

Restaurante de cocina tradicional murciana para 125 comensales

Campo Nuevo

Cocina tradicional murciana, con platos típicos como gachas migas, conejo al ajillo, arroz con conejo y caracoles, gazpachos jumillanos. Con capacidad para 70 comensales.

Casa Sebastián

Cocina casera. Gazpacho jumillano, arroz y conejo, fabadas, garbanzos con jamón. Restaurante adherido a la Ruta del Vino. 90 comensales.

Duque de Lerma

Restaurante adherido a la Ruta del Vino. Platos típicos. Capacidad para 100 comensales.

Reyes Católicos

Restaurante adherido a la Ruta del Vino. Platos típicos.

San Agustín

Restaurante adherido a la Ruta del Vino. Platos típicos con ingredientes de D.O. local.

San Sebastián

Restaurante adherido a la Ruta del Vino. Platos típicos con ingredientes de D.O. local.

Loreto

Restaurante de reciente apertura adherido a la Ruta del Vino. Platos típicos y cocina de autor. Con salones privados 2 tenedores.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 60: Restaurante Loreto Jumilla. Fuente: web de Loreto.

7.3.9.6. Comercios especializados en productos gastronómicos

Destacan los comercios especializados de delicatessen y vinos que se listan a continuación

- Divinum Selección.
- Casa Canales.
- Vinotería Los Chelines.

7.3.10. Pedanías y conjuntos rurales

En el término municipal de Jumilla, después del núcleo urbano principal de Jumilla, existen pequeñas pedanías y núcleos rurales muchos de los cuales tienden a caer en el abandono.

7.3.10.1. Pedanías

Las pedanías del municipio de Jumilla son las siguientes:

Fuente del Pino: es la pedanía situada más al norte del municipio, se dispone a ambos lados de la carretera nacional lo que crea una discontinuidad en los conjuntos residenciales que la componen.

El entorno serrano en el que se localiza la hace atractiva como núcleo para la implantación de viviendas de segunda residencia.

El Plan General propone: la creación de un sector de suelo urbanizable de uso residencial y baja densidad como respuesta a la demanda de construcción aislada de Jumilla ciudad, el establecimiento de conexiones peatonales entre las partes aisladas del núcleo, el acondicionamiento de la ermita y su entorno, y facilitar la entrada y salida a la carretera nacional desde la zona suroeste del núcleo.



Ilustración 61: Pedanía Fuente del Pino, desde la N-344. Fuente: Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 62: Pedanía Fuente del Pino, desde la N-344. Fuente: Elaboración propia.

La Alquería: esta pedanía también se desarrolla junto a la carretera nacional pero, a diferencia de Fuente del Pino, se desarrolla de forma transversal a la misma, creando un espacio interior estructurante, más alejado de la carretera y parcialmente urbanizado. El Plan propone la consolidación y refuerzo de este espacio aumentando sus dimensiones e impulsando su urbanización.



Ilustración 63 Pedanía La Alquería, desde la N-344. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 64: Pedanía La Alquería, desde la N-344. Fuente: Elaboración propia.

La Estacada: Este núcleo, debido a su cercanía, forma parte del suelo urbano de la ciudad (de hecho así se contempla en la normativa urbanística), requiere un tratamiento y consideración especiales por sus particulares características urbanísticas y arquitectónicas; representa el único ejemplo regional de poblado de nueva creación o de colonización que fueron construidos en los años 50, con un nivel rotacional bastante aceptable y una tipología de construcción de carácter popular de gran interés arquitectónico.

Con el fin de aumentar las posibilidades de disfrutar de sus equipamientos y espacios libres y, en consecuencia, aumentar la amortización de los gastos de su mantenimiento, el Plan propone la creación de un suelo residencial urbanizable sin sectorizar, de baja densidad, junto a su borde Este.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 65: Pedanía La Estacada, espacio libre. Fuente: Elaboración propia.

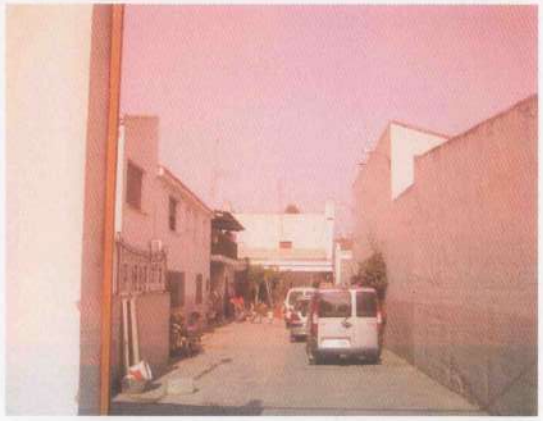

Ilustración 66: Pedanía La Estacada. Fuente: Elaboración propia.

Santa Ana: esta pedanía está formada por el conjunto monumental de Santa Ana constituido por el convento y las viviendas que lo rodean. El Plan General propone la redacción de un Plan Especial de Protección y Reforma Interior que permita establecer las condiciones urbanísticas que aseguren la protección, rehabilitación y mejora de todo el conjunto.



Ilustración 67: Pedanía de Santa Ana. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 68: Pedanía de Santa Ana. Fuente: Elaboración propia.

El Roalico: es un lugar con gran encanto situado en el cuello de botella natural de acceso al valle de Santa Ana. En el podemos encontrar una urbanización a medio realizar y varias viviendas unifamiliares.

El Plan General propone la delimitación íntegra del conjunto como suelo urbano sin consolidar, fijando una unidad de actuación con cuyo desarrollo deben finalizarse las obras de urbanización y legalizarse las edificaciones existentes. Enfrente de esta urbanización en el margen

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

contrario de la carretera de Santa Ana, el plan propone un sector de suelo urbanizable de uso residencial y densidad baja para responder a la demanda de construcción aislada.

Torre del Rico: La característica principal de esta pedanía es la torre de gran interés histórico y arquitectónico, y el reducido nivel de urbanización. El Plan propone por un lado la restauración del monumento declarado BIC y la protección de su entorno, así como una importante inversión en la mejora del entorno urbano.

Cañada del trigo: Este núcleo, que se encuentra muy próximo a la Comunidad Valenciana, dispone de una atractiva ordenación urbanística y unos aceptables niveles de urbanización y equipamiento.

El plan propone incidir en la mejora del espacio libre, creando un eje verde aprovechando el área junto a la iglesia.

Salinas de la Rosa: Se encuentra en el Cabezo de la Rosa y dentro del Parque Regional del Carche. Más que de una población se trata de un lugar de trabajo, donde se ubica una industria de extracción y secado de la sal. El plan propone su reclasificación como suelo urbano de uso industrial.

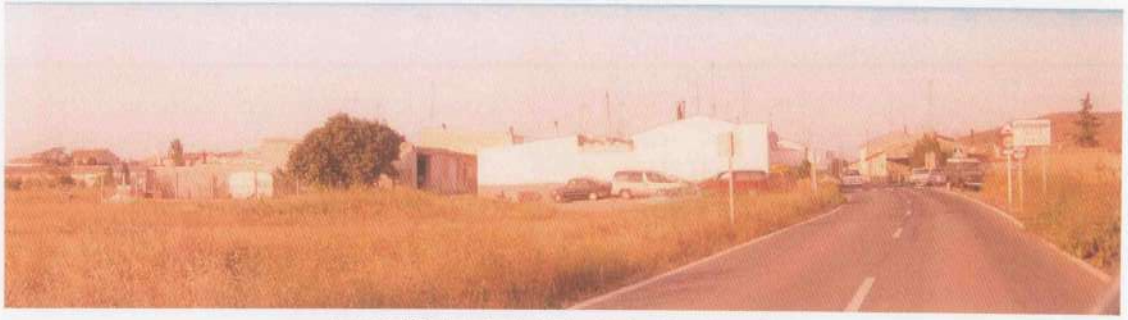

Ilustración 69: Pedanía Cañada del Trigo. Fuente: elaboración propia.

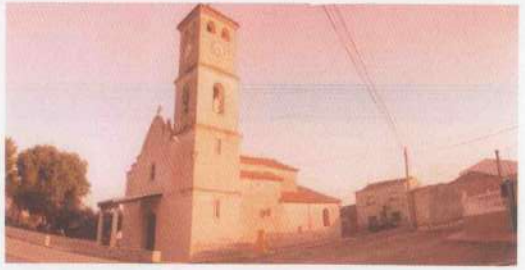

Ilustración 70: Pedanía Cañada del Trigo. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 71: Ilustración 70: Salinas de la Rosa. Fuente: Elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.3.10.2. Pequeños conjuntos rurales

Otros pequeños conjuntos rurales o caseríos son:

El Carche, Casas de Díaz, La Alberquilla, La Zarza, Los Capitos, Varahonda Vieja, Los Casutos del Coto, Casas de las Peñas Blancas, Casas del Calderoncillo, Casas de los Agüeros, Casas del Rico, Las Omblancas, La Celia, Casas de la Rosa, Casas de los Conejos, Casas de los Tomatones, Casas de Castilla, Casas de las Cebolletas, Casas de los Olivares, Casas del Café y las Casicas, Casas de los cañas, Casas de los Aljibes, Casas de los Pollos, Casas de Pacheco, Casas del Olmo, La Raja, Casas del Arenal, Casas del Charco de la Peña, Casas de los Cápitos, Los Escandeles, El Aljunzarejo, Vista Alegre, Los Ezequieles, Casas del soldado, Casas de la Tosquilla, Peña Roja, Las Encebras, Casas del Espíritu Santo, Casas de Poveda y La Tosquilla.



Ilustración 72: Los Capitos. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 73: Casas de Pollos. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 74: Las Encebras. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.4. YECLA

7.4.1. Apuntes generales y desarrollo histórico

Yecla está situada al Norte de la región de Murcia, limita con las provincias de Albacete y Alicante; con una altitud media de 600 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 607 kilómetros cuadrados y una población cercana a los 30.000 habitantes.

Desde la balconada del Cerro del Castillo se divisa su dilatada planicie, alterada por pequeñas elevaciones, que enmarcan un paisaje sembrado esencialmente de viñedos. El paisaje yeclano constituye una transición, sin solución de continuidad, entre las cadenas montañosas levantinas y la meseta manchega. Existen importantes zonas de monte con un elevado valor natural y ecológico: El Carche, Serral, Sierra Salinas, Arabí, Tobarrillas, Sierra de la Magdalena.

Es el municipio más septentrional de Murcia, y puerta de conexión con Valencia, limitando al norte con la Comunidad castellano manchega.

Desarrollo histórico

Los primeros restos de actividad humana se localizan en la Fuente Principal de la Villa donde se han hallado restos que nos sitúan en el Paleolítico Superior (30.000 a. C.).

Las primeras huellas de sociedades agrícolas nos conducen al yacimiento de la Cueva de Los Seco, pero es, sin duda, el monte Arabí y sus pinturas rupestres el mayor exponente de la actividad humana entre el VI y el II milenio a. C. Los abrigos de Cantos de La Visera y la Cueva del Mediodía, junto al poblado fortificado de El Arabilejo, fechado en la Edad del Bronce (II milenio a. C) y los campos de grabados rupestres (cazoletas) asociados a este poblado, constituyen un complejo prehistórico de primera magnitud en el ámbito del Levante Peninsular.

Del Eneolítico o Calcolítico (III milenio a. C.) contamos con los yacimientos de Las Atalayas, La Sierra del Cuchillo, La Ceja y La Balsa. De la Edad del Bronce (II milenio a. C.) se han localizado restos en El Arabilejo, Pulpillo, Umbría del Factor, Monte Felipe, Moratillas, Magdalena, Cerro de La Campana, El Serral, El Castellar, Los Rincones y La Chimenea.

De época prerromana o ibérica quedan huellas de los yacimientos como El Pulpillo y El Cerro del Castillo.

De época romana tenemos el yacimiento de Los Torrejones que constituyó, entre el siglo I a. C. al siglo V d. C., el centro administrativo de una amplia comarca.

La ciudad de Yecla, como asentamiento estable en el lugar que ahora ocupa, se establece a fines del siglo XI con la caída del Califato y la instauración de los Reinos de Taifas. Se constituye el castillo, y se crea un pequeño núcleo de población al abrigo de sus defensas, conocido por las fuentes escritas árabes con el nombre de Yakka que con el periodo de dominio almohade adquirirá cierto peso específico en el concierto comarcal y regional.

Con la conquista castellana a mediados del siglo XIII, se instaura un nuevo núcleo de población en la ladera Norte del cerro. El entonces Príncipe Alfonso X El Sabio ocupa la plaza en el año 1.243, pasando luego a integrar el señorío de Don Manuel y posteriormente como villa del Marquesado de Villena de Don Juan Manuel, experimentando la primera expansión demográfica y urbana en época cristiana.

Hasta mediados del Siglo XV la villa experimenta un sostenido crecimiento, alcanzando un extraordinario desarrollo económico al amparo de su aduana, lo que conllevará un aumento demográfico y urbano extraordinario durante los reinados de Carlos V y Felipe II (siglo XVI).

El siglo XVII supone para Yecla una centuria de continua recesión en todos los órdenes, propiciado por las guerras, las epidemias, las plagas, la emigración etc.

El siglo XVIII supuso una nueva época de esplendor con la deforestación, colonización y conquista para el cultivo de la mayor parte de sus tierras, con un nuevo desarrollo demográfico (se alcanzan los 10.000 habitantes) y urbanístico, trazándose calles anchas y rectas y construyéndose casonas solariegas con escudos nobiliarios en sus fachadas.

En la segunda mitad del siglo XIX Yecla experimenta una nueva expansión, consolidándose su carácter agrícola, vitivinícola, por el que fue conocida con exclusividad hasta época muy reciente. Será en el último cuarto de esta centuria cuando se produce un primer desarrollo industrial con la aparición de la industria alcoholera.

A mediados de la década de los veinte de nuestro siglo, se produce un segundo impulso hacia la industrialización de Yecla, debido al abandono progresivo de la actividad artesanal de toneleros y carpinteros que pasarán a convertirse en fabricantes de muebles.

En las décadas de los cincuenta y sesenta se produce lo que podemos considerar un primer despegue industrial del mueble, cuyo origen estará en la creación de la Cooperativa Obrera del Mueble "Esteban Díaz" y la posterior creación de la Feria del Mueble, primera del sector que se organiza en España.

7.4.2. Ambiente urbano por zonas

Según las distintas zonas de la ciudad encontramos las siguientes características:

Casco Antiguo

En la zona más antigua de Yecla, o barrio medieval, predominan las casas de muy poca altura, de planta baja más una altura como máximo, formando un conjunto bastante homogéneo. En el casco antiguo las fachadas aparecen mayoritariamente encaladas, en tonos que van desde el blanco predominante hasta el azul celeste pasando por los tonos rojizos. Se advierte que este acabado ha sido el más tradicional, con casas en cuyas fachadas las capas de cal se han ido superponiendo a lo largo de los años, aunque también en los últimos lustros la cal ha sido sustituida paulatinamente por pinturas e incluso recubrimientos de tipo cerámico. Los tejados de las casas aparecen recubiertas con tejas tipo "cañón".

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 75: Cubiertas casco antiguo. Fuente: elaboración propia.

Hasta hace muy pocos años algunas casas carecían de servicios como alcantarillado, agua corriente etc. En general las casas son unifamiliares, viejas, con pocas reformas.

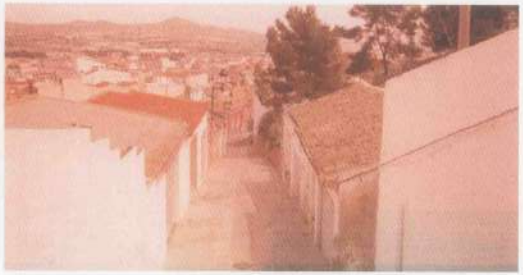

Ilustración 76: Casco antiguo, C/ Santo Cristo. Fuente: elaboración propia.

Se observa un gran cambio de funcionalidad en las casas, que antes se adecuaban a la economía agrícola. En esta zona el P.G.O.U. vigente autoriza una altura máxima de planta baja más una altura (7 metros); prácticamente todas las viviendas están adaptadas a este requisito.

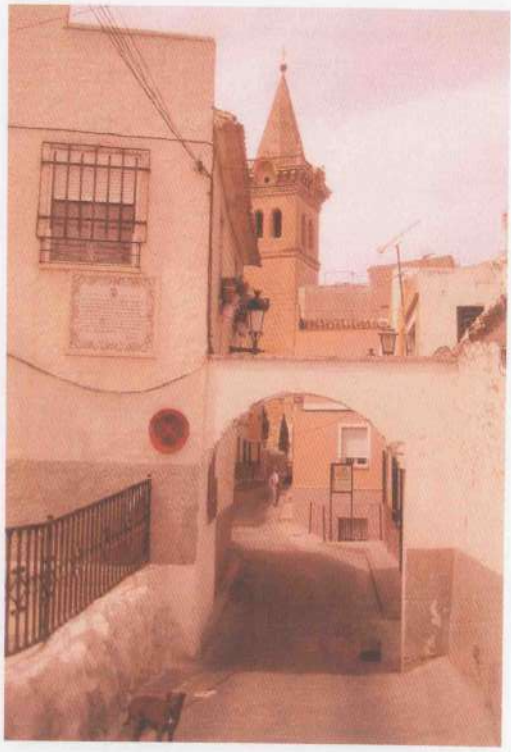

Ilustración 77 Casco antiguo. Fuente: elaboración propia

Zona Centro

En la zona centro (consolidada al 100%) existen muchos edificios de gran altura conviviendo con otras edificaciones de altura media (tres o cuatro plantas) y casas solariegas (con rejería característica de la zona) que ayudan a desdensificar la imagen urbana. Estas dispares alturas de cornisa dan al conjunto un aspecto desordenado.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 78 Zona Centro. Avda. la Paz. Fuente: elaboración propia

El área central de la población presenta gran variedad de texturas y coloridos. Se conservan casas que rondan la centena de años cuyas fachadas van desde la piedra recubierta hasta acabados en colores rojizos, verdes, amarillos u ocres, incluso con elementos ornamentales de escayola.



Ilustración 79: Zona Centro. C/Arco del Niño. Fuente: elaboración propia



Ilustración 80: Zona Centro. Fuente: elaboración propia.

Por otra parte los edificios más modernos, de la década de los setenta principalmente, presentan acabados muy variados como el ladrillo visto, azulejos, materiales cerámicos y fachadas enfoscadas Los bloques de viviendas suelen estar coronados con una terraza tipo azotea.

Ensanches Oriental y Occidental.

Tanto en los ensanches oriental como occidental predominan los edificios de veinticinco o treinta años de antigüedad, de planta baja más tres alturas, con balcones semicerrados o incluso con rejas tradicionales, y el número de viviendas por hectárea es menor que en el centro.

En las zonas de los denominados ensanches oriental y occidental abundan las fachadas de ladrillo visto con su característico color oscuro, así como fachadas enfoscadas de cemento o yeso pintado. En los últimos años es patente en edificaciones nuevas el intento por volver a tipologías más o menos típicas de la zona con pinturas en tonos ocres, rojizos etc., balcones con rejería y adornos de escayola.

En esta zona el P.G.O.U. del año 1.984 autoriza hasta cuatro plantas (PB+3) en altura máxima y planta baja más dos alturas de mínima. En el ensanche oriental las casas tienen dimensiones hacia grandes (entre 80 y 130 m2). Se detecta un gran dinamismo en cuanto a nuevas construcciones. En el ensanche oriental el tamaño de las viviendas es medio (entre 80 y 120 m2).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

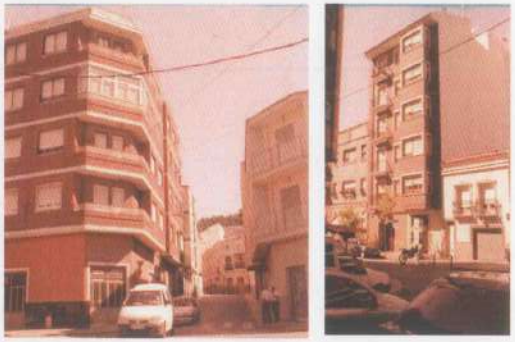

Ilustración 81: Ensanches. Fuentes: Plan General y elaboración propia.

Barrio de García Lorca y zona Sudeste.

Las edificaciones son relativamente nuevas.

Existen viviendas en régimen de cooperativa; la mayoría de ellas son de protección oficial (VPO). Al tratarse de edificación reciente, no se han realizado remodelaciones.



Ilustración 82: Barrio de García Lorca y Zona Sudeste desde Santuario. Fuente: elaboración propia.

Barrio del Sol y zona Noreste.

Las viviendas tienen unas dimensiones en torno a los 100 m; la mayoría son de protección oficial.



Ilustración 83: Barrio del Sol y Zona Noreste. Fuentes: Plan General y elaboración propia.

Área Periurbana - diseminados

En la actualidad existe en Yecla una clara tendencia a la construcción de viviendas aisladas de segunda residencia ubicadas en grandes parcelas, unifamiliares de grandes dimensiones con piscina, que en algunos casos llegan a ser de primera residencia. Existe cierta inercia a que estas viviendas se ubiquen en la denominada Vega de Yecla, que es la zona situada al norte de la ciudad entre las carreteras de Caudete y Fuente Álamo. Lo comentado anteriormente está dando a esta zona una verdadera apariencia de zona residencial diseminada, apoyándose estas construcciones en la red de caminos existentes en la actualidad.

No existe alcantarillado y el abastecimiento de aguas se realiza por medio de pozos. Solamente se benefician de electricidad las viviendas más próximas a las carreteras o al casco urbano.



Ilustración 84: Diseminados desde carretera RM-426. Fuente: elaboración propia.

7.4.3. Polígonos Industriales

Yecla presenta una elevada actividad industrial, centrada principalmente entorno a la industria del Mueble (actividad que nació de las antiguas industrias toneleras) y el tejido comercial. Esto ha ocasionado la aparición de grandes espacios industriales, que se sitúan principalmente en torno a los ejes de las carreteras como la de Villena y la de Jumilla, aunque también ocupan el entorno de las carreteras de Pinoso, Caudete, Almansa, Montealegre y Fuente Álamo.

Los polígonos industriales son:

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

En la Carretera de Villena (RM-425): polígonos industriales de La Herrada y Las Teresas (con las parcelas ocupadas o vendidas prácticamente el 100%) y el resto de su zona industrial.



Ilustración 85: Polígonos industriales en torno a la Carretera de Villena, desde Santuario. Fuente: elaboración propia.



Mapa 6: Polígonos Industriales "La Herrada" y "Las Teresas". Fuente: Callejero de Yecla de la Oficina de Turismo.

Carretera de Jumilla (N-344): polígonos Urbayecla I (ocupado al 100%) y Urbayecla II (ocupado en un 30%)

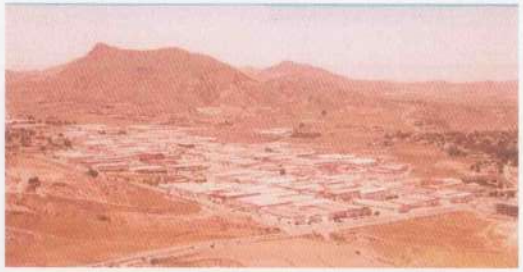

Ilustración 86: Polígonos industriales en torno a la Carretera N-344 hacia Jumilla, desde Santuario. Fuente: elaboración propia.



Mapa 7: Polígono Industrial "Urbayecla". Fuente: Callejero de Yecla de la Oficina de Turismo.

Carreteras de Fuente Álamo (RM-404) y Montealegre (RM-A18): consisten en numerosas industrias fuera de ordenación junto a viviendas diseminadas en una zona inundable.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 87: Polígonos industriales en torno a las Carretera RM-404 y RM-A18 desde Santuario. Fuente: elaboración propia.

La tipología adquirida por estos polígonos, es la típica en estos casos, es decir, división en manzanas rectangulares las cuales se edifican en base a naves adosadas o edificación abierta según el caso. La tipología de las construcciones es en la mayoría, la típica nave industrial de acero u hormigón prefabricado, con acabado en los muros laterales en muro de bloques o paneles prefabricados, y cubierta terminada en chapa grecada.

El Avance del Plan General pretende centrar los espacios industriales en torno a los dos ejes más consolidados en cuanto a este uso, que son las carreteras de Villena y de Jumilla, e ir reconvirtiendo los demás accesos a Yecla en los que se pueden encontrar naves industriales más o menos dispersas.

7.4.4. Otras actuaciones urbanísticas

Cerca del núcleo urbano de Yecla podemos encontrar un nuevo complejo turístico que consiste en hotel, restaurante, salones y un pequeño campo de golf, cuya ampliación está ya prevista. Su nombre es Hacienda Umbría del Factor, y se accede desde la carretera de Yecla a Fuente-Álamo.



Ilustración 88: La hacienda del Factor, carretera RM-404 a Fuente-Álamo. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 89: Campo de golf en La Hacienda del Factor. Fuente: elaboración propia.

7.4.5. La parcelación

En Yecla predomina el minifundio frente al latifundio, dato a tener en cuenta a la hora de plantear actuaciones urbanísticas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.4.6. Bordes urbanos

En Yecla se repite la problemática habitual de los bordes urbanos; la implantación de viviendas fuera de ordenación y la profusión de naves industriales en los ejes de acceso al núcleo principal de población, que es lo que origina un mayor impacto visual y una mayor degradación de la calidad estética en dichos accesos. Sin embargo la mejora de infraestructuras que se está realizando en este ámbito y la planificación de los desarrollos futuros está permitiendo la mejora de la calidad de estos espacios.

El avance del futuro Plan General de Yecla regulariza estos bordes, tanto en los polígonos industriales como en bolsas de suelo degradadas junto a zonas residenciales y que se destinan por lo tanto a uso residencial. También plantea la reconversión de zonas con naves industriales no consolidadas en zonas residenciales.



Ilustración 90: Diseminados desde carretera RM-426. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 91: Industrias en el acceso desde la N-344. Fuente: elaboración propia.

7.4.7. Configuración de la red viaria

El núcleo urbano de Yecla presenta una configuación viaria predominantemente ortogonal, excepto en la zona del casco antiguo, que comprende la trama viaria delimitada por las calles Santa Bárbara, Niño, Hospital y Cruz de Piedra al Este, al Oeste por el Cerro del Castillo, al Sur por la C/ San Fernando y al Norte por el Cerro de Santa Bárbara y aledaños.

El ensanche, más ortogonal, está configurado por el viario del resto del casco urbano consolidado extendido a partir del núcleo histórico principalmente por el cuadrante Este-Sur. Sus ejes están sensiblemente orientados en las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste.



Ilustración 92: Panorámica de la ciudad de Yecla desde el Santuario. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 93: Vista aérea de Yecla. Fuente: elaboración propia.

Los sectores urbanos más nuevos también presentan una trama ortogonal con las esquinas frecuentemente en chaflán, lo que mejora la visibilidad de los viales.

Las pendientes de la red viaria son, en general, bastante suaves en calles que discurren en sentido longitudinal, haciéndose más pronunciadas en las transversales que suben hacia el casco antiguo y cerro del castillo.



Ilustración 94: C/ Pascual Amat. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 95:C/ Perales. Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las calles con tráfico rodado presentan un único sentido y no existe una jerarquía viaria muy clara.

El estacionamiento de vehículos se concentra en las vías públicas, ya que no existen aparcamientos, ni subterráneos ni en superficie, lo que origina un gran déficit en este aspecto. Existen varias zonas con concesión administrativa de la explotación de la ORA (Ordenanza Reguladora de Aparcamientos), pero esto no soluciona el problema.



Ilustración 96:Plaza Mayor. Fuente: elaboración propia.

Existen varios **itinerarios peatonales** entre los cuales destaca el formado por la plaza Mayor, las calles Francisco Corbalán (que se conecta con la Plaza Mayor mediante una escalinata) y San Francisco y, transversalmente, al final de esta última, por las calles San Pascual y Alfarería.



Ilustración 97:C/ Francisco Corbalán. Fuente: elaboración propia.

Podemos encontrar otras vías peatonales aisladas (además de las plazas públicas), como la calle Generación del 27, las calles Empresario P. García, Vicente Albert y Poeta Bañón Serrano, Poeta Miguel Ortega y José Luis Castillo Puche.

Excepto la calle San Francisco son calles bastante estrechas de menos de 6 metros de anchura.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 98: C/ San Francisco. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 99: C/ San Pascual. Fuente: elaboración propia.

7.4.8. Equipamientos

7.4.8.1. Equipamientos Culturales

Museos

Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina": cuenta con trescientos metros cuadrados divididos en siete salas, donde se puede recorrer la Prehistoria, el mundo Ibero, la romanización del altiplano y la Edad Media en Yecla.

Este museo está concebido como un espacio de divulgación y enseñanza, a la vez que como un centro de documentación especializada, con una exposición diseñada para resultar atractiva y pedagógica al mismo tiempo.

El edificio completo pertenece a la Casa Municipal de Cultura, y además acoge la Biblioteca Pública Municipal y el Archivo Histórico Municipal.





Ilustración 100: Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina". Fuente: página Web de la CARM.

Museo Mariano "Virgen del Castillo", alberga en su interior objetos y documentos relacionados con las fiestas patronales y la devoción hacia la Virgen de la Purísima Concepción.

El edificio del Museo Mariano se sitúa junto al Santuario del Castillo, en las antiguas instalaciones del Convento Franciscano, restauradas recientemente.

El Claustro de este Convento guarda algunas de las piezas más valoradas del Museo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

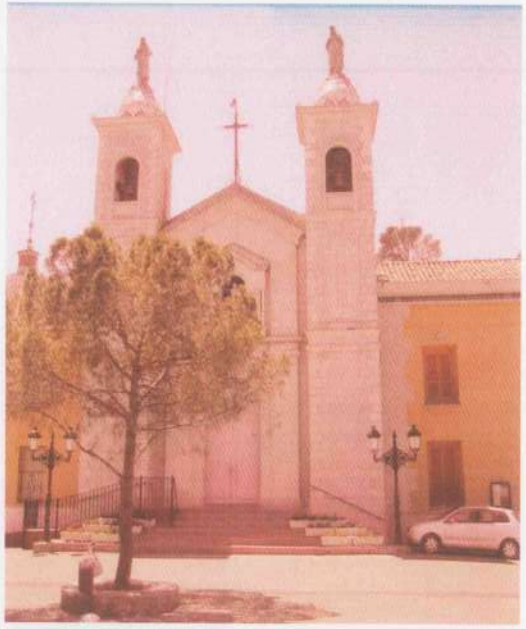

Ilustración 101: Museo Mariano Virgen del Castillo, junto a Basílica. Fuente: elaboración propia





Ilustración 102: Museo Mariano Virgen del Castillo. Fuente: página Web de la CARM.

Centros Culturales

Auditorio Municipal de Yecla:

Este auditorio ha cumplido diferentes funciones públicas a lo largo de su historia, como almacén de grano o lonja de pescado y carne, entre otros. Conserva la estructura original, preservada en las sucesivas remodelaciones.

La Lonja estaba construida con piedra arenisca. La entrada, en su parte baja, se cubre con un soportal con arcos de medio punto, sostenido por columnas de estilo toscano.

En 1960, con la instalación del nuevo Mercado Central de Abastos, la venta de carnes y pescados se traslada al nuevo edificio y la antigua Lonja quedó en desuso, pero posteriormente en 1982 se rehabilitó como Auditorio Municipal.

No se realiza ningún tipo de actividad respondiendo a un calendario fijo, aunque alberga diversos tipos de actos como presentaciones de libros, conciertos, exposiciones temporales, etc. La Asociación de Amigos de la Música de Yecla realiza periódicamente conciertos en su interior.





Ilustración 103: Auditorio municipal. Fuente: página Web de la CARM.

Teatro "Concha Segura":

El actual Teatro "Concha Segura", está ubicado en los terrenos donde se situaba la antigua Casa Panera del Pósito, fijando su construcción y acondicionamiento entre 1886 y 1887.

En el interior se aprecian dos partes diferenciadas, la primera se la forman el vestíbulo de entrada y las dos escaleras laterales de acceso a la general. La segunda la compone el patio de butacas, con planta de herradura, la planta general y el escenario.

Además se ha dotado de la maquinaria e iluminación escénica acorde con las necesidades actuales y el mobiliario y la decoración han sido completamente renovados. También destaca la decoración pictórica del techo obra del lorquino Manuel Muñoz Barberán, la creación de una nueva cabina de control y proyección, y la recuperación del foso de orquesta.

El recinto, ha conocido numerosas reformas y la última se realizó en 1991, consiguiendo dotar al teatro de todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las actividades que en el se desarrollan son funciones de ópera, teatro y danza.

Su aforo es de 558 plazas.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 104: Teatro Municipal Concha Segura. Fuente: elaboración propia

Otros centros culturales y de ocio

- Casa de Cultura
- Plaza de Toros
- Club del pensionista (Las Herratillas)
- Hogar de la Tercera Edad
- Museo de la Virgen
- Iglesia Vieja
- Casa de la Virgen
- Quiosco de la música en Parque de la Constitución
- Biblioteca infantil "García Lorca"
- Instalaciones sociales del Cerro de la Fuente
- Sala de Exposiciones de Caja Murcia
- Local anexo a la Iglesia

7.4.8.2. Equipamientos Sanitarios

Los equipamientos sanitarios de Yecla se enumeran a continuación:

- Hospital "Virgen del Castillo"
- Centro de Salud "Mariano Yago"
- Centro de Salud
- Casa de Socorro
- Centro Sanitario

7.4.8.3. Equipamientos Deportivos

Los equipamientos deportivos de Yecla se enumeran a continuación:

- Pista de Atletismo "Las Pozas"
- Polideportivo "Las Pozas"
- Campos de fútbol "Las Pozas"
- Pistas de Tenis "Las Pozas"
- Piscina cubierta
- Polideportivo "Las Herratillas"
- Pistas descubiertas junto al campo de fútbol
- Petanca "Las Pozas"
- Campo municipal "La Constitución"
- Pistas polideportivas Urbayecla I
- Pistas polideportivas Urbayecla II

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Centro de Ocio "Los Rosales"
- Parque polideportivo junto a Piscina cubierta
- Club de Tenis
- Campo de tiro "Castillarejos"
- Campo de Vuelo
- Pistas polideportivas

7.4.8.4. Equipamientos Educativos

Los equipamientos educativos de Yecla se enumeran a continuación:

- Centro de Desarrollo de discapacitados
- Miguel Ortuño
- El Alba
- Pedrera
- Méndez Núñez
- S. José de Calasanz
- Alfonso X "El Sabio"
- La Paz
- Herratillas
- La Inmaculada
- Giner de los Ríos
- S. Francisco
- José Luis Castillo Puche
- José Martínez Ruiz "Azorín"
- Virgen de la Esperanza
- Universidad Popular
- Escuela de adultos
- Escuela de Música
- Escuela de Arte
- Parque vial
- Centro de Especialidad del Profesorado

7.4.8.5. Equipamiento de infraestructuras

Los equipamientos de infraestructuras varias de Yecla se enumeran a continuación:

- Mercado Central
- Mercado San Cayetano
- Feria del mueble
- Mercadillo semanal

7.4.8.6. Equipamientos Asistenciales

Otros equipamientos asistenciales quedan detallados a continuación:

- E.I. San Nicolás
- E.I. Concepción
- E.I. Parque
- E.I. Ramblizo
- Asilo Los Ángeles
- Centro Asistencial



Ilustración 105: Centro de Salud. Fuente: elaboración propia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 106: Centro Asistencial en la calle S. José. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 107: Mercadillo semanal (miércoles). Fuente: elaboración propia.



Ilustración 108: Juzgados. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 109: Centro de Educación Vial. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 110: Centro de Ocio "Los Rosales". Fuente: elaboración propia.



Ilustración 111: Centro tecnológico del Mueble. Fuente: elaboración propia.

7.4.8.7. Zonas verdes

Las principales zonas verdes en el casco urbano se enumeran a continuación:

- Parque de la Constitución
- Jardín Ladislao Jareño
- Jardín Avenida de la Feria
- Jardín en el Parque municipal de Tráfico



Ilustración 112: Parque de la Constitución. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 113: Parque de la Constitución. Fuente: elaboración propia.

Las principales zonas verdes en las proximidades se enumeran a continuación:

- Jardín de la casa de la Fuente Álamo

El jardín de la Fuente Álamo se sitúa a 4 km al suroeste de Yecla. Es un jardín del siglo XIX o XX con un espacio ajardinado bordeado por dos paseos con pérgolas en cuyo centro hay una pequeña balsa circular. El conjunto incluye otra balsa de mayor tamaño, acequias una olmeda de unos 250m de longitud. Las especies principales son chopo, pino, resinero, avellano, tilo, ciprés, olmo, granado, palmera canaria, álamo blanco, níspero, hiedra, rosales, lirio, etc. Se encuentra en un entorno agradable, con eriales viñas y olivos.

- Jardín de la casa Spuche o del Cura

El jardín de la casa Spuche es un jardín de finales del siglo XIX con paseo largo central que mira a la fachada de la casa principal. El entorno es agrícola, con predominio del viñedo. Las especies principales son pino carrasco, ciprés, olmo, pino piñonero, melia, aligustre, tuya, olivo, abeto, granado, pitera, laurel, evónimo, adelfa, yuca, hiedra, lirio, rusco, etc., así como un pequeño huerto de hortalizas. Tiene elementos decorativos como bancos, jarrones, columnas, pérgolas, piedra de molino… y una balsa. Se encuentra a unos 4 km al sureste de yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

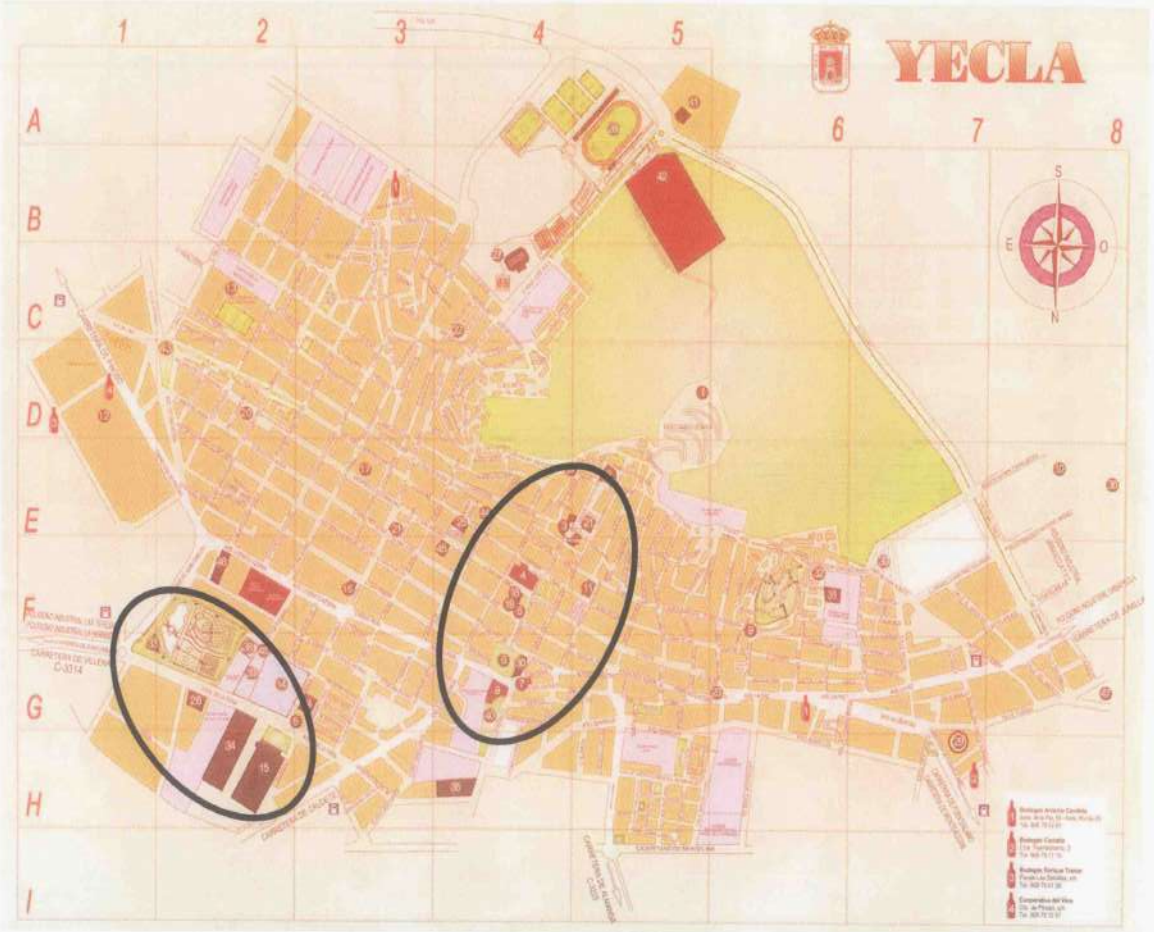

Mapa 8: En el plano callejero de Yecla se puede ver cómo los principales equipamientos y puntos de interés se concentran en el casco antiguo en el eje que une la Plaza Mayor y el Parque de la Constitución así como en la zona en torno a la Feria del Mueble de más reciente desarrollo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.4.9. Oferta turística

Yecla es una ciudad que representa la imagen de la Murcia mesetaria, tierra de transición entre el litoral y las llanuras manchegas. La ciudad se encuentra coronada por el castillo y el Santuario de la Purísima, donde los yeclanos suben cada 7 de diciembre, el día de la Alborada, disparando salvas de pólvora.

Yecla tiene algunos monumentos poco usuales en la Región, como la Iglesia de la Purísima, la Plaza Mayor, la Iglesia del Salvador, la Lonja o la Torre del Reloj. La comarca ofrece muchas alternativas para el senderismo, la bicicleta o la espeleología. Pedaleando por el camino que lleva al Monte Arabí, se llega hasta las pinturas rupestres del Neolítico que decoran los abrigos del Canto de la Visera y Mediodía. Un sendero de gran recorrido, la GR7 que procede del Norte de España recorriendo el Levante, atraviesa la comarca.

La actividad económica de Yecla se basa fundamentalmente en la fabricación de **muebles**, que cuenta con una importante feria dedicada al sector. También son muy remarcables sus **vinos**, que cuentan con una Denominación de Origen propia y han obtenido numerosos galardones en concursos, dentro y fuera de España.

7.4.9.1. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural de Yecla cuenta con una serie de edificios religiosos, civiles y museos.

Religiosos

- Basílica de la Purísima
- La Iglesia Vieja
- El Santuario del Castillo
- Iglesia de San Francisco y capilla de las Angustias
- Parroquia Niño Jesús

Civiles

- El Castillo
- Plaza Mayor
- Teatro Concha Segura

Museos

- Museo Mariano "Virgen del Castillo"
- Museo Semana Santa
- Museo Taurino
- Museo Arqueológico "Cayetano de Mergelina"
- Museo de Réplicas de "El Greco"

7.4.9.2. Fiestas

Cabe destacar las Fiestas Patronales en honor a la Purísima Concepción y la Semana Santa, sin embargo existen otras fiestas interesantes que se detallan en el apartado de patrimonio cultural del presente documento.

7.4.9.3. Naturaleza. Espacios y rutas.

Dentro del término municipal de Yecla se pueden visitar las Pinturas del Monte Arabí, el Yacimiento Ibérico Cerro de los Santos, el Yacimiento romano de los Torrejones y Madina Yakka, entre otras.

En el Monte Arabí, se pueden visitar varios yacimientos prehistóricos con una cronología comprendida entre el Paleolítico y la Edad del Bronce. Entre ellos destacan las primeras pinturas rupestres encontradas en Murcia, que se hallan en Cantos de la Visera y Cuevas del mediodía.

El monte Arabí



Ilustración 114: Monte Arabi. Fuente: www.murciaturistica.es

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 115: Pinturas rupestres en ell monte Arabi. Fuente: www.yecla.com

En sus faldas hay restos arqueológicos que datan desde el segundo milenio a.C., hasta la etapa de la Romanización, tales como cazoletas, petroglifos y pinturas rupestres de estilo levantino, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998.

El cerro de los Santos



Ilustración 116: Monollito que sitúa el yacimiento del cerro de los Santos. Fuente: www.contestania.com

El **Cerro de los Santos** es un yacimiento arqueológico ibero situado en las proximidades de Yecla. Lo que queda del yacimiento está situado cercano a la carretera entre Yecla y Montealegre del Castillo (Albacete), CM3209. El lugar esta señalado con un obelisco conmemorativo erigido en 1929.

El yacimiento corresponde a un Santuario Ibérico que estaría situado en el trayecto de la vía Heraclea (camino de Aníbal)

7.4.9.4. Alojamiento

Hotel Umbria del Factor ***

Con una capacidad de 27 habitaciones (54 plazas)

Dispone de 27 habitaciones (50 plazas)

Hotel Avenida *

Dispone de 40 habitaciones (71 plazas)



Ilustración 117: Fuente: www.carm.es

Hotel La Paz ***

Con una capacidad de 31 habitaciones (62 plazas)

Restaurantes

Aurora

Comida típica yeclana, gazpacho, gachasmigas, relleno, carne roja a la sal, arroces...

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La Zaranda

Comida típica mediterránea. Con platos típicos como: Bacalao rebozado, entrecot de ternera, solomillo, postres caseros como flan, pan de calatrava o tarta de queso con arándanos. Con capacidad para 62 comensales.

Sierra de Cazorla

Cordero y cabrito ecológico a la brasa, pescados y mariscos de garrucha, postres de elaboración propia. 65 comensales.

Umbria del Factor

Restaurante con capacidad para 68 comensales

Hotel la Paz

Restaurante con capacidad para 300 comensales

Azorín

Cocina casera. Con platos típicos como relleno yeclano, gazpacho yeclano y tortas fritas y Postres caseros. Con capacidad para 80 comensales.

Sierra de Cazorla

Cordero y cabrito ecológico a la brasa, pescados y mariscos de garrucha, postres de elaboración propia. 65 comensales.

Azorín

Cocina casera. Con platos típicos como relleno yeclano, gazpacho yeclano y tortas fritas y Postres caseros. Con capacidad para 80 comensales.

7.4.10. Pedanías y conjuntos rurales

En el término municipal de Yecla existe únicamente la pedanía de Raspay. Además existen pequeños núcleos rurales, muchos de los cuales han caído en el abandono o tienden a hacerlo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.4.10.1. Raspay

Surgió como núcleo claramente rural, y cada vez se utiliza más como segunda residencia, en gran parte de extranjeros.

Las edificaciones de esta pedanía son mayoritariamente casas unifamiliares de muy poca altura, normalmente planta baja o planta baja más una altura, donde predominan los colores claros en las fachadas siendo el acabado de éstas normalmente en cal. Los tejados de las casas aparecen, mayoritariamente recubiertos con tejas tipo "cañón". Es patente la inexistencia de bloques de viviendas de varias plantas.

Cabe destacar la división de la pedanía en dos partes claramente diferenciadas, Raspay de arriba y Raspay de abajo.



Ilustración 118: Plaza Mayor de Raspay. Fuente: elaboración propia



Ilustración 119: Llegando a Raspay. Fuente: elaboración propia

7.4.10.2. Conjuntos rurales

Existen pequeños conjuntos rurales como son: Umbría del factor, Cañada del Pulpillo, El Madroño, Casas del Nene, El Miedo, Casas de la sin Puerta, Tabarrilla Baja, Pinillos, Casa de Ortega, Hoya del Pozo, Casa de Palao, Portichuelo, Casa de Selva, Casa de Cañizares, Guardiola, Hoya del Moliner, Las Quebradas, Quitapellejos yCasa de los Ambrosios.

Algunos de estos núcleos se encuentran abandonados y están formados únicamente por unas cuantas viviendas en ruinas.

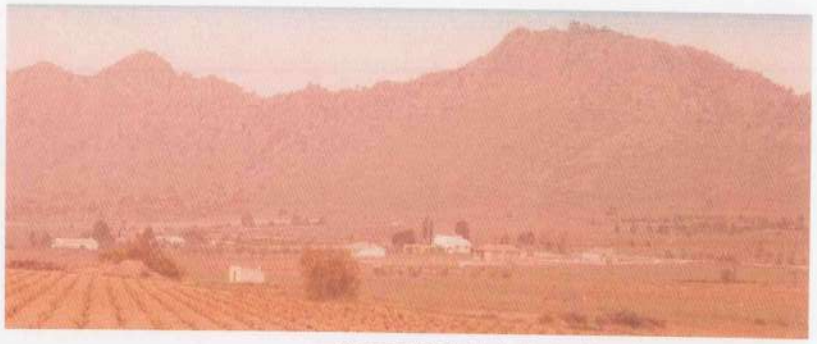

Ilustración 120: Portichuelo. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 121: Casa de Selva. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 122: Las Quebradas. Fuente: elaboración propia.

7.5. Los Planes Generales

7.5.1. Jumilla

7.5.1.1. Plan General vigente en Jumilla

La aprobación definitiva del Plan General de Jumilla se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del 18 de marzo de 2005.

Centra sus objetivos en los siguientes puntos:

- **En suelo urbano**, completar su ordenación, renovación, mejora o reforma interior.

- **En suelo no urbanizable**, preservar el mismo del proceso de desarrollo urbano y establecer medidas adecuadas de protección del territorio y del paisaje.

- **En suelo urbanizable**, establecer la regulación genérica de los usos globales y niveles de intensidad, la definición de los elementos fundamentales de la estructura general de la ordenación urbanística del territorio, el carácter público o privado de las actuaciones previstas y los compromisos para el desarrollo de las actuaciones concertadas, así como establecer sectores de planeamiento y la forma y condiciones en que podrá delimitarse e incorporarse al desarrollo urbano.

7.5.1.2. Propuesta territorial y clasificación del suelo

La gran novedad que introduce este plan surge con la introducción de los nuevos criterios de clasificación derivados de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, por los que el suelo no urbanizable se reduce aumentando el suelo urbanizable sin sectorizar.

La distribución del ámbito del término en cuanto a la clasificación resulta la siguiente:

CLASE DE SUELO	SUPERF (Has)	% total
URBANO	561,26	0,58%
URBANIZABLE	47.710,19	49,16%
NO URBANIZABLE	45.912,15	47,30%
SISTEMAS GENERALES	2.876,39	2,96%
TOTAL	97.059,99	100%

Suelo Urbano

Dentro del suelo urbano podemos distinguir Suelo Urbano Consolidado, Suelo Urbano Sin Consolidar y Núcleo Rural. La distribución y superficies totales de todos los suelos urbanos se expresan en el cuadro siguiente:

SUELO URBANO		
CIUDAD	426,79 Has	
PEDANIAS	73,07 Has	
NÚCLEOS RURALES	61,40Has	
TOTAL		561,26 Has

Suelo no urbanizable

La propuesta de clasificación de suelo no urbanizable se ajusta escrupulosamente a lo regulado en el artículo 65 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, distinguiendo los espacios sujetos a algún régimen de protección específica de los que, protegidos por este planeamiento, albergan valores de carácter natural o paisajístico justificados, o bien se reservan para la implantación de infraestructuras o servicios públicos.

Se cmpone de las siguientes categorías: Suelo No Urbanizable de Protección específica y Suelo No Urbanizable Protegido por el Planeamiento, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

SUELO NO URBANIZABLE		
DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Lugar de Importancia Comunitaria	2.869,77 Has
	Parque Regional	5.290,16 Has
	Fauna Silvestre	10.884,69 Has
PROTEGIDO POR EL PLANEAMIENTO	Ambiental	25.807,25 Has
	Reserva para comunicaciones	1.060,28 Has
TOTAL		45.912,15 Has

Suelo urbanizable

De acuerdo a las categorías posibles, el suelo sectorizado se ajusta a las necesidades previsibles, a corto y medio plazo, de transformación urbanística para la incorporación de nuevos espacios residenciales o industriales al municipio, mientras que el Suelo Urbanizable Sin Sectorizar se recomienda reservarlo para situaciones imprevistas de este planeamiento. Las superficies se detallan en el siguiente cuadro:

SUELO URBANIZABLE		
CON PLANEAMIENTO INCORPORADO		204,35 Has
SECTORIZADO	Industrial	135,89 Has
	Residencial	71,10 Has
	Actividades económicas y servicios	9,23 Has
SIN SECTORIZAR	Residencial densidad baja	206,63 Has
	Residencial densidad mínima	46.730,54 Has
	Industrial	352,45 Has
TOTAL		47.710,19 Has

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.1.3. Sistemas Generales del Plan General de Jumilla

Los sistemas generales del vigente Plan General de Jumilla son:

ESPACIOS LIBRES			
Tipo de Suelo	**Situación**	**Supf.(m2)**	**Subtotal**
Urbano	Castillo (junto viviendas del Mopu)	15.465	
	Castillo (junto charco del Zorro)	56.076	
	Castillo (junto zona industrial)	43.069	
	Jardín Botánico de la Estacada	9.128	
	Jardín Sur de la Estacada	9.128	
	Jardín de la Feria del Ganado	2.247	
	Jardín en c/ Goya 2	2.144	
	Plaza de los Cipreses de la Estacada	3.902	
	Plaza de San Juan	2.313	
	Plaza del Rey Don Pedro	12.000	
	Paseo Lorenzo Guardiola	9.605	
	Plaza del Rollo	2.884	
	Polígono de los Romerales	21.230	
	Ua 19	3.416	225.840
Urbano	Pase de la Rambla del Judío (ua3, 4 y 5)	32.977	
Sin Consolidar	Ua10	6.062	
	Ua15	4.220	
	Ua16	18.487	
	Ua11	2.910	
	Ua2	5.774	70.430
Urbanizable	r1/Continuación del Paseo Lorenzo Guardiola	5.353	
Sectorizado	r2/Continuación del Paseo Lorenzo G.	9.702	
	i9/ Paseo de Borde Autovía	9.070	
	i10/ Paseo de Borde Autovía	36.700	60.825
		Total	357.095

EQUIPAMIENTOS				
Ubicación	**Nombre**	**Tipo**	**Supf.m2**	**Total**
Ciudad	UA 6-1	Adm	201	
Ciudad	UA 6-2	Adm	319	
Ciudad	Casas de Jardín de la Estacada	Adm	372	
Ciudad	Parque local de bomberos	Adm	3.922	
Ciudad	Protección Civil	Adm	150	
Ciudad	Cámara comarcal agraria	Adm	815	
Ciudad	Oficina comarcal agraria	Adm	2.992	
Ciudad	Casa cuartel de la guaria civil	Adm	1.983	
Ciudad	Estación Enológica	Adm	2.040	
Ciudad	Nuevos Juzgados	Adm	304	
Ciudad	Ayuntamiento	Adm	1.238	
Ciudad	Oficina de empleo	Adm	719	
Ciudad	Centro Mujer y D.G.V.A.U.	Adm	637	
Ciudad	Cementerio	Adm	17.007	
Ciudad	UA 20	Adm	3.879	
Ciudad	UA 24	Adm	1.971	
Ciudad	UA21	Adm	2.577	
Ciudad	UA 21 Antiguo Depósito de agua	Adm	500	
Torre del Rico	Asoc. Vecinos (Ant. Escuelas)	Adm	274	41.900
Ciudad	El Casón	Cul	77	
Ciudad	Casa Municipal de cultura	Cul	1.866	
Ciudad	Teatro Vico	Cul	1.117	
Ciudad	Iglesia de San Antón	Cul	179	
Ciudad	Arco y Ermita de San Roque	Cul	57	
Ciudad	Museo Municipal Etnológico	Cul	407	
Ciudad	Casa del Conejo	Cul	334	
Ciudad	Ermita de San José	Cul	98	
Ciudad	Futuro Archivo	Cul	167	
Ciudad	Castillo	Cul	17.264	
Torre del Rico	Torre del Rico	Cul	100	
	Centro cultural	Cul	230	21.896
Ciudad	Velódromo	Dep	13.601	
Ciudad	Piscina cubierta	Dep	4.457	
Ciudad	Pabellón municipal de deportes	Dep	2.565	
Ciudad	Polideportivo La Hoya	Dep	46.126	
Fuente del Pino	Centro Social y Piscina	Dep	430	
La Alquería	Piscinas	Dep	1.249	
Torre del Rico	Área Deportiva	Dep	1.902	69.520
Ciudad	La Estacada, Esc.Mu	Doc	3.873	
Ciudad	Esc. De capacitación agraria	Doc	3.600	
Ciudad	Esc. De Música	Doc	5.734	
Ciudad	Escuela-Hogar	Doc	2.533	
Ciudad	Instituto de FP Príncipe	Doc	9.482	

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda
Región de Murcia

	Felipe			
Ciudad	Pista Instituto FP Príncipe Felipe	Doc	5.989	
Ciudad	IES Arzobispo Lozano	Doc	7.397	
Ciudad	Grupo Escolar Mariano Suárez	Doc	2.028	
Ciudad	Colegio Ntra. Señora de la Asunción	Doc	4.837	
Ciudad	Universidad Popular	Doc	422	
Ciudad	Colegio público Miguel Hdez.	Doc	4.224	
Ciudad	Pabellón Miguel Hernández	Doc	4.338	
Ciudad	Escuelas	Doc	934	
Ciudad	Colegio Cruz de piedra(concertado)	Doc	4.235	
Ciudad	Colegio mixto San Francisco	Doc	8.425	
Cañada del Trigo	Grupo escolar Padre Monjón	Doc	51	68.602
Ciudad	Feria del ganado	Inf	22.473	
Ciudad	Estac. de autobuses	Inf	3.404	
Ciudad	Plaza de abastos	Inf	4.832	
Ciudad	Terminal de camiones	Inf	11.724	
Ciudad	Mercado de abastos de San Juan	Inf	804	
Ciudad	UA 15	Inf	2.013	
Ciudad	Parque de bomberos P.I. Romerales	Inf	5.000	50.250
Ciudad	Iglesia San Agustín	Rel	392	
Ciudad	Convento en Barón del Solar	Rel	1.351	
Ciudad	Parroquia mayor de Santiago	Rel	2.432	
Ciudad	Iglesia El Salvador	Rel	981	
Ciudad	Iglesia parroquial de San Juan	Rel	1.134	
Ciudad	Ermita Distritos	Rel	157	
Fuente del Pino	Ermita Virgen del Rosario	Rel	153	
La Alquería	Ermita San José	Rel	192	
Santa Ana	Convento y huerto de Santa Ana	Rel	10.197	
Cañada del Trigo	Iglesia Ntra. Señora de los Remedios	Rel	287	17.266
Ciudad	La Estacada, ASPAJUMIDE	San	5.160	
Ciudad	Cruz Roja	San	136	
Ciudad	Hogar del pensionista Paseo Guardiola	San	3.261	
Ciudad	Centro Salud Plz. Laborada Hernández	San	1.918	
Ciudad	Asilo de ancianos	San	3.822	
Ciudad	C. Sanitario/Asoc. Vecinos San Juan	San	176	
Ciudad	Club del pensionista	San	128	
Ciudad	Centro de Servicios Sociales	San	436	
Ciudad	Viviendas del MOPU	San	52	
Fuente del Pino	Centro de Salud	San	200	
Ciudad	Centro de Salud en Barón del Solar	San	1.267	16.556
			Total	285.990

VIAS PECUARIAS

Nº y nombre de la vía pecuaria	Ancho legal(m)	Recorrido (km)
1.- Cañada de la Rambla de la Raja	Variable	s.d.
2.- Cordel del Rollo de la S. del Buey	37	2,5
3.- Cordel de la Balsa del Prado	37	6,0
4.- Cordel de la S. del Molar a S. Larga	37	7,0
5.-Cordel de la S. de los Jinetes	37	4,0
6.- Cordel de las Sanguijuelas de la S. del Buey	37	10,0
7.- Cordel de la Hoya del Carche.	37	3,5
8.- Cordel de la Alquería a la S. del Buey	37	6,0
9.- Cordel de las Pedreras a la S. de las Cabras	37	3,5
10.- Cordel del Portichuelo a la S. de las Cabras	37	1,0
11.- Cordel del Abrev. De la Rosa a la S. de En medio	37	5,5
12.- Cordel del Abrevadero de los Álamos	37	1,0
13.- Cordel de la Solana de los Álamos a la S. Larga	37	1.0
14.- Cordel de la Rambla a la Rajica de En medio	37	2,5
15.- Cordel de la Rambla ala Fuente de la Higuera	37	5,0
16.- Vereda del Arco de San Roque ala Junta	20	4,0
17.- Vereda de Santa Ana	20	3,5
18.- Vereda de Cerro Negro	20	2,0
19.- Vereda de la Venta de la Pulga	20	0,2
20.- Vereda del Cabezo a los Lomazos	20	1,0
21.- Vereda de la Omblanquilla	20	0,4
22.- Vereda de las Rosas alas Sanguijuelas	20	4,0
23.- Vereda de los Hermanillos	20	1,5
24.- Vereda de la Fuente del Pino a la S. del Buey	20	8,0
25.- Vereda de los Manadores a la Cingla	20	2,5
26.- Vereda de las Moratillas a la S. Del Picarcho	20	1,0
27.- Vereda de las Moratillas a la S. Larga	20	1,2
28.- Vereda de las Moratillas a Falda del Molar	20	5,5
29.- V. de Casas de Castilla a la Solana del Carche	20	2,5
30.- Vereda del Abrevadero dela Yedra	20	0,5
31.- Cañada Real de Albacete a Murcia	66	45,0
32.- Cordel de Hellín a Yecla	37	20,0

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

CARRETERAS

Carretera	Categoría		
RM-425	1er nivel		
RM-428	2º nivel		
MU-403	2º nivel		
MU-420	3er nivel		
RM-A10	3er nivel		
RM-A11	3er nivel		
RM-A12	3er nivel		
RM-A15	3er nivel		
RM-A16	3er nivel		
RM-A28	3er nivel		
MU-430	3er nivel		
RM-404	3er nivel		
Carreteras	Variante	399.712	
	Nacional	492.275	
	Autonómica 1º y 2º nivel	723.456	
	Autonómica 3er nivel y locales	1.771.260	3.386.703
Vías Pecuarias		7.441.006	7.441.006
Vías Verdes		240.688	240.688
		Total	11.068.397

INFRAESTRUCTURAS

Abastecimiento de Agua		
Depósito de agua	1.208	
Depósito de Agua en Proyecto	2.336	3.544
Eléctricas		
Nueva Subestación eléctrica	27.502	27.502
Gasísticas		
Calderas de Gas	3.449	3.449
Depuración de aguas residuales		
EDAR del Prado	444834	
Nueva EDAR	348344	
Depuradora de la Estacada	3.199	796.377
Tratamiento de Residuos		
Vertedero de Escombros	9.870	
Nuevo vertedero de escombros	91.788	
Vertedero de residuos sólidos urbanos	291.274	
ECOPARQUE	12.089	405.021
	Total	1.235.893

SISTEMA GENERAL PREFERENTE

TIPO	SITUACION	SECTOR	SUPERF.	TOTAL
Equipamientos	Plaza de Arriba	Ua1	207	207
Comunicaciones	Acceso norte al Camino de los Franceses	Ua20	1.046	1.046
	Rotonda en el Centro de Camino de los Franceses	Ua7	408	
		PERI1	1.288	
		Sector r3	2.119	3.815
	Rotonda en el Sur del Camino de los Franceses	Sector r3	2.638	
		Sector r6	2.000	4.638
	Rotonda de S. Agustín	Ua12	630	
		Sector r1	1.223	
		Sector r 3	1.204	3.057
	Espacio libre peatonal en Fuente del Pino	Ua P2	1.620	1.620
	Calle en Fuente del Pino	Ua P5	1.004	1.004

ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y AREAS DE JUEGO

Entidad de población	Tipo	Nombre	Superficie m2/ Área libre
Yecla	Parque Urbano	Cerro del Castillo	56.400
Yecla	Jardines	Avda. Pable Picasso	442
Yecla	Jardines	Las Pencas	501
Yecla	Jardines	Avda. la Feria	13.700
Yecla	Jardines	García Lorca	586
Yecla	Jardines	Parque Constitución	5.180
Yecla	Jardines	Plaza Filósofo Soriano	1.907
Yecla	Jardines	Plaza Músico Oliver	320
Yecla	Jardines	Urbayecla I y II	24.286
Yecla	Jardines	Avda. de la Libertad	2.711
Yecla	Jardines	Plaza 8 de mayo	1.500
Yecla	Jardines	Plz. Alcalde José Martínez	156
Yecla	Jardines	Cerro de Santa Bárbara	10.154
Yecla	Jardines	Ladislao Jareño	3.074
Yecla	Jardines	Juan J. Azorín "Morterito"	1.433
Yecla	Jardines	Polígono la Alameda	1.571
Yecla	Jardines	La Pedrera	950
Yecla	Jardines	La Estación	1.015
Yecla	Jardines	Calle Cruz de Piedra	65
Yecla	Jardines	Jardín Botánico	3.107
Yecla	Jardines	Muro de los Aguadores	364
Yecla	Jardines	Rambla de Algezares	501
Yecla	Jardines	Calle San Luis	1.954
Yecla	Jardines	Plza de España Cruz de	161

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

		los Caídos	
Yecla	Jardines	Calle 1º de mayo	1.255
Total Municipio			133.293

OTRAS ZONAS			
Entidad de Población	**Tipo**	**Nombre**	**Aire Libre**
Yecla	Otros	Aula Naturaleza	
Yecla	Áreas Naturales	Fuente del Pinar	14.700
Raspay	Jardines	C/pedáneo Yánez	380
Total Municipio			15.080

CENTROS DE ENSEÑANZA					
Nombre	**Ámbito**	**Capacidad**	**Superficie m2**		
		plazas	Cubierta	Aire libre	Solar
Centro de desarrollo discapacitados	Local	-	207	796	1.003
Miguel Ortuño	Local	300	978	9.487	10.465
El Alba	Local	290	947.5	9.172,50	10.120
Pedrera	Local	250	1.081,50	4.878,50	5.960
Méndez Núñez	Comarcal	550	1.686,75	8.303,25	

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.1.4. Clasificación del suelo.

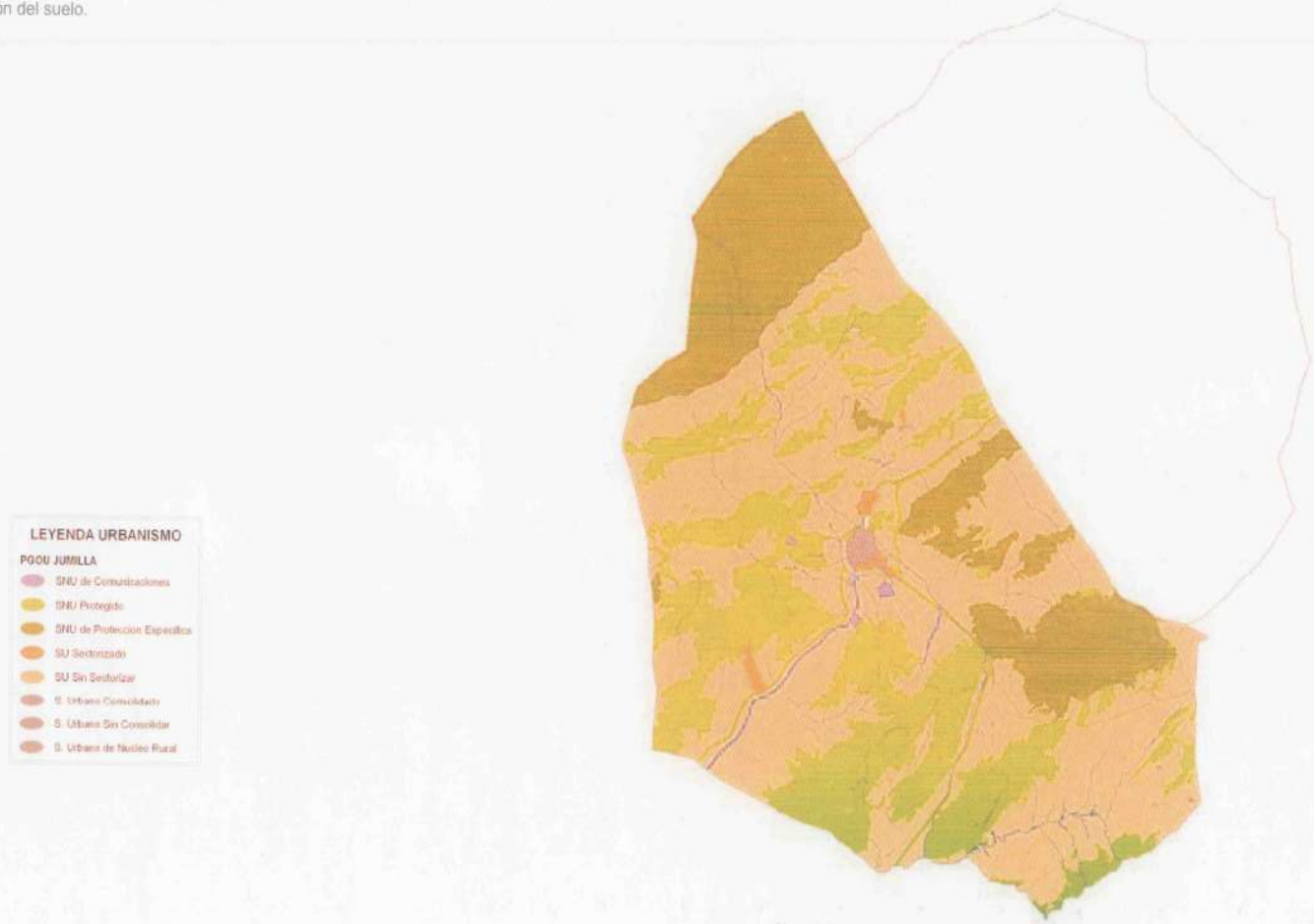

Mapa 9: Plan General de Ordenación Urbana de Jumilla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

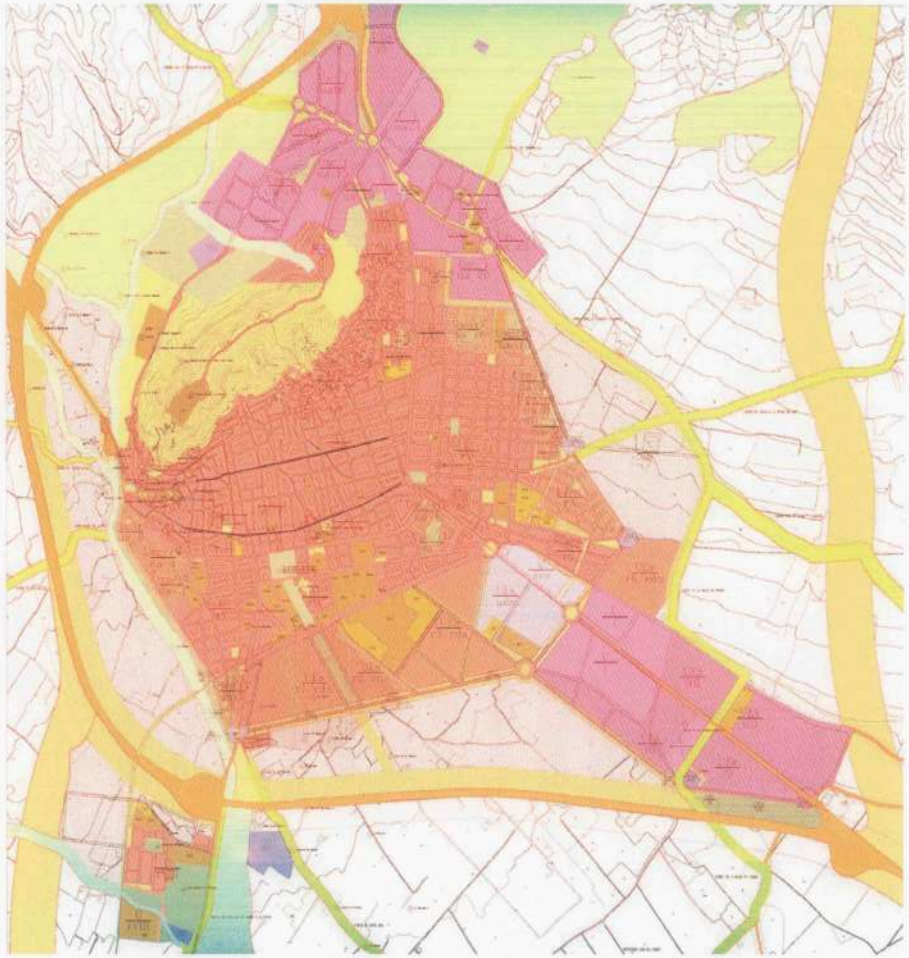

Mapa 10: Clasificación del suelo en casco urbano.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.1.5. Panorámicas de Jumilla

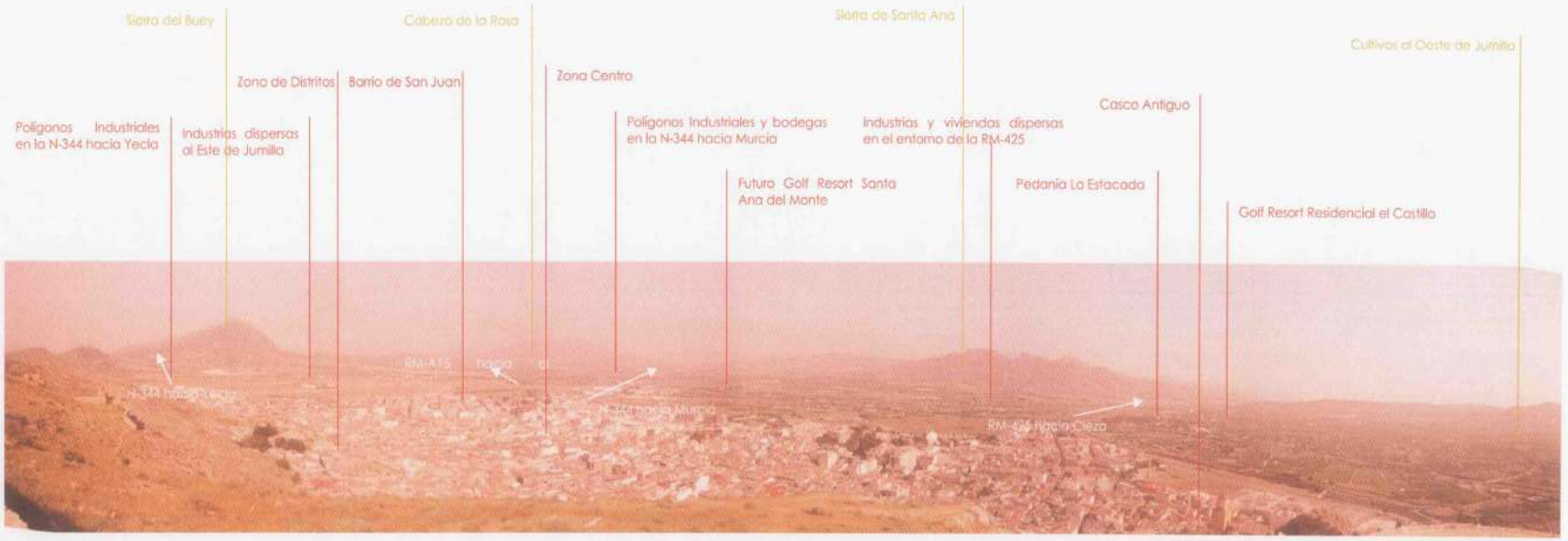

Ilustración 123: Panorámica del núcleo urbano de Jumilla desde el Cerro del Castillo. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

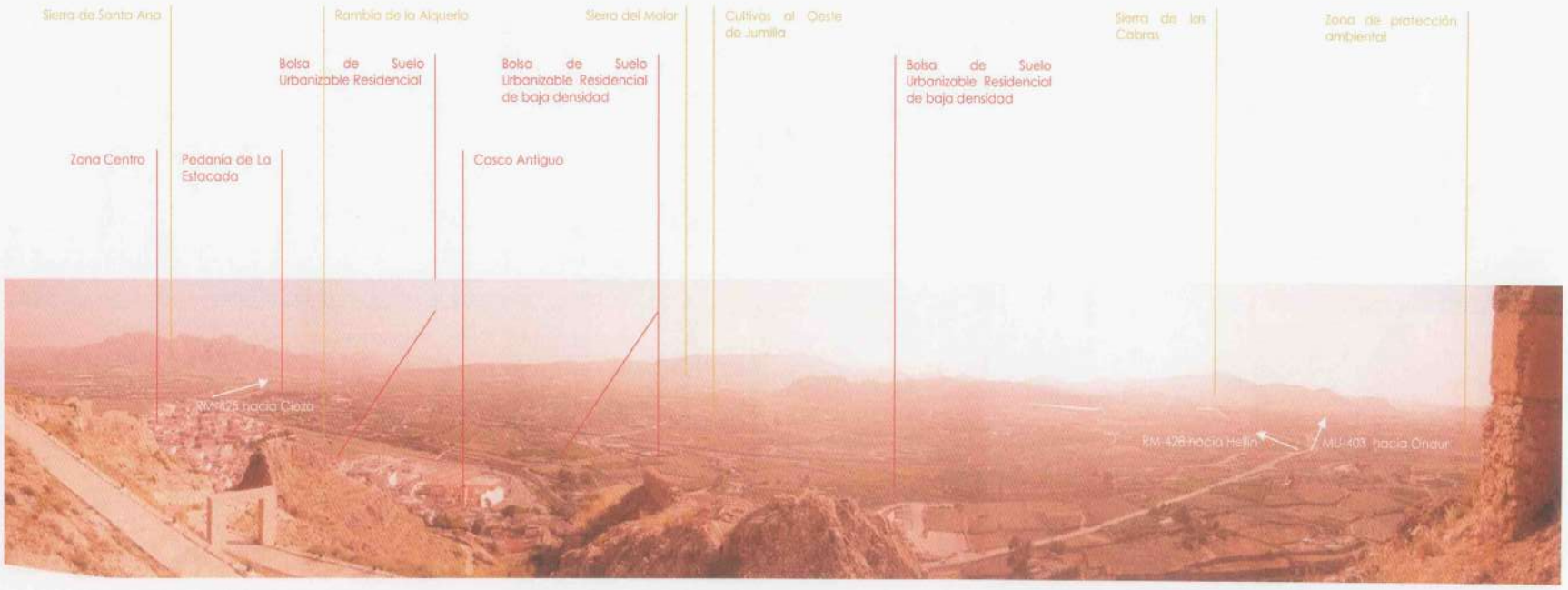

Ilustración 124: Panorámica del núcleo urbano de Jumilla desde el Cerro del Castillo hacia el Oeste. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 125: Panorámica del núcleo urbano de Jumilla desde el Cerro del Castillo hacia el Noroeste. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda
Región de Murcia

7.5.2. Yecla

7.5.2.1. Plan General vigente en Yecla

El Plan General actualmente vigente en Yecla fue definitivamente aprobado por la Comisión de Urbanismo de Murcia el día 2 de Agosto de 1984.

Este Plan General plantea los siguientes usos:

Usos Urbanos del suelo: los usos son los asociados a Suelo Urbano y Urbanizable. El suelo Urbano se divide en 11 zonas:

- De uso residencial: zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11, todas ellas con compatibilidad de usos comerciales excepto la 7 que es de uso exclusivamente residencial.

- De uso industrial: zona 5

En suelo urbanizable programado se delimitan sectores de uso residencial y de uso industrial.

- De uso residencial: sectores SUPR-2, SUPR-4, SUPR-5, SUPR-6.

- De uso industrial: SUPI-1, SUPI-3, SUPI-4, SUPI-6, SUPI-7.

El suelo urbanizable no programado se divide en tres áreas: A, B y C.

7.5.2.2. Sistemas Generales del Plan General de Yecla

ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y AREAS DE JUEGO

Entidad de población	Tipo	Nombre	Superficie m2/ Área libre
YECLA	PARQUE URBANO	CERRO DEL CASTILLO	56.400
YECLA	JARDINES	AVDA.PABLO PICASSO	442
YECLA	JARDINES	LAS PENCAS	501
YECLA	JARDINES	AVDA.LA FERIA	13.700
YECLA	JARDINES	GARCÍA LORCA	586
YECLA	JARDINES	PARQUE CONSTITUCIÓN	5.180
YECLA	JARDINES	PLAZA FILÓSOFO SORIANO	1.907
YECLA	JARDINES	PLAZA MÚSICO OLIVER	320
YECLA	JARDINES	URBAYECLA I y II	24.286
YECLA	JARDINES	AVDA. DE LA LIBERTAD	2.711
YECLA	JARDINES	PLAZA 8 DE MARZO	1.500
YECLA	JARDINES	PLAZA ALCALDE JOSÉ MARTINEZ	156
YECLA	JARDINES	CERRO DE SANTA BÁRBARA	10.154
YECLA	JARDINES	LADISLAO JAREÑO	3.074
YECLA	JARDINES	JUAN J. AZORÍN, "MORTERICO"	1.433
YECLA	JARDINES	POLÍGONO "LA ALAMEDA"	1.571
YECLA	JARDINES	LA PEDRERA	950
YECLA	JARDINES	LA ESTACIÓN	1.015
YECLA	JARDINES	CALLE CRUZ DE PIEDRA	65
YECLA	JARDINES	JARDÍN BOTÁNICO	3.107
YECLA	JARDINES	MURO DE LOS AGUADORES	364
YECLA	JARDINES	RAMBLA DE ALGEZARES	501
YECLA	JARDINES	CALLE SAN LUIS	1.954
YECLA	JARDINES	PLAZA DE ESPAÑA CRUZ DE LOS CAIDOS	161
YECLA	JARDINES	CALLE 1º DE MAYO	1.255
YECLA	PARQUE URBANO	CERRO DEL CASTILLO	56.400
Total Municipio			133.293

CENTROS DE ENSEÑANZA

Nombre	Ámbito	Capacidad	Superficie m2		
		plazas	Cubierta	Aire libre	Solar
CENTRO DE DESARROLLO DISCAPACITADOS	LOCAL	-	207	796	1.003
MIGUEL ORTUÑO	LOCAL	287	978	9.487	10.465
EL ALBA	LOCAL	275	947,5	9.172,50	10.120
PEDRERA	LOCAL	256	1.081,50	4.878,50	5.960
MÉNDEZ NÚÑEZ	COMARCAL	523	1.686,75	8.303,25	9.990
S.JOSÉ DE CALASANZ	LOCAL	256	928	320	1.248
ALFONSO X "EL SABIO"	LOCAL	614	1.004	13.506	14.510
LA PAZ	LOCAL	295	1.625	7.756	9.381
HERRATILLAS	LOCAL	335	1.649	9.420	11.070
LA INMACULADA	LOCAL	612	1.060,25	562,25	1.623
GINER DE LOS RÍOS	LOCAL	442	2.200	8.895	11.095
S.FRANCISCO	LOCAL	225	1.489	18.381	19.870
JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	COMARCAL	650	1.977	11.382	13.359
JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ "AZORÍN"	COMARCAL	940	2.063	10.497	12.560
VIRGEN DE LA ESPERANZA	LOCAL	40	751	4.904	5.655
UNIVERSIDAD POPULAR	LOCAL	550	282,75	--	282,75
ESCUELA DE ADULTOS	LOCAL	300	200	28,7	820
ESCUELA DE MÚSICA	LOCAL	60	510,16	--	520
ESCUELA DE ARTE	LOCAL	100	65,54	35,6	520
PARQUE VIAL	LOCAL	--	71,6	3.831	4.547
CENTRO DE ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	ASIGNADO	--	791,3	28,7	820
Total Municipio			21.755	123.398	146.818

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Nombre	Tipo	Superficie m²		
		Cubierta	Aire libre	Solar
PISTA DE ATLETISMO "LAS POZAS"	PISTAS DE ATLETISMO		10.876	10.876
POLIDEPORTIVO "LAS POZAS"	PISTAS POLIDEPORTIVAS	2.587		7.682
PISTA DESCUBIERTA "LAS POZAS"	PISTAS POLIDEPORTIVAS		5.193	5.193
CAMPOS DE FÚTBOL "LAS POZAS"	TERRENOS DE JUEGO		8.100	8.100
PISTAS DE TENIS "LAS POZAS"	PISTAS POLIDEPORTIVAS		1.283	1.283
PISCINA CUBIERTA	PISCINA	1.032		
POLIDEPORTIVO "LAS HERRATILLAS"	PISTAS POLIDEPORTIVAS	2.990		2.990
PISTAS DESCUBIERTAS JUNTO CAMPO DE FÚTBOL	PISTAS POLIDEPORTIVAS		2.915	2.915
PETANCA "LAS POZAS"	OTROS		335	335
CAMPO MUNICIPAL "LA CONSTITUCIÓN"	TERRENOS DE JUEGO		9.120	9.120
PISTAS POLIDEPORTIVAS URBAYECLA I	PISTAS POLIDEPORTIVAS			2.541
PISTAS POLIDEPORTIVAS URBAYECLA II	PISTAS POLIDEPORTIVAS			2.359
CENTRO DE OCIO "LOS ROSALES"	PISTAS POLIDEPORTIVAS	526		6.005
PARQUE POLIDEPORTIVO JUNTO A PISCINA CUBIERTA	PISTA AMERICANA			1.032
CLUB DE TENIS	COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS		35.370	35.370
CAMPO DE TIRO "CASTILLAREJOS"	OTROS		33.000	33.000
CAMPO DE VUELO	OTROS		70.000	70.000
PISTAS POLIDEPORTIVAS	PISTAS POLIDEPORTIVAS		3.100	3.100
Total Municipio		7.135	179.292	201.901

CENTROS CULTURALES Y DE OCIO

Nombre	Usos	Superficie m²		
		Cubierta	Aire libre	Solar
CASA DE CULTURA	CASA DE CULTURA	769	142	911
PLAZA DE TOROS	OTROS	1.353	2665	4272
TEATRO "CONCHA SEGURA"	TEATRO	559	--	559
CLUB DEL PENSIONISTA (LAS HERRATILLAS)	OTROS	253	--	253
HOGAR DE LA TERCERA EDAD	OTROS	792	--	792
AUDITORIO MUNICIPAL	OTROS	300	--	300
MUSEO DE LA VIRGEN	MUSEO	786	--	786
IGLESIA VIEJA	OTROS	835,25	644,45	1.479,70
CASA DE LA VIRGEN	OTROS	325		325,00
QUIOSCO DE LA MÚSICA EN PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN.	ACTUALMENTE SIN USO	240	--	240
BIBLIOTECA INFANTIL "GARCÍA LORCA"	BIBLIOTECA	75	--	75
INSTALACIONES SOCIALES DEL CERRO DE LA FUENTE.	OTROS	127	13.873	14000
SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAM	SALA DE EXPOSICIONES	325	--	325
SALA DE EXPOSICIONES DE	SALA DE EXPOSICIO	65	--	65
CAJA MURCIA	NES			
LOCAL ANEXO A LA IGLESIA	CENTRO CÍVICO / SOCIAL	325	--	325
Total Municipio		7.129,25	17.324,45	24.707,70

CENTROS ASISTENCIALES

Nombre	Tipo	Capacidad	Superficie m2		
		plazas	Cubierta	Aire libre	Solar
E.I.SAN NICOLÁS	GUARDERÍA INFANTIL	25	50	--	50
E.I.CONCEPCIÓN	GUARDERÍA INFANTIL	115	621	305	926
E.I.PARQUE	GUARDERÍA INFANTIL	175	1.302	4.908	6.210
E.I.RAMBLIZO	GUARDERÍA INFANTIL	25	196	--	196
ASILO	RESIDENCIA ANCIANOS	84	2.257	900	3.157
LOS ÁNGELES	GUARDERÍA INFANTIL	100	270	180	450,5
CENTRO ASISTENCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	--	130	--	130
Total Municipio		524	4.826	6.293	11.119,50

CENTROS SOCIALES, MERCADOS, FERIAS				
Nombre	**Tipo**	**Superficie m2**		
		Cubierta	Aire libre	Solar
MERCADO CENTRAL	MERCADO	2.488	--	2.488
MERCADO SAN CAYETANO	MERCADO	459,1	--	459,1
FERIA DEL MUEBLE	FERIA	11.400	--	11.400

CENTROS SANITARIOS					
Nombre	**Tipo**	**Capacidad**	**Superficie m2**		
		Camas	Cubierta	Aire libre	Solar
HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	HOSPITAL GENERAL	110	3.634	7.436	11.070
CENTRO DE SALUD "MARIANO YAGO"	CENTRO DE SALUD	0	730	3.560	4.290
CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	0	828	1.361	2.189
CASA DE SOCORRO	CASA DE SOCORRO	0	67	--	67
CENTRO SANITARIO	CONSULTORIO LOCAL	0	114	--	114
Total Municipio		110	5.373	12.357	17.730,00

7.5.2.3. Avance del nuevo Plan General de Yecla

La antigüedad del Plan General vigente en Yecla (año 1984) hace necesaria su revisión.

El avance para el futuro Plan General hace hincapié en el **alto valor paisajístico,** agrícola y cultural del Término Municipal, lo que requiere un tratamiento cuidadoso a la hora de ordenar nuevas implantaciones de los distintos usos o infraestructuras.

Señala como punto muy interesante la modificación introducida por la Ley 2/2004 sobre la Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, que señala que se debe clasificar como suelo no urbanizable no sólo los terrenos con valor agrícola, paisajístico, forestal o cualquier tipo de riqueza natural, sino también aquellos que se consideren necesarios para poder garantizar un desarrollo sostenible del territorio de acuerdo con el modelo de desarrollo urbano y territorial definido por el planeamiento.

El nuevo Plan General realiza un **enfoque predominantemente paisajístico** ya que el paisaje es, en definitiva "la percepción de la configuración del territorio como resultado de las relaciones entre procesos naturales y humanos." Este Avance de Plan General pretende salvaguardar y poner en valor los elementos más valiosos y característicos del territorio yeclano así como alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.

Menciona la elevada visibilidad entre los distintos espacios, con amplias panorámicas del territorio, lo que hace que sea más frágil y cualquier tipo de implantación tiene un mayor impacto visual.

En cuanto a vivienda, el Avance de Plan General señala que el municipio tiene un total de 12.592 viviendas con un alto índice de viviendas vacías (18%, 19% en las zonas rurales) Sin embargo la dinámica económica y el crecimiento poblacional hace necesaria la previsión de nuevas zonas de uso residencial.

En cuanto a equipamientos, considera que son suficientes para la situación actual pero que es necesario introducir mejoras por el incremento poblacional.

Se quiere potenciar el auge de la industria fundamentalmente en la carretera de Villena, con una reserva para actividades industriales especiales y otra para uso terciario, y en el eje Yecla-Jumilla.

En el suelo urbano, los objetivos son fundamentalmente subsanar errores, solucionar la posible carencia de sistemas generales no obtenidos y llevar a cabo una mejora urbana donde sea necesario.

En cuanto a los espacios libres, se constituyen grandes parques urbanos que integran elementos de alto valor paisajístico en la ciudad y se ordenan las zonas verdes locales en función tanto de los futuros desarrollos como de los ya existentes.

Los nuevos desarrollos urbanos se plantean mayoritariamente de densidad media y alrededor del núcleo urbano actual:

Norte: Parque Avenidas, suelos urbanizables programados existentes.

Sur: amplia franja de crecimiento.

Sureste – Carretera de Pinoso. Integración de bodegas existentes en entorno residencial.

Oeste: desarrollo residencial unifamiliar.

Raspay: en esta pedanía se establece un ámbito de suelo urbanizable residencial de baja densidad.

En suelo no urbanizable, de acuerdo con el artículo 65 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia anteriormente mencionado, el suelo no urbanizable se clasifica en los siguientes grupos:

Suelos no urbanizables de protección específica: Sierras de las Pansas y de Salinas, el monte Arabí y su entorno, aquellos lugares calificados como Zepas, las sierras del Buey y del Serral y las áreas montañosas de El Castillejo, los Algezares, y otros espacios de alto valor paisajístico y ecológico.

Suelos no urbanizables protegidos por el planeamiento: son terrenos rústicos que merecen quedar excluidos de la urbanización tanto por su valor paisajístico como por el hecho de contribuir a un modelo de crecimiento sostenible.

7.5.2.4. Propuesta territorial y clasificación del suelo del Avance del nuevo Plan General de Yecla

Nos encontramos ante un modelo territorial con un importante crecimiento en torno al actual núcleo urbano de Yecla, según un modelo compacto que facilita la sostenibilidad urbana.

Debido a las condiciones paisajísticas, se añade una importante proporción de suelo protegido desde el planeamiento a las protecciones supramunicipales o sectoriales. También propone una categorización en Suelos No Urbanizables por los altos valores paisajísticos y ecológicos y Suelos No Urbanizables protegidos por su alto valor paisajístico-agrícola y cultural. Señala la necesidad de un estudio detallado de la zona de elevado riesgo de inundabilidad situada al norte del casco urbano y en la que se localiza gran número de diseminados.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.2.5. Clasificación del suelo

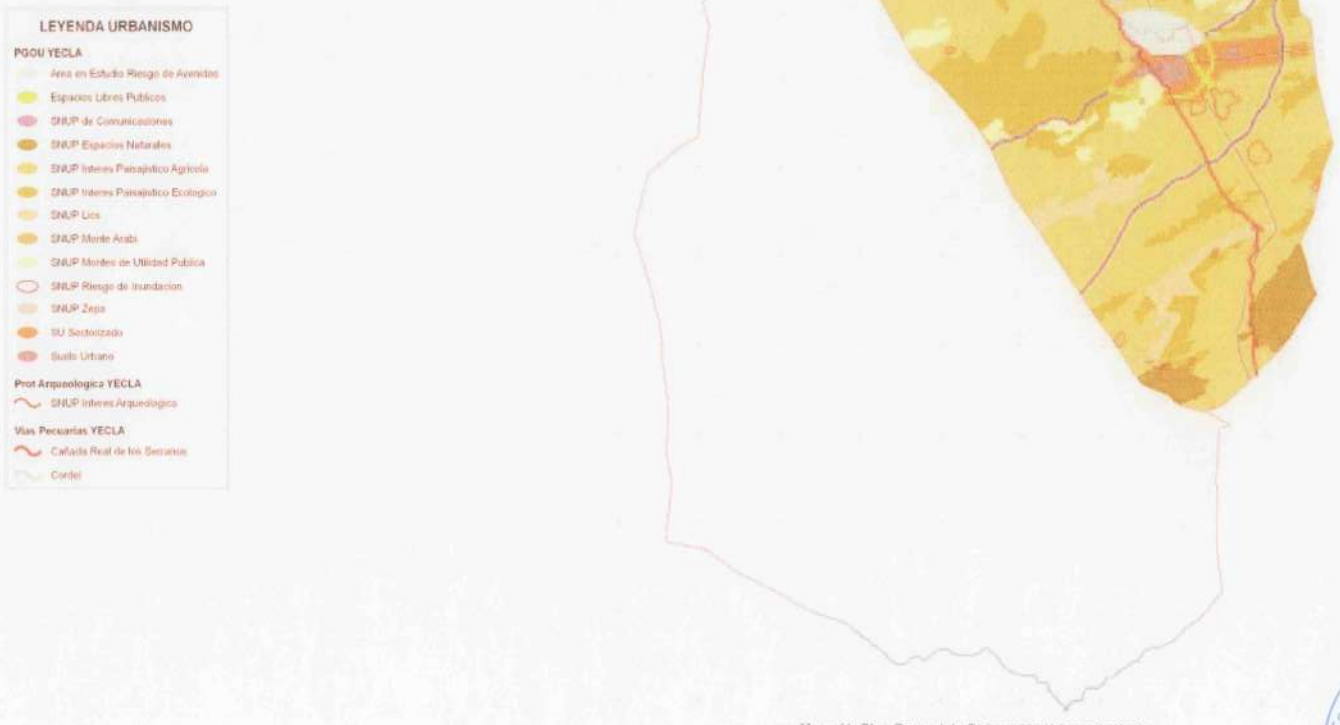

Mapa 11: Plan General de Ordenación Urbana de Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

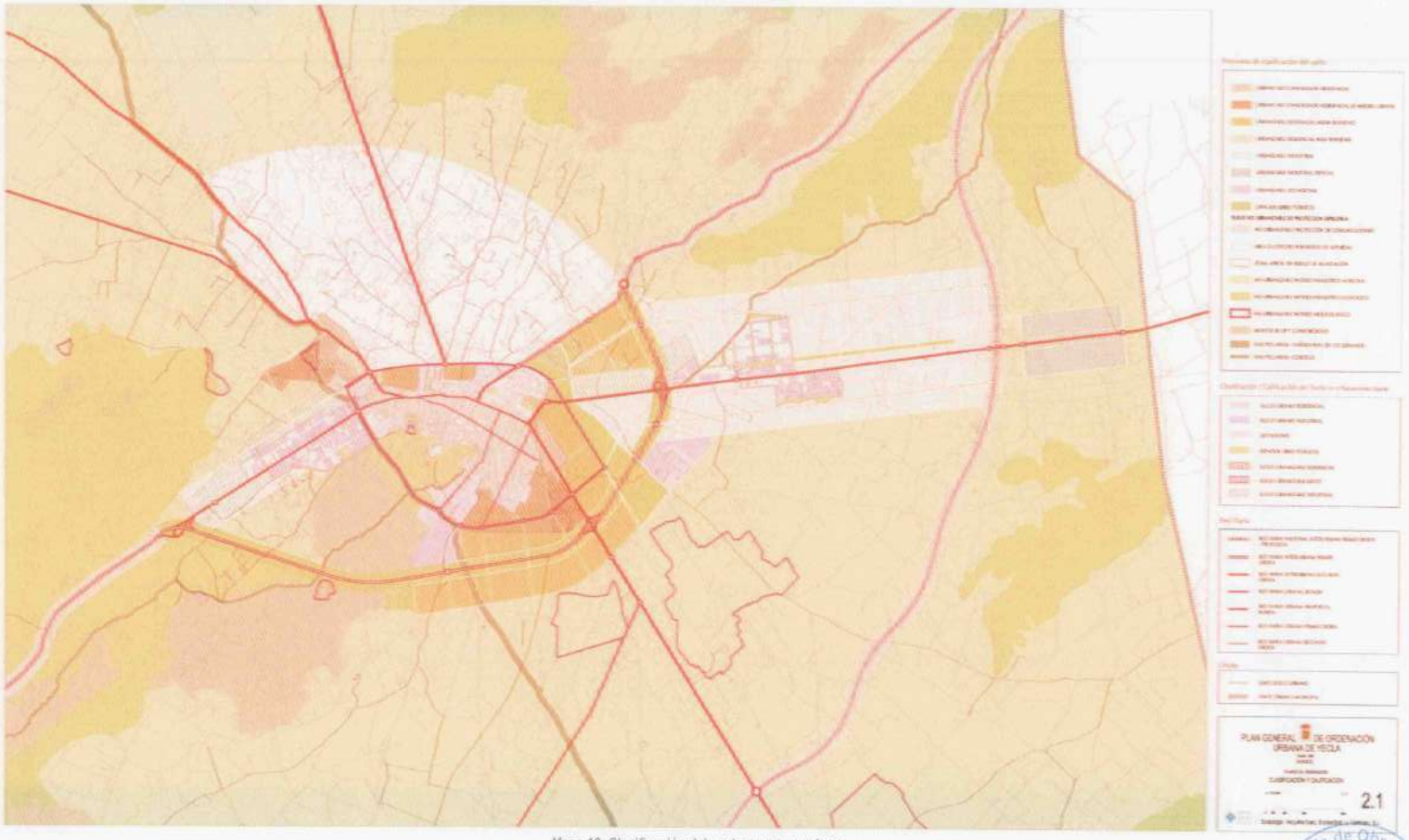

Mapa 12: Clasificación del suelo en casco urbano.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

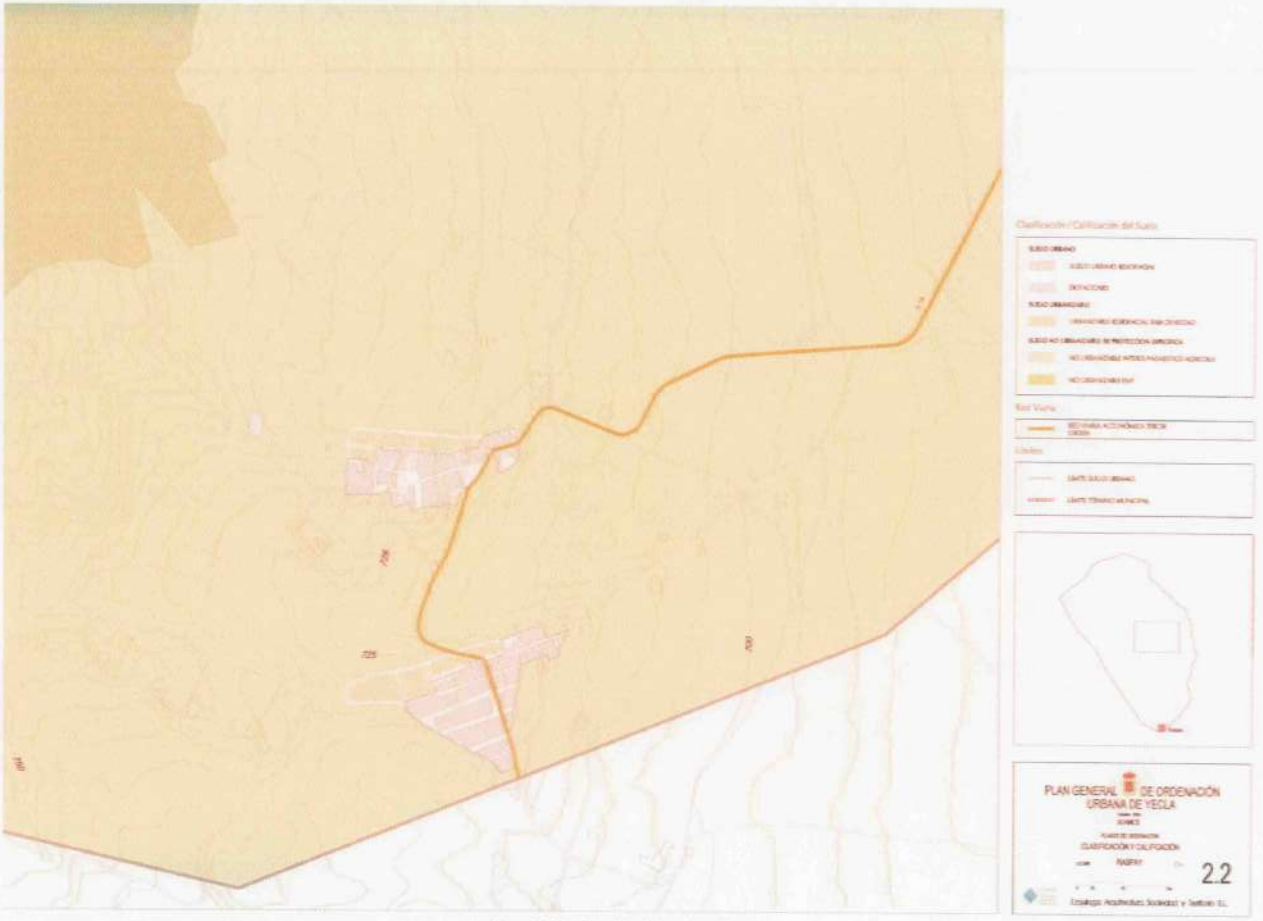

Mapa 13: Clasificación del suelo en Rapay.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.2.6. Panorámicas de Yecla

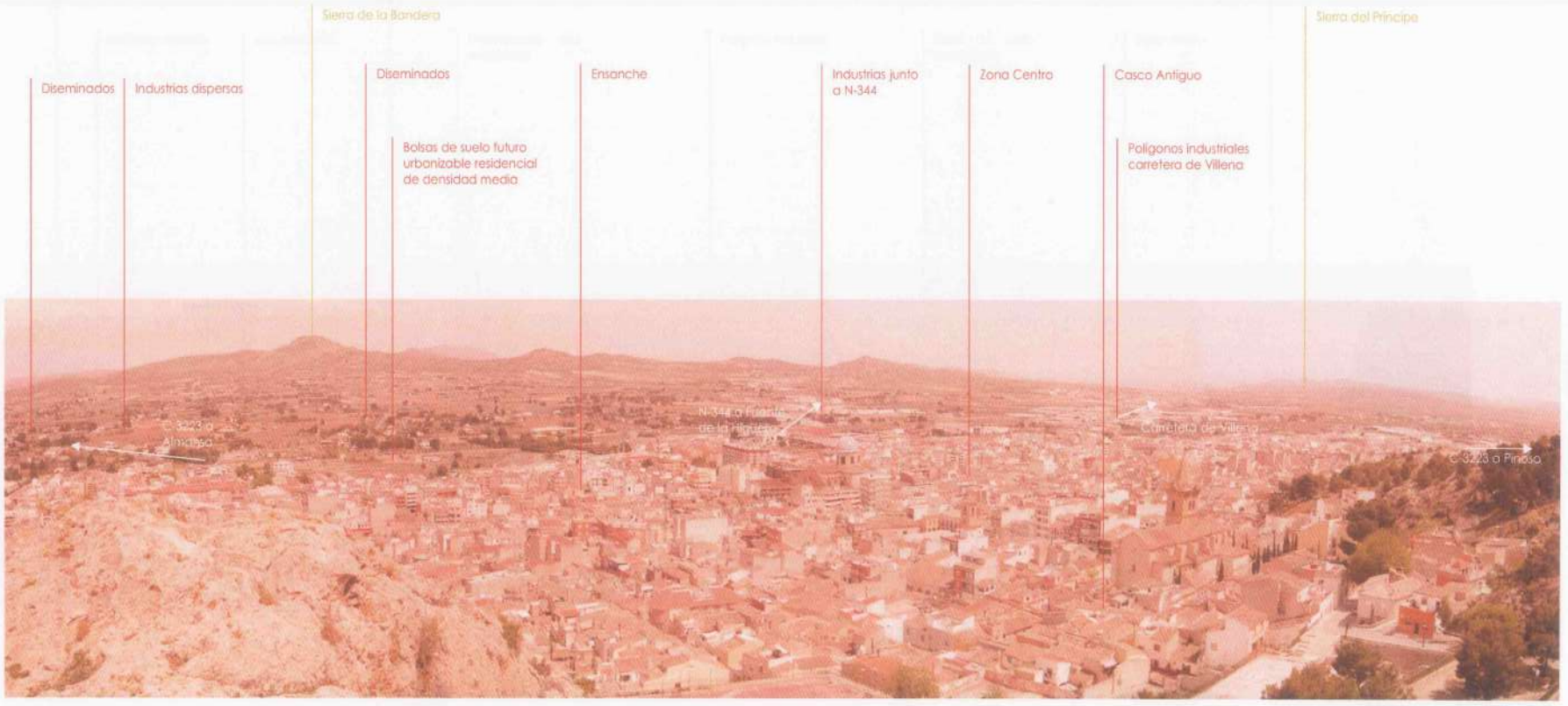

Ilustración 126. Panorámica del núcleo urbano de Yecla desde la subida hacia el Santuario Virgen del Castillo hacia el Noreste. Fuente: elaboración propia.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

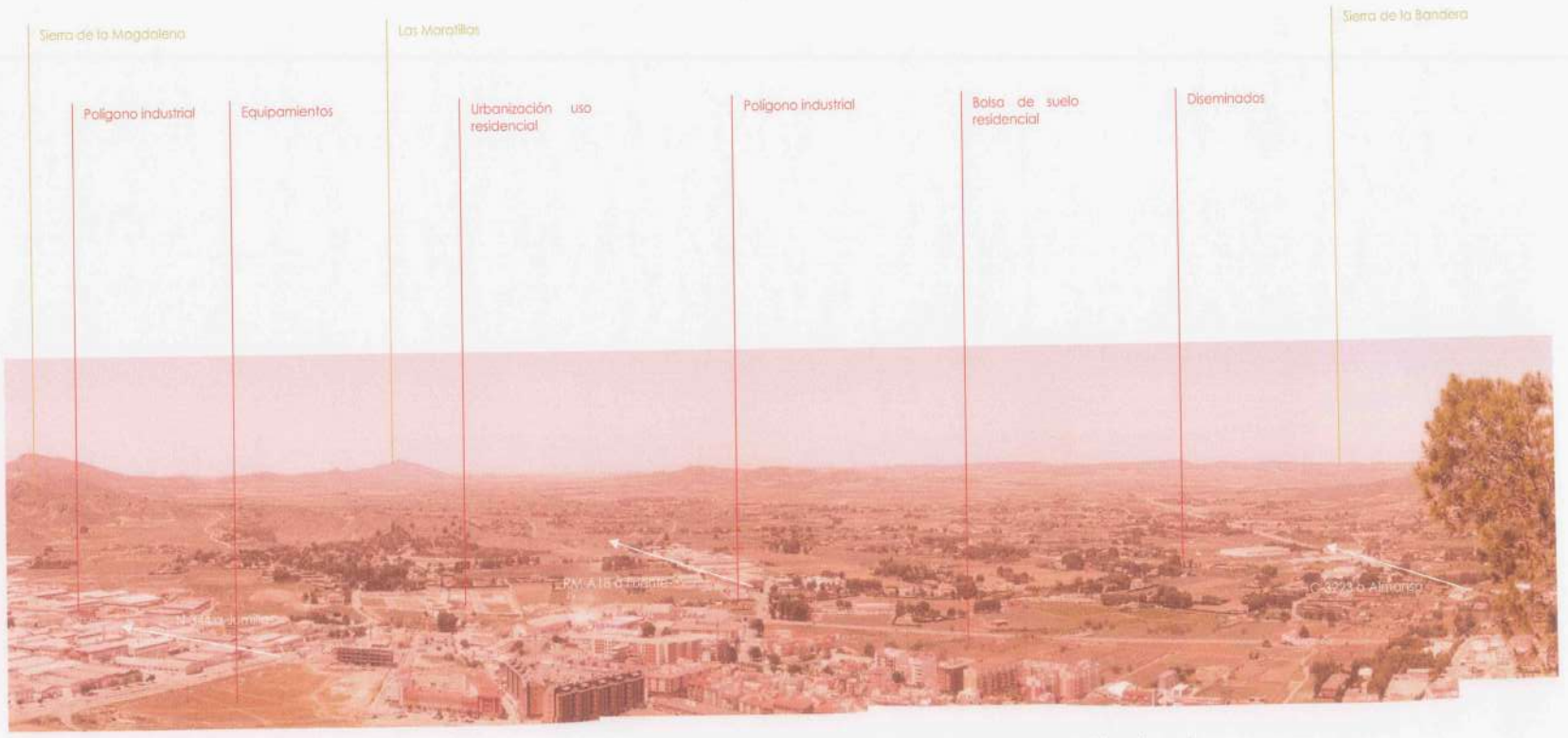

Ilustración 127: Panorámica del núcleo urbano de Yecla desde el Santuario Virgen del Castillo hacia el Oeste. Fuente: elaboración propia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

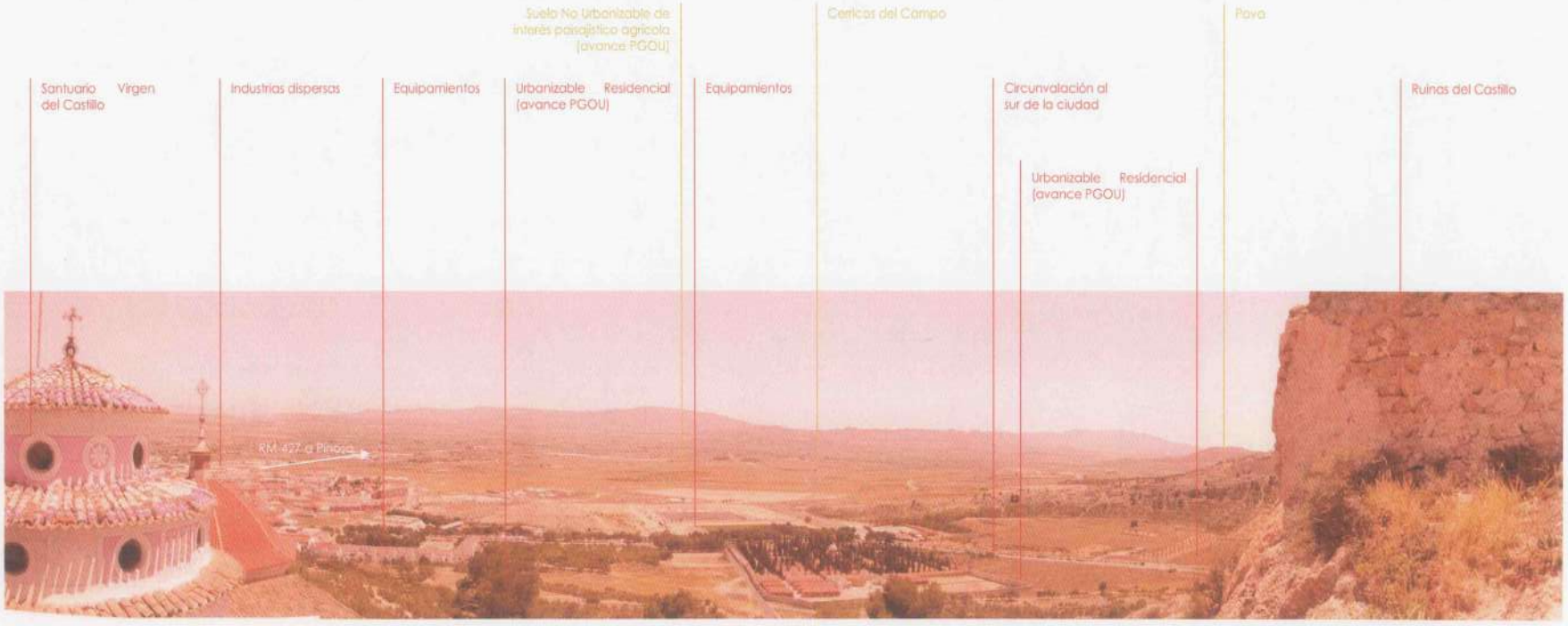

Ilustración 128: Panorámica de Yecla desde el Santuario Virgen del Castillo hacia el Sur. Fuente: elaboración propia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.5.3. Breve comparativa PG Jumilla – Avance PG Yecla

La diferencia fundamental con el Plan General de Yecla radica en la gran cantidad de suelo clasificado como suelo urbanizable sin sectorizar.

Si comparamos los dos planes generales nos daremos cuenta de que el suelo urbanizable sin sectorizar de Jumilla es equiparable al suelo no urbanizable de interés paisajístico agrícola, sin embargo al solapar uno con otro aparecen incongruencias.

Será necesario estudiar el suelo de uso agrícola del municipio de Jumilla para establecer zonas de suelo no urbanizable protegido de interés paisajístico agrícola, probablemente en continuidad con el existente en el municipio de Yecla, para así preservar de las actuaciones urbanizadoras aquellos espacios con mayor valor paisajístico, ambiental, o tradicional.

NOTA: aunque cada Plan General establece una clasificación distinta, hemos unificado criterios para comparar ambos planes.



Mapa 14: Plan General de Ordenación Urbana de Jumilla y Yecla

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.6. PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL

7.6.1. Directrices y POT del suelo industrial en la Region de Murcia

Estas directrices engloban todo el territorio de la Región de Murcia, y por lo tanto el Altiplano.

Los objetivos que persiguen estas directrices son los siguientes:

- La consecución de un territorio más equilibrado y sostenible, con un modelo industrial más eficiente y competitivo en un marco externo de competencia creciente

- El establecimiento de las bases de la recualificación funcional y ambiental del modelo de espacio industrial regional. Elaboración del modelo futuro en base al consenso de las administraciones y agentes implicados.

- La planificación consciente de los desarrollos futuros del suelo industrial y orientación de las directrices hacia la generación de nuevos instrumentos de gestión, ayudas y financiación.

El fin que se persigue con estas directrices es la consecución de unos espacios industriales de calidad y variedad que propicien la implantación ordenada de las actividades productivas, garantizando el desarrollo equilibrado a largo plazo y el fortalecimiento de su posición dentro del contexto nacional y europeo.

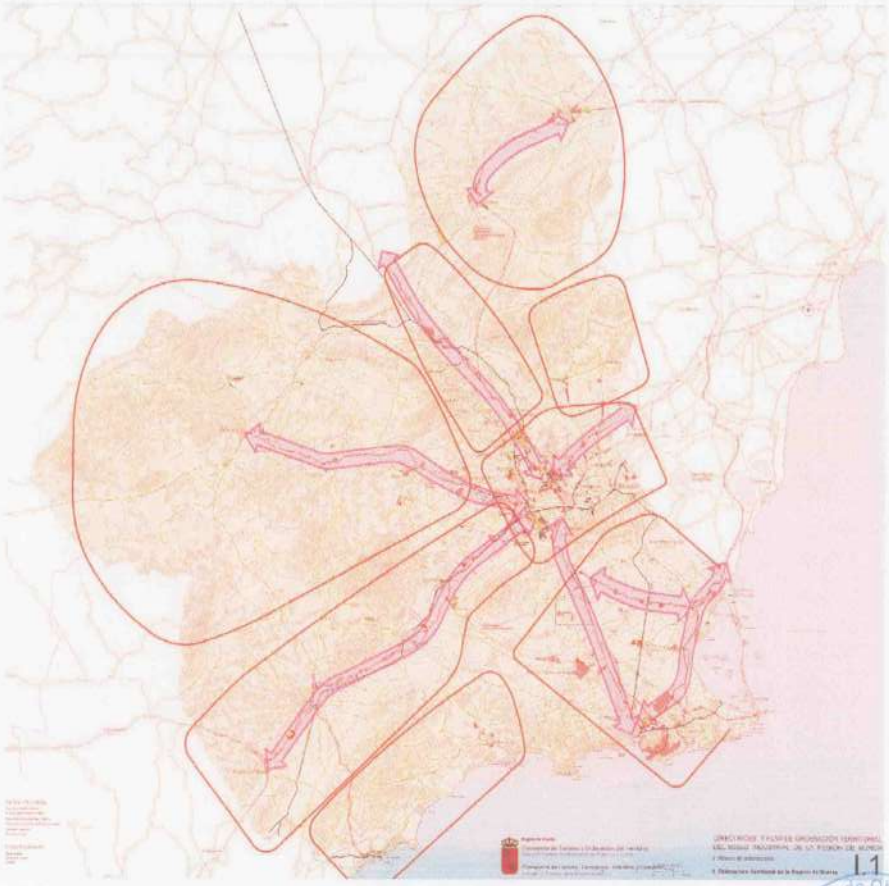

Mapa 15: Ejes principales; se observa la importancia del que une Jumilla y Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.6.1.1. Estudio y directrices del suelo industrial para Jumilla.

Se resumen en este epígrafe las directrices del suelo industrial con las propuestas formuladas por el propio documento.

Consideraciones respecto a la estructura municipal:

- Las zonas de expansión del núcleo urbano son: la carretera N-344, al Norte hacia Yecla y al Oeste hacia Venta del Olivo, y al sur la carretera de Pinoso-Abanilla-San Javier.

- La revisión del Plan General consolida un núcleo urbano compacto, y dichos ejes como zonas de crecimiento industrial, cercanos al centro.

- La zona de huerta cercana, al sur, es el área de crecimiento residencial de baja densidad.

Consideraciones respecto a la oferta:

- La ejecución de los Romerales Jumillanos ha mejorado la oferta de suelo de Jumilla y se mantiene con un grado de ocupación medio.

- El resto de los enclaves industriales, privados, se sitúan en las entradas al núcleo, anexas a los ejes viarios, sin ocasionar un gran impacto y con una calidad media.

- El polígono La Alquería, con una urbanización precaria y la zona de Monte Castillo eran la oferta de suelo industrial, claramente insuficiente. Es necesaria también la rehabilitación del Romeral.

- El Polígono del Mármol, en la RM-714, es una oferta especializada en este sector, de reciente creación y urbanización, sin ninguna ocupación por el momento.

Consideraciones respecto a la demanda:

- La demanda industrial es media, con tendencia al crecimiento a partir del desarrollo de los Romerales Jumillanos.

- Es previsible un incremento mayor, por difusión del eje Murcia-Albacete y, en el futuro, una vez que se consolide la mejora de la carretera actual o la autovía Yecla-Venta del Olivo-Calasparra.

Necesidades y previsiones:

- Concretar las nuevas demandas una vez ejecutada la urbanización de Los Romerales Jumillanos. Consolidar este polígono y el del mármol como las zonas industriales del municipio.

- En el resto del suelo industrial es necesario mejorar las actuaciones existentes y consolidarlas como zonas de servicios o de empresa única.

Diagnóstico

- Las actividades industriales clásicas, conserva y vino, han sufrido una época de declive, en el que existe una tasa muy baja de generación de nuevas empresas, así como de relocalización de las existentes, siendo García Carrión, en sus ramas de zumos y vinos, la empresa que juega un importante papel como locomotora municipal.

- La ejecución de la primera fase de Los Romerales Jumillanos ha paliado en parte la carencia de suelo industrial. Esta actuación, junto con el Polígono del Mármol y la creciente relación con la nueva autovía Murcia-Albacete puede provocar nuevas tendencias.

- Jumilla debe plantearse como un elemento articulador entre Yecla y el oeste de la región, a través del eje hacia venta del olivo-Calasparra.

PROPUESTA

- Consolidar las actuaciones y posibles crecimientos en Los Romerales Jumillanos como zona industrial bien localizada respecto al núcleo y conmárgenes suficientes de expansión.

- Actuar mediante crecimientos modulares en éste polígono y el del mármol, cerrando en lo posible procesos de ocupación completos.

- La futura autovía es un factor de acercamiento a ejes más dinámicos, sin embargo, en caso de trazarse al sur del núcleo podría dejar sin fachada al polígono de los Romerales, por lo que el crecimiento del mismo ha de ser contenido, a la vez que se establecerán reservas para actuaciones futuras de calidad en relación con los nuevos nudos de accesibilidad.

- Para el resto de suelos industriales, relacionados con la zona urbana, consolidar los suelos semidesarrollados, con un carácter mixto entre los servicios urbanos y el que confieren las actuales grandes empresas.

7.6.1.2. Estudio y directrices del suelo industrial para Yecla.

Consideraciones respecto a la estructura municipal:

- Está fuertemente estructurado por la región con Villena (Comunidad Valenciana) y Jumilla, y muy aislado del centro regional.

- La actividad productiva se ha asentado fuertemente en los bordes urbanos, utilizando los frentes de carretera como fachada e infraestructura de acceso. Así, en el eje este-oeste y reforzado por la propia organización orográfica, se encuentran los grandes polígonos del municipio, de crecimiento lineal.

- La relación con Albacete y con la comarca oriental, al sur, es mucho más debil, dada su menor densidad de población y sobretodo dinámica económica.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Consideraciones respecto a la oferta:

La oferta de suelo industrial de Yecla está localizada entre los dos extremos este y oeste del núcleo.

Área oeste, salida de la carretera de Jumilla:

-Se trata de la primera zona de desarrollo industrial del municipio, y en parte está consolidado como suelo urbano. Es una zona densa y con pequeñas parcelas que ha crecido en el frente de carretera, actualmente se continúan ejecutando mejoras de la urbanización en algunos sectores.

-La oferta de los sectores existentes en el oeste (Carretera de Jumilla Urbano, Urayeclal y II, Ctra. de Jumilla Norte, Industrial Oeste...) es muy escasa , y tiene unas características totalmente urbanas.

Area este, salida de la carretera de Villena:

-En los frentes de la carretera de salida a la Comunidad Valenciana se han establecido las industrias más dinámicas de Yecla, fundamentalmente orientados a la fabricación de muebles. En el corredor se ha formado un espacio de industrias escaparate, con buenas instalaciones, pero de crecimiento un tanto desordenado y fundamentalmente lineal.

-Además del desarrollo en polígonos, entre la ciudad y la circunvalación existen industrias dispersas establecidas en suelos urbanizables y no urbanizables. Los sectores delimitados no se han desarrollado, continuando la implantación de empresas de menor calidad, afectadas incluso por la rambla.

Consideraciones respecto a la demanda:

- La demanda de suelo en Yecla es elevada y se mantiene de forma continua. Se requiere suelo para la ampliaciones de empresas de dimensiones medias, existiendo un sector industrial de mayor entidad que en el resto de la Región.

- El ayuntamiento se muestra preocupado por la imposibilidad de responder al nivel de demanda, a pesar de las actuaciones recientes. Las nuevas empresas buscan un espacio de buena calidad, a pesar de que durante mucho tiempo no se ha distinguido entre la localización en polígono o en frente de carretera, dada la excelente accesibilidad y visibilidad.

- La demanda de Yecla sigue características de cluster industrial en el sector del mueble y madera.

Necesidades y previsiones:

El ayuntamiento de Yecla ha justificado siempre la dispersión de implantaciones industriales a lo largo de las carreteras en base a la falta de suelo urbanizado industrial, la lentitud de los procesos de planeamiento. Además, se podría añadir las especiales características de las empresas del mueble, que buscan situaciones de fachada escaparate para la instalación de puntos de exposición y venta.

- Las previsiones de crecimiento industrial del Ayuntamiento, que está revisando el Plan General, están localizadas en el entorno de la carretera de Villena, ampliando los polígonos de Las Teresas y La Herrada. En el extremo oriental, en contacto con el municipio de Villena, se delimita un área para actividades industriales contaminantes.

-En la inserción de ésta carretera con la circunvalación se localizará un área mixta comercial e industrial.

-El área oeste de la carretera de Jumilla necesita actuaciones de mejora urbana y la consolidación como un espacio de oferta local-urbana.

-El Plan prevé delimitaciones de suelo para actividades de carácter terciario y mixto industrial la zona de salida al eje Yecla-Pinoso-San Javier. Sin embargo, la previsión de mayor contenido territorial es el trazado de la autovía Villena-Yecla-Jumilla, que articulará el interior de las comunidades valenciana y murciana. La ausencia de un trazado definitivo hace difícil la previsión del impacto sobre la estructura del municipio. Se están manejando como alternativas el desdoblamiento de la carretera actual el trazado sur, en la zona del Hondo del Pozo.

PROPUESTA

El tejido industrial de Yecla se reparte básicamente entre dos localizaciones: la carretera de Jumilla primera zona industrial de la ciudad, especializada en la industria del mueble y auxiliares y la carretera de Villena, dedicada a la industria escaparate y a la venta directa.

La zona de la carretera de Jumilla necesita completar la reurbanización de las antiguas áreas industriales, también para la propia imagen urbana, orientándose a la consolidación de actividades básicas locales. Las últimas están prácticamente vendidas, y no constituyen oferta de entidad territorial.

Todo el área de actividades económicas del este y sudeste es un espacio de actividades de interés local y regional:

- Forma un tejido industrial en proceso de cualificación, a pesar de su origen espontáneo.
- Mantiene un elevado nivel de integración interregional, por encima de la integración en la comarca del Altiplano y la Región de Murcia.
- El área tiene facilidad para la ampliación por fases, sin problemas topográficos o de impacto en el entorno.
- El área necesita integrar mejor la carretera de Villena, en cuanto a su funcionamiento, accesos, e imagen de calidad empresarial.

El trazado de la autovía puede tener un efecto clave en el desarrollo de todo el área de la carretera de Villena, y en general, en la actividad económica de Yecla.

- La alternativa de desdoblamiento de la carretera fortalecería el efecto de fachada, pero plantearía problemas funcionales y es de difícil viabilidad, dada la limitación del ámbito.
- El trazado al sur, alejado del núcleo es una solución técnicamente más sencilla, quizás con mayor nivel de inversiones, pero plantearía en las empresas la perdida del factor de fachada, muy valorado actualmente.

El objetivo de la propuesta es consolidar la situación de la actividad industrial en Yecla y la calidad del parque de suelo, mejorando la integración en la Región de Murcia y el papel de nexo con la Comunidad Valenciana.

1. Establecer los impactos de las alternativas de trazado de la futura autovía sobre la localización de empresas y su desarrollo.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- El actual modelo de localización de empresas escaparate en el corredor de Villena se verá transformado en el caso de que el trazado de la nueva autovía transcurra por el sur. La pérdida de la situación de fachada pueda hacer perder interés por éste espacio, y en algunos casos, en consecuencia, por Yecla.

- Es posible entonces actuar en una doble línea: fortalecer el área de Las Teresas y La Herrada como un área empresarial cualificada, y/o reservar suelo para la formación de un nuevo polo en relación con la entrada desde la autovía.

2. Mantener el nivel de ordenación de suelo adquirido en Las Teresas y mejorar, desde la administración regional, la tramitación de suelo, acelerando los procesos urbanísticos.

3. Zona Oeste, carretera de Jumilla.

- Integración de los frentes de carretera en un espacio urbano de calidad empresarial, como eje de acceso desde Jumilla, y soporte de actividades de servicios locales.

- Incluir en Programas de Rehabilitación.

- Potenciar el conjunto como espacio de polígonos locales, de servicios, atrayendo las demandas de talleres, pequeñas empresas, etc. En segunda línea, en las nuevas extensiones propuestas por el Plan, localización de actividades relacionadas con el entorno agrícola, evitando la dispersión.

- Mejorar el nivel de equipamientos.

4. Zona este, carretera de Villena.

-Zona Industrial para la localización de actividades económicas de mayor entidad del municipio.

-Ordenar el conjunto aplicando la normativa de áreas de protección y mejora ambiental: reserva de un 25% de suelo para zonas verdes e instalaciones ambientales (15% sistemas generales y 10% de sistemas de Plan Parcial). Estructurar el conjunto con preordenación de franjas verdes transversales a la carretera, acceso en peine, zonas de servicios etc…

- Ordenar también una estructura viaria secundaria, alternativa al eje central con continuidad en los polígonos sección suficiente.

- Se trata de mantener el nivel de calidad adquirido en los paquetes de suelo desarrollados, evitando la dispersión de instalaciones a lo largo de la carretera, con prohibición de nuevas implantaciones.

-En su lugar, desarrollo de un Parque Empresarial unitario, con un espacio central de alta calidad que sustituya al efecto fachada de la carretera. Ordenar el centro como espacio común representativo y de alta calidad ambiental, visible y accesible de forma rápida. Incluir dotaciones comerciales, de servicios, aparcamientos, oficinas, zonas verdes.

- Establecer un Plan de Infraestructuras integrado del conjunto.

- Establecer un Programa de Actuación, con el apoyo de las conserjerías pertinentes, para el desarrollo de la zona calificada como de actividades contaminantes.

- En Las Teresas no programado, actuar con una estructura interna, articulando la nueva zona comercial y un eje interno, alternativo a la circunvalación que integre la zona hacia la salida de Caudete.

- Ordenar y urbanizar el conjunto de naves dispersas de los sectores cercano al núcleo. No permitir nuevas implantaciones.

6. Establecer en el entorno de la carretera de Yecla-Pinoso-San Javier un área de reserva, como posible futura entrada desde la autovía.

-El área puede ser el motor de conexión entre actividades de Yecla, la zona de Villena, las tendencias del eje a San Javier, articulado por Santomera , como eje de relación con la costa, y Jumilla.

-Integrar las delimitaciones del suelo del Plan General, estableciendo un área de reserva y prohibición de implantaciones a lo largo de la carretera. El área integrará nuevas actividades económicas y dotaciones junto con los espacios residenciales propuestos por el plan.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

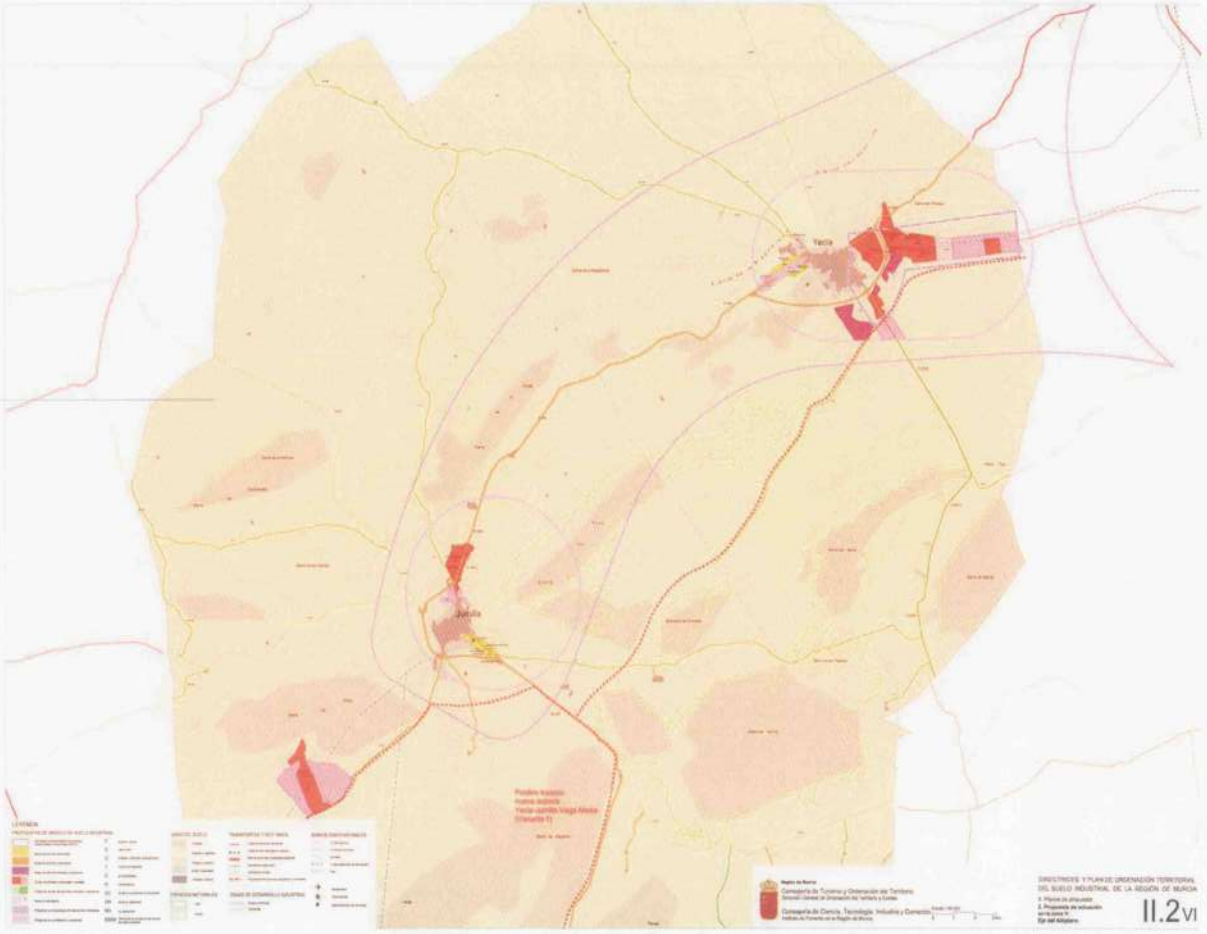

Mapa 16: Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia; propuesta para El Altiplano.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

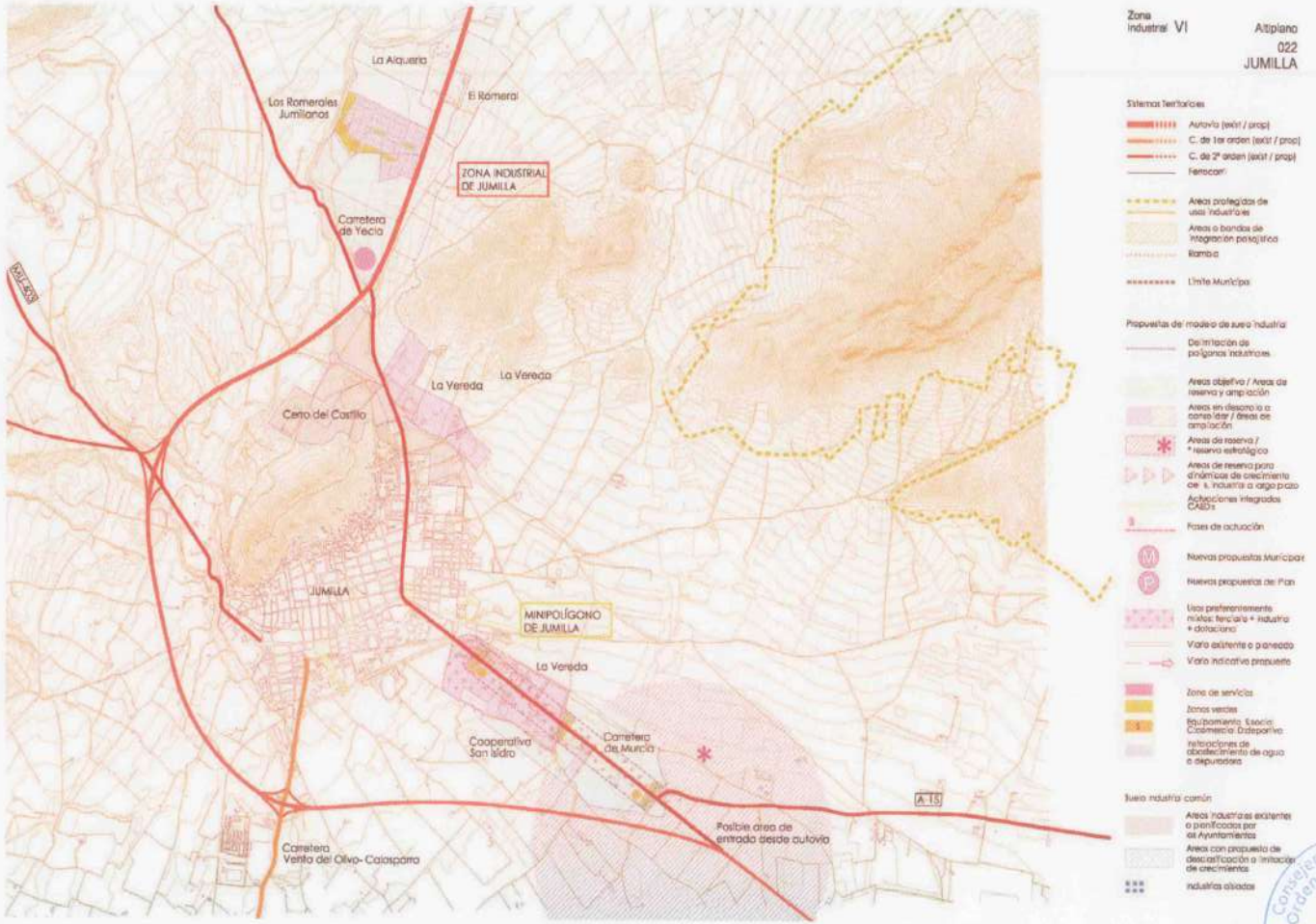

Mapa 17: Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia: propuesta para Jumilla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

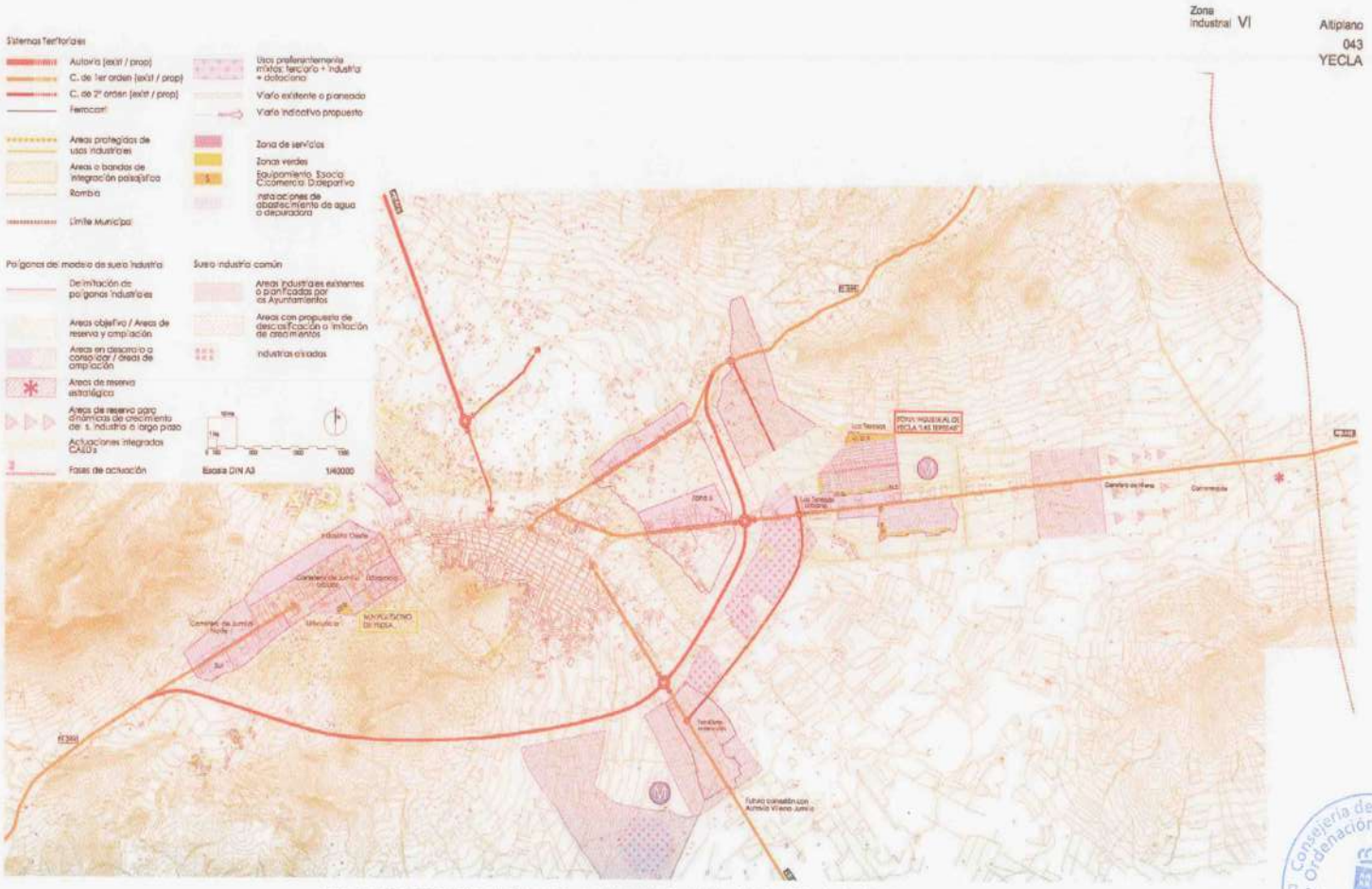

Mapa 18: Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia; propuesta para Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.6.2. Directrices del paisaje del Altiplano

7.6.2.1. Generalidades

Las directrices del paisaje del altiplano hacen hincapié en los dilatados paisajes abiertos y las impresionantes y características sierras y altiplanicies. Es un paisaje de perspectivas siempre amplias en las que cualquier intervención, acertada o desacertada, es muy visible y por lo tanto su gestión debe tener como primera guía la prudencia. La amplitud de las visiones es una de las propiedades de muchas de las unidades de paisaje del altiplano, tanto por la ausencia de relieves internos que cierren las vistas como por la presencia de las sierras lineales desde las que se tienen visiones de grandes extensiones del territorio. También señalan el carácter dinámico de la economia de Jumilla y de Yecla. Analiza el crecimiento productivo que se ha producido tanto en el sector industrial como en el inmobiliario y el agropecuario. Detecta que el cambio del modelo industrial y la expansión de la urbanización tienen una gran incidencia sobre el paisaje y por lo tanto requieren acciones de ordenación y recualificación. También analiza el cambio en el sector agropecuario que se ha enfocado más hacia la intensificación, a la modernización de los sistemas y a la capitalización, fenómeno que también ha llegado a la ganadería.

Las propuestas del paisaje para la comarca del altiplano deben partir de esta identidad y diversidad paisajística comarcal y de la singularidad del territorio.

Se proponen una serie de Paisajes Protegidos, que son los siguientes:

- Monte Arabí (buena parte de la unidad3)
- Paisaje de mosaico agroforestal al pie de los cenajos de Buitrera y Sopalmo.
- Monte de la Rosa y complejo salinero asociado (al pie noroccidental de El Carche)

Se elaboran unas iniciativas de gestión y recualificación del paisaje, con las siguientes propuestas:

- Mejorar el conocimiento de la cultura paisajística de la población.
- Establecer una red de Hitos paisjísticos que coinciden con miradores, ya socialmente reconocidos. Estos miradores son: mirador "ermita de la Virgen del Castillo", mirador "Castillo de Jumilla",mirador "Sierra del Carche", mirador "Monte Arabí", mirador "Sierra de Salinas", y mirador "Monasterio de Santa Ana"
- Presenta unas iniciativas de gestión paisajística para las zonas urbanizadas.

7.6.2.2. Iniciativas de gestión paisajística para las zonas urbanizadas

Criterios para el tratamiento de fachadas/bordes urbanos y orlas periurbanas.

- Regeneración ambiental y paisajística de los espacios degradados incluidos en enclaves de especial valor, como el entorno del Castillo de Jumilla.
- Ordenación paisajística de los bordes urbanos: consiste en la definición de bordes urbanos en zonas de expansión edificatoria. (barrio de San Juan y el Prado en Jumilla, barrio de García Lorca y expansión edificatoria hacia la Vega de Yecla) Esto se plantea mediante viales de borde y el control de los procesos edificatorios en el margen exterior de los mismos.
- Conseguir fachadas urbanas representativas, estableciendo los criterios de ordenación para su mantenimiento y mejora.
- Limitación y cuantificación de los procesos edificatorios en los ámbitos periurbanos.

Criterios para la adecuación paisajística de accesos y travesías.

- Mejora de los accesos a las ciudades convertidos en enclaves industriales y de servicios.
- Tratamiento urbano de travesías.

Criterios para mantener el carácter formal de los asentamientos rurales.

- Evitar la creación de nuevos núcleos de población.
- Delimitación y clasificación de los asentamientos rurales existentes.
- Restricción de la edificación al suelo delimitado y sujeción a tipos edificatorios con el carácter tradicional.
- Control de la edificación dispersa en el suelo rústico.

7.6.2.3. Iniciativas de gestión y recualificación de los espacios agrícolas y las actividades agrarias.

Criterios para el mantenimiento y mejora de los principales rasgos identitarios del paisaje agrario comarcal.

- En las tierras cerealistas de secano, utilizar linderos vegetales acordes con las características ecológicas de la comarca.
- Fomento y mejora de la vegetación lineal en torno a caminos.
- Defensa y recuperación de elementos arbóreos dispersos.
- Mantenimiento y mejora de la red de caminos rural.
- Limitación de nuevos regadíos, tanto por razones ambientales como paisajísticas.
- Aplicación estricta de la normativa urbanística en cuanto a la edificación residencial en suelo rústico.

Criterios para la integración paisajística de nuevas edificaciones, construcciones auxiliares e infraestructuras.

- Adecuación de las ampliaciones o de las nuevas instalaciones requeridas por la explotación agrícola y pecuaria a las características de escala, volumen, materiales y colores de las edificaciones tradicionales.
- Fomento de la rehabilitación de las casas de labranza con fines productivos, residenciales o turísticos, con el empleo de materiales de construcción de similares características a los de los elementos constructivos tradicionales.

Criterios paisajísticos para las actividades agrícolas y los espacios vitivinícolas.

- Se fomentará a plantación de arbolado perimetral.
- Se po tenciará la utilización de especies vegetales para marcar los cambios en los marcos de plantación.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

- Se potenciará la incorporación de vegetación a todas las parcelas, proponiendo reservar un 5% de la superficie de la explotación a la vegetación natural.

- Se potenciará la investigación de la influencia de la vegetación en la calidad de los vinos, realizándose con posterioridad una labor de difusión entre los viticultores.

- Se incorporarán a los catálogos del planeamiento urbanístico elementos patrimoniales vinculados a los aprovechamientos tradicionales.

- Se fomentará la incorporación de los viticultores al diseño de las políticas relacionadas con el paisaje.

- Se fomentará la restauración del patrimonio arquitectónico rural y la utilización de materiales y tipologías tradicionales para la construcción de nuevas bodegas y edificaciones vinculadas a la actividad agraria.

- Elaboración de una guía de buenas prácticas que incluya tanto lo referente a las explotaciones agrícolas como otras vinculadas a materiales y topologías de las construcciones.

- Políticas de promoción de los vinos del Altiplano.

- Se potenciará en mantenimiento de plantaciones de más de 50 años de antigüedad para la producción de vinos especiales.

- Se fomentará la gestión paisajística de infraestructuras vinculadas a la explotación agraria.

7.6.2.4. Criterios de ordenación para las actividades forestales.

Criterios para la gestión de las masas forestales existentes. De acuerdo con la Estrategia Forestal de la Región de Murcia, se propone aplicar diversos criterios de control de las cortas y potenciación de la diversificación de especies.

Criterios para la gestión de las repoblaciones forestales: Se fomentará la restauración de la cubierta vegetal de aquellos espacios de mayor relevancia desde un punto de vista ecológico, hidrológico-forestal y paisajístico.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

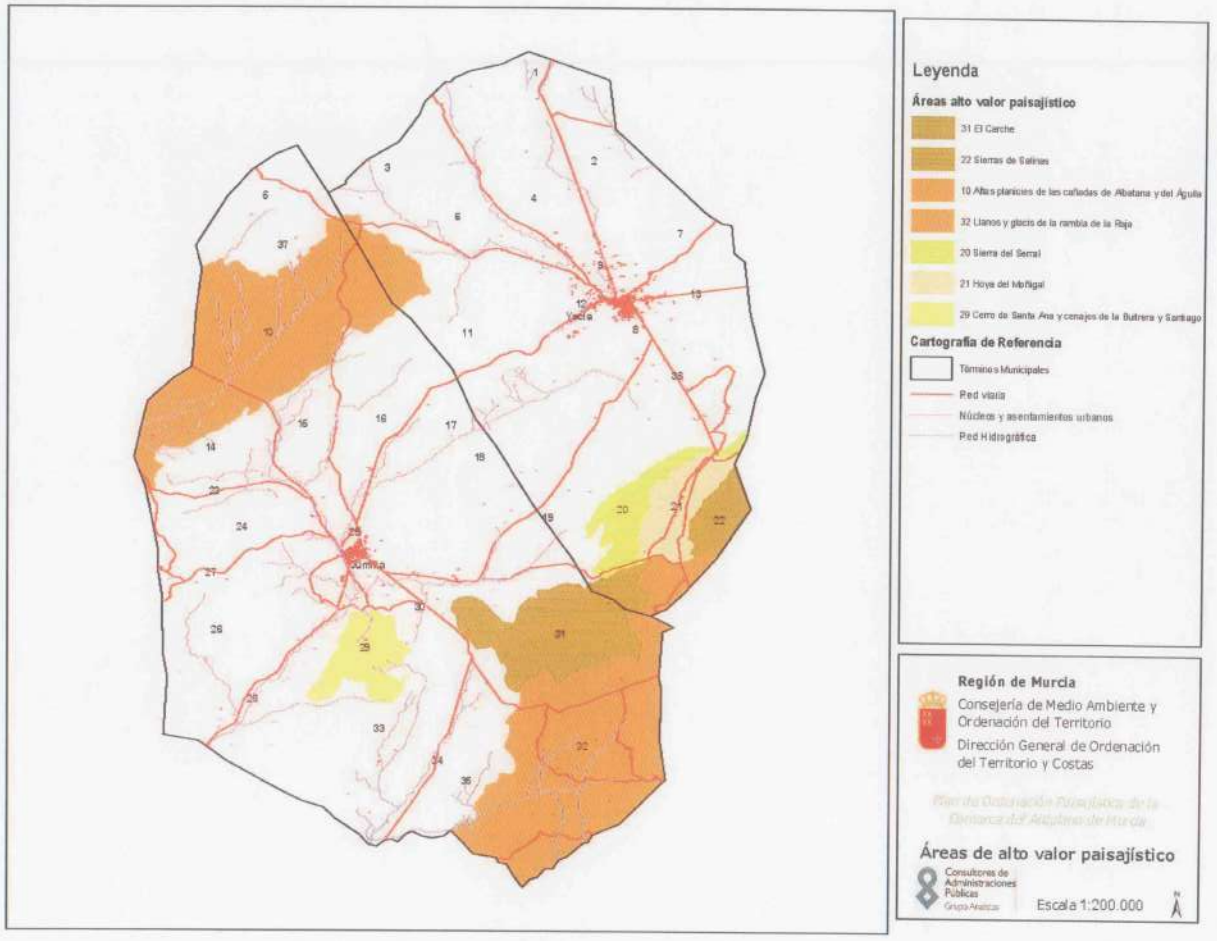

Mapa 19: Plan de Ordenación Paisajística de la Región de Murcia; Áreas de alto valor paisajístico

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

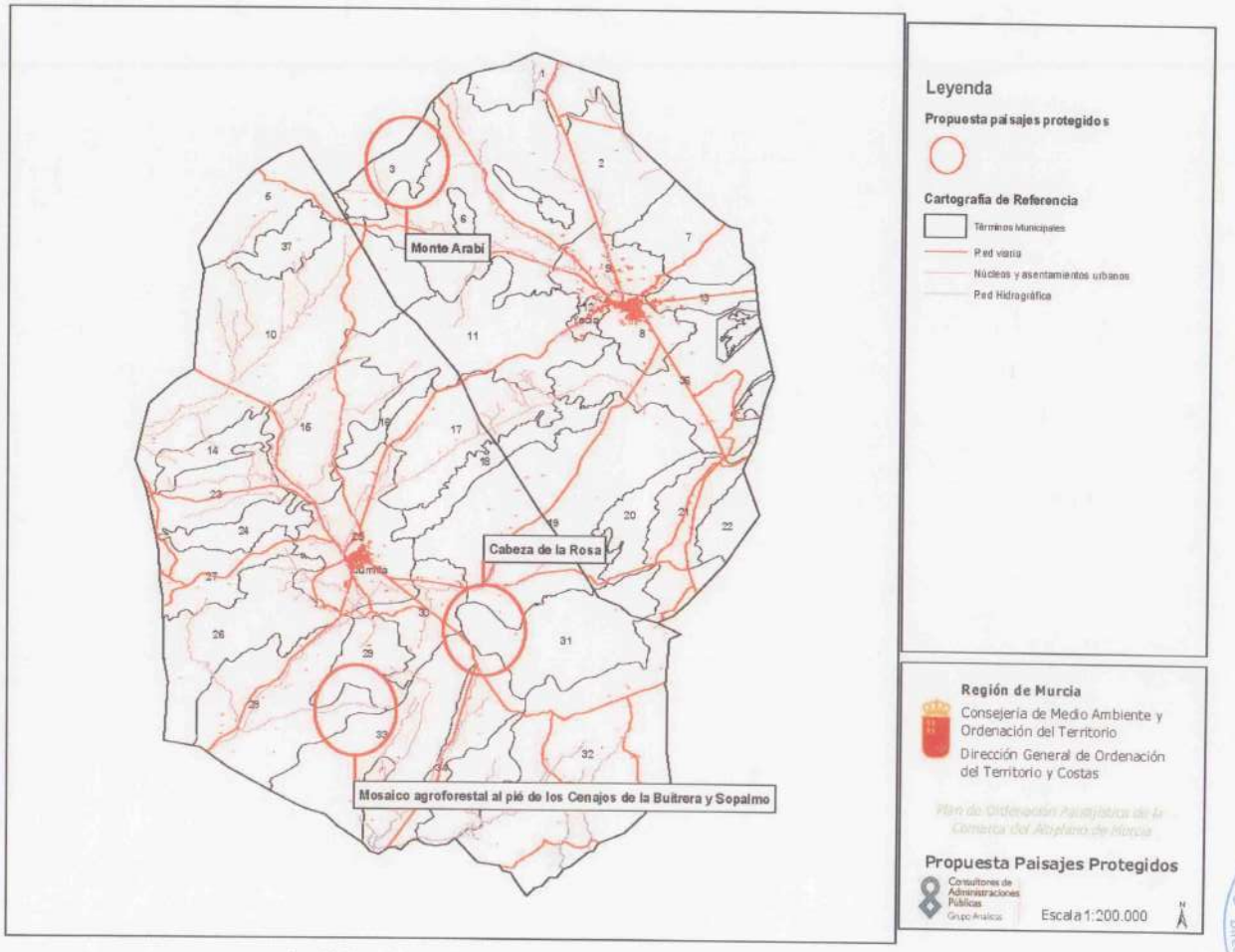

Mapa 20:Plan de Ordenación Paisajística de la Región de Murcia: Propuesta de Paisajes Protegidos.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.6.3. Otros planes de la Región de Murcia

Aunque estos planes no engloban los terrenos objeto de las Directrices de Ordenación del Altiplano, es conveniente realizar un breve estudio de los mismos y de su enfoque en cuanto a ordenación del territorio y urbanismo se refiere, ya que al tratarse de la misma región se pueden encontrar diversas similitudes e influencias.

7.6.3.1. Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de Recursos Naturales de la Comarca del Noroeste.

El objetivo fundamental del plan es ser un instrumento comarcal de ordenación y desarrollo sostenible del territorio rural basado en la conservación, mejora y puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, mediante tres ejes básicos:

- Ordenación de los recursos naturales.
- Gestión integrada de las áreas protegidas.
- Planificación de actuaciones para un desarrollo sostenible.

En materia de ordenación del territorio y urbanismo señala las siguientes directrices:

- La ordenación del territorio y de la actividad urbanística en la Región de Murcia debe garantizar el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y la protección del patrimonio cultural.
- La ordenación debe perseguir lograr una utilización racional del territorio de acuerdo con los intereses generales, la preservación y conservación del patrimonio histórico artístico y la gestión eficaz de los recursos.
- La implantación de las actividades económicas en el territorio debe efectuarse con el criterio de respetar los suelos merecedores de protección y de obtener adecuados niveles de calidad en los asentamientos.

Uno de los objetivos fundamentales es proporcionar a la comarca una estrategia de desarrollo rural coherente con las directrices antes mencionadas:

- Adaptación de la agricultura a los cambios.
- Refuerzo de la competitividad de las zonas rurales, incentivar la mejora en la transformación y comercialización de productos agrarios (diversificación)
- Adopción de regímenes específicos de medidas en las zonas con restricciones ambientales.
- Descentralización de las políticas de desarrollo rural.
- Formación e información sobre métodos agropecuarios compatibles con el medio ambiente.
- Incorporar la selvicultura como actividad involucrada en el desarrollo rural.
- El desarrollo rural debe basarse en otro tipo de actividades no agrícolas aportando soluciones más eficaces para frenar los problemas de despoblamiento y declive socioeconómico.
- Potenciar la agricultura ecológica.

7.6.4. Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia.

En cuanto al planeamiento, se hace hincapié en la importancia de entender el territorio como una unidad continua. El objetivo fundamental de estas directrices consiste en el continuo urbano-rural natural.

A partir del estudio dafológico que se realiza se plantean las líneas de actuación, aprovechando las fortalezas y superando las debilidades. El enfoque de las líneas de actuación se inspira en los objetivos fundamentales de lograr un desarrollo sostenible, una mejora en la calidad de vida y el equilibrio de la estructura territorial. Estas estrategias se plasman en Actuaciones estratégicas, actuaciones estructurales y actuaciones por áreas funcionales del territorio, basadas en una distribución equilibrada de usos, infraestructuras, y actividades económicas.

Se plantean tres Actuaciones de Interés Regional, que son: el aeropuerto, la Marina de COPE y Sierra Minera.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.7. PATRIMONIO DE JUMILLA

7.7.1. Introducción



Ilustración 129: Vista de Jumilla. Fuente: elaboración propia.

Jumilla guarda en algunos de sus rincones el sabor del pasado histórico que le imprime personalidad.

Su Casco Antiguo fue declarado conjunto Histórico Artístico el 27 de noviembre de 1981.

En Jumilla podemos encontrar desde la Iglesia de Santiago, declarado Monumento Nacional en 1931, hasta los balcones y rejas que evocan a los herreros y sus escuelas locales de forja, pasando por su Castillo, el Teatro Vico, la Iglesia de San Agustín, el Casón, el Monasterio de Santa Ana del Monte o el yacimiento de Coimbra del Barranco Ancho.

7.7.2. Elementos catalogados según el Plan General

ANEXO III CATÁLOGOS DE PROTECCIÓN

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	SPS	Rango
Abrigo de los Gorgoteles del Escabezado	30833385-4266500	B
Abrigo del Barranco de Santa Bárbara	30842078-4257364	B
Abrigo del Cerrico del Oro	30849874-4262903	B
Abrigo del Monje I	30834540-4260960	A
Abrigo del Monje II	30834600-4260970	A
Abrigo del Monje III	30834630-4260960	A
Abrigo del Vínculo	30845510-4272429	B
Abrigo Grande (Bco. del Marqués)	30842125-4256143	B
Abrigo Hundido	30843660-4260790	B
Abrigo Parpo	30843927-4256748	B
Abrigos de la Casa de La Solana	30843696-4256409	B
Abrigos de las Moratillas	30858700-4251700	B
Abrigos del Buen Aire (I-II)	30845611-4267900	A
Acueducto de la Buitrera	30845675-4262757	B
Acueducto de la Rambla de Román	30860700-4242700	B
Acueducto de Miraflores	30844927-4260668	B
Alacranes II, Los	30843470-4251800	B
Alacranes, Los	30843830-4262060	B
Alberca de Román	30860180-4243180	B
Albercones, Los	30844064-4257570	B
Aljibe almorado de Juan de la Torre y Juan Matheo	30845466-4260660	B
Aljibe almorado romano del Castillo	30845527-4260567	B
Altozo de Juan Molina, Los	30845270-4262320	B
Anexo de los Ciprreses	30845140-4256500	B
Borracha I, La	30845200-4256900	B
Borracha II, La	30845490-4256500	B
Brazal de los Callejones	30845990-4259110	B
Cabezicos, Los (Solana de Román)	30860002-4246251	B
Cabezo de La Rosa II	30865795-4256260	B
Cabezo de las Salinas	30843710-4259760	B
Cabezo de los Pinos	30862170-4243240	B
Cabezo del Barranco Ancho	30862610-4243464	B
Cabezo del Oro	30861550-4242960	B
Cabezo Redondo	30862307-4243321	B
Calderones, Los	30861200-4254300	B
Calesica, La	30849400-4250165	A
Calzada romana de Santa Ana	30847695-4254969	B
Camino del Pedregal I	30848120-4259180	B
Camino del Pedregal II	30849010-4259185	B
Canales de agua de Román	30860780-4242700	B
Canto Blanco, El (arte rupestre)	30843421-4256405	A

Casa con muros de tapial de Román	30849090-4242561	B
Casa de los Almendros	30838924-4278566	B
Casa de los Cobos (Román)	30849270-4242620	B
Casa de los Gómez	30844520-4256361	B
Casa del Cura (Los Alamos)	30843704-4250905	B
Casón, El	30845750-4259460	B
Castillicos del Salero, Los	30857160-4255960	B
Cerco, El (Fuente Principal de la Villa)	30843970-4263810	B
Cerrico Conejero	30839960-4279260	B
Cerrico de los Conejos	30845200-4273060	B
Cerrico Gonzalez	30845000-4270878	B
Cerrico Redondo	30839375-4267500	B
Cerro de la Cresta	30857600-4260220	B
Cerro de las Cabras	30842500-4262960	B
Cerro de los Tejos (Las Bodeguillas)	30842565-4256520	B
Cerro del Buen Aire	30848427-4267162	B
Cerro del Castillo (YA)	30845140-4260566	A
Cerro del Moro	30838560-4256480	B
Cerro del Tío Pimentón	30852460-4256790	B
Cerro Maullas	30838269-4279344	B
Charco del Zorro I (margen derecha)	30845100-4260900	B
Charco del Zorro II (margen izquierda)	30845200-4260960	B
Ciprreses, Los	30845280-4258360	B
Coimbra de la Buitrera	30845400-4252810	B
Coimbra del Bco. Ancho, Collado Perdido	30846070-4254960	B
Coimbra del Bco. Ancho, Cueva	30845100-4256260	B
Coimbra del Bco. Ancho, Muralla interna	30846090-4256360	A
Coimbra del Bco. Ancho, Necrópolis Barranco	30845900-4256440	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Necrópolis de la Senda	30845560-4256700	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Necrópolis del Poblado	30845180-4256740	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Poblado, Zona I	30845090-4256560	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Poblado, Zona II	30845020-4256380	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Poblado, Zona III	30845840-4256320	BIC
Coimbra del Bco. Ancho, Santuario	30845900-4256790	BIC
Collado de La Hermana (arte rupestre)	30832980-4261305	A
Collado norte del Pinar de Santa Ana	30847110-4256610	B
Collado y Pinar de Santa Ana	30845000-4256500	B
Comisario, El	30864470-4259560	B
Corrales, Los	30861240-4242130	B
Covacha 1 del Cerrico de la Fuente	30844100-4263910	B
Covacha 2 del Cerrico de la Fuente	30844100-4263970	B
Covacha 3 del Cerrico de la Fuente	30844080-4263960	B
Covacha 4 del Cerrico de la Fuente	30844080-4263900	B
Covacha 4 del Cerrico de la Fuente II	30844280-4264230	B
Covacha 5 del Cerrico de la Fuente	30843970-4263870	B
Covacha 6 del Cerrico de la Fuente	30843830-4263730	B
Covachas de las Lomas de la Teja	30843645-4272376	B
Covachas 1-2-3 del Cerrico de la Fuente II	30844330-4264340	B

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE JUMILLA
NORMAS URBANISTICAS
Página 120

VISADO 01/350/06 11304214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE JUMILLA
NORMAS URBANISTICAS
Página 120

VISADO 01/350/06 11304214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Covachas del Saltador	30839511-4266000	B
Cueva de Jaime Alfonso El Barbudo	30844336-4266424	B
Cueva de la Boquera (Boc. Escalera)	30843282-4267295	B
Cueva de la Corraliza	30844083-4266460	B
Cueva de la Higuera	30844509-4266424	B
Cueva de la Peña del Castellar	30869020-4267180	B
Cueva de la Sabina	30844066-4266379	B
Cueva de la Serreroica de En medio	30867285-4269362	B
Cueva de la Yegua	30839686-4276695	B
Cueva de las Putrallizas	30838458-4266511	B
Cueva de los Muertos (Boc. Marques)	30842086-4266968	B
Cueva de los Muertos (Fuente del Pino)	30843150-4267460	B
Cueva de los Tiestos (YA)	30842660-4263170	B
Cueva de los Zagales	30838584-4266077	B
Cueva de Marcos	30841139-4264769	B
Cueva de Pino (YA)	30849921-4263160	B
Cueva del Acebuche (Solana Molar)	30844148-4266405	B
Cueva del Acebuche (YA). Pilín	30860686-4271449	B
Cueva del Barranco de la Peladilla	30840330-4267774	B
Cueva del Barranco del Horno	30858699-4264869	B
Cueva del Cerrico del Cro (YA)	30849423-4263016	B
Cueva de Pisca	30838432-4263712	B
Cueva del Peliciego (YA)	30845200-4266005	A
Cueva del Portichuelo (YA)	30843626-4264026	B
Cueva Metálica	30840581-4266310	B
Cuevas de la Tinajica	30840549-4266236	B
Cuevas del Rincon de La Dehesilla	30838293-4265902	B
Fuente de la Pila	30845160-4266060	B
Fuente de la Zarza (YA)	30862600-4242700	B
Fuente de Sopalmo	30862260-4263000	B
Fuente del Pino (Vereda central)	30840020-4267540	B
Fuente del Pino y Manadores	30840370-4267320	B
Gorgoiles del Escabezado I	30831580-4266770	B
Gorgoiles del Escabezado II	30831710-4266780	B
Graya, La (Casa Ermita)	30861030-4265900	B
Herrada del Tollo	30847710-4266330	B
Hoya de la Sima	30839500-4270800	B
Huerta de la Buitrera	30845635-4262206	B
Hypnos	30845780-4266480	B
Kanra de los Estanquicos I. Villa romana	30864633-4263266	B
Kanra de los Estanquicos II. Acueducto	30865580-4264860	B
Kanra del Balsón	30865230-4266300	B
Kanra del Salero I	30867010-4266160	B
Kanra del Salero II	30866700-4266700	B
Llentres, Las	30845430-4266560	C
Llano II, El	30869600-4245460	B
Llano, El (La Raja)	30860310-4246480	B
Loma de la Presa de Arriba	30860780-4242775	B

Loma de las Gateras	30837262-4273520	B
Loma del Aguila (La Raja)	30867870-4244460	B
Loma del Tio Perquin	30860260-4246360	B
Lomas de la Solana de la Fuente del Pino	30849187-4267969	B
Manantial de la Buitrera	30845760-4265131	B
Manlicsana, La	30841500-4270600	C
Marquina, La (Cr. San Francisca)	30845770-4269960	C
Matagollar, El	30838364-4266328	B
Megalito del Cerro	30843605-4268875	B
Miraflores I	30844580-4266960	B
Miraflores II	30844630-4266960	B
Miraflores III	30844600-4266580	B
Miraflores IV	30844630-4266960	B
Molino de la Maquina II (bancal)	30844969-4266873	B
Molino de la Maquina III (terrazotas)	30844660-4266920	B
Montañuela, La	30860290-4244960	B
Morra del Moro	30841260-4266511	B
Morronazo, El	30840460-4266126	B
Motor del Tio Blas (Necrópolis de la Tronica)	30847690-4269240	B
Muralla, La	30838590-4266321	A
Necropolis Cerro Tio Pimentón	30832685-4266760	B
Necrópolis de los Hermanillos I (cueva)	30847600-4262455	B
Necrópolis de los Hermanillos II (covachas)	30847470-4262320	B
Necrópolis de los Hermanillos III	30847700-4262260	B
Necropolis del 4º Distrito	30845263-4266961	B
Necrópolis del Molar II (Cueva del Espino)	30842632-4266894	B
Necropolis islámica de la Plaza de Arriba	30845300-4262000	C
Necrópolis Islámica de Santa Catalina	30845367-4266741	B
Necrópolis islámica del Huerto Terrero	30845249-4266164	B
Nórica, La	30847740-4266060	B
Ombllancas, Las	30843300-4262900	C
Orilla del Canto Blanco	30843495-4266589	B
Pasico de San Pascual I	30845810-4266930	B
Pasico de San Pascual II	30845020-4266900	B
Pecriega, El	30845000-4266600	B
Perul, El	30845220-4261170	B
Pinosa, La	30849760-4266760	C
Poblado de los Hermanillos	30847940-4262370	B
Pocico Madax (estanque)	30833320-4267300	B
Pocico Madax (Poblado)	30833480-4267310	B
Portón, El	30844430-4261130	B
Portichuelo I, El	30843070-4264000	B
Portichuelo II, El	30843260-4264000	B
Portichuelo III, El	30843380-4264000	B
Prado, El	30846660-4267960	B
Presa de Arriba de Román	30860698-4242778	B
Presa de las Gateras	30837266-4270520	B
Presas de debajo de Román	30849573-4242704	B

Puentecilla, La	30845080-4266770	B
Puntal de La Loberia	30839970-4267360	B
Rambla de la Alqueria I	30845530-4261270	B
Rambla de la Alqueria II	30845330-4261120	B
Rambla de la Raja (zona Charco de la Peña)	30860980-4246520	B
Rambletas	30845540-4265925	B
Rinconada de Olivares (El Perul)	30844960-4261190	B
Romania	30862960-4267960	B
Salero del Aguila	30867660-4273800	B
San Agustin I	30845820-4259310	B
San Agustin II	30845065-4259360	B
Santa Ana la Vieja	30847245-4264520	B
Santa Maria del Rabal	30845220-4266160	B
Santo Costado	30845000-4266960	C
Sitio del Maestre	30845460-4266400	B
Solana de la Pedrera I (pinturas rupestres)	30837300-4266900	A
Solana de la Pedrera II (covachas)	30837200-4266796	A
Solana de los Granaicos	30866660-4264960	B
Solana del Santo	30847200-4261920	B
Troza del Moro (La Raja)	30865080-4243472	B

VISADO 01/03/2006 11004214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP_I Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

VISADO 01/03/2006 11004214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP_I Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

VISADO 01/03/2006 11004214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP_I Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO

LUGAR DE INTERÉS HISTÓRICO	GPS	Rango
Acueducto de los Alberolales	30644060-4258900	2
Aljibe árabe cimbrado del Patio de Armas	30845402-4260499	2
Aljibe cimbrado de la Torre del Homenaje	30845402-4260499	2
Aljibe cimbrado de Ntra. Sra. de Gracia	30845402-4260499	2
Aljibe cimbrado del Patio de Armas	30845402-4260499	2
Antiguo Concejo y Lonja	Jumilla	1
Antiguo depósito municipal de agua	30845600-4261300	2
Ayuntamiento de Jumilla	Jumilla	2
Calle del Rico (casas nº 12, 12D, 14)	Jumilla	BIC
Callejón del Fiscal	Jumilla	2
Camino medieval de los Gargantones	30841398-4258718	2
Casa Calle Capitán nº 9	Jumilla	2
Casa Modernista (Cánovas, 65)	Jumilla	2
Casa solariega de Doña Sancha	30845400-4260907	2
Casa Solariega del Barón	Jumilla	2
Casa Solariega del Virrey D. Juan Lozano	Jumilla	2
Casón, El	30845760-4259460	BIC
Cementerio del Castillo de Jumilla	30845486-4260820	3
Convento de Santa Ana	30845940-4254900	BIC
Ermita de Belén	30845940-4254900	3
Ermita de la Casa de Dña. Concha (C. del Águila)	30839990-4274990	2
Ermita de la Casa del Alto (Pte. Del Pino)	30845800-4266940	3
Ermita de la Cruz (Charco de la Peña)	30861270-4246900	3
Ermita de la Inmaculada (Las Puntillas)	30840800-4266900	3
Ermita de La Piedad. Ermita Oratorio del Huerto	30845940-4254900	3
Ermita de La Trinidad	30845940-4254900	3
Ermita de la Virgen del Carmen (Casa Grande)	30865600-4242900	3
Ermita de la Virgen del Rosario (Pte. Del Pino)	30849000-4267560	3
Ermita de Los Almendros	30839773-4278224	2
Ermita de Ntra. Sra. de Gracia	30845402-4260499	2
Ermita de Román (Aljuncarejo)	30847160-4244020	3
Ermita de San Agustín	Jumilla	2
Ermita de San Antón	Jumilla	2
Ermita de San Antonio (La Campana)	30838700-4264770	3
Ermita de San Cristobal (Cerro del Castillo)	30845300-4260260	3
Ermita de San José (Jumilla)	Jumilla	2
Ermita de San José (La Alquería)	30847200-4266460	3
Ermita de San Miguel Arcángel	30839806-4251579	2
Ermita de San Roque	Jumilla	2
Ermita de Santa Ana (Casa del Rico)	30832200-4267400	3
Ermita de Santa Ana (La Zarza)	30862080-4242960	3
Ermita de Santa Catalina (Cementerio)	30845300-4260900	2
Ermita de Santa Rosa (Carche)	30865800-4256360	3
Ermita de Santiago (Omblancas)	30844000-4262700	3
Ermita del Ecce-Homo	30846940-4254900	3
Ermita del Humilladero, hoy de San Francisco	30846940-4254900	3
Ermita del Sagrado Corazón (La Alberquilla)	30864560-4260400	3
Ermita del Sepulcro	30846940-4254900	3
Ermita Ntra. Sra. del Rosario (Casa Buendía)	30867300-4241940	3
Fortaleza del Cerro del Castillo	30845514-4260565	BIC
Hoya de la Sima (hornos de yeso)	30839500-4270900	2
Iglesia de El Salvador	Jumilla	2
Iglesia de la Virgen del Rosario (Torre del Rico)	30865000-424880	2
Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios (C. Del Trigo)	30869060-4246300	3
Iglesia de Santa María del Rabal	Jumilla	2
Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor	Jumilla	BIC
Pasico de San Pascual	30846960-4259900	3
Portón, El (acueducto)	30844400-4261300	2
Pozo de nieve de la Sierrecica del Medio	30867200-4259400	2
Pozo de nieve de Santa Ana	30847000-4256300	2
Pozo de nieve Sierra de El Carche	30860732-4256264	2
Puente del Pollo	30845160-4260200	2
Teatro Vico	Jumilla	BIC
Torre del Rico, La	30865000-424880	BIC

LUGARES DE INTERÉS ETNOGRÁFICO

LUGAR DE INTERÉS ETNOGRÁFICO	GPS	Rango
Alfarería del Subidor	30845267-4260199	2
Aljibe Casa de los Gavilanes	30845160-4274412	2
Aljibe Casa del Vaquerín	30865119-4263965	2
Aljibe Casa Portal	30839449-4272862	2
Aljibe cimbrado Casa Castillo	30837847-4256313	2
Aljibe cimbrado Casa de la Cueva	30839378-4261729	2
Aljibe cimbrado Casa de la Huertecica	30845134-4260899	2
Aljibe cimbrado Casa de Lema	30841865-4261702	2
Aljibe cimbrado Casa de los Abelanes	30865565-4262132	2
Aljibe cimbrado Casa de los Juanjos	30839035-4260924	2
Aljibe cimbrado Casa de los Pascualillos	30834166-4263125	2
Aljibe cimbrado Casa del Hondo	30862060-4259824	2
Aljibe cimbrado Casa Fidela	30845104-4256966	2
Aljibe cimbrado Casa Nueva	30868327-4242526	2
Aljibe cimbrado Casa Nueva de Parras	30839126-4252061	2
Aljibe cimbrado Casas de Cucharon	30837421-4256572	2
Aljibe cimbrado de La Albercuilla	30864600-4262460	2
Aljibe cimbrado de la Azuara (Monte Cristo)	30839440-4258244	2
Aljibe cimbrado de la Casilla	30862677-4270919	2
Aljibe cimbrado de La Manera	30835840-4263165	2
Aljibe cimbrado de Los Tomasones	30863139-4251939	2
Aljibe cimbrado de Segundo	30849453-4272316	2
Aljibe cimbrado del Diablo	30862494-4270726	2
Aljibe cimbrado del Estrecho de Marín	30861474-4246463	2
Aljibe cimbrado del Puntalico	30849736-4254566	2
Aljibe de cúpula Casa de los Conejos	30865260-4262163	2
Aljibe de cúpula Casas de Ibáñez	30865566-4262500	2
Aljibe de Perez	30862161-4262548	2
Aljibe de tejadillo Casa de los Gavilanes	30845160-4274412	2
Aljibe de tejadillo Casa de los Rubios	30865331-4246962	2
Aljibe de tejadillo Casa Palacón	30867486-4246279	2
Aljibe de tejadillo de la Basta	30845445-4270369	2
Aljibe de tejadillo de la Escarabaja	30843044-4261967	2
Aljibe de tejadillo de los Cerrillares	30865344-4276166	2
Capilla de San José (Ardal)	30865700-4262100	3
Casa de la Cuesta	30865270-4246966	2
Chimeneas de los Ostillas	Jumilla	2
Conjunto cantera, cueva y aljibe de la Pedrera	30839826-4267960	2
Cuco Casa Díaz 1	30863266-4259913	2
Cuco Casa Díaz 2	30863236-4261328	2
Cuco de la Ceja	30841860-4266466	2
Cuco de La Escarabaja	30842166-4261999	2
Cuco de los Rubializos (Casa Padilla)	30837263-4266926	2
Cuco de los Pashines	30837774-4266929	2

VISADO 01/800/0696 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP.J Autores: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MORALES

VISADO 01/800/0696 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP.J Autores: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MORALES

VISADO 01/800/0696 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP.J Autores: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MORALES

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Cuco de los Terrajes	30838567-4276448	2
Cuco de Pedro Juan	30867961-4269279	2
Cuco del Arcal	30868372-4263977	2
Cuco del Carroso	30837585-4269720	2
Cuco del Gatar	30839566-4273025	2
Cuco del Pajero	30834674-4268706	2
Cuco del Rincón de la Matanza 1	30840730-4266178	2
Cuco del Rincón de la Matanza 2	30843161-4266104	2
Cuco del Tío Malacapa	30837278-4270340	2
Cuco del Tío Zacarías	30839415-4268266	1
Ermita del Tercer Distrito	Jumilla	2
Escuico solariego Casa de la Hoya de Abajo	30844180-4266583	3
Hornos de yeso de la Cuesta del Llano	30839283-4276873	2
Molinico	30845113-4265563	2
Molino Batán	30843362-4264218	2
Molino Batán (Balsa)	30843308-4264425	2
Molino de Arriba	30844632-4261906	2
Molino de La Máquina I (molino)	30844969-4266873	2
Molino de La Parra	30844951-4261868	2
Molino de La Punta	30844823-4264491	2
Molino de La Punta (Balsa)	30844561-4264244	2
Molino del Alamo	30844990-4266876	2
Oratorio Virgen del Rosario (Carrovas, 16)	Jumilla	3
Pozo de cevanadera Casa de los Cerrillares	30848187-4277217	2
Pozo de cevanadera Casa de los Tosquillas	30852704-4267410	2
Pozo de cevanadera Casas de Juan Marcos	30851201-4269348	2
Reloj de sol Calle Paz nº 16	30848639-4260268	3
Reloj de sol Casa Portal	30839449-4272962	3
Reloj de sol Casa Serrano	30845394-4276865	3
Reloj de sol de Cuevas de Perez	30862248-4262396	3
Reloj de sol de la torre de la Iglesia de Santiago	30845397-4260139	3
Reloj de sol Martín Guardiola, 2	Jumilla	3
Reloj de sol Venta de La Rosa	30863320-4266370	3
Tejeras de La Pila	30845134-4260168	2
Tejeras del Santo	30846689-4261216	2

LOS LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO

Lugares interés geológico	GPS	Rango
Minas de la Celia	30839450-4264400	1
Diapiro del Morrón	30842100-4260000	1
Solana de Sopalmo	30854400-4263400	1
Hoya de la Sima	30836500-4270800	1
Cabezo de La Rosa	30854300-4266900	2
Lomas de Los Barracones	30834900-4264400	3
Cerro del Castillo	30845400-4260500	3
Cueva de los Huesos (Sierra del Molar)	30842080-4256367	3
Pitones volcánicos de los Cerricos Negros	30834060-4267700	3
Los Gargantones	30834270-4266500	3
Barranco de la Fuente del Marqués (Sierra del Molar)	30842900-4266900	3
Hermanillos, Los	30847900-4262460	3
Km. 11 cva. C3213 Jumilla-Minateda	30835935-4269119	3
Diapiro de la Cañada del Águila	30837660-4272900	3
Sierra de El Carche	30860980-4266080	3

CAVIDADES SUBTERRÁNEAS

Cavidades subterráneas	GPS	Rango
Cueva de la Morra de la Mina I	30863113-4254943	3
Cueva de la Morra de la Mina II	30863090-4254960	3
Cueva de la Yedra	30863740-4254767	3
Cueva de las Moratillas	30835774-4256961	3
Cueva de los Encantados	30833018-4248937	3
Cueva de los Mármoles	30847726-4268430	3
Cueva de los Tiestos	30842560-4263170	3
Cueva de Pino	30849021-4263160	3
Cueva del Acebuche	30850866-4271449	3
Cueva del Aire	30849331-4257478	3
Cueva del Cerrico del Oro	30849423-4263316	3
Cueva del Espino	30838575-4251800	3
Cueva del Peliciego	30845200-4266305	3
Cueva del Portichuelo	30843825-4264325	3
Cueva del Pozo	30853563-4247305	3
Cueva Geniela	30843430-4267479	3
Sima Alta	30839001-4257372	3
Sima Cruz	30833125-4256500	3
Sima de la Culebra	30857021-4253871	3
Sima de la Lluvia	30857712-4254222	3
Sima de la Morra Sorda	30859600-4257305	3
Sima de la Sabina	30857530-4259430	3
Sima de las Arañas	30835560-4256771	3
Sima de las Grajas	30860000-4254900	3
Sima de los Cochorros	30861184-4254963	3
Sima de los Cucos	30849540-4247240	3
Sima de Revolcadores	30859986-4257060	3
Sima de Roman	30850260-4246500	3
Sima del Bloón	30849350-4247060	3
Sima del Buho	30857257-4253931	3
Sima del Maou	30848146-4273795	3
Sima del Yeso	30854300-4256960	3
Sima Estrecha	30859600-4257300	3
Sima Hermosa	30861780-4250460	3
Sima Molar 3	30859386-4256075	3

VISADO 01/03/2016 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTPJ Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

ÁRBOLES HISTÓRICOS, SINGULARES Y/O MONUMENTALES

NombreCientífico	NombreArbol	GPS
Arbutus unedo	Madroño de los Bujes	30660700-4269310
Arbutus unedo	Madroño de las Omblancas	30644300-4263000
Arbutus unedo	Madroño de la Casa Serrano	30645361-4278430
Arbutus unedo	Madroño de la Casa del Cura	30643741-4260710
Arbutus unedo	Madroño de la Senta Larga	30642010-4248271
Arbutus unedo	Madroño de San Pascual Bailón	30646940-4254900
Casuarina cunninghamiana	Casuarina del Jardín de la Glorieta	30646075-4260000
Celtis australis	Almez del Jardín del Rey Don Pedro	30646000-4259875
Cupressus macrocarpa	Ciprés de Monterrey de La Estacada	30645305-4268700
Cupressus sempervirens	Ciprés de La Estacada 3	30645305-4268700
Cupressus sempervirens	Ciprés de La Estacada 2	30645305-4268700
Cupressus sempervirens	Ciprés de La Estacada 1	30645305-4268700
Cupressus sempervirens	Ciprés del Convento de Santa Ana (2)	30646940-4254900
Cupressus sempervirens	Ciprés del Convento de Santa Ana (1)	30646940-4254900
Ficus carica	Higuera de San Pascual Bailón	30646940-4254900
Ficus carica	Higuera de la Cueva de los Encantados	30653218-4249837
Juglans regia	Nogal del Convento de Santa Ana	30646940-4254900
Juniperus oxycedrus	Enebro de La Beata	30646200-4272150
Juniperus oxycedrus	Enebro del Estrecho del Portichuelo	30641328-4264750
Juniperus phoenicea	Sabina de la Solana del Viento	30644820-4266027
Juniperus phoenicea	Sabina de la Umbría del Jinyaero	30637495-4266945
Pinus canariensis	Pino canario del Jardín de la Glorieta 1	30646075-4260000
Pinus halepensis	Pino del Jardín del Rey Don Pedro 2	30646000-4259875
Pinus halepensis	Pino de Santa Ana la Vieja	30647200-4264995
Pinus halepensis	Pino de la Era (Fa. del Pino)	30649200-4267500
Pinus halepensis	Pino del Estrecho del Portichuelo	30640870-4263960
Pinus halepensis	Pino del Rayo	30635627-4264945
Pinus halepensis	Pino de la Casa de los Muñoces	30638800-4263810
Pinus halepensis	Pino del Toro	30635528-4264305
Pinus halepensis	Pino de la Enológica	30645800-4259780
Pinus halepensis	Pino del Gatán	30639100-4273160
Pinus halepensis	Pino de Quiros	30633254-4259851
Pinus halepensis	Pino de la Fuente de la Jarra 3	30646570-4254800
Pinus halepensis	Pino del Jardín del Rey Don Pedro 1	30646000-4259875
Pinus halepensis	Pino de la Fuente de la Jarra 2	30646570-4254800
Pinus halepensis	Pino de la Fuente de la Jarra 1	30646570-4254800
Pinus halepensis	Pino de los Tomasones	30662151-4262549
Pinus halepensis	Pino de las Rolces	30659971-4264401
Pinus halepensis	Pino de las Casas de La Rosa	30666080-4267200
Pinus halepensis	Pino del Pino Doncel 1	30642500-4275600
Pinus halepensis	Pino de la Casa del Barón	30643850-4262700
Pinus halepensis	Pino de las Ombrancas 2	30643850-4262700
Pinus halepensis	Pino de la Casa del Rico	30632150-4267400
Pinus halepensis	Pino de las Ombrancas 1	30643998-4262600
Pinus halepensis	Pino de la Casa de la Huerta 1	30641883-4274327
Pinus halepensis	Pino de la Casa de la Emita	30639777-4274371
Pinus halepensis	Pino de La Beata	30646575-4273135
Pinus halepensis	Pino de Don Juan	30637607-4266615
Pinus halepensis	Pino de la Casa Quemada	30646066-4266937
Pinus halepensis	Pino de la Fuente de la Butrera	30646812-4263060
Pinus halepensis	Pino de la Omblanquita	30666967-4265316
Pinus halepensis	Pino del Rocico 1	30659971-4264401
Pinus halepensis	Pino de la Venta de Morcillo	30661260-4270400
Pinus halepensis	Pino de Polilla	30639431-4265995
Pinus halepensis	Pino de la Casa de la Huerta 2	30641500-4274100
Pinus halepensis	Pino de las Rubalizas	30636150-4259670
Pinus nigra	Pino negral del Carche 2	30660100-4265150
Pinus nigra	Pino negral del Carche 3	30660300-4265100
Pinus nigra	Pino negral del Carche 1	30660200-4265000
Pinus pinaster	Pino Ruenc	30637647-4260053
Pinus pinea	Pino piñonero de La Azuara	30660366-4260366
Pinus pinea	Pino piñonero de la Casa Serrano	30645406-4278455
Pinus pinea	Pino piñonero de La Travesa	30644360-4266503
Pinus pinea	Pino piñonero de La Pinosa	30660500-4259000
Pinus pinea	Pino piñonero de la Rambla de la Cingla 1	30646140-4260095
Pinus pinea	Pino piñonero de la Rambla de la Cingla 2	30646140-4260095
Pinus pinea	Pino piñonero de la Casa del Rico	30632200-4267400
Pinus pinea	Pino piñonero de La Jimena	30660579-4266771
Quercus rotundifolia	Encina de Montesinos 1	30631420-4265157
Quercus rotundifolia	Encina del Colchonero	30640535-4275403
Quercus rotundifolia	Encina de Los Almendros 3	30639730-4279314
Quercus rotundifolia	Encina de la Casa Carnoero	30644850-4264200
Quercus rotundifolia	Encina de la Herrada del Tollo	30640171-4258106
Quercus rotundifolia	Encina de Montesinos 2	30631420-4265157
Quercus rotundifolia	Encina de Los Almendros 1	30639730-4279314
Quercus rotundifolia	Encina de Los Almendros 2	30639730-4279314
Quercus rotundifolia	Encina de las Casas de La Rosa 1	30666120-4267171
Quercus rotundifolia	Encina de las Casas de La Rosa 2	30666120-4267171
Ulmus minor	Olmo del Molino de Arriba	30644620-4261260
Ulmus minor	Olmo de Ombrancas 1	30643850-4262700
Ulmus minor	Olmo del Convento de Santa Ana	30646960-4254900
Ulmus minor	Olmo de Pocos de los Frailes	30643203-4249207
Ulmus minor	Olmo de La Punta	30646025-4266754
Ulmus minor	Olmo de La Alcueira 1	30647100-4265400
Ulmus minor	Olmo de la Fuente del Pino 1	30649000-4267550
Ulmus minor	Olmo de la Casa Los Pueblos	30643660-4266560

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE JUMILLA
NORMAS URBANÍSTICAS
adocomsa
Página 136

VISADO 01/03/2006 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP. Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE JUMILLA
NORMAS URBANÍSTICAS
adocomsa
Página 137

VISADO 01/03/2006 11904214231 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia FTP. Autores: JUAN ANTONIO SANCHEZ MORALES

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

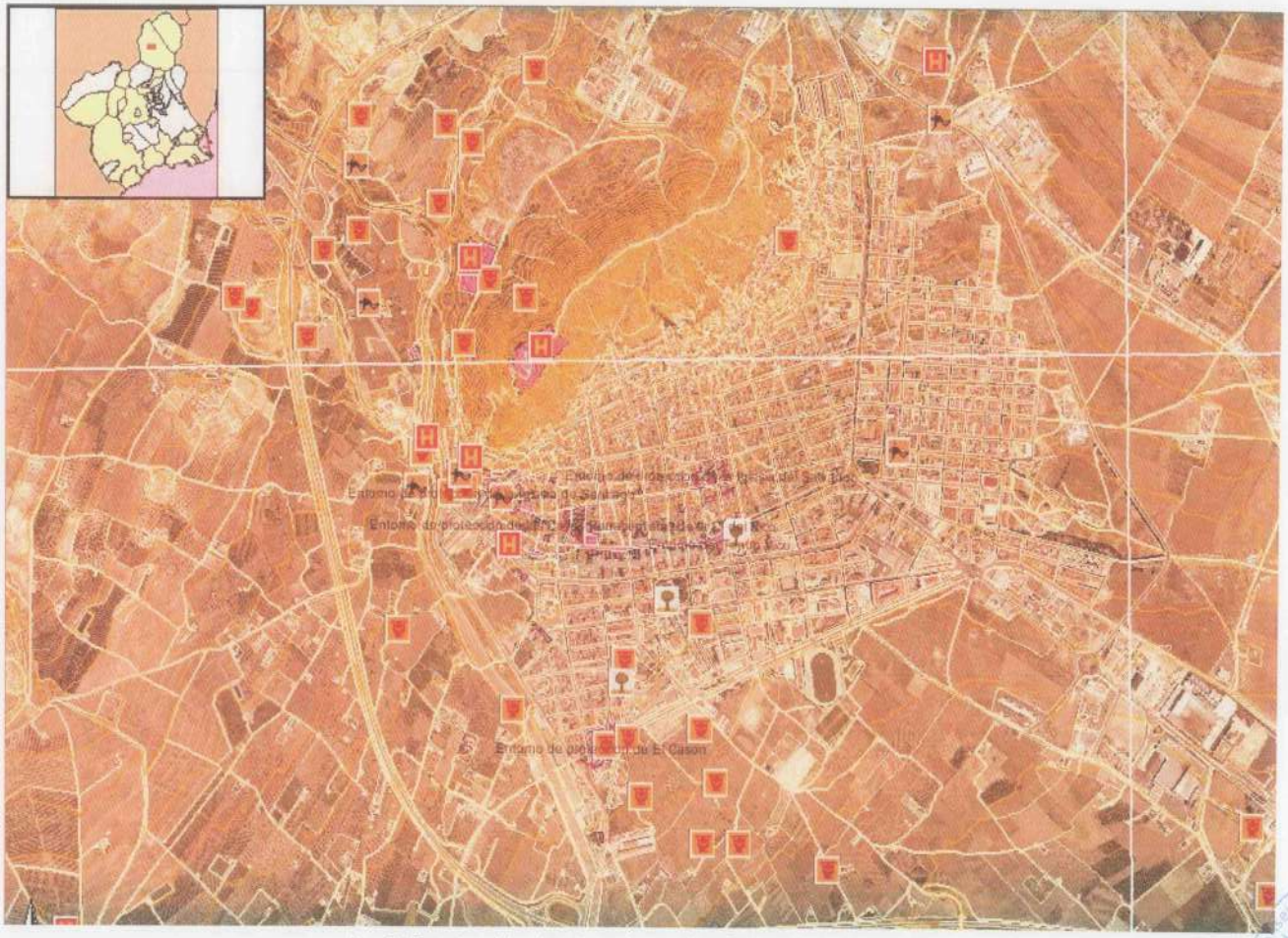

Mapa 21: Elementos catalogados en torno al casco urbano. Fuente: página web SITMURCIA

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.7.3. Información sobre los elementos de interés

7.7.3.1. Listado Cronológico

Paleontológico

Hoya de la Sima

Paleolítico Inferior

Montesinos
El Cerco

Paleolítico Medio

Loma de las Gateras
Fuente de la Solana de Sopalmo

Paleolítico Superior

Abrigo del Gorgocil

Epipaleolítico

Cueva de los Zagales
Fuente de la Zarza
Cueva del Monje
Collado Norte de Santa Ana

Eneolítico

Cueva del barranco de Coimbra
Cueva del Portichuelo
Megalito de El Cerco
Covachas de la Sierra de la
La Borracha
Santo Costado
Hermanillos, Cueva y Covacha
Abrigo Hundido
Cueva del Pino
El Prado
Cueva de las Rubializas
Cueva de la Sabina
Cabezo de las Salinas
Covacha del Saltaor
Cueva de los Tiestos
Cuevas de la Tinajica
Cueva enterramiento

Neolítico

Abrigos de la Casa de La Solana
La Borracha I
La Borracha II

Calcolítico

Necrópolis de los Hermanillos I (cueva)
Necrópolis de los Hermanillos II (covachas)
Necrópolis de los Hermanillos III
Necrópolis del Moral II (cueva del Espino)
Poblado de los Hermanillos

Arte Rupestre

Morra del Moro
El Canto Blanco
Cueva del Acebuche
Abrigo del Buen Aire I
La Calesica
Cueva del Peliciego,
Collado de la Hermana
Abrigo de las Hernández
Abrigo del Monje I
Abrigo del Monje II
Abrigo del monje III
Abrigo del Buen Aire II
Solana de la Pedrera II
Solana de la Pedrera I
Cueva del a HIguera
Cueva de Jaime Alfonso El Barbudo
Abrigo Grande

Argarico

Cerro del Tío Pimentón
Abrigo del Vínculo
El Matapollar
Abrigo de las Moratillas
Cerro del Moro
Cerrico Conejero
Cerrico de los Conejos
Cerrico González
Gorgociles del Escabezado
Cerrico de Santa Ana
Cabezo del Barranco Ancho
Cerro del Buen Aire
Los Cabecicos
Cerro de las Cabras
Los Calderones
La Muralla
Cabezo del Oro

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Cabezo de los Pinos
El Portichuelo
Cabezo Redondo
Cerrico Redondo
Cerro de los Tejos
Necrópolis del Tío Pimentón

Bronce Tardío y Final
Sitio de El Maestre
Cueva de la Peña del Castellar
Los Castillicos Salero
Coimbra de la Buitrera
Cerro de la Cresta
Romanía
Solana de los Granaicos
Covacha de las Lomas de la Tella

Ibérico
Charco del Zorro
Karxa del Salero
Pocico de Madax
Molino de la Máquina
La Marilozana
Solana del Molar
Coimbra Barranco A., Collado Perdido
Coimbra Barranco A., Cueva
Coimbra Barranco A., Muralla interna
Coimbra Barranco A., N.B. de
Coimbra Barranco A., N.P. de
Coimbra Barranco A., Necr. de la Senda
Coimbra Barranco A., Poblado de
Coimbra Barranco A., Santuario de
Collado de Santa Ana
Manantial de la Buitrera
Los Corrales
El Morronazo
La Ñorica
Pasico de San Pascual
Charco de la Peña
Loma de la Presa de arriba
Rambletas
Loma de la Solana de la fuente del pino

Romano
Los Cipreses
Casa de los Cobos Román
El Llano
La Marquina
Miraflores
Loma del Águila
Acueducto de la Buitrera
Huerta de la Buitrera
Casa del Cura
La Graya
Karxa de los Estanquicos
Karxa de los Estanquicos, Acueducto de la
Karxa del Balsón
Trozo del Moro
Camino del Pedregal
El Perul
Fuente de la Pila
Fuente del Pino
La Pinosa
El Pontón
La Puentecilla
Alberca de Román
Presa de Arriba de Román
Las Somblancas
Motor de Tío Blas
Loma del Tío Periquín
Acueducto de la Rambla de Román
Acueducto de Miraflores.
Los Alacranes.
Los Alacranes II
Aljibe Cimbrado romano del Castillo
Anexo de los Cipreses
Calzada romana de Santa Ana
Canales de Agua de Román
Cuevas del Rincón de La Dehesilla
Hypnos
El Pedregal
Presa de las Gateras
El Llano

Tardorromano/visigodo
El Casón
Las Liendres
El Llano II

Medieval islámico
Santa María del Rabal

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Cabezo de la Rosa
Necrópolis islámica de la Plaza de Arriba
Necrópolis islámica de Santa Catalina
Necrópolis islámica del Huerto Terreno
Rinconada de Olivares

Medieval cristiano
Castillo de Jumilla

Otros elementos protegidos
Abrigo del Barranco de Santa Bárbara
Abrigo del Cerrico del Oro
Abrigo Pardo
Los Alberzales
Aljibe cimbrado de Juan de la Torre y Juan Matheo
Los Alticos de Juan Molina
Brazal de los Callejones
Casa con los muros de tapial de Román
Casa de los Almendros
Casa de los Gómez
Cerro Maullas
El Comisario
Covacha del Cerrico de la Fuente (1-6)
Covacha del Cerrico de la Fuente II (1-4)
Cueva de la Boquera (Bco. Escalera)
Cueva de la Corraliza
Cueva de la Sierrecica de En medio
Cueva de la Yegua
Cueva de Marcos
Cueva del Barranco del la Peladilla
Cueva del Barranco del Horno
Cueva del Cerrico del Oro (YA)
Cueva del Fiscal
Cueva Metálica
Fuente del Pino y Manadores
Herrada del Tollo
La Montañuela
Las Omblancas
Orilla del Canto Blanco
Presas de debajo de Román
Puntal de la Librería
Rambla de la Alquería I
Rambla de la Alquería II
Rambla de la Raja (zona Charco de la Peña)
Salero del Águila
San Agustín I
San Agustín II
Santa Ana la Vieja
Santo Costado
Solana del Santo

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.7.3.2. Información adicional.

Montesinos

Cultura predominante: Paleolítico inferior

Función: Hábitat, Aire libre

Restos Culturales: Todos los materiales son del Paleolítico Inferior

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 135 - 138)

El Cerco

Cultura predominante: Paleolítico inferior

Función: Hábitat, Aire libre

Restos Culturales: Paleolítico Inferior y Medio

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 57 - 62). Montes Bernardez, R. y Molina García, J. (1987). Monter Bernardez, R., Rodríguez Estrella, T. y Molina García, J. (1989)

Abrigo del Gorgocil

Municipio: Jumilla

Función: Indeterminado, Indeterminado

Restos Observados: En el informe de Emiliano Hernández (octubre 1999) no se da una adscripción cronológica precisa, todo lo mas "abundantes lascas de sílex y algún otro núcleo", por lo que se opta por paleolítico superior a modo orientativo.

Cueva del Monje

Cultura predominante: Epipaleolítico

Función: Hábitat, Abrigo

Restos Culturales: Se documentan materiales desde el epipaleolítico a nuestros días, con un aguamanil de finales del pasado siglo.

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J (1991: 85 - 94). Martínez Andreu, M. (1983: 43)

Megalito de El Cerco

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Enterramiento, Megalito

Restos Culturales: Eneolítico, por el monumento en si.

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 133 - 135).

La borracha

Cultura predominante: Eneolítico

Pedanía: Estacada (La)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Eneolítico y Romanización

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García,J. (1991).- Carta Arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990. Academia Alfonso X. Murcia. Págs. 45-47.

Santo Costado

Cultura predominante: Eneolítico

Pedanía:

Función: Hallazgo aislado, Indeterminado

Restos Observados: 1998

Bibliografía: MOLINA GRANDE, M. C. y MOLINA GARCÍA, J. (1991) "Carta Arqueológica de Jumilla: Addenda 1973 - 1990". Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, pp. 153 - 154.

Abrigo Hundido

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Hábitat, Abrigo

Restos Culturales: Por lo pocos materiales localizados son de época enolítica

Restos Observados: 1998

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García,J. (1991).- Carta Arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990. Academia Alfonso X. Murcia. Págs. 43-45.

Cueva del Pino

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Enterramiento,

Restos Observados: Informe de 15 de febrero de 1985 de Ángel Iniesta Sanmartín y José Mª García Cano solicitado por Jerónimo Molina García, Director del Museo Municipal de Jumilla con fecha 24 de enero de 1985.

El Prado

Cultura predominante: Eneolítico

Bibliografía: García Cano, J.M. (1987: 18); Lillo Carpio, P.A. (1987); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973); Walker, M. (1981); Walker, M. y Lillo Carpio, P.A. (1985: 44-47); Walker, M.J. y Lillo Carpio, P.A. (1983); Walker, M.J. y Lillo Carpio, P.A. (1984: 3-37); Walker, M.J. (1984); Walker, M.J. (1979: 799-834).

Cabezo de las Salinas

Cultura predominante: Eneolítico

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J.(1973); Vilanova (1891).

Covachas de la Tinajica

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Enterramiento, Inhumación

Restos Culturales: Los pocos materiales localizados nos permiten asignarlos al Eneolitico

Restos Observados: 1998

Morra del moro

El yacimiento de Morra del Moro es un conjunto arqueológico, declarado por la Comunidad Autónoma Bien de Interés por su conjunto de grabados rupestres, similares a los de otros yacimientos de Jumilla, Yecla, Cieza y Hellín. Es un ejemplo característico de los poblados del Bronce Final del sudeste peninsular.

El yacimiento se encuentra en la zona más septentrional del término municipal de Jumilla, muy cerca del límite provincial con Albacete. El poblado se localiza en la cima de un pequeño cerro situado en la Sierra de Peñas Blancas, en el paraje de El Calderoncillo, a poco más de 900 metros sobre el nivel del mar.

Para llegar a él hay que tomar la carretera de Jumilla a Fuente Álamo. Dejando atrás la bifurcación a la ciudad de Yecla y tomando la dirección a Fuente Alamo (Albacete) se encontrará una pista de tierra que, tras 4 kilómetros, llega hasta un caserío conocido Calderoncillo, que se halla en las proximidades del cerro amesetado en cuya cima se encuentra este yacimiento de la Edad del Bronce.

El paraje lo forma un conjunto de cerros de mediana altura, con abundantes matorrales, arbustos dominando las plantaciones de vides en las partes más llanas.

El poblado de Morra del Moro se encuentra en uno de los cerros más elevados de la zona, lo que le permite dominar visualmente una gran extensión de tierra.

Todo lo que conocemos de este conjunto de la Edad del Bronce procede de prospecciones arqueológicas; el yacimiento aún no ha podido ser objeto de una excavación arqueológica que de una solución a los muchos interrogantes que plantea.

Es un poblado fortificado, si bien los restos de muralla conservados son muy escasos, y en su mayor parte no se conservan. Aün así, el tramo de muralla no debió ser muy grande ya que el cerro presenta varios cantiles rocosos donde el acceso es muy complicado, construyendo los pobladores las murallas sólo en los lugares del cerro más desprotegidos.

En la cima del cerro quedan algunos restos de edificación muy deteriorados pertenecientes probablemente a viviendas. En la ladera también se conservan pequeños muros de aterrazamiento. La cerámica documentada en el yacimiento es la típica de la Edad del Bronce, grandes recipientes cerámicos, espatulados de color rojizo. En la cima del monte la densidad de materiales es mayor, aunque en su ladera también se observan restos cerámicos.

Los restos de industria lítica son muy escasos; únicamente se documentan dientes de hoz, algunos cuchillos y en cuanto a la macrolítica (útiles líticos de gran tamaño) hay referencias al hallazgo de dos molinos de mano para el trabajo del cereal.

El estudio de sus estructuras y de las cerámicas halladas en superficie en el yacimiento de Morra del Moro ha permitido fecharlo en la Edad del Bronce, en concreto en sus fases tardías y final, hacia el 1200 a.C.

Todos los yacimientos en Jumilla correspondientes a está época tienen unas características similares: están erigidos en cerros de mediana altura, relacionados entre sí, con fortificaciones completando las defensas naturales.

La base de su economía es la agricultura; las sociedades de la Edad del Bronce ya se han sedentarizado hace muchos siglos y su subsistencia depende de las las actividades agropecuarias, bien documentada en el yacimiento de Morra del Moro gracias al hallazgo de varios molinos de piedra para la molienda del cereal, por los elementos de hoz tallados en piedra y por la escasez de útiles en metal.

La riqueza de las tierras que circundan el yacimiento las convertía ya en la Edad del Bronce en la superficie ideal para el cultivo y para el desarrollo de la ganadería. Esta cualidad fue aprovechada también por los sucesivos pobladores de estas tierras, iberos, romanos (de quienes se conoce gran cantidad de establecimientos rurales que organizaban la producción agraria), en época medieval y moderna, hasta la actualidad, en la que la agricultura sigue desempeñando un papel de primer orden, con la producción de cereal y vid.

La importancia que para este pueblo de la Edad del Bronce tuvo la agricultura se documenta además por la existencia de una serie de grabados rupestres interpretados por algunos investigadores como un calendario astronómico, empleado probablemente para organizar las estaciones agrícolas.

Es también un testimonio elocuente del grado desarrollo de las sociedades prehistóricas a finales del segundo milenio a.C, ya que implica la presencia de al menos una persona dedicada a estudiar los movimientos del sol y la luna, para crear el conjunto de cazoletas y para su interpretación.

El elemento más característico de este yacimiento, que lo convierte en un ejemplo singular, es la serie de **grabados rupestres** hallados en algunas de sus rocas y que algunos investigadores realizan una interpretación arqueoastrónomica de los mismos.

Se trata de cazoletas, agujeros tallados en la roca de planta circular o hemisférica, con unas dimensiones entre los 5 y 7cm y con una profundidad que oscila entre los 2 y los 4 cm.

Todas estas están orientadas hacia el Este, a excepción de una central, situada en el centro, de mayor diámetro y profundidad que parece constituir el eje del conjunto y sobre el cual se colocaría un poste que indicaría los ortos y los ocasos, tanto del Sol en los solsticios y equinoccios, como de la Luna.

La posición de los dibujos está representada en el dibujo que ilustra este texto. En el se puede observar la cazoleta central, desde la cual se realizarían las observaciones y un gran numero de cazoletas de menor tamaño situadas hacia el Este, y formando un semicírculo en torno a ella. Estos agujeros de menor tamaño estarían indicando las diferentes posiciones del sol y la luna en los solsticios y equinoccios.

No está claro el porque de esta especie de calendario astronómico. No es fruto de la casualidad ni de ningún capricho de la erosión.

Las evidencias de ser talladas por la mano del hombre son claras, además no son el única ejemplo de este tipo de agujeros en la roca de la región; en otros yacimientos cercanos como El Aribalejo, el Tolmo de Minateda, El Arabi, la Sola de la Pedrera también se han documento ejemplos que reúnen estas características, y en todos la explicación de su función aún está por determinar.

Además de ser un calendario astronómico falta por explicar para que fue utilizado. Algunos arqueológicos defienden la hipótesis de que fuera utilizado como observatorio astronómico, otros, en cambio, le atribuyen un uso más simple y quizás mas lógico que es el de marcar las estaciones agrícolas.

El canto blanco

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Esquemática

Restos Observados: 1998

Solana de la Pedrera

El yacimiento de Solana de la Pedrera es uno de los conjuntos arqueológicos de época prehistórica más importante de la Región. Se encuentra en la Sierra del Encabezado, a unos 30 km de Jumilla y muy próximo al límite provincial con Albacete.

En realidad forma parte de un conjunto arqueológico mucho más amplio ya que, grabados rupestres como los que se encuentran en este yacimiento, se documentan también en otros muchos lugares de esta zona (Morra del Moro, Los Atochares, el Arabilejo...etc). La visita a la Solana de la Pedrera está integrada en una senda, rodeada de un magnífico paisaje de bosques de pino mediterráneo, que atraviesa también unas canteras y el llamado Camino Histórico, a través del cual se transportó durante los siglos XVI y XVII la piedra extraída de la cantera.

Para llegar al yacimiento hay que tomar la carretera en dirección Ontur desde Jumilla. En torno a los 5 km, hay un desvío a la izquierda, a la altura de la Casa de la Piedad, perfectamente señalizado, del que parte un camino que tras tres kilómetros llega a un punto que marca el inicio de la ruta arqueológica.

El Camino Histórico constituye en una magnífica ruta, de fácil acceso y cómodo recorrido que ofrece al visitante, a la vez que camina a través de un rico entorno natural, conocer dos momentos históricos muy diferentes de la historia jumillana; la prehistoria, con dos ejemplos de arte prehistórico (pinturas y grabados) y el siglo XVI con los restos de una cantera y el camino utilizado para el transporte del material pétreo.

Este rico patrimonio natural y arqueológico ha permanecido intacto durante miles de años; es pues, labor de todos, participar en su conservación, contribuyendo a mantener este paraje limpio.



Ilustración 130: Pinturas Rupestres en Solana de la Pedrera. Fuente: página Web de la CARM.

A escasos 500 metros del inicio de la ruta, tras atravesar un olivar, y recorriendo la senda señalizada, se llega a un pequeño abrigo rupestre protegido por una valla metálica; en él se conservan restos de pinturas rupestres. Fueron descubiertas en el año 1988, localizándose en la zona central de este abrigo rocoso.

Las pinturas pertenecen al llamado Arte Rupestre Esquemático, caracterizado por representar con trazos gruesos figuras de personas y animales además de dibujos de carácter geométrico. La inexistencia en las proximidades de otros testimonios arqueológicos, como cerámicas o útiles líticos impiden precisar la cronología de este yacimiento, aunque con carácter general las representaciones del Arte Esquemático se fechan entre el V y el II milenio a.C, es decir, entre el Neolítico y la Edad del Bronce.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Abrigo del buen aire

El abrigo del Buen Aire se localiza en el monte de Peñarubia, en la Sierra de la Cingla, a unos 800 metros sobre el nivel del mar y cuyas faldas se encuentra el Barranco del Buen Aire que da nombre al yacimiento.

El acceso a esta estación rupestre no es complicado: tras tomar la carretera de Jumilla a Yecla, a la altura de la pedanía de La Alquería se toma una pista de tierra que parte de este pueblo, en la primera bifurcación se toma el camino de la izquierda que finaliza en un caserío abandonado situado al pie del cerro. Desde ahí parte un pequeño sendero, que salva una pendiente de poco más 100 metros de la altura y que llega hasta el abrigo, protegido por una valla.

El abrigo está situado en un lugar estratégico, elevado, y dominando un gran espacio por el cual discurría una de las más importantes vías de comunicación que ya desde la Prehistoria unía el litoral de las actuales provincias de Alicante y Murcia con la meseta a través de la comarca del altiplano.

Las representaciones pictóricas halladas en este y otros abrigos jumillanos pertenecen a dos estilos diferentes: El Arte levantino (6000-3000) a.C, que usando el color rojo, representa figuras humanas, generalmente masculinas, en escenas de caza, bélicas o de danza, y animales, casi siempre bóvidos, carpidos y cérvidos. Y el arte esquemático (5000-2000 a.C) , también en pintura roja, representa con trazos gruesos figuras humanas y de animales llegando casi hasta la abstracción.

El arte rupestre en Jumilla

El abrigo del Buen Aire es el más importante de los cinco enclaves del municipio de Jumilla en los que se han conservado representaciones pintadas de arte prehistórico.

Algunos de ellos como Canto Blanco, conservan escasos restos y en su mayor parte inidentificables.

Otro de ellos, como la Cueva del Peliciego, situado a poca distancia del abrigo del Buen Aire, aporta 14 figuras fácilmente reconocibles, similares al del Buen Aire, pero es, sin duda, el que nos ocupa el mejor testimonio jumillano de Arte Rupestre.

La mayor parte de las representaciones que han pervivido hasta nuestros días en Jumilla pertenecen al denominado Arte Levantino, que debió corresponder a sociedades cuya principal recurso económico debió ser la caza. En cambio, para el Arte Esquemático, los investigadores señalan que corresponde a pueblos sedentarios, cuya economía estaba basada en la agricultura y la caza.

La coexistencia en el Abrigo del Bueno Aire de los dos estilos podría indicar una ocupación muy prolongada de este hábitat, habiendo dejado los sucesivos ocupantes del Abrigo sus respectivas manifestaciones artísticas. Sin embargo, la inexistencia de restos arqueológicos en el abrigo o en sus cercanías impide conocer más sobre ellos.

La Calesica

Nombre del yacimiento: Calesica, La

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Esquemática

Restos Culturales: Los materiales localizados se corresponden a: Bronce, Ibérico y Contemporáneo

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973), Molina García, J. (1970-71: 157-161); Molina García, J. (1973: 71-74).

Cueva del Peliciego

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Levantina

Bibliografía: Almagro Basch, M. (1954: 33); Alonso y López, J.D. (Informe interno sobre el estado del Arte rupestre Regional); Beltrán Martínez, A. (1968: 224); Camón Aznar, J. (1954); Fernández Avilés, A. (1939-40: 35-46); Fernández Avilés, A. (1943); Fortea Pérez, J. (1974: 21-39); García Cano, J.M. (1987: 11); García del Toro, J. (1980: 44); Lechuga Galindo, M. (1985: 202-204); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 156-160); San Nicolás del Toro, M. (1985).

El Metapollar

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Los materiales son de la Edad del Bronce

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 131 - 133)

Abrigo de las Moratillas

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Abrigo

Restos Culturales: Los materiales localizados corresponden al Bronce y al mundo ibérico

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 138 - 139)

Cerro del Moro

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 138 - 139).

Gorgociles del Escabezado

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales localizados son de la Edad del Bronce

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 112).

Cerro de las cabras

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Fortificación

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 70).

Los cabecicos

Cultura predominante: Argárico

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales son del Bronce Pleno

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García,J. (1991: 49-50).

Los Calderones

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Abrigo

Restos Culturales: Bronce, Ibérico, Medieval y Contemporáneo

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 70 - 71).

Cabezo del Oro

Cultura predominante: Argárico

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales son de la Edad del Bronce Pleno. Vasijas globulares, cerámicas espatuladas, bordes vueltos

Restos Observados:

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 150 - 151)

Cabezo de los Pinos

Cultura predominante: Argárico

Municipio: Jumilla

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Poblado

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y ;olina García, J. (1991: 53 - 54).

Cerrico Redondo

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales se corresponden al Bronce Pleno

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973)

Sitio del Maestre

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Pedanía: Santa Ana

Función: Hábitat, Poblado

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Restos Culturales: Los materiales localizados son del Bronce final, y algunos ibéricos en las partes bajas del yacimiento

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1973)

Peña del Castellar

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Pedanía: Carche (El)

Función: Indeterminado, Indeterminado

Restos Culturales: En la actualidad no se detectan restos materiales, ni en el interior de la cueva ni en sus alrededores

Restos Observados: 1998

Bibliografía: MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. (1973)."Carta Arqueológica de Jumilla". Murcia, Excma. Diputación Provincial, pp. 160 - 161

Los Castillicos Salero

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales localizados se adscriben a la Edad del Bronce Pleno

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 81 - 83).

Coimbra de la buitrera

Nombre del yacimiento: Coimbra de la Buitrera

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Municipio: Jumilla

Pedanía: Santa Ana

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Los materiales localizados en la zona se corresponden al Bronce Final y a época ibérica.

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Lozano Santa, J. (1800); Lozano Santa, J. (1794); Merino Álvarez, A. (Geografía histórica del territorio del la actual Provincia de Murcia: 29 y 128); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973); París, P. (Essai sur l´art el l´industrie de l´Espagne primitive).

Cerro de la Cresta

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales que se hallan en el yacimiento pertenecen al Bronce Pleno

Restos Observados: 1998

Bibliografía: MOLINA GRANDE, M. C. y MOLINA GARCÍA, J. (1991) "Carta Arqueológica de Jumilla. Addenda 1973 - 1990". Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, pp. 63 - 65

Romanía

Cultura predominante: Bronce tardío y final

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales localizados corresponden a la Edad del Bronce Pleno

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 149 - 151).

Charco del Zorro

Cultura predominante: Ibérico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales son de época ibérica

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1973: 110

Karxa del Salero

Cultura predominante: Ibérico

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Los materiales más abundantes son los correspondientes al período ibérico, aunque también se localizan algunos restos cerámicos de época romana

Restos Observados: 1998

Bibliografía: MOLINA GRANDE, M. C. y MOLINA GARCÍA J. (1973) "Carta Arqueológica de Jumilla". Murcia, Excma. Diputación Provincial, pp. 130 - 132

Pocico de Madax

Cultura predominante: Ibérico

Pedanía: La Celia

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Ibérico el poblado y romana toda la infraestructura hidráulica

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Lozano Santa, J. (1800); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 168 - 169).

Molino de la Máquina

Cultura predominante: Ibérico

Función: Culto, Santuario

Restos Culturales: Ibérico y Romano

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Hernández Carrión, E. Gil González, F. (1999) Las terracotas de équidos del Museo Municipal "Jerónimo Molina". XXIV CNA, Cartagena, octubre, 1997 (e.p.)

Coimbra del barranco ancho

El conjunto de Coimbra, integrado por un poblado, un santuario y tres necrópolis (del Barranco, de la Senda y del Poblado), es conocido desde tiempos del Canónigo Lozano (finales s. XVIII, principios del XIX), quien fue el primero en dar noticias de éste, identificándolo con el topónimo de Coimbra, con el que es conocido este lugar popularmente.

La cronología de este establecimiento ibérico abarca desde fines del s. V a. C. hasta principios del s. II a.C., momento que coincide con la conquista romana y la consiguiente destrucción del asentamiento.

Entre los materiales aparecen cerámicas ibéricas pintadas, terracotas, cerámicas áticas de barniz negro, imitaciones del taller de las pequeñas estampillas y campaniense de finales del siglo III, fíbulas de la Tene I y anulares hispánicas, barniz rojo ibérico, morillos, armas, con la panoplia ibérica completa (falcata, soliferreum, regatores lanzas y manillas de escudo). Si bien el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho fue destruido y abandonado tras la conquista romana, en una fecha que podríamos situar en torno al 190 a.C., el lugar será ocupado esporádicamente, estando documentada la presencia de materiales romanos cercanos al cambio de Era, tal vez en conexión con un pequeño puesto de vigilancia.

Características

El caserío del poblado se distribuye en un amplio rellano en el primer tercio de la falda norte del cerro denominado "El Maestre". Tiene dos accesos, uno al oeste, a través del barranco que da nombre al yacimiento y el otro por el este, lugar donde están enclavadas la puerta y línea de muralla, muy próxima a la divisoria de aguas.



Ilustración 131: Coimbra, necrópolis. Fuente: página Web de la CARM.

La puerta de acceso es defendida por dos torres que dominan la vaguada y dos casas- fortín adosadas a ambos lados de la puerta que prolongan al exterior el pasillo de entrada. Una segunda línea de muralla quedaría constituida por los muros de la primera alineación de casas, quedando entre ambas una especie de barbacana.

Este esquema defensivo fue modificado a lo largo del tiempo, reforzándose con pequeñas torretas interiores. El aparejo de la cerca consta de un zócalo de grandes piedras sin tallar colocadas a hueso sobre el que se elevaría, con probabilidad, un alzado de adobe.

Las viviendas se distribuyen en terrazas, sirviendo como muros de aterrazamiento las paredes posteriores de los edificios, con lo cual éstos quedan parcialmente excavados en el terreno. Las calles salvan la pendiente y determinan manzanas rectangulares, conformando una planta general del poblado en damero. Por el momento, no parecen existir plazas ni edificios públicos intramuros.

En cuanto a la vivienda, esta suele ser de planta cuadrangular y distribución compleja. Los paramentos se fabricaban con un zócalo de piedras a hueso y alzado de adobe, sosteniendo techumbres de cañas, ramas y barro. También ha sido posible documentar pocetas y canales rehundidos en el pavimento o delimitados por muretes, que responden a un ingenioso sistema de recogida del agua de lluvia a través de perforaciones en los muros exteriores de las casas.

Aunque la fase ibérica destaca considerablemente dentro de los periodos de utilización del yacimiento, las excepcionales condiciones del lugar en cuanto a recursos y control geoestratégico, han motivado la presencia humana en el mismo desde épocas muy antiguas.

Los primeros testimonios de ocupación nos vienen dados por los restos de época epipaleolítica que se extienden a lo largo de una pequeña solana de la ladera este del Cerro del Maestre. El área de poblamiento eneolítico parece muy extensa, localizándose materiales tanto en los niveles inferiores del poblado como bajo el nivel de sepulturas de la necrópolis de la Senda. La presencia de una cueva con un enterramiento colectivo, aun intacto, de este mismo momento, completa este panorama.

Aunque no tenemos testimonios para las fases plenas de la Edad del Bronce, un poblado del Bronce Final se extiende bajo el poblado ibérico, alcanzando la necrópolis, del Poblado, donde ha podido identificarse una posible muralla de cierre de esta época. Para estos momentos preibéricos habría que señalar la presencia de sepulturas cuadrangulares y circulares en la denominada necrópolis del Collado y Pinar, y en la Hoya de Santa Ana, frente a un área de poblado de cronología similar (s. VII-VI a.C.) que ocupa la vertiente este del Cerro del Maestre.

El conjunto de Coimbra del Barranco Ancho integra tres Necrópolis y un Santuario:

La Necrópolis del Barranco consta de sepulturas de pequeño encachado cuadrangular de piedras. Entre sus materiales cabe destacar: cerámica ibérica con decoración geométrica, cerámica ática de figuras rojas y de barniz negro, cerámica ibérica amarilla, así como fíbulas de la Tène I y anulares hispánicas.

La Necrópolis de la Senda donde existe un único nivel de enterramiento debido al corto periodo de tiempo en que es utilizada (primera mitad del s IV a. IC.). Hasta el presente, se han exhumado cuarenta y siete sepulturas.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la necrópolis del Poblado han proporcionado, hasta la actualidad, cien sepulturas de incineración ibéricas, asentadas sobre niveles anteriores correspondientes a estructuras de hábitat del Bronce final. El marco cronológica de la necrópolis abarca, desde el s. IV a. C. hasta principios del s. II a . C. Destaca por su importancia, El Pilar estela de los jinetes Ibérico, (el Cipo funerario de los Jinetes) decorado en sus cuatro caras.

La estructura de las tumbas va desde los simples nichos ovales sin ningún tipo de protección de piedras, hasta las grandes sepulturas de encachado tumular, con o sin escalones; si bien las más comunes son las que presentan encachado de piedra entre uno y dos metros de lado. Entre las tumbas de la necrópolis del Poblado destaca la tumba 70, de carácter principesco, por su extraordinario ajuar y su estructura monumental (pilar-estela completo, que incluye el pilar con relieves escultóricos en sus cuatro caras).

El Santuario que fue descubierto de forma casual en 1979. En él sólo se han realizado prospecciones superficiales y, la fuerte erosión sufrida, explicaría el alto grado de fragmentación de los resto cerámicos y las escasas posibilidades de que una nueva excavación proporcione mejores resultados. Estos fragmentos corresponden, en su mayor parte, a terracotas de pebeteros ibéricos en forma de cabezas femeninas, procedentes de favisas o de algún vertedero, donde en la actualidad se conservan muy escasos restos de construcciones de piedra y barro.

El lote de materiales recogidos se compone de un buen número de fragmentos de vasos y platos de cerámica ibérica fina, varios de los cuales conservan restos de decoración geométrica pintada de rojo, así como pequeños objetos de oro y plata (mascarillas, colgantes, etc.).

Manantial de la Buitrera

Cultura predominante: Ibérico

Pedanía: Santa Ana

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales localizados son de época Ibérica

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 69 - 70).

Los Corrales

Cultura predominante: Ibérico

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Escasa cerámica de la Edad del Bronce y abundantes restos cerámicos ibéricos

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Ayala Juan, M.M. (1980); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 109 - 110).

Chaco de la Peña

Cultura predominante: Ibérico

Pedanía: Raja (La)

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Todos los materiales localizados son de la cultura ibérica

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 114 - 115)

Loma de la Presa

Cultura predominante: Ibérico

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Eneolítico e ibérico

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973).

Los cipreses

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Belda Navarro, C. (1795); Ceán Bermúdez, J.A. (Sumario de las antigüedades romanas que hay en España: 85); Díaz Marcos, A. (1966: 334-335); García Cano, J.M. (1987: 52); González Simancas, M. (Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia: 523); Jorge Aragoneses, M. (1966: 299-376); Lozano Santa, J. (1976: 42-46); Lozano Santa, J. (1980: 63); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973); Molina García, J. (1969: 243-244); Molina, J. (1964: 426); Ramallo Asensio, S. (1985: 121-140); Ramallo Asensio, S. (1980). Muñoz Tomás, B. (1995)

Casa de los Cobos Román

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Todos los materiales son de época romana

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 184 - 187).

El Llano

Cultura predominante: Romano

Municipio: Jumilla

Pedanía: Raja (La)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Cerámicas romanas, con abundancia de cerámicas ibéricas

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande M. C. y Molina García, J. /(1973: 131)

La Marquina

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Romanización

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Lozano Santa, J. (1800); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973).

Miraflores

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Todos los materiales son romanos

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Belda Navarro, C. (1975); Jorge Aragoneses, M. (1956); Lozano Santa, J. (1800); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973).

Loma del Águila

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Raja (La)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Los materiales localizados son de época ibérica y romanos

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1973: 123 - 124).

Barranco de la buitrera

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Santa Ana

Función: Obras públicas, Acueducto

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García,J.(1973: 67).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Huerta de la Buitrera

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Santa Ana

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Cean Bermúdez (Sumario de las antigüedades romanas que hay en España); Lozano Santa, J. (1800); Lozano Santa, J. (Bastetania y Contestania del Reino de Murcia); Méndez Ortiz, R. y Ramallo Asensio, S. (1985); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973).

Casa del Cura

Cultura predominante: Romano

Municipio: Jumilla

Función: Hábitat, Villa

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 55 - 56)

La Graya

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Se documentan estructuras y abundante cerámica romanas, y cerámicas ibéricas tardías

Restos Observados: Esta Villa se conoce también con el nombre de Casa de la Ermita 1998

Bibliografía: Ceán Bermúdez (Sumario de las antigüedades romanas que hay en España); Lozano Santa, J. (1800); Méndez Ortiz, R. y Ramallo Asensio, S. (1985); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 113 - 118). Tomás Muñoz, B. (1995: 107 - 132)

Karxa de los estanquicos

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Encebras (Las)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Los restos son fundamentalmente cerámicos, común ibérica, común romana y Terras Sigillatas (TSH y TSS)

Restos Observados: De los restos de la Villa descritos por Los Molina en la Carta Arqueológica de 1972, no quedan en la actualidad ninguno de ellos, salvo el acueducto, dentro ya de la Sierra del Carche 1998

Bibliografía: - MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GRANDE, M. C. (1800) "Historia antigua y moderna de Jumilla" Murcia, Imprenta de Manuel Muñiz. - LOZANO SANTA, J. "Bastetania y Contestania del Reyno de Murcia". Murcia, Imprenta de Manuel Muñiz. - CEAN BERMUDEZ, J. A. (1832) "Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a Bellas Artes. Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos, pp. 532 Lám. XXVIII.

Karxa del Balsón

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Carche (El)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Cerámicas ibéricas tardías y romanas de los siglos II al IV de Nuestra Era, con abundancia de T. Sigillata. Entre las formas documentadas se localizan lucernas, ánforas y cerámica común anaranjada y gris de cocina

Restos Observados: 1998

Bibliografía: MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. (1973). "Carta Arqueológica de Jumilla" Murcia, Excma. Diputación Provincial. Pp. 122 - 127. LOZANO SANTA, J. (1800) "Historia antigua y moderna de Jumilla" Murcia, Imprenta de Manuel Muñiz. - LOZANO SANTA, J. (1794) "Bastetania y Contestania del Reyno de Murcia". Murcia, imprenta de Manuel Muñiz. - CEAN BERMUDEZ, J. A. (1832) "Sumario de las antigüedades que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes". Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos, pp. 532 y lám. XXVIII.

Trozo del Moro

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Raja (La)

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Todo parece indicar que se trata de una villa romana rústica, sin que se pueda precisar su fecha.

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 172 - 174).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

La Pinosa

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Carche (El)

Función: Indeterminado, Indeterminado

Restos Culturales: Posiblemente ibero-romano

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Belda Navarro, C. (El proceso de romanización en la provincia de Murcia: 286); García Cano, J.M. (1987: 52); Lozano Santa, J. (1794);Lozano Santa, J. (1800); Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 168); Ramallo Asensio, S.F. (1985: 141); Muñoz Tomás, B. (1995: 107 - 132)

Alquería del Román

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Román

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Materiales romanos, con especial abundancia de Terra Sigillata y algunas cerámicas ibéricas

Restos Observados: Según los lugareños, en la zona NE de la Villa y junto a la Vereda Real se localizó la necrópolis, pero nadie recuerda su localización exacta. 1998

Bibliografía: Méndez Ortiz, R. y Ramallo Asensio, S. (1985); Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1973: 179 - 184). Muñoz Tomás, B. (1995: 104 - 132)

Presa de arriba de Román

Cultura predominante: Romano

Pedanía: Román

Función: Obras públicas, Pantano

Restos Culturales: La cimentación de la presa es romana.

Restos Observados: Este yacimiento tiene parte en el municipio de Abarán con la denominación Presa de la Rambla de la Raja. 1998

Bibliografía: Lozano Santa, J. (1800). Cean Bermudez, J. A. (1832). Molina Grande M.C. y Molina García, J. (1973).

Motor de tío Blas

Cultura predominante: Romano

Función: Enterramiento, Necrópolis

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Lozano Santa, J. (1800). Molina Grande, M. C. y Molina García (1973: 145 - 150). Muñoz Tomás, B. (1995)

El Casón

El panteón funerario del Casón de Jumilla, de época tardoromana, se encuentra en el paraje de "Tras el Huertecico", en las afueras de Jumilla. Forma parte de un importante conjunto romano compuesto por varias villas (Los Cipreses, El Pedregal), y otros establecimientos excavados bajo el casco urbano jumillano y que constituyó el antiguo poblamiento romano. Se alza el mausoleo en el ángulo Suroeste del monte del Castillo y en las proximidades de la rambla del judío, en el Barrio de San Antón.

El Casón se ha integrado en una pequeña plaza en la ciudad de Jumilla por lo que cualquier persona interesada puede visitarlo.

El Casón es un edificio formado por un cuerpo de planta rectangular, cubierto por bóveda de cañón, de 3,15 p 2,15 metros, con un acceso en su lado este, al que se le adosa por sus extremos norte y sur dos pequeñas habitaciones de planta absidal en las cuales se sitúan dos estrechas ventanas que iluminan el interior del panteón. Es por tanto, el mausoleo de Jumilla, de planta central cruciforme.

En el interior, bajo su suelo se encontraron tres tumbas cuyos muros estaban construidos en mampostería que habían sido saqueadas de antiguo

El Casón se encuentra en un magnífico estado de conservación gracias en parte a sus sólidos muros, de casi 50 cms de grosor, a sus muros mampostería, a las rocas consistentes y morteros de cal empleados en sus cimientos así como a la gran habilidad técnica de sus constructores.

También ha contribuido a su conservación al alto grado de valoración que ya desde el siglo XIX tuvo el edificio para los jumillanos. A medida que el crecimiento urbano acercó a la población al Casón, este pasó a formar parte de gran cantidad de leyendas que situaban en él una entrada a un pasadizo secreto que iba hasta el Castillo, considerándose como un monumento cautivador y convirtiéndose a inicios del siglo XX, una de las señas de identidad de Jumilla, hasta el punto, que algunos artículos publicados en estos primeros años del siglo XX en el Semanario Local los escribía un personaje que firmaba con el pseudónimo de El Fantasma del Casón.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 132: Vista lateral de El Casón. Fuente: elaboración propia

Son varios los elementos que permiten a los investigadores definir la cronología de un edificio. Las técnicas constructivas y la planta, el alzado del edificio y el estudio del contexto arqueológico.

En el caso del Casón de Jumilla éste último se haya completamente alterado por la construcción durante el siglo XX de una fábrica de esparto y del primer tramo de la vía férrea que unía Jumilla con Cieza. Sin embargo, otras excavaciones realizadas en las cercanías del panteón sacaron a la luz un importante conjunto balneario perteneciente a una villa rural cuya última fase se extendió a lo largo de las últimas décadas del siglo III.

Las villas, en esta época, eran grandes establecimientos que dominaban una gran extensión de terreno, y en torno a la cual giraba la vida económica de estas tierras. Es lógico pensar que El Casón formara parte de esta villa y que fuera el panteón familiar de sus propietarios.

En cuanto al estudio y la planta del edificio, este deriva de una serie de estancias que se desarrollan en complejos termales privados de las villas del Bajo Imperio (S. III-V d.C). Este esquema pasaría a la arquitectura cristiana, donde pasa a ser utilizado de forma independiente.

Tras la conquista de este territorio por los romanos, la población, que antes vivía en zonas elevadas (un ejemplo es el yacimiento ibérico de Coimbra del Barranco Ancho) se traslada al llano, terreno fértil que ve como surgen numerosas explotaciones agropecuarias tipo villa que alcanzaran una gran prosperidad y desarrollo.

Esta situación se mantuvo hasta bien avanzado el siglo IV, época en que a pesar de que se documentan menos villas que durante los dos primeros siglos de nuestra era, época en la que se constata el abandono de numerosos establecimientos, aún quedan grandes villas en torno a las cuales se articula la explotación del territorio.

Es en este contexto en el que hemos de situar el Casón, relacionado con un cercano conjunto termal perteneciente a la villa de Los Pedregales, el que fue probablemente el mausoleo familiar. Esta villa, asociada por tanto al Casón, está siendo utilizada desde el siglo III d.C, hasta la primera mitad del siglo IV, dando por tanto, un marco cronológico al panteón funerario jumillano.

El Casón de Jumilla fue, en su origen, un panteón familiar. Bajo el suelo de la habitación central, durante unas excavaciones realizadas por Cayetano de Mergelina en 1956, se hallaron tres sepulturas de inhumación construidas con gruesos muros de mampostería, dispuestas dos en el sentido del eje mayor y la otra de forma transversal frente al ingreso.

El hecho de haber sido expoliadas ya en la antigüedad ha impedido precisar la cronología del conjunto mediante el estudio de los enterramientos.

Otras intervenciones arqueológicas realizadas durante la década de los 90 del siglo pasado, permitió documentar además del saqueo de las tumbas, una fosa de inhumación que había pasado desapercibida en excavaciones anteriores.

La actuaciones arqueológicas referidas no sólo afectaron al interior del edificio ya que también se centraron en estudiar el contexto arqueológico y acondicionar el entorno. Estas intervenciones descubrieron un conjunto termal, balneum, relacionado directamente con el Casón, y que pertenecería a una necrópolis rural del que el edificio de Jumilla sería su panteón familiar.



Ilustración 133: Vista frontal de El Casón. Fuente: elaboración propia

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda
Región de Murcia

Cabezo de la Rosa

Cultura predominante: Medieval islámico

Pedanía: Carche (El)

Función: Indeterminado, Indeterminado

Restos Culturales: Se localizan materiales de épocas: iberoromanas, medievales musulmanes y cristianos (los más abundantes) y contemporáneos.

Restos Observados: 1998

Bibliografía: Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1973: 187 - 188)

Castillo de Jumilla

Sin duda, el Castillo es el símbolo de Jumilla y en él encontramos fortificaciones que se remontan a la segunda Edad del Bronce.



Ilustración 134: Castillo de Jumilla. Fuente: elaboración propia.

De su larga historia da fe el que ya los romanos construyeron una sólida torre vigía y algunos aljibes. Pero fueron los musulmanes quienes erigieron una imponente alcazaba en el siglo X, con una importante ciudadela, de la que se conservan las murallas este y parte de la oeste, y el camino de acceso llamado del Subidor.

El patio de armas, la parte sur y parte de la norte también son de ejecución árabe.

La construcción actual se debe a Juan Pacheco, Marqués de Villena, que levantó la fortaleza sobre las ruinas de la musulmana en 1461, reformando todas las murallas de la ciudadela, fundamentalmente el torreón sur de la muralla este.

Dentro de la ciudadela se encontraban la primera iglesia de Jumilla, la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, y el cementerio cristiano, ambos del siglo XIV. Los escudos de la fortaleza son del Marqués de Villena.

Fuente: Antonio Verdú, Cronista de Jumilla.

Las primeras fortificaciones existentes en el cerro del Castillo se remontan a la edad del Bronce, con una antigüedad de 3500 años. Los íberos formaron un gran poblado fortificado con grandes murallas y defensas, dando lugar al poblado de Coimbra del Barranco Ancho que perdurará hasta el siglo II a.C. Más tarde los romanos fortificaran el cerro, construyendo parte de la muralla.

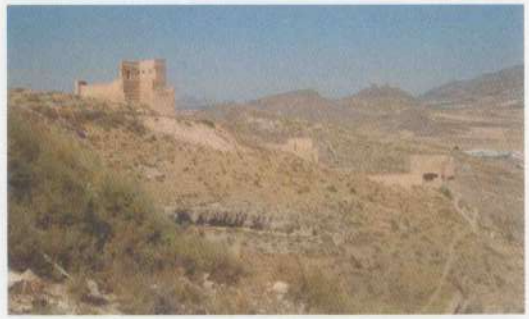

Ilustración 135: Restos de la muralla-fortaleza. Fuente: elaboración propia.

De esta época se conserva la Torre de los Romanos, uno de los aljibes excavados en la roca, llamado de Juan de la Torre y Juan Matheo que todavía presenta parte del Opus Signinum del que estuvo enlucido y el aljibe de Santa María de Gracia.

El abad Asís conquista Jumilla en abril del 713 y comienza la construcción del castillo "hisn" en el siglo XII, sobre los restos romanos e íberos, cerrando el perímetro de la muralla, de la que se conservan la parte este y el Patio de Armas. Ya en el siglo XV será reforzado por el Marqués de Villena.

En el año 1241 fue conquistado por las tropas castellanas de San Fernando, integrándose por primera vez en la Corona de Castilla. En 1288 el castillo pasa a manos de la Corona de Aragón, de quien dependería hasta 1358, cuando se vuelve a reconquistar por Castilla al mando de Don Fadrique para el Rey Pedro I.

Camino del subidor

Es el corredor de comunicación y acceso al castillo por la parte oeste. Posiblemente de construcción árabe, unía la fortaleza "hisn" y el pueblo de arriba o "medina" con el arrabal árabe situado al principio del camino.

Sótano o mazmorra

Es la planta que se dedicaba a los calabozos y reserva de agua y comida, con un aljibe que recogía las aguas de la terraza. La luz le llega por una pequeña saetera que da al patio de armas.

Patio de armas

Se encuentra adosado al lado oeste de la Torre del Homenaje. En su lado sur existen dos aljibes de época árabe y al oeste de la puerta de entrada al recinto. A todo alrededor se encuentra el pasillo de madera que da acceso a la entrada de la Torre del Homenaje. El conjunto ha sido recientemente restaurado y almenado por iniciativa comunitaria del Programa Leader II.

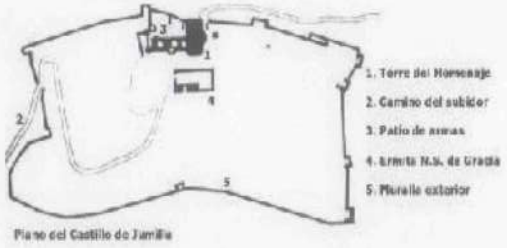

Ilustración 136: Planta del Castillo de Jumilla. Fuente: página Web de la CARM

Torre del Homenaje

De planta trilobulada, es completamente ciega por la parte este, siendo al mismo tiempo redondeada para evitar el impacto directo de la balas de cañón. Se divide en varias plantas:

Primera planta (Sala del Bastimento): En ella se guardaba el armamento de la tropa y defensa del Castillo. Dos saeteras daban luz a la estancia desde el norte y el sur. Hoy no existe esta planta ya que quedó destruida por el incendio provocado por las tropas francesas al abandonar el Castillo en la Guerra de la Independencia.

Segunda planta (Sala del Alcalde): Es la estancia noble del Castillo, salón principal y residencia del alcalde. Tiene una chimenea y es la sala mejor iluminada, con grandes ventanales que dan al norte, sur y oeste. En ella se encuentra también la puerta de acceso al Castillo, con su portón levadizo y nudo de comunicaciones a las salas inferiores y superiores.

Tercera planta (Sala de la tropa): Recientemente reconstruida, alberga el mecanismo de subida del portón levadizo y el horno de fabricación de pan para la manutención de las tropas del Castillo. En su techo hay una apertura de comunicación con la terraza para surtir la munición más rápidamente.

uarta planta (Terraza): Está rodeada de almenas, excepto la parte este. Esta zona es más elevada que el resto, siendo maciza y redondeada. Ello permitía la instalación de una pieza de artillería, con apertura de tres cañoneras, y entre ellas cuatro troneras de buzón.

Iglesia de Santiago

Obra de José Planes, imagen que preside la procesión de los Penitentes del Martes Santo por la noche.

Su construcción se inicia a mediados del siglo XV, en un estilo gótico tardío o flamígero, construyéndose solamente la nave central y las capillas laterales.

En el primer tercio del siglo XVI el estilo pasa a ser renacentista como muestra la Cabecera, la Sacristía vieja, la Colecturía y la Puerta principal o del lado sur. A este mismo siglo pertenece el retablo de la Capilla Mayor atribuido a los hermanos Ayala, en el que esta representada la vida del Apóstol Santiago.

Hasta principios del siglo XVIII no se reinician las obras en el templo, construyéndose los dos cuerpos de la torre actual en el solar de la antigua sacristía. En 1728 el Cardenal Belluga ordena terminar la torre, haciéndose de ladrillo para aligerar peso. En este mismo siglo también se construyó la capilla de la Comunión, a la que más tarde se daría salida abriendo la Puerta del Perdón. Aquí podemos encontrar tres obras del imaginero Ignacio Pinazo: Nuestra Señora del Carmen, Santa María Magdalena y la Virgen de la Expiración.

Los últimos trabajos se realizaron entre finales del siglo XVIII y principios del XIX bajo la dirección de Lorenzo Alonso, prolongándose la nave central donde se construyó un coro y a ambos lados sendas naves con puerta de salida al atrio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 137: Iglesia de Santiago. Fuente: elaboración propia

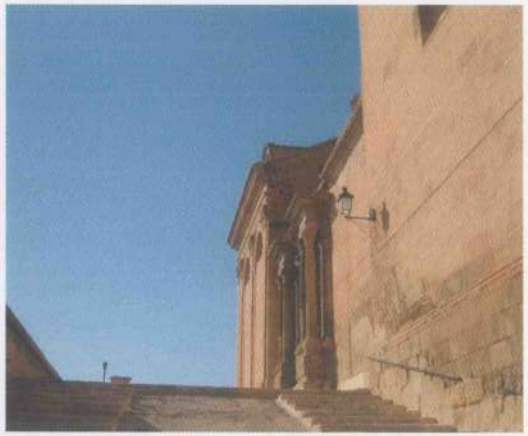

Ilustración 138: Iglesia de Santiago. Fuente: elaboración propia.

Portada

Los rasgos estilísticos de la portada coinciden con la inscripción del friso que fija su fecha en 1573. El esquema básico corresponde al tipo introducido en la región por Jacobo Florentino y sus seguidores -un arco con dos columnas en los lados, hornacinas con veneras en los intercolumnios y una cornisa con fuerte resalte-. Sin embargo, carece de segundo cuerpo y tiene proporciones más cortas.

En las portadas, diseñadas por Jerónimo Quijano, sobre los nichos discurre una banda que une los capiteles de las retropilastras, y que lleva su mismo diseño, elemento que además de servir de enlace entre las dos columnas crea una zona de transición entre el hueco de los nichos y la cornisa, y reduce el tránsito violento entre el vacío y el arquitrabe saliente. Aquí esa banda ha sido eliminada y las hornacinas cubren casi todo el espacio de los intercolumnios, lo que aumenta el acusado resalte de los órdenes y confiere un sentido dinámico al conjunto. Las puntas de diamante de la rosca del arco, los tondos de las enjutas, con las cabezas de San Pedro y San Pablo, son muy similares a las de la puerta Sur de San Patricio de Lorca.

La cornisa, sin decoración alguna, y las molduras corroboran la simplicidad de la composición. Las columnas son de orden corintio, correctas en apariencia, con boceles hasta un tercio del fuste, sorprendiendo el estrechamiento al nivel del collarino y la proporción alargada del capitel.

De menor calidad que la de la portada de Lorca, coinciden en estos rasgos que dejan atrás el tipo de capitel florentino utilizado en el primer renacimiento en la cabecera de esta misma iglesia, más cortos y menos escultóricos. Los medallones con las imágenes de San Pedro y San Pablo de las enjutas, muy planas, son parecidos también a los de la portada lorquina. Esto plantea la posibilidad de que Lorenzo de Goenaga, autor de la fachada de San Patricio, interviniera también en esta. Para entonces había muerto Julián de Alamíquez, y no se sabe el autor del diseño. Sin embargo puede afirmarse que ambas obras pertenecen a un tipo de corriente.

Monasterio de Santa Ana

Lugar milagrero por excelencia, es admirado y respetado por todos los visitantes que llegan a su puerta. Sus paisajes y construcciones incitan a la devoción, a la meditación y al sosiego, en un ambiente propicio para alcanzar la paz espiritual.

La primera construcción de la que tenemos noticia en la zona data de 1450 y se sitúa en la llamada Santa Ana la Vieja, junto a la fuente, en un lugar donde, según la tradición y siguiendo a Lorenzo Guardiola, apareció la imagen de la abuela de Cristo. También el mismo autor opina que debido a los daños ocasionados por el agua de la lluvia, se tuvo que trasladar al actual emplazamiento aprovechando, igualmente, otro afloramiento de agua, la Fuente de la Jarra.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 139: Monasterio de Santa Ana. Vista exterior. Fuente: elaboración propia.

Este nuevo convento se abrió al culto en 1573, encuadrado dentro de la provincia franciscana de San Juan Bautista. Sus moradores son franciscanos descalzos de la Ordo Fratrum Minorum (OFM), también llamados alcantarinos por las reformas de San Pedro de Alcántara (1557).

El convento en su conjunto consta de la Iglesia, en cuyo interior llama la atención la Capilla del Cristo de la Columna y el Retablo del Altar Mayor y también el **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**, el Convento propiamente dicho, el Hospicio y los huertos, habiendo existido durante muchos años un Noviciado.

Fuente: Antonio Verdú, cronista de Jumilla



Ilustración 140: Planta del Monasterio de Santa Ana. Fuente: página Web de la CARM.

La iglesia presenta, una nave central y una lateral, que en realidad se trata de la capilla que alberga al Cristo de la Columna. Se trata de una talla del imaginero murciano Francisco Salzillo, efectuada en madera de ciprés en 1755.

En la decoración de la capilla destacan cuatro gigantescos lienzos de Muñoz Barberán, la talla del Beato Hibernón, del siglo XVIII, la imagen de Santa Margarita (siglo XVI) perteneciente a la escuela napolitana y una imagen de San Antón.

Pero es el entorno y el nutrido número de bienes muebles conservados dentro de esta construcción conventual lo que destaca principalmente la atención del visitante. A la espalda de la capilla hay una impresionante talla del siglo XVII que representa al Cristo de la Sangre. Un retablo con una imagen de la Inmaculada da paso al **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**, en el que se pueden observar desde las más extrañas donaciones hasta grandiosas obras de arte. Hay dos detalles relevantes por su singularidad, la celda de San Pascual Bailón y la Ermita de la Santísima Trinidad que, de planta circular, tiene tres ventanas, tres puertas y tres altares (Padre, Hijo y Espíritu Santo) en los que, caso insólito en la liturgia cristiana, se pueden decir simultáneamente tres misas.

En la nave central, además del retablo del altar mayor presidido por una imagen, varias veces restaurada, de Santa Ana (siglo XV) y rodeada por ocho tablas pintadas que representan a San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Jerónimo, San Buenaventura y cuatro pasajes de su vida, destaca un retablo de azulejería policroma del siglo XVIII con una imagen neobizantina de Nuestra Señora del Popolo, de fecha no determinada.

Capillas

En la capilla del Cristo de la Columna, de Salzillo, podemos admirar la majestuosidad de esta magnífica talla de madera de ciprés, salida de la gubia del imaginero murciano en el año 1755 y por la que cobró 1500 reales. El encargo, hecho por la comunidad franciscana, está inspirado en uno de los cuadros expuestos en el Museo, en el que se ve un Ecce Homo muy llagado y sangriento.

La talla tiene la solemnidad, quietud y belleza que Salzillo supo dar a todas sus obras, así como la serenidad ante el sufrimiento que caracteriza a todas las obras del escultor. Es la obra más querida y más admirada por todos y la única que en la actualidad se baja y sube al Convento en Romería.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 141: Cristo de la Columna. Fuente: elaboración propia.

La Capilla del Cristo está decorada por cuatro gigantescos lienzos, de Muñoz Barberán, y a la izquierda de esa misma capilla está la talla del beato Hibernón, una de las mejores obras salidas del taller de Roque López (siglo XVIII), discípulo aventajado de Salzillo y afamado imaginero. Hay también una imagen de San Antón y una de Santa Margarita Reina, ésta es una estupenda obra de la escuela napolitana del siglo XVI.

A la espalda de la capilla está el Cristo de la Sangre o del padre Mancebón, talla imponente del siglo XVII que hizo un milagro con el venerable padre Mancebón: estando el padre Mancebón ante el Cristo, el Altísimo le colocó dos gotas de sangre de su costado al orante.

El retablo del altar mayor está presidido por una imagen de Santa Ana, madre de María y abuela de Jesús, con la Virgen y el niño, obra de un anónimo del siglo XV; ha sido muy restaurada a lo largo del tiempo, con más o menos fortuna, desde 1612 en que se doró y estofó por Fr. Cristóbal Moya.

Teatro Vico

El Teatro Vico, de estilo ecléctico, se construyó a finales del siglo XIX en parte del solar del antiguo convento de las Llagas de San Francisco y se inauguró el 14 de agosto de 1883. Fue diseñado por Justo Millán Espinosa, arquitecto que proyectó el Teatro Romea de Murcia.



Ilustración 142: Teatro Vico. Fachada Principal. Fuente: elaboración propia.

En 1890 se le bautiza con el nombre del actor Antonio Vico. Consta de tres plantas y tiene forma de herradura, disponiendo de una capacidad para 293 personas. La decoración de los techos y el telón de boca son de Manuel Sanmiguel. De la fachada destacamos los medallones con bustos de yeso de glorias de la literatura española.

A lo largo de los años ha sufrido varias reformas, una de ellas fue la mutilación de parte del teatro para la construcción de un cine de verano, parte que actualmente se ha recuperado. Fue restaurado y reinaugurado el 25 de abril de 1991 por la Reina Dª Sofía.

Datos:
Aforo: Cubierto, con 293 plazas.Actividades: Ópera - Teatro - Danza - Conciertos Escenario (en metros): Alto 5,80; Ancho 7,45; Fondo 13,15.

Titularidad: Pública, Ayuntamiento de Jumilla

Mucho antes de ser realidad la edificación de nuestro Teatro, tenemos que indicar que en el año 1867, siendo alcalde D. Pascual Ramírez, estudiaron su construcción unos cuantos amigos que crearon una asociación de empresarios particulares, que con su dinero pensaron edificar un Coliseo en la Plaza del antiguo Convento de San Francisco.

Al final tuvo que intervenir el Ayuntamiento en su construcción, con los argumentos de que un teatro proporciona descanso y recreo, facilita enseñanza e instrucción, elementos interesantes a toda la sociedad. Para ello consideraron, que el capital que se invierte es en parte reproductivo y que su beneficio se puede destinar a la beneficencia municipal.

Para ello, el Ayuntamiento y los asociados, acordaron hacerlo con fondos municipales, en el sitio indicado y con los planos reformados del arquitecto provincial D. Juan J. Belmonte. Al final lo acordado no se realizó, tan sólo los cimientos, por motivos económicos.

El 8 de julio de 1881, de nuevo se retoma el tema y se aprueba construir el teatro sobre los mismos cimientos que existen. Ahora los planos se los encargan al arquitecto D. Justo Millán Espinosa, pero tiene que adaptarse a los cimientos, lo que obliga a no poder realizar un teatro mayor.

El 5 de junio de 1882 se recibe la conformidad del Sr. Gobernador Civil, y el Sr. Alcalde D. Rafael Soriano Palencia, procede a verificar la subasta el 10 de septiembre de 1882 y las obras comenzaron de inmediato bajo la dirección del maestro alarife Bernardo Moreno Ramos.

A principio de abril, las obras estaban casi terminadas, por lo que se buscó quién pintaría el techo, embocadura, telón y decorados. Este encargo se lo hicieron a D. Manuel Sanmiguel, por la cantidad de 13.750 pesetas.

Ahora hay que vestir el local, pintarlo, adornarlo, tanto en el interior del escenario como en la parte del patio, plateas, palcos y paraíso. Se encarga a D. Antonio Giménez González la realización de las sillas y butacas, así como el alumbrado. En fin son tantas las cosas que se realizan, que por fin el teatro está terminado.

El visto bueno final lo realiza el arquitecto D. José Ramón Berenguer.

Para amenizar su inauguración y demás actos de la feria de agosto en honor a la Patrona Nuestra Señora de la Asunción, se contrató con D. Ricardo Pla, empresario de la orquesta de Alicante, para que la misma tocara todos los días de la feria.

El teatro fue inaugurado el martes día 14 de agosto de 1883, por el alcalde D. Rafael Soriano Palencia, y la obra que se representó en primer lugar fue la zarzuela -LA TEMPESTAD-, en la que intervinieron el tenor Lacarre, el barítono Bueso, el bajo Miguel Soler y las tiples Nadal y Latorre.

Desde entonces la vida cultural siempre ha girado alrededor de este Teatro, al cual había que poner nombre, y el 8 de septiembre de 1890, siendo alcalde D. Evaristo Vicente Tomás, propone al ilustre ayuntamiento el nombre de TEATRO VICO para el de Jumilla, siendo aceptado por unanimidad.

Fuente: Antonio Verdú Fernández - Cronista Oficial de Jumilla

Ermita de San Agustín

Se considera la última ermita del Camino de Granada, y tanto es así que en la actualidad la Ermita de San Agustín es una barrera psicológica entre el campo y la ciudad. Se trata del lugar donde las autoridades y el público reciben o despiden al Cristo de la Columna de Salzillo, en sus romerías a Santa Ana, erigiéndose como límite o frontera imaginaria de la ciudad.

Tiene una imagen peculiar; aparte de poseer dos cúpulas, se suma el hecho de cobijar a la patrona Nuestra Señora de la Asunción, desde el siglo XVIII, cuya imagen reposa en un camerino que hay en la capilla mayor.

Construida en torno a 1570, es una iglesia de una sola nave con capillas laterales y un pequeño crucero con cúpula que descansa sobre alto tambor, cuyas ventanas están algunas cegadas. Tiene un pequeño coro sobre la entrada de la puerta sur. Esta es de arco de medio punto, decorada con un reborde de estuco amarillo, al igual que los ángulos del edificio y los rebordes de las ventanas. La puerta lateral, en el lado este, esta decorada con un almohadillado de yesería amarilla.

En la restauración de 1949-1950 se pusieron en las cúpulas unas tejas con los colores de la bandera de Jumilla, azules y blancas. Actualmente, vuelve a estar en periodo de restauración (2002-2003).



Ilustración 143: Ermita de San Agustín. Fuente: elaboración propia.

Jardín Botánico de la Estacada

El Parque de La Estacada fue realizado por el IRIDA como zona verde del Poblado de Colonización del mismo nombre. Se encuentra al oeste de la carretera comarcal de Cieza, un kilómetro al sur del casco antiguo, con una superficie de 19.547 m2.

El diseño de tipo paisajista unido a la excelente calidad del suelo, ha hecho posible un rápido crecimiento de las especies y lo ha convertido en uno de los más visitados de la Región, destacado sobre todo, por sus magníficos ejemplares de coníferas.

Actualmente cuenta con más de 150 especies ornamentales de árboles, arbustos y vivaces y otras tantas típicas de la flora autóctona, no sólo de Jumilla sino también del sureste español y el resto de España. Es de destacar igualmente la numerosa representación faunística del parque, sobre todo de aves, que viven al amparo de bosques de pinos, cedros y abetos.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Jardín del Rey don Pedro

Es el jardín más antiguo de Jumilla; en él destacan su azulejería sevillana, rica en dibujos de los más diversos estilos y sus parterres geométricos. Entre la flora existente en el parque encontramos lilas, celindos, cedros y abetos.

El jardín enlaza mediante el paseo Lorenzo Guardiola con la antigua estación de ferrocarril. Presidiendo la parte central del parque, se sitúa la estatua de Don Roque Martínez -ilustre jumillano-.Se trata de un busto de bronce, obra de Ignacio Pinazo.

Torre del Rico

La Torre del Rico es una construcción defensiva construida en el último tercio del siglo XVI para facilitar la repoblación de los campos circundantes. Se trata, por tanto, de una edificación levantada con una intencionalidad muy concreta: por un lado, dar seguridad a pastores y agricultores en caso de peligro, y por otro, como símbolo de poder de su propio dueño sobre sus tierras y colonos.

Fue restaurada en el año 2000 para usos sociales y culturales, por lo que presenta un excelente grado de conservación y permite que hoy se pueda contemplar un magnífico ejemplo de fortificación rural moderna.

Fue declarada monumento histórico artístico el 24 de septiembre de 1982, y hoy se encuentra declarada Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

Esta fortificación se localiza enclavada sobre una suave loma que controla una extensa llanura delimitada por la sierra del Carche. Al lugar, hoy un caserío que recibe el nombre de la construcción defensiva, se llega por la carretera comarcal 3213, que comunica Jumilla con Novelda.

Allí la torre es la construcción más significativa, y su fachada mayor preside una pequeña plaza que permite contemplar los elementos más importantes de esta singular fortificación. Los accesos a sus exteriores resultan muy fáciles, aunque por lo general su interior suele estar cerrado para su mejor custodia.

Tal y como anuncia la inscripción de la puerta, la fortificación fue construida por Antonio Rico en 1573. Se trata, a primera vista, de una torre de repoblación, o lo que es lo mismo, una fortificación destinada a proteger a los habitantes del lugar, pastores y agricultores, en caso de un ataque.

La peligrosidad del lugar y de la época responde a hechos concretos: su situación fronteriza, enclavada en el señorío de Villena, entre los reinos de Valencia y Murcia -entre las coronas de Castilla y Aragón-, situaba el lugar en un espacio políticamente complicado a pesar de la unión dinástica producida tras el matrimonio entre los Reyes Católicos en 1469; un excelente ejemplo serían los movimientos bélicos producidos en torno a las Comunidades y Germanías en 1520.

Por otro lado, y a pesar de la conquista de Granada en 1492, la gran cantidad de población de origen musulmán asentada en el vecino y antiguo reino nazarí, y también en las tierras valencianas y de la Vega Baja del Segura, colocaban a todo el territorio murciano en un lugar susceptible de levantamientos armados, como se pudo comprobar en la rebelión de los moriscos en los últimos años de la década de 1570.

Por todo ello, resultaba imprescindible un lugar de refugio y defensa de los vecinos en caso de peligro. Pero existe también otro factor, generalmente menos tenido en cuenta, al que responde la construcción de la torre de Antonio Rico. Y es la intencionalidad de enseñoramiento del territorio al que domina; o lo que es lo mismo: es un símbolo de poder. Es decir, estamos ante un ejemplo de la arquitectura de las apariencias, o la idea provocada de mostrar a quienquiera que contemplara la fortificación, que viviese en las cercanías o que se estableciese como colono en los campos circundantes, de quién era la mano que controlaba el territorio y, en suma, quién podía ejercer ciertas facultades potestativas.

La construcción defensiva es un sólido torreón cúbico, cuya planta se inscribe en un rectángulo que mide 11,10 metros de este a oeste, y 9 metros de norte a sur. Su interior se estructuró, en su día, con tres cubiertas y una terraza almenada (hoy desaparecida). El sistema constructivo que soportaba los pisos se realizaba a través de un gran macho o pilar central donde apoyaban las vigas que sostenían los techos.

A su interior se accede desde una única puerta situada en su fachada principal, la de mediodía, que presenta unas características singulares que, según D. Jerónimo Molina evidencian la clara influencia valenciana y levantina. Se trata de un vano de medio punto enmarcado por grandes sillares bien trabajados y cerrado por una fuerte puerta de madera de sabina, perfectamente conservada en la actualidad. El flanqueo se encuentra defendido por dos troneras que atraviesan las jambas del acceso, y su defensa se completa con tres saeteras situadas en la vertical de la puerta, que se repiten también por la fachada del este y oeste; estrechas aberturas que facilitaban igualmente la iluminación del interior del edificio.

Toda la construcción se realizó utilizando piedra de la zona trabada con argamasa de cal. No obstante, elementos definitorios de los muros, como la puerta, las saeteras y las esquinas de los muros, se construyeron con sillería bien escuadrada. Reformas posteriores hubieron de eliminar la cubierta almenada que una vez tuvo para colocársele una a dos aguas que, sin embargo, no consiguió desvirtuar el carácter de poderosa fortaleza que aún posee el edificio.

El elemento característico de la fachada principal es, además de la puerta, un escudo nobiliario fabricado en sillería y situado en la tercera planta. En él se representa una cruz enmarcada que resalta sobre una leyenda. Bajo éste, una lápida en la que quedó inscrito: Antonius Rico me fecit. 1573.

Pozo de la nieve del Carche

La inmensa mole de la **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.** del Carche guarda en lo más intrincado de su orografía un pozo de nieve al que ha defendido del paso del tiempo. A través de la pistas abiertas hace pocos años se puede acceder a él, contándose además con la ayuda de la señalizaciones del camino que nos indican en casi la totalidad de los recorridos donde nos encontramos exactamente.

De todas formas, para poder acceder al pozo debemos de dejar el vehículo aparcado y tomar alguna de las veredas existentes, aunque con el paso del tiempo y el crecimiento de la vegetación se están perdiendo. Se encuentra el pozo en la parte baja de un barranco que es conocido como el Collado del Pozo, en clara referencia a esta construcción

Emiliano Hernández Carrión, arqueólogo y gran conocedor de la zona, ha realizado un estudio muy detallado de esta emblemática construcción. Ha descrito perfectamente el aterrazamiento que existe junto al pozo, que se debió de realizar para desviar las aguas del barranco, y ayudar así a las labores de carga del pozo.

Como casi todos los de la Región de Murcia, el Pozo de la Nieve del Carche es de forma cilíndrica, siendo enteramente de piedra y argamasa. Otro estudioso, Capel Saéz, afirma que tiene 12 metros de profundidad. En la actualidad, al no utilizarse y estar su cúpula en mal estado, dejando que entre la tierra y vestación de circundante, ha hecho que se vaya reduciendo su profundidad.

Está resguardado con 2 contrafuertes y un anillo de piedras que lo rodean a la altura del aterrazamiento, todo ello con la función de darle protección y resguardar su estructura.

Su parte superior es de forma cónica, formada por piedras extraídas de la zona, que constituyen un conjunto de irregulares proporciones, unidas por un sistema de cal y argamasa. Emiliano Hernández ofrece datos muy interesantes que nos pueden dar una idea de cómo era su interior: " Tiene una altura de 4 metros aproximadamente, un grosor en las paredes de 1,20 en el arranque y culminada con una piedra a modo de clave, trabada con argamasa".

Presenta las improntas de haber tenido un forro de vigas de madera, tanto cuadradas como redondas, que cubrieron toda la cúpula por el interior, sirviendo para reforzar la cúpula y al mismo tiempo defenderla del calor. Tiene tres puertas de carga, todas de forma abocinada, de las que solamente se conservan dos completas y una jamba de la tercera. Están orientadas hacia el sur este y norte, obviamente dos de ellas coincidentes con dos de los lados más accesibles desde las laderas del barranco, y la tercera como ya hemos apuntado sobre la terraza que forma el muro de desviación de las aguas.



Ilustración 144 y 145: Pozo de la nieve del Carche. Exterior e interior. Fuente: página Web de la CARM

Como en todos los pozos de este tipo, no se llenaban solos cuando venían la época de las nieves. Aunque actualmente no hay evidencias, se sabe que hubo algunas construcciones en las que se albergarían los hombres que eran utilizados para las labores de carga, además de otras habitáculos con la finalidad de albergar animales, comida y material. Diversas notas curiosas para el que le interese el tema se pueden encontrar en las Actas Capitulares del Concejo de Jumilla, sobre la cantidad de nieve almacenada, gastos, arreglos, pleitos...etc.

Se debe tener en cuenta en este tema el esfuerzo que había que dedicar en los trabajos relacionados con los pozos de la nieve, pero esto se hace aún más palpable por la orografía del terreno, que es muy abrupta y hace que adquiera un valor añadido. Actualmente parece inimaginable el discurrir de los arrieros junto a sus carros por caminos que hoy en día nos parecen intransitables.

Molino de la Parra

Por el municipio de Jumilla siempre han corrido aguas que surtían y beneficiaban a los distintos molinos que se encontraban en sus orillas. Por boca de los mayores de la ciudad y por las fuentes documentales se conocen de la existencia de al menos cinco de ellos, que molían el abundante cereal que crecía en estas tierras de secano. El aquí tratado se le denominaba Molino de la Parra, encontrándose en la parte opuesta de donde se asienta el actual núcleo urbano de Jumilla, en la parte más alta de la loma por donde discurría el que un día fue un caudaloso río.

En la actualidad es bastante simple poder situarlo, ya que se localiza en frente del actual cementerio, muy cercano a la circunvalación que rodea el municipio.

El Molino de la Parra se encuentra en estado de abandono y ruina casi en su totalidad. Tan solo una parte mínima del mismo mantiene un techado que sirve de actual almacén. En los alrededores las antiguas piedras del molino se encuentran amontonadas, junto con las viejas estructuras que un día las debieron de sustentar.

Parece ser que el molino dejó de funcionar a mediados del siglo XX, siendo desmantelado por su dueño, al igual que la mayoría de molinos de la zona, que ante el avance de la tecnología su existencia empezaba a ser innecesaria y poco rentable para sus propietarios. Quedan señales inequívocas del uso de esta construcción, como la bocana por donde el agua pasaba y hacía que se moviese todo el sistema hidráulico.

Lo que si parece cierto es que en los últimos años de su existencia, debido a la escasa rentabilidad que la fuerza del agua daba al molino y por los avances tecnológicos, la energía que se utilizaba para mover la maquinaria cambió hacia la electricidad. Quedan restos curiosos de sus anteriores funciones como es la polea, que se situaba en la parte alta del edificio y que se utilizaba para poder alzar los sacos con el pienso.

Junto a éste existían cuatro más que aprovechaban un mismo cauce de agua. Arriba del molino de la Parra se encontraba el Molino de Arriba, el más grande de los cinco. El siguiente se localiza a unos 100 metros, conocido con el nombre de La Máquina, en la actualidad es una carpintería, y en él aún se encuentra el transformador que se dispuso para que funcionara la última maquinaría hidráulica con la que contó.

En los años 50 dejó de funcionar, y en los 70 fue vendido al actual dueño, que dispuso el lugar como carpintería, vendió y regaló tanto la maquinaría como la ruedas de moler ante el hecho de que nadie se interesó por las mismas. Como dato curioso podemos citar que en los últimos años de existencia de la maquinaria, pasó de ser movida por la fuerza del agua, a trabajar utilizando la corriente eléctrica, por ello aún hoy en día en una parte del patio del antiguo molino de La Maquina se puede ver el antiguo alternador que alimentaba el sistema hidráulico.

El siguiente, que era el más cercano al núcleo urbano, se denominaba de Morote, o por lo menos parte de la población lo conocía así. Al igual que los anteriores dejó de funcionar por las mismas fechas, recordando aún los mayores de la zona al último dueño que tuvo en funcionamiento el molino. Cercano a él se encuentra el Partidor que desviaba las aguas según los usos y las necesidades del momento. A todo este conjunto no le faltan acequias circundantes al cauce del río

A las afueras de Jumilla se encontraba el último molino de los que tenemos constancia en nuestro recorrido, se le conocía y aún hoy se le conoce como el Molino del Puntal. Resulta curioso como un mismo

cauce de agua, que hoy en día casi es inexistente, tuviera la capacidad de llevar la cantidad de agua y la fuerza necesaria para mover las muelas de los cinco molinos que se encontraba en su camino.

7.7.4. Patrimonio cultural; fiestas, artesanía, gastronomía.

7.7.4.1. Fiestas

Semana Santa

Declarada de Interés Turístico Nacional y Medalla de Oro de la Región de Murcia. A partir de 1848 la Semana Santa jumillana tomó gran fuerza, creándose nuevas hermandades e imágenes.

Destacan el recibimiento del Cristo de la Columna, el Domingo de Ramos por la tarde, y la del Cristo de la Vida, el martes. El Miércoles Santo se escenifica el Prendimiento.



Ilustración 146: Anderos. Semana Santa de Jumilla. Fuente: www.jumilla.org

Fiestas de la Vendimia

Se celebran en torno al 15 de Agosto, festividad de la Patrona y están declaradas de Interés Turístico Regional. Fueron creadas en 1972 a iniciativa de un grupo de bodegueros, dando lugar posteriormente a la formación de peñas, aglutinadas en la "Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia". Algunos de los actos más destacados son la Bendición del Primer Mosto, concurso de Gachasmigas, etc., y la Gran Cabalgata del Vino.



Ilustración 147: Pisadores de uva. Fuente: elaboración propia



Ilustración 148: El Niñico de las Uvas, fiestas del Vino. Fuente: elaboración propia

Festival Nacional de Folklore "Ciudad de Jumilla"

Durante las tres jornadas del mismo, participan grupos venidos de toda la geografía nacional realizando diferentes actos como las actuaciones en el Jardín de la Glorieta, la misa cantada y el folklore en la calle.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 149: Festival nacional de folklores. Fuente: elaboración propia

Ya en 1615, se hicieron fiestas en honor de nuestra patrona Ntra. Sra. De la Asunción. Después de un largo paréntesis de más de tres siglos, resurgen en 1987 con la Procesión de la Virgen, la toma del Castillo por el bando moro, la reconquista por el bando cristiano y el gran desfile de los dos bandos.



Ilustración 150: Moros y Cristianos en Jumilla. Fuente: elaboración propia

7.7.4.2. Artesanía

El mundo de la artesanía en la región se basa fundamentalmente en las labores derivadas de la principal actividad económica, la agricultura, aprovechando además los recursos naturales que le ofrece el campo.

Entre las actividades artesanales que podemos destacar como principales, son la fabricación de toneles y recipientes para la elaboración y almacenaje de vino, y la fabricación de elementos de esparto, cáñamo o pajas de centeno, con lo que se hacen los objetos peculiares, estupendas manufacturas y de porte. La forja es también una actividad artesanal de importancia al igual que los bordados y encajes.

Gran parte de la producción de toneles ha quedado relegada, y en parte se ha sustituido por la industria del mueble.

Con el esparto se fabricaban multitud de utensilios y objetos de uso cotidiano y elementos de trabajo, de los cuales se puede ver una muestra en el Museo Municipal Jerónimo Molina.



Ilustración 151: Artesanía de Jumilla. Fuente: www.jumilla.org

El trabajo de la forja en Jumilla llegó a crear escuela en las familias dedicadas al trabajo del hierro. En la actualidad todavía quedan buenos maestros herreros, que en sus fraguas, ya modernizadas, siguen, haciendo trabajos en balcones y rejas. La ciudad tiene numerosos ejemplos de estas piezas de forja.

Otra de las grandes tradiciones artesanales es la del bordado que en la actualidad ha quedado de forma residual, y dedicada casi exclusivamente al bordado del traje típico de Jumilla.

Se han perdido otros trabajos artesanos como el ganchillo, los bolillos o la incipiente industria ceramista.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.7.4.3. Folklore

Debido a su situación geográfica Jumilla es una comarca de transición, encrucijada de caminos que unen el valle del Vinalopó con la meseta y el país Valenciano con la Andalucía oriental y el valle del Segura; por ello en su folklore podemos apreciar una gran influencia de las zonas limítrofes, sobre todo manchegas, valencianas y andaluzas

Los bailes de la comarca se caracterizan por ser lentos, elegantes, vistosos y sencillos. Se aprecia en ellos una gran influencia manchega debido a la proximidad geográfica.

En cuanto a los instrumentos, son los tradicionalmente usados por las rondallas del Levante, La Mancha y Andalucía. Guitarra, bandurria, mandolina, laúd, pandereta, castañuelas, chirranchas, tablillas y huesos.

El vestuario es uno de los exponentes más claros de la idiosincrasia de las gentes que habitan en la zona; viene condicionado por la geografía, el clima y medio ambiente, así como por las posibilidades económicas. Estas prendas típicas se perfilaron en el sigloXVIII (época en la que se perfilan las características del traje de cada región.



Ilustración 152: Indumentaria típica de Jumilla. Fuente: www.regmurcia.com

7.7.4.4. Gastronomía

Jumilla participa de la gastronomía de Murcia, pero también se nutre de la influencia de la cocina de las provincias de Albacete y Alicante. La influencia de la cocina mediterránea está presente y le da un gran valor calórico a los variados platos típicamente jumillanos, como el gazpacho, el trigoentero, las gachasmiga, el mortirigüelo, el relleno o la empanada de patata. También cabe destacar la producción de queso de cabra y los dulces típicos.

7.8. PATRIMONIO DE YECLA

7.8.1. Introducción



Ilustración 153: Yecla, Plaza Mayor. Fuente: elaboración propia

Yecla es una ciudad en cuyo barrio medieval de calles tortuosas y cuestas empinadas podemos encontrar interesantes edificios y monumentos. La Plaza Mayor conforma un conjunto histórico de singular belleza formado por el Ayuntamiento, edificio renacentista del siglo XVI, la Casa de los Alarcos, construida en el mismo siglo, de estilo renacentista dentro del purismo castellano, la Lonja y la Torre del Reloj y el Edificio de El Pósito.

Paseando por la ciudad nos encontramos la Parroquia de la Asunción, conocida como Iglesia Vieja, que empezó a construirse en 1512, la Basílica de la Purísima, de estilo neoclásico, o el Teatro "Concha Segura", construido a finales del XIX.

En el Santuario del Castillo, se encuentra la imagen de la Patrona de la ciudad y el propio Castillo de Yecla que tiene su origen en época de la dominación musulmana, entre los siglos X y XI. Además existen otros elementos patrimoniales de tipo religioso como la Iglesia de San Francisco (siglo XVI) y la Capilla de las Angustias, la Iglesia de San Roque (ermita mudéjar del siglo XVI) o la Parroquia del Niño Jesús.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.8.2. Elementos catalogados según el Plan General

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº1

DENOMINACIÓN:	El Castillo.
SITUACIÓN:	Detrás de la Capilla lateral del Santuario.
ESTILO / SIGLO:	Siglos X y XI.
COMENTARIO:	Declarado B.I.C, disposición adicional 2ª de la Ley 16/85.

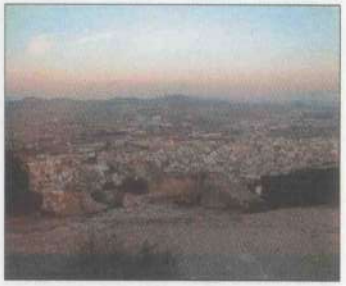

Fotografía 1. Vista de Yecla desde el Cerro del Castillo.

3.-MEDIO URBANO 372-pág.85

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº2

DENOMINACIÓN:	Ermita de San Roque.
SITUACIÓN:	C/ San Roque.
ESTILO / SIGLO:	Estilo Gótico, siglo XVI.
COMENTARIO:	Orden de 23 de Diciembre de 1.981.



Fotografía 2. Iglesia de San Roque. Vista desde C/ Miguel Golf.

3.-MEDIO URBANO 372-pág.86

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº3

DENOMINACIÓN:	Iglesia Vieja de la Asunción o del Salvador.
SITUACIÓN:	Plaza de la Asunción.
ESTILO / SIGLO:	Estilo Renacentista y Gótico, siglo XVI.
COMENTARIO:	R.D. 2.33782 de 30 de julio.



Fotografía 3. Iglesia del Salvador. Vista desde la Plaza Mayor.

3.-MEDIO URBANO 372-pág.87

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

FICHA Nº4

DENOMINACIÓN:	Iglesia de San Francisco.
SITUACIÓN:	Camino Real.
ESTILO / SIGLO:	Estilo Barroco, siglo XVI.
COMENTARIO:	R.D. 2.72/82 de 27 de Agosto.



Fotografía 4. Iglesia de San Francisco. Vista desde C/ Camino Real.

FICHA Nº5

DENOMINACIÓN:	Antiguo Hospital e Iglesia Aneja.
SITUACIÓN:	C/ Hospital, 37 y 39.
ESTILO / SIGLO:	Estilo de la Iglesia Barroco, Siglo XVIII.
COMENTARIO:	R.D. 3.955/82 de 15 de Diciembre.



Fotografía 5. Antiguo Hospital e Iglesia aneja. C/ Hospital 37 y 39.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

FICHA Nº6

DENOMINACIÓN: Iglesia de la Purísima.
SITUACIÓN: Plaza de la Purísima.
ESTILO / SIGLO: Estilo Neoclásico, siglos XVIII y XIX.

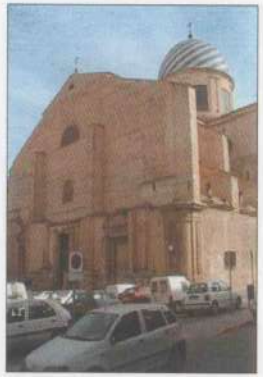

Fotografía 6. Iglesia de la Purísima. Vista desde Plaza de España.

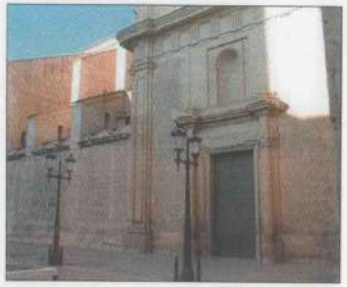

Fotografía 7. Iglesia de la Purísima. Vista desde Plaza de la Purísima.

FICHA Nº7

DENOMINACIÓN: Iglesia del Niño Jesús.
SITUACIÓN: C/ Juan Ortuño.
ESTILO / SIGLO: Estilo Ecléctico, siglo XIX.



Fotografía 8. Iglesia del Niño Jesús. C/ Juan Ortuño.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

FICHA Nº8

DENOMINACIÓN: Casa Consistorial.
SITUACIÓN: Plaza Mayor.
ESTILO / SIGLO: Estilo Renacentista, Siglo XVI.



Fotografía 9. Casa Consistorial. Ayuntamiento.

FICHA Nº9

DENOMINACIÓN: Capilla del Cementerio.
SITUACIÓN: Cementerio.
ESTILO / SIGLO: Estilo Ecléctico, año 1.929.



Fotografía 10. Capilla del cementerio.

FICHA Nº10

DENOMINACIÓN: Torre del Reloj.
SITUACIÓN: Plaza Mayor.
ESTILO / SIGLO: Siglo XIX.



Fotografía 11. Torre del Reloj. Vista desde C/ Epifanio Ibañez.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº11

DENOMINACIÓN: Antigua Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves.
SITUACIÓN: Plaza Mayor.
ESTILO / SIGLO: Renacentista, siglo XVII.



Fotografía 12. Antigua Ermita Virgen de las Nieves. Vista desde Plaza Mayor.

3-MEDIO URBANO 375-pág.96

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº12

DENOMINACIÓN: Caja de Ahorros.
SITUACIÓN: C/ España, 14.
ESTILO / SIGLO: Estilo Modernista, Siglo XIX.



Fotografía 13. Caja de Ahorros. C/ España, 14.

3-MEDIO URBANO 375-pág.97

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº13

DENOMINACIÓN: Casa de los Portillo, actual Casa de Cultura.
SITUACIÓN: C/ España, 37.
ESTILO / SIGLO: Estilo Barroco, Siglo XVIII.



Fotografía 14. Casa de Cultura.

3-MEDIO URBANO 375-pág.98

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº14

DENOMINACIÓN: Teatro Concha Segura.
SITUACIÓN: Parque de la Constitución.
ESTILO / SIGLO: Estilo Ecléctico, Siglo XIX.



Fotografía 15. Teatro Concha Segura.

3-MEDIO URBANO 372-pág.99

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE YECLA. Información Urbanística

FICHA Nº15

DENOMINACIÓN: Casa Palacio, Plaza Mercado.
SITUACIÓN: Plaza Mayor.
ESTILO / SIGLO: Renacentista, Siglo XVI.
(Por orden resolutoria de 24-01-1.992)



3-MEDIO URBANO 372-pág.100

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

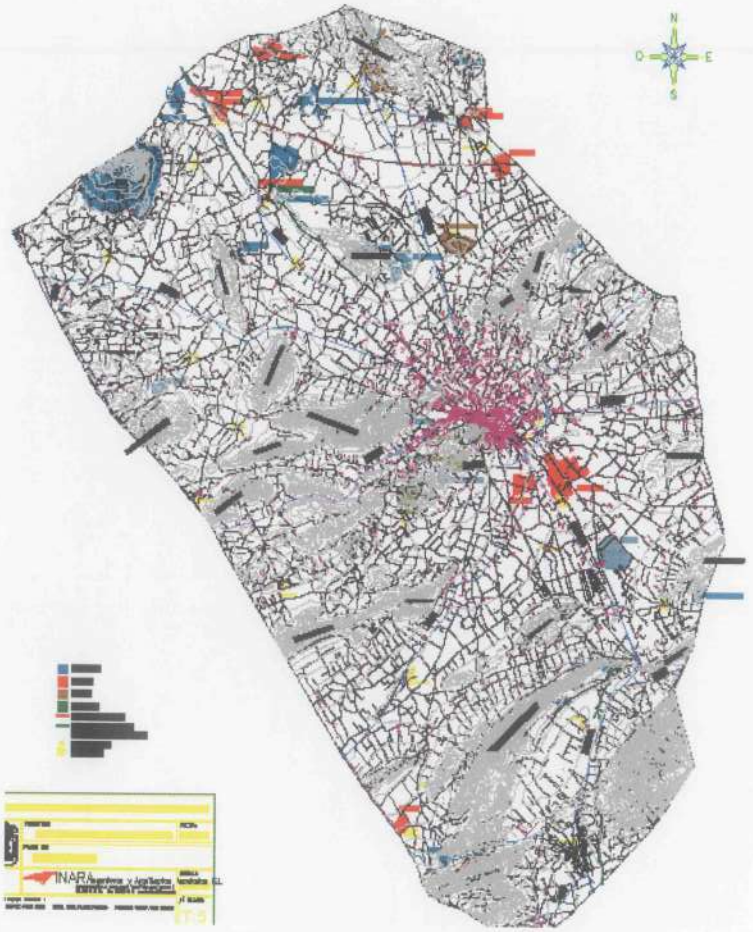

Mapa 22. Lugares de Interés Arqueológico. Plan General

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.8.3. Información sobre los elementos de interés

7.8.3.1. Listado cronológico

Paleolítico Superior

Madroño, El
Fuente Principal de la Villa

Neolítico

Secos, Monte de los

Eneolítico

Ceja, La
Horadada, Cueva de la
Atalayas, Cu
Balsa I, La
Cuchillo, Cueva del

Arte Rupestre

Cazoletas
Tobarrillas la Baja I
Mediodía, Cueva del
Muertos, Barranco de los
Peones Camineros, Casa
Cantos de Visera II
Atochares, Los
Monte Arabí

Argarico

Castellar, El
Pulpillo II, El
Rincones, Los
Serral, El
Magdalena I, Cerro de la
Jerónimo Molina, Cerro de
Arabilejo, El
Campana, Cerro de la
Chimenea, Cerro de la
Fator I, Umbría del
Felipe, Monte de
Portichuelo I-II, El

Ibérico

Pulpillo I, El
Río I, Hoyica del
Zorra, Cueva de la

Romano

Cebollas I, Casa de las
Quinos, Los
Marisparza
Pansas, Las
Almansa, Casas de
Ermita I, Casa de la
Hitos I, Venta de los
Pinar I, Fuente del
Torrejones, Los

Tardorromano/visigodo

Pulpillo III,El

Medieval islámico

Castillarejos, Los
Pulpillo IV, El
Algezares, Los
Cerro de los Catillos
Peñón, El

Medieval cristiano

Torrejones, Aljibe de los
Calle José Abad Sola

Contemporánea

Tobarrillas, Rambla

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

7.8.3.2. Información adicional

Fuente principal de la villa

Nombre del yacimiento: Fuente Principal de la Villa

Cultura predominante: Paleolítico superior

Función: Hábitat, Aire libre

Restos Culturales: Paleolítico Superior

Restos Observados: El yacimiento se encuentra en el subsuelo de las instalaciones de La Fuente Principal, afloramiento de agua que ha venido abasteciendo de agua a Yecla desde la Baja Edad Media hasta nuestros días.

Bibliografía: MOLINA GARCÍA, Jerónimo, ALBERT RIQUELME, Nicandro y VICENTE CARPENA, Diego. El yacimiento Pleistoceno de la Fuente Principal de Yecla .(Murcia).Revista de Estudios Yeclanos, Yakka, 2. 1990 pp 9-16

Monte de los Secos

Cultura predominante: Neolítico

Función: Hábitat, Cueva

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla: 1989 p. 12

La Ceja

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Hábitat, Poblado

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla (Murcia) Yecla: 1989 p. 13

Las Atalayas

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Enterramiento, Cueva artificial

Restos Observados: Los materiales hallados se depositaron en la Universidad de Murcia. Departamento de Arqueología.

Bibliografía: Ruiz Molina, L., Amante Sánchez, M. y Muñoz López, F. (1989): Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla (Murcia). Yecla. Pág. 23.

La Balsa

Cultura predominante: Eneolítico

Función: Hábitat, Poblado

Bibliografía: Vicente Carpena, D.: "El yacimiento eneolítico de la Balsa. Yecla (Murcia)". Revista de Estudios Yeclanos, Yakka, n° 8 (1997/8). Ruiz Molina, L., Amante Sánchez, M. y Muñoz López, F. (1989): Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla (Murcia). Yecla. Pág. 23.

La Cueva del Cuchillo

Cultura predominante: Eneolítico
Función: Enterramiento, Cueva artificial
Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Manuel. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. (Murcia) Yecla: 1989 p. 13

Cazoletas

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Petroglifo

Restos Culturales: Bronce medio y final

Bibliografía: BLAZQUEZ MIGUEL, Juan y MUÑOZ FORTE, Antonio. Las cazoletas y petroglifos de Yecla (Murcia) Yecla. 1983; MERGELINA Y LUNA, Cayetano de. "El Monte Arabí. El problema de las cazoletas" Coleccionismo X. Madrid: 1922 pp 85-102

Tabarrillas La Baja I

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Petroglifo

Restos Culturales: Bronce medio-final

Bibliografía: BLAZQUEZ MIGUEL, Juan y FORTE MUÑOZ, Antonio Las cazoletas y Petroglifos del Yecla (Murcia) Yecla : 1983 pp 19-37; RUIZ MOLINA, Liborio "El Petroglifo esteliforme de Tobarrillas La Baja Yecla. (Murcia)" Revista de Estudios Yeclanos. Yakka, 1. (1989) p 13-22

Cueva del Mediodía

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Esquemática

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Bibliografía: BREUIL, H y BURKITT, M. "Les abris paints du Monte Arabi pres Yecla (Murcia)" L' Antropologie XXVI, 1914

Barranco de los muertos

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Petroglifo

Restos Culturales: Eneolítico-Bronce medio-final?

Restos Observados: No se han hallado muestras cerámicas y líticas. Petroglifos de época medieval cristiana.

Bibliografía: MERGELINA Y LUNA, Cayetano de. "El Monte Arabí. El problema de las cazoletas." Coleccionismo X. Madrid: 1922 pp 85-102.

Los Atochares

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Petroglifo

Restos Culturales: Bronce medio-final?

Bibliografía: Blázquez Miguel, J. y Fortea Muñoz, A. (1983): Las cazoletas. Petroglifos de Yecla (Murcia). Ayuntamiento de Yecla. Págs. 41-47

Cantos de Visera II

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Levantina

Restos Culturales: Neolítico, Eneolítico y Edad del Bronce.

Bibliografía: Mateo Saura, M.A. (1995): "¿Hay arte paleolítico en Cantos de Visera ?". Yakka. Vol. 6. Yecla. Págs. 7-12. Breuil, H. y Burkitt, M. (1963): "Las pinturas rupestres del Arabí (Traducción de Soriano Torregrosa, F. de Les Abris Peintes du Monte Arabí prés Yecla, Murcia)". Anthropologie XXVI (1914). Págs. 313-328. Hernández Pérez, Mauro (1986): "Cantos de Visera y el arte postpaleolítico de la Península Ibérica". Actas I Jornadas Historia de Yecla "Homenaje a D. Cayetano de Mergelina". Yecla (1986). Mateo Saura, M.A. (1993): "Acerca de los signos reticulares de los Cantos de la Visera (Yecla, Murcia)". Yakka. Vol. 3-4. Yecla. Págs. 9-13.

Los Atochares

Cultura predominante: Arte rupestre

Función: Representación gráfica, Petroglifo

Restos Culturales: Bronce medio-final?

Bibliografía: Blázquez Miguel, J. y Fortea Muñoz, A. (1983): Las cazoletas. Petroglifos de Yecla (Murcia). Ayuntamiento de Yecla. Págs. 41-47

Monte Arabí

Yecla tiene en el Monte Arabí uno de los conjuntos de Pintura Rupestre más importante de la Región, ya que alberga tres abrigos diferentes en los que se documenta este tipo de manifestación artística y que, además, se complementa con el cercano conjunto de cazoletas del Arabilejo. Es un cerro alargado, visible desde la carretera, próximo a la rambla del Arabí.

El Monte Arabí atesora un importante patrimonio arqueológico, declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, junto con todas las manifestaciones de arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica. Los tres abrigos junto con las insculturas del Aribalejo integran un conjunto artístico de primer orden, que entre todos debemos contribuir a proteger, manteniendo el entorno limpio, respetando las protecciones y participando en la difusión y conocimiento de esta manifestación de la vida cotidiana y de los sentimientos religiosos de las sociedades prehistóricas.

Se llega a él a través de la carretera comarcal que une las poblaciones de Yecla y Fuente Álamo; a la altura del km 14 hay un desvío a la derecha, la traviesa del Arabi, que llega hasta el cortijo de D. Lucio del que parte otro camino. Recorridos dos kilómetros de esta pista se llega a otra, el llamado camino de las Pinturas que llega el pie de los abrigos.

El acceso a los abrigos es complicado, teniendo que recorrer parte del trayecto en pistas en muy mal estado y otra parte, a pie, ascendiendo una pendiente complicada. Todos los abrigos están protegidos por vallas.

Son dos las estaciones rupestres del Monte Arabi; el abrigo del Mediodía, con representaciones de pintura esquemática de color rojo, y Cantos de la Visera I y II, que alterna figuras de tipo naturalista y otras de tipo abstracto.

Los abrigos

El abrigo de Mediodía fue descubierto por Zuazo Palacios en 1915 y estudiado posteriormente por el historiador francés Breuil. En el se conserva un conjunto de pinturas rupestres pertenecientes al denominado arte esquemático. Se pueden observar figuras humanas muy esquematizadas (cruciformes en T y en Y), figuras zoomorfas diversas (en las que predominan los cuadrúpedos) motivos geométricos y esquematizaciones diversas (de carácter religioso e idolillos oculados).

Los Abrigos de Cantos de la Visera fueron descubiertos también por Zuazo Palacios, y al igual que el Abrigo del Mediodía, estudiados por Breuil y J. Cabre. Cantos de la Visera I muestra unas cuarenta representaciones naturalistas exclusivamente de animales (caballos, cabras, bóvidos e incluso una grulla extendiendo sus alas e iniciando el vuelo).

El segundo abrigo presenta una mayor variedad de estilos, alternando las representaciones de arte macroesquemático, lineal geométrico y esquemático (abstracciones de figuras). Son más de 70 representaciones entre las que destacan las de toros, ciervos, caballos, cabras y dos grullas. Junto a estas hay otras esquematizadas de serpentiformes y puntiformes.

La pintura utilizada es de color rojo que en ocasiones adquiere tonalidades más oscuras debido a las impurezas de la mezcla utilizada para obtener el color.

La interpretación de estas representaciones es enormemente complicada ya que presenta superposición de pinturas de varios estilos. En su mayoría parecen escenas de vida cotidiana, pertenecientes a una sociedad cuya principal fuente de recursos deriva de la explotación agropecuaria y en concreto de los recursos ganaderos. Pero hay otras escenas mucho más complejas que algunos investigadores, a partir del estudio de ejemplos parecidos y mediante el comparativismo etnográfico, ha asociado con rituales chamánicos.

En cuanto a la cronología de conjunto resulta aventurado apuntar una fecha. Los estudios realizados en los pigmentos indican que, al menos cuando se producen las superposiciones, las pinturas serían contemporáneas, pudiendo haber como mucho un lapso de tiempo entre ellas de algunas décadas. Las pinturas podrían corresponder a los momentos finales del Paleolítico Superior y Eneolítico; en cambio, otras representaciones, como las del Abrigo del Mediodía, se fecharían bien avanzado el Neolítico o incluso hasta en la Edad del Bronce.

Los abrigos de Canto de la Visera han tenido una importancia capital porque han servido para definir un estilo nuevo, el llamado lineal geométrico, estilo que se desarrolla en los últimos momentos del Paleolítico, anterior al arte levantino, caracterizado por motivos rectilíneos.

El Castellar

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y final

Restos Observados: Buena parte del yacimiento se encuentra cubierta de una espesa vegetación (esparto), lo que dificulta la visión directa del suelo.

Bibliografía: Ruiz Molina, L. Amante Sánchez, M. et al. (1989): "Guía del Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina". Yecla, nº 1. Servicio Municipal de Publicaciones. Murcia. Pág. 87.

El Pulpillo II

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y final

Bibliografía: INIESTA SANMARTIN, Ángel. "Estudio preliminar del conjunto arqueológico de El Pulpillo (Yecla. Murcia)" Revista de Estudios Yeclanos Yakka, 4. (1992-1993) pp. 25-36; RUIZ MOLINA, Liborio. "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)" Poblamiento Rural Romano en el Sureste de Hispania . Actas de la Jornadas celebradas en Jumilla, noviembre de 1993. Murcia: 1995 pp 133-152 ; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía del Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" (Yecla. Murcia) Yecla: 1989 p. 16.

Los Rincones

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce Medio

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla (Murcia) Yecla: 1989 p. 16

El Serral

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y final.

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina". Yecla (Murcia). Yecla: 1989 p. 17

Pozo de nieve de la Magdalena

Se encuentra este pozo a pocos kilómetros del municipio de Yecla, cerca de la carretera que se dirige hacia el próximo pueblo manchego de Fuente Álamo.

Perdido entre actuales campos de viñedos y cerca de nuevas urbanizaciones, encontramos este vestigio del pasado, que sobrevive al paso de tiempo. El lugar es conocido como la Casa de la Magdalena o de las Monjas.

Se puede decir que su estado después del paso de los años y comparándolo a otros pozos existentes en otras zonas de la Región es inmejorable, ya que toda la estructura se mantiene en pie, tan solo el antiguo tejado que protegería su cúpula cónica ha desaparecido, aunque es verdad que incipientes grietas amenazan con dejarlo en poco tiempo en estado de ruina, hecho que varios estudiosos de la región, entre ellos Azorín Cantó, señalaron en su momento.

En cuanto a las características estructurales, se puede decir que tenía dos puertas de carga, las cuales están actualmente tapiadas, seguramente por el peligro que entraña que cualquiera pudiera caerse en su interior.

Su forma es circular, como es normal en esta clase de construcciones, al estar las puertas tapiadas ha sido imposible conocer su profundidad, aunque por las dimensiones exteriores debe ser bastante profundo.

En su construcción se utilizaron toda clase de piedras irregulares junto con argamasa para darle forma al conjunto. Toda la estructura cilíndrica esta rematada por una cúpula cónica a la que cubriría un conjunto de tejas para resguardarle de las inclemencias climáticas, que hoy en día, ha desaparecido completamente pero de la que aún se pueden observar restos esparcidos por los alrededores.

Es un hecho reseñable las notorias reparaciones que se pueden observar, teniendo como pruebas los distintos yesos y argamasas que se ven aplicados en el pozo.

Esta construcción ha sido estudiada por el experto D. Emiliano Hernández Carrión, que haciendo una laboriosa investigación documental encontró algunos datos curiosos y que nos pueden interesar: "este cilindro tiene una altura de 4,20 m en su lado, Este y de 3 metros en su lado Oeste. El diámetro exterior es de 10,20 m está cubierto por una cúpula de forma cónica muy aplanada, del mismo mampuesto que el resto del pozo, debe de tener una altura entre 1,5 y dos metros de altura".

Esta información se puede encontrar en el Boletín de Venta de Bienes Nacionales de la provincia de Murcia de 19 de abril de 1864, en el que figura para ser subastado como bien de manos muertas, tiene una capacidad de 600 pies cuadrados que son 46 metros cuadrados y 58 centímetros. Tiene dos puertas de carga, opuestas y orientadas Norte y Sur; las dimensiones aproximadas son: anchura 1,50 m para ambas, mientras que la del Norte tiene un altura de 2,10 m. la Sur tiene 1,75.

Este mismo autor nos señala que las últimas reparaciones que se llevaron a cabo hicieron variar su forma, enluciéndolo posteriormente con mortero de cal; aún hoy en día se pueden ver las improntas del "amaestrado".

Se sabe que perteneció a la Cofradía de las Ánimas de Yecla y que en su dilatada y extensa vida fue subastado varias veces. A la llegada en el siglo XIX de las leyes de desamortización fue subastado en dos ocasiones, la primera el uno de junio de 1864, información que se puede encontrar en el Boletín de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Murcia, y fue valorado en 1600 reales sin que nadie lo comprase, el año siguiente fue vuelto a subastar por 720 reales, y entonces, si fue comprado.

Cerro Jerónimo de Molina

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y bronce final.

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio; AMANTE SÁNCHEZ, Manuel; MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. "Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla: 1989 p.17

El Arabilejo

En el Monte Arabí se encuentra un importante conjunto de arte prehistórico, localizado en dos yacimientos, Cantos de la Visera y El Arabilejo, en el que existen abundantes conjuntos de cazoletas y petroglifos.

El acceso a este conjunto rupestre es complicado puesto que sólo se puede llegar al pie del cerro tras recorrer numerosas pistas de tierra en muy mal estado. Así mismo, la subida, sin ser complicada, exige buena forma física y la ayuda de planimetría detallada. El Cerro de los Moros o Arabilejo es una colina acantilada separada del Monte Arabi por el Barranco de los Cantos.

Al pie de este cerro, sobre el que se desarrolló un poblado de la Edad del Bronce, hay una larga planicie de roca sobre la cual se desarrolla el campo de petroglifos, que a pesar de su gran extensión es probable que continúe bajo una terraza sobre la cual se ha depositado una capa de gran espesor de tierra.

Las cazoletas se encuentran a lo largo de una gran planicie rocosa que se extiende más de 340 metros, con una anchura media de unos 25-30 metros. Están dispuestos en numerosos grupos sin aparente nexo de unión y alternando las cazoletas y canalillos artificiales con los grandes calderones, productos de la erosión natural. Como ocurre con otros yacimientos, como Morra de los Moros o Solana de la Pedrera, desde la planicie rocosa se domina un territorio muy amplio.

Las Cazoletas

El recorrido por la superficie en la que se encuentran las cazoletas muestra una serie de grupos en los que se asocian o aparecen mezclados varios tipos de insculturas: estas pueden ser cazoletas aisladas, de planta circular y de varios tamaños; cazoletas aisladas con doble fondo; unidas por uno o dos canalillos; círculos incisos con una cazoleta en el centro; rectángulos unidos entre si por canalillos y lo que algunos arqueólogos han interpretado por podomorfos humanos.

La cronología de este conjunto es incierta; en las cercanías hay un yacimiento de la Edad del Bronce, al que probablemente esté asociado. Además en lo que parece una constante en esta zona, está en las proximidades de un abrigo con pinturas rupestres, el Canto de la Visera.

En el caso de que estos tres yacimientos (poblado, conjunto de insculturas de El Arabilejo y pinturas de Cantos de la Visera) sean contemporáneos nos encontraríamos ante un conjunto arqueológico de gran importancia, ya no sólo por la existencia de manifestaciones artísticas prehistóricas sino porque es una prueba que documenta la complejidad social de las gentes de la Edad del Bronce, capaces de crear una serie de conjuntos de cazoletas con una significación que hoy en día aun no esta clara pero que sin duda no fue fruto del azar, sino producto de una acción planificada y que respondía bien a observaciones astronómicas, bien a un ritual establecido.

No hay testimonios escritos que ayuden a interpretarlas, no suele haber testimonios materiales en sus proximidades y están asociadas directamente con yacimientos, salvo excepciones aunque en estos casos tampoco ayuda a fecharlas. En el caso de las cazoletas del Arabilejo sólo se puede recurrir al análisis de la disposición de agujeros y canalillos y a su comparación con otros yacimientos conocidos.

Los numerosos estudios realizados en torno a las cazoletas no terminan de explicar su significado. Algunos investigadores apuestan, como en el caso de la Morra del Moro (Jumilla) por interpretarlas como

un calendario astronómico. Así, algunos de los conjuntos, servirían para predecir eclipses y como calendario astronómico. En cambio, otros prefieren asociarlos con el agua, refiriéndose tanto a su función más práctica (el almacenamiento) como a un uso más espiritual, ritos relacionados con el agua.

Otro elemento destacable de las cazoletas de este yacimiento es que probablemente no fueron todas realizadas al mismo tiempo, siendo la cronología de estas manifestaciones culturales muy amplia. En uno de los grupos, aparecen junto a las cazoletas y otros motivos, unos círculos con su interior rebajado que parece haber destruido una cazoleta que se unía a otra mediante un canalillo. Esta superposición indicaría un intento de corrección de un grabado anterior, por lo que estaría documentando que las cazoletas no están al azar sino que su disposición obedece a un diseño preestablecido.

Cerro de la campana

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce Medio y final

Restos Observados:

Bibliografía: Nieto Gallo, G. (1964): "El Cerro de la Campana. Informe de la delegación de excavaciones del Distrito Universitario de Murcia". N.A.H. VI. Madrid (1964). Nieto Gallo, G. (1983): "El Cerro de la Campana y su cronología según el C14". Murcia. Nieto Gallo, G. (1986): "Panorama Arqueológico del Altiplano Jumilla-Yecla". Actas I Jornadas de Historia de Yecla. Yecla. Ruiz Molina, L., Amante Sánchez, M. y Muñoz López, F. (1989): Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla (Murcia). Yecla. Pág. 23.

Cerro de la Chimenea

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla (Murcia). Yecla: 1989 p. 16

Umbría del Factor I

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y final.

Restos Observados: Buena parte del yacimiento se encuentra cubierta de vegetación de pequeño porte, dificultando en buena medida la visión directa del yacimiento.

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio; AMANTE SÁNCHEZ, Manuel; MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina ".Yecla: 1989 p.17

Monte de Felipe

Cultura predominante: Argárico

Función: Enterramiento, Túmulo

Restos Culturales: Bronce medio y final.

Restos Observados: Buena parte del yacimiento se encuentra cubierta de vegetación de pequeño porte, dificultando en buena medida la visión directa del yacimiento.

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio; AMANTE SÁNCHEZ, Manuel; MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. "Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla: 1989 p.17

El Portichuelo

Cultura predominante: Argárico

Función: Hábitat, Poblado

Restos Culturales: Bronce medio y final

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio; AMANTE SÁNCHEZ, Manuel.; MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. 1988 p17

El Pulpillo I

Cultura predominante: Ibérico

Función: Económica, Alfar

Restos Culturales: Ibérico y romano

Bibliografía: INIESTA SANMARTIN, Ángel. "Estudio preliminar del conjunto Arqueológico de El Pulpillo. Yecla (Murcia)" Revista de Estudios Yeclanos Yakka, 4. (1992-1993) pp. 25-35; RUIZ MOLINA, Liborio. "Hábitat y Poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)" Poblamiento Rural romano en el Sureste de Hispania. Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla, noviembre de 1993. Murcia: 1995 pp 133-152; RUIZ MOLINA, Librorio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal " Cayetano de Mergelina" (Yecla. Murcia) Yecla: 1989 p.21

Hoyica del Río I

Cultura predominante: Ibérico

Función: Hábitat, Alquería

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Restos Culturales: Ibérico

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla. 1989 p. 20

Cueva de la Zorra I

Cultura predominante: Ibérico

Función: Hábitat, Alquería

Restos Culturales: Ibérico

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla. 1989 p. 20

Casa de las Cebollas I

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: El autor de la carta lo llama mansio.

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. "La estación romana de la Casa de la Cebollas (Yecla. Murcia.)" Actas I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina, 1986. Yecla: 1987. ; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía del Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla: 1989 p. 23.

Marisparza

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Ibérico y romano.

Bibliografía: BROTONS YAGUE, Franciso. "La villa romana de Marisparza. (Yecla. Murcia). Informe preliminar a la I Campaña de Excavaciones ". Memorias de Arqueología, 4 Murcia: 1993 pp. 156-164; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla (Murcia). Yecla: 1989 p. 21

Las Pansas

Cultura predominante: Romano

Función: Obras públicas, Acueducto

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: La práctica totalidad del yacimiento se encuentra cubierta por una vegetación de poco porte, lo que dificulta la visión directa del suelo

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio. "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia) Actas Jornadas Poblamiento Rural Romano en el Sureste de Hispania. Julimma, 1993. Murcia; 1995 p 138; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla (Murcia). Yecla:1989 p 22.

Casas de Almansa

Cultura predominante: Romano

Función: Obras públicas, Calzada

Restos Culturales: Romano

Bibliografía: Ruiz Molina, L., Amante Sánchez, M. y Muñoz López, F. (1989): Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina". Yecla (Murcia). Yecla. Pág. 23.

Casa de la Ermita I

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: romano.

Restos Observados: El yacimiento queda localizado entre los límites territoriales de Jumilla y Yecla. Para el caso de Jumilla se identifica con el nombre de La Graya.

Bibliografía: MOLINA GRANDE, María. y MOLINA GARCÍA, Jerónimo. Carta Arqueológica de Jumilla. Murcia: 1973 pp. 113-121; RUIZ MOLINA, Liborio "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)". Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. Actas Jornadas celebradas en Jumilla 1993. Murcia: 1995 pp. 133-152; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina". Yecla. (Murcia). Yecla: 1989 p. 22.

Venta de los Hitos I

Cultura predominante: Romano

Función: Obras públicas, Vía

Bibliografía: RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla. 1989 p. 23

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Fuente del Pinar I

Cultura predominante: Romano

Función: Hábitat, Villa

Restos Culturales: Ibérica y romana

Restos Observados: El autor de la carta pone mansio.

Bibliografía: BROTONS YAGUE, Francisco y otros. "El tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera" Vías romanas de Sureste. Actas del Simposium celebrado en Murcia . 1986. Murcia: 1988 pp. 75-83; RUIZ MOLINA, Liborio. Y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. "La Vías romanas en la comarca de Yecla (Murcia)" Vías romanas. Simposium celebrado en Murcia , 1986. Murcia: 1988 p. 67-74; RUIZ MOLINA, Liborio,AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. Murcia. Yecla. 1989 p. 23

Los Torrejones

La villa romana de Los Torrejones se encuentra en el paraje homónimo localizado a 3 km al este de Yecla. Fue una de las 4 grandes villas (junto a las de Marisparza, Casa de la Ermita y El Pulpillo) en torno a las cuales se estructuró el territorio y la explotación agropecuaria en la zona de Yecla en época romana. Se encuentra en una encrucijada de varias vías naturales que comunicaban el Levante con Andalucía y la costa mediterránea con la meseta.

Abarca una extensión aproximada de más de 4 kilómetros cuadrados, de los cuales sólo se ha excavado una mínima parte. Los materiales recogidos en el terreno documentan que la ocupación de este terreno no se limita exclusivamente a la época romana, sino que se extendería desde época ibérica (SS V-IV a.C) hasta bien avanzada la Edad Media (siglo XIII) al final de la dominación islámica.

Es un yacimiento conocido desde antiguo. Ya en 1797, el canónigo Lozano, en su libro Bastetania y Contestania en el Reino de Murcia, recogía datos sobre el yacimiento. Incluso, a finales del siglo XIX, Los Torrejones fueron excavados en dos ocasiones, en los años 1847 y 1879.

Durante la década de los 80 del siglo pasado, la villa fue objeto de numerosas campañas de excavaciones que han sacado a la luz los restos de un importante conjunto residencial romano, restos que han sido consolidados, protegidos mediante una carpa, vallados y acondicionados para la visita del público.

Aunque la cerámica hallada en las excavaciones del yacimiento y de su entorno indica un poblamiento en época ibérica, la primera fase de la villa de Los Torrejones es de época romana, en concreto en torno a los siglos I y II d.C.

El estudio de las estructuras conservadas ha permitido a los arqueólogos definir varias fases constructivas en la villa, pudiéndose fechar cada una de ellas no sólo por la técnica constructiva empleada, también por el material que aparece asociado a ella. De este modo se produjo una remodelación de los espacios de la villa a finales del siglo II o inicios del III d.C. Más tarde, durante el siglo IV, se realiza una nueva reforma; construyeron un pórtico, añadido al cuerpo principal de la villa y pavimentaron uno de los suelos de las termas con un mosaico.

El establecimiento rural de Los Torrejones continuó en uso aún con la desintegración del Imperio Romano; la cerámica hallada documenta la utilización de la villa durante los siglos V y VI d.C, periodo en el que además se debió realizar alguna transformación parcial más, ya que durante los trabajos de excavación se halló un capitel, que remataba la parte superior de las columnas y servía como descarga de arcos y bóvedas, fechado en el siglo VI d.C.

A partir del siglo V d.C el Imperio Romano sufría una grave crisis; las diferentes invasiones de pueblos bárbaros, culminarían con la desintegración del imperio en numerosos reinos. En el caso de la península ibérica, la sucesivas invasiones de pueblos germanos, norafricanos y bizantinos, dieron lugar a un largo período de inestabilidad que, en el caso de Los Torrejones, provoca su abandono.

Se inicia así un largo período, desde el siglo VI hasta, aproximadamente, los siglos X-XII, entre los cuales la arqueología no ha podido arrojar luz, existiendo un vacío temporal de más de 400 años aún sin resolver.

Durante los últimos siglos de la dominación islámica en esta zona, ss. XI-XII, algunos de los espacios de la villa debieron ser reaprovechados, reformándolos mediante el recrecimiento parcial de algunas estructuras con muros de tapial, técnica constructiva islámica. En el área de Los Torrejones hay una serie de piletas de piedra asociadas a construcciones termales romanas, además de una obra subterránea, reforzadas con arcos de medio punto y yeso.

A partir del XIII, la villa será abandonada definitivamente. Durante más de 500 años las estructuras estarían a la vista de todos, aprovechando los pobladores de la zona sus sillares, sus mármoles, columnas, capiteles ...etc. para construir sus propia edificaciones. Algunos de los muros serían demolidos, rellanadas las habitaciones con sus propios escombros con el fin de aprovecharse para el cultivo.

Durante el siglo XIX, la incipiente valoración de los restos arqueológicos por parte de eruditos e historiadores, contribuyó a su conservación, logro que hoy en día es un hecho, gracias a la compra de estos terrenos por el Ayuntamiento, a la excavación y estudio de la villa por parte de arqueólogos, a la puesta en valor para que pueda ser visitada y a la musealización de sus materiales más importantes en el Museo Arqueológico de Yecla.

La villa de Los Torrejones, además de ser un establecimiento rural de gran importancia, tanto por su extensión como por la magnitud de sus restos, y de ayudar a la compresión del poblamiento rural romano en la comarca del Altiplano ha sacado a la luz gran cantidad de restos arqueológicos.

La villa de Los Torrejones constituyó durante la Antigüedad una unidad espacial fundamentada en la orografía y la explotación de los recursos naturales de la zona del Altiplano, ofreciendo a sus pobladores una zona agrícola muy rica, bien comunicada y protegida, lo que explica la larga continuidad de todas la villas, tanto las de Yecla como las de Jumilla.

Las villas de Yecla, tanto de las Torrejones, como la de Marisparza, La Ermita o el Pulpillo presentan una serie de características comunes; dominan grande extensiones de terreno cultivable, llanas, en las cercanías de infraestructuras viarias; hay una fuerte influencia del componente indígena, experimentan una crisis durante el siglo III, viven el período de mayor auge durante la primera mitad del IV d.C y suelen tener una amplia pervivencia en el tiempo.

Este último aspecto se atestigua claramente en la villa de Los Torrejones. Fue ocupada, de manera continuada, al menos durante 600 años. En la etapa inicial, las estructuras se caracterizan por su sencillez arquitectónica: muros de piedra unidas a hueso y pavimentos de tierra apisonada. Unas décadas más tarde la villa es arrasada, no se sabe si intencionadamente o no, y construida de nueva planta.

Tras un largo periodo de tiempo en la que el establecimiento rural de Los Torrejones apenas experimenta reformas, durante el siglo IV se produce una segunda gran reforma de la que la obra más importante es la construcción de unas termas pavimentadas con un pavimento de mármol policromo. Uno de los aspectos destacables de la villa es la excavación de una torre. Es probable que la villa fuera un recinto rectangular, flanqueado en cada una de sus esquinas por una torre, con el fin no sólo de dominar su territorio, sino de protegerse en una época convulsa.

El Pulpillo III

Cultura predominante: Tardorromano/visigodo

Función: Enterramiento, Necrópolis

Restos Culturales: Romano

Restos Observados: Del conjunto de la necrópolis solo se conserva en la actualidad un 20 % aproximadamente, el resto fue destruido como producto de los trabajos de extracción de arcillas entre los años 1978-1987.

Bibliografía: INIESTA SANMARTIN, Ángel. "Estudio preliminar del conjunto arqueológico de El Pulpillo (Yecla. Murcia)". Revista de Estudios Yeclanos Yakka, 4. (1992-1993) pp. 25-36; RUIZ MOLINA, Liborio. "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)". Población Rural Romana en el Sureste de Hispania. Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla, 1993. Murcia: 1995 pp. 133-152. ; RUIZ MOLINA, Liborio, AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía del Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. (Murcia). Yecla: 1989 p. 21

El Pulpillo IV

Cultura predominante: Medieval islámico

Función: Hábitat, Alquería

Restos Culturales: Medieval islámico-Medieval cristiano.

Restos Observados:

Bibliografía: INIESTA SANMARTIN, Ángel. "Estudio preliminar del conjunto arqueológico de El Pulpillo (Yecla. Murcia)". Revista de Estudios Yeclanos Yakka, 4. (1992-1993) pp 25-36; RUIZ MOLINA, Liborio. "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)" Poblamiento Rural Romano en el Sureste de Hispania. Actas Jornadas celebradas en Jumilla, 1993. Murcia: 1995 pp 133-152; RUIZ MOLINA, Liborio., AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y MUÑOZ LÓPEZ, Francisco. Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" Yecla. (Murcia). Yecla: 1989 p 21.

Cerro del Castillo

El castillo de Yecla está enclavado en el cerro del Castellar, a cuyos pies se extiende el casco urbano actual.

Los restos de la fortaleza quedan situados a una altura de unos 180 metros sobre la ciudad, por lo que el altozano ejerce una dominación directa sobre el área circundante.

En la actualidad, se accede a este lugar desde el centro de la población de Yecla, por una carretera sinuosa que nos llevará también al Santuario de la Virgen de la Purísima Concepción, o Santuario del Castillo, que fue levantado durante el último tercio del siglo XIX. Precisamente, la construcción del templo y otras viviendas particulares en la falda de la montaña, ocasionaron un fuerte impacto a los restos arqueológicos.

El castillo de Yecla se situaba sobre un plano irregular, adaptado al terreno, por lo que presenta una planta ligeramente triangular, inscrita hacia la ladera sur del cerro.

En su fachada norte, dada la configuración topográfica, se dispusieron dos grandes torreones de esquina en los extremos oeste y este, mientras que la cortina que se extiende entre ellos presenta otras tres torres cúbicas adosadas al muro.



Ilustración 154: Restos arqueológicos del poblado islámico de Yakka. Fuente: elaboración propia.

Los lienzos del sur y el este, por ser mucho más difícil el acceso por cuestiones orográficas, presentan una disposición defensiva más sencilla, reduciéndose en la práctica a la existencia de la muralla.

El interior del área fortificada quedaba dividido en dos partes. Una, a modo de recinto principal, se situaba en el sector este, delimitada por los muros exteriores de la fortaleza y por una serie de estructuras internas que incluían una gran cisterna rectangular (con unas dimensiones de 10 x 3 m); se trataba, al parecer, del área de servicios y su espacio residencial. Mientras, el otro reducto, que se extendía hacia el centro y el extremo SE, quedaba constituido como albacar, para el refugio del ganado y la población en tiempos de peligro. Las estructuras defensivas se construyeron mayoritariamente con tapial en diferentes variantes.

En su fachada norte, dada la configuración topográfica, se dispusieron dos grandes torreones de esquina en los extremos oeste y este, mientras que la cortina que se extiende entre ellos presenta otras tres torres cúbicas adosadas al muro.

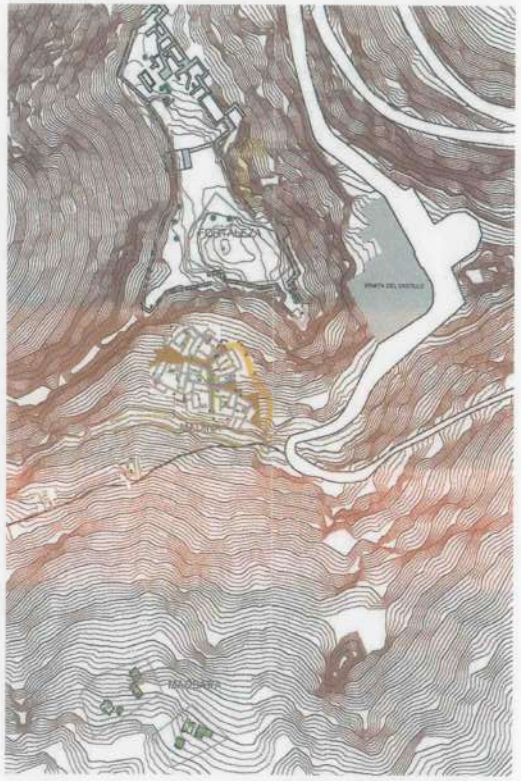

Ilustración 155: Castillo de Yecla. Fuente: página Web de la CARM

Los lienzos del sur y el este, por ser mucho más difícil el acceso por cuestiones orográficas, presentan una disposición defensiva más sencilla, reduciéndose en la práctica a la existencia de la muralla.

El interior del área fortificada quedaba dividido en dos partes. Una, a modo de recinto principal, se situaba en el sector este, delimitada por los muros exteriores de la fortaleza y por una serie de estructuras internas que incluían una gran cisterna rectangular (con unas dimensiones de 10 x 3 m); se trataba, al parecer, del área de servicios y su espacio residencial. Mientras, el otro reducto, que se extendía hacia el centro y el extremo SE, quedaba constituido como albacar, para el refugio del ganado y la población en tiempos de peligro. Las estructuras defensivas se construyeron mayoritariamente con tapial en diferentes variantes.

Época musulmana

La fortaleza remonta sus orígenes a una fecha indeterminada que se puede situar en torno a los siglos X y XI d. C. Gracias a las reiteradas investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años, sus hoy ruinas han revelado diferentes datos que profundizan en los orígenes del poblamiento islámico de Yakka, topónimo origen de la actual Yecla.

Desde su estratégico emplazamiento se controlaba la ruta que comunica, por el interior, Andalucía con el Levante, así como la vía que enlaza la Meseta con el Mediterráneo.

El castillo de Yakka era entonces un castillo rural que además de ejercer un control militar sobre el territorio y las vías de comunicación, daba un espacio defensivo a las gentes que vivían en la misma población y las áreas rurales circundantes.

Preocupado por la seguridad y defensa de los vecinos es a don Juan Manuel al que se le atribuye el mandato para construir una segunda línea de muralla, que hubo de realizarse entre los finales del siglo XIII y los comienzos del XIV. El nuevo muro se extendía por el llamado paso de la bandera, y discurría por la parte noroeste del cerro. Protegía así a la por entonces pequeña población y reforzaba el sector más débil de la fortaleza.

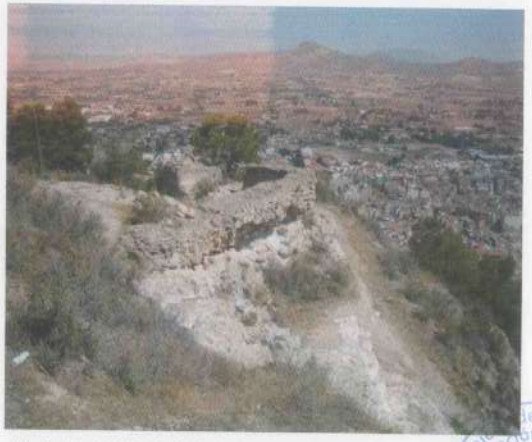

Ilustración 156: Vista de Yecla desde el Castillo. Fuente: elaboración propia

A comienzos del siglo XV, la pujanza demográfica del núcleo llevó a un desplazamiento del centro urbano hacia las faldas del cerro, en torno a dos áreas que iban a quedar unidas: Santa Bárbara al oeste y un nuevo espacio surgido al este, donde se configuraría la plaza Mayor. Pero fue a finales del siglo XV cuando se produjo la pérdida de la importancia militar que hasta entonces había tenido el castillo de Yecla.

Las causas principales fueron la incorporación del señorío de Villena a la Corona, y la atenuación del peligro fronterizo a causa de la conquista de Granada y la unificación de las casas reales de Aragón y Castilla. Con ello, las zonas urbanas inmediatas a la fortificación, enclavadas en los difíciles riscos del monte, se desplazaron ya decididamente hacia los pies del cerro, dando paso a un asentamiento de la población sobre unos espacios más amplios y de más cómodo acceso. Fue aquí cuando comenzó el progresivo pero inexorable abandono del castillo.

Calle José Abad Sola

Cultura predominante: Medieval cristiano

Función: Hallazgo aislado, Indeterminado

Restos Culturales: Medieval Cristiano

Bibliografía: Ruiz Molina, L., Amante Sánchez, M. y Muñoz López, F. (1989): Guía Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla (Murcia). Yecla. Pág. 23.

Iglesia Vieja de Sta. María de la Asunción.

Los textos que ha transmitido la tradición señalan que en 1540 se inauguró la nueva iglesia, convirtiéndose en la primera parroquia de Yecla. Esta fecha podría coincidir con la terminación de la nave principal, en cuyo caso la ejecución del tramo gótico con columnas adosadas renacentistas se situaría entre 1530 y 1540.



Ilustración 157: Iglesia Vieja de Sta. María de la Asunción. Fuente: elaboración propia

No se sabe quienes fueron los maestros pero cabría apuntar como una posibilidad que en ella intervinieron los artistas o alguno de los canteros que dirigieron la construcción de la parroquia de Jumilla. La influencia de Quijano es evidente y se sugiere que la traza fue dada por uno de sus sucesores o discípulos.

De planta rectangular con unas dimensiones de 40 metros de longitud por 14,5 de anchura, consta de una sola nave de estilo gótico con bóveda de crucería y capillas laterales entre los contrafuertes. El trazado gótico de la nave se divide en cinco tramos y el sexto tramo es renacentista de forma poligonal, en cuya parte superior se encuentra el retablo mayor perdido en la primera década del siglo XVII. Se incorpora otra portada hoy tapiada. Destaca su torre renacentista, al Norte, adosada al ábside y la sacristía en el lado contrario. La planta, el alzado y los detalles formales revelan que la Iglesia fue realizada en varias etapas. Los cuatro tramos del centro o cuerpo de la Iglesia con las hornacinas de los lados, fue la que primero se realizó, a excepción de la primera capilla del flanco sur que es de estilo renacentista. A este momento corresponde también la base de la torre. Por último, habría que situar el coro de los pies, en el último tercio del siglo. La sacristía, con la puerta de entrada a ella vendría a ser la obra más tardía, ya con visos manieristas y algunos detalles del clasicismo convencional de finales de la centuria.

Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 158: Iglesia Vieja de Sta. María de la Asunción. Fuente: página Web de la CARM.

Basílica de la Purísima

La colosal Basílica yeclana de la Purísima Concepción se construyó en un largo periodo entre 1769 y 1868. Avanzado el siglo XVIII, se vio la necesidad de construir un templo mayor que la antigua parroquia de la Asunción, que había quedado demasiado pequeña para la gran afluencia de fieles que acudía a las celebraciones religiosas.

Tras el permiso del obispo, que se concede en 1772, la obra se puede realizar pero con los recursos de la propia villa. La primera piedra se pone el domingo 22 de octubre de 1775, y una inscripción en el ángulo noroeste de la fachada principal conmemora el evento y señala el lugar de su colocación.

El proyecto será de José López, que trabajó como colaborador de Jaime Bort en la fachada de la Catedral de Murcia. Pero la construcción se interrumpirá en numerosas ocasiones. Hasta 1859 el templo es un fantasma ruinoso en medio de la población, pero en este año se encargan nuevos planos al arquitecto Jerónimo Ros, con los cuales se concluye el templo, siendo inaugurado en 1868. Convirtiéndose, pese a algunas de sus carencias debidas a los parones y a la anarquía con que al final se condujo el edificio, en uno de los más importantes edificios de la arquitectura española de los siglos XVIII y XIX.

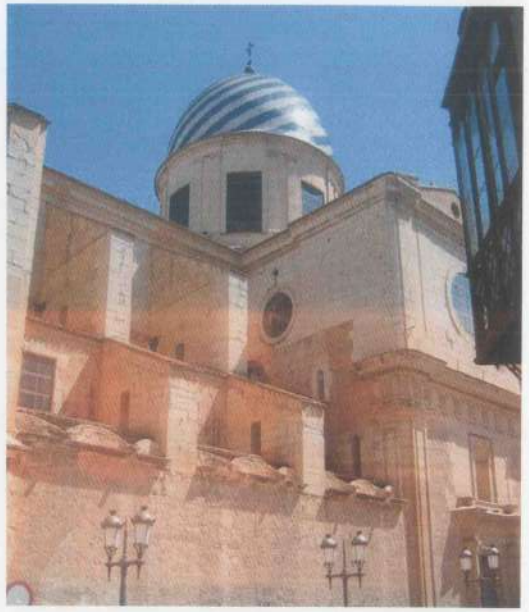

Ilustración 159: Basílica de la Purísima. Fuente: elaboración propia.

Se trata, en definitiva, de un templo de estilo neoclásico. Presenta planta de cruz latina, de tres naves, separadas por arcos de medio punto con cúpula semiesférica peraltada sobre el crucero y capillas en los contrafuertes, anexionando la Capilla de la Comunión.

La nave central mide 50 metros de longitud y la crucera 40. Destaca la cúpula semiesférica construida con teja vidriada azul y blanca, decorada en espiral. En la Capilla de la Comunión un retablo con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y un Cristo arrodillado y con los brazos abiertos al pie de la cruz de José Esteve Bonet. En una de las capillas laterales se encuentra el grupo escultórico de la Virgen de las Angustias de Francisco Salzillo. Son interesantes las pinturas de sus bóvedas del pintor lorquino Muñoz Barberán.

Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Torre del Reloj

La Torre del Reloj de Yecla separa o une, según se mire, dos edificios importantes, el antiguo Pósito porticado y la Antigua Lonja, quedando en medio la cuadrada Torre, que debe su nombre precisamente al reloj que tiene sujeto en su segundo cuerpo.

En su origen esta Torre sería el campanario de una Ermita, que tenía su nave en lo que después sería la Lonja. Pero será en el siglo XIX cuando adquiera su actual estado, siendo complemento imprescindible hoy para completar el conjunto arquitectónico de la singular Plaza Mayor.

Todo lo que circunda esta Torre posee un elevado valor arquitectónico e histórico, conformando un conjunto monumental de arcadas y soportales renacentistas de singular belleza.

Titularidad: Patrimonio Municipal

Grado de protección: 1 BIC

Periodo: siglo XIX

Accesos: La Torre esta situada en el centro de Yecla, en su Plaza Mayor, acompañada de diversas edificaciones históricas. Son varias las calles que llevan hasta esta singular Plaza, y una vez en ella, la torre es la que más y mejor destaca, dada su altura.

La Torre del reloj de Yecla se compone de tres cuerpos de distintas dimensiones, terminando con una linternilla y estableciendo cuatro lados. Además, la complementan dos edificios de distintos estilos, pero de belleza singular.

Su cuerpo bajo está adosado a la edificación mediante un ángulo recto con arquerías de medio punto, exteriores e interiores. Se trata de un pórtico renacentista, donde antiguamente estaba el Pósito del trigo.

En su otra cara, y también adosado a su primer cuerpo, está el edificio que era ermita y sería transformado en Lonja, sustituyendo su cubierta totalmente destruida por otra, esta vez metálica, pero con un diseño elegante. El conjunto que resulta de ello podría llamarse ecléctico, por la mezcla de diversos estilos.

La uniformidad la guarda en las decoraciones que se le van añadiendo con los ventanales de la linterna que corona la torre y los balcones que dan espacio a las campanas. Los sillares ocres de la que está edificada, le dan ese color oro de los antiguos castillos

Según las fuentes documentales, parece ser que en el origen la Torre del Reloj de Yecla estuvo en una antigua ermita, debiendo de ser la torre del campanario. La advocación de esta edificación religiosa la de la "Virgen de las Nieves".

Esta ermita de principios del siglo XVII estaría junto a la construcción del Pósito de Trigo, del que hoy podemos disfrutar de sus hermosas arcadas de medio punto, con columnas y pilastras de orden toscano.

En el siglo XIX se produce otro cambio con la nueva construcción y remodelación de La Torre del Reloj y la Lonja, siendo restaurada la primera a mitad del siglo XX. Una placa expuesta en una de sus caras lo recuerda.

En 1983 se inauguró el Auditorio Municipal, edificio adosado al cuerpo bajo de la Torre, cuya fachada está decorada con estucos, mediante dos obras del pintor José Mª Párraga.

Existen varias Placas en la Torre del Reloj que recuerdan momentos de su historia.

El siglo XIX en Yecla será unos de los momentos de su historia en los que disfrutará un nuevo desarrollo económico, cambio que se va a mostrar en su fisonomía urbana debido a las crecientes necesidades que lo imponen. Esta transformación urbana se produjo durante la década de los ochenta de este siglo y bajo mandato del Alcalde don Epifanio Ibáñez, que no reparó en gastos para darle a Yecla varios de los edificios importantes, así como reformar otros.

Es el arquitecto Justo Millán, a finales del siglo XIX, el que se encargaría de edificar la nueva Lonja, antes situada en los edificios con arcadas frente al Ayuntamiento, adosada a la Torre del Reloj.

El reloj situado en el segundo cuerpo de la Torre, es obra de Mateo Mayer Haugger.

Es el momento también de una reforma importante de la Casa Consistorial, se construye el Teatro Cocha Segura, se acondicionan los accesos al Castillo, se reforma el Santuario y se abre una nueva parroquia: la del Niño Jesús.

Casa Alarcos

El Palacio de los Alarcos fue mandado construir por una de las grandes familias del siglo XVI, la familia Gil de Alarcos y Palao de Alarcos. El escudo familiar está enmarcando en uno de sus balcones que da a la Plaza Mayor.

Tras varias remodelaciones durante el siglo XIX, y ante el peligro de derrumbe, este palacio se edificó de nuevo en su interior, conservando los elementos arquitectónicos históricos.

En la actualidad, es un anexo del Ayuntamiento, antes Palacio del Concejo entre los siglos XVI-XVIII. Situada en la Plaza Mayor, podemos observar la hora en la Torre del Reloj del siglo XIX, ubicada donde antes lo estuviera la Ermita de la Virgen de las Nieves del siglo XVII. También es posible observar los estucos del pintor murciano José Mª Párraga en la fachada de la Lonja, obra del arquitecto Justo Millán, hoy Auditorio Municipal, y las arcadas del edificio del Pósito de Trigo (siglo XVI).

Titularidad: Municipal
Grado de protección: 1
Periodo: siglo XVI y reformas en el XIX

Accesos: El Palacio de los Alarcos se sitúa en una de las plazas más emblemáticas de Yecla, formando un bello conjunto arquitectónico junto con el Ayuntamiento, y la Parroquia de la Asunción o "Iglesia Vieja" (siglo XVI).

El Palacio de Alarcos presenta una planta rectangular, con una fachada principal de mampostería, zócalos y sillares de piedra caliza en las esquinas, cuya delicada ornamentación de los barconcillos de piedra labrada en las molduras, le dan un aspecto muy particular y elegante, que aún se realza más con la forja de hierro en ellos. El escudo de armas, sobre uno de los balcones principales, ostenta en su cuerpo la cruz de la flor de lisada.

En la fachada de la calle Francisco Corbalán, el Palacio de Alarcos presenta una ventana en ángulo en la esquina (parecida en su estilo a la del Ayuntamiento, decorada en su parte alta, con una figura que representa a Hércules vestido con la piel de Nemea), de singular belleza, resaltando con la simpleza de la parte posterior del edificio y dando más relieve a su fachada principal con portada Renacentista.

Estos dos edificios, Ayuntamiento y Palacios de Alarcos, se adosan a una torre de planta cuadrada, donde está ubicado el primer escudo de Yecla en relieve, con inscripción de Carlos II. La cubierta exterior es a cuatro vertientes, de teja árabe.

El Palacio de Los Alarcos es una construcción del Renacimiento tardío de los siglos XVI-XVII, dentro del más puro estilo castellano, siendo morada de una familia ilustre de estirpe hidalga.

Fueron varias sus modificaciones hasta su actual fisonomía. A finales del siglo XIX, quizás por motivos de herencias, se reparte en varias viviendas, alterando su interior y tapiando algunas de sus ventanas.

La mala conservación del edificio hace que se plantee su reconstrucción dejando intactos los elementos más valiosos de su ornamentación exterior, que son restaurados por alumnos de la Escuela Taller. En la actualidad es un anexo administrativo del Ayuntamiento de la ciudad de Yecla.

Zonas

La Casa-Palacio blasonada de los Alarcos es un edificio civil de tres niveles, discurriendo la entrada a su planta baja por las calles de Francisco Corbalán y Ercilla.

En su Planta baja se ubican la escalinata y ascensor que suben al siguiente nivel, que albergan una gran sala polivalente, sala de cuadros, cinco despachos bien distribuidos, oficinas, almacén y un patio interior.

En el segundo piso se abre el Salón de Plenos, un vestíbulo y diferentes despachos, mientras que en la última planta se ubican las oficinas administrativas y dos despachos.

Está distribución es producto de los objetivos de ampliación del Ayuntamiento, aunque se respetaron los elementos ornamentales de sus fachadas renacentistas, como el balcón totalmente decorado con rodeos y coronado con el escudo de armas de la familia hidalga, la fachada principal renacentista con su ventana esquinada, que tras su restauración fue abierta, (después de estar tapiada durante el siglo XIX) y que hoy deja entrar la luz natural a través de sus ventanales.



Ilustración 160: Arcada del edificio del Pósito de Trigo (siglo XVI). Fuente: página Web de la CARM.

Una familia de hidalgos fue la que mandó su construcción durante el último cuarto del siglo XVI y principios del siglo XVII, los Gil de Alarcos y Palao de Alarcos.

Años más tarde de la construcción del Palacio de los Alarcos, se integra en la Casa Consistorial. Justo enfrente de esta casa se sitúa una ancha Torre (1687), donde se fijarían el Escudo de Yecla, que sería el primero, y una inscripción de Carlos II (1665-1700):

"Reinado Carlos II Yecla Mando Hacer Estas Armas Siendo Comisario D. Antonio Muñoz Vicente y D. Juan Espuche Ortuño Regidor año 1687"



Ilustración 161: Casa-Palacio de los Alarcos. Fuente: página Web de la CARM.

Teatro Concha Segura

El actual Teatro "Concha Segura", está ubicado en los terrenos donde se situaba la antigua Casa Panera del Pósito, fijando su construcción y acondicionamiento entre 1886 y 1887.

En 1890 el arquitecto Justo Millán Espinosa, realiza la remodelación de la fachada del Teatro y en 1899, el teatro, recibe el nombre de "Concha Segura", rindiendo homenaje a la Actriz yeclana.

En el interior se aprecian dos partes diferenciadas, la primera se la forman el vestíbulo de entrada y las dos escaleras laterales de acceso a la general. La segunda la compone el patio de butacas, con planta de herradura, la planta general y el escenario.

Además se ha dotado de la maquinaria e iluminación escénica acorde con las necesidades actuales y el mobiliario y la decoración han sido completamente renovados, conforme a los elementos ornamentales utilizados por Justo Millán en sus construcciones.

También destaca la decoración pictórica del techo obra del lorquino Manuel Muñoz Barberán, la creación de una nueva cabina de control y proyección, y la recuperación del foso de orquesta.

El recinto, ha conocido numerosas reformas y la última se realizó en 1991 por el arquitecto Miguel Puche Vizcaíno; consiguiendo dotar al teatro de todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades; Ópera-Teatro-Danza

Aforo: Cubierto con 558 plazas.

Escenario (en metros): Alto 5; Ancho 7,80; Fondo 5,30.

Titularidad: Pública Ayuntamiento de Yecla.



Ilustración 162: Vista interior y exterior del Teatro Concha Segura. Fuente: página Web de la CARM y elaboración propia.

Caja de ahorros

Edificio de estilo Modernista del siglo XIX situado en la calle España, 14



Ilustración 163: Caja de Ahorros. Fuente: Plan General de Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Antigua Iglesia de Nª Señora de las Nieves

Iglesia de estilo renacentista del siglo XVII.



Ilustración 164: Antigua Iglesia Virgen de las Nieves, vista desde la Plaza Mayor. Fuente: elaboración propia

Virgen de las Angustias de Yecla

Cabe mención a Virgen de las Angustias de Yecla, realizada por el escultor barroco murciano Francisco Salzillo.



Ilustración 165: Virgen de las Angustias de Yecla. Fuente: ayuntamiento de Yecla

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Iglesia del Niño Jesús

Iglesia situada en del siglo XIX, estilo ecléctico.



Ilustración 166: Iglesia del Niño Jesús. Fuente: elaboración propia.

Antiguo hospital e iglesia aneja

Templo característico del barroco murciano (siglo XVIII) conocido también como la Iglesia de Nª Señora de los Dolores. Situado en la C/ Hospital, 37 y 39.



Ilustración 167: Antiguo Hospital e Iglesia aneja. Fuente: Plan General de Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Iglesia de San Francisco.

Situada en el Camino Real, fue construida por los franciscanos a finales del siglo XVI. Destaca la magnífica capilla de la Virgen de las Angustias del siglo XVIII, una joya del barroco levantino con admirable azulejería y columnas sal



Ilustración 168: Iglesia de San Francisco. Fuente: elaboración propia.

Capilla del cementerio

La capilla situada en el cementerio, es de estilo eclectico, construida en 1929.



Ilustración 169: Capilla del cementerio. Fuente: Plan General de Yecla.

Ermita de San Roque

Templo mudéjar de nave única con arcos de fábrica y antiguo artesonado de madera, fechado a principios del siglo XVI. Es la más antigua de Yecla y está situado en la calle San Roque.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

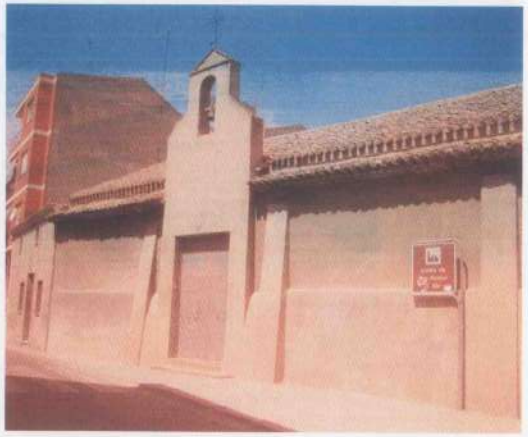

Ilustración 170: Ermita de San Roque. Vista desde C/ Miguel Golf. Fuente: elaboración propia.

Casa Palacio de la plaza del Mercado

Situada en la plaza Mayor es de estilo renacentista del siglo XVI



Ilustración 171: Casa Palacio de la Plaza del Mercado. Fuente: Plan General de Yecla.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda

Casa de los Portillos

Situada en la calle España 37, es de estilo Barroco, siglo XVIII.



Ilustración 172: Casa de los Portillos. Fuente: Plan General de Yecla.

Casa Consistorial

Situada en la plaza Mayor es de estilo renacentista siglo XVI



Ilustración 173: Casa Consistorial. Fuente: Plan General de Yecla.

7.8.4. Patrimonio Cultural; fiestas, artesanía, gastronomía.

7.8.4.1. Fiestas

Fiestas Patronales en honor a la Purísima Concepción

El origen de esta fiesta se remonta a 1642, cuando una compañía formada por decenas de yeclanos, como agradecimiento ante el hecho de regresar sanos y salvos de la 'Guerra de Cataluña', subieron, al Santuario del Castillo donde estaba la Virgen.

En la actualidad, se rememora este momento subiendo al Santuario para honrar y acompañar a la Virgen.



Ilustración 174: Fiestas patronales. Fuente: www.ayuntamientoyecla.com

Semana Santa

En la Semana Santa Yeclana, multitud de Cofradías y Hermandades y bandas de música procesionan por las calles acompañando a los numerosos pasos que la ciudad posee. Los Besamanos, Vía Crucis, Triduos y Septenarios, visitas etc....

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 175: Semana Santa. Fuente: www.ayuntamientoyecla.com

Fiestas de San Isidro

Estas fiestas rememoran la tradicional devoción a San Isidro y los festejos de la primavera. Su principal acto lo constituye el numeroso y colorista Desfile de Carrozas, elaboradas de modo completamente artesanal.



Ilustración 176: Fiestas de San Isidro. Fuente: www.ayuntamientoyecla.com

Fiestas de San Antonio Abad

En el mes de enero se lleva a cabo la tradicional bendición de animales, en la Iglesia Virgen de los Dolores (Hospitalico), celebrándose también una procesión por las calles próximas, además de suelta de palomas, reparto de estampas y Pan del Santo.

Carnaval

Entre los actos se encuentran el pregón, elección de la Reina del Carnaval destacando la Gran Cabalgata de la noche del sábado de Carnaval por la calles de la ciudad, además de pasacalles, bailes y desfiles infantiles.



Ilustración 177: Carnaval. Fuente: www.ayuntamientoyecla.com

Romería de San Marcos

Se celebra en el Cerro de la Fuente, en el mes de abril, con la celebración de una misa labradora, bailes a cargo de grupos folklóricos locales y juegos populares (castillo hinchable, entre otros), además de la realización del Festival de Paellas, concurso de Gachasmigas y campeonato de petanca.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda



Ilustración 178: Romería de San Marcos: www.ayuntamientoyecla.com

Fiestas de los Judas

Se celebra a primeros de mayo. Están originadas por los sucesos que se produjeron en este barrio yeclano con motivo de la invasión de las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia, a principios del s.XIX. En ella se cuelgan en medio de las calles los típicos "Judas", muñecos de trapo de elaboración propia, con carteles satíricos que hacen referencia a la situación política y social. Se acompañan con bailes, degustación de platos típicos yeclanos, guiñoles, exposiciones, charlas y pasacalles.

Fiestas de San Cristóbal

En el fin de Semana más cercano al 10 de Julio, el sector del transporte celebra una serie de actos en honor a su patrón San Cristóbal. Entre estos destaca una Gran Cabalgata de Camiones por la ciudad, actividades deportivas y comidas de convivencia.

Feria del Septiembre

La celebración de una feria comercial figura entre los privilegios concedidos a Yecla por el Infante D. Juan Manuel. Inicialmente era de quince días, coincidiendo con las fiestas de San Martín. Posteriormente se cambió a fechas próximas a la fiesta de San Marcos. Felipe V en premio a la fidelidad de Yecla le confirmó este privilegio trasladándola de nuevo a noviembre. En 1839 se solicitó y se consiguió el traslado al 18 de septiembre.

Ya a finales del siglo pasado perdió su carácter de transacción comercial, para convertirse, poco a poco en motivo de celebración de festejos públicos, atracciones musicales, culturales y deportivas. Los niños cuentan con numerosas atracciones feriales mientras que por la noche el ambiente se traslada a las numerosas casetas instaladas en el Recinto Ferial.

Fiesta de San Blas

La Fiesta de San Blas es una de las más populares y antigua, se remontan al s. XVI, cuando se acondiciona en la Iglesia Vieja o de la Asunción una capilla para este santo. En el s. XVIII se constituye su cofradía.

Los actos se desarrollan en el primer fin de semana de Febrero y destacan la procesión del sábado por la tarde en la que al final se hace una fogata delante de la hornacina del santo en la calle de la Iglesia y los jóvenes saltan por encima de ésta.

El domingo por la mañana se celebra una procesión en la que miles de personas acompañan al santo portando "panes benditos". Éste consiste en un pan sobado y amasado con azúcar. Por la tarde se realiza los actos más joviales y entretenidos de carácter más ameno.

7.8.4.2. Artesanía

Los artesanos toneleros y carpinteros se vuelcan a la industria del mueble hacia mitad del siglo XX. Cabe destacar la Feria del Mueble, primera del sector en España.

El último domingo de cada mes Yecla celebra un mercadillo artesanal en el que se muestran piezas relacionadas con el arte, la artesanía, la etnología, los oficios y las costumbres.

7.8.4.3. Gastronomía

La gastronomía yeclana es variada: gachasmigas, gazpachos y queso frito con tomate constituían la dieta tradicional del campesino yeclano en un día de trabajo. Las pelotas constituían el menú de los días importantes.

También cabe destacar los dulces típicos, como los libricos o el "pan bendito".

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio
Región de Murcia
Dirección General de Territorio y Vivienda